

GOBIERNO AUTONOMO MUNICIPAL DE YACUIBA

LEY AUTONOMA MUNICIPAL N° 05/2018

PLAN TERRITORIAL DE DESARROLLO INTEGRAL PTDI 2016 - 2020

EXPOSICION DE MOTIVOS

El Art. 1 de la Constitución Política del Estado, define que Bolivia se constituye en un Estado Unitario Social de Derecho Plurinacional Comunitario, Libre, Independiente, Soberano, Democrático, Intercultural, Descentralizado y con Autonomías. Bolivia se funda en la pluralidad y el pluralismo político, económico, jurídico, cultural, lingüístico, dentro del proceso integrador del País, concordante con el Art. 272 de la Ley fundamental del Estado consagra la Antinomias de las Entidades Territoriales, que implica la elección directa de sus autoridades por las ciudadanas y ciudadanos, la administración de sus recursos económicos y el ejercicio de las facultades legislativas, reglamentaria, fiscalizadora y ejecutiva por los órganos del Gobierno Autónomo en el ámbito de su jurisdicción, competencia y atribuciones; asimismo el Art. 283 de la Norma Suprema establece que el Gobierno Autónomo Municipal está constituido por un Concejo Municipal con facultad deliberativa, fiscalizadora y legislativa municipal en el ámbito de sus competencias; y un órgano ejecutivo, presidido por la alcaldesa o el Alcalde.

El Art. 410 parágrafo II de la Constitución Política del Estado establece que la norma suprema del ordenamiento jurídico boliviano es la Constitución Política del Estado y goza de primacía frente a cualquiera otra disposición normativa, asimismo la aplicación de las normas jurídicas se regirá por la siguiente jerarquía, de acuerdo a las competencias de las entidades territoriales en:

- 1).- Constitución Política del Estado
- 2).- Los Tratados Internacionales
- 3).- Las Leyes Nacionales, Estatutos Autonómicos, Cartas Orgánicas y el resto de legislación departamental, municipal e indígena.
- 4).- Los Decretos, Reglamentos y demás resoluciones emanadas de los órganos ejecutivos correspondientes.

El Art. 9, parágrafo I, numeral 3) y 4) de la Ley 031 Marco de Autonomías y Descentralización "Andrés Ibáñez" establece que la autonomía se ejerce a través de la facultad legislativa, determinando así las políticas y estrategias de su gobierno autónomo; y la planificación, programación y ejecución de su gestión política, administrativa, técnica, económica, financiera, cultural y social, concordante con el Art. 34 del mismo cuerpo legal que prevé que el gobierno autónomo municipal está constituido por el concejo municipal y un órgano ejecutivo, correspondiente al primero la facultad legislativa en el ámbito sus competencias municipales.

El Art. 113, parágrafo I de la Ley Marco de Autonomías y Descentralización "Andrés Ibáñez" N° 31, dispone que la administración pública de las entidades territoriales autónomas se regirán por las normas de gestión pública emitidas en el marco de la Constitución Política del Estado y disposiciones legales vigentes.

La Ley 482 de Gobiernos Autónomos Municipales de 09 de Enero de 2014 regula la estructura organizativa y funcionamiento de los gobiernos autónomos municipales de manera supletoria y dispone la elaboración de normas que hacen a aspectos administrativos, financieros y de planificación que se adecuen al espíritu descolonizador al modelo autonómico de los gobiernos autónomos

municipales, con la finalidad de cumplir una eficiente gestión pública municipal para la satisfacción de las necesidades colectivas.

El Art. 9 párrafo I, numerales 3) y 4) de la Ley 031 Marco de Autonomías y Descentralización “Andrés Bóñez” de 19 de Julio de 2010, establece que la autonomía se ejerce a través de la facultad legislativa, determinado así las políticas y estrategias de su gobierno autónomo; y la planificación, programación y ejecución de su gestión política, administrativa, técnica, económica, financiera, cultural y social; concordante con el Art. 34 del mismo cuerpo legal que prevé que el Gobierno Autónomo Municipal está constituido por un Concejo Municipal y un órgano ejecutivo, correspondiéndole al primero la facultad legislativa en el ámbito de las competencias municipales.

El Art. 13 y 16, numeral 4 de la Ley 482 de Gobiernos Autónomos Municipales, señala que la normativa municipal estará sujeta a la Constitución Política del Estado, estableciendo que el Órgano Legislativo Municipal tiene la **Facultad de dictar Leyes Municipales sobre sus facultades, competencias exclusivas y el desarrollo de las competencias compartidas.**

El Art. 316 de la Constitución Política del Estado en su numeral 1 establece como función del estado en la economía: “Conducir el proceso en Planificación económica y social, con participación y consulta ciudadana”.

Asimismo entre las competencias exclusivas de los Gobiernos Autónomos Municipales determinadas en el artículo 302 de la Constitución Política del Estado se encuentra: “La Planificación de Desarrollo Municipal en concordancia con la Planificación departamental y nacional”; en la misma línea se halla establecido el numeral 6 del mismo cuerpo legal que prescribe que como competencias exclusivas de los Gobiernos Autónomos Municipales: “Elaborar Planes de Ordenamiento Territorial y de Uso de Suelos, en coordinación con los planes del nivel central del Estado, departamentales e indígenas”.

El Art. 2 de la Ley 777 del SISTEMA DE PLANIFICACION INTEGRAL DEL ESTADO Y SUS SUBSISTEMAS establece como aquel conjunto organizado y articulado de normas, subsistemas, procesos, metodologías, mecanismos y procedimientos para la planificación integral de largo, mediano y corto plazo del Estado Plurinacional, que permita alcanzar los objetivos del vivir bien a través del desarrollo integral en armonía y equilibrio con la Madre Tierra, para la construcción de una sociedad justa, equitativa y solidaria con la participación de todos los niveles gubernativos del Estado, de acuerdo a lo establecido en la presente Ley. Asimismo el Sistema de Planificación Integral del Estado, está conformado por los siguientes subsistemas: Planificación, Inversión Pública y Financiamiento Externo para el Desarrollo Integral, Seguimiento y Evaluación Integral de Planes.

El Art. 12 de Ley 777 establece: “Planificación Territorial de Desarrollo Integral. Los Gobiernos de las Entidades Territoriales Autónomas serán responsables de la Planificación Territorial de Desarrollo Integral que se realiza en su jurisdicción territorial con participación de los actores sociales según corresponda. Realizará la Planificación de Desarrollo Integral las autonomías indígenas originarias campesinas, en el marco de la planificación de la gestión territorial comunitaria”.

HONORABLE CONCEJO MUNICIPAL
PRIMERA SECCION DE LA REGION AUTONOMA DEL "GRAN CHACO"
YACUIBA - BOLIVIA



La Ley 031 Marco de Autonomías y Descentralización "Andrés Ibáñez" que en su Art. 93 numeral I parágrafo II, numeral iii) establece que los Gobiernos Autónomos Municipales son responsables de elaborar, aprobar y ejecutar el Plan de Desarrollo Municipal, incorporando los criterios de Desarrollo Humano, con equidad género e igualdad de oportunidades, en sujeción a la Ley especial, conforme a las normas del Sistema de Planificación Integral del Estado y en concordancia con el Plan de Desarrollo Departamental.

La Ley N°300 Madre de la Tierra y Desarrollo Integral para Vivir Bien establece en su Art. 28 parágrafo I en concordancia con el Art. 94 de la Ley 031 Marco de Autonomías y Descentralización "Andrés Ibáñez", establece que el ordenamiento territorial debe integrar la gestión de sistemas de vida en armonía y equilibrio con la Madre Tierra, respetando la cosmovisión de las naciones y pueblos indígenas originarios campesinos, comunidades interculturales y afro bolivianas cuando corresponda.

El Informe Técnico de Compatibilidad y Concordancia del Plan Territorial de Desarrollo Integral (PTDI) ajustado del Gobierno Autónomo Municipal de Yacuiba realizado por Juan Pablo Tarqui Director General de Planificación Territorial DGPT y Nicolayeb Brun Jefe de la Unidad Territorial DGSPiE concluye: a) Planificación: El PTDI del Gobierno Autónomo Municipal de Yacuiba, es compatible y concordante con la planificación nacional. Sin embargo antes de la aprobación por el órgano legislativo municipal se debe incorporar los ajustes finales sugeridos para cada uno de los parámetros indicados en la matriz de evaluación de planificación, sin que este procedimiento signifique volver a remitir el documento del PTDI al Ministerio de Planificación; b) Ordenamiento Territorial: El PTDI del Gobierno Autónomo Municipal de Yacuiba, integra el ordenamiento territorial en la Planificación. Sin embargo, antes de la aprobación por el órgano legislativo municipal se debe incorporar los ajustes finales sugeridos para cada uno de los parámetros considerados en la matriz de evaluación de ordenamiento territorial; c) Diagnostico e indicadores: Se asume con referenciales la línea base y los indicadores establecidos en el documento del Plan Territorial de Desarrollo Integral (PTDI), los mismos que en el proceso de implementación del Subsistema de Seguimiento y Evaluación se ajustaran en forma conjunta y de forma progresiva entre la Entidad Territorial Autónoma (ETA) y el Viceministerio de Planificación y Coordinación; d) Presupuesto: El presente informe no emite criterio técnico respecto los recursos financieros, mismos que deben estar acordes a las disposiciones y/o normas definidas por el Ministerio de Economía y Finanzas Publicas; e) Proyectos PDES y de continuidad del VIPFE: Los proyectos PDES y los de continuidad registrados en el VIPFE, serán ajustados en forma conjunta entre la Entidad Territorial Autónoma y el Viceministerio de Planificación y Coordinación durante el proceso de seguimiento.

Mediante CITE 019/2017 de 01 de Agosto de 2017 se presenta el Plan Territorial de Desarrollo Integral a consideración la Máxima Autoridad Ejecutiva con las observaciones subsanadas al informe de Compatibilidad del Ministerio de Planificación del Desarrollo.

Mediante Comunicación Interna 419/2017 de 14 De Diciembre 2017 se remite el Plan Territorial de Desarrollo Integral a las diferentes secretarías para revisión, análisis y posibles recomendaciones al documento.

Mediante Comunicación Interna 426/2017 de 26 De Diciembre de 2017 se solicita a las unidades ejecutoras a una reunión de socialización del Plan Territorial de Desarrollo Integral ya que el mismo documento forma parte de la Planificación del quinquenio, siendo la directriz para la elaboración de los planes Operativos Anuales.

El Informe Técnico 10/2018 del 16 de Febrero de 2018 emitido por la Dirección de Planificación Estratégica de Desarrollo del Gobierno Autónomo Municipal de Yacuiba establece: "El Plan Territorial de Desarrollo Integral se encuentra compatibilizado con la Planificación Nacional y con las observaciones del Ministerio de Planificación ya subsanadas, por lo que se recomienda remitir el informe a la instancia jurídica para la realización del respectivo informe legal y su consiguiente remisión al Concejo Municipal para aprobación por disposición normativa que corresponda.

HONORABLE CONCEJO MUNICIPAL
PRIMERA SECCION DE LA REGION AUTONOMA DEL "GRAN CHACO"
YACUIBA - BOLIVIA



GOBIERNO AUTONOMO MUNICIPAL DE YACUIBA

LEY AUTONOMA MUNICIPAL N° 05/2018

PLAN TERRITORIAL DE DESARROLLO INTEGRAL PTDI 2016-2020

Por cuanto, el concejo Municipal de Yacuiba, en pleno uso de sus específicas funciones que le confiere La Constitución Política del Estado, Ley Marco de autonomías y Descentralización, Ley de Gobiernos Municipales, ha sancionado la siguiente Ley Autónoma Municipal.

ARTICULO PRIMERO (Objeto).- La Presente Ley Municipal tiene por objeto **APROBAR** el **PLAN TERRITORIAL DE DESARROLLO INTEGRAL-PTDI 2016-2020** del Gobierno Autónomo Municipal de Yacuiba, Concordado y Compatibilizado por el Viceministerio de Planificación y Coordinación, de acuerdo al Informe MPD/VPC/DGSPiE N°181/2017.

ARTICULO SEGUNDO (Cumplimiento).- Quedan encargadas del fiel y estricto cumplimiento de la presente Ley Municipal, la Dirección de Planificación Estratégica de Desarrollo y demás unidades organizacionales del Órgano Ejecutivo Municipal, ante las instancias que correspondan.

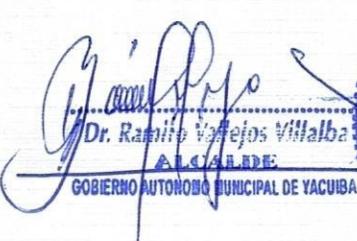
Es dada en Sala de Sesiones del Concejo Municipal, a los 28 días del mes de Febrero de 2018.


Sr. Andrés Aguirre Fernández
CONCEJAL PRESIDENTE CMY


Sr. Luis Marca Mamani
CONCEJAL SECRETARIO CMY



Por tanto, la promulgo para que se tenga y cumpla como Ley Municipal del Gobierno Autónomo Municipal de Yacuiba, a los cinco días del mes de abril del año Dos Mil Dieciocho.


Dr. Ramiro Viqueles Villalba
ALCALDE
GOBIERNO AUTONOMO MUNICIPAL DE YACUIBA



INFORME LEGAL
S.J. - C.M.Y. N° 23/2018



DE : Carmen Jeannette Galván Rossi
SECRETARIA JURIDICA H.C.M.Y.

A : COMISION JURIDICA

REF : **PROYECTO DE LEY MUNICIPAL "PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO INTEGRAL"**.

FECHA : **22 de marzo de 2018**

En mérito a solicitud de la comisión, me permito realizar las siguientes consideraciones de orden legal.

I. ANTECEDENTES

- CITE. STRIA. DESP. MCPAL. GAMY N° 107/2018, a través de la cual el alcalde Mpal. Ramiro Vallejos Villalba remite a conocimiento del concejo Municipal para su análisis y aprobación el proyecto de ley municipal denominado "PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO INTEGRAL" adjuntando los respectivos informes técnico y legal.
- Informe técnico N° 10/2017, elaborado por el Lic. Roly Romero en su condición de JEFE DE PLANIFICACION ESTRATEGICA, concluye que el PTDI es un instrumento de planificación de mediano plazo del GAMY en cumplimiento a sus acciones a implementar, mismo que se halla compatibilizado con la planificación nacional y que a partir de su aprobación se considera el instrumento básico para la elaboración de los planes operativos anuales, por lo que se recomienda remitir el presente informe a la instancia jurídica para la realización del respectivo informe legal su consiguiente remisión al H. Concejo Municipal.
- Informe legal N° 434/2018 emitido por la abogada de Dirección Jurídica Sandra Vallejos Aramayo con el V. B. del director jurídico Dr. Antonio Soruco, en el que previa valoración se concluye que la elaboración Del Plan Territorial de Desarrollo Integral (PTDI) 2016-2020, se basa en las competencias que tiene el Gobierno Autónomo Municipal de Yacuiba, se enmarca dentro de las disposiciones legales en actual vigencia, por lo que se recomienda su remisión al Concejo Municipal de Yacuiba, para su correspondiente aprobación de acuerdo a normativa vigente.

II. NORMATIVA LEGAL

- **CONSTITUCION POLITICA DEL ESTADO.**
- **LEY N° 031, LEY MARCO DE AUTONOMIAS Y DESCENTRALIZACION.**
- **LEY N° 482 DE GOBIERNOS AUTONOMOS MUNICIPALES.**
- **LEY N° 650 DE FECHA 15 DE ENERO DE 2015 QUE ELEVA A RANGO DE LEY LA AGENDA PATRIOTICA DEL BICENTENARIO 2025.**
- **LEY N° 777 SISTEMA DE PLANIFICACION INTEGRAL DEL ESTADO**
- **LEY N° 786 PLAN DE DESARROLLO ECONOMICO Y SOCIAL 2016-2020 EN EL MARCO DEL DESARROLLO INTEGRAL PARA VIVIR BIEN.**
- **DECRETO SUPREMO 3246, NORMAS BASICAS DEL SISTEMA DE PROGRAMACION DE OPERACIONES DE 05/07/2017.**
- **LEY N° 300 LEY MARCO DE LA MADRE TIERRA Y DESARROLLO INTEGRAL PARA VIVIR BIEN.**
- **RESOLUCION MINISTERIAL N° 032 DE FECHA 02 DE MARZO DE 2016.**

III. ANALISIS Y VALORACION NORMATIVA.

Analizado que fue el objeto del proyecto de ley municipal en su artículo primero se tiene que el mismo es el DE APROBAR EL PLAN TERRITORIAL DE DESARROLLO INTEGRAL - PTDI 2016-2020 del Gobierno autónomo Municipal de Yacuiba, concordado y compatibilizado por el Vice - Ministerio de Planificación y coordinación, de acuerdo al informe MPD/VPC/DGSPIE M° 181/2017.

Justificación legal.

En cuanto corresponde a la viabilidad legal se tiene que: El Art. 1 de la Constitución Política del Estado, define que Bolivia se constituye en un Estado Unitario Social de Derecho Plurinacional Comunitario, Libre, Independiente, Soberano, Democrático, Intercultural, Descentralizado y con Autonomías. Bolivia se funda en la pluralidad y el pluralismo político, económico, jurídico, cultural, lingüístico, dentro del proceso integrador del País, concordante con el Art. 272 de la Ley fundamental del Estado consagra la autonomía de las Entidades Territoriales, que implica la elección directa de sus autoridades por las ciudadanas y ciudadanos, la administración de sus recursos económicos y el ejercicio de las facultades legislativas, reglamentaria, fiscalizadora y ejecutiva por los órganos del Gobierno Autónomo en el ámbito de su jurisdicción, competencia y atribuciones; asimismo el Art. 283 de la Norma Suprema establece que el Gobierno Autónomo Municipal está constituido por un Concejo Municipal con facultad deliberativa, fiscalizadora y legislativa municipal en el ámbito de sus competencias; y un órgano ejecutivo, presidido por la alcaldesa o el Alcalde.

El Art. 9, parágrafo I, numeral 3) y 4) de la Ley 031 Marco de Autonomías y Descentralización "Andrés Ibáñez" establece que la autonomía se ejerce a

través de la facultad legislativa, determinando así las políticas y estrategias de su gobierno autónomo; y la planificación, programación y ejecución de su gestión política, administrativa, técnica, económica, financiera, cultural y social.

En cuanto corresponde al marco competencial para la elaboración y aprobación del PTDI, se determina que, entre las competencias exclusivas de los Gobiernos Autónomos Municipales establecidas en el artículo 302 de la Constitución Política del Estado se encuentra: "La Planificación de Desarrollo Municipal en concordancia con la Planificación departamental y nacional"; en la misma línea se halla establecido el numeral 6 del mismo cuerpo legal que prescribe que como competencias exclusivas de los Gobiernos Autónomos Municipales: "Elaborar Planes de Ordenamiento Territorial y de Uso de Suelos, en coordinación con los planes del nivel central del Estado, departamentales e indígenas".

A su vez el Art. 2 de la Ley 777 del SISTEMA DE PLANIFICACION INTEGRAL DEL ESTADO Y SUS SUBSISTEMAS establece como aquel conjunto organizado y articulado de normas, subsistemas, procesos, metodologías, mecanismos y procedimientos para la planificación integral de largo, mediano y corto plazo del Estado Plurinacional, que permita alcanzar los objetivos del vivir bien a través del desarrollo integral en armonía y equilibrio con la Madre Tierra, para la construcción de una sociedad justa, equitativa y solidaria con la participación de todos los niveles gubernativos del Estado, de acuerdo a lo establecido en la presente Ley. Asimismo el Sistema de Planificación Integral del Estado, está conformado por los siguientes subsistemas: Planificación, Inversión Pública y Financiamiento Externo para el Desarrollo Integral, Seguimiento y Evaluación Integral de Planes.

Asimismo Art. 12 de Ley 777 establece: "Planificación Territorial de Desarrollo Integral. Los Gobiernos de las Entidades Territoriales Autónomas serán responsables de la Planificación Territorial de Desarrollo Integral que se realiza en su jurisdicción territorial con participación de los actores sociales según corresponda. Realizará la Planificación de Desarrollo Integral las autonomías indígenas originarias campesinas, en el marco de la planificación de la gestión territorial comunitaria".

Por su parte la Ley 031 Marco de Autonomías y Descentralización "Andrés Ibáñez" que en su Art. 93 numeral I párrafo II, numeral iii) establece que los Gobiernos Autónomos Municipales son responsables de elaborar, aprobar y ejecutar el Plan de Desarrollo Municipal, incorporando los criterios de Desarrollo Humano, con equidad género e igualdad de oportunidades, en sujeción a la Ley especial, conforme a las normas del Sistema de Planificación Integral del Estado y en concordancia con el Plan de Desarrollo Departamental.

En cuanto a la ley N° 300 Madre de la Tierra y Desarrollo Integral para Vivir Bien en su Art. 28 párrafo I en concordancia con el Art. 94 de la Ley 031 Marco de Autonomías y Descentralización "Andrés Ibáñez", establece que el ordenamiento territorial debe integrar la gestión de sistemas de vida en armonía y equilibrio con la Madre Tierra, respetando la cosmovisión de las naciones y pueblos indígenas originarios campesinos, comunidades interculturales y afro bolivianas cuando corresponda.

Justificación técnica - financiera.

En cuanto corresponde a la viabilidad técnica - financiera, se tiene el informe técnico N° 10/2017, elaborado por el Lic. Roly Romero en su condición de JEFE DE PLANIFICACION ESTRATEGICA, quien informa y concluye que el PTDI es un instrumento de planificación de mediano plazo del GAMY en cumplimiento a sus acciones a implementar, mismo **que se halla compatibilizado con la planificación nacional y que a partir de su aprobación se considera el instrumento básico para la elaboración de los planes operativos anuales.**

Asimismo el Informe Técnico de Compatibilidad y Concordancia del Plan Territorial de Desarrollo Integral (PTDI) ajustado del Gobierno Autónomo Municipal de Yacuiba realizado por Juan Pablo Tarqui Director General de Planificación Territorial DGPT y. Nicolayeb Brun Jefe de la Unidad Territorial DGSPIE concluye: a) Planificación: El PTDI del Gobierno Autónomo Municipal de Yacuiba, es compatible y concordante con la planificación nacional. Sin embargo antes de la aprobación por el órgano legislativo municipal se debe incorporar los ajustes finales sugeridos para cada uno de los parámetros indicados en la matriz de evaluación de planificación, sin que este procedimiento signifique volver a remitir el documento del PTDI al Ministerio de Planificación; b) Ordenamiento Territorial: El PTDI del Gobierno Autónomo Municipal de Yacuiba, integra el ordenamiento territorial en la Planificación. Sin embargo, antes de la aprobación por el órgano legislativo municipal se debe incorporar los ajustes finales sugeridos para cada uno de los parámetros considerados en la matriz de evaluación de ordenamiento territorial; c) Diagnostico e indicadores: Se asume con referenciales la línea base y los indicadores establecidos en el documento del Plan Territorial de Desarrollo Integral (PTDI), los mismos que en el proceso de implementación del Subsistema de Seguimiento y Evaluación se ajustaran en forma conjunta y de forma progresiva entre la Entidad Territorial Autónoma (ETA) y el Viceministerio de Planificación y Coordinación; d) Presupuesto: El presente informe no emite criterio técnico respecto los recursos financieros, mismos que deben estar acordes a las disposiciones y/o normas definidas por el Ministerio de Economía y Finanzas Publicas; e) Proyectos PDES y de continuidad del VIPFE: Los proyectos PDES y los de continuidad registrados en el VIPFE, serán ajustados en forma conjunta entre la Entidad Territorial Autónoma y el Viceministerio de Planificación y Coordinación durante el proceso de seguimiento.

Al respecto se tiene que el informe del Ministerio, considera que previo a remitir al Concejo Municipal el documento debe ser subsanado con la incorporación de los ajustes sugeridos, en tal virtud siendo los ajustes de carácter netamente técnicos es necesario tener el criterio de los técnicos que elaboraron el documento quienes de manera directa deben explicar cada uno de los puntos observados por el ministerio, dejando en claro sobre todo algunos aspectos que hacen al todo del documento.

Por otro lado se tiene el informe MAEC-HCM-029-A 2018 emitido por la Lic. Dolly Soruco de Delfín en su calidad de MAEC del concejo municipal quien ante algunas imprecisiones de carácter técnico y presupuestario en el documento a aprobarse, recomienda a la comisión económica y financiera se invite a los técnicos del área de planificación para que realicen una explicación y justificación de dichas imprecisiones.

En cuanto a la viabilidad social de acuerdo a la documentación remitida por el ejecutivo no se tiene conocimiento si se realizaron los talleres de

socialización que la norma establece como importante en el proceso de elaboración de los PTDI.

De la facultad legislativa

Finalmente respecto a la facultad legislativa del Concejo Municipal, se tiene que el Art. 34 de la CPE. prevé que el Gobierno autónomo municipal está constituido por el concejo municipal y un órgano ejecutivo, correspondiente al primero la facultad legislativa en el ámbito sus competencias municipales. Asimismo el Art. 113, parágrafo I de la Ley Marco de Autonomías y Descentralización "Andrés Bóñez" N° 31, dispone que la administración pública de las entidades territoriales autónomas se regirán por las normas de gestión pública emitidas en el marco de la Constitución Política del Estado y disposiciones legales vigentes, a su vez el Art. 9 parágrafo I, numerales 3) y 4) determina que la autonomía se ejerce a través de la facultad legislativa, determinado así las políticas y estrategias de su gobierno autónomo; y la planificación, programación y ejecución de su gestión política, administrativa, técnica, económica, financiera, cultural y social; concordante con el Art. 34 del mismo cuerpo legal que prevé que el Gobierno Autónomo Municipal está constituido por un Concejo Municipal y un órgano ejecutivo, correspondiéndole al primero la facultad legislativa en el ámbito de las competencias municipales.

El Art. 13 y 16, numeral 4 de la Ley 482 de Gobiernos Autónomos Municipales, señala que la normativa municipal estará sujeta a la Constitución Política del Estado, estableciendo que el Órgano Legislativo Municipal tiene la Facultad de dictar Leyes Municipales sobre sus facultades, competencias exclusivas y el desarrollo de las competencias compartidas.

A su vez, el art. 143 del Reglamento del H. Concejo establece que las leyes autónomas municipales, son de carácter general y de cumplimiento obligatorio, en el ámbito de su jurisdicción del Gobierno Autónomo Municipal de Yacuiba, en el marco de las competencias establecidas por la C.P.E. y leyes en vigencia.

IV. CONCLUSION

Ante lo expuesto precedentemente, se concluye que:

- El Gobierno Municipal a través del Concejo, tiene la facultad de legislar en el ámbito de sus competencias.
- La C.P.E. y la ley 482 ley marco de autonomías, ley 777, ley 300, otorgan la titularidad de la competencia que será ejercida a través del proyecto de ley puesto a consideración por el ejecutivo municipal.
- Se cuenta con los respectivos informes técnicos y legales emitidos por técnicos del área del ejecutivo municipal.
- Si bien existe la viabilidad legal, la viabilidad técnica social y presupuestaria presenta algunas imprecisiones que tienen que ser complementadas y explicadas por la parte técnica del ejecutivo encargada de la formulación y elaboración del documento.
- No se cuenta con documentación que acredite la realización de talleres de socialización del PTDI municipal.

socialización que la norma establece como importante en el proceso de elaboración de los PTDI.

De la facultad legislativa

Finalmente respecto a la facultad legislativa del Concejo Municipal, se tiene que el Art. 34 de la CPE. prevé que el Gobierno autónomo municipal está constituido por el concejo municipal y un órgano ejecutivo, correspondiente al primero la facultad legislativa en el ámbito sus competencias municipales. Asimismo el Art. 113, parágrafo I de la Ley Marco de Autonomías y Descentralización "Andrés Bóñez" N° 31, dispone que la administración pública de las entidades territoriales autónomas se regirán por las normas de gestión pública emitidas en el marco de la Constitución Política del Estado y disposiciones legales vigentes, a su vez el Art. 9 parágrafo I, numerales 3) y 4) determina que la autonomía se ejerce a través de la facultad legislativa, determinado así las políticas y estrategias de su gobierno autónomo; y la planificación, programación y ejecución de su gestión política, administrativa, técnica, económica, financiera, cultural y social; concordante con el Art. 34 del mismo cuerpo legal que prevé que el Gobierno Autónomo Municipal está constituido por un Concejo Municipal y un órgano ejecutivo, correspondiéndole al primero la facultad legislativa en el ámbito de las competencias municipales.

El Art. 13 y 16, numeral 4 de la Ley 482 de Gobiernos Autónomos Municipales, señala que la normativa municipal estará sujeta a la Constitución Política del Estado, estableciendo que el Órgano Legislativo Municipal tiene la Facultad de dictar Leyes Municipales sobre sus facultades, competencias exclusivas y el desarrollo de las competencias compartidas.

A su vez, el art. 143 del Reglamento del H. Concejo establece que las leyes autónomas municipales, son de carácter general y de cumplimiento obligatorio, en el ámbito de su jurisdicción del Gobierno Autónomo Municipal de Yacuiba, en el marco de las competencias establecidas por la C.P.E. y leyes en vigencia.

IV. CONCLUSION

Ante lo expuesto precedentemente, se concluye que:

- El Gobierno Municipal a través del Concejo, tiene la facultad de legislar en el ámbito de sus competencias.
- La C.P.E. y la ley 482 ley marco de autonomías, ley 777, ley 300, otorgan la titularidad de la competencia que será ejercida a través del proyecto de ley puesto a consideración por el ejecutivo municipal.
- Se cuenta con los respectivos informes técnicos y legales emitidos por técnicos del área del ejecutivo municipal.
- Si bien existe la viabilidad legal, la viabilidad técnica social y presupuestaria presenta algunas imprecisiones que tienen que ser complementadas y explicadas por la parte técnica del ejecutivo encargada de la formulación y elaboración del documento.
- No se cuenta con documentación que acredite la realización de talleres de socialización del PTDI municipal.

V.RECOMENDACIÓN

Ante lo expuesto precedentemente, se recomienda a la comisión que previo Al tratamiento de la ley, por la importancia del documento a aprobarse se pueda convocar a los técnicos del ejecutivo con el fin de que puedan aclarar la incorporación de las sugerencias realizadas en el informe de compatibilidad y concordancia del PTDI ajustado MPD/VPC/DGSPIE N° 181/2017, así como también algunos aspectos referidos a las estrategias y asignación de presupuesto, y otros que a criterio del pleno sean necesarios.

Es cuanto se informa, salvando mejor criterio de la comisión y del plenario.

Atentamente,



Dra. Carmen J. Galvan Rossi
SECRETARIA JURIDICA
H. CONCEJO MUNICIPAL-GAMY

PLAN TERRITORIAL DE DESARROLLO INTEGRAL - PTDI



GOBIERNO AUTONOMO MUNICIPAL DE YACUIBA

INDICE

1. ENFOQUE POLITICO	15
1.1 NUESTRA VISIÓN.....	19
1.2 NUESTRA MISIÓN	19
2. DIAGNOSTICO.....	20
2.1 OCUPACION DEL TERRITORIO.....	20
2.1.1 BASES LEGALES DE LA CREACIÓN.....	20
2.1.2 UBICACIÓN GEOGRAFICA.....	20
2.1.3 EXTENSION TERRITORIAL.....	20
2.1.4 LIMITES CON OTRAS ENTIDADES.....	21
2.1.5 DIVISIÓN POLÍTICA ADMINISTRATIVA.....	22
2.1.6 POBLACION TOTAL.....	23
2.1.7 CARACTERÍSTICAS SOCIOCULTURALES DE LA POBLACIÓN.....	24
2.1.7.1 CARACTERÍSTICAS CULTURALES.....	24
2.1.8 ÁREAS PROTEGIDAS NACIONALES, DEPARTAMENTALES Y MUNICIPALES, CON INFLUENCIA EN EL TERRITORIO.....	26
2.1.8.1 CLIMA DEL AREA PROTEGIDA.....	26
2.1.8.2 RANGO ALTITUDINAL Y FISIOGRAFÍA.....	27
2.1.8.3 VEGETACION Y FLORA DEL AREA PROTEGIDA.....	27
2.1.8.4 FAUNA DEL AREA PROTEGIDA.....	28
2.1.8.5 POBLACIÓN EN EL ÁREA Y SU ZONA DE AMORTIGUACIÓN EXTERNA.....	28
2.1.8.6 ASPECTOS RELEVANTES.....	29
2.1.8.7 POTENCIALIDADES.....	29
2.1.8.8 PROBLEMÁTICA AMBIENTAL.....	29
2.1.8.9 INSITUCIONES Y ORGANIZACIONES QUE TRABAJAN.....	30
2.2 CARACTERIZACION DE LAS ZONAS DE VIDA.....	30
2.2.1 FISIOGRAFIA.....	30
2.2.2 MODELO DE ELEVACION DIGITAL.....	30
2.2.3 SUELOS.....	31
2.2.3.1 CLASIFICACION DE SUELOS.....	32
2.2.4 METEOROLOGIA.....	33
2.2.4.1 TEMPERATURA.....	34
2.2.4.2 PRECIPITACION.....	34
2.2.4.3 VIENTOS.....	35
2.2.4.4 CLASIFICACIÓN CLIMÁTICA.....	36
2.2.4.5 HIDROGRÁFICA.....	37
2.2.5 CUENCAS.....	38
2.2.5.1 DELIMITACIÓN DE LA MICROCUENCA.....	38
2.2.6 MEDIO AMBIENTE.....	39
2.2.6.1 VEGETACIÓN DEL TERRITORIO.....	39
2.2.6.2 FAUNA DEL TERRITORIO.....	42
2.2.7 UNIDADES SOCIOCULTURALES.....	43
2.2.7.1 HISTORIA.....	43
2.2.7.2 COSMOVISION.....	45
2.2.7.3 ORDENAMIENTO SOCIAL.....	45
2.2.7.4 COLONIA DE LOS MENONITAS.....	50
2.2.7.5 IDIOMA.....	50
2.2.7.6 AUTO IDENTIFICACIÓN Y-/O PERTENENCIA.....	50
2.2.8 ASPECTOS DEMOGRÁFICOS.....	51
2.2.8.1 LA FECUNDIDAD.....	51
2.2.8.2 LA MORTALIDAD.....	52

Plan Territorial de Desarrollo Integral – Municipio Yacuiba

2.2.8.2.1.	MORTALIDAD INFANTIL.....	53
2.2.8.2.2.	MORTALIDAD MATERNA.....	53
2.2.8.3	NATALIDAD.....	54
2.2.8.4	MIGRACIÓN.....	55
2.2.8.5	ESPERANZA DE VIDA.....	56
2.2.8.6	ESTRUCTURA POR EDAD Y SEXO.....	56
2.2.8.7	MANIFESTACIONES CULTURALES.....	57
2.2.9	ZONIFICACION DE LOS SUELOS EN LAS ZONAS DE VIDA.....	60
2.2.9.1	APTITUD.....	60
2.2.10	CATEGORIZACION DE CENTROS POBLADOS.....	60
2.2.11	DELIMITACION DE AREAS URBANAS.....	61
2.2.12	SISTEMA DE TRANSPORTE Y COMUNICACIÓN.....	63
2.2.12.1	TRANSPORTE.....	63
2.2.12.1.1.	ANÁLISIS DE LA RED VIAL EN EL TERRITORIO Y SU ARTICULACIÓN (RED VIAL FUNDAMENTAL, DEPARTAMENTAL Y MUNICIPAL).....	63
2.2.12.2	COMUNICACIÓN.....	69
2.2.14.2.	CARACTERISTICAS RADIO URBANO YACUIBA.....	72
2.2.14.3.	TENDENCIAS DE CRECIMIENTO FISICO ESPACIAL.....	73
2.2.15.	USO DE SUELO.....	91
2.2.15.1.	PROTECCIÓN CON USO AGROSILVOPASTORIL LIMITADO.....	91
2.2.15.2.	PROTECCIÓN CON USO SILVOPASTORIL LIMITADO.....	91
2.2.15.3.	USO AGROPECUARIO INTENSIVO.....	91
2.2.15.4.	USO AGROSILVOPASTORIL.....	92
2.2.15.5.	USO SILVOPASTORIL.....	92
2.2.15.6.	USO SILVOPASTORIL Y AGROPECUARIO EXTENSIVO.....	92
3.	DESARROLLO HUMANO INTEGRAL.....	93
3.1.	SERVICIOS DE EDUCACION.....	93
3.1.1.1.	COBERTURA DE LOS SERVICIOS DE EDUCACIÓN REGULAR.....	97
3.1.1.2.	ASISTENCIA ESCOLAR.....	99
3.1.1.3.	ALFABETIZACIÓN.....	103
3.1.1.4.	TASA DE ANALFABETISMO.....	105
3.1.1.5.	TASA DE REPROBACION.....	105
3.1.1.6.	TASA DE ABANDONO.....	105
3.1.1.7.	TASA AÑOS PROMEDIO DE ESTUDIO.....	106
3.1.1.8.	RECURSOS HUMANOS, INFRAESTRUCTURA Y EQUIPAMIENTO DEL SECTOR.....	106
3.1.1.9.	COBERTURA DE LOS PROGRAMAS DE ASISTENCIA IMPLEMENTADOS.....	108
3.1.1.10.	BONO JUANCITO PINTO.....	108
3.1.1.11.	DESAYUNO ESCOLAR.....	108
3.1.1.12.	TRANSPORTE ESCOLAR.....	108
3.1.1.13.	SUB SISTEMA DE EDUCACIÓN ALTERNATIVA.....	111
3.1.1.14.	SUB SISTEMA DE EDUCACIÓN ESPECIAL.....	111
3.1.1.15.	EDUCACIÓN SUPERIOR.....	112
3.1.1.16.	ANÁLISIS INTEGRAL DE LA ACTIVIDAD.....	112
3.2.	SERVICIO DE SALUD.....	114
3.2.1.	ESTRUCTURA ESTATAL DE SALUD.....	114
3.2.1.1.	NIVEL LOCAL.....	114
3.2.1.2.	NIVEL MUNICIPAL.....	114
3.2.1.3.	NIVEL DEPARTAMENTAL.....	114
3.2.1.4.	NIVEL NACIONAL.....	114
3.2.2.	COBERTURA DE LOS SERVICIOS DE SALUD.....	114
3.2.2.1.	RECURSOS HUMANOS, INFRAESTRUCTURA Y EQUIPAMIENTO DEL SECTOR.....	116
3.2.2.2.	COBERTURA DE LOS PROGRAMAS DE ASISTENCIA IMPLEMENTADOS.....	116
3.2.2.2.1.	SUBSIDIO UNIVERSAL PRENATAL.....	116
3.2.2.2.2.	SUBSIDIO DE LACTANCIA MATERNA.....	117
3.2.2.2.3.	BONO JUANA AZURDUY DE PADILLA.....	117
3.2.2.2.4.	SEGURO UNIVERSAL DE SALUD.....	117
3.2.2.2.5.	SEGUROS PARA PERSONAS DE LA TERCERA EDAD.....	117

3.2.2.2.5.1.	BONO CARMELO	118
3.2.2.3.	SEGURO UNIVERSAL DE SALUD TARIJA.....	118
3.2.2.4.	ESPECIALIDADES MÉDICAS	119
3.2.2.5.	CENTROS DE SALUD PUBLICOS Y PRIVADOS.....	120
3.2.3.	PERFIL EPIDEMIOLOGICO	120
3.3.	EVOLUCION DE PRINCIPALES INDICADORES DE SALUD	126
3.3.2.	COBERTURA DE 3RA DOSIS DE PENTAVALENTE EN MENORES DE 1 AÑO	127
3.3.4.	DESNUTRICION EN NIÑOS MENORES DE 5 AÑOS.....	128
3.4.	ACCESO A LA VIVIENDA Y SERVICIOS BÁSICOS.....	129
3.4.1.	TENENCIA DE LA VIVIENDA Y MATERIAL DE CONSTRUCCIÓN	129
3.4.2.1.	PROCEDENCIA Y COBERTURA DEL SERVICIO DE ENERGÍA ELÉCTRICA	132
3.4.2.2.	ENERGÍA ELÉCTRICA Y ALUMBRADO PÚBLICO	134
3.4.2.3.	DISTRIBUCION Y COBERTURA DE AGUA POTABLE	134
3.4.2.3.1.	TENENCIA DEL SERVICIO SANITARIO TIPO DE DESAGUE Y COBERTURA DE SANEAMIENTO BÁSICO	135
3.4.2.4.	PRINCIPALES FORMAS DE ELIMINACIÓN DE LA BASURA	136
3.4.2.5.	GAS DOMICILIARIO, GAS NATURAL Y GAS LICUADO.....	136
3.4.2.6.	CARACTERIZACIÓN DE LA POBREZA.....	137
3.4.3.	DEPORTE	140
3.4.3.1.	INFRAESTRUCTURA DEPORTIVA.....	140
3.4.3.2.	CENTROS DE ENSEÑANZA Y RECREACION	142
3.4.4.	GÉNERO Y GENERACIONAL (IGUALDAD DE OPORTUNIDADES).....	143
3.4.5.	DEFENSORIA DE LA NIÑEZ Y ADOLESCENCIA.....	144
3.4.6.	SERVICIO DE APOYO A LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD	145
3.5.	ECONOMIA PLURAL	150
3.5.1.1.	OCUPACIÓN SOCIAL Y PRODUCTIVA DEL TERRITORIO	150
3.5.1.2.	ESTRUCTURA Y TENENCIA DE LA TIERRA Y BOSQUE	151
3.5.1.3.	RÉGIMEN DE PROPIEDAD (SANEAMIENTO DE LA TIERRA)	154
3.5.1.4.	TAMAÑO DE LA PROPIEDAD	154
3.5.1.5.	USO DE LA TIERRA.....	155
3.5.2.	ANÁLISIS DE LA ACTIVIDAD ECONÓMICA DE LA POBLACIÓN	160
3.5.2.1.	PEA, PEI, PENT, PET, PO Y PD	160
3.5.2.2.	ESPECIALIZACIÓN FUNCIONAL POR SECTORES Y RAMAS DE ACTIVIDAD.....	162
3.5.2.3.	ESTRUCTURA POR CATEGORÍA OCUPACIONAL	163
3.5.2.4.	GRUPO DE OCUPACIÓN	163
3.5.3.	REGISTRO DE LOS COMPONENTES DE LA MADRE TIERRA.....	164
3.5.3.1.	SUPERFICIE DE TIERRA PRODUCTIVA CON CAPACIDAD DE PRODUCCIÓN	164
3.5.3.2.	SUPERFICIE DE BOSQUES NATURALES Y REFORESTADOS.....	165
3.5.3.3.	DISPONIBILIDAD DE AGUA	165
3.5.3.4.	DISPONIBILIDAD DE BIODIVERSIDAD Y RECURSOS GENÉTICOS.....	167
3.6.	ACTIVIDADES ESTRATÉGICAS.....	167
3.6.1.	ACTIVIDADES AGRÍCOLAS.....	167
3.6.1.1.	DESTINO DE LA PRODUCCIÓN	169
3.6.1.2.	TIPO DE PRODUCCIÓN	170
3.6.1.3.	TECNOLOGIA EMPLEADA.....	170
3.6.1.4.	RENDIMIENTOS Y VOLUMEN DE PRODUCCIÓN	170
3.6.2.	ACTIVIDADES PECUARIAS	171
3.6.2.1.	DESTINO DE LA PRODUCCIÓN	172
3.6.2.2.	CARACTERÍSTICAS DE LA EXPLOTACIÓN	173
3.6.2.3.	COSTOS DE PRODUCCION.....	173
3.6.2.4.	ASISTENCIA TECNICA	173
3.6.2.5.	ANÁLISIS INTEGRAL PECUARIO	174
3.6.3.	ACTIVIDADES INDUSTRIALES, AGROINDUSTRIALES Y MANUFACTURERAS	174
3.6.3.1.	ANÁLISIS INTEGRAL DE LA ACTIVIDAD.....	175

3.6.3.2.	ACTIVIDAD TURÍSTICA	176
3.6.3.3.	OFERTA TURÍSTICA.....	176
3.6.3.4.	PRINCIPALES RUTAS TURÍSTICAS.....	176
3.6.3.5.	ACTORES VINCULADOS A LA ACTIVIDAD	177
3.6.3.6.	FLUJOS DE VISITANTES	177
3.6.3.7.	SERVICIOS DE INFRAESTRUCTURA DISPONIBLE.....	178
3.6.3.8.	ARTESANÍA	179
4.	TITULO III GESTIÓN DE SISTEMAS DE VIDA	179
4.1.	ANÁLISIS DE RELACIONAMIENTO ESPACIAL DE ZONAS DE VIDA Y UNIDADES SOCIOCULTURALES	179
4.1.1.	VALORACIÓN DE SISTEMAS DE VIDA	182
4.1.2.	FUNCIONES AMBIENTALES	182
4.1.2.1.	BALANCE HÍDRICO	182
4.1.2.2.	RIQUEZAS DE ESPECIES.....	183
4.1.3.	GRADOS DE PRESION	183
4.2.	GESTIÓN DE RIESGOS Y CAMBIO CLIMÁTICO	185
4.2.1.	RESUMEN DE INDICES TABLA DE AMENAZAS	186
4.2.2.	VULNERABILIDADES.....	187
4.2.3.	ANÁLISIS DE RIESGOS	188
4.3.	TERRITORIALIZACION DE LAS ACCIONES PROPUESTAS EN EL PTDI	191
4.3.1.	CAPACIDAD DE ADAPTACIÓN AL CAMBIO CLIMÁTICO	192
4.3.1.1.	ANÁLISIS DE ESCENARIOS CLIMÁTICOS.....	193
4.3.1.2.	ESCENARIOS DE EMISIÓN	193
4.3.1.3.	RCP 2.6: ESCENARIO DE DECLINACIÓN	193
4.3.1.4.	RCP 4.5: ESCENARIO DE ESTABILIZACIÓN	193
4.3.1.5.	RCP 6.0: ESCENARIO DE ESTABILIZACIÓN	194
4.3.1.6.	RCP 8.5: INCREMENTO DE LAS EMISIONES DE GEI A LO LARGO DEL TIEMPO.	194
4.3.2.	ESCENARIO ACTUAL 2006 – 2015 (RCP 2.6) - PRECIPITACIÓN.....	194
4.3.3.	ESCENARIO ACTUAL 2006 – 2015 (RCP 2.6) - TEMPERATURA.....	195
4.3.4.	ESCENARIO FUTURO 2016 – 2025 (RCP 2.6) - PRECIPITACIÓN	196
4.3.5.	ESCENARIO FUTURO 2016 – 2025 (RCP 2.6) – TEMPERATURA	197
4.3.6.	ESCENARIO ACTUAL 2006 – 2015 (RCP 8.5) - PRECIPITACIÓN.....	198
4.3.7.	ESCENARIO ACTUAL 2006 – 2015 (RCP 8.5) – TEMPERATURA	199
4.3.8.	ESCENARIO FUTURO 2016 – 2025 (RCP 8.5) – PRECIPITACIÓN	200
4.3.9.	ESCENARIO FUTURO 2016 – 2025 (RCP 8.5) – TEMPERATURA	202
4.4.	ARMONIZACIÓN DE LOS SISTEMAS DE VIDA	204
4.4.1.	FUNCIONES AMBIENTALES.....	204
4.4.1.1.	BIOMASA SOBRE EL SUELO.....	204
4.4.1.2.	RIQUEZA EN ESPECIES.....	205
4.4.1.3.	ABUNDANCIA EN RECURSOS HÍDRICOS	205
4.4.2.	CARENCIA DE SERVICIOS BÁSICOS	206
4.4.2.1.	ACCESO AL SERVICIO DE AGUA	206
4.4.2.2.	ACCESO AL SERVICIO DE SALUD	207
4.4.2.3.	ACCESO A EDUCACIÓN (SANEAMIENTO)	207
4.4.2.4.	ACCESOS A VIVIENDA	208
4.4.2.5.	ACCESOS A ENERGÍA.....	208
4.4.3.	COINCIDENCIA ENTRE EL USO Y EL POTENCIAL PRODUCTIVO MINERO	209
4.4.3.1.	COINCIDENCIA ENTRE EL USO ACTUAL Y LA APTITUD DE USO	210
4.4.4.	ARMONIZACIÓN DE LOS SISTEMAS DE VIDA	210
5.	ADMINISTRACION DEL TERRITORIO	212

5.1.	ACTORES SOCIALES Y PRODUCTIVOS	212
5.1.1.	INSTITUCIONES Y ORGANIZACIONES REPRESENTATIVAS DEL MUNICIPIO	212
5.2.	6.2. INVERSIONES	215
5.2.1.	EJECUCION POR SECTOR ECONOMICO.....	215
5.3.	EVALUACION COMPARATIVA DE LOS AVANCES	216
5.4.	PROBLEMAS Y DESAFIOS FUTUROS.....	218
5.4.1.	EVALUACION GENERAL DEL DIAGNOSTICO	218
5.4.1.1.	SALUD.....	218
5.4.1.2.	DESARROLLO PRODUCTIVO.....	219
5.4.1.3.	DESARROLLO INDUSTRIAL.....	220
5.5.	DESAFÍOS PARA SU DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL	220
5.5.1.	SALUD.....	220
5.5.2.	DESARROLLO PRODUCTIVO.....	221
5.5.3.	DESARROLLO INDUSTRIAL.....	221
6.	POLÍTICAS Y LINEAMIENTOS ESTRATÉGICOS	221
6.1.	NUEVO MARCO DE LA PLANIFICACIÓN	222
6.2.	VISIÓN DE DESARROLLO.....	222
6.2.1.	VISION	222
6.2.2.	MISION	223
6.3.	POLÍTICAS	223
6.4.	OBJETIVOS ESTRATEGICOS	225
6.4.1.	PILAR 1: SALUD	225
6.4.2.	PILAR 2: DESARROLLO PRODUCTIVO	226
6.4.3.	PILAR 3: DESARROLLO INDUSTRIAL	226
7.	TERRITORIALIZACION DE ACCIONES	227
7.1.	MAPIFICACION DE LAS PRINCIPALES ACCIONES PRIORIZADAS	227
7.2.	PROGRAMACION DE RESULTADOS Y ACCIONES	263
7.3.	ARTICULACIÓN COMPETENCIAL.....	268
	FUENTE: ELABORACIÓN PROPIA	293
8.	ARMONIZACION DE SISTEMAS DE VIDA	293
8.2.	ANALISIS DE RELACIONAMIENTO ESPACIAL DE ZONAS DE VIDA Y UNIDADES SOCIOCULTURALES	294
9.	GESTION DE RIESGOS Y CAMBIO CLIMATICO	295
9.1.	SENSIBILIDAD AL CAMBIO CLIMÁTICO	295
10.	ORDENAMIENTO TERRITORIAL	296
10.1.	OCUPACIÓN DEL TERRITORIO.....	296
10.2.	RELACIONES Y ARTICULACIÓN DE CENTROS POBLADOS	297

ANEXOS 297

INDICE DE FIGURAS

Figura 1. Mapa de Ubicación.....	21
Figura 2. Mapa de Distritos	22
Figura 3. Mapa de Áreas Protegidas	26
Figura 4. Perfil Altitudinal	27
Figura 5. Mapa Fisiográfico	30
Figura 6. Mapa de Elevación del Terreno	31
Figura 7. Mapa de Suelos	32
Figura 8. Mapa de Isotherma	34
Figura 9. Mapa de Isoyetas	35
Figura 10. Mapa de Vientos	36
Figura 11. Clasificación Climática	36
Figura 12. Mapa de Hidrografía	38
Figura 13. Límites de la cuenca del Municipio de Yacuiba	39
Figura 14. Mapa de Vegetación	40
Figura 15. Mapa de ubicación de pueblos Indígenas	46
Figura 16. Tierras Comunitarias Originarias	49
Figura 17. Tasa de Fecundidad	52
Figura 18. Tasa Bruta de Mortalidad	52
Figura 19. Tasa de Mortalidad Infantil	53
Figura 20. Tasa Mortalidad Materna	54
Figura 21. Tendencia de la Mortalidad Materna	54
Figura 22. Tasa de Natalidad	55
Figura 23. Tasa de Migración	55
Figura 24. Esperanza de Vida	56
Figura 25. Estructura por Edad y Sexo	57
Figura 26. Mapa de Aptitudes de Suelos	60
Figura 27. Mapa de Centros Poblados	61
Figura 28. Mapa Área Urbana Intensiva	62
Figura 29. Mapa de Transporte	68
Figura 30. Mapa de Rutas de transporte Urbano Autorizadas Área Urbana	68
Figura 31. Mapa de Recolección de Residuos Solidos	70
Figura 32. Evolución del Crecimiento de Áreas Urbanas - Ciudad de Yacuiba	71
Figura 33. Distritos Urbanos Yacuiba	73
Figura 34. Mapa de Directrices de Crecimiento	74
Figura 35. Equipamientos e influencia en el crecimiento de la ciudad de Yacuiba	75
Figura 36. Demandas de Suelos a Urbanizar	76
Figura 37. Mapa de Equipamientos	77
Figura 38. Mapa de Ubicación de Centros de Salud	78
Figura 39. Mapa de Ubicación de Establecimientos Escolares	80
Figura 40. Centros Industriales en el Departamento	85
Figura 41. Área Urbana Extensiva	87
Figura 42. Área Urbana de Protección	88
Figura 43. Área Urbana Productiva	89
Figura 44. Polígono Urbano Propuesto	90
Figura 45. Uso de Suelos	93
Figura 46. Mapa de Establecimientos Educativos	99
Figura 47. Mapa de las Tasas de Alfabetismo	104
Figura 48. Tasa de Reprobación	105
Figura 49. Tasa de Abandono	106
Figura 50. Caracterización de los Establecimientos de Salud de 1er y 2do nivel	115
Figura 51. Mapa de Centros de Salud	116

Figura 52. Motivos Más Frecuentes De Atención De Consulta Externa - Gestión 2016.....	124
Figura 53. Enfermedades No Transmisibles O Crónicas en el Municipio De Yacuiba - Gestión 2016	124
Figura 54. Causas de Egreso en Hospital y Centro de Salud con Internación Yacuiba -2016	125
Figura 55. Índices de Infestación de la Enfermedad de Chagas en el Departamento de Tarija	126
Figura 56. Cobertura De Parto Institucional.....	126
Figura 57. Cobertura de 3ra Dosis de Pentavalente en Menores de 1 Año	127
Figura 58. Cobertura de 4to Control Prenatal	128
Figura 59. Prevalencia de Desnutrición e Incidencia de Desnutrición En Menores De 5 Años 2010 -2015	128
Figura 60. Cuadro de Tenencia de Vivienda	130
Figura 61. Mapa de Número de Manzanos con Agua Potable	135
Figura 62. Formas de Eliminación de la Basura	136
Figura 63. Mapa de Cobertura de Gas Domiciliario	137
Figura 64. Mapa de Caracterización de la Pobreza	138
Figura 65. Numero Casos De Violencia	143
Figura 66. Número De Personas Ciegas Con Rehabilitación	146
Figura 67. Mapa Potencial Productivo	153
Figura 68. Mapa Uso Actual de la Tierra	156
Figura 69. Bosque denso del Municipio de Yacuiba	157
Figura 70. Bosque ralo del Municipio de Yacuiba	157
Figura 71. Agricultura del Municipio de Yacuiba.....	157
Figura 72. Mancha Urbana del Municipio de Yacuiba.....	158
Figura 73. Bofedales del Municipio de Yacuiba.....	158
Figura 74. Categoría de Agua del Municipio de Yacuiba	159
Figura 75. Depósitos de arena del Municipio de Yacuiba.....	159
Figura 76. Indicadores de Ocupación	160
Figura 77. Sectores Económicos Yacuiba.....	162
Figura 78. Caudal por cada Microcuenca	165
Figura 79. Ubicación de Pozos en el Municipio de Yacuiba	166
Figura 80. Superficie de rubros agrícolas principales	168
Figura 81. Superficie de rubros agrícolas secundarios (Has.)	169
Figura 82. Agricultura del Municipio de Yacuiba.....	169
Figura 83. Evolución del Crecimiento del PIB Industrial del Departamento de Tarija (%).....	174
Figura 84. Mapa Rutas Turísticas	177
Figura 85. Mapa Zonas de Vida	181
Figura 86. Mapa valoración de sistema de vida Macro Región	182
Figura 87. Mapa Balance Hídrico	182
Figura 88. Mapa Riqueza de Especies	183
Figura 89. Grados de Presión	184
Figura 90. Mapa de Riesgo de Sequia para la Microcuenca de Yacuiba	188
Figura 91. Mapa de Territorialización de Proyectos por Pilares PTDI.....	192
Figura 92. Mapa de Precipitación Actual de Escenarios de 2006 – 2015	195
Figura 93. Mapa de Temperatura Actual de Escenarios de 2006 – 2015	196
Figura 94. Mapa de Precipitación Futura de Escenarios de 2016 – 2025.....	197
Figura 95. Mapa de Temperatura Futura de Escenarios de 2016 – 2025.....	198
Figura 96. Mapa de Precipitación Actual de Escenarios de 2006 – 2015	199
Figura 97. Mapa de Temperatura Actual de Escenarios de 2006 – 2015	200
Figura 98. Mapa de Precipitación Futura de Escenarios de 2016 – 2025.....	201
Figura 99. Mapa de Temperatura Futura de Escenarios de 2016 – 2025.....	202
Figura 100. Mapa Biomasa sobre el Suelo	204
Figura 101. Mapa Riqueza en Especies.....	205
Figura 102. Mapa Abundancia en Recursos Hídricos	205
Figura 103. Accesos a Servicios de Agua	206

Figura 104. Accesos a Servicios de Salud	207
Figura 105. Accesos a Servicios de Educación (Saneamiento)	207
Figura 106. Accesos a Servicios de Vivienda	208
Figura 107. Mapa Accesos a Energía	208
Figura 108. Mapa Coincidencia entre el Uso Actual y Actividades Mineras	209
Figura 109. Coincidencia entre el uso actual y la aptitud de uso	210
Figura 110. Armonización De Sistemas De Vida	211
Figura 111. Ejecución por Sector Económico 2010-2015	216
Figura 112. Recursos Ejecutados 2010-2015	217
Figura 113. Evolución de la Ejecución de Recursos 2010-2016	217
Figura 114. Mapa Categorización de Centros Poblados	296
Figura 115. Mapa Jerarquización de Centros Poblados	297

INDICE DE TABLAS

Tabla 1. Extensión territorial	21
Tabla 2. División Política	22
Tabla 3. División Política Administrativa	22
Tabla 4. Municipio de Yacuiba: Población por sexo. 2012	23
Tabla 5. Población por Área de Residencia. 2012	23
Tabla 6. Descripción de la Categoría de Suelos	33
Tabla 7. Ubicación de las Estaciones Meteorológicas	33
Tabla 8. Precipitación media mensual (mm).....	35
Tabla 9. Especies Vegetales Yacuiba	41
Tabla 10. Fauna del Municipio de Yacuiba	42
Tabla 11. Crecimiento poblacional de Yacuiba	44
Tabla 12. Comunidades del Pueblo Guaraní	47
Tabla 13. Comunidades Weenhayek por Distrito	49
Tabla 14. Idioma en el que aprendió a hablar en su niñez 2012	50
Tabla 15. Pertenencia por Grupo Étnico según Área de Residencia 2012	51
Tabla 16. Calendario Festivo a Nivel Municipal	57
Tabla 17. Fiestas costumbristas por distritos	58
Tabla 18. Distancias entre Principales Centros Poblados (En Kilómetros)	64
Tabla 19. Red Vial Municipal.....	65
Tabla 20. Centros de Salud - Yacuiba	78
Tabla 21. Centros Educativos - Yacuiba.....	79
Tabla 22. Recreación Activa del Municipio de Yacuiba	80
Tabla 23. Recreación Pasiva en el Municipio	81
Tabla 24. Mercados del Municipio de Yacuiba.....	82
Tabla 25. Administración o Gestión de Yacuiba	82
Tabla 26. Equipamiento Cultural y Religioso	83
Tabla 27. Entidades Financieras y Productivas.....	83
Tabla 28. Empresas de Servicios Básicos.....	84
Tabla 29. Medios de Comunicación - Yacuiba	84
Tabla 30. Terminales de Transporte.....	84
Tabla 31. Número de Unidades Educativas, Privadas, Fiscales y de Convenio	94
Tabla 32. Unidades educativas del sistema regular Fiscal nivel inicial - Yacuiba	94
Tabla 33. Unidades educativas del sistema regular Fiscal nivel Primario - Yacuiba	95
Tabla 34. Unidades educativas del sistema regular Fiscal, Secundaria - Yacuiba.....	97
Tabla 35. Establecimientos educativos en el Área Rural.....	98
Tabla 36. Establecimientos educativos en el Área Urbana.....	99
Tabla 37. Tasa de Asistencia Escolar por sexo 2001- 2012	100
Tabla 38. Asistencia escolar de 6 a 19 años por sexo, según asistencia escolar	100
Tabla 39. Asistencia de estudiantes por comunidad	100
Tabla 40. Nivel de instrucción de la población – Municipio de Yacuiba.....	102
Tabla 41. Años de estudio de la población – Municipio de Yacuiba	103
Tabla 42. Datos Nacionales de Alfabetización	103
Tabla 43. Tasa de analfabetismo - Municipio de Yacuiba	104
Tabla 44. Tasa de Analfabetismo por sexo 2001- 2012	105
Tabla 45. Años Promedio de Estudios por sexo 2001- 2012	106
Tabla 46. Recursos humanos educativos, Yacuiba	106
Tabla 47. Estadística de docentes	107
Tabla 48. Infraestructura educativa por distrito	107
Tabla 49. Cuadro Centralizador De Rutas Del Transporte Escolar	109
Tabla 50. Instituciones de Educación	112
Tabla 51. Programas Sociales – Municipio de Yacuiba.....	113

Tabla 52. Beneficios del Bono Juana Azurduy de Padilla	117
Tabla 53. Prestaciones de la LEY 475 por gestiones	118
Tabla 54. Resumen de Prestaciones del SUSAT por Establecimiento de las Gestiones 2011 al 2015	119
Tabla 55. Especialidades Médicas	119
Tabla 56. Centro de Salud Públicos y Privados.....	120
Tabla 57. Distribución de pacientes, según sexo y grupos etarios internados en Terapia Intensiva - Hospital Rubén Zelaya	121
Tabla 58. Distribución de los pacientes según causas de ingreso	121
Tabla 59. Fallecidos según sexo y grupos etarios	122
Tabla 60. Mortalidad según causas directas	122
Tabla 61. Causas relacionadas con la muerte directa	123
Tabla 62. Pacientes con Dengue, Chikungunya Y Zika En Las Tres Últimas Gestiones	125
Tabla 63. Evolución de Indicadores de Atención en Salud	129
Tabla 64. Material de Construcción en Paredes de la Vivienda (%)	130
Tabla 65. Materiales de Construcción en los Techos de las Viviendas	131
Tabla 66. Material de Construcción en Pisos de la Vivienda (%)	131
Tabla 67. Viviendas Pos- Servicios Básicos – Municipio de Yacuiba	132
Tabla 68. Número de Usuarios.....	133
Tabla 69. Cobertura del Servicio de Energía Eléctrica Urbana	134
Tabla 70. Población por Condición de Pobreza 2012	138
Tabla 71. Caracterización de pobreza – Municipio de Yacuiba	139
Tabla 72. Canchas de Fútbol Área Urbana	140
Tabla 73. Canchas de Fútbol Área Rural.....	141
Tabla 74. Coliseos Deportivos Cerrados.....	141
Tabla 75. Canchas Polifuncionales área Concentrada	142
Tabla 76. Escuelas Deportivas Municipales.....	142
Tabla 77. Atención Psicoterapéutica 2011-2016	144
Tabla 78. Indicadores de Violencia Infantil	144
Tabla 79. Servicio de Apoyo a las personas con discapacidad	145
Tabla 80. Registro de Discapacidad Según Tipo	145
Tabla 81. Número de Casos de Violencia Según Tipo 2012-2016	147
Tabla 82. Comedores Populares Municipio Yacuiba	148
Tabla 83. Nro. de Servicios de Seguridad, de Efectivos Policiales Y/O Otras Instituciones de Control y Seguridad	149
Tabla 84. Datos Estadísticos de Robos, Secuestros, Peleas, Violaciones.....	149
Tabla 85. Potencial Productivo	153
Tabla 86. Saneamiento del INRA 2002-2015	154
Tabla 87. Tamaño de la Propiedad.....	154
Tabla 88. Uso de la Tierra	155
Tabla 89. Cobertura Vegetal Municipio Yacuiba	159
Tabla 90. Tasa Global de Participación Económica Por Sexo. 2012.....	160
Tabla 91. Población Económicamente Activa por Rama de Actividad, según Área de Residencia 2012	161
Tabla 92. Población Económicamente Inactiva – Población de 10 años o más.....	162
Tabla 93. Población Económicamente Activa por Categoría Ocupacional, según Área de Residencia 2012	163
Tabla 94. Población Económicamente Activa por Categoría Ocupacional y Área de Residencia 2012.....	163
Tabla 95: Componentes de la Tierra	164
Tabla 96. Superficie de bosques naturales y reforestados.....	165
Tabla 97. Análisis de Caudales Hídricos	166
Tabla 98. Identificación de Áreas Protegidas y áreas prioritarias de conservación.....	167
Tabla 99. Actividades Agrícolas.....	168
Tabla 1000. Tecnología empleada.....	170
Tabla 101. Rendimiento de los Principales cultivos	171

Tabla 102. Especies y población ganadera	172
Tabla 103. Costos de producción	173
Tabla 104. Características Ocupacionales De La Población	175
Tabla 105. Flujo Turístico Municipio Yacuiba	178
Tabla 106. Grados de Presión	183
Tabla 107. Índice de amenazas en el Municipio de Yacuiba	187
Tabla 108. Cuantificación de Riesgo de Sequia	189
Tabla 109. Análisis de Riesgos y Cambio Climático	189
Tabla 110. Análisis de Riesgos y Cambio Climático	191
Tabla 111. Análisis de gestión de riesgos y cambio climático (proyección al 2020)	203
Tabla 112. Cuadro de Salidas de las Funciones Ambientales	206
Tabla 113. Cuadro de Salidas de las Funciones Carencia de Servicios Básicos	209
Tabla 114. Sistemas Productivos Sustentables	210
Tabla 115. Instituciones y Organizaciones Representativas del Municipio	213
Tabla 116. Inversiones por Sector Económico.....	215
Tabla 117. Ejes de Desarrollo PDES-PDDES-PTDI.....	223
Tabla 118. Identificación de pilares, metas, resultados y acciones	227
Tabla 119. PRESUPUESTO DE INGRESOS 2013 -2020	276
Tabla 120. Presupuesto de Ingresos Regalías	278
Tabla 121. Presupuesto de Ingresos IDH.....	278
Tabla 122. PROYECTOS PROGRAMADOS CON LA UPRE	279
Tabla 123. Proyectos con el Programa MI AGUA	280
Tabla 124. Proyectos Financiados con el Programa Mi Riego	284
Tabla 125. Proyectos Financiados con YPFB.....	285
Tabla 126. Proyectos Financiados con Otros Recursos	287
Tabla 127. Presupuesto PTDI por Pilares	288
Tabla 128. Presupuesto PTDI Por Pilares, Metas Resultados y Acciones 2016-2020.....	288
Tabla 129. Relaciones y Articulación de Centros Poblados	297

PRESENTACION

El Gobierno Autónomo Municipal de Yacuiba Primera Sección Municipal de la provincia Gran Chaco del departamento de Tarija cuenta con 92.245 habitantes, encarando un proceso de planificación participativa plasmado en el Plan Territorial de Desarrollo Integral (PTDI) actualizado y articulado para el quinquenio 2016-2020, se enmarca en la nueva normativa que representa nuestra principal herramienta para la gestión del desarrollo planificado del municipio, reflejando la demanda social e institucional del Municipio de Yacuiba; El documento contiene políticas de desarrollo municipal claramente definidas que han sido validadas por la totalidad de actores sociales e institucionales del Municipio, estas políticas contienen objetivos estratégicos, indicadores, metas, resultados y acciones que permitirán realizar por primera vez un seguimiento y evaluación al Plan Territorial de Desarrollo Integral (PTDI) y de esta manera establecer el grado de cumplimiento de las mismas.

La programación operativa anual de los próximos años deberá realizarse en base a las políticas establecidas en el PTDI, con la participación de los actores en el marco de visión del desarrollo al 2020 para ejecutar los programas y proyectos con alta participación y control social.

El presente Plan se encuentra determinado en el marco de la Ley N° 777 del Sistema de Planificación Integral del Estado promulgada el 21 de enero de 2016 que establece en su Artículo 17: “Los Planes Territoriales de Desarrollo Integral para Vivir Bien (PTDI) constituyen la planificación territorial de desarrollo integral de mediano plazo de los gobiernos autónomos departamentales, gobiernos autónomos regionales y gobiernos autónomos municipales”.

El Gobierno Autónomo Municipal de Yacuiba en cumplimiento a la normativa realiza la elaboración del Plan Territorial de Desarrollo Integral con acción participativa de actores sociales e institucionales.

1. ENFOQUE POLITICO

La coyuntura política boliviana actual, demanda establecer las bases legítimas para concretar los objetivos de desarrollo desde la soberanía de los territorios, articulándose con los Pilares de la Agenda Patriótica del Bicentenario 2025 para alcanzar el “Vivir Bien”.

Las instituciones son estructuras elementales de la sociedad, responsables y encargadas de conocer la realidad de los sistemas de vida presentes en su territorio, donde desarrolla todas sus actividades delegadas por ley.

Para el Gobierno Municipal de Yacuiba la mirada al horizonte en los próximos cinco años significa: El compromiso de forjar a Yacuiba en un municipio saludable, productivo e industrial, implica tener una mirada de largo plazo; brindando mejores condiciones de vida saludable, proyectando a Yacuiba como un municipio generador de nuevas iniciativas productivas e industriales creando oportunidades de desarrollo.

MUNICIPIO SALUDABLE

Es prevenir y encarar el crecimiento de la población y sus demandas mejorando la calidad de vida del ciudadano yacuibeño, promoviendo un perfil humanista, productivo, solidario, participativo y responsable de su bienestar y progreso, precautelando la seguridad alimentaria de los estudiantes y brindando así oportunidades para el desarrollo de talentos deportivos con actividades dirigidas a la juventud.

Fortalecer la infraestructura hospitalaria, dotando de insumos necesarios con personal especializado que brinde servicios con calidez y calidad humana, sensible hacia el paciente y familiares.

Generar políticas públicas municipales en materia de prevención en salud que permita mitigar enfermedades crónicas y otras enfermedades que constituyen la mayor causa de muerte en el país, con la prevención en salud se garantiza disminuir los índices de infestaciones en la población.

Implementar políticas públicas transversales promoviendo e impulsando la construcción de espacios verdes adaptados para niños, adolescentes, jóvenes, adultos y ancianos que puedan acceder a estos espacios para prevenir enfermedades crónicas como obesidad, diabetes, presión arterial, los accidentes de Cerebro Vascular, enfermedades cardíacas y otros que aquejan a un gran porcentaje de nuestra población.

Garantizar al 100% la distribución de agua potable en el municipio, para reducir las enfermedades generadas a partir del consumo de agua de acequia, agua de lluvia y agua en cisterna, que es el agua que actualmente consumen cerca del 70% de la población rural, por tanto, el gobierno municipal en el mediano plazo, debe permitir el acceso al agua potable a partir de una política pública agresiva, que permita reducir los índices de enfermedades diarreicas, parasitosis y otras producto del consumo de agua contaminada.

Garantizar en el mediano plazo al 100% del alcantarillado Sanitario en todo el municipio de Yacuiba, ya que en ciertas viviendas del Área urbana y rural existe el uso de pozos sépticos que contaminan las aguas subterráneas atentando contra el medio ambiente y la salud de la población.

Proteger a la madre tierra y el medio ambiente, implementando en el mediano plazo la modernidad que ofrece la tecnología, para la disposición de residuos sólidos que genera la población que se encuentran en el relleno sanitario y el mismo sea transformado en energía limpia que proteja el medio ambiente y evite su contaminación.

Contar con una política pública prioritaria para la implementación de tecnología moderna permitiendo sanear las aguas servidas que se encuentran en las diferentes plantas de tratamiento que afecta al medio ambiente con la emisión de olores nauseabundos afectando a la salud de los estantes y habitantes que se encuentran en las inmediaciones de esas plantas de tratamiento.

Implementar la construcción de establecimientos de Salud de 1º y 2º Nivel donde los médicos, enfermeras y todo el personal de salud, cuenten con las condiciones adecuadas de atención a la población, acompañado con equipos de alta tecnología e insumos que se necesitan para este fin.

En ese sentido para el Gobierno Autónomo Municipal de Yacuiba, el horizonte del vivir bien significa la adecuación de las necesidades genuinas de la población yacuibeña, como unidad pluricultural y social a nivel material y humano.

A nivel material, las necesidades de la población yacuibeña demandan a sus gobernantes tener criterios de sostenibilidad, eficacia y promoción de la economía local para garantizar la calidad de vida de las y los ciudadanos que realizan sus actividades personales y profesionales en la jurisdicción del municipio de Yacuiba.

A nivel humano, existen necesidades de atención en temas de salud, seguridad alimentaria, educación y en situación de vulnerabilidad, que provienen de la existencia de bajas condiciones de vida o de situaciones de seguridad, que exigen de su gobierno municipal y otras entidades competentes, extremar esfuerzos para cuidar el desarrollo integral de todas las personas que requieren apoyo educativo, mejores condiciones de servicios de salud, mayores comodidades para desarrollar actividades de formación alternativa y ciudadana.

En ese sentido, asumimos el compromiso del Gobierno central planteado a través del Plan de Desarrollo Económico y Social de:

1. La erradicación de la pobreza extrema.
2. La Socialización y universalización de los servicios básicos con soberanía para Vivir Bien.
3. Salud, educación y deporte para la formación de un ser humano integral.
4. Soberanía científica y tecnológica con identidad propia.
5. Soberanía comunitaria financiera sin servilismo al capitalismo financiero.
6. Soberanía productiva con diversificación y desarrollo integral sin la dictadura del mercado capitalista.

7. Soberanía sobre nuestros recursos naturales con nacionalización, industrialización y comercialización en armonía y equilibrio con la Madre Tierra.
8. Soberanía alimentaria a través de la construcción del Saber Alimentarse para Vivir Bien.
9. Soberanía ambiental con desarrollo integral y respetando los derechos de la Madre Tierra.
10. Integración complementaria de los pueblos con soberanía.
11. Soberanía y transparencia en la gestión pública bajo los principios de no robar, no mentir, no ser flojo y no ser adúlón.
12. Disfrute y felicidad plena de nuestras estas, de nuestra música, nuestros ríos, nuestra selva, nuestras montañas, nuestros nevados, de nuestro aire limpio, de nuestros sueños.
13. Reencuentro soberano con nuestra alegría, felicidad, prosperidad y nuestro mar.

El municipio de Yacuiba está de acuerdo en erradicar la extrema pobreza y todas las formas de este flagelo que azota al 35% de nuestra población en áreas rurales y urbanas, según datos del Censo Nacional de Población y Vivienda del año 2012.

El Municipio de Yacuiba viene haciendo esfuerzos para dotar mejores condiciones de vida con aras de aplicar los principios de Vivir Bien previstos en el Art. 8-I de la Const. Política del Estado, a los niños, adolescentes, a los jóvenes y adultos (hombres y mujeres) que se forman en las Unidades Educativas formales y alternativas con las que cuenta la ciudad y las áreas rurales del municipio.

El Gobierno Autónomo Municipal de Yacuiba, está comprometido en una lucha frontal contra la corrupción y por la mejora continua de la gestión pública, ética y transparente, con participación y control social que regulan los Arts. 241, 242, 270, 309 y 345 de la Const. Pol. del Estado, 3,5,36, 62,78 y 114 de la Ley Nº 031 Marco de Autonomías y Descentralización y. 38 y 39 de la Ley Nº 482 de Gobiernos Autónomos Municipales, entre otras numerosas normas que permiten la participación y control social en la gestión pública.

La población Yacuibena siente como una necesidad imperiosa, el valorar y compartir las expresiones culturales que son parte de los usos y costumbres de los pueblos, en particular la población chaqueña, traspasa sus fronteras a nivel departamental, nacional e internacionalmente, mediante sus expresiones culturales, de música-folklor, danza, modos de vida y tradiciones regionales, que forman parte de su arraigada identidad cultural y del cariño inseparable de su terruño, con sentimiento de patria y libertad (lyambe) en ésta zona fronteriza, por constituirse en la puerta de entrada y salida del país, por ser los guardianes del territorio nacional y celosos defensores de los recursos naturales.

MUNICIPIO PRODUCTIVO

Lleva a identificar la necesidad de sostener y ampliar la frontera productiva que garantice la producción para el mercado local, regional, departamental, nacional e internacional; que todos los sectores de la población económicamente activa y pasiva puedan contar con apoyo para la producción asegurando el desarrollo sostenible y estratégico de nuestra población en la Jurisdicción Municipal urbana y rural; apoyando las iniciativas productivas de los distintos gremios (asociaciones, sindicatos, cooperativas y otras formas comunitarias de producción a partir de la capacitación

continúa con contraparte del beneficiario que le permita seguir produciendo más y mejor gestionando a través de las instancias correspondientes la apertura de nuevos mercados para nuestros productores creando las condiciones en el área rural.

Debemos volcar la mirada a implementar políticas de desarrollo rural integral del Estado en coordinación con las entidades territoriales autónomas, para contar con la soberanía y la seguridad alimentaria, priorizando la producción y el consumo de alimentos de origen agropecuario producidos en el territorio chaqueño, garantizando la dotación de los recursos hídricos necesarios para impulsar el desarrollo rural. Además de promover e impulsar la producción local para que nuestro municipio deje de ser un simple intermediario de productos extranjeros y logremos pasar de la intermediación de la producción a la industrialización de nuestros productos. Generando así fuentes de empleo legítimas a partir de la producción e iniciativa de nuestros ciudadanos con el respaldo de sus instituciones en el marco de sus competencias.

El Municipio de Yacuiba, viene implementando programas que garanticen el derecho humano a la alimentación con soberanía tanto en el plano de los servicios básicos como en la promoción de la producción de alimentos contribuyendo la seguridad alimentaria prevista en el Art. 16-II de la Constitución Política del Estado, a través de una alimentación sana, adecuada y suficiente para toda la población en función al constante crecimiento de la población del Municipio; situación que concuerda con la previsión del art. 375-II de la misma Carta Fundamental del Estado.

MUNICIPIO INDUSTRIAL

El Municipio de Yacuiba está orientada a generar condiciones para desarrollar empresas que aprovechen los recursos naturales y materias primas en la Jurisdicción Territorial en los diferentes rubros (textiles o manufacturas, agropecuarias y otras); constituyéndose en el más grande e importante polo de desarrollo de la Región, del Departamento y del País.

Yacuiba es potencialmente campo fértil y rincón de promesas, para el desarrollo de industrias que respeten la conservación de los sistemas de vida, medio ambiente o sistemas ecológicos, dentro de la jurisdicción territorial estableciendo iniciativas industriales como la Planta Petroquímica y la Termoeléctrica del Sur, empresas estratégicas que permitan abrir escenarios de instalación de industrias que usen las materias primas y energía económica y cercana, con la actuación liderada del Gobierno Municipal.

Para ello el Gobierno Municipal de Yacuiba tiene la firme intención de garantizar las condiciones suficientes y necesarias para la implementación del parque industrial aprovechando las inversiones realizadas por el nivel central del estado en nuestra jurisdicción municipal.

Por otra parte, como Gobierno Municipal debemos impulsar al sector productivo creando las condiciones para pasar de la producción a la industrialización de nuestros productos agropecuarios transformando la materia prima agregándole valor para su mejor comercialización, lo cual evidentemente abrirá fuentes de empleo tanto en mano de obra calificada y no calificada.

El municipio de Yacuiba ofrece a diferencia de otros municipios condiciones no solo territoriales o de materias primas también tiene el apoyo normativo mediante una Ley de Promoción Económica de la ciudad de Yacuiba 3810/2007 que da facilidades y ventajas a las empresas para poder invertir en esta tierra de oportunidades.

Considerando estas condiciones y realidades los yacuibenos visualizamos a nuestro municipio como un territorio con salud, con producción propia donde se promueva la industria.

1.1 NUESTRA VISIÓN

“Construir un municipio saludable, productivo e industrial promoviendo el desarrollo estratégico, integral, sostenible e inclusivo, y posicionar una Yacuiba moderna que sea resultado de la “obra de todos”, con igualdad de oportunidades para todos, respetando nuestra identidad cultural”

1.2 NUESTRA MISIÓN

“Promover el desarrollo integral sostenible a través de la gestión y administración de los recursos humanos, económicos, naturales técnicos y otros, que nos permita mejorar la calidad de vida de nuestro pueblo en el mediano y largo plazo, y que esta construcción sea una obra de todos”.

2. DIAGNOSTICO

2.1 OCUPACION DEL TERRITORIO

2.1.1 BASES LEGALES DE LA CREACIÓN

Durante el gobierno del presidente Hilarión Daza se crea la provincia Gran Chaco, mediante Decreto Supremo de fecha 12 de agosto de 1876, con su capital Caiza y sus cantones Itaú, Tartagal (ahora Argentina) Caraparí, Yacuiba y las Misiones del Rio Pilcomayo.

Mediante Ley del 19 de Octubre de 1880 se determina el poblado de Yacuiba como capital de la Provincia hoy también capital de la primera Región Autónoma del Chaco en proceso de consolidación; conocida antiguamente por las etnias originarias guaraníes como la "Aguada de la Pavas" (Yaku Igüa), tiene una historia donde se conjugan las dinámicas sociales y naturales y en la que se manifiesta con mucha claridad el rol de su población en la construcción social del territorio, de sus identidades y de su futuro estratégico de desarrollo.

2.1.2 UBICACIÓN GEOGRAFICA

El Municipio de Yacuiba, primera sección municipal de la provincia Gran Chaco del departamento de Tarija, se encuentra ubicado en el Sub andino Sur y la Llanura del Chaco, distante a 543 Km. de la ciudad de Santa Cruz por la ruta 9 y hacia la ciudad de Tarija a 357 Km. Por vía terrestre (camino vehicular ripiado con una parte asfaltada) desde Tarija; por ferrovía y camino asfaltado por la vía Santa Cruz - Camiri -Villa Montes - República Argentina; y por vía aérea, ya que cuenta con un aeropuerto de mediana capacidad.

La Jurisdicción Territorial del Municipio de Yacuiba, constituye una franja que se proyecta en la serranía del Aguaragüe y se prolonga hasta la zona de transición pasando a la llanura chaqueña, el cambio de formaciones vegetales que dan inicio a la mencionada área; geográficamente, el municipio, se encuentra localizado entre los S 21° 13' 35.6 – 63° 33' 35.65" W en su extremo nor-occidental, 22° 03' 05", S – 63° 40' 54", en su región Nor-oriental, 22° 0' 00" S – 63° 39' 55.2" Oeste en el extremo sur-occidental y 21° 59' 57" S – 62° 48' 36.4" Oeste.

2.1.3 EXTENSION TERRITORIAL

El Municipio de Yacuiba ocupa el 28 % de la extensión territorial de la provincia Gran Chaco del departamento de Tarija, con una superficie de 5.206 Km². El número de habitantes según datos del último censo alcanza a 92.245 hab., representa una densidad poblacional de 18 habitantes por kilómetro cuadrado, considerada como de categoría baja. Si se analiza el contexto urbano del municipio, la capital del municipio (Yacuiba) la densidad se incrementa, con 4.953 habitantes por kilómetro cuadrado, tomando como referencia de extensión de área urbana del PLOT Yacuiba.

Tabla 1. Extensión territorial

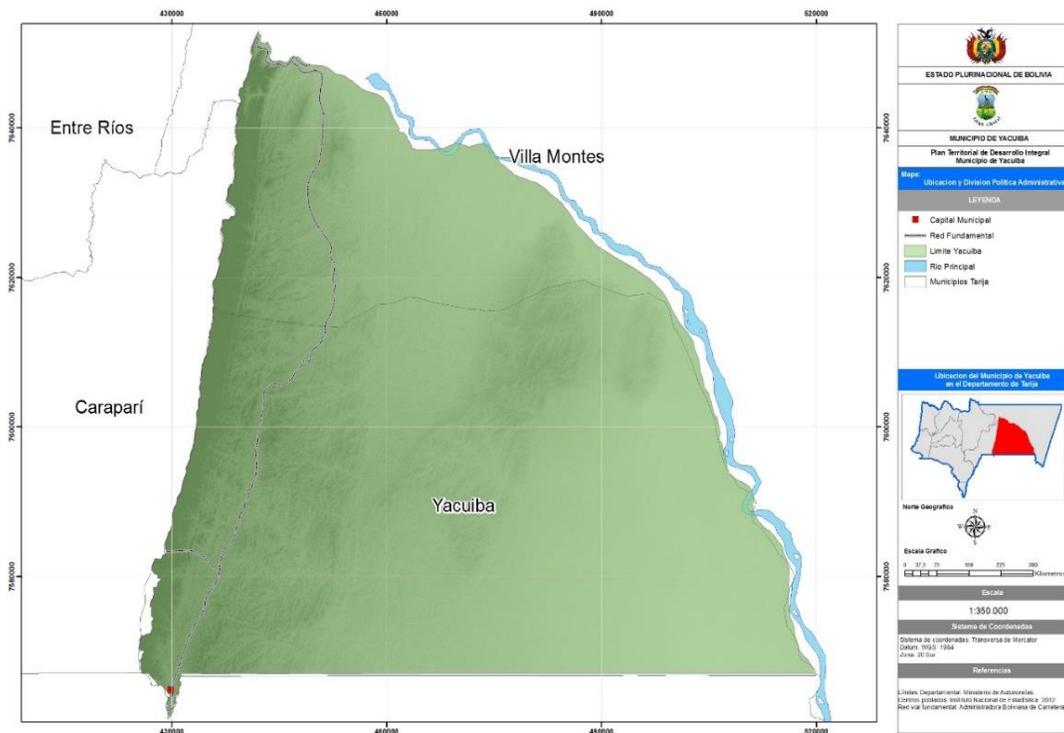
UNIDAD TERRITORIAL	EXTENSIÓN	POBLACIÓN (Año 2012)	DENSIDAD (Hab/Km ²)
Estado Plurinacional de Bolivia	1.098.581 km ²	10.059.856 hab.	9
Departamento de Tarija	37.191 km ²	483.518 hab.	12
Provincia Gran Chaco	18.551,7 km ²	147.478 hab.	8
Municipio Yacuiba	5.206 km ²	92.245 hab.	18
Área Urbana Yacuiba	12,5 km ²	61.917 hab.	4.953
Área Rural Yacuiba	5.193,5 km ²	30.328 hab.	6

Fuente: Instituto Nacional de Estadísticas (INE)

2.1.4 LIMITES CON OTRAS ENTIDADES

El Municipio de Yacuiba limita con dos Municipios de la provincia Gran Chaco del departamento de Tarija (Villa Montes y Caraparí). Teniendo como límites naturales en la dirección oeste, la Serranía del Aguaraüë; al norte y al este, el Río Pilcomayo. (Ver figura 1)

Figura 1. Mapa de Ubicación



Fuente: PDM 2005-2009

Tabla 2. División Política

DIRECCIÓN	DEPARTAMENTO	PROVINCIA	MUNICIPIO
NORTE	Tarija	Gran chaco	Villa Montes
SUR	Provincia de salta, república federal argentina		
ESTE	Tarija	Gran chaco	Villa Montes
OESTE	Tarija	Gran chaco	Caraparí

Fuente: INFO - SPIE

2.1.5 DIVISIÓN POLÍTICA ADMINISTRATIVA

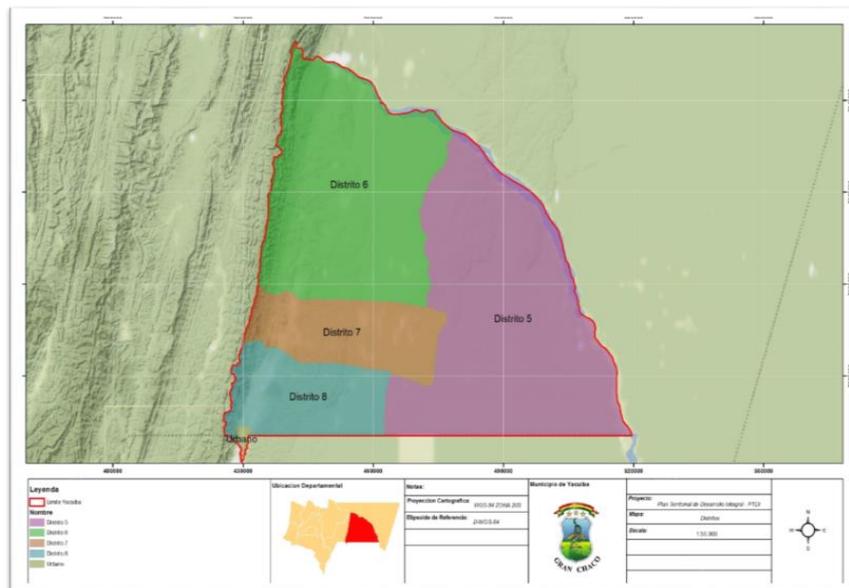
La provincia Gran Chaco, cuenta con tres secciones Municipales: Yacuiba, Villa Montes y Caraparí. Comprendiendo que Yacuiba cuenta con 8 distritos; los cuales 4 son Área Urbana y 4 Área Rural como se describe en la siguiente tabla:

Tabla 3. División Político Administrativa

AREA	DISTRITO	SUPERFICIE (Ha)
Urbana	1	144.5
Urbana	2	213.2
Urbana	3	219.3
Urbana	4	473.6
Rural	5	2174.14
Rural	6	1753.4
Rural	7	620.91
Rural	8	620.1

Fuente: ORDENAMIENTO TERRITORIAL - GAMY

Figura 2. Mapa de Distritos



Fuente: PDM 2005 - 2009

La división política administrativa de área urbana del Municipio, comprende cuatro distritos con una superficie media de 262,6 Has. Los distritos en su conjunto contienen 44 barrios y en promedio tienen una superficie de 23, 8 Has.

2.1.6 POBLACION TOTAL

De acuerdo a la información del Censo Nacional de Población y Vivienda 2012, Yacuiba tiene una población de 92.245 habitantes, de los cuales 46.112 son hombres y 46.133 mujeres.

Tabla 4. Municipio de Yacuiba: Población por sexo. 2012

MUNICIPIO	POBLACION EMPADRONADA		
	TOTAL	HOMBRES	MUJERES
Yacuiba	92.245	46.112	46.133

Fuente: Datos del CNPV 2012

La población del Municipio de Yacuiba en el año 2001 fue de 83.518 habitantes y en el año 2012 alcanzó a 92.245 habitantes, lo que implica un incremento de 8.727 habitantes. Se observa que el crecimiento experimentado por el Municipio (0.9%) es bajo comparado con el departamento de Tarija (1.9%).

El 82% de la población está concentrada en 4 distritos urbanos¹, y ocupa el 0,25% de la superficie total del municipio; el restante 18% de la población, está distribuido en 4 distritos rurales que ocupan el 99,75 % del territorio municipal.

En el siguiente cuadro se observa la distribución de la población donde el 69.6% reside en el área urbana y 30.4% en el área rural del Municipio.

Tabla 5. Población por Área de Residencia. 2012

MUNICIPIO	POBLACION EMPADRONADA		
	TOTAL	Área Urbana	Área Rural
Yacuiba	92.245	61.917	30.208

Fuente: Datos del Censo 2012, INE

Respecto a la población urbana de Yacuiba, los Distritos 2 y 3 concentran aproximadamente el 55% de la población, mientras que en los distritos 1 y 4, ubicados en ambos extremos de la ciudad llegan a cubrir el 45% de la población.

El sector rural, agrupa la mayor población en edades que oscilan entre los 4 a 14 años para las mujeres y de 4 a 24 años para los hombres, población joven con mayor cantidad de hombres frente a las mujeres.

¹ Se toma en cuenta los datos del CNPV, 2012.

Otro grupo importante en el área rural, lo constituye el de las edades de 19 a 44 años para las mujeres, mientras que, para los hombres, el rango está entre los 29 a 49 años; por último, el rango con menor población es el de 75 años y más.

A su vez en el área urbana se concentra una mayor cantidad de personas en edades entre los 4 y 50 años para ambos sexos, al interior de estos rangos podemos destacar algunas particularidades con respecto al sexo, hasta los 9 años la población masculina es mayor que la femenina, pero a partir de los 15 años esta situación se invierte.

A diferencia del área rural el rango con menor población se da a partir de los 80 años para hombres y 85 años para mujeres.

2.1.7 CARACTERÍSTICAS SOCIOCULTURALES DE LA POBLACIÓN

2.1.7.1 CARACTERÍSTICAS CULTURALES

La región del Chaco boliviano tradicionalmente conocida como un polo de diversidad cultural, pero también como un territorio lejano y misterioso, es un escenario que a lo largo del tiempo ha adquirido una importancia fundamental en los procesos históricos y económicos del país.

El Chaco boliviano es mayoritariamente rural (70% de la población) con excepción de Yacuiba que concentra mayor cantidad de habitantes en la ciudad. La población total del Chaco boliviano alcanza a los 443.760 habitantes y representa el 4.7% de la población boliviana. La distribución poblacional muestra que Tarija concentra el 42% de su población en las provincias chaqueñas, mientras que Chuquisaca y Santa Cruz representan un 4% y 9%, respectivamente a su territorio.

La región chaqueña a pesar de conservar sus tradiciones y costumbres criollas, se ha convertido en un mosaico importante de diversas culturas. En su mayoría predominan los criollos o mestizos de tierra adentro, también configuran con fuerza las comunidades Guaraníes y Weenhayek, portadoras de la esencia autóctona de su identidad que aún conservan sus costumbres ancestrales entre rituales, mitos y leyendas.

Sin embargo, en los últimos 20 años, a esa población originaria que es sobresaliente en la región, se fue sumando un número considerable de habitantes que migraron del Occidente del país como los Quechuas y Aymaras, quienes llegaron desde Potosí, Chuquisaca, Cochabamba y La Paz, además de los migrantes menonitas que se afincaron en la Primera Sección provenientes de México y se establecieron en dos colonias muy productivas.

En el Municipio de Yacuiba, existen dos colonias menonitas, una está ubicada en la comunidad El Breal que colinda con Bagual, a 70 km. de la ciudad, con una población de 1.400 habitantes pertenecientes a 300 familias y la otra, se encuentra en La Florida, 10 km. más adentro hacia el noreste, donde habitan más de 800 personas de 170 familias.

En su mayoría de religión evangélica cristiana; los menonitas se dedican a la ganadería y agricultura. Producen queso y mantequilla para el mercado regional y departamental, pero en el campo agrícola producen maíz, soya y pasturas en un 10% y sorgo en un 5% de las 7.000 hectáreas que poseen, para la venta y su sostenimiento.

Sin embargo, ellos no tienen una fiesta patronal o popular que los convoque a celebrar cada año. Solamente esperan el 25 de diciembre para recordar el nacimiento del Niño Dios y reunirse entre familiares e intercambiar regalos.

En consecuencia, el Chaco boliviano fue, es y siempre será una “región de intercambio” de influencias recíprocas, por su ubicación geográfica y porque la región es considerada como un “polo de diversidad cultural”. En Bolivia, la etno-diversidad adquiere especial relevancia, por tener al tercer grupo étnico más grande del país: los Guaraníes, los cuales interactúan en la gestión territorial entre hacendados/ganaderos y las instituciones del Estado.

Los diversos actores en esta región, pueblos indígenas, migrantes del altiplano y menonitas al margen de la población mestiza con identidad chaqueña, representan un abanico de culturas, visualizando múltiples formas de producción y distintos patrones de propiedad.

La región del Chaco tiene diferentes significados en el imaginario colectivo boliviano. Por un lado, se la asocia una gran riqueza hidrocarburífera con una historia de lucha permanente por el territorio y control de los recursos. Por otro lado, el Chaco se asocia como una región que trasciende las fronteras de Bolivia formando corredores bioceánicos vinculados a diversos grupos indígenas bajo una identidad y memorias comunes. La región del Chaco hace honor a su interpretación de “junta de naciones” por compartir fronteras entre Bolivia, Paraguay y Argentina, como un espacio geográfico y cultural donde la conservación y el desarrollo humano tienen un gran reto con una envidiable proyección para constituirse en uno de los principales exponentes del folklore boliviano.

La cultura en la Primera Sección municipal (como en toda la región chaqueña), está fundamentada básicamente, en sus raíces étnicas, mayoritariamente de los Guaraníes y Weenhayek, mezclados por la influencia española y argentina, que de esa manera la hacen ver como una promisorio carta de presentación del folklore regional.

La cultura Guaraní y su forma de vida se expresa en torno al “Ñandereko” (nuestra manera de ser) que está fortalecida por valores fundamentales como “metëiramiño” (unidad), “yeyora” (libertad), “iyambae” (ser libre, sin dueño), “mboroaiu” (amor), “yoparareko” (amistad, confraternidad) y “yomböete” (respeto) entre otros, y está asociada a la producción milenaria del maíz, debido a que en base a este alimento se estructura una buena parte de sus costumbres nativas, creencias ancestrales y festividades.

La cultura Weenhayek (gente diferente) que habita sobre la margen derecha del río Pilcomayo se interrelaciona directamente con la producción piscícola, como el principal sustento de su diario vivir, que además está equilibrada por su constante actividad con la caza y recolección de frutas silvestres, que permiten conservar sus características y hábitos de seminómadas. Su identidad está configurada sobre la base de cuatro componentes: el idioma, la pesca, la artesanía y el territorio.

La cultura Weenhayek tiene una particularidad que la hace distinta de las comunes, porque se enmarca en sus costumbres ancestrales y rompe todos los esquemas tradicionales del altiplano, de los valles y del oriente de Bolivia. Su música y danza autóctonas son tan profundas y sublimes que reflejan el verdadero sentimiento de sus antepasados, expresados en rituales que invitan a meditar y soñar sobre cuán hermosa es la naturaleza cuando se la observa con profundidad. Para los Weenhayek, participar en un “khotaj” (festival) es sinónimo de desahogo y rebeldía, porque a través

de su canto lastimero y las delicadas notas que destilan sus instrumentos, comulgan a plenitud con el mito de su silencio y la fuerza de su raza.

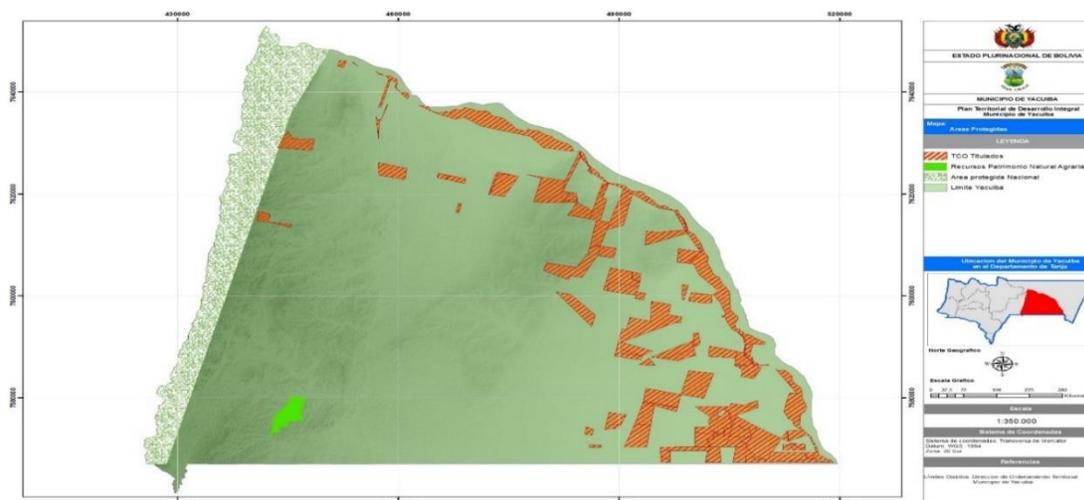
2.1.8 ÁREAS PROTEGIDAS NACIONALES, DEPARTAMENTALES Y MUNICIPALES, CON INFLUENCIA EN EL TERRITORIO ²

La Serranía del Aguaragüe tiene una base legal según Ley 2083 del 20 de abril de 2000 y pertenece a la categoría de manejo Parque Nacional y Área Natural de manejo integrados.

Se encuentra ubicado al Este del Departamento de Tarija, en la Provincia Gran Chaco. Abarca amplias zonas de los municipios de Villa Montes, Caraparí y Yacuiba. El Área se inicia en el paralelo 22º en el límite de la frontera con la República de Argentina, hasta el límite del Departamento de Tarija con el Departamento de Chuquisaca. Tiene 10 km de ancho y 111 km de largo.

Se encuentra ubicada entre las coordenadas geográficas 63º28' – 63º45' Longitud Oeste y 21º00' – 22º00' Latitud Sur.

Figura 3. Mapa de Áreas Protegidas



2.1.8.1 CLIMA DEL AREA PROTEGIDA

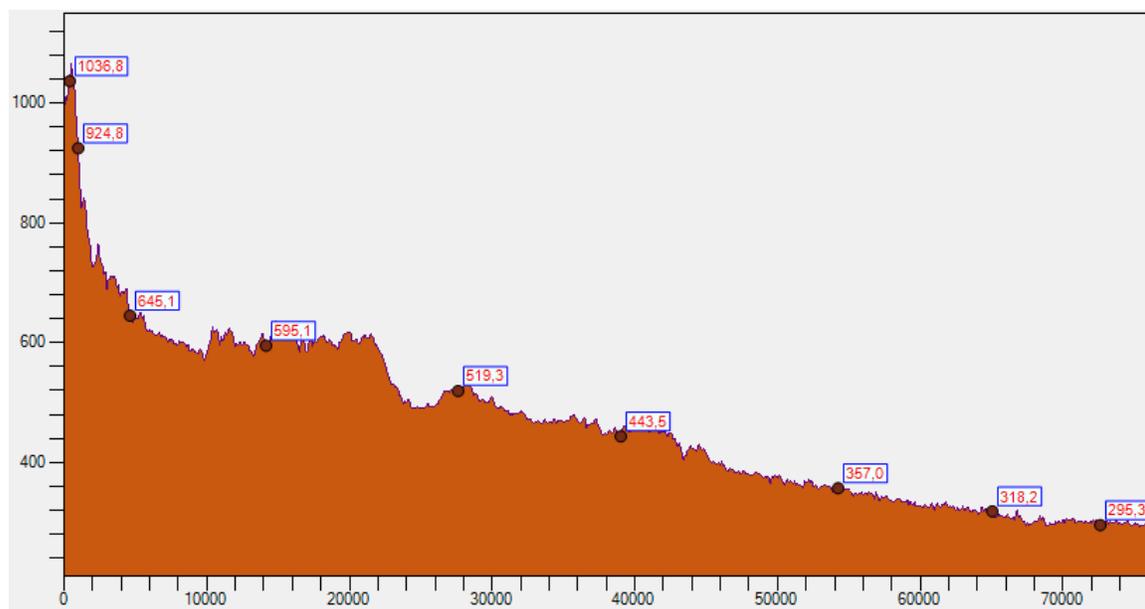
De acuerdo a la clasificación climática de Thornthwite, el Área presenta características de clima subhúmedo megatermal en la zona de pie de monte y en la parte Norte de la faja subandina. La región presenta temperaturas moderadas de verano, con una media anual en esa época de 21.5°C. Sin embargo, en los pequeños valles son frecuentes las heladas en invierno, debido al lento descenso de aire frío en las laderas que lo limitan. Las precipitaciones fluctúan entre los 850 a 1.000 mm por año.

² FUENTE SERNAP – YACUIBA “PARQUE NACIONAL Y AREA NATURAL DE MANEJO INTEGRADO DE LA SERRANIA DEL AGUARAGUE”

2.1.8.2 RANGO ALTITUDINAL Y FISIOGRAFÍA

El Municipio de Yacuiba tiene una superficie de 5026 Km², presenta Altitudes que van desde los 258 a 1875 m.s.n.m, donde las mayores elevaciones corresponde al Parque Aguarañe, que representa una superficie aproximada de 273 Km² (13%), y el 87% corresponde a la parte baja del Municipio. En el siguiente grafico se observa un perfil topográfico mostrando este comportamiento. Forma parte de la región geográfica Vertiente Oriental Andina y Subandina.

Figura 4. Perfil Altitudinal



Fuente: INFO-SPIE

2.1.8.3 VEGETACION Y FLORA DEL AREA PROTEGIDA

El Bosque Tucumano - Boliviano y el Bosque Serrano Chaqueño se hallan claramente representados en diferentes zonas del Área.

El primer ecosistema se caracteriza por un bosque semi - siempre verde en el que se encuentran especies típicas de Yungas, ecosistema muy rico en Lauraceae y Myrtaceae. Entre las especies más representativas de flora se encuentran: el pino de cerro (*Podocarpus parlatorei*), el barroso (*Blepharocaly*), la guayabilla (*Myrcianthes pseudo-mato*), el cedro (*Cedrela lilloi*), el nogal (*Juglans australis*), el sauco (*Zanthoxylum coco*), varias especies de laurel (*Phoebe porphyria*, *Ocotea ouberula* y *Nectanra sp.*), el arbolillo (*Viburnum seemannii*).

El Bosque Serrano Chaqueño está ubicado en pie de monte de la serranía y se caracteriza por ser un bosque xerófilo caducifolio. Cuenta con especies típicas de la provincia Chaqueña, como ser: el horco quebracho (*Schinopsis haenkeana*), el quebracho colorado (*Schinopsis quebracho-colorado*), el quebracho blanco (*Aspidosperma quebracho-blanco*), el urundel (*Astronium urundeuva*), el roble

(*Amburana cearensis*), el cebil (*Anadenanthera colubrina*), el torobochi (*Chorisia insignis*), algarrobos (*Prosopis* sp.) y varias especies de cactus (Cactaceae, *Opuntia* spp, *Cereus* spp. y *Pereskia* spp).

2.1.8.4 FAUNA DEL AREA PROTEGIDA

Las especies registradas son de amplia distribución y se pueden hallar en ambos ecosistemas. La provincia fitogeográfica de los Yungas, debido a su escasa amplitud y a su colindancia con la provincia Chaqueña, presenta una alta influencia de elementos del Chaco, como son: el oso hormiguero (*Myrmecophaga tridactyla*), el oso melero (*Tamandua tetradactyla*), las dos corzuelas (*Mazama americana* y *M. gouazoubira*), el tejón (*Nasua nasua*), el zorro (*Cerdocyon thous*), el tigre o jaguar (*Panthera onca*), gatos menores como el *Felis geoffroyi* y *Felis pardalis*, la charata (*Ortalis canicollis*), la chuña (*Chunga burmeisteri*) y las pavas de monte (*Penelope* spp).

En la provincia de Bosque Serrano Chaqueño, las especies más representativas son: el quirquincho bola (*Tolypeutes matacus*), el peludo (*Euphractus sexcinctus*), la mulita (*Dasypus novemundus*), el chanco de monte (*Tayassu tajacu*), el pecarí de collar (*Tayassu pecari*), el oso melero (*Tamandua tetradactyla*) y el oso bandera (*Myrmecophaga tridactyla*).



2.1.8.5 POBLACIÓN EN EL ÁREA Y SU ZONA DE AMORTIGUACIÓN EXTERNA

En el interior del Parque Nacional y Área Natural de Manejo Integrado (PN ANMI) Serranía del Aguarañe existen 30 comunidades que están ubicadas en la zona categorizada como ANMI dentro del Área. De estas comunidades, ocho pertenecen al municipio de Villa Montes (Tucainty, Ipa, Tarairí, Iguembe, Caigua, Lagunitas, Chimeo y La Tricolor), con una población aproximada de 2.186 habitantes. Trece comunidades pertenecen al municipio de Yacuiba (Yatebute, Timboy Tiguazu, Sanandita, Villa Primavera, Busuy, Barrial - Pananty, San Francisco del Inti, Itavicua, Aguayrenda, Ojo de Agua, Campo Grande, Limitas y San Isidro), con una población aproximada de 5.721 habitantes. Nueve comunidades pertenecen al municipio de Caraparí (Itaperenda, Aguayrendita, El Común, Laime, Fuerte Viejo, Lagunitas, Nazareno, Berety Chaco y Timboy), con una población aproximada de 2.314 habitantes. La población total que vive dentro del ANMI es de cerca de 10.221 habitantes.

El SERNAP aún no ha definido la modalidad de administración del Área. No obstante, el 7 de noviembre de 2000 firmó un convenio de cooperación con IYA. Posteriormente, el 18 de mayo de 2001 se conformó un Comité Impulsor del AP, cuyo comité ejecutivo está integrado por el SERNAP, la Prefectura de Tarija, la Mancomunidad de Municipios del Gran Chaco, DESOBOL e IYA.

2.1.8.6 ASPECTOS RELEVANTES

El Área es de gran importancia biológica ya que en ella confluyen los límites de dos importantes formaciones, la provincia fitogeográfica de los Yungas, que presenta una formación de Bosque Tucumano - Boliviano, y la provincia Chaqueña, con la formación de Bosque Serrano Chaqueño. Por lo tanto, representa una zona de transición entre ambos ecosistemas. Estos están condicionados por las características edáficas y las diferencias altitudinales presentes en el Área, la topografía siendo a la vez determinante para variaciones de temperatura y precipitación.

2.1.8.7 POTENCIALIDADES

Por constituir un ecosistema de transición entre el Bosque Serrano Chaqueño y la Selva Boliviano – Tucumana, el Área se convierte en un hábitat crítico que alberga especies amenazadas de ambas regiones.

Sus límites fueron trazados siguiendo los cambios de gradientes topográficos, de manera que contiene en su mayor extensión fuertes pendientes que en forma natural conservan estratos de vegetación casi intactos, los cuales están representados a cada nivel altitudinal. Entre las especies de flora que requieren una protección especial, se puede señalar el caso de la palmera negra, que ocupa tipos de suelos que sólo esta planta puede aceptar dentro de su desarrollo natural, *Podocarpus parlatorei*, citado en el apéndice I de CITES, *Cedrela* sp., *Shinopsis quebracho-colorado* y *Juglans australis*.

Entre las especies de fauna amenazadas están las siguientes aves: *Harpyhaliaetus coronatus*, *Neochen jubata*, *Amazona tucumana*, *Ara militaris* y *Penelope dabbenei*. Entre los mamíferos destacan el jaguar (*Panthera onca*), felinos menores (*Felis pardalis*, *F. geoffroyi* y *F. wiedii*) y el oso bandera (*Myrmecophaga tridactyla*).

El Parque Nacional y Área Natural de Manejo Integrado (PN ANMI) es un importante regulador del régimen hídrico del Chaco y el principal proveedor de agua para las ciudades de Yacuiba, Villa Montes y Caraparí, así como otras comunidades que se encuentran en la zona de amortiguación externa del Área.

Por otro lado, el Área crea una interesante biota de transición, con gran diversidad biológica, enriquecida por la presencia de especies de flora y fauna también de transición, en un ambiente de gran belleza escénica y paisajística. Estos aspectos constituyen una potencialidad en el ámbito de la investigación y el ecoturismo.

2.1.8.8 PROBLEMÁTICA AMBIENTAL

La principal presión proviene de la actividad hidrocarburífera por los impactos negativos que está causando en los recursos naturales del Área. Las demás presiones sobre el PN ANMI son las prácticas agrícolas y pecuarias de autoconsumo, la extracción ilegal y selectiva de madera a pequeña escala, las prácticas de caza furtiva para el autoconsumo y la comercialización de especies, algunas de ellas en peligro de extinción, así como la ganadería extensiva.

2.1.8.9 INSITUTCIONES Y ORGANIZACIONES QUE TRABAJAN

Las únicas ONGs que trabajan dentro del AP son PROMETA e IYA, las cuales apoyaron todo el proceso para la promulgación de la Ley de creación del Área. Actualmente, están desarrollando programas de educación ambiental, investigación, protección y manejo sostenible de recursos naturales.

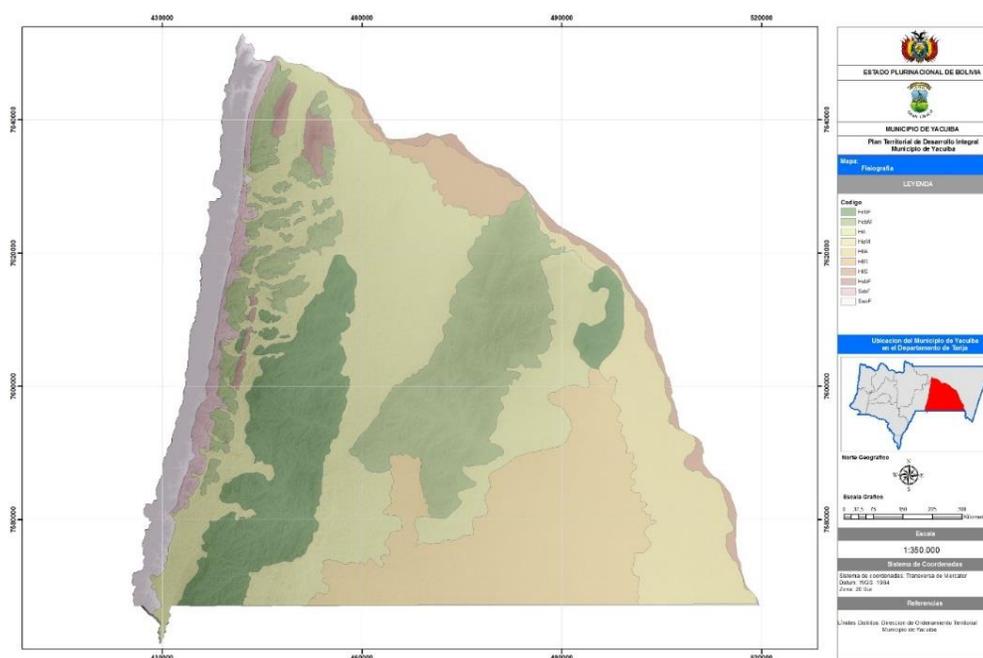
2.2 CARACTERIZACION DE LAS ZONAS DE VIDA

2.2.1 FISIOGRAFIA

Gran parte del municipio presenta tipos tectónicos bien definidos y que pertenecen a las provincias fisiográficas del Sub Andino y la Llanura Chaqueña.

El Municipio de Yacuiba presenta una de las secuencias geológicas medianamente completas del sector, desde el Precámbrico al Cuaternario, tal como se aprecia.

Figura 5. Mapa Fisiográfico



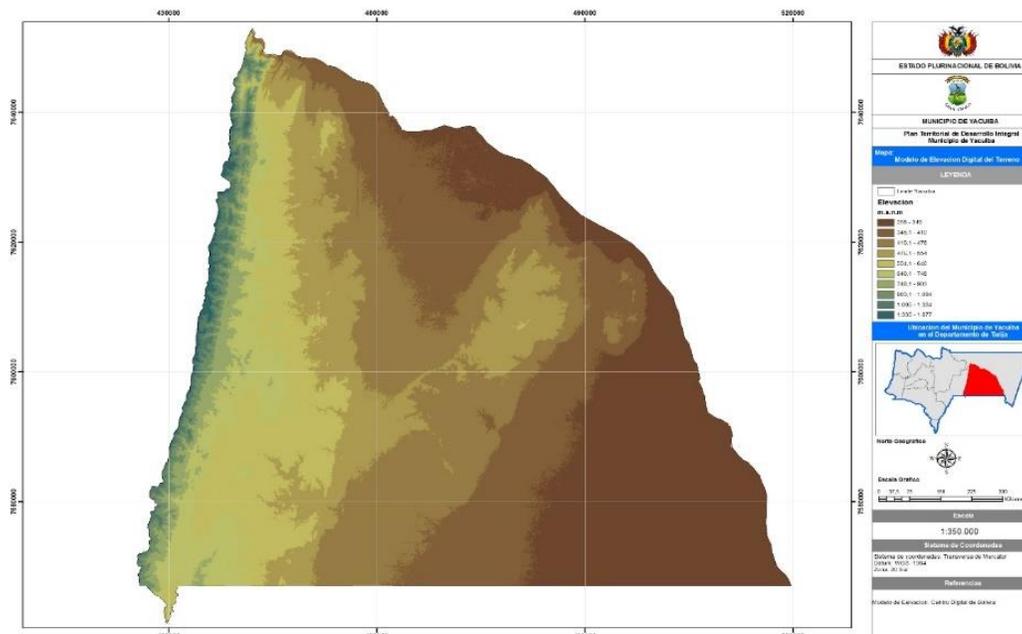
Fuente: INFO-SPIE

2.2.2 MODELO DE ELEVACION DIGITAL

Como base de información topográfica, se ha utilizado los datos procedentes del ASTER-DEM con resolución de 30mx30m. Además de esta base, se pudo contar con la carta topográfica IGM a escala 1:50.000 que se utilizó como referencia y validación de los modelos digitales de elevación empleados.

Se puede observar en el mapa, que las elevaciones varían desde los 291 m.s.n.m que corresponde a las partes más bajas, situadas en el Distrito 5 y las partes más altas, que están en los 1800 m.s.n.m que comprende la parte del Aguarangue.

Figura 6. Mapa de Elevación del Terreno



Fuente: INFO-SPIE

2.2.3 SUELOS

Los suelos de la serie Yacuiba, Caiza y Palmar Grande tienen una fisiografía de valle plano a inclinado, formado por aluviones laterales. La pendiente varía de 0 a 12%. Son suelos de bien drenados a moderadamente bien drenados, estos suelos con el correr de los años mostrarán problemas de erosión hídrica.

En superficie y profundidad no se presentan salís ni álcalis. La profundidad efectiva es muy buena (más de 150 cm), no presentan limitaciones en profundidad, las condiciones de humedad en superficie son ligera y en profundidad cerca de capacidad de campo.

El color de estos suelos en seco varía en los horizontes superiores entre pardo, pardo oscuro, pardo grisáceo, pardo claro y rojizo, y de pardo rojizo a pardo amarillento, pardo muy pálido y amarillo rojizo en los inferiores; en húmedo es pardo oscuro, pardo muy oscuro, negro y pardo rojiza en los horizontes superiores; y varía de pardo oscuro a pardo amarillento claro, pardo rojizo oscuro a rojo amarillento en los inferiores.

La textura en los horizontes superiores en franca a franco arenosa y en los inferiores es franco arcillo arenosa, franco arenoso, franco arcilloso a franco.

La estructura es bloque subangular a bloque angular, media, débil a fuerte en casi todos los horizontes, con ligeras variaciones hacia migajosa y granular.

La consistencia en mojado no adherente a ligeramente adherente, no plástico a ligeramente plástico; friable en húmedo en los horizontes superiores y ligeramente adherente a no adherente, ligeramente plástico a plástico y friable en los horizontes inferiores; en seco es blando a ligeramente duro en superficie y suelto a duro con detalle, en la serie Caiza y Palmar Grande, seco es ligeramente duro,

duro a muy duro en casi todos los perfiles. En todo el perfil no hay presencia de carones de calcio libre.

En todos los horizontes superiores, la porosidad es frecuente con predominancia de poros finos, la actividad biológica es buena en los horizontes superiores y disminuye en profundidad, la distribución de las raíces es abundante a frecuente, en Caiza y Palmar Grande va de poca a común en superficie y pocas en profundidad.

La reacción o Ph en los horizontes superiores varía de suavemente ácido, suavemente alcalino a moderadamente ácido a neutro, y en los inferiores varía de suavemente ácido, moderadamente alcalino, suavemente alcalino a fuertemente alcalino, por su contenido de sales estos suelos son considerados como normales. La capacidad de intercambio catiónico de estos suelos varía de moderada baja a muy baja.

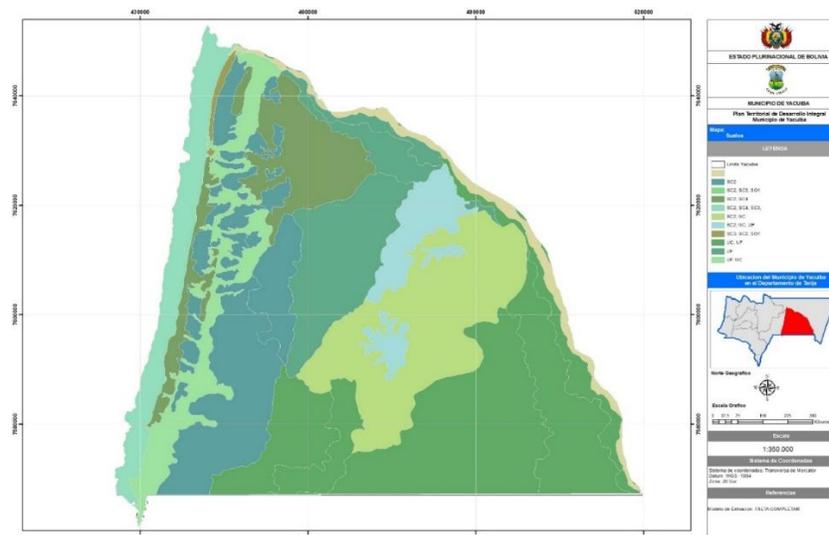
El calcio de estos suelos está en niveles altos, moderados y bajos a muy bajos. El contenido de magnesio varía entre moderado, bajo y alto. El sodio intercambiable está entre moderado a bajo. El potasio varía desde alto, moderado, moderadamente bajo, bajo a muy bajo. El fósforo disponible en estos suelos está entre alto, moderado, bajo a muy bajo. La presencia de materia orgánica es alta, mediana y baja.

El total de bases intercambiables tiene niveles moderados bajos y muy bajos. El porcentaje de saturación de bases es muy alto.

2.2.3.1 CLASIFICACION DE SUELOS

La elaboración de los mapas de cobertura suelo, se basó en la identificación y reconocimiento de las unidades geomorfológicas a través del procesamiento de imágenes satelitales en gabinete y mapas de suelo existentes, habiéndose discriminado cuatro clases predominantes de suelos que se describen presentadas en la Tabla 6.

Figura 7. Mapa de Suelos



Fuente: INFO-SPIE

Tabla 6. Descripción de la Categoría de Suelos

ID_SUELOS	DES_SUEL	AREA (km2)	GRAN_PAISA	PAISAJE	DISECCION	LITOLOGIA
181	Asociación Cambisoles - Leptosoles con inclusión Phaeozems, Regosoles, Lixisoles	1223298,67	Colinas	Colina Baja	Moderada	SC2
177	Asociación Greyzems - Cambisoles	1280397,86	Colinas	Colina Baja	Fuerte	SC2
273	Asociación Cambisoles-Regosoles con inclusión Leptosoles, Arenosoles y Lixisoles	51137623,6	Colinas	Colina Baja	Moderada	SC2, UC, UF
118	Asociación Cambisoles-Regosoles con inclusión Leptosoles, Arenosoles y Lixisoles	34143640,8	Colinas	Colina Baja	Moderada	SC2, UC, UF
127	Asociación Phaeozems - Lixisoles	212254599	Piedemontes	Llanura de Piedemonte	No	UF
271	Asociación Phaeozems	451588746	Piedemontes	Llanura de Piedemonte	Ligera	UC, UF
300	Asociación Greyzem - Fluvisol	214356671	Llanuras	Llanura Aluvial Antigua	Moderada	UC, UF
226	Asociación Cambisoles - Phaeozems - Fluvisoles	154128010	Llanuras	Llanura Aluvial Antigua	No	UC, UF
225	Asociación Cambisol - Calcisol - Solonchaks	633615143	Llanuras	Abanico Aluvial	Ligera	UC, UF
157	Asociación Fluvisol - Solonchaks	7369325,35	Llanuras	Abanico Aluvial	No	UC, UF
117	Asociación Fluvisol - Solonchaks	107418174	Llanuras	Abanico Aluvial	No	UC, UF
79	Asociación Cambisol - Solonchak	338735,714	Llanuras	Terraza	No	UF
175	Asociación Greyzems - Cambisoles	18188653,2	Colinas	Colina Baja	Moderada	SC2
182	Asociación Greyzems - Cambisoles	1148766,95	Colinas	Colina Baja	Fuerte	SC2
207	Asociación Greyzems - Cambisoles	4967169,18	Colinas	Colina Baja	Fuerte	SC2
213	Asociación Greyzems - Cambisoles	5625333,23	Colinas	Colina Baja	Fuerte	SC2
178	Asociación Cambisoles - Leptosoles con inclusión Phaeozems, Regosoles, Lixisoles	118592144	Colinas	Colina Baja	Moderada	SC2
203	Asociación Lixisoles con inclusión Cambisoles	3028570,18	Serranía's	Serranía's Baja	Fuerte	SC2, SC4
234	Asociación Lixisoles con inclusión Cambisoles	5628049,51	Serranía's	Serranía's Baja	Fuerte	SC2, SC4
243	Asociación Greyzems - Cambisoles	9462987,41	Colinas	Colina Baja	Moderada	SC2
256	Asociación Greyzems - Cambisoles	11714867,4	Colinas	Colina Baja	Moderada	SC2
268	Asociación Greyzems - Cambisoles	4220926,75	Colinas	Colina Baja	Moderada	SC2
289	Asociación Greyzems - Cambisoles	6682590,67	Colinas	Colina Baja	Moderada	SC2
260	Asociación Greyzems - Cambisoles	549146220	Colinas	Colina Baja	Fuerte	SC2
96	Asociación Cambisoles - Phaeozems - Fluvisoles	246768,172	Serranía's	Serranía's Baja	Fuerte	SC2, SC4
209	Asociación Lixisoles con inclusión Cambisoles	68867306,1	Serranía's	Serranía's Baja	Fuerte	SC2, SC4
183	Asociación Cambisoles - Leptosoles con inclusión Phaeozems, Regosoles, Lixisoles	757985113	Colinas	Colina Baja	Fuerte	SC2, UC
219	Asociación Greyzems - Cambisoles	8959578,87	Colinas	Colina Baja	Moderada	SC2
199	Asociación Leptosoles con inclusión Fluvisoles y Arenosoles	178540034	Serranía's	Serranía's Media	Fuerte	SC2, SC4, SC3
139	Yacuiba	4044748,71	Piedemontes	Llanura de Piedemonte	Ligera	UF, UC
139	Asociación Phaeozems - Fluvisoles	226091362	Piedemontes	Llanura de Piedemonte	Ligera	UF, UC
76	lecho de río	67610055,9				

Fuente: INFO-SPIE

2.2.4 METEOROLOGIA

Existen siete estaciones climatológicas cercanas al Municipio, con registros oficiales del Servicio Nacional de Meteorología e Hidrología de Bolivia (SENAMHI). En la Tabla 7, se recopila el inventario de la información disponible en las estaciones analizadas ubicadas en las cercanías del área de estudio.

Tabla 7. Ubicación de las Estaciones Meteorológicas

ESTACION	Periodo	PRONVINCIA	Latitud Sud			Longitud Oeste			Altitud (msnm)
YACUIBA	1944-2016	GRAN CHACO / TARIJA	21°	57'	56"	63°	39'	16"	580
PALMAR GRANDE	1978-2016		21°	31'	53"	63°	26'	31"	460
AGUARAYCITO	1991-2016		21°	23'	24"	63°	24'	44"	396
VILLAMONTES	1960-20146		21°	15'	17"	63°	24'	27"	360
IBOBO	1975-2016		21°	32'	30"	62°	59'	50"	398
CARAPARI	1975-2016		21°	50'	00"	63°	45'	00"	805
SANTA VICTORIA	2012-2016	SANTA VICTORIA / SALTA / ARGENTINA	21°	5'	17"	63°	42'	21"	260

Fuente: SENHAMI

Las estaciones de Villamontes, Yacuiba, Carapari, Aguayracito y Palmar Grande presenta una serie de registros mayor a 50 años de precipitación; aunque existen algunos datos faltantes diarios en meses

especialmente de noviembre a enero. La estación de Ibobo aunque presenta datos del año 1975, tiene una total de 5 años de registro.

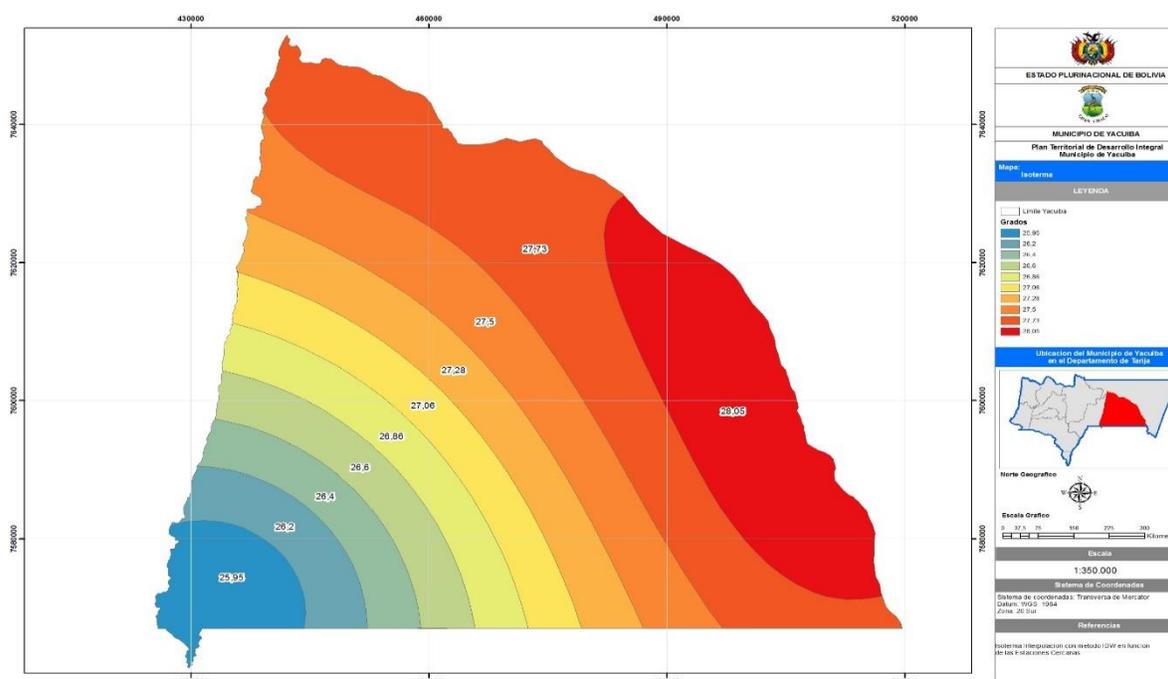
2.2.4.1 TEMPERATURA

De acuerdo al comportamiento de la región de estudio se identificaron dos épocas definidas, una época húmeda de noviembre a marzo, la época seca de mayo a agosto y una época de transición de abril a octubre.

El registro de temperaturas más bajas es en el mes de junio (época invernal) con una media mensual de 15.5°C, mientras que los meses de máxima temperatura son de diciembre a enero con una máxima de 40°C, la temperatura media correspondiente al periodo seco (mayo-octubre) es de 19.2°C en tanto que para el periodo húmedo (noviembre-abril) es de 24.78°C. En época invernal, se presentan heladas de diferente intensidad, llegando las temperaturas mínimas extremas a -7°C, lo que limita las siembras anticipadas a este periodo.)

Las temperaturas elevadas y bajas en la región afectan a gran parte de la actividad agrícola y pecuaria.

Figura 8. Mapa de Isotherma



Fuente: INFO-SPIE

2.2.4.2 PRECIPITACION

Para una mejor comparación se tomó en cuenta el periodo desde el año 1993 al 2015, tomando como referencia las estaciones de Yacuiba y Palmar Grande por las características de semejanza climática con los dos paisajes de la zona que reflejan el tipo de cobertura vegetal, condiciones de humedad y

temperatura. Los valores medios y anuales de precipitación para el periodo de 1993 a 2015 en las estaciones escogidas se pueden observar en la siguiente tabla.

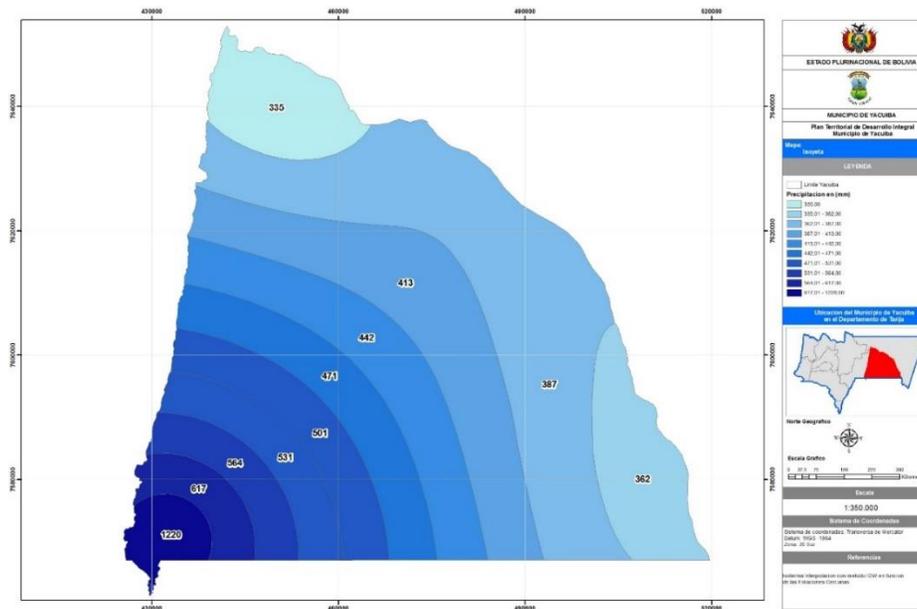
Tabla 8. Precipitación media mensual (mm)

Estación:	PERIODO	PROB.	ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SEP	OCT	NOV	DIC	ANUAL
YACUIBA	1993-2015	PM (50%)	183,6	178,5	170,1	74,7	34,9	16,3	5,4	3,5	8,6	43,9	113,3	180,7	1013,5
PALMAR GRANDE	1993-2015	PM (50%)	119,4	143,2	99,4	63,9	20,6	3,8	1,4	4,0	4,7	35,9	90,7	113,7	700,8
AGURAYCITO	1993-2015	PM (50%)	97,6	120,9	100,3	54,1	14,9	3,5	1,1	1,1	7,3	32,0	73,9	109,5	616,2
VILLAMONTES	1993-2015	PM (50%)	157,3	151,5	112,0	75,8	26,9	7,9	2,9	1,8	6,2	41,7	86,7	153,7	824,3
IBOBO	2007,2014-2015	PM (50%)	100,6	49,2	61,5	58,3	23,1	12,4	0,7	4,7	5,6	34,2	43,5	47,7	441,4
CARAPARI	1975-1994	PM (50%)	224,5	162,5	185,7	79,3	20,7	11,2	6,6	6,5	16,8	38,0	88,8	177,3	1018,0
SANTA VICTORIA	2012-2015	PM (50%)	118,0	115,0	105,0	55,0	18,0	9,0	6,0	3,0	8,0	45,0	73,0	109,0	664,0

Fuente: SENHAMÍ

La precipitación media anual alcanza un valor de 1,136.6 mm., existe déficit hídrico en invierno lo que sería insuficiente para el desarrollo de los cultivos en esta época del año, mientras que en la época de lluvias las precipitaciones garantizan y sustentan el desarrollo del cultivo de soya, maíz y otros.

Figura 9. Mapa de Isoyetas

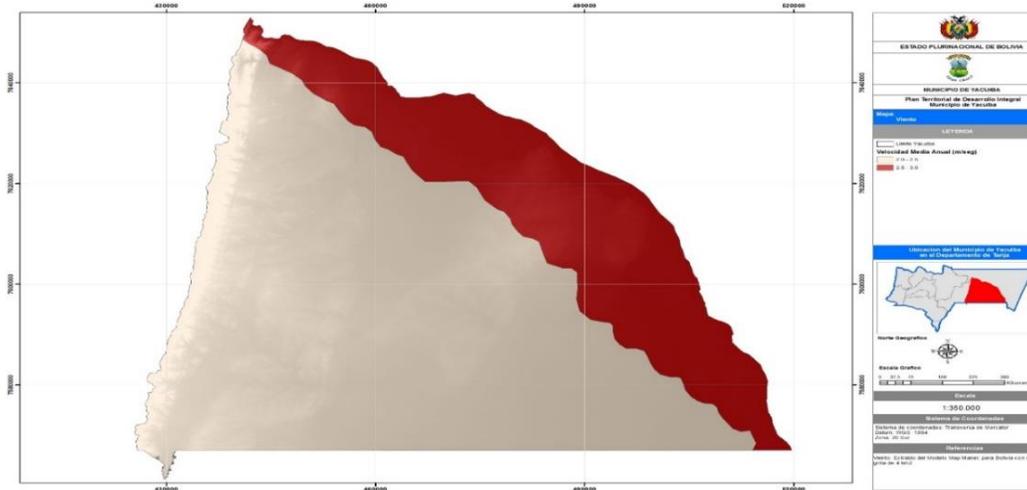


Fuente: INFO-SPIE

2.2.4.3 VIENTOS

Los vientos oscilan entre 2 a 3 metros por segundo, la velocidad promedio 2.5 metros por segundo

Figura 10. Mapa de Vientos

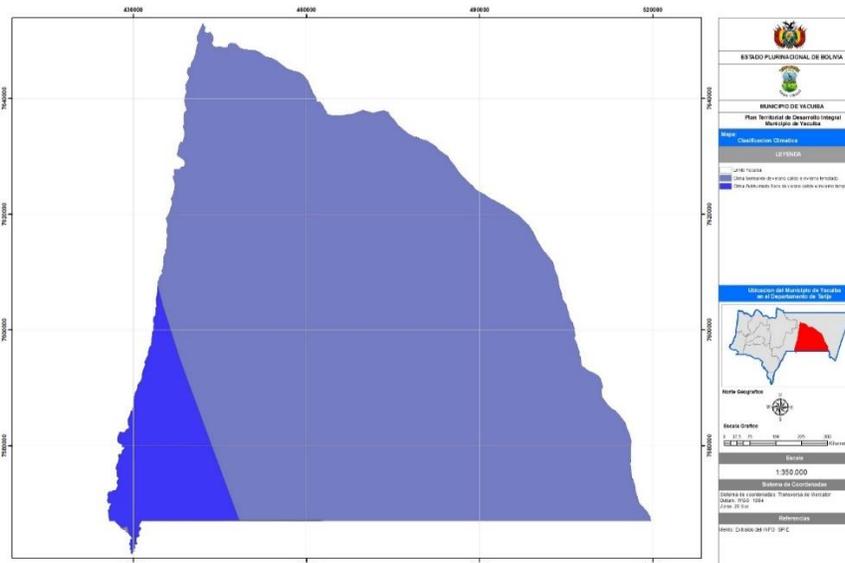


Fuente: INFO-SPIE

2.2.4.4 CLASIFICACIÓN CLIMÁTICA

Los pisos climáticos están muy interrelacionados con parámetros climáticos como la temperatura, la precipitación, latitud y otras, el municipio presenta una variedad climática que va desde Chaco Húmedo (zona húmeda) y Pie de Monte a Zona de Transición (sub húmedo) y Llanura Chaqueña (semiárido-seco).

Figura 11. Clasificación Climática



Fuente: INFO-SPIE

Zona chaco húmedo y pie de monte; Se extiende paralelo a las serranías del Aguaragüe y Caiza hasta 10 Km. hacia el este, y desde la localidad de Yacuiba en la parte sur, hasta Sachapera hacia el norte en una extensión de 40 Km. Esta faja de terrenos tiene formaciones de bosques altos mesófilos o semihúmedos, caracterizados por tener especies de cedro, cebil, lapacho, urundel, palo blanco, roble, quina colorada. En este sector del chaco, las especies forestales valiosas y de buenos diámetros han

sido prácticamente arrasadas por los numerosos aserraderos quedando libres de esta explotación las especies de los cañadones inaccesibles. Está constituido por terrenos poco ondulados, con suelos franco a franco arenosos, y con lluvias anuales de alrededor de 800 a 1,000 mm, entre octubre y abril.

Zona de transición; Se encuentra entre la llanura chaqueña y la serranía del extremo occidental, esta zona tiene sus propias características, su relieve es ondulado o plano con pendiente diversas, donde las más profundas generalmente recaen en quebradas.

Esta formación abarca desde la zona de Yacuiba hasta Villa Montes. La vegetación es alta, semidensa a densa mesoxerófila cerca de las serranías. Es más baja, semidensa a rala, más mixta, xerófila hacia el Este; con montes de quebrachales, algarrobales y en ciertos sectores de suelos bajos, duros inundables y salitrosos, existen asociaciones de palmeras.

En lugares de terrenos colinados, al lado de los bosques de árboles y arbustos espinosos o montes, se forman los pajonales o lugares abiertos con vegetación gramínea, al Norte de Sachapera; tiene un clima semiárido con una precipitación anual de 800 mm, al pie de la serranía y 600 mm, al Este, mientras que hacia el Sur el clima es más húmedo.

Zona llanura chaqueña; La llanura chaqueña, está caracterizada por amplias extensiones de tierra en las que no se presentan ondulaciones significativas. El clima es semiárido con una precipitación promedio de 490 mm, y temperaturas altas con un promedio de 24°C. La vegetación se clasifica como bosque seco en la subformación de la llanura, característica del paisaje propiamente chaqueño por su “vegetación xerofítica con arbustos raquíuticos y espinosos dando lugar a un bosque ralo y bajo”.

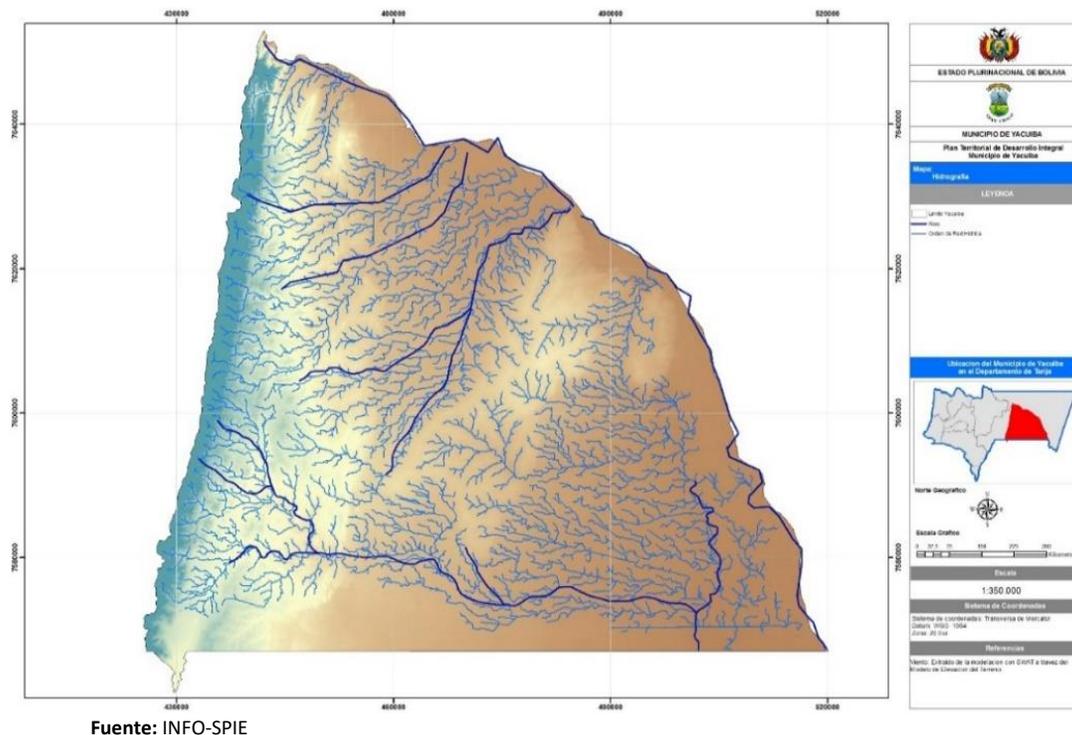
La asociación de vegetales está compuesta por pisos bajos (orillas del río Pilcomayo), chañarales y ancochales en los pisos más altos. Algarrobales y mistodones, con vegetación codominantes (chorocales) en los niveles superiores. Las asociaciones de palo santo y palo blanco dominan en las cañadas más húmedas.

2.2.4.5 HIDROGRÁFICA

El objetivo principal es cuantificar la disponibilidad hídrica espacial y temporal, para sustentar la planificación del aprovechamiento de los recursos hídricos en el municipio de Yacuiba.

Los recursos hídricos en Yacuiba, son extremadamente limitados para gran parte del territorio, la mayor parte de estos recursos son obtenidos de origen pluvial, constituyéndose en una gran limitación para el desarrollo de la actividad agrícola y pecuaria. En la zona de la llanura chaqueña se han perforado varios pozos, cuya agua tiene una elevada cantidad de sal, por lo que no es apta para el consumo humano.

Figura 12. Mapa de Hidrografía



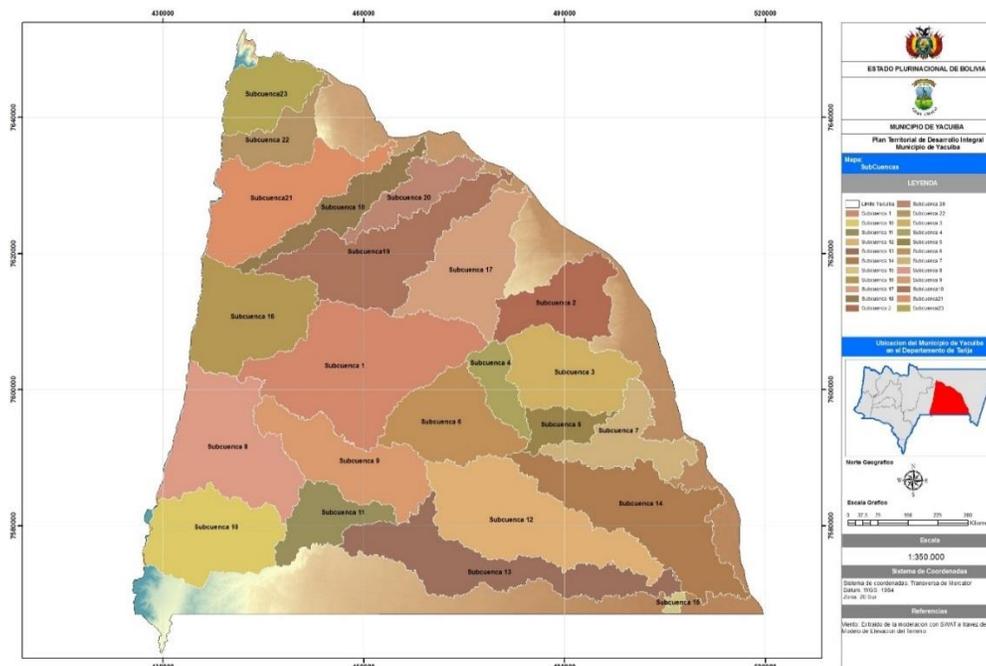
2.2.5 CUENCAS

La importancia de un análisis morfológico de cuenca reside en el hecho de que índices y magnitudes físicas de la cuenca que expresan en términos simples los valores medios de ciertas características del terreno juegan un papel importante como condicionantes de su régimen hidrológico. El análisis de las características morfométricas a través de parámetros de forma, relieve y red de drenaje es básico para realizar modelaciones hidrológicas que nos ayuden a determinar el movimiento y captación del agua de lluvia (Gaspari y otros, 2009).

2.2.5.1 Delimitación de la microcuenca

Para obtener los parámetros morfológicos de la Microcuenca, el primer paso es la obtención del Límite de cuenca o microcuencas, para ello se empleó el Modelo de Elevación Digital del Terreno que tiene valores de altitud y la extensión ARCSWAT (Herramientas para la modelación de suelo y Agua) que permite obtener las subcuencas dentro de la plataforma de Sistemas de Información Geográfica, en este estudio se utilizó el software ArcGIS 10. En la figura 13 se describe las sub cuencas obtenidas.

Figura 13. Límites de la cuenca del Municipio de Yacuiba



Fuente: Diagnóstico de Microcuencas 1ra Sección Yacuiba

2.2.6 MEDIO AMBIENTE

2.2.6.1 VEGETACIÓN DEL TERRITORIO

Una característica distintiva del chaco es su gran diversidad de vegetación, fauna y microclima, siendo atractiva para el aprovechamiento y sostenibilidad de la misma, además es apta para el fomento de la actividad turística ligada a la gran cobertura de flora y fauna.

Actualmente la cubierta vegetal está en constante modificación debido a los cambios que ejerce el hombre sobre ella, por lo que, para hacer un uso eficiente de los recursos naturales, es necesario implementar metodologías para evaluar su disponibilidad y estado actual.

A pesar de ello la vegetación no solo juega un importante rol ecológico, sino que provee múltiples productos al poblador del área rural, como forraje, combustible, comestible, madera, plantas medicinales, etc.

Para el presente documento se definió el Mapa de Vegetación, mismo que fue Sistematizado del Centro Digital de Bolivia <http://cdrnbolivia.org/recursosbiologicos-y-ecologicos.htm>, desarrollado por Navarro, en el que muestra 31 categorías de vegetación, en el que predominan los siguientes:

- **d4c= Bosque chaqueño transicional del preandino seco superior y subhúmedo inferior:** Serie de *Calycophyllum multiflorum* (palo Blanco) - *Schinopsis* (quebracho-colorado). Bosques semi-caducifolios (mismas que depende de ciertas condiciones climáticas, se pierden sus hojas en los meses más fríos, pero pueden retenerlos en los meses más cálidos / leves; también pueden ser referidos así si pierden su follaje durante un corto periodo de tiempo antes de rebrote, o pierden su follaje al igual que emerge un nuevo crecimiento), con dosel irregular de 18 – 22 m de altura promedio, con pocos emergentes y un sotobosque diversificado en varios estratos o

niveles, presentando abundantes lianas y bejucos leñosos o subfruticosos. Se distribuyen en la zona más occidental del Chaco preandino y en las primeras serranías bajas y más externas del subandino, en áreas con ombroclima desde seco superior a subhúmedo inferior ($I_o = 2.7 - 3.7$) donde contactan con bosques boliviano-tucumanos xéricos y pluviestacionales. Distribuidos solamente en nuestra provincia y la Provincia Luis Calvo de Chuquisaca.

Las comunidades de nuestro municipio que forman parte de este tipo de bosque se hallan a lo largo de la Ruta 9 de los distritos 6, 7 y 8 y aledañas.

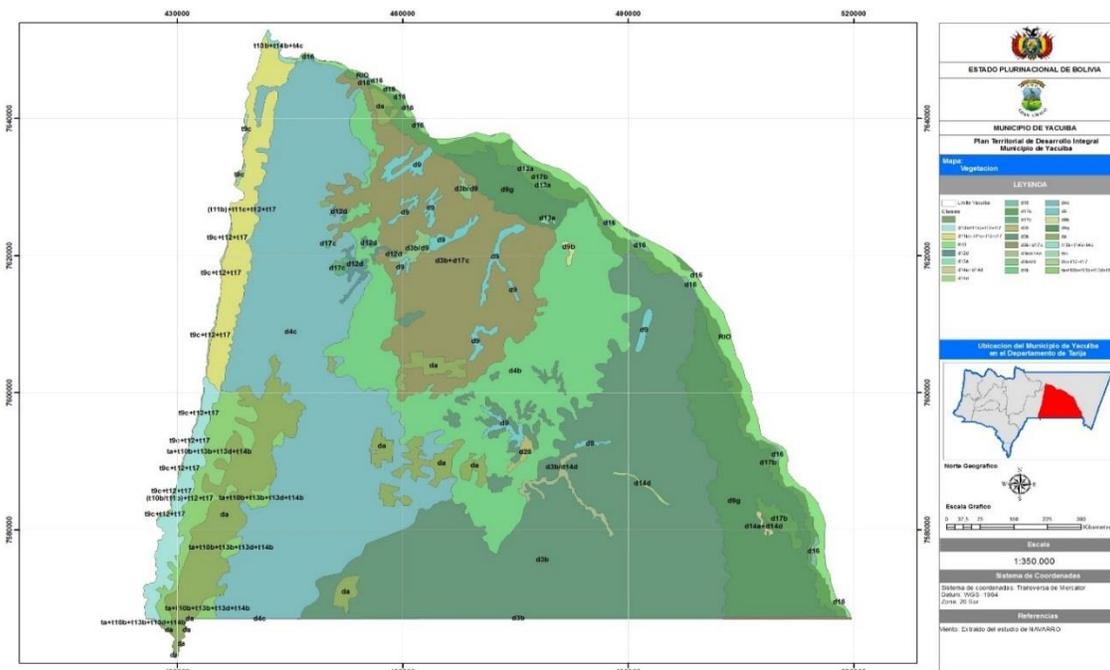
- **d4b= Bosque chaqueño transicional del preandino seco:** Serie de *Saccellium lanceolatum*- (plantas con flores pertenecientes a la boragináceas como bejucos trepadoras o hierbas) - *Schinopsis* (quebracho-colorado).

Bosques transicionales distribuidos en áreas con ombroclima seco medio ($I_o = 2.3 - 2.8$) del preandino, principalmente en los departamentos de Chuquisaca y Tarija. Ocupan los lomeríos y bajas colinas de Mandeyapecua, Carandaytí, Ibibobo y Caiza; sobre suelos arenosos, franco-arenosos o areno-limosos desarrollados a partir de areniscas y argilitas terciarias del Grupo litoestratigráfico Chaco.

En nuestro Municipio este bosque se encuentra ubicado entre los distritos 5 y 7 formando partes de las mismas comunidades de Caiza, Monte Verde, Llanura Seca, Bella Esperanza y Bagual.

- **d3b= Quebrachal de Quebracho colorado del Chaco noroccidental:** Serie de *Acacia emilioana* (Leguminosas) - *Schinopsis* (quebracho colorado). Constituye parte de la llanura del municipio, esta cobertura vegetal se halla ubicado en el Distrito 5, habiendo casi nulos centros poblados en esta zona. forman parte las comunidades La Purísima, El Pelicano y La Estrella.

Figura 14. Mapa de Vegetación



Fuente: Centro Digital de Recurso Naturales de Bolivia

El quebracho es el árbol simbólico de nuestra región, muy apreciado por su gran utilidad en especial para la ebanistería y su alto contenido en taninos, su intensa explotación y el crecimiento poblacional reducido ha disminuido su producción excesivamente.

Sin embargo, en nuestro municipio se hallan registrados diversas especies vegetales por lo que si se tiene un mayor conocimiento permitirá el aprovechamiento racional de los mismos, se detalla lo siguiente:

Tabla 9. Especies Vegetales Yacuiba

VEGETACION DISTRITO 5		
Quebracho Colorado	Cedro	Tasi Tasi
Quebracho Blanco	Algarrobilla	Palo Brea
Algarrobo Negro	Sachapera	Yuchan
Algarrobo Blanco	Mora	Tala
Duraznillo	Cebil	Chagua
Mistol	Chagua	Caraguata
Palo Santo	Caraguata	Toronjil
Chañar	Molle	Cuatro Canto
Algarrobilla	Perilla	Paico
Ancoche	Amarguillo	Poleo
VEGETACION DISTRITO 6		
Roble	Paico	Cedro
Perilla	Matico	Manga
Palo Blanco	Cola de caballo	Palma
Lapacho	Zarzaparrilla	Mora
Urundel	Poleo	Quebracho
Quina	Cedrón	Lanza
Cebil	Yerba buena	Pacara
Algarrobo	Uña de Gato	Tusca
Mistol	Llantén	Palta
Chañar		
VEGETACION DISTRITO 7		
Quebracho Blanco	Cola de Caballo	Lanza
Quebracho	Colorado Menta	Tusca
Algarrobo	Uña de Gato	Cedro
Algarrobilla	Mora	Quina
Cuatro Cantos	Perilla	Roble
Cedrón	Higuera	Urundel
Matico	Guayaba	Lapacho
Paico	Limón	Palo Blanco
Toronjil	Maracuyá	Mistol
Cebil		
VEGETACION DISTRITO 8		
Cebil	Palo Cruz	Perilla
Urundel	Palo Blanco	Chañar
Pacará	Lanza	Penca de Sabila

Guaranguay	Matico	Palma
Tusca	Cola de Caballo	Cedron
Verdolaga	Guaranguay	Sauce
Naranja	Carnaval	Paico
Algarrobo	Puca Puca	Eucalipto
Quina	Roble	Poleo
Cedro	Ceiba	Pino
Manzanilla	Cedrillo	Quebracho
Palo Santo	Tipa Blanca	Mora
Igarrobilla	Garbancillo	Piedra piedra
Duraznillo		

FUENTE: INFORME EDAN 2016

2.2.6.2 FAUNA DEL TERRITORIO

La zona geográfica del municipio de Yacuiba posee una gran variedad de especies de animales silvestres, sin embargo, por la intensa actividad de caza en algunos sectores ahora existen especies que se hallan en proceso de extinción, entre ellos podemos citar los siguientes:

Tabla 10. Fauna del Municipio de Yacuiba

FAUNA DISTRITO 5		
Corzuela	Zorro	Sury
Quirquincho	Charata	Carpincho
Vizcacha	Paloma	Pava
Iguana	Chuña	Mono
León	Perdiz	Loro
Chancho Rosillo	Gato del Monte	Sábalo
Anta	Uraca	Acuti
Liebre	Tucán	Surubí
FAUNA DISTRITO 6		
Corzuela	Iguana	Viscacha
Acuti	Mono	Quirquincho
Charata	Jilguero	Mono
Paloma	Tucan	Anta
Zorro	Uraca	Pava
Gato del Monte	Loro	Torcaza
FAUNA DISTRITO 7		
Corzuela	Charata	Pava
Loro	Zorro	Paloma
Comadreja	Acuti	Chancho del Monte
Puma	Iguana	Perdiz
Chuña	Tatú	
FAUNA DISTRITO 8		
Corzuela	Zorro	Mono

Quirquincho	Pava	Charata
Acuti	Chancho	Nutria
Perdiz	Loro	Urraca
Paloma	Liebre	Conejo
Pavo del Monte	Torcaza	Iguana
Puma	Tucán	

FUENTE: Informe EDAN 2016

2.2.7 UNIDADES SOCIOCULTURALES

2.2.7.1 HISTORIA

Un lugar denominado como "Yacundo" figura en el mapa Oficial de Bolivia de 1859, en el lugar donde hoy existe la ciudad de Yacuiba.

Durante la segunda mitad del siglo XIX, aparecen los primeros signos de organización del territorio en el Chaco. El área de Yacuiba, registra procesos de ocupación, aproximadamente, desde el año 1841.

Mediante Decreto Supremo del 22 de noviembre de 1841, el Juez agrario de Caraparí, don Antonio Valdivieso, da posesión de la Hacienda Yacuiba a Don Timoteo Ruiz, con una legua cuadrada de superficie, con lo que se da el primer asentamiento de Yacuiba.

Durante el gobierno del presidente Hilarión Daza se crea la provincia del Gran Chaco, el 12 de agosto de 1876, con su capital Caiza y los cantones: Itaú, Tartagal (ahora Argentina), Caraparí, Yacuiba, y las misiones del río Pilcomayo. Mediante ley del 19 de octubre de 1880, se define como capital de la provincia Gran Chaco a la Villa de Yacuiba.

La ocupación de la región del Gran Chaco, en la época Republicana, fue lenta principalmente debido a la ausencia de caminos; todos eran de herradura, por ese entonces, la firma comercial de origen alemán, denominada Casa Alemana Staud, recibió en concesión de parte del gobierno nacional, durante la segunda década del siglo XX (1920), gran parte del Chaco a propósito de iniciar la crianza de ganado mayor para exportación.

Después de realizar ingentes inversiones no prosperó la crianza de ganado como habían planeado sus propietarios, disminuyendo paulatinamente el interés y las inversiones, de tal modo que años antes de iniciada la contienda bélica la empresa abandona la zona.

En el año 1921 se dan tres hechos importantes relacionados al inicio de la actividad petrolera en Bolivia: 1) La Standard Oil of New Jersey compra las acciones de las concesiones obtenidas por la Richmond Levering; 2) Crea su subsidiaria Standard Oil Company of Bolivia; y 3) Envía una misión para estudiar la geología del Chaco tarijeño, chuquisaqueño y cruceño. La expedición dura dos años; la primera etapa se inicia en el Sudeste de Tarija y termina al Norte en el río Parapetí, cantón Choreti (cerca de lo que hoy es Camiri); la segunda comienza con la incursión por el río Bermejo (frontera con Argentina) y recorre hacia el norte la serranía del Candado. A consecuencia de esos estudios, comienza la actividad exploratoria en el departamento de Tarija. En 1924 se descubre el campo Bermejo, primer campo productor de petróleo de Bolivia; dos años después, se descubre el campo Sanandita y adquiere un significado histórico porque se establece la Gerencia General de la Standard Oil Company of Bolivia

(Sanandita), desde donde se manejaban las operaciones y logística de las actividades que dieron como resultado el inicio de la producción petrolera en Bolivia.

Aproximadamente en 1928, en víspera de la guerra con el Paraguay, se inició la apertura del camino carretero Tarija - Entre Ríos. Fueron numerosas familias tarijeñas las que poblaron el Chaco.

Mediante Ley del 25 de febrero de 1957 emitida por el presidente Dr. Hernán Siles Suazo, se elevó a la categoría de ciudad y de capital de la Provincia Gran Chaco a Yacuiba.

Durante la década de 1990 la Provincia Gran Chaco creció demográficamente y económicamente debido al comercio existente en la frontera.

Según los últimos datos registrados por el INE, la población de la provincia Gran Chaco creció en un 26,79 % entre los censos de los años 2001 y 2012, en los cuales se demuestra que los municipios de Caraparí y Villa Montes presentan las tasas más altas de crecimiento poblacional con el 70,07% y el 67,76% respectivamente.

De acuerdo a los resultados finales del Censo Nacional de Población y Vivienda 2012 (CNPV), difundidos por el Instituto Nacional de Estadística (INE), Gran Chaco posee una población de 147.478 habitantes con un crecimiento poblacional entre los censos 2001 y 2012 del 26,79%; es decir que su población se incrementó en 31.160 personas, constituyéndose en la segunda provincia del departamento de Tarija -después de Cercado-, con mayor tasa de crecimiento poblacional.

En la década pasada, Yacuiba se ha caracterizado por su elevado crecimiento poblacional, como producto del flujo migratorio y de la vertiginosa espiral de intercambio comercial con la República Argentina, al extremo de haberse convertido en la principal ciudad fronteriza de Bolivia.

La actividad petrolera que generó miles de millones de dólares a la economía nacional, además del flujo comercial fronterizo con la hermana república argentina, considerada como la principal causa para la migración de miles de bolivianos a Yacuiba, quienes hicieron de esta tierra, una fértil campiña para producir y mejorar sus condiciones de vida. A raíz de estos hechos, muchas familias ligadas al comercio fueron llegando a la ciudad para trabajar y vivir en diversos barrios de la capital.

Tabla 11. Crecimiento poblacional de Yacuiba

Año	Población
1950	3,600
1976	16,600
1992	47.228
2001	83.518
2012	92.245

Fuente: Censo INE 2012

Yacuiba hoy en día es la ciudad más grande del Chaco boliviano, con oficialmente 92.245 habitantes. Además, es un importante punto fronterizo entre Bolivia y Argentina. Por último, está conurbada con San José de Pocitos y con Profesor Salvador Mazza (Argentina), separándose de esta última sólo por límites políticos.

2.2.7.2 COSMOVISION

La cosmovisión es una forma de interpretar su propia naturaleza y todo lo existente en el mundo, sin duda los chaqueños tienen su propia manera de percibir e interpretar su entorno, “Los pueblos indígenas (cualesquiera que sean) tienen una cosmovisión en la que el hombre es un ser más entre otros de la naturaleza y, en cambio, la cultura chaqueña, concibe al hombre como centro de la naturaleza y su tarea es dominar todas las cosas”.

Los pueblos originarios del sector chaqueño conciben a la naturaleza con parte de su ser y esencia y se niegan a adoptar la lógica de la explotación y el usufructo económico. Antes de que se conociera el término "sustentable", los indígenas convivían con su entorno sin destruirlo y hoy luchan para seguir viviendo de esa forma.

Una interrogante que se pretende responder insistentemente es la vida espiritual y material que desarrollaron las culturas ancestrales chaqueñas para asegurar una provisión sostenible de alimentos en el tiempo, sin afectar a las bases productivas, y que les permitió sostener a una población numerosa y dispersa sobre un medio difícil, complejo y heterogéneo.

Pueblo Guaraní: La búsqueda del *ivy imaraä*, la “tierra sin mal”, provocó tres corrientes migratorias de guaraníes desde el Mato Grosso hasta el país. Este grupo fue famoso por su resistencia a la conquista tanto de los incas como de los españoles.

Pueblo Weenhayek: Yacuiba alberga a miles de Weenhayek, conocidos en las crónicas coloniales como maticos. Las misiones de los jesuitas salvaron a esta etnia del exterminio total en el siglo XVII. Su religión tradicional era animista y llena de ritos. La artesanía, la pesca y la recolección son ahora su medio de subsistencia.

Los Weenhayek comprenden el cosmos como dividido en tres esferas: el mundo de arriba, considerado benévolo; la tierra, donde vive el hombre y los seres de la naturaleza; y la esfera de abajo, esfera peligrosa. Como todos los cazadores-recolectores, los Weenhayek son grandes conocedores de los movimientos que rigen en su ecosistema; son estos movimientos los que les avisan el correcto tiempo o lugar de emprender sus actividades. Igualmente observan estos movimientos quienes les avisan la llegada de eventos buenos o malos. Todos los seres tienen alma, poder y pensamiento, y se les debe respeto. Mediante el cristianismo se incorporó la idea de un Dios creador en la cosmovisión Weenhayek, pero se puede observar la tendencia de una nueva valoración del pensamiento tradicional.

2.2.7.3 ORDENAMIENTO SOCIAL

2.2.7.3.1 Pueblo Guaraní

Los asentamientos de los guaraníes en el territorio boliviano se inician con tres procesos migratorios: el primero que ingresó desde Mato Grosso (Brasil) por territorio Chiquitano hasta el río Grande; el segundo que entró desde el Chaco Central (Paraguay) hasta la Cordillera y el tercero que ingresó desde el río Paraná (Argentina) hasta el río Pilcomayo.

Según historiadores contemporáneos, estas migraciones se habrían generado debido a que los guaraníes en su mayoría eran guerreros, se enfrascaron en la búsqueda de la Tierra sin mal. Se estima

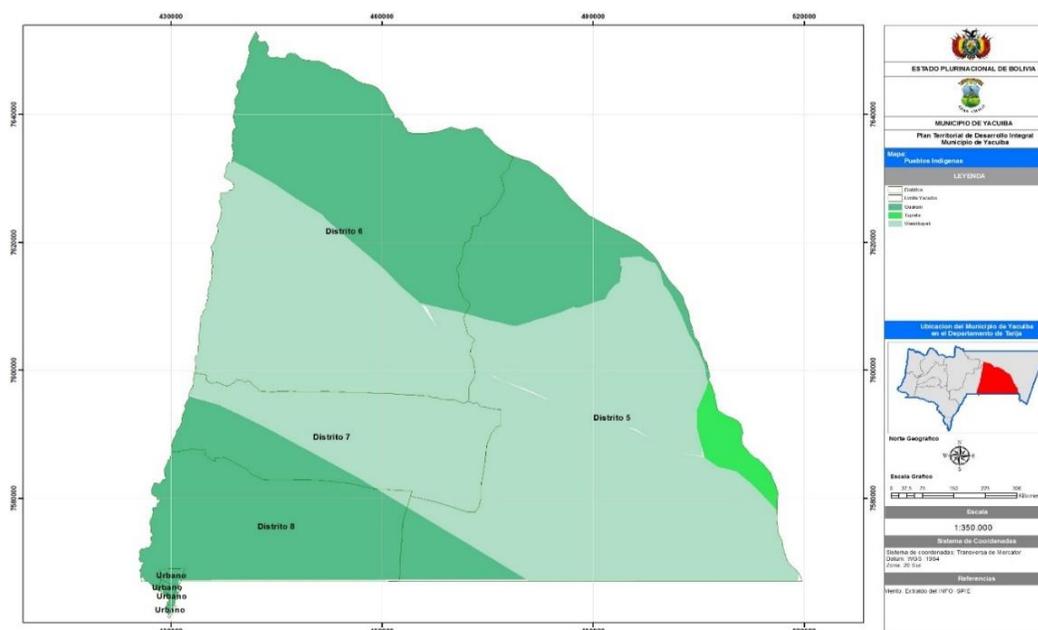
que esos ingresos se produjeron al finalizar el siglo XV d.c. y antes de la llegada de los colonizadores españoles a esta región sur del país. (Pifarré 1990, citado en CCGTT, op.cit.)

Los guaraníes resistieron a la conquista en dos épocas: ante el imperio de los incas y contra los españoles. Muchas misiones jesuíticas y franciscanas religiosas trataron de evangelizar -mediante la conversión de párvulos-, a los indígenas del Chaco e impedir las acciones militares de los españoles sobre ellos. Durante el siglo XVII fueron los jesuitas y durante el siglo XVIII los franciscanos, algunos fueron bien recibidos, otros fueron desterrados o muertos (Melia, 1990, idem).

Posteriormente, las estancias ganaderas empezaron a extenderse por toda la región chaqueña y sobre los territorios guaraníes, con el apoyo de militares Republicanos. Se crearon relaciones de intercambio y hasta de cooperación. Se conoce de batallones de guaraníes que participaron en la guerra de la Independencia. (Saigne/Combes, 2007, idem).

Dos enfrentamientos contra el Estado Republicano, producidos en 1874 y en 1892, con el levantamiento de dos caciques Gorone y Apiaguaiki Tumpa, respectivamente, marcaron el final de la era de resistencia guaraní. La masacre de más de 5.000 guerreros guaraníes en Kuruyuki (Ivo) a manos del ejército Republicano por órdenes del presidente Aniceto Arce (enero de 1892) terminó diezmado y dispersando a la población indígena guaraní de manera cruel, recientemente hace poco menos de 20 años se dio inicio a un proceso de reivindicación en favor del pueblo guaraní.

Figura 15. Mapa de ubicación de pueblos Indígenas



Fuente: INFO-SPIE

2.2.7.3.2 Organización social

Las familias guaraníes son numerosas (5 miembros o más) y se caracterizan por la matrilocidad, es decir cuando se forma la pareja por lo general es el hombre quien se desplaza hacia el lugar de residencia de la mujer.

En una comunidad se congregan varias familias, muchas de las cuales comparten un mismo tronco común, por ello, anteriormente la organización y la autoridad política giraba en torno a un linaje, por lo general el más fuerte y numeroso.

En la actualidad, cada comunidad tiene como base organizativa tradicional una capitanía guaraní, con un Mburuvicha (capitán hombre o mujer) elegido por la comunidad merced a sus cualidades de liderazgo y con varios responsables de áreas de desarrollo, lo que forma el PASET (Producción, Infraestructura, Salud, Educación y Tierra Territorio). Últimamente a estas carteras se han aumentado las de Comunicación, Recursos Naturales, Medio Ambiente y Género. Sin embargo, cada comunidad es libre de designar los cargos que sean necesarios en función a los requerimientos internos y externos.

Las comunidades pertenecientes a una misma área determinada, ya sea dentro de un mismo municipio o de una misma microrregión, forman una capitanía zonal, en la cual se establece un directorio con las mismas instancias y cargos de autoridad.

Comunidades y distritos donde se encuentra el Pueblo Guaraní

Yacuiba contiene dentro de su extensión territorial a un total de 20 comunidades guaraníes (hasta la fecha contabilizando en el trabajo de campo de abril de 2015) las cuales están desagregadas en los distritos rurales (exceptuando al Distrito 5, ya que este es netamente Weenhayek).

Tabla 12. Comunidades del Pueblo Guaraní

Distritos	Comunidades	Detalles
Distrito 5	Pozo del Anta	Capitán: Mirtha Vallejos. Hay 20 familias, es netamente guaraní, es asentamiento nuevo.
	Timboytiguasu	Capitán: Rosable Villalba. Netamente guaraní, la otra comunidad con similar nombre Timboy es sólo de campesinos. Distancia desde Yacuiba 86 km. Dirección: Está sobre la ruta que va a Villa Montes.
Distrito 6	Yaguarenda	Capitán: Yesinda Ortega. Debe tener unas 15 familias, es nueva asentamiento.
	Sachapera	Capitán: Carmelo Vargas. Distancia desde Yacuiba 60 km. Tiene una población de 724 habitantes, de las cuales solo el 15% es guaraní.
	Guasurenda	Capitán: Sandra Romero. Es una comunidad nueva, pocas familias como 18 familias. Distancia desde Yacuiba 70 Km. Tiene una población de 58 hab.
	Yaguacua	Capitán: Marcial Loaiza. La distancia desde Yacuiba es 53 km. Tiene una población de 1323 hab. Es una población mixta, el 10% es guaraní
	Sanandita	Comunidad mixta, debe haber unas 10 familias, es reciente.
	Pananty APG	Capitán: Julia Valdez. Antigua comunidad guaraní, habrá unas 50 familias. Distancia desde Yacuiba 47 km.

Distrito 7	Caiza Estación	Capitán: Julia Bocarema. Comunidad antigua, comunidad de más o menos 80 familias. Distancia desde Yacuiba 47 km. Comunidad mixta, la mayor parte están viviendas juntas entre los guaraníes, no están en un solo barrio.
	San Francisco del Inti	Capitán: Justa Melgar. Tiene varios barrios. Distancia desde Yacuiba 40 km. Tiene una población de 553 hab., de la cual el 40% es guaraní, que ocupan lugares sectorizados, no están en un solo barrio todos.
Distrito 8	Laguna Seca	Capitán: Julián Pizarro. Comunidad netamente guaraní. Debe haber unas 20 familias concentradas.
	Palmar Chico	Capitán: Carmen Ordoñez. Tienen 3 barrios, iremos al barrio Guadalupe que tiene alrededor de unas 80 personas, y que es concentración guaraní.
	Aguayrenda	Capitán: Feliz Colodro. Comunidad guaraní tradicional. Distancia desde Yacuiba 22 km. Hay una población de 339 habitantes hay campesinos, pero han adoptado las matrices guaraníes, porque no hay OTB adoptan las normas de la APG.
	Grampa	Capitán: Adela Pereira. Comunidad mixta, debe haber unas 15 a 20 familias guaraníes, con domicilio disperso.
	Yeroviarenda	Capitán: Santo Cruz. Comunidad netamente guaraní de alrededor de 35 familias. Cerca del distrito urbano.
	Campo Grande	Capitán: Máximo Valeroso. Es comunidad mixta, la mayoría son campesinos, hay que buscar a los comunarios guaraníes, son pocos los guaraníes más o menos 100 personas.
	Lapachal Bajo	Capitán: Guillermo Altamirano. Es una comunidad pequeña es de población mixta hay OTBs como la organización guaraní.
	Ayururenda	Capitán: Seferino Rojas. Netamente guaraní, está en D.8, 15 familias, es nuevo asentamiento antes estaba en el D-6.
	Tembipe	Capitán: Jorge Camacho. Distancia desde Yacuiba 16 km., netamente guaraní, debe haber unas 20 familias.
Koemaguazu	Capitán: Mercedes Montenegro, es prácticamente un Barrio en la Playa, están dispersos los guaraníes.	

Fuente: DIRECCION DE CULTURA - GAMY

2.2.7.3.3 Pueblo Weenhayek

La población Weenhayek se encuentra concentrada en el Distrito 5 del área rural, poblaciones que en su mayoría se encuentran cercanas o aledañas a las carreteras.

El pueblo Weenhayek mantiene muchas de sus pautas culturales tradicionales, cosmovisión e idioma de organizarse antiguamente en grupos familiares extensos y dispersos, para responder a los desafíos del presente se han organizado desde 1989 en una entidad supra comunal conocida como Capitanía Grande u Organización de Capitanías Weenhayek y Tapiete (ORCAWETA).

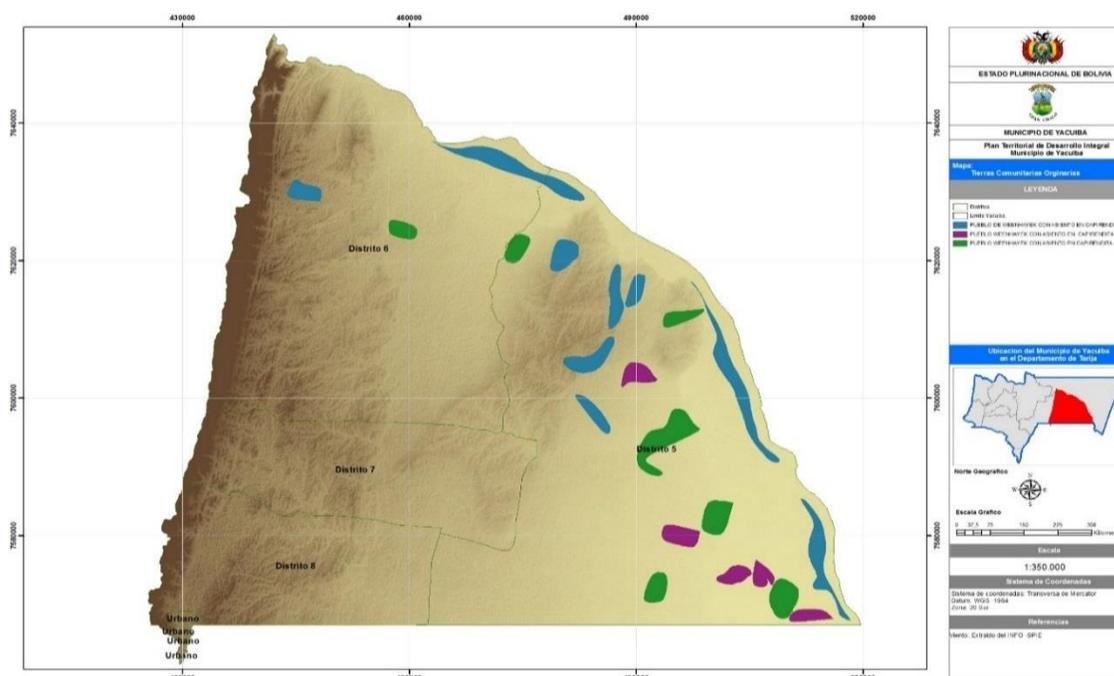
Las migraciones son propias de los Weenhayek, se realizan por diversos motivos tanto familiares como de trabajo. Los indígenas se movilizan con gran facilidad a los países vecinos ya que no siempre utilizan

los puestos de frontera sino circulan a través del Chaco por los caminos más insospechados, algunos lo hacen en bicicleta.

Como parte de sus estrategias de abastecimiento, es normal que en épocas de cosecha muchos indígenas se vayan al lado argentino por cualquier vía, debido a que las autoridades fronterizas no le obligan al cumplimiento de ciertas formalidades como la presentación de documentos de identidad, pasaporte o contratos de trabajo.

La población Weenhayek al haber sido evangelizados desde 1948 por misioneros suecos de la Misión Evangélica Pentecostés, permitió que la población se haya convertido en religión evangélica. Sin embargo, existen familias que se resisten en dejar sus usos y costumbres.

Figura 16. Tierras Comunitarias Originarias



Fuente: INFO-SPIE

Tabla 13. Comunidades Weenhayek por Distrito

Distritos	Comunidades
Distrito 5	Palo Santal
	Crevoux Durasnillal
	Yuchan Nuevo
	Ahajatawek Nuumek Crevoux
	Antezana
	Tetsukat La Mora
	Hootwat - Purísima
	Campo verde
Tiohjtaj- Yuchán Viejo	

	Algarrobito norte
	Algarrobito sur
	Oaachat el algarrobal (mora vieja)
	Sityuyucat (noshitas) sausal
	Nueva Esperanza
	Mora Nueva
Distrito 6	Tuut Chajoo: Palmar Grande
	Timboy

Fuente: DIRECCION DE CULTURA – GAMY

2.2.7.4 COLONIA DE LOS MENONITAS

La población menonita se encuentra concentrada en el Distrito 5, los menonitas llegaron al Chaco en el año 1998 a través de 2 gestores don Juan Remar y Cornelio Peters, quienes compraron un terreno de 7.000 hectáreas en la zona Breal (Caiza), para luego urbanizarla y poblarla siendo los primeros menonitas en nuestra región. La primera familia menonita asentada en esta urbanización fue la familia de Jacobo Neufel, estos a su llegada no contaban con los servicios básicos y su vivienda era de carpa posteriormente llegaron 37 familias a través de ellos se fue urbanizando lo que es ahora la COLONIA MENONITA SUR, al frente de esta colonia se encuentra la COLONIA FLORIDA donde también habitan varias familias que se dedican a las mismas actividades y costumbres. Los menonitas se asentaron en la comunidad de Bagual ubicada a 82 kilómetros de la ciudad de Yacuiba.

2.2.7.5 IDIOMA

Se advierten algunas tendencias con relación al idioma, como se señala en la siguiente tabla.

Tabla 14. Idioma en el que aprendió a hablar en su niñez 2012

Idioma que aprendió a hablar en su niñez	No.	%
AYMARA	736	0,83
CASTELLANO	72.868	82,12
GUARANÍ	457	0,52
QUECHUA	8.854	9,98
WEENHAYEK	2.395	2,7
ALEMAN	1.967	2,22
OTROS	1.458	1,63
TOTAL	88.735	100,00

Fuente: CNPV 2012

2.2.7.6 AUTO IDENTIFICACIÓN Y-/O PERTENENCIA

De acuerdo a la información del Censo del 2012, la población de Yacuiba mayor a 15 años en su mayoría se identifica con los quechuas, aspecto que llama la atención; sin embargo, es posible explicar por la importante presencia de inmigrantes procedentes de los departamentos de Cochabamba, Chuquisaca y Potosí que se trasladaron por los beneficios que trae consigo una región fronteriza. En efecto, el 2001

la tasa de migración neta de Yacuiba era de 12.63 por mil, lo que significa que, por cada mil habitantes, el municipio de Tarija aumenta en 12 habitantes por efecto de la inmigración.

Tabla 15. Pertenencia por Grupo Étnico según Área de Residencia 2012

Yacuiba			
Pertenencia Grupo Étnico	Área Urbana	Área Rural	Total
Aymara	13	2,62	7
Quechua	52,91	41,84	46,51
Guarani	15,94	13,72	14,66
Wenayek	1,88	23,26	14,23
Otros	16,27	18,56	17,6
Total	100	100	100

Fuente: Censo Nacional de Población y Vivienda 2012

El segundo grupo étnico es el guaraní que tiene presencia tanto en el área urbana como rural. Las comunidades guaraníes se encuentran ubicadas sobre la carretera Yacuiba -Villa Montes y al pie de la serranía del Aguara Güe. Los Weenhayek es el tercer grupo en importancia, ellos se encuentran principalmente en el área rural la mayor parte en el Distrito 5 de nuestro municipio.

2.2.8 ASPECTOS DEMOGRÁFICOS

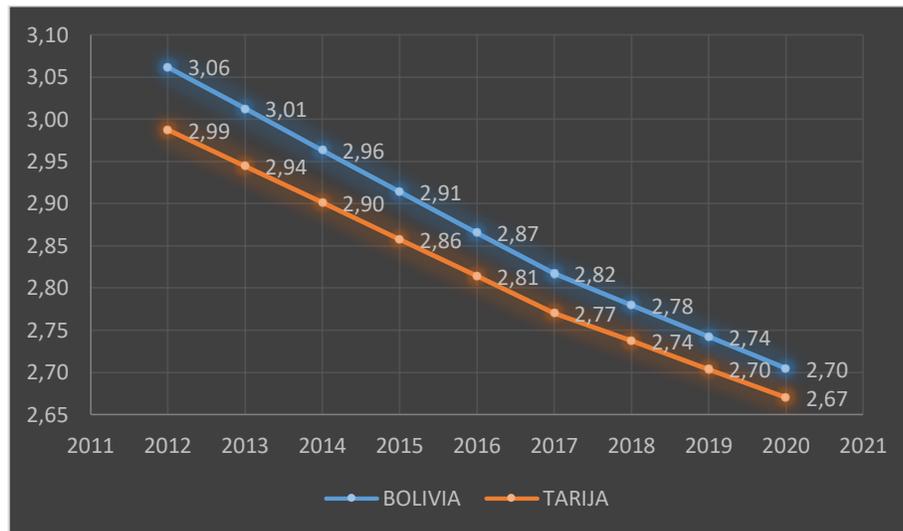
La dinámica demográfica son los cambios que experimenta una población a lo largo del tiempo, como efecto del comportamiento de las principales variables demográficas como la Fecundidad, la Mortalidad y la Migración. A la fecha no se disponen datos del censo 2012 referidos a fecundidad y mortalidad en cuanto al municipio de Yacuiba, sin embargo, se cuenta con datos de SNIS respecto a los aspectos demográficos del departamento y a nivel nacional de los últimos años, de las que se abordará las tendencias de estas variables.

2.2.8.1 LA FECUNDIDAD

El estudio de la fecundidad es muy importante, por cuanto juega un rol importante en el crecimiento y en la estructura y composición de la población por edad, esta representa el número promedio de hijos e hijas que nacerían de una mujer de una corte hipotética de mujeres que durante su vida fértil tuvieran hijos de acuerdo a las tasas de fecundidad por edad de un determinado período de estudio (normalmente de un año determinado) y no estuvieran expuestas a riesgos de mortalidad desde el nacimiento hasta el término del período fértil. En Bolivia esta variable ha estado descendiendo desde el año 1976 (6.8 hijos por mujer), hasta el presente que de acuerdo a las proyecciones el nivel de la fecundidad para el 2015 alcanzaría 3 hijos por mujer, para el departamento de Tarija de acuerdo a los datos de 2016 del INE asciende a 2,8 por mujer.

La fecundidad en Yacuiba sigue la misma tendencia observada en el país y el departamento de Tarija; en efecto, se observa una reducción de la fecundidad de 4.7 hijos en 1992 a 4.2 hijos en el 2001, y se espera que para el 2015 una tasa aproximada de 3.2 hijos.

Figura 17. Tasa de Fecundidad



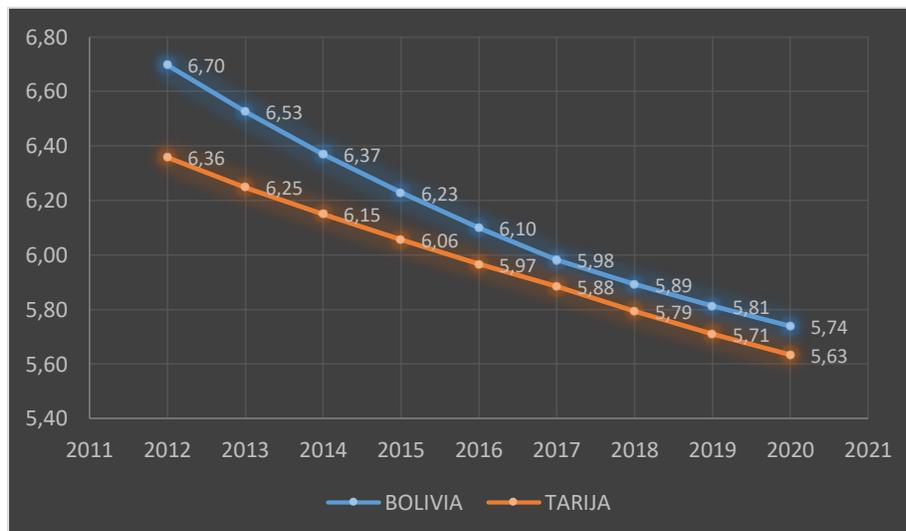
Fuente: Instituto Nacional de Estadística (INE)

2.2.8.2 LA MORTALIDAD

La tasa de mortalidad, a pesar de ser sólo un indicador aproximado de la situación del número de personas fallecidas, nos indica el impacto actual de mortalidad en el crecimiento de la población. Este indicador es significativamente afectado por la distribución por edades. El continuo descenso de la mortalidad en todas las edades muestra que, a medida disminuye la tasa de fecundidad, tiene como consecuencia un envejecimiento de la población.

En el gráfico siguiente se muestra la tendencia de la tasa bruta de mortalidad a nivel nacional y a nivel departamental.

Figura 18. Tasa Bruta de Mortalidad



Fuente: Instituto Nacional de Estadísticas (INE)

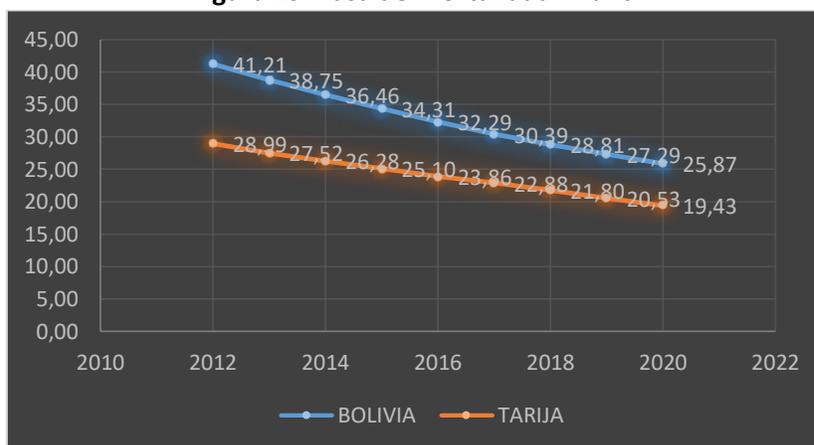
2.2.8.2.1. MORTALIDAD INFANTIL

La tasa de mortalidad infantil (TMI) es el número de defunciones de niños menores de un año por cada 1,000 nacidos vivos en un determinado año.

La tasa de mortalidad infantil es un indicador útil de la condición de la salud no solo de los niños, sino de toda la población y de las condiciones socioeconómicas en las que viven. La tasa de mortalidad infantil es un indicador sensible de la disponibilidad, utilización y efectividad de la atención de la salud, particularmente en la atención perinatal.

En Bolivia, la mortalidad infantil ha registrado una tendencia descendente, de 41.21 por mil en 2012 a 30.39 por mil nacidos vivos hacia el 2017; siguiendo la misma tendencia el departamento de Tarija de 28.99 por mil nacidos vivos en 2012 a 22.88 en el 2017.

Figura 19. Tasa de Mortalidad Infantil



Fuente: Instituto Nacional de Estadísticas (INE)

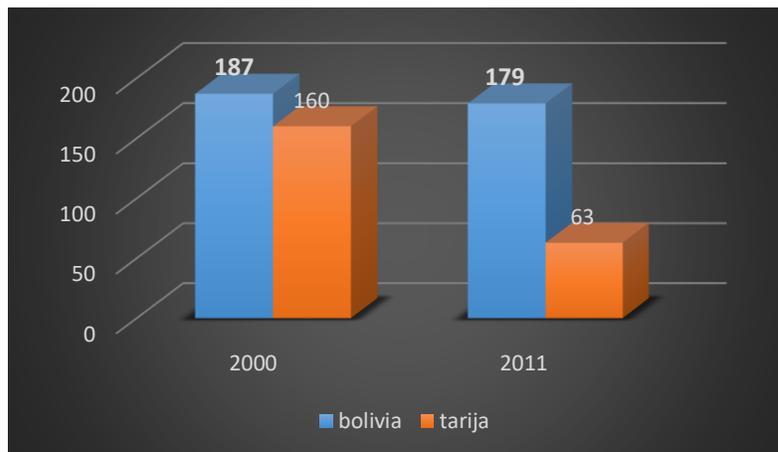
2.2.8.2.2. MORTALIDAD MATERNA

La tasa de mortalidad materna (TMM) es el número anual de muertes de mujeres por cada 100.000 niños nacidos vivos por cualquier causa relacionada o agravada por el embarazo o su manejo (excluyendo las causas accidentales o incidentales). La TMM para el año especificado incluye las muertes durante el embarazo, el parto, o dentro de 42 días de interrupción del embarazo, independientemente de la duración y sitio del embarazo.

Es un indicador que expresa la inequidad, la injusticia y la exclusión social, el grado de organización y accesibilidad a los servicios de salud.

En el ámbito nacional la tasa de Mortalidad asciende a 160 muertes por cada 100.000 nacidos reduciendo en comparación en el año 2000 de 187 muertes; mientras en el departamento asciende a 63 por cada 100.000 nacidos disminuyendo en gran parte con relación al año 2000 en el que se tenía la tasa de 179 casos de muerte por cada 100.000 niños nacidos vivos.

Figura 20. Tasa Mortalidad Materna

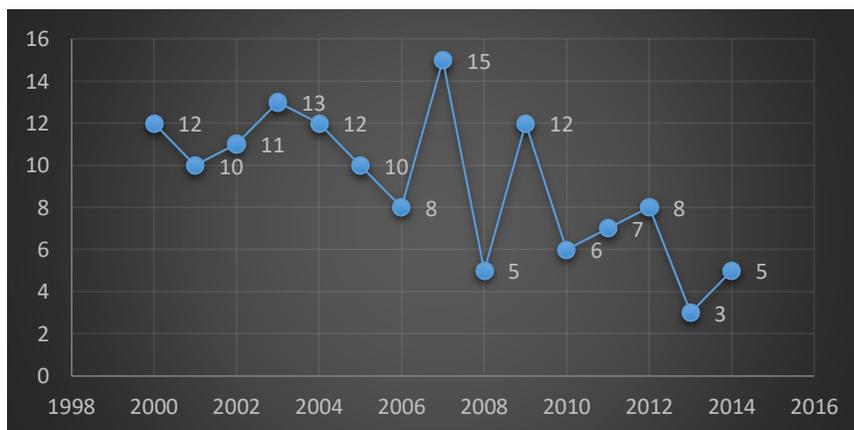


Fuente: Estudio Nacional de Mortalidad Materna 2011

Entre las causas más frecuentes que se identifican son 20% infecciones (sepsis puerperal), 10% cáncer (ginecológico), 31% hemorragias (de los que 10% son por retención placentaria y 21 otros) y un 39% son de otras causas no especificadas.

Es necesario indicar que hubo un descenso en la tendencia del número de muertes maternas registradas en el Departamento de Tarija, durante los últimos cinco años, sin embargo, llama la atención el incremento registrado en los años 2007 y 2009 descendiendo nuevamente a partir de la gestión 2010.

Figura 21. Tendencia de la Mortalidad Materna



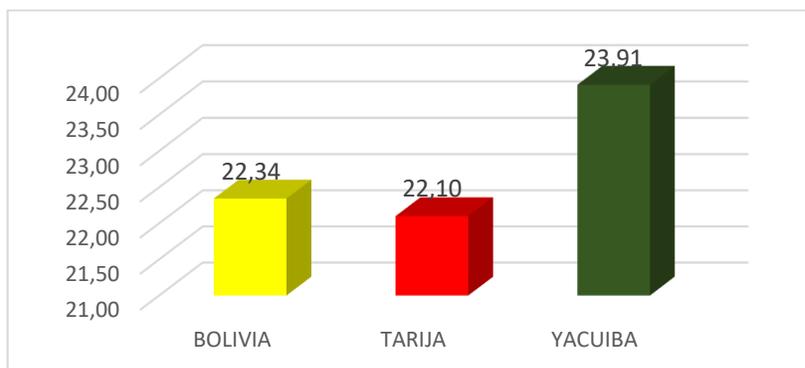
FUENTE: Comité Dptal. Vig. Epi. Mortalidad Materna, SEDES Tarija.

2.2.8.3 NATALIDAD

La Tasa de natalidad (también definida como tasa bruta de natalidad o, simplemente, natalidad) es la cantidad proporcional de nacimientos que tiene lugar en una comunidad en un lapso de tiempo determinado. Se trata de una variable que permite medir la fecundidad, es decir, la culminación

efectiva del proceso iniciado a raíz de la fertilidad o la abundancia de la reproducción de los seres humanos. Por lo tanto, de acuerdo a proyecciones del INE para el año 2016 la tasa asciende a 22.34 por cada mil habitantes, a nivel departamental 22.10 y en el municipio de Yacuiba asciende a 23.91, por cada mil habitantes.

Figura 22. Tasa de Natalidad



Fuente: INE-RED DE SALUD

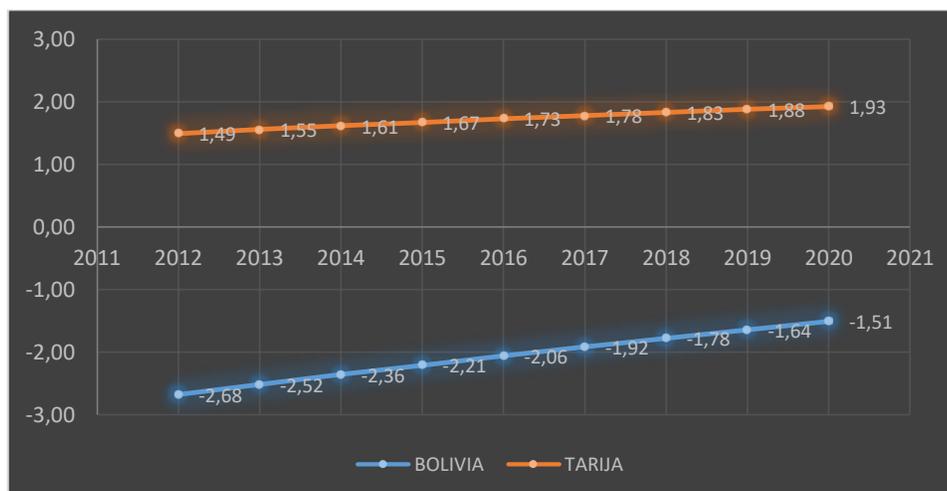
2.2.8.4 MIGRACIÓN

La migración es entendida como el movimiento de personas desde un lugar geográficamente determinado hacia otro con el objetivo de cambiar de residencia, constituye junto con la fecundidad y la mortalidad un componente del cambio poblacional o dinámica demográfica.

Esta variable incluye la cifra correspondiente a la diferencia entre el número de personas que entran y salen de un territorio durante el año por cada 1.000 habitantes (basada en la población medida a mitad del año).

En el ámbito nacional como en el departamental la tiene una tendencia ascendente, misma se puede detallar a continuación:

Figura 23. Tasa de Migración



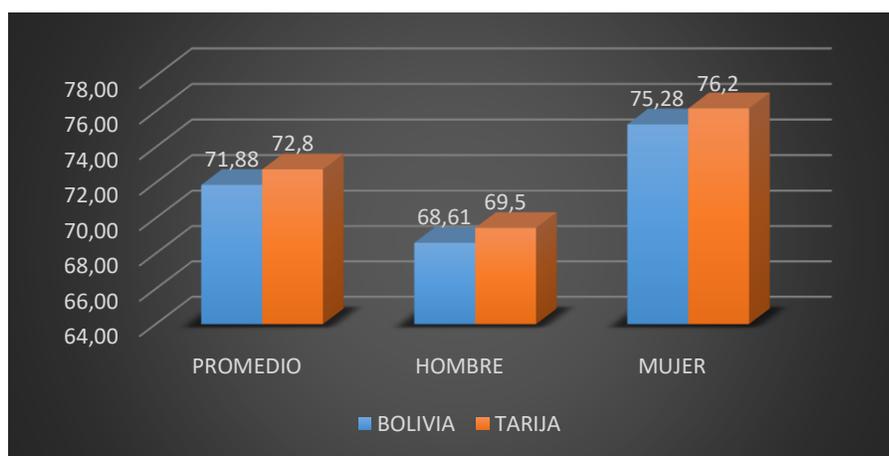
Fuente: Instituto Nacional de Estadísticas (INE)

La Tasa de Migración Neta, muestra el grado de atracción o expulsión de migrantes; en el caso de Yacuiba presenta tasas de migración neta positivas tanto para el año 2001 (12.63 por mil) como para el 2012 (0.7 por mil), niveles que muestran que la inmigración a este municipio ha disminuido considerablemente.

2.2.8.5 ESPERANZA DE VIDA

Uno de los indicadores sociales para medir el desarrollo humano de la población es la esperanza de vida, definido como el número promedio de años que espera vivir un recién nacido si en el transcurso de su vida estuviera expuesto a las tasas de mortalidad específicas por edad y por sexo prevalentes al momento de su nacimiento, para un año específico, en un determinado país, territorio o área geográfica.

Figura 24. Esperanza de Vida



FUENTE: Instituto Nacional de Estadística (INE)

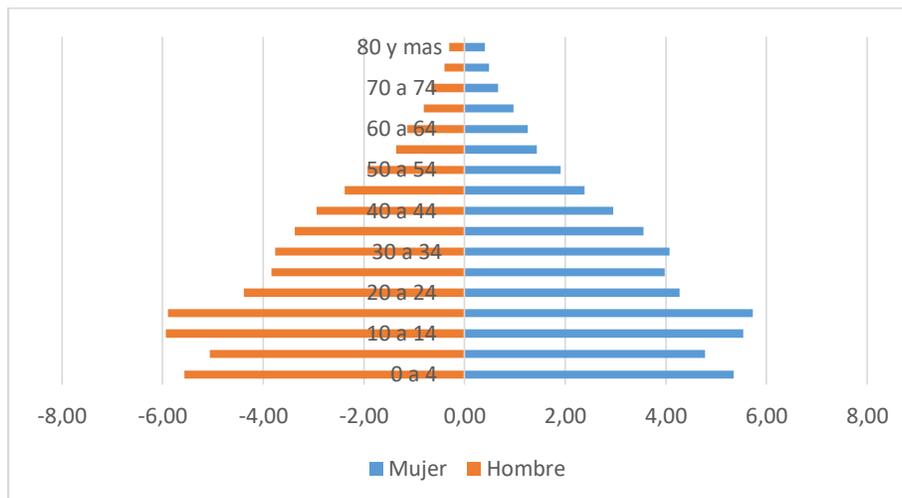
Se refleja para los años 2016 la esperanza de vida para el nivel departamental es de 72.8 años en comparación con el nivel nacional que alcanza los 71.88 años de vida.

2.2.8.6 ESTRUCTURA POR EDAD Y SEXO

El índice de masculinidad en Yacuiba es de 100, lo que significa que por cada 100 mujeres existen 100 hombres; es decir, que existe un equilibrio entre ambos sexos.

La distribución por edad, en el municipio de Yacuiba, corresponde a una estructura de población relativamente joven, iniciando un proceso de envejecimiento. En efecto, se advierte que los menores de 15 años representan el 32% y los mayores de 65 años el 3.8% del total de la población del municipio de Yacuiba.

Figura 25. Estructura por Edad y Sexo



Fuente: Censo Nacional de Población y Vivienda 2012

2.2.8.7 MANIFESTACIONES CULTURALES

2.2.8.7.1 Área urbana

La población de Yacuiba profesa la fe católica, sin embargo, es notoria la presencia de iglesias evangélicas y adventistas en los diferentes barrios del área urbana y comunidades rurales.

Es precisamente la religión católica la que organiza una serie de eventos religiosos conmemorativos de acuerdo a su calendario festivo, entre estos se tiene: La Festividad de San Pedro patrono de la ciudad, San Antonio de Padua, Virgen del Carmen, Santiago Apóstol, San Isidro Labrador, La Cruz, Todos Santos, etc.

2.2.8.7.2 Área rural

La mayor parte de la población es católica, alcanzando un porcentaje superior al 80 %. En las últimas dos décadas, los adeptos a religiones protestantes (evangélicos pentecostales, Testigos de Jehová, y otros) han ido incrementando paulatinamente su número en detrimento de la iglesia católica.

Tabla 16. Calendario Festivo a Nivel Municipal

MES	FESTIVIDAD
1 de enero	Año Nuevo
6 de enero	Reyes Magos
Febrero	Carnaval
19 marzo	Día del Padre
19 marzo	San José de Pocitos
12 abril	Día del Niño
27 mayo	Día de la Madre
Mayo	Festival folclórico Nuevos Valores
3 mayo	La Cruz

Mayo	San Isidro
29 de junio	Festividad de San Pedro Apóstol
15 de Julio	Entrada de la Virgen del Carmen
02 de agosto	Día del campesino
6 de agosto	Día de la Patria
16 de agosto	San Roque
12 de agosto	Aniversario de creación de la Provincia Gran Chaco
Agosto	Festival de la Querencia
Agosto	Tradición Chaqueña
21 de septiembre	Día del Estudiante
Octubre	Festival folclórico Antonio López,
Octubre	FESTIFRONT
02 de noviembre	Todos Santos
22 de noviembre	Fundación de Yacuiba
Diciembre	Encuentro de la Chaqueñada
24 de diciembre	Navidad

FUENTE: DIRECCION DE CULTURA – GAMY

Tabla 17. Fiestas costumbristas por distritos

Distrito	Comunidad	Festividad	Distrito	Comunidad	Festividad
Distrito 5	D'Orbigny		Distrito 6	Timboy Campesino	Virgen de los Remedios
	El Retiro	San Isidro Labrador		Timboy Tiguasu	
	El Pelicano			Villa Primavera	
	Crevaux Norte			Sanandita Viejo	
	La Victoria			Sachapera	Santiago Apóstol
	El Pilcomayo			Yaguacua	
	Paralelo 22			Sunchal	
	La Frontera			Los Sotos	
	Canto del Monte			Las Abras	
Crevaux	Santiago Apóstol	El Quinchao			
Distrito 7	Tierras Nuevas			Palmar Grande	
	El Bagual	Virgen del Carmen		Yatebute	
	San Francisco del Inti	San Francisco de Asís		El Chorro	
	Tatarenda	Santiago Apóstol		Sotos La Vertiente	
	Busuy			Sanandita	Virgen de Copacabana
	Villa El Carmen	Virgen del Carmen	Defensores del Chaco		
	Caiza Estación		Las Breas		

Plan Territorial de Desarrollo Integral – Municipio Yacuiba

	Villa Ingavi	Virgen del Carmen		Piritaguazu	
	Pananty A.P.G.			Palmar Grande Estación	San Isidro Labrador
	El Barrial			Quebrachal Nuevo	
	Villa San Antonio			Timboy Palmito	
	Llanura Seca			Palo Marcado	
	Monte Verde			Yobana Sánchez	
	Nuevo Amanecer			Aguaray	
	Chirimoyal			Cortaderal	
	San Buena Ventura		Distrito 8	Santa Martha	
	La Encrucijada			Cañitas	
	Chaco La Vertiente			Peña Colorada	
	Ceibalito			La Salada	
	Simbolar			Yuquirenda	
	Buen Retiro			Cañón Oculto	
	Pananty Campesino			Campo Núñez	
	Brecha 15			Salitral Campo Verde	
	San Isidro	Virgen de la Concepción		Lapachal Alto	
Distrito 8	San Isidro Sud Oeste	San Isidro Labrador		Barro Negro	
	Campo Grande	Santiago Apóstol		Bajada Baya	
	La Grampa	San Roque		Quebrachal	
	Limitas			El Algarrobal	
	Campo Pajoso	Santiago Apóstol		Agüero	
	Caipitandi			Pueblo Nuevo	
	Colonia Fiscal El Palmar		Campo Verde Sud		
	Ojo del Agua		Bella Vista		
	Aguayrenda	San Roque	Caipitandi El Molejón		
	Itavicua		15 de agosto		
			Palmar Chico	Virgen de la Purísima	

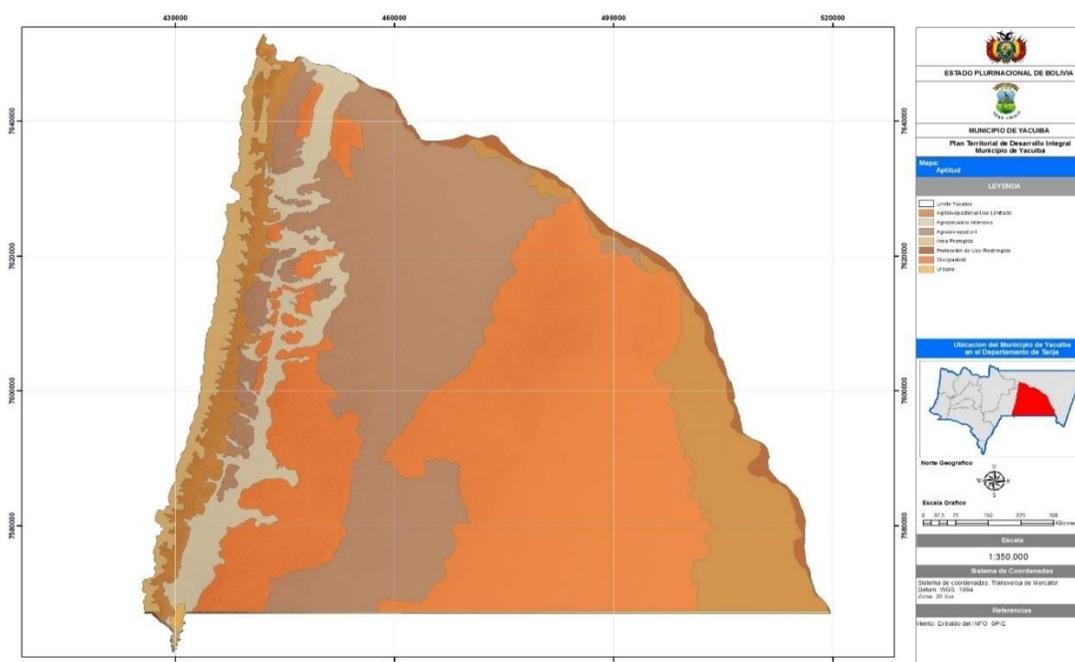
Fuente: Dirección de Cultura – GAMY

2.2.9 ZONIFICACION DE LOS SUELOS EN LAS ZONAS DE VIDA

2.2.9.1 APTITUD

- **TIERRAS DE USO AGROPECUARIO INTENSIVO:** Son tierras que, por las condiciones medianamente adecuadas de ambiente biofísico y Socioeconómico, permiten un uso agropecuario semi intensivo en forma sostenible, Obteniendo rendimientos relativamente medianos a altos.
- **TIERRAS DE USO AGROSILVOPASTORIL:** Son tierras ubicadas en medios naturales boscosos, donde predomina una forma de uso y manejo de los recursos naturales, en la cual áreas con cobertura boscosa (árboles, arbustos) son utilizadas para ramoneo y/o por el valor económico de la madera u otros productos del bosque, en asociación deliberada con pasturas (sistemas silvopastoriles), o con pasturas y áreas de cultivo (sistemas agrosilvopastoriles), sea de manera simultánea o en una secuencia temporal.
- **TIERRAS DE USO SILVOPASTORIL:** Son tierras que presentan ciertas limitaciones por las condiciones del ambiente biofísico y/o socioeconómico. Sin embargo, las limitaciones de estas tierras no son de magnitud que impidan el uso sostenible.
- **TIERRAS DE USO FORESTAL:** Se asigna uso de tierra forestal donde existe la predominancia de árboles de portes altos, y densificados.

Figura 26. Mapa de Aptitudes de Suelos



Fuente: INFO-SPIE

2.2.10 CATEGORIZACION DE CENTROS POBLADOS

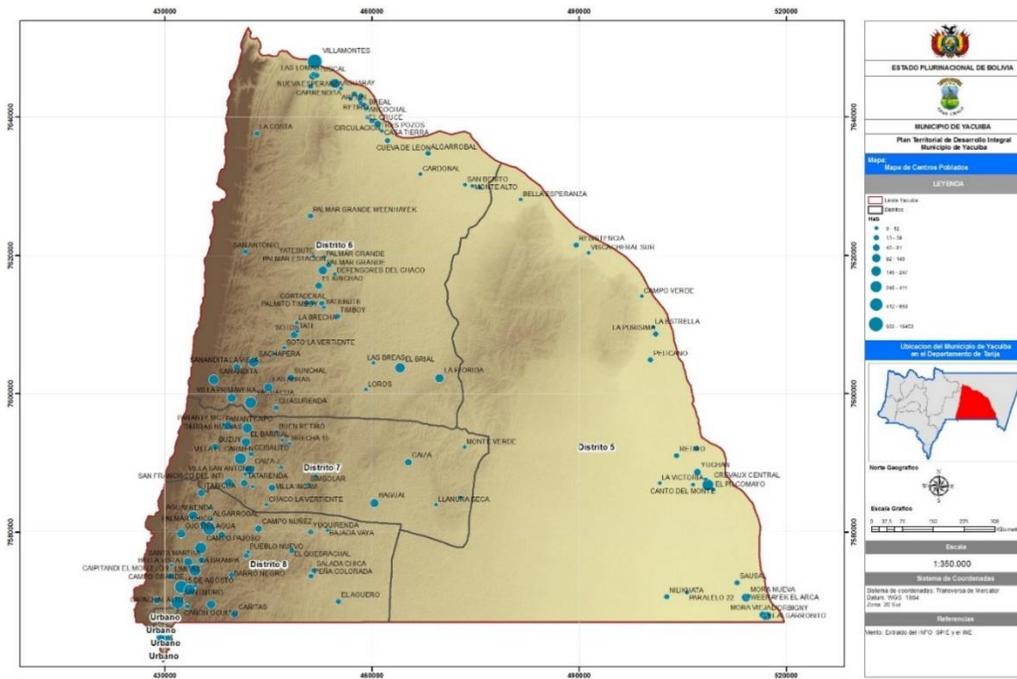
Yacuiba actualmente se constituye en la principal frontera en el Sur del país, siendo una de las más importantes a nivel nacional, por su dinámica comercial y expansión territorial considerada como la segunda ciudad más grande en el territorio departamental después de la ciudad de Tarija. La dinámica

comercial hizo que desde los años 90 generando fuerte presencia migratoria de comerciantes que atraídos por el flujo comercial con la Republica Argentina se establecieron en el sitio.

Actualmente el crecimiento demográfico ,social, económico influyo en la expansión del Territorio, haciendo que el Municipio tenga alta demanda de habilitación de suelos y requerimientos de nuevas urbanizaciones que se presentan en el área norte del área consolidada, estas generadas por la especulación del sitio, puesto que se presentan proyectos y equipamientos de alto rango urbanístico y de cobertura de servicios además del impacto que causan sobre el territorio como núcleos de crecimiento para futuros asentamientos urbanos, ejemplo: Campus Universitario UAJMS, Hospital de Tercer Nivel , Campo Ferial , Aeropuerto, Planta Industrial de Separación de Líquidos, proyectos en su mayoría que se ejecutaron gracias a los recursos económicos inyectados en las Instituciones de administración pública de la Región por concepto distribución de Regalías de Hidrocarburos y otros.

Yacuiba capital de la primera sección de la Provincia del Gran Chaco se convierte en el centro poblado con mayor dinámica del municipio. Según el Censo Nacional de Población y Vivienda (2012), el área urbana del Municipio de Yacuiba tiene 91.998 habitantes donde el 49% son hombres y el 51 % a Mujeres. Tiene una densidad poblacional de 25 hab km2 y un crecimiento demográfico de la población de 0.6 % según el INE (2012) (ver Mapa).

Figura 27. Mapa de Centros Poblados



Fuente: INFO-SPIE

2.2.11 DELIMITACION DE AREAS URBANAS

Yacuiba cuenta con un Límite Urbano aprobado con Ordenanza Municipal N° 063/94 de fecha 31 de agosto de 1994, la misma que establece el radio urbano de la ciudad, poniendo como límite de su extensión por el sector norte el paralelo 21°58'54", además define como reserva urbana un espacio

2.2.12 SISTEMA DE TRANSPORTE Y COMUNICACIÓN

2.2.12.1 TRANSPORTE

Geográficamente el municipio de Yacuiba se encuentra posicionada en el centro de una estructura vial que permite su relacionamiento con dos países Argentina y Paraguay; con respecto al relacionamiento con Argentina, se constituye en un conector de primer orden sobre todo en transporte de carga y de movimientos poblacionales, por otro lado, la relación con el Paraguay se hará efectiva mediante la construcción de la ruta simultánea al Paralelo 22, que en la actualidad es transitable con capa de rodadura ripiada. Ambas carreteras forman parte de los tan ansiados corredores de exportación, de ahí la importancia de su posicionamiento.

En su conexión interna con el resto del país, Yacuiba es origen de la carretera denominada Héroes del Chaco que conecta esta ciudad con la capital del Departamento, integrando a su vez otras ciudades del norte del País, siendo su tramo más importante la ruta asfaltada hacia Santa Cruz. La columna estructurante de la red vial al interior de la ciudad, tiene sus inicios en el sector norte, con una vía que es continuación de la carretera interdepartamental, que es el ingreso a la ciudad denominada Av. Los Libertadores, la misma que por el diseño de la ciudad se ve truncada al llegar a la zona central.

Por el sector sur la Av. Tarija es el ingreso obligado desde la República Argentina la misma presenta mayor continuidad con ciertos estrangulamientos al ingreso del territorio nacional.

La estructura vial actual, permite identificar al interior de la mancha urbana, cinco vías que absorben el tráfico vehicular de sur a norte y /o norte a sur, estas vías son la calle Avaroa, Ballivián y la Av. Santa Cruz que está considerada como la de mayor rango por el diseño de un sector en su recorrido la misma que ha sido estructurada para doble vía, además, tenemos la calle Comercio y finalmente la calle Eustaquio Méndez.

Completan la estructura vial las calles Salazar, Campero, Sucre, Independencia, 10 de noviembre y Eustaquio Méndez que absorben el tráfico en dirección este a oeste respectivamente, las mismas se constituyen en vías conectoras entre las Av. San Martín y Av. Los Libertadores.

La cobertura de transporte del municipio de Yacuiba es local, nacional e internacional, el transporte local tiene alrededor de 7 instituciones con más de 460 asociados, los cuales agrupados en federaciones de transporte cubren el servicio de transporte de pasajeros en áreas urbanas, por medio de 12 líneas de servicio público.

2.2.12.1.1. ANÁLISIS DE LA RED VIAL EN EL TERRITORIO Y SU ARTICULACIÓN (RED VIAL FUNDAMENTAL, DEPARTAMENTAL Y MUNICIPAL)

Actualmente dentro de la legislación boliviana a través de Ley 0165 de 16 de agosto de 2011, define el Sistema Nacional de Carreteras conformado por la Red Fundamental, Redes Departamentales y Redes Municipales.

2.2.12.1.2. ESTRUCTURA DE LA RED VIAL

La estructura vial de la ciudad de Yacuiba, obedece al crecimiento arbitrario de una mancha urbana en torno a ciertas vías que inicialmente se establecieron para comunicar la zona central del municipio con

la zona fronteriza de San José de Pocitos y asimismo hacia el norte con la Localidad de Villamontes y Tarija además de la conexión local con comunidades.

Las características más sobresalientes de esta red son las siguientes:

- **Red Vial Fundamental:** El municipio de Yacuiba cuenta con dos rutas de transición nacional una que identifica la Ruta 9 hacia la Ciudad de Santa Cruz con asfalto 100% hacia destino siendo parte del eje troncal nacional. Además, por su situación de frontera es el nexo entre Bolivia y Argentina; asimismo se tiene la Ruta 29 hacia Tarija siendo el nexo entre el municipio hacia el Occidente del País. Además, La red fundamental en el municipio está bajo responsabilidad de Administradora Bolivia de Carreteras y está clasificada como Rutas N° F09 y F29.
Por otro lado, como medio de Transporte se hallan distintas líneas de flotas que brindan su servicio hacia las ciudades de Santa Cruz y Tarija.
- **Red Vial Departamental:** En el marco de las competencias definidas se considera como Ruta departamentales las siguientes:
 - Ruta 9 – Bagual – Crevaux - Dorbigny con una longitud de 102 Km.
 - Ruta 9 – Sanandita con una distancia de 6.48 Km.
 - Ruta San Isidro – Cañón Oculto -Las Moras con una longitud de 88.54 Km.
 - Ruta 9 (Puente ferroviario)- Yuquerendita-Crevaux con una longitud de 103.24 Km.
 - Ruta 9 - La Grampa Yuquirenda-Cruce Bagual-La Palma con una longitud de 65.91 km.

En el marco de las líneas definidas se tiene el sindicato de minivan que brindan sus servicios a la Localidad de Villamontes y Caraparí como a Tarija.

Tabla 18. Distancias entre Principales Centros Poblados (En Kilómetros)

Origen / Destino	Tarija	Padcaya	Bermejo	Yacuiba	Carapari	Villa Montes	Entre Ríos	Uriondo	Yunchará	San Lorenzo	El Puente
Tarija		50.30	194.60	269.95	236.06	246.45	101.55	26.33	105.16	15.00	106.65
Padcaya	50.30		144.30	317.18	283.29	293.54	147.70	31.23	155.46	65.30	156.95
Bermejo	194.60	144.30		200.51	172.00	266.86	284.28	175.53	299.76	209.60	301.25
Yacuiba	269.95	305.35	200.51		33.89	90.05	168.40	281.37	375.11	284.95	376.60
Carapari	236.06	270.92	172.00	33.89		100.24	134.51	246.95	341.22	251.06	342.71
Villamontes	246.45	281.31	266.86	90.05	100.24		144.90	257.34	351.61	261.45	353.10
Entre Ríos	101.55	136.95	284.28	168.40	134.51	144.90		112.98	206.71	116.55	208.20
Uriondo	26.33	31.23	175.53	280.83	246.95	257.34	112.98		131.49	41.33	132.98
Yunchará	105.16	155.46	299.76	375.11	341.22	351.61	206.71	131.49		96.52	107.97
San Lorenzo	15.00	65.30	209.60	284.95	251.06	261.45	116.55	41.33	96.52		97.37
El Puente	106.65	156.95	301.25	376.60	342.71	353.10	208.20	132.98	107.97	97.37	

Fuente: Servicio Departamental de Caminos

- **Red Vial Municipal:** La red vial cuyo mantenimiento está a cargo del Gobierno Autónomo Municipal de Yacuiba es enteramente de ripio y tierra, en época de lluvias son un poco intransitable ocasionando algunos problemas en el traslado de productos del sector agrícola.

En el siguiente cuadro se presenta un resumen de la red vial del municipio:

Tabla 19. Red Vial Municipal

TRAMO	LONGITUD DE LA RED					ACTIVIDADES PRINCIPALES
	TOTAL	% DEL TOTAL	ASFALTO	RIPIADO	SIN RIPIO	
Ruta 9-La Boc	0.89	0.13		0.89		Agropecuaria
La Boc-Cañón Oculto	6.30	0.90		6.3		Agropecuaria
Cañón Oculto-Cañitas	4.95	0.71		4.95		Agropecuaria
Cañitas-La Cercada	4.31	0.9		6.31		Agropecuaria
La Cercada-Las Moras	72.92	10.45		72.92		Agropecuaria
Las Moras-Dorbigny	5.81	0.83		5.81		Agropecuaria
Las Moras-Sausal	2.7	0.39		2.70		Agropecuaria
Sausal-La Envidia	15.08	2.16		15.08		Agropecuaria
La Envidia-Crevaux	1.73	0.25		1.73		Agropecuaria
Crevaux-Retiro	11.17	1.6		11.17		Agropecuaria
Retiro-La Purísima	15.87	2.27		15.87		Agropecuaria
La Purísima-Convento	9.32	1.34			9.32	Agropecuaria
Convento-Viscacheral	8.09	1.16			8.09	Agropecuaria
Viscacheral-Resistencia	3.57	0.51		3.57		Agropecuaria
Resistencia-Villa Esperanza	6.95	1.00		6.95		Agricultura, Ganadería
Villa Esperanza-San Antonio	43.95	6.30		43.95		Agropecuaria
Convento-Brecha 40	16.31	2.34		16.31		Agropecuaria, Ganadería
Santa Rosa-Las Palma	7.18	1.03		7.18		Agropecuaria, Ganadería, Pesca
Las Palmas-La Soledad	6.11	0.88		6.11		Agropecuaria
La Soledad Palmar Estación	5.49	0.79		4.70	0.79	Agropecuaria
Palmar Estación-Palmar De	1.89	0.27		1.89		Agropecuaria, Ganadería
Santa Rosa-Ruta 9	30.67	4.40		30.67		Agropecuaria
Brecha 40	28.75	4.12			28.75	Agropecuaria, Ganadería
Brecha Ancha (Las Palmas Cruce Villa Ingavi Bagual)	33.65	4.82			33.65	Pesca, Ganadería
Los Sotos-Brecha Ancha	13.59	1.95		13.59		Agropecuaria, Ganadería
Ruta 9-Tati-Doña Esperanza	10.31	1.48			10.31	Agropecuaria, Ganadería

Plan Territorial de Desarrollo Integral – Municipio Yacuiba

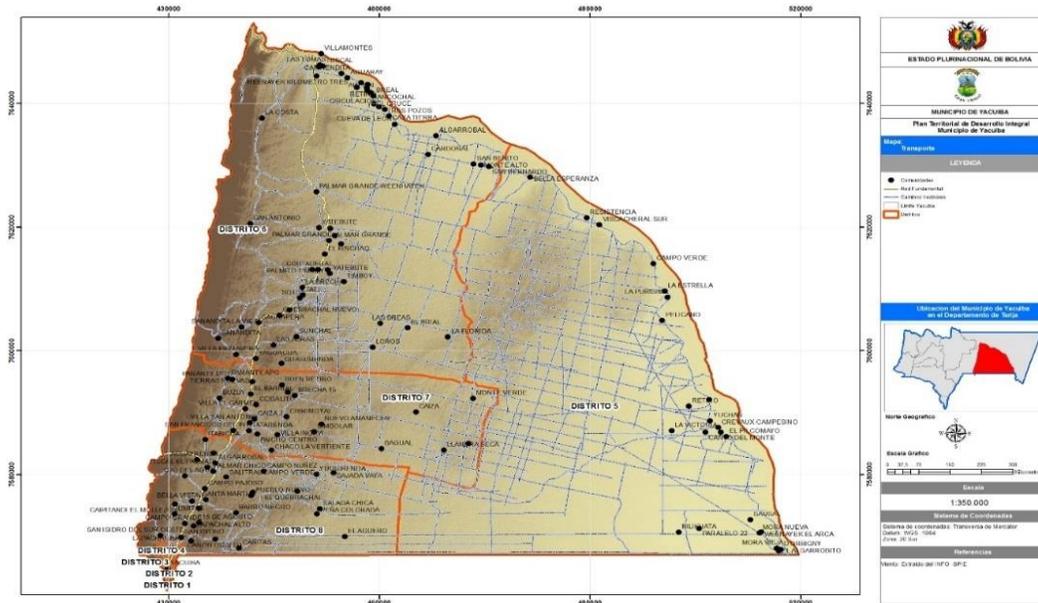
Sachapera-Ruta 9	1.67	0.24		1.67		Agropecuaria, Ganadería
Sachapera - Sanandita Viejo	3.19	0.46			3.19	Agropecuaria, Ganadería
Cruce (Sachapera-Sanandita Viejo)-Tanque de Agua	3.28	0.47			3.28	Pesca, Ganadería Menor
Ruta 9, Puesto Sunchalito	3.85	0.55		3.85		Pesca, Ganadería Menor
Puesto Sunchalito-Sunchal	3.45	0.49		3.45		Pesca, Ganadería Menor
Sunchal-Brecha Ancha	11.97	1.72		11.97		Pesca, Ganadería Menor
Sunchal-Las Abras	4.67	0.67		4.67		Agropecuaria
Las Abras-Ruta 9	3.47	0.50		3.47		Agropecuaria
Yaguacua-Cruce (La Abra-Ruta 9)	1.56	0.22		1.56		Agropecuaria
Ruta 9-Yaguacua	0.69	0.10		0.69		Agropecuaria
Yaguacua-Centro de Productores	6.35	0.91			6.35	Agropecuaria
Ruta 9-Villa Primavera	2.36	0.34		2.36		Agropecuaria
Villa primavera-Sanandita	4.08	0.58		4.08		Agropecuaria
Cruce Ruta 9 Villa Primavera-Sanandita	4.65	0.67		4.65		Agropecuaria
Ruta 9-Pananty	5.55	0.8			5.55	Agropecuaria
Cruce Ruta 9 Pananty-Centro de producción	2.14	0.31			2.14	Agropecuaria
Cruce Ruta 9 Pananty-Barrial	1.34	0.19			1.34	Agropecuaria
Ruta 9-Busuy	6.32	0.91		6.32		Agropecuaria
Caiza cruce-Caiza Estacion	2.96	0.42		2.96		Agropecuaria
Caiza Estacion-Villa Ingavi	3.00	0.43		3.00		Agropecuaria
Villa Ingavi-Bagual	18.75	2.69		17.88	0.87	Agropecuaria-Ganadería
Bagual-Brecha 40	24.31	3.48		24.31		Agropecuaria-Ganadería
Brecha 40-Crevaux	28.45	4.08		28.45		Ganadería - Pesca
Ruta 9-La Costa	2.23	0.32			2.23	Agropecuaria
Ruta 9-Tatarenda	2.79	0.40			2.79	Agropecuaria
Tatarenda-Cruce (Caiza Estacion-Villa Ingavi)	2.26	0.32			2.26	Agropecuaria
Tatarenda-Cultivos	3.62	0.52			3.62	Agropecuaria
Cruce (Tatarenda prod)-Villa Ingavi	2.06	0.3			2.06	Agropecuaria, ganadería menor
Ruta 9-San Francisco del Inti-Obra de Toma	6.08	0.87			6.08	Agropecuaria
Ruta 9-Timboy	2.77	0.4			2.77	Agropecuaria

Plan Territorial de Desarrollo Integral – Municipio Yacuiba

Timboy-Cruce (San Francisco del Inti-Obra de Toma)	1.65	0.24			1.65	Agropecuaria
Ruta 9-Itavicia	3.84	0.55		2.77	1.07	Agropecuaria
Itavicia-Obra de Toma	3.83	0.55		1.9	1.93	Agropecuaria
Ruta 9-Aguayrenda	2.55	0.37		2.55		Agropecuaria
Ruta 9-Ojo de Agua	2.92	0.42		2.08	0.84	Agropecuaria
Cruce Ojo de Agua-Ojo de Agua	0.79	0.11		0.79		Agropecuaria
Ruta 9-Palmar	1.43	0.2			1.43	Agropecuaria
Palmar-Campo Pajoso	3.77	0.54		3.77		Agropecuaria
Campo Pajoso-Grupo Aroma	2.55	0.37		2.55		Agropecuaria
Cruce (Pajoso Aroma)-Santa Martha	0.76	0.11		0.76		Agropecuaria
Ruta 9-La Grampa	1.58	0.23		1.58		Agropecuaria
LA Grampa-Cruce La Salada	8.08	1.16		8.08		Agropecuaria
Cruce La Salada-Salada Chica	10.32	1.48			10.32	Agropecuaria, Ganadería
Salada Chica-El Agüero	8.79	1.26			8.79	Agropecuaria, Ganadería
Salada Chica-Peña Colorada	4.26	0.61			4.26	Agropecuaria, Ganadería
Peña Colorada-Bajada Baya	8.14	1.17			8.14	Agropecuaria, Ganadería
Cruce La Salada-Puesto Militar	6.72	0.96		6.72		Agropecuaria, Ganadería
Puesto Militar-Esc. Quebrac	1.99	0.29			1.99	Agropecuaria, Ganadería
Esc. Quebrachal-Esc. Yuquirenda	4.47	0.64		4.47		Agropecuaria, Ganadería
Brecha Ancha-Cruce (Villa Ingavi-Bagual)	3.50	0.50		3.50		Agropecuaria, Ganadería
Palmar-Campo Nuñez	8.42	1.21			8.42	Agropecuaria, Ganadería
Ruta 9-Yatebute	15.61	2.24		15.61		Agropecuaria-Pesca
Yatebute-Timboy	2.88	0.41			2.88	Agropecuaria, Ganadería
Timboy-Ruta9	13.29	1.90			13.29	Agropecuaria, Ganadería
Campo Nuñez-Cruce (La Salada-Puesto Militar)	6.44	0.92			6.44	Agropecuaria, Ganadería
TOTAL	697.74	100%	0.00	484.73	213.01	

Fuente: Servicio Departamental de Caminos

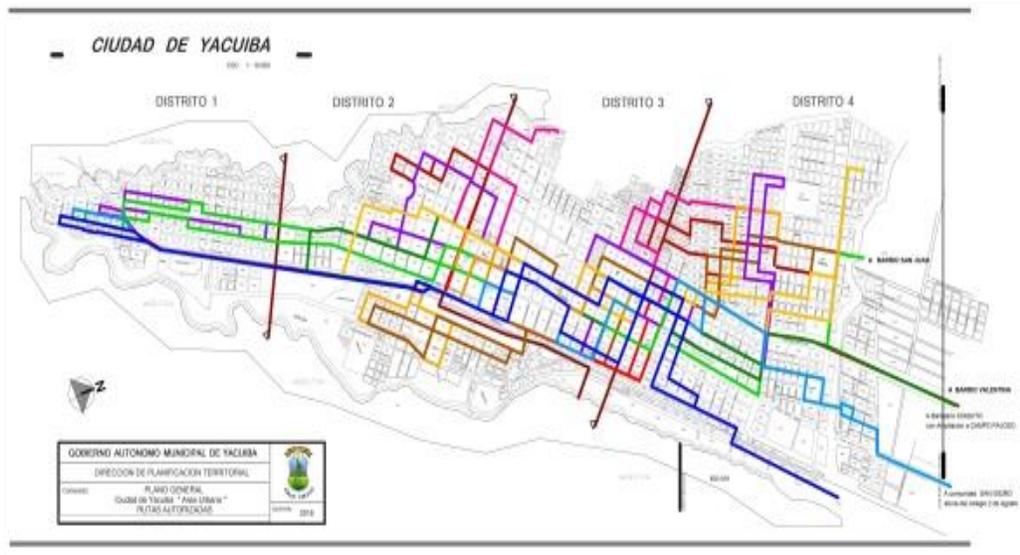
Figura 29. Mapa de Transporte



Fuente: INFO-SPIE

- **Red Vial Urbana:** En la ciudad de Yacuiba se presentan alrededor de 7 instituciones de transporte local con más de 460 asociados, los cuales agrupados en federaciones de transporte cubren el servicio de transporte de pasajeros en áreas urbanas, por medio de 12 líneas de servicio público, que con el fin de brindar los servicios al público en general conducen las siguientes principales rutas:

Figura 30. Mapa de Rutas de transporte Urbano Autorizadas Área Urbana



Fuente: Ordenamiento Territorial – GAMY

- ✓ Campo Grande – Rotonda – Mercado Campesino – Terminal - Plaza Principal - Mercado Magariños - San José de Pocitos.
- ✓ Barrio El Prado – Rotonda - Mercado Campesino – Terminal - Plaza Principal - Gobierno Municipal - Estadio Provincial Barrio Nuevo.

Siendo paso las calles y avenidas principales de la ciudad como ser: las Avenida Bolivia, Avenida Tarija, Avenida Uyuni, Avenida Libertadores, Avenida San Martín, Calle Santa Cruz y Calle Comercio, que son las más transitadas por la población.

2.2.12.2 COMUNICACIÓN

2.2.12.2.1. Cobertura Telefonía Pública y domiciliaria, correo: Indicar que en el municipio existen las siguientes empresas de telefonía ENTEL, TIGO y VIVA, brindando el servicio de comunicación de comunicación tanto local, nacional e internacional.

2.2.12.2.2. Medios de Comunicación: Televisión, radioemisoras, prensa escrita.

Los medios de comunicación existente en el municipio consisten en canales locales como la Calle TV, ATB, Unitel, entre otros; así también la prensa escrita a través del Periódico “El Chaqueño” que tiene una edición diaria, así como periódicos de circulación nacional que llega al municipio a través del servicio de microbuses con frecuencia diaria.

Por otra parte, radioemisoras como ABC, Popular, FIDES, Yacuiba entre otras brindan un servicio no solo de información sino también de consulta y debate popular.

2.2.12.2.3. Internet

En los últimos años es el medio con mayor preponderancia en el municipio, brindando este servicio las empresas de comunicación: Tigo, Entel y Viva, un hecho importante son las redes sociales ya que niños, jóvenes y personas mayores obtienen la información de la manera más rápida posible.

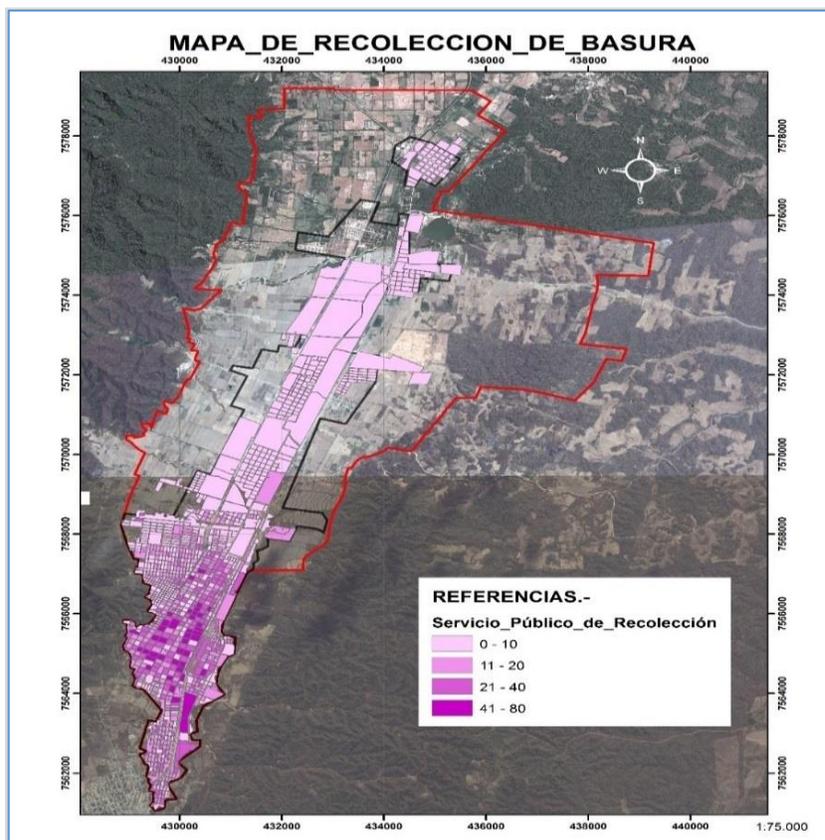
2.2.13. ASEO URBANO, RECOLECCION Y DISPOSICION FINAL DE RESIDUOS SOLIDOS

La empresa de Servicios Tercializada es la entidad encargada del barrido, limpieza, recolección y transporte de los residuos sólidos en el municipio supervisada y controlada por el Gobierno Municipal.

En la ciudad de Yacuiba se genera actualmente un promedio de 70 toneladas diarias de residuos en el que se incluyen residuos domésticos, hospitalarios, comerciales, poda de árboles, jardinería e industriales y los mismos son depositados para su tratamiento final en el Relleno Sanitario, estos reciben el tratamiento diferenciado en las celdas ambientales con una aplicación de material de cobertura de textura de limo-arcilloso con un espesor aproximado de 20 cm, esto para evitar la contaminación ambiental y las consecuencias de la salud.

El relleno cuenta con Licencia Ambiental en Declaratorio de Adecuación Ambiental de acuerdo a norma, el mismo se halla ubicado entre las comunidades de San Isidro y Cañón Oculto a 8 km del centro de la Ciudad con una proyección geográfica en las coordenadas X: 0434016-Y:7569571 UTM zona 20K.

Figura 31. Mapa de Recolección de Residuos Solidos



FUENTE: UNIDAD DE RESIDUOS SOLIDOS G.A.M.Y.

2.2.14. ESCENARIO DE PLANIFICACION

2.2.14.1. PROCESO DE URBANIZACION YACUIBA

Los años 30 fueron los testigos del nacimiento de un asentamiento humano, que al interior de aproximadamente 12 manzanas se desarrollaba una apacible comunidad, con una iglesia, un edificio para el gobierno municipal, su incipiente área de recreación, con algún comercio significativo pero sobre todo con una infraestructura importante que sin sospechar instalaba las rieles del tren, se convertirían en las rieles del despegue de este pequeño asentamiento, sin imaginar si quiera que a futuro se constituiría en una de las más importantes ciudades fronterizas del País. Al final de los años 50 y durante los años 60, en el contexto de construcción nacional y teniendo en cuenta la dinámica de las regiones circundantes, el país se lanza en la conquista de los territorios orientales. Santa Cruz registra un fuerte crecimiento y un dinamismo económico que abre nuevos horizontes para los intercambios yacuibenos.

Las carreteras de intercambios tradicionales son completadas por nuevos ejes, conexiones que favorecieron a Yacuiba, de ahí que a partir del año 1950 la estructura urbana se fuera generando a partir de la hoy conocida Plaza 6 de Agosto, entorno a la cual se edificaron edificios como la iglesia de San Pedro, la Honorable Alcaldía Municipal y el Honorable Concejo Municipal dentro de una estructura en damero más o menos regulares, esta centralidad se pierde en el momento que el trazo de los dameros

encuentra como limitante las vías del tren por el lado Este y el Aguaragüe por el sector Oeste, debiendo en ese momento desplazarse hacia el norte, adoptando de esa manera una nueva estructuración. En los años 70 a partir de este primer trazo las manzanas de las urbanizaciones subsiguientes vendrán a adaptarse a las condiciones topográficas de ahí que la ciudad se va ensanchando a medida que las limitantes naturales lo van permitiendo, en muchos casos tan próximos que nos han dejado franjas de seguridad tanto a orillas de las quebradas como del Aguaragüe.

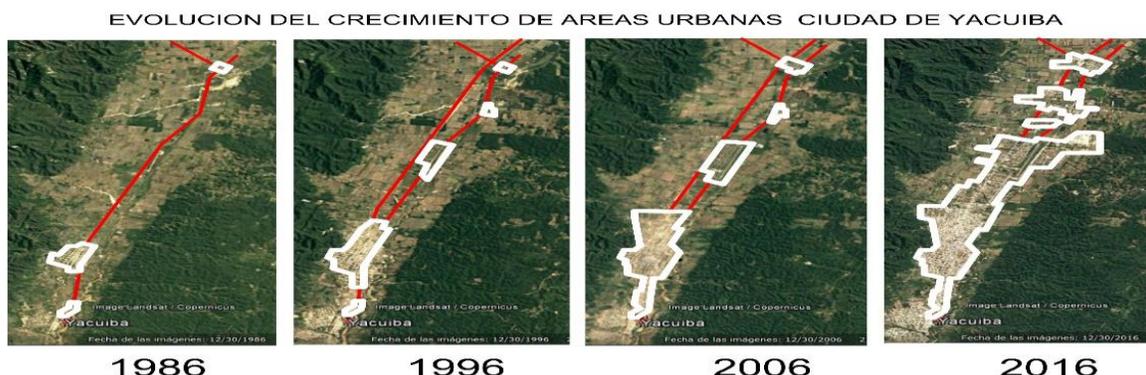
Simultáneamente en el extremo sur se generará otro asentamiento próximo a la quebrada, límite con la República Argentina, el mismo que estuvo estrangulado en su crecimiento por la misma quebrada y las vías del tren, nos estamos refiriendo a San José de Pocitos, que si en un principio nacía como otro núcleo habitacional con características distintas a la ciudad de Yacuiba hoy en día la conurbación originada por la creación de nuevos barrios entre estos dos asentamientos originales, constituyen formal, funcional y espacialmente una sola ciudad.

De igual manera podemos observar que como producto el fuerte proceso de urbanización que están sufriendo nuestras ciudades, en la década de los 80 la ciudad siguió extendiéndose hacia el norte, el desarrollo de las manzanas se fue dando de forma ortogonal, pero variando en su forma y dimensión.

De igual manera podemos observar que como producto del fuerte proceso de urbanización que están sufriendo las ciudades, en la década de los 80 la ciudad siguió extendiéndose hacia el norte, el desarrollo de las manzanas se fue dando de forma ortogonal, pero variando en su forma y dimensión.

El crecimiento en los años noventa, ha continuado orientándose hacia la zona norte a lo largo de la carretera hacia Tarija y Villa Montes. Entonces el sector que está marcando la dirección para el crecimiento de la ciudad de Yacuiba es el norte, por las buenas condiciones de los terrenos y por la influencia que ejerce, como se dijo, la presencia de la principal carretera; además, porque los límites naturales del este, oeste y el límite internacional hacia sur, dejan como única opción de crecimiento el norte de la ciudad.

Figura 32. Evolución del Crecimiento de Áreas Urbanas - Ciudad de Yacuiba



El análisis gráfico; evidencia que en los últimos 30 años la ciudad de Yacuiba acrecentó sus áreas de asentamientos humanos, proporcionalmente en más de 11 once veces su tamaño.

Dentro de este contexto, identificamos barrios con dameros de menor dimensión, esto con el propósito de obtener predios de menor tamaño por consiguiente de menores costos, ante un alza progresiva del precio del suelo urbano.

Es de esta manera que la estructura urbana que presenta Yacuiba responde a su base geomorfológica, delineada básicamente por el límite internacional y natural que le imprimen, por el lado sureste la quebrada denominada Internacional (prolongación de la quebrada Sausalito) y por el lado suroeste la quebradas de nombre Yacuiba y la fuerte presencia de la serranía del Aguarague, que delimita a la ciudad en su parte oeste, generado una ciudad de forma alargada, remarcada en su forma lineal por la presencia de la línea férrea presente de sur a norte en su paso por la ciudad además de la carretera Internacional, paralela a la línea férrea. En su prolongación hacia el norte la ciudad se encuentra circunscrita en el Valle de Yacuiba limitada al este por la serranía de Caiza y al Oeste por la Cordillera del Aguaragüe; defendiéndose el radio urbano mediante ordenanza Municipal N°063/094.

2.2.14.2. CARACTERISTICAS RADIO URBANO YACUIBA

Yacuiba actualmente se constituye en la principal frontera en el Sur del país, siendo una de las más importantes a nivel nacional, por su dinámica comercial y expansión territorial considerándose como la segunda ciudad más grande en el territorio departamental después de la ciudad de Tarija.

La dinámica comercial hizo que desde los años 90 esta ciudad, presente fuerte presencia migratoria de comerciantes que atraídos por el flujo comercial con la Republica Argentina se establecieron en el sitio.

Actualmente el crecimiento demográfico, social, económico influyo en la expansión del Territorio, haciendo que el Municipio tenga alta demanda de habilitación de suelos y requerimientos de nuevas urbanizaciones que se presentan en el área norte del área consolidada, estas generadas por la especulación del suelo del sitio puesto que se presentan proyectos y equipamientos de alto rango urbanístico y de cobertura de servicios además del impacto que causan sobre el territorio como núcleos de crecimiento para futuros asentamientos urbanos, ejemplo : Campus Universitario UAJMS, Hospital de Tercer Nivel, Campo Ferial, Aeropuerto, Planta Industrial de Separación de Líquidos, proyectos en su mayoría que se ejecutaron gracias a los recursos económicos inyectados en las Instituciones de administración pública de la Región por concepto distribución de Regalías de Hidrocarburos y otros .

La división político administrativa de área urbana del Municipio, comprende cuatro distritos con una superficie aproximada de 1.050.6 Has.

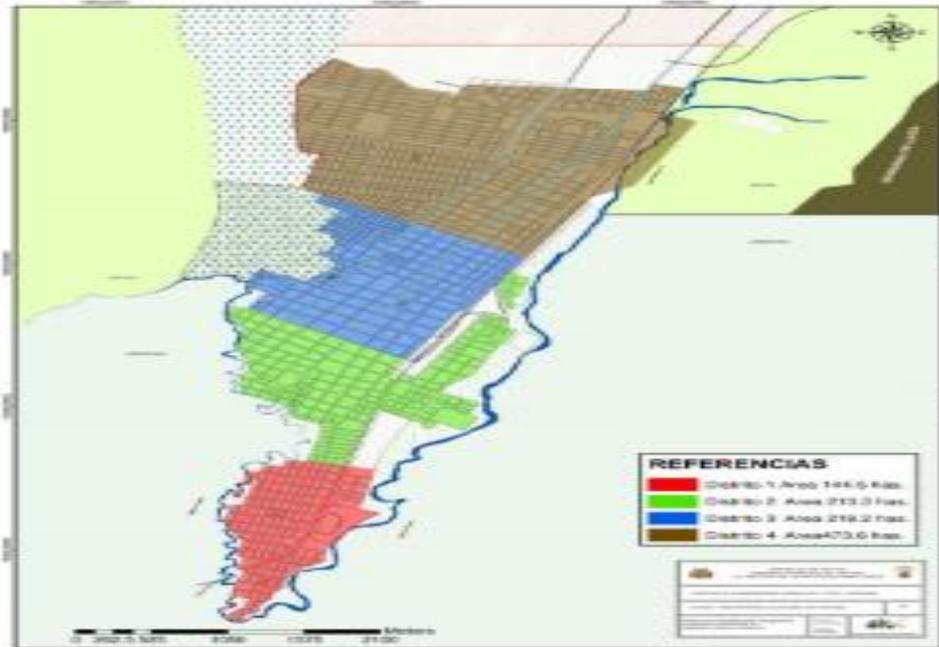
Los distritos en su conjunto contienen a más de 45 barrios y otros más en procesos de personería jurídica para su reconocimiento, con superficies variables, pero en general reducidas.

La ciudad comprende actualmente cuatro distritos urbanos, cada uno con características muy particulares, la conformación de los distritos en su aspecto espacial muestra una distribución relativamente homogénea, El distrito 2 es el que corresponde con el asentamiento más antiguo o inicial de la ciudad, por su parte el distrito 4, el más joven y de mayor extensión de la ciudad, es susceptible de una nueva distribución y división una vez se consolide su masa construida.

Las organizaciones territoriales se han estructurado en base a la trama original, aunque de forma muy heterogénea en cuanto a sus tamaños, dando origen a más de 45 barrios con superficies muy reducidas

y variadas, hecho que tiende a seguir esa característica de subdivisión por lo que se deberá reglamentar esta situación, actualmente se reciben solicitudes varias en relación a tramites de obtención de personerías jurídicas tanto de área urbana como rural.

Figura 33. Distritos Urbanos Yacuiba



FUENTE: ORDENAMIENTO TERRITORIAL - GAMY

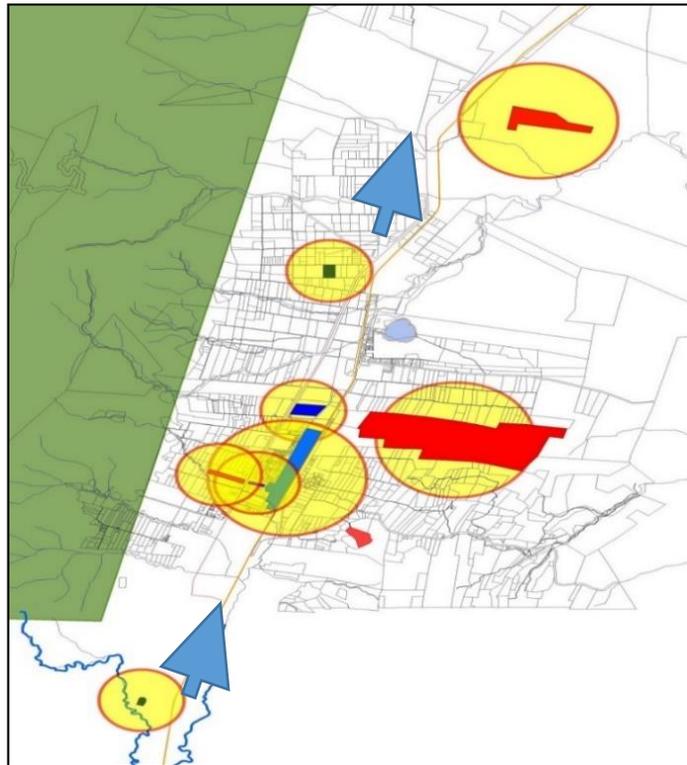
2.2.14.3. TENDENCIAS DE CRECIMIENTO FISICO ESPACIAL

- Directrices de Crecimiento

El eje de crecimiento urbano de nuestro municipio está claramente establecido por la interpretación territorial de la estructura del flujo de intercambio comercial y económico de nuestro País con la Republica Argentina, por cuanto la red caminera y la red férrea que atraviesan nuestro territorio permitieron que las comunidades se emplacen de manera longitudinal a lo largo de las vías de transporte que se consolidaron de Norte a Sur o viceversa.

Se considera que es el motivo principal por el cual casi todas las comunidades presentan la característica de crecimiento en el sentido longitudinal y paralela a la estructura de comunicación terrestre, de carretera y vía férrea.

Figura 35. Equipamientos e influencia en el crecimiento de la ciudad de Yacuiba



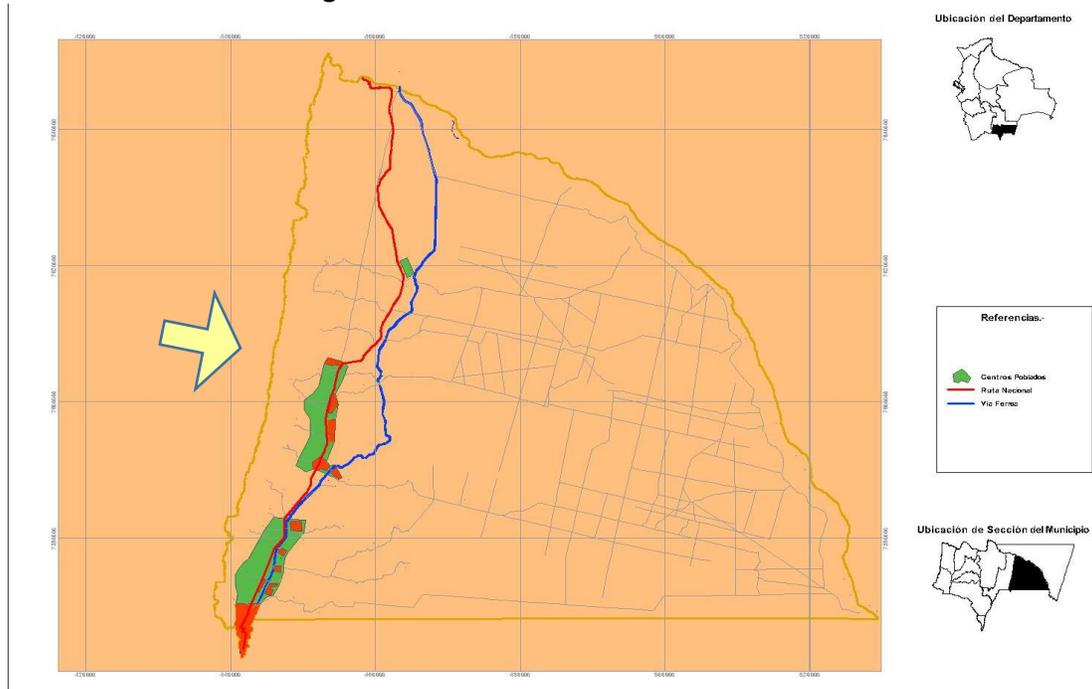
FUENTE: ORDENAMIENTO TERRITORIAL - GAMY

El Gobierno Municipal viene desarrollando el Estudio de Áreas urbanas para la ciudad de Yacuiba como también para otras comunidades que presentan las características técnicas para acceder al cambio de uso de suelo, entre ellas mencionamos las siguientes:

- **Yacuiba** (San Isidro, Campo Grande, Lapachal, La Grampa)
- **Campo Pajoso**
- **Palmar Chico**
- **Caiza**
- **Villa el Carmen**
- **Yaguacua**
- **Tierras Nuevas**

El Plano de áreas urbanas intensivas y extensivas, en la Jurisdicción municipal es de manera referencial, elaborado simplemente para apreciar las áreas donde se intervendrá, con el cambio de régimen rural a urbano.

Figura 36. Demandas de Suelos a Urbanizar

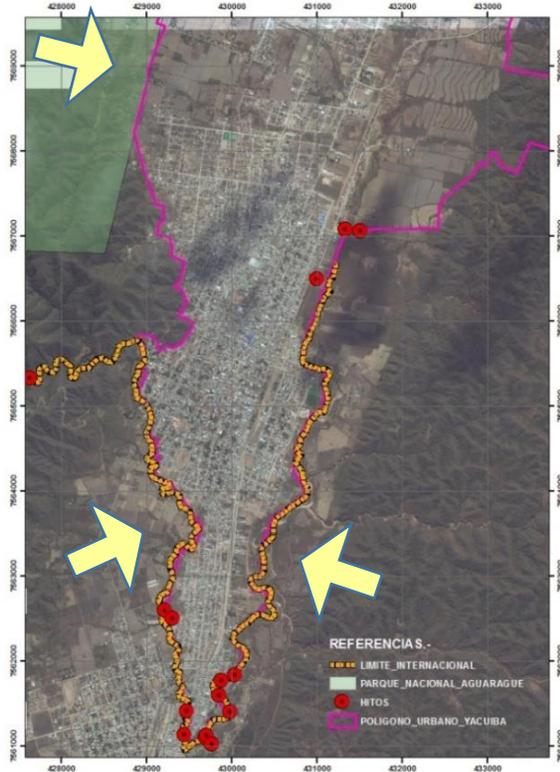


FUENTE: ORDENAMIENTO TERRITORIAL - GAMY

- Limitantes Territoriales De Crecimiento Del Área Urbana Intensiva

Al igual que en cualquier frontera, los límites internacionales se constituyen en barreras espaciales de crecimiento o expansión de su territorio, la ciudad de Yacuiba no es una excepción en esa situación, ya que presenta esta característica al Sur del Área Intensiva al colindar con la República Argentina, límite que está consolidado con elementos naturales como las quebradas tanto al lado este como oeste de San José de Pocitos, mismas que sirven como áreas referenciales del límite internacional.

Otra situación que se presenta como limitante es la presencia en el lado Noroeste de nuestra ciudad del Parque Nacional y Área de manejo Integrado Aguarague cuyo, polígono está amparado por la Ley 2083, la cual refiere las situaciones de prohibición de formas de colonización de estas áreas, en lo que se

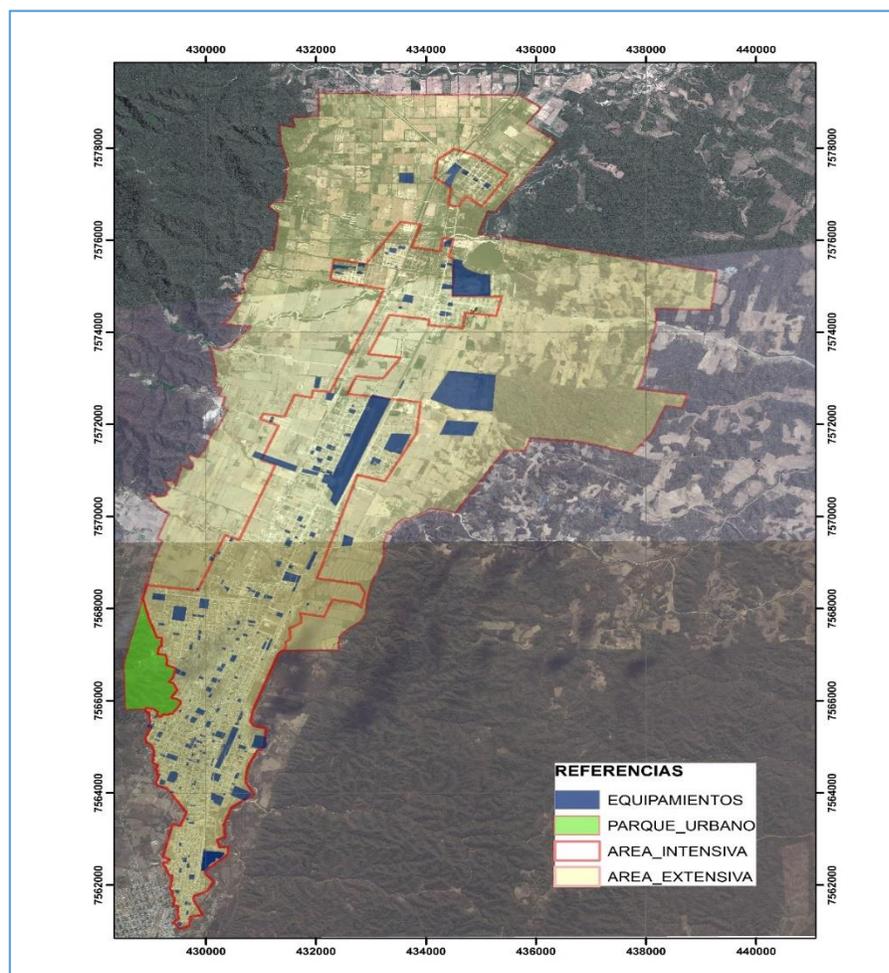


constituye en responsabilidad del Gobierno Autónomo Municipal de Yacuiba hacer cumplir la Normativa a nivel Nacional.

- **Zonas de Equipamiento**

Habiendo elevado información de la ciudad de Yacuiba como también de las comunidades anexas, se elaboró el mapa de Equipamientos del Área Urbana, contando con una amplia información sobre cada tipo de equipamiento urbano; con la finalidad de emplear dentro del trabajo de planificación y ordenamiento territorial que permitirá deducir en cada caso el déficit en cuanto a áreas se refiere, de acuerdo a lo siguiente.

Figura 37. Mapa de Equipamientos



FUENTE: ORDENAMIENTO TERRITORIAL - GAMY

a) **SALUD**

Se presenta la ubicación de los centros de Salud establecidos en el Área de Estudio para la ciudad de Yacuiba, que permite apreciar y analizar de manera gráfica la concentración para el diagnóstico de Plan de uso de suelo cuya información obtenida es esencial para determinar la ubicación de los

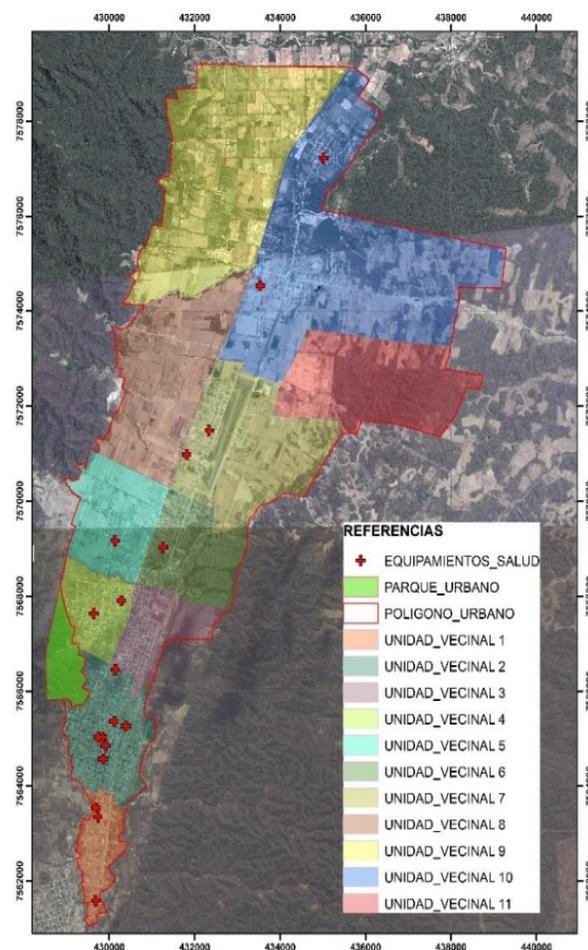
mismos, permitiendo conocer las posibles coberturas de Prestación del Servicio en relación a la ubicación y el número de población encontrado en el radio de acción.

Tabla 20. Centros de Salud - Yacuiba

CENTROS DE SALUD, AREA URBANA – Dist. 1 al 4	
Nº	ESTABLECIMIENTO DE SALUD
1	C. S. EL JARDIN
2	C. S. LAS DELICIAS
3	C. S. BARRIO EL PRADO
4	C. S. EL PORVENIR
5	C. S. BARRIO SAN GERONIMO
6	C. S. SAN PEDRO
7	C. S. BARRIO NUEVO
8	C. S. POCITOS
9	C. S. SAN JOSE OBRERO
10	HOSPITAL RUBEN ZELAYA
CENTROS DE SALUD, AREA CONURBADA - Dist. 8	
11	C. S. CAMPO PAJOSO
12	C. S. CAMPO GRANDE
CENTROS DE SALUD PRIVADOS AREA URBANA – Dist. 1 al 3	
13	CAJA PETROLERA DE SALUD
14	CAJA NACIONAL DE SALUD
15	COSSMIL
16	CORDES
17	PROSALUD
18	CLINICA SAN ROQUE
19	CLINICA MONTSERRAT
CENTROS DE SALUD, AREA CONURBADA - Dist. 8	
Nº	ESTABLECIMIENTO DE SALUD
20	HOSPITAL DE TERCER NIVEL

FUENTE: SAFCI – YACUIBA

Figura 38. Mapa de Ubicación de Centros de Salud



Se aprecia que las concentraciones de equipamientos de salud están emplazadas en área central y al sur de la ciudad, en conjunto todos los establecimientos que prestan servicios de salud a la población suman una superficie aproximada de 4.94 Has.

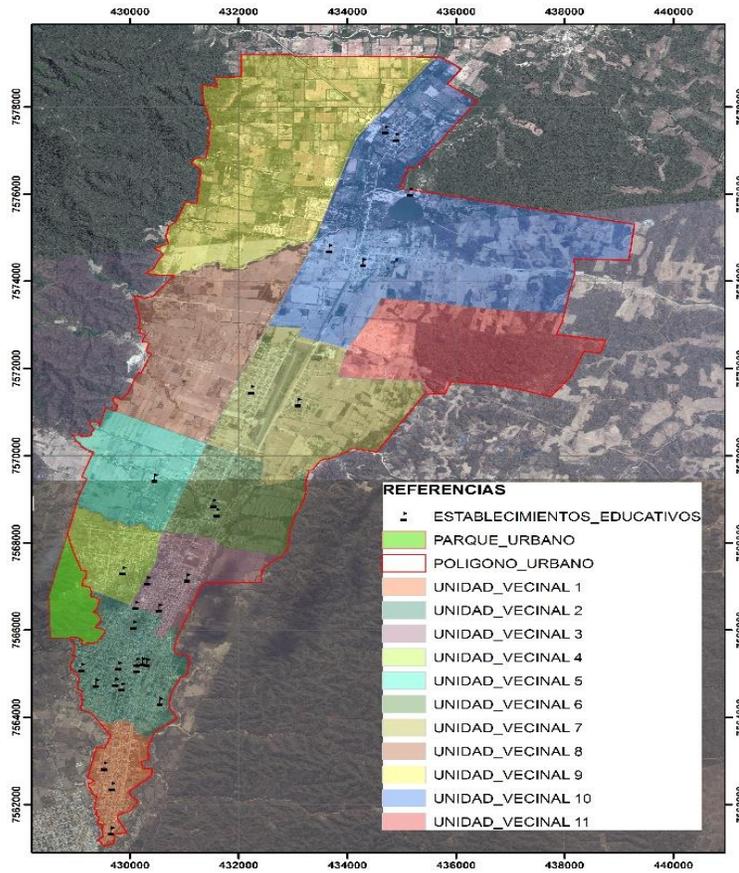
b) EDUCACION

Se aprecia la concentración de Equipamientos Educativos del Nivel Primario, Nivel Secundario y Educación Superior que están emplazados en el área central y sur de la ciudad, debido a que la mayor concentración de población radica en esas superficies.

Tabla 21. Centros Educativos - Yacuiba

EDUCACION SUPERIOR		DIST	INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA
Dirección Dist. de Educación			Héroes del Chaco
Univ. Autónoma Juan Misael Saracho		1	Libertador Simón Bolívar
Universidad Privada del Chaco			Libertador Simón Bolívar
Univ. Nacional del Oriente			Rvdo. Oliverio Pellicelli
Universidad Salesiana		2	Germán Busch
Universidad Católica			José María Serrano
			Aroma
			Raúl Antelo Bolívar
		3	Club de Leones
			Ferroviaria
			Guido Villa Gómez
			Gral. Manuel Belgrano
			German Busch Nocturno
			Liceo Gran Chaco
			Miguel Estensoro
			Nora Gutiérrez
			Raquel C. de Ávila
			Sagrado Corazón de Jesús PARTICULAR
			Adventista Espaady
			Sgdo. corazón de Jesús FISCAL
			Bolivia
			Juana Azurduy de Padilla
		4	Mariscal Sucre
			Néstor Paz Galarza
			Yacuiba
		8	2 de agosto
			Campo Grande
			27 de mayo
			19 de marzo
			12 de agosto

Figura 39. Mapa de Ubicación de Establecimientos Escolares



FUENTE: DIRECCION DE EDUCACION - YACUIBA

En conjunto todos los establecimientos que prestan servicios de educación a la población suman una superficie aproximada de 20.54 Has.

c) RECREACIÓN

La ciudad de Yacuiba cuenta con diversos Equipamientos de Recreación, tanto Activa como Pasiva que se explican detalladamente en los siguientes cuadros:

Tabla 22. Recreación Activa del Municipio de Yacuiba

RECREACION ACTIVA		
Canchas	Coliseos y Complejos Deportivos	Estadio
Cancha Sport Club	Coliseo Central	Estadio Provincial
Cancha Santa Candelaria	Coliseo 15 de abril	Estadio de Barrio Nuevo

Cancha Nacional	Coliseo San José de Pocitos	Estadio F.Ibarra (privado)
Cancha Ferroviaria	Coliseo Barrio Lourdes	
Cancha Independiente	Coliseo Santa Candelaria	
Cancha Santa Candelaria.	Complejo Ferroviario	
Cancha del Barrio A serradero	Complejo de Raquet Municipal	
Cancha del Regimiento Aroma (privado)		
Cancha de San Isidro lado Este y Oeste		
Cancha de Campo Grande		
Cancha en la Grampa		
Cancha en Campo Pajoso		

Fuente: Secretaria de Obras Publicas – Yacuiba

Tabla 23. Recreación Pasiva en el Municipio

RECREACION PASIVA		
Plazas	Plazuelas	Parques Infantiles
Plaza Principal 12 de agosto	Plazuela del Barrio Obrero	Parque infantil (Barrio Lourdes)
Plaza Libertadores	Plazuela del Estudiante	Parque infantil (Barrio San José Obrero)
Plaza de San José de Pocitos	Plazuela Ferroviaria	Parque infantil (Barrio La Cruz)
Plaza de Barrio Nuevo	Plazuela Magariños	Parque infantil (Barrio Paraísos)
	Plazuela frente al Hospital Municipal	
	Plazuela de Campo Pajoso	
	Plazuela Barrio Los Lapachos	
	Plazuela Barrio Fray Quebracho	
	Plazuela Barrio La Cruz	

Fuente: SAMACC – YACUIBA

Por lo tanto, de acuerdo al detalle se observa que las áreas disponibles para Recreación Pasiva de la población suman una superficie aproximada de 45.57 **Has**. Asimismo, se observa que las áreas destinadas a equipamientos deportivos o Recreación Activa suman aproximadamente una superficie de 45.45 **Has**.

d) COMERCIO Y ABASTECIMIENTO

Yacuiba cuenta con centros de Abastecimiento y Comercio de muy alta calidad en cuanto a infraestructura se refiere, los principales centros de abastecimiento se detallan en el cuadro adjunto.

El área en torno a estos equipamientos se caracteriza por la dinámica comercial desarrollada a diario, además de las ferias sabatinas realizadas en la frontera con la Rep. Argentina en San José de Pocitos también se hallan las ferias de domingos en proximidades al mercado del Barrio Petrolero (ex Campesino). Llegando a una superficie de equipamientos y Abastecimiento de 6.08 **Has**.

Tabla 24. Mercados del Municipio de Yacuiba

MERCADOS
Mercado Central
Mercado Lourdes
Mercado Bo. Petrolero
Mercado de Barrio Nuevo
Mercado H. Blacutt - San José de Pocitos
Mercado Abasto
Mercado Campesino - Bo. San Gerónimo

Fuente: Secretaria de Obras Publicas – GAMY

e) ADMINISTRACIÓN O GESTIÓN

La situación del municipio de Yacuiba al ser una de las principales fronteras del país además de la segunda ciudad más grande del departamento de Tarija hacen que Yacuiba cuente con una serie de equipamientos de gestión y administración pública, al igual que las distintas ciudades capitales del resto del Estado Plurinacional de Bolivia, entre las principales tenemos:

Tabla 25. Administración o Gestión de Yacuiba

ADMINISTRACION	GESTION
GOBIERNO AUTÓNOMO MUNICIPAL DE YACUIBA	DEFENSOR DEL PUEBLO
GOBIERNO AUTÓNOMO REGIONAL DEL CHACO TARIJEÑO-YACUIBA	FISCALÍA DE DISTRITO
ASAMBLEA REGIONAL DEL CHACO	JUZGADO DE YACUIBA
SEDAG	DEFENSORIA DE LA NIÑEZ Y ADOLESCENCIA
SEDEGES	SERVICIO LEGAL INTEGRAL MUNICIPAL
SEDECA	ASAMBLEA PERMANENTE DE DERECHOS HUMANOS
YPFB	COMITÉ CÍVICO
SERNAP	JUNTAS VECINALES
ABT	CENTRAL OBRERA REGIONAL
IMPUESTOS NACIONALES	FEDERACIÓN DE TRANSPORTE
SENASAG	FEDERACIÓN DE GREMIALES
INIAF	FEDERACIÓN DE CAMPESINOS
SENASIR	ASOCIACIÓN DE BAGALLEROS
MINISTERIO DEL TRABAJO	ASOCIACIÓN DE DESOCUPADOS
CORTE SUPREMA DE JUSTICIA	ASOCIACIÓN DE PERSONAS DE LA TERCERA EDAD
POLICIA NACIONAL	ASOCIACIÓN DE PERSONAS CON CAPACIDADES DIFERENTES.
REGIMIENTO AROMA III DE CABALLERIA	ORGANIZACIÓN SIN TIERRA Y ORGANIZACIÓN SIN TECHO
ESCUELA DE CONDORES SANANDITA	ORGANIZACIÓN BARTOLINA SISSA
ADUANA NACIONAL DE BOLIVIA	ORGANIZACIÓN JUANA AZURDUY DE PADILLA
AASANA	CIDOB
TRANSREDES	SEGIP

Fuente: DESPACHO MUNICIPAL - GAMY

Los equipamientos destinados a la Administración y Gestión Pública en la ciudad suman una superficie de **41.56 Has.** Considerando solo aquellos que corresponden al Estado y las OTBs (casas comunales).

f) SOCIO-CULTURAL Y RELIGIOSO

Entre los principales equipamientos de índole Cultural y Religioso se cuenta con los siguientes:

Tabla 26. Equipamiento Cultural y Religioso

CULTURALES	RELIGIOSAS
CERPE – GAMY Yacuiba	PARROQUIA DEL PILCOMAYO
CERPE – GAMY San José de Pocitos	IGLESIA SAN PEDRO
ESCUELA DE CANTO E.C.A.	CAPILLA SAN ROQUE
ESCUELA MUNICIPAL DE ARTE Y DANZA	CAPILLA SANTIAGO APOSTOL (PAJOSO)
AUDITORIO EVO MORALES	IGLESIA ADVENTISTA DEL SÉPTIMO DÍA
ESCUELAS PRIVADAS DE DANZA	IGLESIA EVANGÉLICA
ESCUELAS PRIVADAS DE MUSICA	IGLESIA MORMONES DE LOS ÚLTIMOS DÍAS
	IGLESIA PENTECOSTÉS
	IGLESIA TESTIGOS DE JEHOVÁ

Fuente: DIRECCION DE CULTURA - GAMY

Los equipamientos destinados al culto religioso suman una superficie de **3.16 Has.**

g) ENTIDADES FINANCIERAS Y PRODUCTIVAS

Entre los principales equipamientos con característica de prestación de servicios financieros y productivos se tienen los indicados en la tabla anexa, apreciándose la variedad de agencias financieras que ofertan servicios en la ciudad de Yacuiba principalmente.

Tabla 27. Entidades Financieras y Productivas

FINANCIERAS	ECONOMICAS -PRODUCTIVAS
Fondo Rotatorio	ASOGACHACO
CRECER	ASOVIT
ECOFUTURO	ASOPROMANI
Banco UNION	FUNDEMPRESA
Banco MERCANTIL SANTA CRUZ	Cámara Hotelera
Banco FASSIL	Cámara de Comercio, Industria, Servicios y Turismo de Yacuiba (CCISTY)
Banco ECONOMICO	
Banco SOL	
Banco FIE	
Banco Fortaleza	
Banco BISA	
PRODEM	
Coop. San Martin de Porres	
Coop. Educadores Gran Chaco	

Fuente: DIRECTORIO DE EMPRESAS EN BOLIVIA

h) SERVICIOS BÁSICOS

Se tiene una amplia cobertura de Servicios Básicos, sin embargo, por los datos estadísticos del CNPV 2012 y el análisis gráfico de los mismos, aun en el municipio y la ciudad de Yacuiba quedan áreas donde se deberá prever inversión pública para tener mejores condiciones de coberturas de servicios.

Tabla 28. Empresas de Servicios Básicos

SERVICIOS BASICOS
EMAPYC
SETAR
EMTAGAS
SUMA
COOP. DE AGUA SAN JOSE
ENTEL, VIVA, TIGO

i) MEDIOS DE COMUNICACIÓN

Se cuenta con una amplia cobertura de red de comunicación, tanto radial televisiva como prensa escrita, además de los servicios de telefonía, internet y tv por cable.

Tabla 29. Medios de Comunicación - Yacuiba

TELEVISION	RADIOEMISORAS	PRENSA ESCRITA
Canal 13 ATB Yacuiba	Radio Frontera	Periódico El Chaqueño
Canal 12 La Calle TV	Radio Soberanía	
Canal 2 Chaqueña de TV	Radio Yacuiba	
Canal 4 Unitel Yacuiba	Radio ABC	
Canal 20 RTP	Radio Laser	
Canal 33 Soberanía	Radio Popular	
Canal 79	Radio Concierto	
Canal 80	Radio Nuevo Horizonte	
Canal 81	Radio Ciudad	

Fuente: UNIDAD DE COMUNICACIÓN – GAMY

j) TERMINALES DE TRANSPORTE

El Municipio de Yacuiba como equipamiento de apoyo al transporte, cuenta con una terminal de buses para pasajeros, la misma se encuentra ubicada en el barrio Ferroviario, donde parten buses con destinos principalmente a Tarija y Santa Cruz, esta actividad es tan dinámica que actualmente la instalación resulta pequeña, ocasionando problemas de aglomeración e inseguridad, por lo que se sugiere la reubicación de la misma a una zona con mayor espacio y comodidad dentro de sus actividades diarias.

Tabla 30. Terminales de Transporte

TRANSPORTE TERRESTRE	TRANSPORTE AÉREO
<i>Terminal de Buses Interdepartamental- Internacional</i>	Aeropuerto
<i>Terminal Férrea de Pasajeros y Carga Yacuiba</i>	
<i>Parada de Trufis Interprovinciales</i>	
<i>Parada de Trufis Intercomunales y locales</i>	

Fuente: UNIDAD DE TRAFICO Y TRANSPORTE – GAMY

El transporte provincial no cuenta con una Terminal en la que los vehículos presten sus servicios a las diferentes provincias, simplemente se improvisan paradas en ciertos sectores de la ciudad.

Desde 1957 Yacuiba cuenta con una estación férrea ubicada en el Distrito 3, debido al crecimiento urbano la estación Férrea se encuentra en pleno centro de la ciudad constituyéndose en una barrera entre barrios. Por lo que la habilitación de este espacio debe ser analizada con miras a una reubicación para integrarlo al conjunto urbano de equipamientos realizando una eficiente administración del mismo.

El 2004 fue inaugurada la terminal aérea del aeropuerto, ubicado a 8 Km. de la ciudad en la comunidad de Campo Grande desde allí se realizan vuelos en forma directa y conexiones con las diferentes ciudades del país.

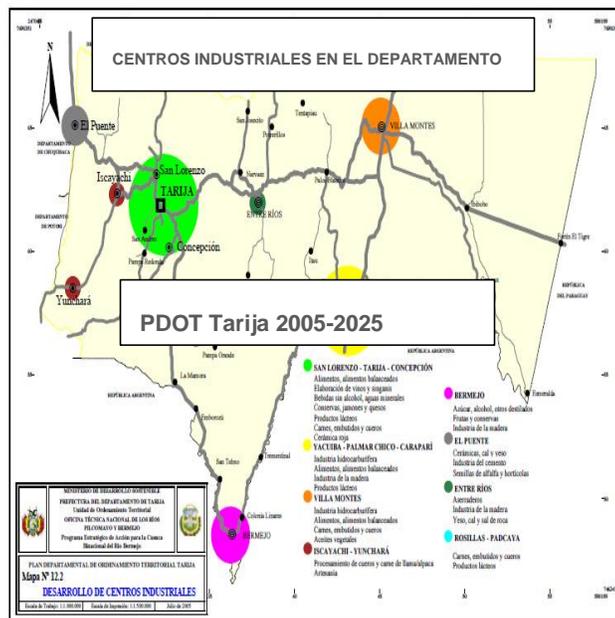
La sumatoria de la superficie destinada a los equipamientos destinados al transporte en todas sus categorías es de 93.53 Has.

k) EQUIPAMIENTOS INDUSTRIALES

El potencial del sector industrial en Tarija se encuentra basado en las reservas de gas natural como fuente de energía para desarrollar nuevos procesos industriales con costos bajos. La ubicación geoestratégica del Departamento con relación al MERCOSUR representa un mercado potencial de más de 150 millones de personas.

El sector de hidrocarburos es actualmente el sector más importante en la economía departamental, regional y local. Las regalías se constituyen en la principal fuente de ingresos fiscales para la región, dado que el 85% de estos recursos deben ser destinados a la Inversión Pública como lo establece la Ley de Descentralización Administrativa. La sumatoria de los espacios destinados a funcionamiento o procesamiento donde desarrollan las industrias suman una superficie de **112.88 Has.**

Figura 40. Centros Industriales en el Departamento



Fuente: PDOT Tarija 2005 – 2025

- PLANTA SEPARADORA DE LIQUIDOS GRAN CHACO

Se encuentra ubicada al este de la ciudad de Yacuiba a unos 10 km del centro de la ciudad; tiene como objetivo principal recuperar los agregados excedentes (metano, etano, propano, butano y otros compuestos) que se exporta en el gas natural a la Argentina y el Brasil.

El gas proviene de los mega campos Sábalo, San Alberto y Margarita ubicados al interior de la provincia Gran Chaco que alimentan a este complejo a través del Gasoducto de Integración Juana Azurduy (GIJA).

La planta separadora de líquidos Gran Chaco denominada Carlos Villegas inyectará divisas para el país por aproximadamente \$us 1.000 millones por año generando un impacto socioeconómico positivo, según un cálculo preliminar de la Gerencia Nacional de Plantas de Separación de Líquidos de YPFB Corporación. La gigantesca infraestructura es seis veces más grande que el complejo Río Grande de Santa Cruz y está catalogada como la tercera más grande de la región en cuanto a capacidad de procesamiento de gas natural, después de las plantas de Bahía Blanca de Argentina y Camisea en Perú. Por lo que se asemeja a una ciudad industrial. Por tanto, se tienen una de las más grandes industrias de gas de Sudamérica.



Se prevé que esta planta, atenderá toda la demanda interna de licuables y convertirá a Bolivia en un importante exportador neto de GLP y gasolina en Latinoamérica.

La Planta "Carlos Villegas" producirá 2.247 toneladas métricas día de GLP y 3.144 toneladas métricas día de etano, además de 1.044 barriles de isopentano y 1.658 barriles diarios de gasolina natural, además de generar insumos para el Complejo Petroquímico (Etileno - Polietileno y Propileno - Polipropileno), proyecto situado en la comunidad de Palmar Chico al norte de Yacuiba.



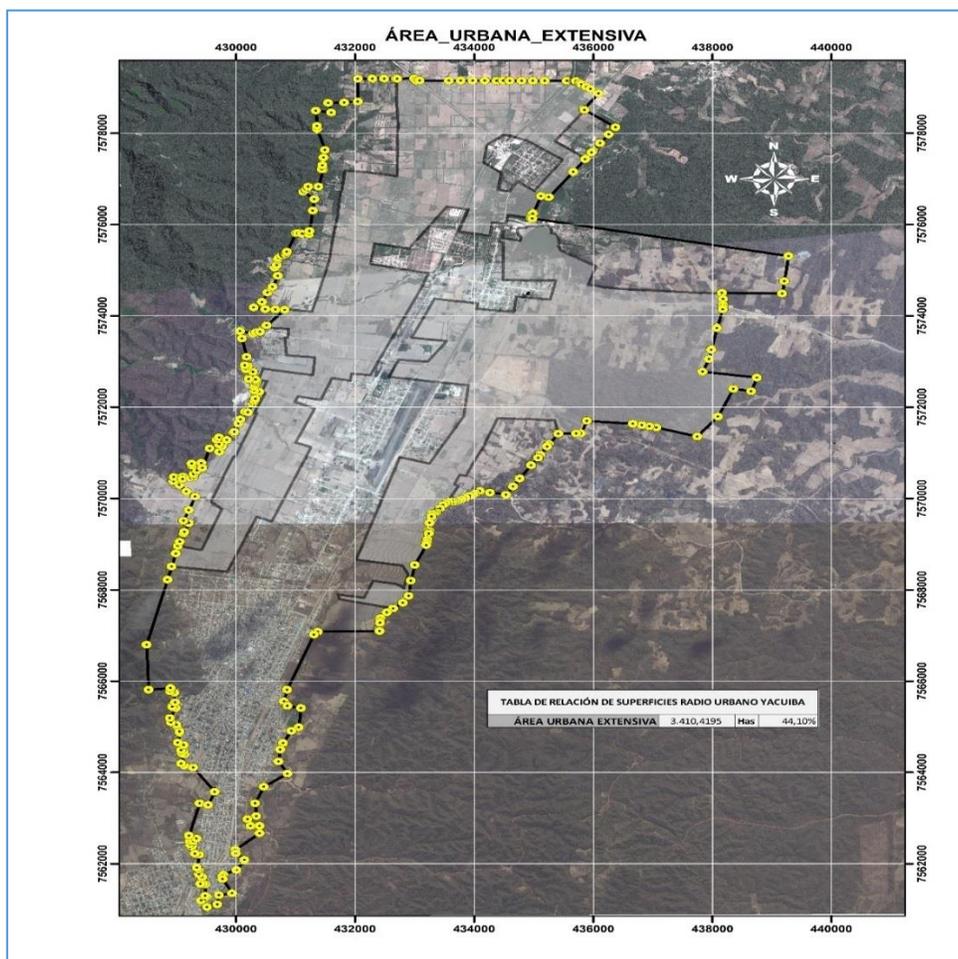
- ÁREA URBANA EXTENSIVA

El Área Urbana extensiva es aquel territorio continuo o discontinuo correspondiente a extensiones del área intensiva que constituye el área de reserva y de amortiguamiento del crecimiento urbano donde se combinan usos residenciales, secundarios, terciarios o cuaternarios con usos productivos, estratégicos.

El área urbana extensiva de la ciudad de Yacuiba, está definido por un polígono de **321** vértices externos, con una superficie de **3.410.4195 Has.**, que representan el **44.10%** del Área Urbana

proyectada, incorporando absolutamente todas las comunidades conurbadas de la ciudad de Yacuiba hasta la comunidad de Campo Pajoso.

Figura 41. Área Urbana Extensiva



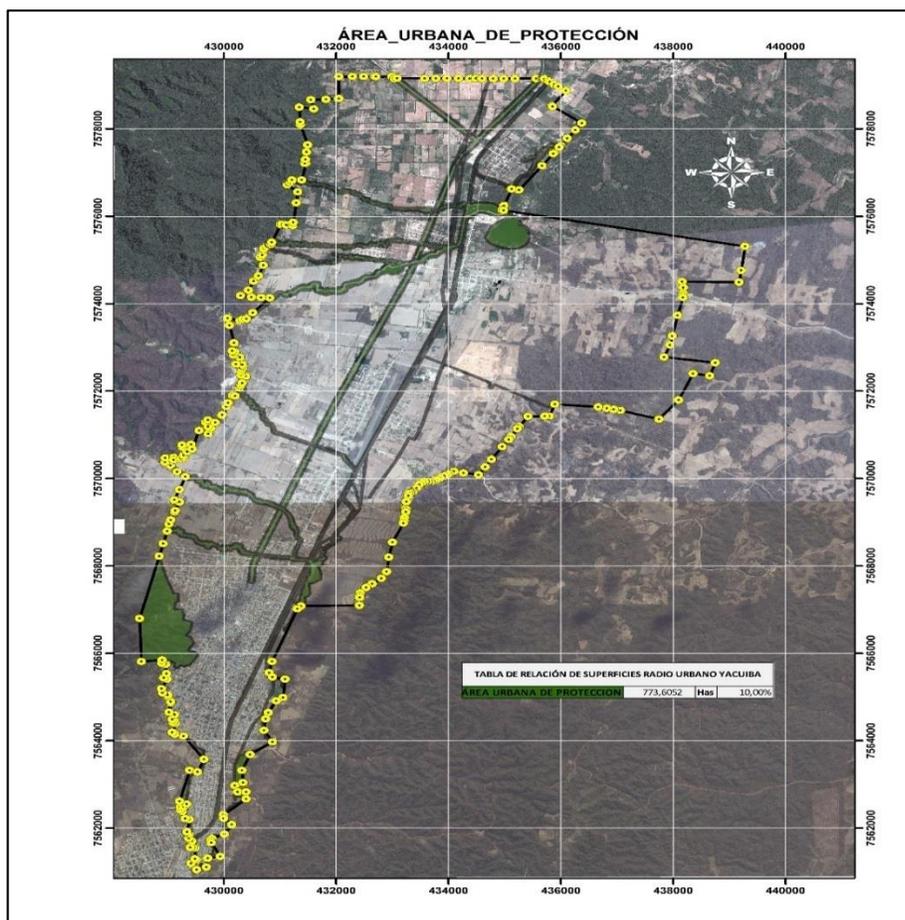
Fuente: ORDENAMIENTO TERRITORIAL – GAMY

- ÁREA URBANA DE PROTECCIÓN

El área de protección es aquella porción de territorio continuo o discontinuo que, por sus características naturales, culturales, presentan un valor patrimonial o constituyen riesgo evidente para el área urbana, por lo cual se define protegerlas, conservarlas o restringirlas.

El área urbana de protección de la ciudad de Yacuiba, está definido por los aires de quebradas, torrenteras, lagunas y espacios verdes como el Gran Parque Natural Urbano al Oeste de la zona central de la ciudad. Además, se restringe el uso en áreas de derechos de vía en el caso de carreteras, oleoductos, gasoductos y red de alta tensión. Por lo tanto, se tiene entre todas las áreas identificadas una superficie total de **773.6052 Has.**, que representan el **10,00 %** del Área Urbana Proyectada.

Figura 42. Área Urbana de Protección



Fuente: ORDENAMIENTO TERRITORIAL – YACUIBA

En la zona Sur de la ciudad de Yacuiba; el área comprendida entre el límite del polígono urbano, hasta la línea de limite internacional establecido por Cancillería del Estado Plurinacional de Bolivia, se considera por las instancias técnicas del municipio como áreas de protección.

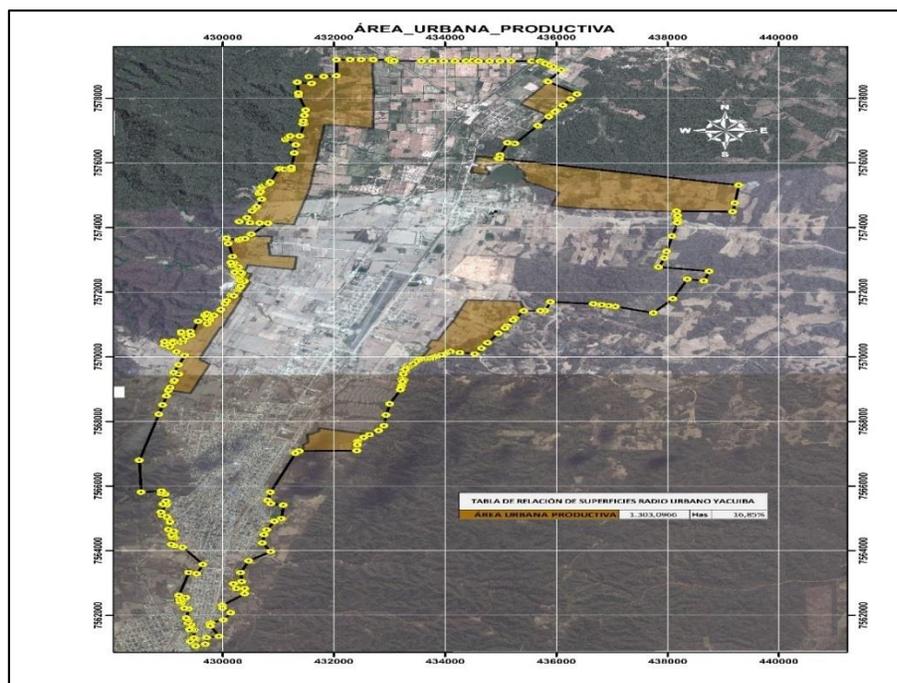
- ÁREA PRODUCTIVA AGROPECUARIA URBANA

El Área Productiva Agropecuaria Urbana es la porción de territorio con uso de suelo agropecuario, forestal, piscícola, que mantendrá este uso por al menos diez (10) años, a partir de su delimitación.

En el caso de Yacuiba estos polígonos se encuentran identificados en su gran mayoría para uso agrícola, por lo que es conveniente reservar dichas áreas garantizando la seguridad alimentaria de la población, evitando así el excesivo crecimiento urbano hacia el Aguarague, cumpliendo la función de áreas de amortiguamiento y barrera espacial que limita el crecimiento a futuras urbanizaciones.

El área Productiva Agropecuaria Urbana comprende la sumatoria de varios polígonos haciendo una superficie de **1.303,0966 Has.** que representan un **16.85 %** del total del área propuesta.

Figura 43. Área Urbana Productiva



Fuente: ORDENAMIENTO TERRITORIAL – GAMY

2.2.14.4. DESCRIPCIÓN DEL PERÍMETRO URBANO

El área urbana propuesta en el polígono para la ciudad de Yacuiba contempla las siguientes Áreas:

-	AREA URBANA INTENSIVA	2.245,9914 Has.	29.04 %
-	AREA URBANA EXTENSIVA	3.410,4195 Has.	44.10 %
-	AREA URBANA DE PROTECCION	773,6052 Has.	10.01 %
-	AREA PRODUCTIVA AGROPECUARIA URBANA	1.303,0966 Has.	16,85 %

Total, Polígono Urbano de Yacuiba: 7.732,9914 Has. 100.00 %

Cada una de estas áreas cuentan con su particular características, las mismas que fueron indicadas en los mapas temáticos correspondientes, asimismo, cabe mencionar que la identificación de estas áreas corresponde al trabajo técnico y a los parámetros deseables para el futuro crecimiento de nuestra ciudad.

Además, los elementos de estas áreas responden a una funcionalidad dentro del sistema urbano, el conjunto de ellas y la aplicación de normativas reglamentaria para su control al interior de las mismas garantizaran que el Gobierno Municipal cuente con una adecuada gestión de su territorio.

El Área Urbana Intensiva, refleja la consolidación de los asentamientos humanos, y enmarca todas aquellas áreas con estructuración vial, cobertura de equipamientos de servicios básicos, salud y educación, además se constituyen en una sola área todas aquellas comunidades conurbadas de la

ciudad de Yacuiba, entre ellas las ubicadas al norte: San Isidro, Campo Grande, Lapachal, Independencia La Grampa, Santa Martha y Campo Pajoso.

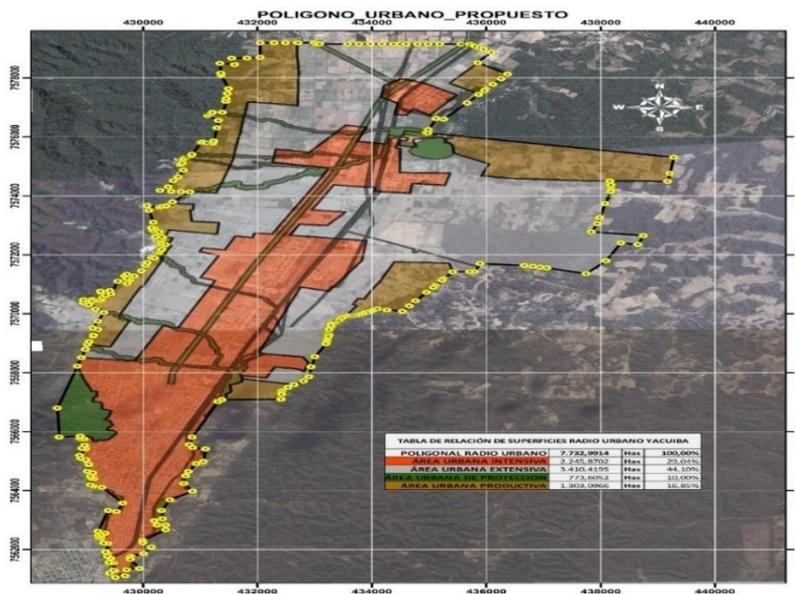
La interconexión y la fluidez de actividades entre ellas hacen que se considere potenciarlas; integrándolas como una sola área con la ciudad de Yacuiba.

El Área Urbana Extensiva, a su vez es aquella porción de territorio destinado a poder establecer urbanizaciones por los siguientes 15 años, su extensión prevé crecer casi el 1.5 veces el área del polígono intensivo de nuestra ciudad. La misma fusiona las Comunidades del norte de la ciudad hasta la comunidad de Campo Pajoso, al Este avanza hasta la comunidad de Lapachal, al Oeste con el Área de Manejo integrado Parque Nacional Aguarague, al Sur hasta la proyección cercana a la extensión del Límite fronterizo con la República Argentina.

El Área Urbana de Protección, es el 7.36 % del total del polígono en ella se consideran todas aquellas zonas que significan un peligro inminente a los asentamientos humanos, aires de protección de ríos, quebradas y torrenteras, lagunas, áreas pantanosas. Como también aquellas áreas que tienen su respaldo en leyes nacionales como derechos de vías de carreteras, derechos de vías férreas, áreas naturales protegidas, Redes de Tendido de Alta Tensión, Redes de Gasoductos y Oleoductos, entre los más importantes.

Por último, los polígonos que corresponden a las Áreas Productivas Agropecuarias Urbanas son las que tienen su objeto de ser en la garantía de seguridad alimentaria de la población al interior de las áreas urbanas, a su vez estas sirven como barreras espaciales de crecimiento urbano relacionado a los fraccionamientos de predios, pudiendo apreciar que conforman en superficie casi la mitad del área urbana intensiva. Dichas áreas están prohibidas de fraccionamiento y urbanización mínimamente por los menos los siguientes 10 años.

Figura 44. Polígono Urbano Propuesto



Fuente: ORDENAMIENTO TERRITORIAL – GAMY

2.2.15. USO DE SUELO

Las áreas homogéneas del territorio municipal corresponden, en gran parte, a los usos definidos en el PLUS departamental del Sistema de Planificación Integral del Estado que son las siguientes:

2.2.15.1. PROTECCIÓN CON USO AGROSILVOPASTORIL LIMITADO

Se encuentran en diversos ambientes del departamento, en su mayoría cercano a las serranías del subandino. Son tierras que en general no reúnen condiciones favorables para las actividades agropecuarias y/o forestales. Las limitantes pueden ser varias, por ejemplo: fuertes pendientes, poca profundidad de los suelos, factores climáticos, tales como escasas precipitaciones anuales o muy bajas temperaturas, o una incipiente cobertura vegetal. La cobertura vegetal en estas tierras generalmente cumple un papel fundamental de regulación ambiental, protegiendo los suelos y recursos hídricos. En la mayor parte de las tierras de protección se puede permitir algún uso restringido, frecuentemente en áreas pequeñas, que deben ser especificadas en cada caso y que no puede deteriorar los suelos, la vegetación y los recursos hídricos. Esta categoría incluye las "Tierras de Protección" establecidas en la Ley Forestal.

2.2.15.2. PROTECCIÓN CON USO SILVOPASTORIL LIMITADO

Situada en su mayor extensión en el Oriente de la Llanura Chaqueña, colindantes a varias comunidades entre ellas, Crevaux, D'Orbigny, Campo Verde, Weenhayek El Arca y otras. Son tierras que en general no reúnen condiciones favorables para las actividades agropecuarias y/o forestales.

En esta zona está permitida la introducción de prácticas de manejo en sistemas silvopastoriles con ganado vacuno, instalación de alambradas perimetrales y la división de potreros. Asimismo, se debe desarrollar actividades para la conservación de los RRNN renovables como la vegetación, los suelos y la biodiversidad, así como el manejo integral de cuencas y la regulación de recursos hídricos subterráneos.

En lo correspondiente al uso forestal es limitado por lo que se debe estudiar el potencial de los productos del bosque y tomar acciones destinadas a la preservación y uso racional de los bosques de palo santo y de pequeños palmares.

2.2.15.3. USO AGROPECUARIO INTENSIVO

Son tierras que, por las condiciones medianamente adecuadas de ambiente biofísico y socioeconómico, permiten un uso agropecuario semi-intensivo en forma sostenible, obteniendo rendimientos relativamente medianos a altos. Generalmente este uso de la tierra incluye el uso de insumos y capital, se tiene permitido la producción agrícola intensiva, siendo necesaria la introducción de tecnología vinculada a la labranza reducida, rotación de cultivos y fertilidad de suelos.

En el área ganadera se debe estudiar la factibilidad de desarrollar sistemas de engorde de ganado proveniente de sistemas silvopastoriles en la Llanura Chaqueña.

Asimismo, se deberá desarrollar esfuerzos para inventariar los recursos hídricos superficiales provenientes de numerosos cursos que se origina en la Serranía del Aguarague y otros en el subandino.

2.2.15.4. USO AGROSILVOPASTORIL

Son tierras ubicadas en medios naturales boscosos, donde predomina una forma de uso y manejo de los recursos naturales, en la cual las áreas con cobertura boscosa (árboles, arbustos) son utilizadas para ramoneo y/o por el valor económico de la madera u otros productos del bosque, en asociación deliberada con pasturas (sistemas silvopastoriles), o con pasturas y áreas de cultivo (sistemas agrosilvopastoriles), sea de manera simultánea o en una secuencia temporal. Se asigna esta categoría a aquellas tierras donde se considera que el beneficio del aprovechamiento combinado de estos usos es mayor que la suma de beneficios de cada uno de los usos especializados.

2.2.15.5. USO SILVOPASTORIL

Son tierras que presentan ciertas limitaciones por las condiciones del ambiente biofísico y/o socioeconómico. Sin embargo, las limitaciones de estas tierras no son de magnitud que impidan el uso sostenible. Se considera que este uso debe ejecutarse con la aplicación limitada de insumos y capital, para mantener la capacidad productiva de la tierra y el bienestar de la población local.

En el contexto agrícola el uso es limitado por lo que se debe buscar el mejoramiento de siembra de plantas forrajeras esto fundamentalmente en praderas sembradas; mientras que en la actividad ganadera está permitida la crianza de ganado vacuno además de la instalación de cercas perimetrales.

Por otra parte, indicar que existe caza indiscriminada en diversas zonas de distintas especies por lo que se debe desarrollar actividades de control de cacería y captura de animales silvestres.

En el ámbito forestal se deberá desarrollar programas destinados a la elaboración de planes de manejo forestal y/o predial.

2.2.15.6. USO SILVOPASTORIL Y AGROPECUARIO EXTENSIVO

Son áreas desprovistas en su mayor parte de bosques y que presentan limitaciones para el cultivo y el pastoreo por las condiciones topográficas, de suelo o de clima que presentan, pero que han sido y son actualmente utilizadas en dichas actividades por la población”.

En la actividad agrícola se debe aprovechar los recursos hídricos q beneficien a los cultivos anuales, perennes y forrajes cultivados estos a secano, mientras que en la actividad ganadera se recomienda la rotación de potreros.

Por otra parte, es necesario que se consideren realizar un seguimiento periódico a las instalaciones Hidrocarburíferas a fin de asegurar que las empresas responsables cumplan todas las medidas de mitigación del impacto ambiental; además de ser necesario intensificar el control sobre el aprovechamiento clandestino de madera de especies de alto valor comercial.

Tabla 31. Número de Unidades Educativas, Privadas, Fiscales y de Convenio

Unidades educativas	Cantidad de unidades educativas	Niveles		
		Inicial	Primaria	Secundaria
Fiscales	91	37	76	27
De Convenio	7	2	5	1
Privadas	4	3	3	3

Fuente: DIRECCION DE DISTRITAL DE EDUCACION YACUIBA

La Educación Inicial, se desarrolla en dos etapas: Comunitaria no escolarizada, de cinco años de duración que es de responsabilidad compartida entre la familia, la comunidad y el Estado orientada a recuperar, fortalecer y promover la identidad cultural; y como segunda etapa esta la Comunitaria escolarizada, con una duración de dos años, donde se desarrollan las capacidades y habilidades cognitivas, lingüísticas, psicomotrices, socio-afectivos, espirituales y artísticas, para dar inicio a procesos de aprendizaje sistemáticos en el siguiente nivel.

Tabla 32. Unidades educativas del sistema regular Fiscal nivel inicial - Yacuiba

Nro.	Unidad Educativa	Resolución
1	VILLA EL CARMEN	0177/2006
2	TIERRAS NUEVAS	R.A. 165/2016
3	SAN JUAN	R.A. 073/2016
4	SAN FRANCISCO DEL INTI	R.A. 074/2016
5	JUANA AZURDUY DE PADILLA	R.A. 182/2016
6	CLUB DE LEONES II	R.A. 061/07
7	CAMPO GRANDE A	R.A. 072/2016
8	27 DE MAYO	R.A. 072/2005
9	12 DE AGOSTO	R.A. 008/2010
10	YAGUACUA	R.A. 158/2015
11	YACUIBA	R.A. 141/2012
12	VIRGEN DEL CARMEN	013/2007
13	VILLA SAN ANTONIO	R.A. 188/2015
14	RVDO. OLIVERIO PELLICELLI TURNO MAÑANA	R.A. 161/2013
15	RUFINO SALAZAR	R.A. 82/2009
16	REGIMIENTO AROMA	R.A. 93/2009
17	RAUL ANTELO BOLIVAR	R.A. 194/2015
18	OJO DEL AGUA	R.A. 18/2009
19	NESTOR PAZ GALARZA 2	R.A. 082/2005
20	NESTOR PAZ GALARZA	R.A. 166/2016
21	MCAL. SUCRE	R.A. 071/2015
22	LIBERTADOR SIMON BOLIVAR 2	R.A. 190/2016
23	LIBERTADOR SIMON BOLIVAR 1	R.A. 029/2016
24	JOSE MARIANO SERRANO MAÑANA	R.A. 187/2015
25	HEROES DEL CHACO MAÑANA	R.A. 91/2009
26	HEROES DEL BOQUERON	R.A. 90/2009
27	GUIDO VILLAGOMEZ	R.A. 136/2016
28	EL BARRIAL	R.A. 22/2009

29	DEFENSORES DEL CHACO	R.A. 43/2007
30	D ORBIGNY	R.A. 126/2009
31	CLUB DE LEONES	R.A. 114/2008
32	CAÑON OCULTO	R.A. 141/2010
33	CAIZA J	R.A. 119/2008
34	6 DE ABRIL QUEBRACHAL NUEVO	R.A. 222/2015
35	2 DE AGOSTO DE SAN ISIDRO	672
36	RAQUEL C. DE AVILA II	R.A. 117/2013
37	RAQUEL C. DE AVILA	R.A. 328/2015

Fuente: RUE, Ministerio de Educación

La Educación Primaria, comprende la formación básica con una duración de seis años, prioriza el desarrollo de capacidades, potencialidades, conocimientos, saberes, capacidades comunicativas, ético-morales, espirituales, afectivas, razonamientos lógicos, científicos, técnicos, tecnológicos y productivos, educación física, deportiva y artística en cada estudiante.

Tabla 33. Unidades educativas del sistema regular Fiscal nivel Primario - Yacuiba

Nro.	Unidad Educativa	Resolución
1	Villa el Carmen	0177/2006
2	Tierras nuevas	R.A. 165/2016
3	San juan	R.A. 073/2016
4	San francisco del inti	R.A. 074/2016
5	Juana Azurduy de padilla	R.A. 182/2016
6	Club de leones ii	R.A. 061/07
7	Campo grande a	R.A. 072/2016
8	27 de mayo	R.A. 072/2005
9	12 de agosto	R.A. 008/2010
10	Yaguacua	R.A. 158/2015
11	Yacuiba	R.A. 141/2012
12	Virgen del Carmen	013/2007
13	Villa san Antonio	R.A. 188/2015
14	Rvdo. Oliverio pelicelli turno mañana	R.A. 161/2013
15	Rufino Salazar	R.A. 82/2009
16	Regimiento aroma	R.A. 93/2009
17	Raúl antelo bolívar	R.A. 194/2015
18	Ojo del agua	R.A. 18/2009
19	Néstor Paz Galarza 2	R.A. 082/2005
20	Néstor Paz Galarza	R.A. 166/2016
21	Mariscal. Sucre	R.A. 071/2015
22	Libertador Simón Bolívar 2	R.A. 190/2016
23	Libertador Simón Bolívar 1	R.A. 029/2016
24	José Mariano Serrano mañana	R.A. 187/2015
25	Héroes del chaco mañana	R.A. 91/2009
26	Héroes del boquerón	R.A. 90/2009
27	Guido Villagómez	R.A. 136/2016
28	El barrial	R.A. 22/2009
29	Defensores del chaco	R.A. 43/2007

Plan Territorial de Desarrollo Integral – Municipio Yacuiba

30	D orbigny	R.A. 126/2009
31	Club de leones	R.A. 114/2008
32	Cañón oculto	R.A. 141/2010
33	Caiza j	R.A. 119/2008
34	6 de abril quebrachal nuevo	R.A. 222/2015
35	2 de agosto de san isidro	672
36	Nora Gutiérrez	R.A. 111/2011
37	Héroes del chaco tarde	R.A. 125/2009
38	Gral. Manuel Belgrano tarde	128/98
39	Cnel. Miguel Estenssoro mañana	0056/97
40	15 de abril camino nacional	R.A. 132/2011
41	Yuquirenda	R.A. 009/2010
42	Yatebute los naranjos	178/2006
43	Villa primavera	R.A. 122/2008
44	Villa ingavi	R.A. 120/2008
45	Timboy tiguasu	R.A. 112/2008
46	Sunchal	s/r
47	Santa Martha	R.A. 122/2009
48	Sanandita viejo	R.A. 072/08
49	Sachapera	R.A. 121/2008
50	Quinchao	02/2007
51	Peña colorada	R.A. 219/2015
52	Nuevo amanecer	R.A. 062/08
53	Los sotos	R.A. 111/2008
54	Limitas	R.A. 56/2009
55	La vertiente	R.A. 061/08
56	La salada	R.A. 205/2014
57	La fuerza de la solidaridad	0179/2006
58	Kandire	R.A. 121/2009
59	José mariano Serrano tarde	R.A. 116/2008
60	Itavicua	R.A. 123/2008
61	Héroes de Pananty	R.A. 064/08
62	Gral. Manuel Belgrano mañana	R.A. 109/2008
63	Ferroviana	R.A. 110/2008
64	El retiro	036/07
65	El quebrachal	0176/06
66	El Chirimoyal	R.A. 077/2010
67	El bagual	R.A. 57/2009
68	Crevaux sud	033/07
69	Cnel. Miguel Estenssoro tarde	R.A. 118/2016
70	Cañitas	R.A. 16/2009
71	Campo Núñez	R.A. 44/2009
72	Busuy	R.A. 55/2009
73	Arakuarenda	R.A. 060/08
74	Aguayrenda	R.A. 27/2009
75	1ero de mayo	044/07
76	15 de abril de Tatarenda	R.A. 112/2009

Fuente: RUE, Ministerio de Educación

La Educación Secundaria tiene una duración de seis años, fortalece la formación recibida en la educación primaria, es integral, científica, humanística, técnica-tecnológica, espiritual, ética, moral, artística y deportiva, está orientada a la formación y la obtención del Diploma de Bachiller Técnico Humanístico, permitiendo identificar vocaciones para continuar estudios superiores. En el Departamento de Tarija, actúa tanto en dos áreas: Urbana como rural; el Servicio Departamental de Educación (SEDUCA) de Tarija, es el encargado de la organización y control general del sistema educativo en los 11 municipios del Departamento de Tarija. La Dirección Distrital de Educación es el órgano desconcentrado del SEDUCA, que administra el servicio público y ejerce control sobre el servicio privado en el ámbito del distrito educativo tiene presencia a nivel municipal. A continuación, se detallan las unidades educativas en el municipio de Yacuiba.

Tabla 34. Unidades educativas del sistema regular Fiscal, Secundaria - Yacuiba

Nro.	Unidad Educativa	Resolución
1	VILLA EL CARMEN	0177/2006
2	TIERRAS NUEVAS	R.A. 165/2016
3	SAN JUAN	R.A. 073/2016
4	SAN FRANCISCO DEL INTI	R.A. 074/2016
5	JUANA AZURDUY DE PADILLA	R.A. 182/2016
6	CLUB DE LEONES II	R.A. 061/07
7	CAMPO GRANDE A	R.A. 072/2016
8	27 DE MAYO	R.A. 072/2005
9	12 DE AGOSTO	R.A. 008/2010
10	NORA GUTIERREZ	R.A. 111/2011
11	HEROES DEL CHACO TARDE	R.A. 125/2009
12	GRAL. MANUEL BELGRANO TARDE	128/98
13	CNL. MIGUEL ESTENSSORO MAÑANA	0056/97
14	15 DE ABRIL CAMINO NACIONAL	R.A. 132/2011
15	YACUIBA SECUNDARIO	012/99
16	SAN ISIDRO	R.A. 142/2009
17	RVDO. OLIVERIO PELLICELLI TURNO TARDE	027/08
18	PRESIDENTE GERMAN BUSCH	R.A. 21/2009
19	NACIONAL PRESIDENTE GERMAN BUSCH	R.A. 123/2009
20	MCAL. SUCRE TURNO TARDE	R.A. 072/2015
21	LIBERTADOR SIMON BOLIVAR 4	020/2007
22	ISAAC MALDONADO REQUE DE CAIZA J	R.A. 120/2009
23	GRAN CHACO	R.A. 25/2009
24	GERMAN BUSCH INDUSTRIAL	s/r
25	EL PALMAR	R.A. 26/2009
26	CAMPO GRANDE B	R.A. 72/2009
27	23 DE MARZO	R.A. 159/2012

Fuente: RUE, Ministerio de Educación

3.1.1.1. COBERTURA DE LOS SERVICIOS DE EDUCACIÓN REGULAR

El distrito Educativo de Yacuiba cuenta con 5 núcleos Educativos y 39 establecimientos educativos en el área concentrada, 6 núcleos Educativos y 58 establecimientos educativos en el área dispersa, 1

núcleo para las comunidades originarias con 26 establecimientos educativos, y por último 1 núcleo con 3 unidades educativas para educación alternativa.

En la siguiente tabla se muestra los establecimientos educativos en el área Rural, que asciende a 8.390 estudiantes que asisten a la escuela de 52 comunidades.

Tabla 35. Establecimientos educativos en el Área Rural

N°	UNIDADES EDUCATIVAS	TURNO		AREA	INICIAL	PRIMARIA	SECUNDARIA	TOTAL / INCRITOS
		MAÑANA	TARDE					
1	EL RETIRO	X		RURAL	0	11	0	11
2	CREVAUX SUR	X		RURAL	0	51	13	64
3	CAIZA J	X		RURAL	41	306	0	347
4	CAMPO GRANDE A Y B	X		RURAL	48	158	556	762
5	CAMPO NUÑEZ	X		RURAL	10	41	0	51
6	12 DE AGOSTO	X		RURAL	47	198	234	479
7	CAÑON OCULTO	X		RURAL	12	54	26	92
8	CAÑITAS	X		RURAL	0	11	0	11
9	EL BAGUAL	X		RURAL	0	33	0	33
10	EL BARRIAL	X		RURAL	20	94	0	114
11	SAN FRANCISCO DEL INTI	X		RURAL	13	94	58	165
12	VILLA EL CARMEN	X		RURAL	65	242	220	527
13	27 DE MAYO	X		RURAL	38	270	317	625
14	AGUAYRENDA	X		RURAL	8	29	0	37
15	LOS SOTOS	X		RURAL	2	34	0	36
16	OJO DEL AGUA	X		RURAL	8	38	0	46
17	15 DE ABRIL	X		RURAL	17	73	135	225
18	SACHAPERÁ	X		RURAL	0	104	0	104
19	2 DE AGOSTO SAN ISIDRO	X		RURAL	69	241	0	310
20	SUNCHAL	X		RURAL	4	27	0	31
21	VILLA INGAVI	X		RURAL	0	17	0	17
22	VILLA PRIMAVERA	X		RURAL	9	60	0	69
23	YAGUACUA	X		RURAL	55	228	0	283
24	YUQUIRENDA	X		RURAL	0	4	0	4
25	BUSUY	X		RURAL	0	38	0	38
26	TIMBOY TIGUASU	X		RURAL	0	22	0	22
27	ITAVICUA	X		RURAL	0	34	0	34
28	LIMITAS	X		RURAL	0	10	0	10
29	EL PALMAR	X		RURAL	0	0	402	402
30	RUFINO SALAZAR	X		RURAL	76	275	0	351
31	ISAAC MALDONADO	X		RURAL	0	0	295	295
32	TIERRAS NUEVAS	X		RURAL	31	152	59	242
33	TATARENDA	X		RURAL	0	7	0	7
34	SANTA MARTHA	X		RURAL	6	47	0	53
35	PEÑA COLORADA	X		RURAL	0	14	0	14
36	DÓRBNIGNY	X		RURAL	4	37	0	41
37	SAN JUAN	X		RURAL	33	151	63	247
38	FUERZA DE LA SOLIDARIDAD	X		RURAL	5	24	0	29
39	VIRGEN DEL CARMEN	X		RURAL	38	110	0	148
40	YATEBUTE	X		RURAL	0	9	0	9
41	QUINCHAU	X		RURAL	4	31	0	35
42	1 DE MAYO	X		RURAL	0	100	0	100
43	EL QUEBRACHAL	X		RURAL	0	9	0	9
44	DEFENSOR DEL CHACO		X	RURAL	117	369	0	486
45	LA VERTIENTE	X		RURAL	2	26	0	28
46	AYAGUARENDA	X		RURAL	0	23	0	23
47	NUEVO AMANECEER	X		RURAL	0	22	0	22
48	HEROES DE PANANTY	X		RURAL	4	71	0	75
49	SANANDITA VIEJO	X		RURAL	0	38	0	38
50	KANDIRE	X		RURAL	0	16	0	16
51	SAN ISIDRO	X		RURAL	0	0	451	451
52	VILLA SAN ANTONIO	X		RURAL	12	76	0	88
53	EL CHORIMOYAL	X		RURAL	0	37	0	37
54	23 DE MARZO	X		RURAL	0	0	520	520
55	LA SALADA	X		RURAL	0	16	0	16
56	QUEBRACHO NUEVO	X		RURAL	9	52	0	61
TOTAL					807	4234	3349	8390

Fuente: RUE, Ministerio de Educación

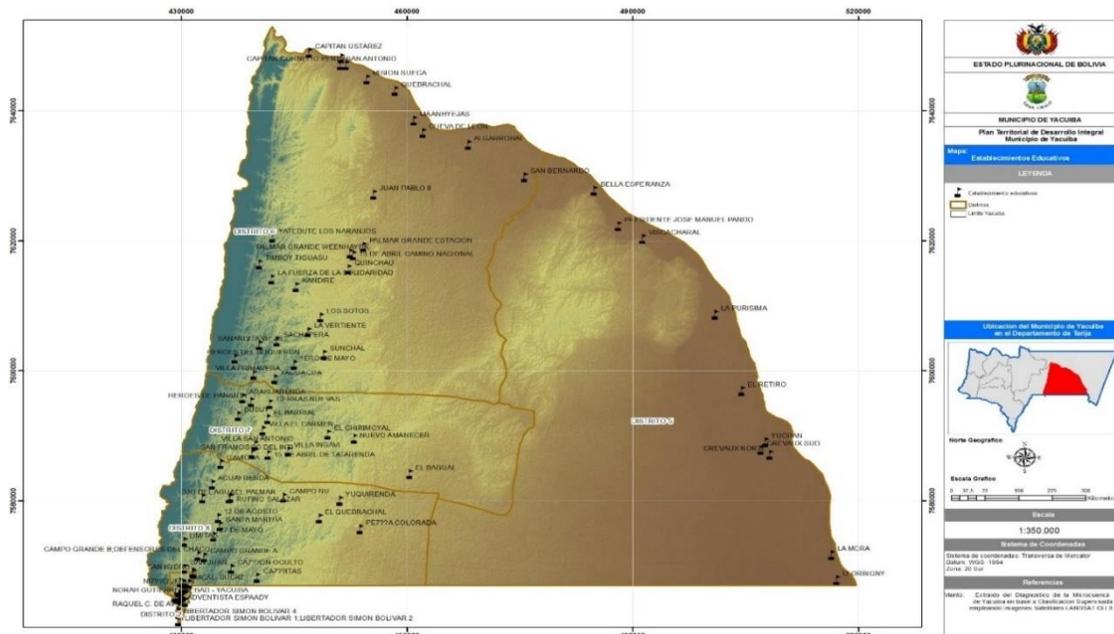
En los establecimientos educativos en el área urbana el número de estudiantes asciende a 17.751 que asisten a 24 Colegios o establecimientos Educativos.

Tabla 36. Establecimientos educativos en el Área Urbana

N°	UNIDADES EDUCATIVAS	TURNO			AREA	INICIAL	PRIMARIA	SECUNDARIA	TOTAL / INCRITOS	Distrito
		MAÑANA	TARDE	NOCHE						
1	NESTOR PAZ GALARZA	X	X		URBANA	89	578	284	951	4
2	FERROVIARIA	X			URBANA	30	306	0	336	3
3	GUIDO VILLAGOMEZ		X		URBANA	18	224	0	242	3
4	HEROES DEL CHACO	X	X		URBANA	143	469	514	1126	1
5	RAUL ANTELO		X		URBANA	24	73	57	154	3
6	REGIMIENTO AROMA		X		URBANA	57	194	0	251	2
7	RAQUEL C. DE AVILA	X	X		URBANA	526	0	0	526	3
8	JOSE MARIANO SERRANO	X	X		URBANA	113	399	0	512	2
9	CLUB DE LEONES I - II	X	X		URBANA	153	705	557	1415	3
10	JUANA AZURDUY DE PADILLA	X			URBANA	45	235	108	388	4
11	SAGRADO JESUS DE CORAZON	X	X		URBANA	260	432	394	1086	3
12	CNL. MIGUEL ESTENSORO	X	X		URBANA	0	823	763	1586	3
13	NORA GUTIERREZ			X	URBANA	0	67	115	182	3
14	GRAL MANUEL BELGRANO	X	X		URBANA	0	603	603	1206	3
15	SIMON BOLIVAR 1 - 2 - 4	X	X		URBANA	211	687	643	1541	3
16	HEROES DEL BOQUERON	X			URBANA	18	74	15	107	
17	RVDO. OLIVERIO PELLICELLI	X	X		URBANA	31	178	377	586	2
18	YACUIBA	X	X		URBANA	147	563	672	1382	4
19	PSTE. GERMAN BUSCH	X		X	URBANA	0	0	885	885	2
20	GRAN CHACO	X			URBANA	0	0	620	620	3
21	SAGRADO JESUS DE CORAZON PA	X	X		URBANA	132	438	424	994	3
22	ADVENTISTA ESPADY	X	X		URBANA	46	117	170	333	3
23	BOLIVIA PARTICULAR	X	X		URBANA	75	153	208	436	3
24	MCAL SUCRE	X	X		URBANA	60	427	419	906	4
TOTAL						2178	7745	7828	17751	

Fuente: RUE, Ministerio de Educación

Figura 46. Mapa de Establecimientos Educativos



Fuente: DIRECCION DE EDUCACION - GAMY

3.1.1.2. ASISTENCIA ESCOLAR

La asistencia escolar, está referida al acceso de la población en edad escolar (6 a 19 años de edad); los sistemas de educación regular, permiten determinar la capacidad de retención de la población en

el sistema educativo y obtener una perspectiva acerca de la cobertura de los servicios educativos y el acceso al mismo.

Tabla 37. Tasa de Asistencia Escolar por sexo 2001- 2012

Año	Asistencia escolar		
	Total	Hombres	Mujeres
2001	74,9	74,5	75,3
2012	85,3	84,5	86,2

Fuente: Censo Nacional de Población y Vivienda 2012

Los resultados derivados de la información censal permiten observar que la tasa de asistencia escolar, ha ido aumentando en forma significativa en un 10%. Además, muestra que existe un 85% de la población en edad de escolaridad y un 15% que no asiste a la misma, cifra que llama la atención sobre las condiciones que están arrastrando a los niños y jóvenes de la escuela hacia otras actividades.

Tabla 38. Asistencia escolar de 6 a 19 años por sexo, según asistencia escolar

Asistencia escolar	Total	Hombres	Mujeres
Total	28.534	14.640	13.894
Asiste	24.099	12.245	11.854
No Asiste	4.040	2.200	1.840
Sin especificar	305	155	150

Fuente: Censo 2012

Tabla 39. Asistencia de estudiantes por comunidad

Ciudad / Comunidad	Asistencia escolar (Población de 6 a 19 años)					Total
	Si, a una pública	Si, a una privada	Si, a una de convenio	No asiste	Sin especificar	
YACUIBA	14.047	1.745	653	1.943	154	18.542
CAMPO PAJOSO	191	12	15	144	4	366
CAÑON OCULTO	117	1	1	15	0	134
RETIRO	17	8	5	10	0	40
YUCHAN	12	12	8	0	0	32
CREVAUX	200	26	19	106	8	359
D'ORBIGNY	56	4	8	65	2	135
LA GRAMPA	326	13	12	43	3	397
LA PURISIMA	22	0	0	6	0	28
LAPACHAL	42	1	1	4	2	50
LIMITAS	67	2	0	13	0	82
SAN ISIDRO	567	12	12	98	5	694
EL QUEBRACHAL	13	6	5	4	0	28
CAMPO GRANDE	578	32	14	93	11	728
CAÑITAS	39	1	0	12	0	52

Plan Territorial de Desarrollo Integral – Municipio Yacuiba

SANTA MARTHA	47	4	9	17	0	77
YUQUIRENDA	21	0	0	4	0	25
SAUSAL	19	1	1	21	1	43
NILIKHATA	0	2	0	29	0	31
WEENAYEK EL ARCA	0	0	1	24	0	25
ANTEZANA	23	0	1	6	0	30
EL ALGARROBITO	10	2	0	20	0	32
PEÑA COLORADA	4	2	0	16	1	23
EL AGUERO	13	0	0	3	0	16
BELLA VISTA I	71	1	4	7	0	83
CAMPO VERDE	7	0	0	1	0	8
LA ESTRELLA	4	0	0	1	0	5
LAPACHAL ALTO	249	9	8	63	4	333
SAN ISIDRO DEL SUR OESTE	49	0	3	2	0	54
BAJADA VAYA	1	0	0	1	0	2
CAMPO VERDE SUR	18	0	1	2	0	21
PUEBLO NUEVO	2	0	0	1	0	3
SALADA CHICA	19	1	0	5	4	29
PELICANO	6	0	0	1	0	7
BARRO NEGRO	22	1	0	3	0	26
CAMPO NUÑEZ	73	0	0	21	1	95
MORA VIEJA	37	2	2	26	1	68
MORA NUEVA	30	4	3	60	9	106
FISCAL EL PALMAR	33	41	2	29	1	106
ALGARROBAL	4	0	0	1	0	5
SALITRAL CAMPO VERDE	37	1	3	1	1	43
BUZUY	75	11	5	25	1	117
CAIZA	84	1	3	14	0	102
CAIZA J	243	9	5	58	5	320
BAGUAL	54	7	2	25	2	90
EL BARRIAL	85	1	3	16	1	106
EL KINCHAO	58	2	4	7	2	73
ITABICUA	38	1	0	21	3	63
SUNCHAL	39	8	0	13	1	61
TATARENDA	45	1	1	8	1	56
VILLA INGAVI	54	0	0	6	0	60
YAGUACUA	308	9	5	120	8	450
SACHAPERÁ	144	7	7	87	2	247
SAN FRANCISCO DEL INTI	186	1	3	21	2	213
SANANDITA	94	6	4	74	4	182
SOTOS	37	0	1	8	0	46
TIERRAS NUEVAS	264	11	11	78	4	368
VILLA EL CARMEN	420	21	16	96	11	564
VILLA PRIMAVERA	161	5	3	32	1	202
PANANTY MCT	123	3	3	64	0	193

TIMBOY	33	7	1	8	2	51
TIMBOY TIGUASU WENHAYER	16	0	1	9	1	27
SANANDITA LA VIEJA	91	1	7	32	0	131
LAS ABRAS	141	4	7	41	1	194
LAS BREAS	1	1	0	0	0	2
LA FLORIDA	8	97	1	68	14	188
CORTADERAL	7	0	0	1	1	9
YATEBUTE	4	1	1	0	0	6
EL BRIAL	25	0	8	54	11	98
PALMITO TIMBOY	40	2	0	11	0	53
CHACO LA VERTIENTE	13	0	0	4	0	17
PAICHO CENTRO	0	0	0	0	0	0
CEIBALITO	19	0	0	11	0	30
LOROS	0	0	0	0	0	0
TATI	1	0	0	5	0	6
GUASURENDA	11	0	2	9	0	22
LA BRECHA	6	0	0	9	0	15
AGUAYRENDA	70	2	1	18	0	91
OJO DEL AGUA	108	11	5	17	6	147
PALMAR CHICO	407	11	18	49	9	494
TOTAL	20.606	2.187	919	4.040	305	28.057

Fuente: Censo 2012

Por otra parte, es necesario analizar la calidad del recurso humano en el municipio distinguiendo el nivel de instrucción de ciudadanas y ciudadanos mayores de 19 años que refleje la capacidad de la población económicamente activa en función de los niveles alcanzados y terminados en el Municipio.

Tabla 40. Nivel de instrucción de la población – Municipio de Yacuiba

% de Población de 19 Años o más						
	Ninguno	Primaria	Secundaria	Superior	Instituto	Otro
BOLIVIA	7,9	27,6	39,7	21,3	2,9	0,5
TARIJA	8,1	31,1	35,3	22,2	2,5	0,8
Yacuiba	7,6	32,5	40,2	16,5	1,4	1,8

Fuente: INE, CNPV 2012

De acuerdo al cuadro anterior, se observa que el 40% de la población mayor de 19 años ha concluido la secundaria, resultado que refleja un importante nivel de educación primordial en la población.

Por otra parte, se observa que de 40 bachilleres sólo se gradúan 16 profesionales, dando como resultado un bajo nivel de recursos humanos calificados que apoyen a los procesos técnicos y profesionales en todos los rubros económicos desarrollados en el municipio.

Tabla 41. Años de estudio de la población – Municipio de Yacuiba

AÑOS PROMEDIO DE ESTUDIO DE LA POBLACIÓN DE 19 AÑOS O MÁS			
	Total	Hombre	Mujer
BOLIVIA	9,0	9,5	8,4
TARIJA	8,7	9,0	8,4
Yacuiba	8,3	8,6	7,9

Fuente: INE, CNPV 2012

El censo nacional de población y vivienda muestra que el promedio de estudio en años es alrededor de ocho años, representando dos tercios de la totalidad de años de escolaridad establecida en los sistemas de educación regular; si consideramos los dos años de educación inicial, la relación crece negativamente.

3.1.1.3. ALFABETIZACIÓN

La alfabetización de la población es un factor importante de lucha contra la pobreza y de efectiva apropiación de los derechos por parte de las personas y por consiguiente es un vector para la creación de conciencia ciudadana y fortalecimiento de los recursos humanos del conjunto de la población.

En Bolivia, se han desarrollado programas de alfabetización que han contribuido a la baja definitiva de las tasas de analfabetismo, actualmente se habla de erradicación del analfabetismo en el país, sin embargo, las tasas nacionales cuentan con una cifra reducida de población que aún no cuentan con esta capacidad para el ejercicio ciudadano.

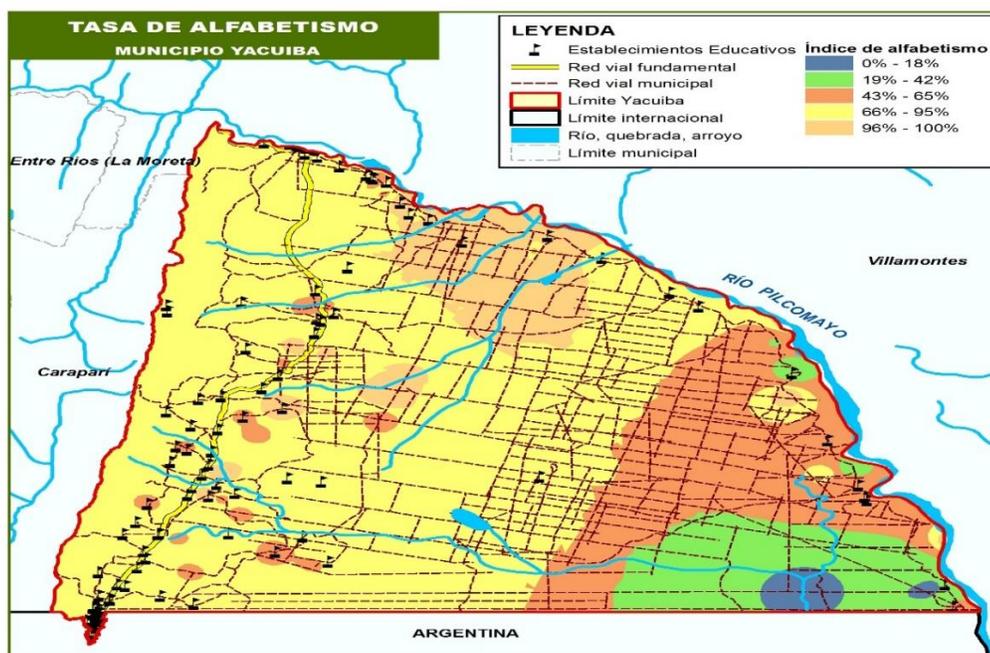
Tabla 42. Datos Nacionales de Alfabetización

Resultados del Programa Nacional de alfabetización								
Nivel	Censo PNA	Graduados	%	Facilitadores	Supervisores	Puntos	Grupos	Partic. por puntos
Bolivia	823.256	824.101	100,00%	46.834	4.949	28.450	50.582	29
Tarija	42.471	35.457	83,50%	2.180	215	1.366	2.287	26

Fuente: Coordinación General del PNA.

De acuerdo, al cuadro anterior se observa que en Tarija se tenía un porcentaje elevado de analfabetismo, una vez establecidos los programas de alfabetización con la participación de 2.180 facilitadores en más de mil puntos de alfabetización se alcanzó a un 83,5% de la población. En el siguiente mapa se puede ver la distribución espacial del alfabetismo en el municipio de Yacuiba.

Figura 47. Mapa de las Tasas de Alfabetismo



Fuente: DIRECCION DE EDUCACION - GAMY

Siguiendo con la información sobre analfabetismo y alfabetismo, se detalla los datos nacionales departamental y municipal:

Tabla 43. Tasa de analfabetismo - Municipio de Yacuiba

TASA DE ALFABETISMO DE LA POBLACIÓN DE 15 AÑOS O MÁS			
	Total	Hombre	Mujer
BOLIVIA	94,9	97,6	92,3
TARIJA	94,2	96,8	91,7
Yacuiba	94,6	96,7	92,6

Fuente: INE, CNPV 2012

La tasa general de alfabetismo llega a un 95% de la población, con seguridad el resto 5% se concentra en población con limitaciones físicas, biológicas y materiales para acceder a los centros de formación básica en todos los sistemas del Estado desfavoreciendo más a las mujeres que a los hombres, ya que los datos registrados en el cuadro la tasa de analfabetismo en las mujeres del municipio llega casi al 7% de la población mayor de 15 años de edad.

Consideramos que el alfabetismo es una competencia estratégica para el ejercicio de los derechos en el marco del desarrollo social institucional porque implica que las comunidades, principalmente campesinas e indígenas van siendo paulatinamente incorporados a los servicios municipales de desarrollo humano, servicios de salud y otros servicios en beneficio de las familias y comunidades.

3.1.1.4. TASA DE ANALFABETISMO

De acuerdo al Censo 2012 realizado en el municipio de Yacuiba se observa que la tasa de analfabetismo en la gestión 2012 fue de 5.4% en comparación al censo del 2001 que alcanzó al 8% en el Municipio en Yacuiba.

Tabla 44. Tasa de Analfabetismo por sexo 2001- 2012

Año	Analfabetismo		
	Total	Hombres	Mujeres
2001	8,0	3,1	12,3
2012	5,4	3,3	7,4

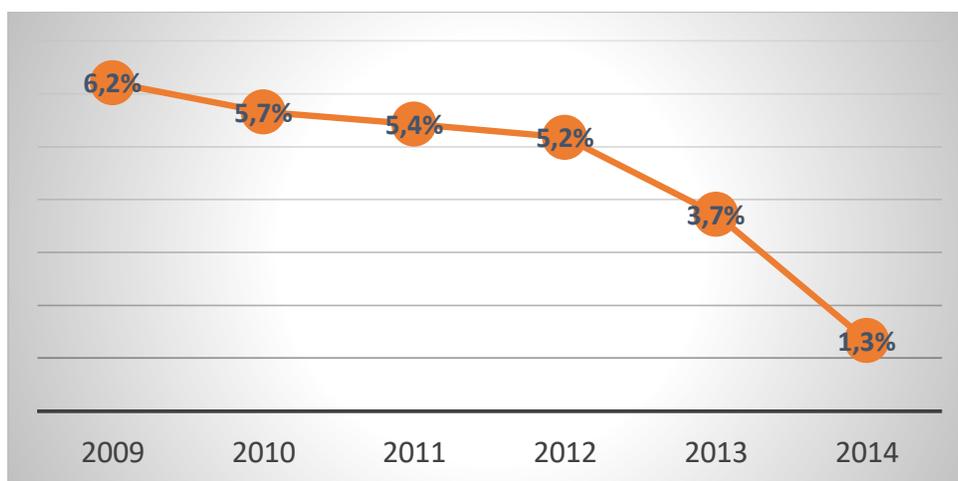
Fuente: Censo 2012

Además, se observa que nivel de analfabetismo en Yacuiba ha disminuido tanto en hombres como en mujeres; sin embargo, se aprecia que este sigue afectando más a las mujeres, situación que puede atribuirse a épocas anteriores en el que la sociedad privilegiaba la educación en los varones antes que en las mujeres.

3.1.1.5. TASA DE REPROBACION

La tasa de reprobación del municipio de Yacuiba en los últimos años ha desarrollado una tendencia decreciente, debido a las políticas implementadas en el Municipio en Beneficio del desarrollo Humano mejorando la calidad de vida de la población.

Figura 48. Tasa de Reprobación

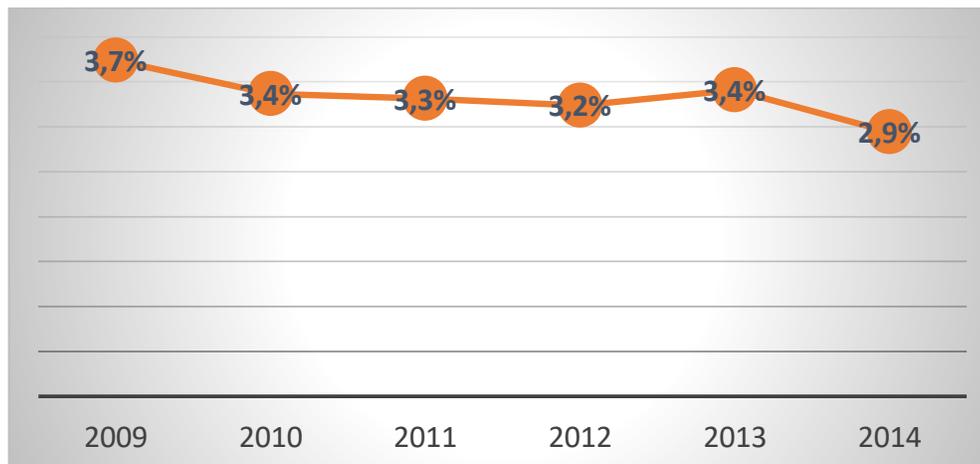


Fuente: Ministerio de Educación

3.1.1.6. TASA DE ABANDONO

La Tasa de Abandono se define como el número de estudiantes matriculados del sistema de educación regular que no concluyen el año de estudio en curso sobre el total de población estudiantil matriculada.

Figura 49. Tasa de Abandono



Fuente: Ministerio de Educación

3.1.1.7. TASA AÑOS PROMEDIO DE ESTUDIO

La variable años de estudio está referida al curso o grado más alto aprobado en los niveles del sistema de educación formal del país, que comprende primaria, secundaria, superior y otros.

Tabla 45. Años Promedio de Estudios por sexo 2001- 2012

AÑO	AÑOS PROMEDIO DE ETUDIO		
	TOTAL	HOMBRES	MUJERES
2001	7,4	8,1	6,7
2012	8,3	8,6	7,9

Fuente: Censo 2012

3.1.1.8. RECURSOS HUMANOS, INFRAESTRUCTURA Y EQUIPAMIENTO DEL SECTOR

Los recursos humanos con los que cuenta el servicio educativo que aprecian en la siguiente tabla:

Tabla 46. Recursos humanos educativos, Yacuiba

Cargo	Inicial	Primaria	Secundaria	Alternativa
Director normalista	3	35	11	2
Director titulado por antigüedad	0	1	1	0
Docente normalista	66	557	381	45
Docente egresado	9	44	34	1
Docente titular por antigüedad	0	5	12	1
Docente interino	0	11	12	16
Secretarias	2	29	14	2
Regentes	0	16	8	0

Niñeras	7	0	0	0
Porteros	1	27	10	1
Total	88	725	483	68

Fuente: SIGED - Ministerio de Educación 2013

El nivel con mayor cantidad de docentes es el primario con 557 docentes normalistas comparados con los docentes de Inicial y secundaria en la misma categoría que sumados llegan a 447. Cifra por debajo de la cantidad de docente normalista que se concentran en la educación primaria.

Consecuentemente, la estructura de administración asociada a la cantidad de unidades educativas y personal en el nivel primario alcanza a un total de 725 de servidores públicos, representando un 53% del total de Recursos Humanos Educativos en el Municipio de Yacuiba.

Tabla 47. Estadística de docentes

ÁREA	GESTIÓN			
	2013	2014	2015	2016
CONCENTRADA	1.018	1.029	1.032	1.037
ALTERNATIVA	68	69	71	72
DISPERSA	476	480	484	486
TOTALES	1.562	1.578	1.587	1.595

Fuente: Dirección de Educación GAMY 2016

Tabla 48. Infraestructura educativa por distrito

DISTRITO	INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA	BARRIO	DIRECCION
Distrito 1	Libertador Simón Bolívar	Defensores	Calle Aguayrenda 106
	Héroes del Chaco	Héroes del Chaco (Pocitos)	Calle Chuquisaca 036
Distrito 2	Rvdo. Oliverio Pelicelli	Fray Quebracho	Avda. gasoducto entre Jacinto Delfín y Hugo
	Germán Busch	San José Obrero	
	José María Serrano	Juan XXIII	Calle Comercio esq. Delfín
	Raúl Antelo Bolívar	San Pedro	Calle Beni 851
Distrito 3	Club de Leones	Americano	Tassakis y Avaroa
	Ferroviana	Centro Norte	Avda. san Martín y Crevaux
	Guido Villa Gómez		
	Gral. Manuel Belgrano	Centro Sud	Calle Sucre
	Liceo Gran Chaco	Centro Sud	Sucre esq. Barroso
	Raquel C. de Ávila	Centro Sud	Barroso esq. Campero
	Miguel Estensoro	Centro Norte	Santa Cruz y Campero
	Sagrado Corazón de Jesús	Juan XXIII	Calle Juan XXIII. No 440
	12 de agosto	Centro Norte	Calle Comercio
Adventista Espaady	Centro Sud	San Pedro 950	

	Bolivia	Centro Sud	Calle santa Cruz 1742
Distrito 4	Juana Azurduy de Padilla	Atlético Norte	Calle Comercio
	Mariscal Sucre		
	Néstor Paz Galarza	Santa Candelaria	Avda. Libertadores
	Yacuiba	El Prado	Calle EEUU entre Colombia y Uruguay

Fuente: Dirección de Educación GAMY

3.1.1.9. COBERTURA DE LOS PROGRAMAS DE ASISTENCIA IMPLEMENTADOS

La cobertura de los bonos está más ligado al apoyo de la comunidad estudiantil para favorecer el mejor desempeño de los estudiantes.

3.1.1.10. BONO JUANCITO PINTO

El programa Bono Juancito Pinto ejecutado en el Estado Plurinacional de Bolivia desde el año 2006, tanto en relación al cumplimiento de sus fines, como de otros aspectos relevantes para el ejercicio de los derechos de niños, niñas y adolescentes.

Entre los objetivos del programa es incrementar la matrícula escolar y reducir la deserción, así como disminuir la trasmisión inter-generacional de la pobreza. Para ello, el objetivo inmediato del Bono es aliviar los costos indirectos de la educación pública.

El monto del Bono es de Bs 200 por estudiante, otorgado una vez al año entre los meses de octubre y noviembre siempre y cuando el estudiante concluya el año escolar y este se encuentre habilitado en las planillas de entrega, la cobertura del incentivo abarca todos los centros educativos del municipio de Yacuiba.

3.1.1.11. DESAYUNO ESCOLAR

El Programa de Alimentación Escolar atiende los 200 días del período escolar con alimentación para niñas y niños en edad escolar en las unidades educativas en zona urbano y rural.

El propósito del Programa es brindar de manera gratuita servicios de alimentación escolar, en respuesta a una política municipal que contribuye a la reducción entre el acceso a la universalización de la educación y al mejoramiento de su calidad y eficiencia que, a la vez, mejore el estado nutricional de los estudiantes.

3.1.1.12. TRANSPORTE ESCOLAR

El municipio viene trabajando en apoyo a la juventud estudiantil mejorando su desempeño especialmente remediar una de las dificultades de los estudiantes del área dispersa a la hora de pasar clases y vivir en lugares alejados a los establecimientos educativos. Por ello, el municipio asume responsablemente contratar el Servicio de Transporte Escolar que garantiza la ida y vuelta de los estudiantes de lunes a viernes durante el año académico.

Tabla 49. Cuadro Centralizador De Rutas Del Transporte Escolar

Rutas	Nº de días de servicio	Núcleo educativo
Ruta Propiedad Gareca, Cruce De Happy Boys, Sede De Happy Boys A U.E. San Juan	200	6 de junio
Limitas, U.E. Campo Grande B La Ripiera, Virgen De Chaguaya A U.E. Campo Grande B	200	6 de junio
Virgen De Chaguaya, Valentina A U.E. Defensores Del Chac	200	6 de junio
La Cortada, U.E. Defensores Del Chaco	200	6 de junio
La Salada Grande, El Aguero, La Cercada, Cruce La Salada A Cañitas	200	6 de junio
Vertedero Municipal A Cañon Oculto	200	6 de junio
Línea 1: Lapachal Alto, Zona Del Aeropuerto A Campo Grande B	200	6 de junio
Línea 2: Lapachal Alto, Zona Del Aeropuerto A Campo Grande B	200	6 de junio
Bajada Baya, Yuquirenda, Quebrachal, A La Grampa	200	Pajoso
Ayururenda, Peña Colorada A La Salada	200	Pajoso
Bella Vista 1, Bella Vista 2, A La U.E. Grampa	200	Pajoso
Bella Vista 1, Bella Vista 2, A La U.E. Grampa	200	Pajoso
Bella Vista 1, Bella Vista 2, A La U.E. Grampa	200	Pajoso
Barrio Chaqueño, Capitán A U.E. Campo Pajoso	200	Pajoso
Caipitan A U.E. Campo Pajoso	200	Pajoso
Bella Vista 2 A U.E. Campo Pajoso	200	Pajoso
Bella Vista 1 A U.E. Campo Pajoso	200	Pajoso
Bella Vista 1 A U.E. Campo Pajoso	200	Pajoso
Bella Vista 1 A U.E. Campo Pajoso	200	Pajoso
Puente Guarizuti, Ojo Del Agua Cruce, Ojo Del Agua A U.E. Campo Pajoso	200	Pajoso
: Puente Guarizuti, Ojo Del Agua Cruce, Ojo Del Agua A U.E. Campo Pajoso	200	Pajoso
Aguayrenda A Palmar Chico	200	Aguaragüe
Yeroviarenda A La U. E. Grampa	200	Aguaragüe
Campo Verde Sur, Pueblo Nuevo A Campo Nuñez, Las Tres Moras A U.E. Campo Nuñez, Cruce Palmarcito A U.E. Campo Nuñez	200	Aguaragüe
Barro Negro Final A La Grampa	200	Aguaragüe
Las Tres Moras, Campo Nuñez, Pueblo Nuevo, Palmarcito, Salitral, A Palmar Chico	200	Aguaragüe
Campo Verde, Salitral A Palmar Chico	200	Aguaragüe
San Francisco Del Inti, Sedag,Algarrobal A U.E. Palmar Chico	200	Aguaragüe
Itavicua A Palmar Chico	200	Aguaragüe
El Barrial A Villa El Carmen	200	Yaguacua
Entrada A La Comunidad De Las Abras Del Este A Yaguacua	200	Yaguacua

Entrada A La Comunidad De Las Abras Del Este A Yaguacua	200	Yaguacua
Sachapera A Yaguacua	200	Yaguacua
Guasurenda A Yaguacua	200	Yaguacua
Villa Primavera A Yaguacua	200	Yaguacua
Pananty Apg, Pananty, Tierras Nuevas A Yaguacua	200	Yaguacua
La Vertiente, Quebrachal Nuevo A Yaguacua	200	Yaguacua
Sanandita, Granja Betania A U.E. Yaguacua	200	Yaguacua
Total, Sachapera, Cruce Sunchalito A U.E. Yaguacua	200	Yaguacua
Comunidad Sunchal, A Yaguacua	200	Yaguacua
Sanandita Viejo, Sachapera A U.E. Yaguacua	200	Yaguacua
Cortaderal, A U.E. Los Sotos	200	Yaguacua
Los Suris, Tati, Cruce Tati, Doña Esperanza, U.E. Los Sotos	200	Yaguacua
Nuevo Amanecer, Villa Ingavi A U.E. Caiza J.	200	Caiza j
Ceibalito A U.E. Caiza “J”	200	Caiza j
Villa San Antonio, Villa Fortaleza, Villa El Carmen	200	Caiza j
La Pedregosa A Tatarenda	200	Caiza j
Brecha 15, La Encrucijada U.E. Chirimoyal	200	Caiza j
Chirimoyal, Villa Ingavi A U.E. Caiza J.	200	Caiza j
San Jorge Al Bagual	200	Caiza j
Chaco La Vertiente, La Quinta, Tatarenda, A Caiza J	200	Caiza j
El Bagual, Simbolar, Villa Ingavi A Caiza J	200	Caiza j
Comunidad Busuy A Villa El Carmen	200	Caiza j
Propiedad De La Familia Cordova A U. E. Villa Ingavi	200	Caiza j
Inti Costa, Inti Timboy A U.E. San Francisco Del Inti; Algarrobal, Sedag A U.E. San Francisco Del Inti	200	Caiza j
Guaran, Agua Rica, Palmar Grande, Aguaraycito A Palmar Grande	200	Palmar grande
Yatebute Los Naranjos, Timboy Tiguazu, Cortaderal, Quinchao A Palmar Grande	200	Palmar grande
Puesto Los Naranjos, Palmitos Timboy, Cortaderal A Palmar Grande	200	Palmar grande
La Brecha, Timboy Weenhayek, Propiedad Romero, Timboy Tiguazu, Timboy Tiguazu Costa A Timboy Tiguazu	200	Palmar grande
Aguaray, Palmar Grande	200	Palmar grande
Timboy La Brecha, Cruce Tati Doña Esperanza, Los Sotos, Quinchao A Palmar Grande	200	Palmar grande
Defensores Del Chaco, Yaguarenda APG, Quinchao Escondido, Palmarcito A Palmar Grande	200	Palmar grande
Soledad, Palmarcito, Estación A Palmar Grande	200	Palmar grande

Fuente: Dirección de Educación

3.1.1.13. SUB SISTEMA DE EDUCACIÓN ALTERNATIVA

La Ley Avelino Siñani contempla la implementación de procesos educativos a poblaciones que no están en el marco de la educación regular y/o formal. En el Municipio de Yacuiba tiene una especial importancia debido a que gran parte de nuestra sociedad donde acuden personas que por diferentes motivos (trabajo, situación económica) no lograron culminar sus estudios preliminares y optan por esta educación. El municipio cuenta con un Centro de Educación Media de Adultos (CEMA) que desempeña sus funciones en la Unidad Educativa Libertador Simón Bolívar con 335 alumnos.

Los docentes que trabajan en la educación alternativa son los mismos que ejercen docencia en el área formal, puesto que aún no existen docentes que tengan formación exclusiva en educación con adultos.

Educación Técnica De Adultos Pocitos (ETA), el centro está trabajando en las capacitaciones técnicas en Belleza profesional, Uñas y formación de Belleza, Repostería, Computación, ropa y accesorios, actividades de negocios que ayudan al desarrollo integral de personas que desean superarse.

En Yacuiba existen dos Centros de Educación Alternativa (CEA) reconocidos y con las acreditaciones válidas por el Ministerio de Educación, cuentan con alrededor de 602 estudiantes, tanto en el Centro como en los Sub Centros – del área dispersa- que incluyen el área humanística de adultos y alcanza a 192 alumnos en el área de formación técnica. Los CEA ofrecen a la población, principalmente joven, formación en ocho carreras técnicas, entre ellas, electricidad, mecánica de automotores y gastronomía entre otras.

3.1.1.14. SUB SISTEMA DE EDUCACIÓN ESPECIAL

La Educación especial es una modalidad del sistema educativo boliviano destinada a la atención e integración de los educandos que se encuentran en situación de excepcionalidad. La educación primaria para los niños o niñas que tienen algún tipo de excepcionalidad no es obligatoria, por el hecho de que algunos de ellos no pueden avanzar hasta la primaria.

El fundamento de la Educación Especial se encuentra en los derechos del hombre y del niño que se expresan en las consideraciones filosófico humanistas extraídas del Plan Nacional de Educación Especial: Todo ser humano, con independencia de sus circunstancias personales de eficiencia o inadaptación, en virtud a consideraciones vinculadas a su propia dignidad, tiene el derecho inalienable a la Educación, sin que puedan considerarse aquellos impedimentos al ejercicio de este derecho o razón para la exclusión de los servicios educativos que requiere su realización personal.

El Centro de Educación Especial Niño Jesús cuenta con las siguientes áreas de atención: Discapacidad mental, Discapacidad Auditiva, Discapacidad Visual, Discapacidad múltiple, Discapacidad Física, Problemas de aprendizaje, Problemas emocionales y/o de conducta, Autismo. La Educación especial es una modalidad del sistema educativo boliviano destinada a la atención e integración de los educandos que se encuentran en situación de excepcionalidad.

3.1.1.15. EDUCACIÓN SUPERIOR

La educación superior tiene amplia tradición en la formación de profesionales y se constituye en un factor estratégico para el emplazamiento de la nueva matriz productiva y el cambio social, económico, productivo y cultural del municipio.

La generación y recreación de conocimientos y saberes, expresada con desarrollo en la ciencia, la tecnología, la investigación y la innovación. Tiene como objetivo primordial formar profesionales con compromiso social y conciencia crítica al servicio del pueblo, que sean capaces de resolver problemas y transformar la realidad articulando la teoría, práctica y producción, para recuperar y desarrollar los saberes y conocimientos de las naciones y pueblos indígena originario campesinos y comunidades interculturales. La estructura de este Subsistema comprende la formación de maestros (as), técnica y tecnológica, artística y universitaria.

Las instituciones que cumplen con este rol de educación superior en el municipio de Yacuiba son:

Tabla 50. Instituciones de Educación

<i>Universidades</i>	<i>Carreras</i>
Facultad Del Gran Chaco Universidad Autónoma Juan Misael Saracho	Contaduría Publica
	Ingeniería Comercial
	Ingeniería En Sanitaria Ambiental
	Gestión Publica
	Tec Sup. Informática
Universidad Privada Del Chaco	Tec Sup Agronomía
	Ingeniería Agro Industrial
	Derecho Y Ciencias Jurídicas
	Ingeniería Informática
	Ingeniería Comercial
Universidad Católica Universidad Salesiana	Comunicación Social
	Licenciatura En Pedagogía
	Licenciatura En Pedagogía

Fuente: Dirección de educación - GAMY

Se puede tomar de referencia la presencia de centros de post Grado a cargo de Universidades públicas y privadas como ser la Universidad Autónoma Juan Misael Saracho, la Universidad Autónoma Gabriel Rene Moreno y el instituto ESAM.

3.1.1.16. ANÁLISIS INTEGRAL DE LA ACTIVIDAD

La cantidad de programas desarrollados por el Gobierno Municipal a cargo de la Secretaria de Desarrollo Humano dedicados a atender las diferentes necesidades de la población en sus diversas características son las siguientes:

Tabla 51. Programas Sociales – Municipio de Yacuiba

Programa	Actividades programáticas y responsabilidades
UCANET	Compra de computadoras para los ciclos básico y secundario del sistema regular
Unidad Tecnológica Aguarague	Unidad descentralizada de servicios en programas sociales y de desarrollo humano
Mi computadora en Casa	Dotación de equipos de computación a estudiantes
Alimentación complementaria escolar	Desayuno escolar,
Programa de promoción cultural y cultura ciudadana	Escuela de valores artísticos, formación de valores, formación filantrópica
Conservación y patrimonio cultural	Escuela de danza, violines, bellas artes, orquesta de cuerdas, investigación
Educación y transporte escolar	Programa que atiende a 5700 estudiantes con 3 buses en área concentrada y 70 buses en el área dispersa
Programa psicopedagógico de apoyo escolar	Mochila escolar, licitaciones para compra de material y equipamiento para escuelas
Programa de equipamiento escolar	Dotación de mobiliario escolar, laboratorios, puertas, pizarras, etc.
Unidad de la persona con discapacidad	Equipo de valoración médica, psicológica y de trabajo social
Centro de capacitación de personas ciegas	Rehabilitación, lectura braille, AVD (actividades de vida diaria) para personas ciegas, capacitación técnica
Centro de educación especial	Habilitación para inserción o reinserción en la escuela, visitas de trabajo social, alimentación complementaria
Defensoría de la niñez y la adolescencia	Apoyo psicológico y jurídico de niños en situación de violencia acompañamiento a juicios en la FLECC, para asistencia familiar, resolución de conflictos entre padres, asesoría jurídica.
Servicio Leal Integral Municipal	Protección integral de la mujer, atención de casos de violencia contra la mujer, apoyo psicológico, apoyo jurídico, asistencia en audiencias, etc.
Unidad de Género	Prevención y empoderamiento de la mujer, talleres y seminarios para difusión de derechos de las mujeres.
Defensoría y acción social	Apoyo emocional a niños y adolescentes y mujeres del SLIM, SAE, U-GENERO, en temas de violencia sexual
Atención del Adulto Mayor	Asuntos generacionales, restitución de derechos, apoyo legal comedor popular para el adulto mayor

Fuente: Secretaría de Desarrollo Humano del GAMY

El conjunto de servicios municipales llamados también servicios elementales como Educación y Salud, muestran el aporte del Gobierno Municipal al Desarrollo Humano, en las diferentes etapas de crecimiento y desarrollo de las personas. Acciones establecidas más allá de las responsabilidades municipales, tal es el caso del servicio de desayuno escolar brindado al Sector Educativo Público y Privado y la dotación de computadoras a los alumnos de todas las unidades educativas sin distinción.

Además; se realiza el servicio de atención a personas ciegas sin restricción tanto a la población Yacuibaña como de otros municipios o provincias, debido a que gracias al servicio brindado e infraestructura establecida es constituida como el único centro de capacitación y rehabilitación de personas con discapacidad visual en el departamento de Tarija.

3.2. SERVICIO DE SALUD

3.2.1. ESTRUCTURA ESTATAL DE SALUD

3.2.1.1. NIVEL LOCAL

Es la unidad básica, administrativa y operativa del sistema de salud, ejecutor de prestación de servicios integrales e interculturales a la persona, familia y comunidad y responsable de la gestión compartida de la salud.

3.2.1.2. NIVEL MUNICIPAL

El directorio local de salud es la máxima autoridad en la gestión de salud en el ámbito municipal y encargada de la implementación del modelo sanitario SAFCI, seguros públicos, políticas y programas de salud en el marco de las políticas nacionales. Así mismo, es responsable de la administración de las cuentas municipales de salud. El directorio local de salud – dilos, elaborará su reglamento interno en base a normativa nacional determinada por el ministerio de salud y deportes.

3.2.1.3. NIVEL DEPARTAMENTAL

Constituido por el servicio departamental de salud es el máximo nivel de gestión técnica en salud de un departamento. Articula las políticas nacionales, departamentales y municipales; además de coordinar y supervisar la gestión de los servicios de salud en el departamento, en directa y permanente coordinación con los gobiernos municipales, promoviendo la participación social y del sector privado. Es el encargado de cumplir y hacer cumplir la política nacional de salud y las normas de orden público en su jurisdicción, alcanzando a las instituciones y/o entidades que conforman, tanto el sector público como privado. El director técnico que dirige el SEDES es nombrado por el gobernador del departamento y depende técnicamente del ministerio de salud.

3.2.1.4. NIVEL NACIONAL

Está conformado por el ministerio de salud que es el órgano rector- normativo de la gestión de salud a nivel nacional, responsable de formular políticas, estrategias, planes y programas nacionales; así como de establecer las normas que rigen el sistema de salud en el ámbito nacional.

3.2.2. COBERTURA DE LOS SERVICIOS DE SALUD

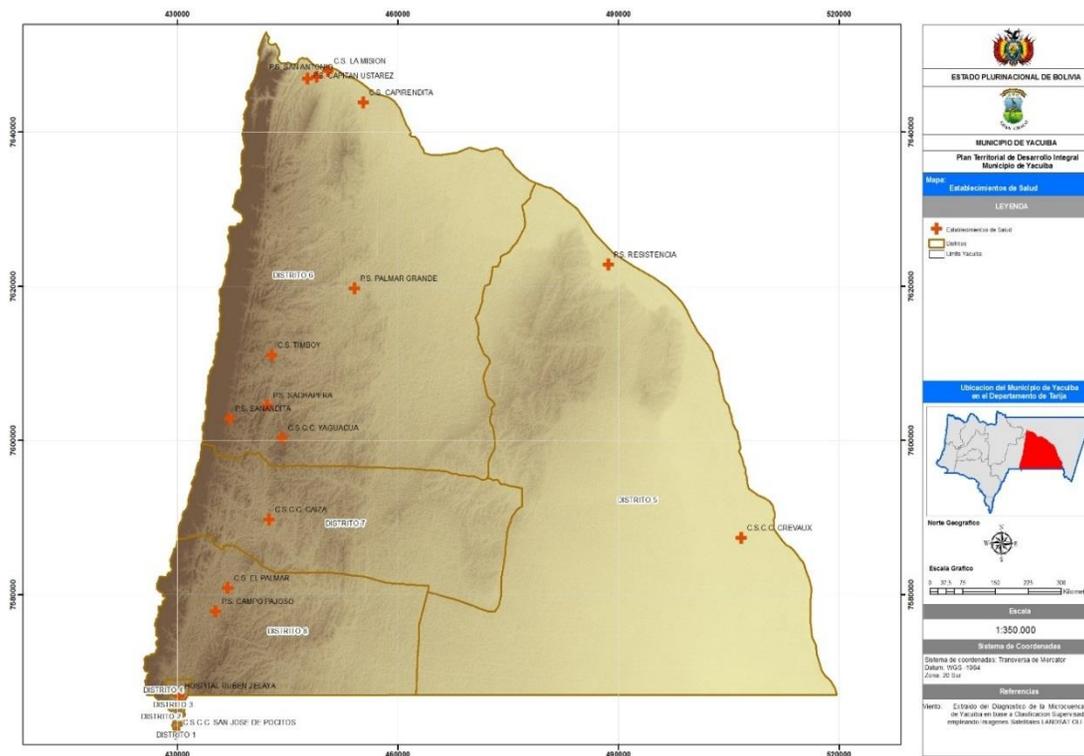
Como se puede Observar en la Tabla, existen 25 Establecimientos de Salud en todo el Municipio de Yacuiba.

Figura 50. Caracterización de los Establecimientos de Salud de 1er y 2do nivel

CARACTERIZACION DE LOS ESTABLECIMIENTOS DE SALUD PRIMER Y SEGUNDO NIVEL DE ATENCION, AREAS DE INFLUENCIA (COMUNIDADES), Y POBLACION GESTION 2017						
Nº	ESTABLECIMIENTO DE SALUD	Nº DE FAMILIAS	AREA DE INFLUENCIA	UBICACIÓN	CATEGORIA DEL ESTABLECIMIENTO DE SALUD (RUE 2016)	POBLACION
1	C.S. CAIZA	1,505	Ayuyurenda, Tatarenda	COMUNIDAD DE CAIZA, FRENTE A LA UNIDAD EDUCATIVA DE CAIZA ESTACION	CENTRO DE SALUD CON INTERNACION (C.S.C.I.)	4.900
2	C.S. VILLA EL CARMEN	500	Villa San Antonio, San Francisco del Inti, Busuy.	COMUNIDAD DE VILLA EL CARMEN (CARRETERA A	CENTRO DE SALUD CON INTERNACION (C.S.C.I.)	2.491
3	C.S. BAGUAL	118	Bagual, Bajada Baya, Peña Colorada, La colonia del Sur campos, Quebrachal. Llanura Seca y Yuquirenda.	COMUNIDAD DE EL BAGUAL (RUTA A CREVAUX)	CENTRO DE SALUD CON INTERNACION (C.S.C.I.)	784
4	C.S. CREVAUX	425	Crevaux, Purísima, Puesto ganadero, Retiro, Yuchan, Mora Nueva, Sausal, Antezana.	COMUNIDAD DE CREVAUX	CENTRO DE SALUD CON INTERNACION (C.S.C.I.)	3.013
5	C.S. DORBIGNY	387	Dorbigny, Mora Vieja, La Esquina, El Arca, La bajada, Algorrito Norte, Algarrobito Sud, Esmeralda, Las Conchas, Camotero, Bañado.	COMUNIDAD DE DORBIGNY	CENTRO DE SALUD CON INTERNACION (C.S.C.I.)	1.600
6	C.S. EL PALMAR	1,226	Ojo del Agua, Itavicua, Campo Nuñez, Pueblo Nuevo, Salitral, Colonia Fiscal, Laguna Seca, Ojo del Agua, Algarrobal. Aguayrenda	COMUNIDAD DE EL PALMAR C/ JUNIN ENTRE C/ BENI Y SANTA CRUZ	CENTRO DE SALUD CON INTERNACION (C.S.C.I.)	4.289
7	C.S. POCITOS	2,335	27 de mayo, San Jose Centro, Agrica, 19 de Marzo, H. del Chaco.	C/CHUQUISACA ENTRE C/ORURO Y PEATONAL POTOSI	CENTRO DE SALUD INTEGRAL (C.S.I.)	8.144
8	C.S. YAGUACUA	602	Las Abras, Yaguacua, Colonia La Florida, 3 campos. Guasurenda	COMUNIDAD DE YAGUACUA LADO DE LA CAPILLA SAN ISIDRO	CENTRO DE SALUD CON INTERNACION (C.S.C.I.)	3.464
9	C.S. TIERRAS NUEVAS	415	Pananti MST, Barrial, Tierras Nuevas.	COMUNIDAD DE TIERRAS NUEVAS	CENTRO DE SALUD CON INTERNACION (C.S.C.I.)	1.923
10	C.S. SUNCHAL	119	Sunchal, Sunchalito, Com. La Brea, Piriti, Colonia La Florida, 2 Campos, Sunchalito.	COMUNIDAD DE EL SUNCHAL	CENTRO DE SALUD CON INTERNACION (C.S.C.I.)	586
11	C.S. BARRIO NUEVO	1,174	Anda Luz, Primavera, Defensores, Soberania.	C/AGUAYRENDA FINAL CHUQUISACA	CENTRO DE SALUD AMBULATORIO (C.S.A.)	5.034
12	C.S. EL PORVENIR	672	Barrio Porvenir, Santa Candelaria, Pacara, Monde Redondo, Atletico Norte.	C/ AVAROA I ESQ. C/N* 16	CENTRO DE SALUD AMBULATORIO (C.S.A.)	3.056
13	C.S. LAS DELICIAS	624	Barrio Municipal, Fray Quebracho, Las Delicias, La Playa, Barrio Aserradero, El Chaqueño.	AV.GASODUCTO ENTRE PROLONGACION JUAN XIII Y JACINTO DELFIN	CENTRO DE SALUD AMBULATORIO (C.S.A.)	3.077
14	C.S. SAN GERONIMO	628	Barrio San Geronimo, Nacional, San Miguel de la Ceiba, Heoes del Chaco,	C/ FORTIN CAMPO DIAS, ENTRE C/ EULOGIO RUIS Y HERMANOS SORUCOS	CENTRO DE SALUD AMBULATORIO (C.S.A.)	2.878
15	C.S. EL JARDÍN	626	Barrio La Cruz, El Jardín.	AV. UYUNI ENTRE C/BUYUIBE Y PALMAR GRANDE	CENTRO DE SALUD AMBULATORIO (C.S.A.)	2.869
16	C.S. EL PRADO	628	Barrio El Prado, Gremial, 12 de Agosto, El Paraiso	C/ VENEZUELA ENTRE COLOMBIA Y ESTADOS UNIDOS	CENTRO DE SALUD AMBULATORIO (C.S.A.)	3.237
17	C.S. SAN JOSE OBRERO	638	Barrio San Jose Obrero y Juan XXIII	C/ ORURO ENTRE C/ RENE MORENO Y FRANZ TAMAYO	CENTRO DE SALUD AMBULATORIO (C.S.A.)	2.919
18	C.S. CAMPO GRANDE	888	Campo Grande, 15 de Agosto, Lapachal Alto, Limitas, Urbanizacion Valentina. Yerobiarenda	COMUNIDAD DE CAMPO GRANDE	CENTRO DE SALUD AMBULATORIO (C.S.A.)	3.112
19	C.S. CAMPO PAJOSO	786	Caipitandi La Grampa, Santa Martha, Campo Pajoso, Bella Vista I, Barro Negro, El Chaqueño, Bella Vista II.	COMUNIDAD DE CAMPO PAJOSO	CENTRO DE SALUD AMBULATORIO (C.S.A.)	3.203
29	C.S. SACHAPERAS	310	Sanandita Viejo, La vertiente, Los Sotos, Tati, Trinchera, Sunchalito, Porton Blanco, Quebrachal, Los Suris, Totoral, Aguay. Sachapera	COMUNIDAD DE SACHAPERAS	CENTRO DE SALUD CON INTERNACION (C.S.C.I.)	1.566
21	C.S. SANANDITA	386	Villa PrimaVera, El Chorro, Sanadita, Lapachal	COMUNIDAD DE SANANDITA SOBRE LA AV. PRINCIPAL	CENTRO DE SALUD CON INTERNACION (C.S.C.I.)	1.289
22	P.S. TIMBOY	99	Palmitos Timboy, La Brecha, Yatebute, Timboy.	COMUNIDAD DE TIMBOY	CENTRO DE SALUD CON INTERNACION (C.S.C.I.)	506
23	C.S. PALMAR GRANDE	85	Palmar Grande, Palmar Estación, Arenales, Puesto Ganadero, Quinchao, Cortederal, El Pelicano. Weekayek	COMUNIDAD DE PALMAR GRANDE RUTA A SANTA CRUZ	CENTRO DE SALUD CON INTERNACION (C.S.C.I.)	806
24	C.S. SAN PEDRO	847	Centro Sud, Los Lapachos, San Pedro, El Carmen, Luz y Fuerza.	C/ SAN PEDRO ENTRE C/ COMERCIO Y SANTA CRUZ	CENTRO DE SALUD AMBULATORIO (C.S.A.)	3.452
25	HOSP. Dr. RUBEN ZELAYA YACUIBA	9,335	San Isidro, Cañon Oculto, Cañitas, La Cercada Barrio Lourdes, Americano, San Francisco, Ferroviario, Petrolero, Virgen de Guadalupe, Lapachal Bajo.	C/ AVAROA I ENTRE C/ 21 DE ENERO	HOSPITAL DE SEGUNDO NIVEL DE ATENCION	16.513

Fuente: Red de Salud

Figura 51. Mapa de Centros de Salud



Fuente: SECRETARIA DE SALUD – SAFCI

3.2.2.1. RECURSOS HUMANOS, INFRAESTRUCTURA Y EQUIPAMIENTO DEL SECTOR

El objetivo de la nueva política de Salud Familiar Comunitaria Intercultural es contribuir en la eliminación de la exclusión social sanitaria (traducido como el acceso efectivo a los servicios integrales de salud); reivindicar, fortalecer y profundizar la participación social efectiva en la toma de decisiones en la gestión de la salud (buscando la autogestión); y brindar servicios de salud en beneficio de la persona, la familia y la comunidad; además de aceptar, respetar, valorar y articular la medicina biomédica y la medicina de los pueblos indígenas originarios campesinos, contribuyendo en la mejora de las condiciones de vida de la población.

3.2.2.2. COBERTURA DE LOS PROGRAMAS DE ASISTENCIA IMPLEMENTADOS

3.2.2.2.1. SUBSIDIO UNIVERSAL PRENATAL

Destinado a mujeres gestantes que no están registradas en ningún seguro Social de Corto Plazo que se encuentran inscritas en el Bono Juana Azurduy, con el fin de mejorar la salud materna y reducir la mortalidad neonatal.

A La madre gestante a partir del quinto mes de embarazo se le entrega productos en especie equivalentes a Bs. 300. Los productos integran el Subsidio Universal Prenatal priorizando alimentos locales de alto valor nutritivo que contribuyan a mejorar el estado nutricional de las madres gestantes.

3.2.2.2. SUBSIDIO DE LACTANCIA MATERNA

La lactancia materna en las asignaciones familiares de la seguridad social es un subsidio mensual en especies o productos equivalentes a un salario mínimo nacional, se otorga durante los últimos cinco meses del embarazo y desde el primer día del mes siguiente a la fecha de su nacimiento y fenece el mes en que el niño cumple su primer año. Su costo es financiado por los empleadores y solo se benefician los trabajadores asegurados y sus dependientes.

3.2.2.3. BONO JUANA AZURDUY DE PADILLA

Es un incentivo económico para mujeres gestantes condicionado al cumplimiento de 4 controles prenatales, parto institucional y control post parto, y para niños y niñas menores de dos años, establecido a 12 controles integrales de salud bimensual. En ambos casos no deben contar con seguro social de salud a corto plazo.

Tabla 52. Beneficios del Bono Juana Azurduy de Padilla

Beneficios del Bono		
1 control	Del 1er mes al 3er	50 Bs
2 control		50 Bs
Control		50 Bs
Control		50 Bs
Parto Institucional y control post Parto		120 Bs
Desde su nacimiento hasta sus 2 años	12 controles integrales de salud bimensuales	125 Bs
33 meses en total		1820 Bs

Fuente: SECRETARIA DE SALUD – SAFCI

3.2.2.4. SEGURO UNIVERSAL DE SALUD

Es la estrategia más importante de la política nacional de salud, tiene carácter universal, integral y gratuito, otorga las prestaciones de salud en los diferentes niveles de atención del Sistema Nacional de Salud y del Sistema de Seguridad Social de Corto Plazo, dirigido a las mujeres embarazadas desde el inicio de la gestación hasta los 6 meses posteriores al parto y a los niños y niñas desde su nacimiento hasta los 5 años de edad, su objetivo principal es reducir la pobreza y la mortalidad materna e infantil, con afiliación y consulta gratuitos.

Para la afiliación de la mujer embarazada, el médico responsable de salud del Sistema Nacional de Salud, emitirá en la primera consulta el Carnet de Asegurado vigente hasta los seis meses después del parto y luego emitirá el Carnet de Salud Infantil para el niño y niña menor de cinco años.

3.2.2.5. SEGUROS PARA PERSONAS DE LA TERCERA EDAD

Es un derecho de todos los ciudadanos bolivianos de ambos sexos, mayores de 60 años que no cuenten con ningún tipo de seguro de salud, este seguro permite recibir atención médica en todos los niveles de atención del Sistema Nacional de Salud sin costo alguno, el objetivo es de proteger la salud y mejorar la calidad de vida con equidad, y elevar los niveles de cobertura en atención médica dirigida a este grupo vulnerable.

Este seguro se financia con una prima anual equivalente a 56 \$us por cada afiliado con el 60% de recursos del Tesoro General del Estado (TGE) y el 40% por los Gobiernos Autónomos Municipales.

3.2.2.5.1. BONO CARMELO

Debe ser entregado a todas las personas adultas mayores de forma mensual, obligatoria y gratuita en todos los municipios del país por el sistema de salud público (establecimientos de salud de primer nivel de atención) y con seguridad social de corto plazo (Policlínicos de las Cajas de Salud).

Este es un producto instantáneo con un costo de Bs. 54; proporciona nutrientes para alcanzar una mejor calidad de vida en el adulto mayor, su composición incluye cereales andinos y leche bovina, de preparación sencilla, no necesita cocción y se digiere fácilmente.

Tabla 53. Prestaciones de la LEY 475 por gestiones

Totales por gestión	2013	2014	2015	2016 septiembre	TOTAL
TOTAL	183.586	231.437	288.280	253.105	1.256.408

Fuente: SECRETARIA DE SALUD – SAFCI

3.2.2.3. SEGURO UNIVERSAL DE SALUD TARIJA

Es un programa de Salud Departamental que vincula la atención del grupo poblacional de los 5 a 59 años de edad, y los ciudadanos de otros departamentos o países que residan en el departamento de Tarija por más de un año a la fecha de su afiliación; para este caso no deberá contar con otro seguro público de salud.

Este seguro es realizado con el apoyo del municipio en la prestación de ambientes como ser los establecimientos de salud donde se efectúan las atenciones.

El recurso con el cual financiado viene efectuado por el Impuesto Directo a los Hidrocarburos, los cuales son transferidos a la coordinadora de la red de Salud, para este disponga de acuerdo a reglamento específico 60% para medicamento y 40% para gastos operativos y de personal.

Tabla 54. Resumen de Prestaciones del SUSAT por Establecimiento de las Gestiones 2011 al 2015

Nº	ESTABLECIMIENTO	2011	2012	2013	2014	2015	
1	CAIZA	16051	17.327	16.629	14.676	12092	
2	BAGUAL			1.570	1.257	714	
3	SUNCHAL			814	761	514	
4	SAN GERONIMO	1815	1.814	1.603	2.020	2026	
5	SAN JOSE OBRERO	3635	4.782	4.971	5.376	5270	
6	CAMPO GRANDE	3957	3.521	3.537	2.963	1927	
7	JARDIN	6648	10.220	8.222	4.516	3468	
8	CAMPO PAJOSO	3413	4.338	4.760	4.687	3562	
9	TIMBOY	4932	5.407	2.205	2.106	1406	
10	SACHAPERA	11452	12.095	10.204	7.222	3802	
11	CREVAUX	15900	13.713	11.970	11.927	6884	
12	YAGUACUA	12370	14.501	15.129	16.217	12771	
13	SAN PEDRO			5.518	10.089	12693	
14	DORBIGNY			2.032	2.761	2402	
15	BARRIO NUEVO	14124	16.203	16.300	12.875	7398	
16	DELICIAS	3377	3.443	4.403	5.505	4179	
17	EL PRADO	5314	6.972	6.467	7.942	5209	
18	EL PORVENIR	3315	5.943	6.492	8.198	6712	
19	SANANDITA	4293	4.601	4.290	2.798	1961	
20	PALMAR GRANDE			2.842	2.828	1979	
21	EL PALMAR	16463	15.389	16.960	14.542	8868	
22	POCITOS	28642	30.638	32.182	28.856	18912	
23	H.RUBEN ZELAYA	114646	116.397	130.354	119.023	105195	
	OPTICA ZAMORA II	1434	2.523	1.802	1.392		
	DISPENSARIO SAN PEDRO	14517					
	OPTICA BRUNO			652			
	TOTALES	286298	289.827	311.908	290.537	229944	1408514

Fuente: SECRETARIA DE SALUD – SAFCI

3.2.2.4. ESPECIALIDADES MÉDICAS

Entre las especialidades contempladas en el Hospital de II nivel de atención tenemos:

Tabla 55. Especialidades Médicas

Primer Nivel	Segundo Nivel
Medicina General	Medicina General
	Pediatría
	Ginecoobstetricia
	Medicina Interna
	Cirugía General
	Oftalmología
	Traumatología
	Cardiología
	Otorrinolaringología
	Urología
	Psiquiatría
	Anestesiología
	Neonatología
Servicios Complementarios	Psicología
	Odontología

Fuente: SECRETARIA DE SALUD – SAFCI

	Laboratorio
	Farmacia
	Banco de Sangre
	Radiología
	Tomografía Axial Computarizada
	Fisioterapia

3.2.2.5. CENTROS DE SALUD PUBLICOS Y PRIVADOS

La Red de Salud del Municipio de Yacuiba contempla 31 establecimientos de salud, entre públicos y privados (con seguros a corto plazo).

Tabla 56. Centro de Salud Públicos y Privados

CENTROS Y PUESTOS DE SALUD, AREA URBANA						
Nº	ESTBLECIMIENTO DE SALUD	PUBLICO	PRIVADO	CAJA	NIVEL I	NIVEL II
1	C.S. EL JARDIN					
2	C.S. LAS DELICIAS					
3	C.S. BARRIO EL PRADO					
4	C.S. EL PORVENIR					
5	C.S. BARRIO SAN GERONIMO					
6	CENTRO DE SALUD SAN PEDRO					
7	CENTRO DE SALUD BARRIO NUEVO					
8	CENTRO DE SALUD POCITOS					
9	C. S . SAN JOSE OBRERO					
10	HOSPITAL RUBEN ZELAYA					
CENTROS Y PUESTOS DE SALUD, AREA RURAL						
11	C.S. CAMPO PAJOSO					
12	C.S. CAMPO GRANDE					
13	C.S. EL PALMAR					
14	C.S CAIZA					
15	C.S. SANANDITA					
16	C.S. SACHAPERERA					
17	C.S. YAGUACUA					
18	C.S. TIERRAS NUEVAS					
19	C.S. PALMAR GRANDE					
20	C.S. DE CREVAUX					
21	C.S. DORBIGNY					
22	C.S. BAGUAL					
23	P.S. TIMBOY					
24	C.S. SUNCHAL					
25	C.S. VILLA EL CARMEN					
CENTROS DE SALUD PRIVADOS						
26	CAJA PETROLERA DE SALUD					
27	CAJA NACIONAL DE SALUD					
28	COSSMIL					
29	PROSALUD					
30	CLINICA SAN ROQUE					
31	CLINICA MONTSERRAT					

Fuente: Red de Salud de Yacuiba

3.2.3. PERFIL EPIDEMIOLOGICO

Es aquel que identifica las principales enfermedades, causas de muerte (morbimortalidad), características, condiciones de vida y la población asignada al municipio.

Un estudio de la morbilidad y mortalidad de pacientes ingresados a la Unidad de terapia Intensiva del Hospital Rubén Zelaya en la gestión 2016 realizado por la los médicos especialistas de la Brigada Médica Cubana de dicha unidad, muestra los siguientes resultados.

Tabla 57. Distribución de pacientes, según sexo y grupos etarios internados en Terapia Intensiva - Hospital Rubén Zelaya

Grupos etarios	Sexo				Total	
	Femenino		Masculino			
	No	%	No	%	No	%
15 a 19 años	5	2.8	6	3.3	11	6.1
20 a 29 años	12	6.7	6	3.3	18	10.0
30 a 39 años	11	6.1	11	6.1	22	12.3
40 a 49 años	9	5.0	9	5.0	18	10.0
50 a 59 años	7	3.9	19	10.6	26	14.5
60 a 69 años	15	8.3	16	8.9	31	17.3
70 y más años	29	16.2	24	13.4	53	29.6
Total	88	49.2	91	50.8	179	100

Fuente: Registro estadístico de la terapia intensiva. Departamento de archivos. Historias clínicas. H.R.Z.

En la tabla anterior se observa la distribución de los pacientes según sexo y grupos etarios, en el cual se detalla que de la totalidad de pacientes ingresados existe similitud entre varones y mujeres, con un porcentaje de 50.8% y 49.2% respectivamente, guardando relación con los índices demográficos en el que especifica que en la gestión 2014 Bolivia, tenía mayor población masculina de 5.289.986 hombres frente a las 5.271.901 mujeres.

Además, se observa que la edad predominante en ambos casos son los pacientes mayores de 70 años, debido a que es la población más propensa a padecer enfermedades graves que ameriten el ingreso a la unidad de cuidados intensivos.

Tabla 58. Distribución de los pacientes según causas de ingreso

Motivos de ingreso	No	%
Cirugía	26	14.5
Polis traumatizados.	12	6.7
Enfermedad cerebrovascular	36	20.1
Maternas	13	7.2
Cardiovascular	38	21.2
Sepsis	13	7.2
Otros	41	22.9
Total	179	100

Fuente: Registro estadístico de la terapia intensiva. Departamento de archivos. Historias clínicas. H.R.Z.

La tabla 52 muestra la distribución de los pacientes según el motivo de ingreso, en el que se observa que las enfermedades con mayor frecuencia son las de origen cerebrovascular y cardiovascular como principales causas, con un total de 36 y 38 representando un 20.1 y 21.2% respectivamente,

predominando las causas hemorrágicas dentro de las enfermedades cerebrovasculares y las miocardiopatías chagásica e hipertensión arterial dentro de las de origen cardiovascular.

Las enfermedades cerebrovasculares son un problema de salud mundial, constituyen la primera causa de discapacidad en el adulto y la segunda causa de demencia siendo la tercera causa de muerte en países industrializados (luego de las enfermedades cardiovasculares y el cáncer). Además, es la segunda causa de muerte en el grupo etario mayor de 65 años debido a que cada 53 segundos ocurre un evento cerebrovascular y cada 3.3 minutos muere una de estas personas.

La enfermedad de Chagas es uno de los problemas médico-sociales más graves en Bolivia constituyendo la última entre las enfermedades parasitarias.

En Bolivia existen entre 900 mil y 1 millón de personas enfermas con Chagas, la cifra es estimativa, porque en el país aún no se cuenta con una encuesta serológica (de laboratorio) que confirme los datos. La mayor parte de las personas desconocen que tienen la enfermedad ya que es asintomática y se manifiesta en 30 o 40 años después de contraerla. Además, en los servicios de salud no es común hacer un test para detectarla.

Tabla 59. Fallecidos según sexo y grupos etarios

Grupo etario	Femenino		Masculino		Total	
	No	%	No	%	No	%
15 a 19 años						
20 a 29 años						
30 a 39 años			2	4.5	2	4.5
40 a 49 años	2	4.5	2	4.5	4	9.0
50 a 59 años	2	4.5	3	6.8	5	11.4
60 a 69 años	8	18.0	5	11.4	13	29.5
70 y más años	13	29.5	7	15.9	20	45.4
Total	25	56.8	19	43.2	44	100

Fuente: Registro estadístico de la terapia intensiva. Departamento de archivos. Historias clínicas. H.R.Z.

La tabla 53 muestra la distribución de los fallecidos según sexo y grupos etarios donde encontramos que predominó el sexo femenino sobre el masculino con un 56.8%, dentro de las féminas estuvo en las pacientes mayores de 70 años el mayor número de fallecidas con 13 pacientes representando el 29.5% del total de fallecidos, entre el género masculino el grupo etario predominante estuvo mayores de 70 con 7 casos representando el 15.9%. De manera general tuvimos 44 fallecidos para un 24.6% del total de pacientes ingresados en el periodo en estudio.

Tabla 60. Mortalidad según causas directas

Causas	No	%
--------	----	---

Edema Cerebral Severo	16	36.4
Disfunción multiorgánica	4	9.0
Diferentes Shock	13	29.5
Sepsis respiratoria	6	13.6
Tromboembolismo pulmonar	5	11.4
Total	44	100

Fuente: Registro estadístico de la terapia intensiva. Departamento de archivos. Historias clínicas. H.R.Z.

Dentro de las causas de muerte directas se encuentra con mayor porcentaje el Edema Cerebral Severo con un 36.4% representado con 16 casos como diagnóstico principal del total de fallecidos, ya sea de causa hipóxica o efecto de masa por lesiones cerebrovasculares, en segundo lugar, se localiza los diferentes tipos de shock con un total de 13 casos representado por el 29.5%.

Tabla 61. Causas relacionadas con la muerte directa

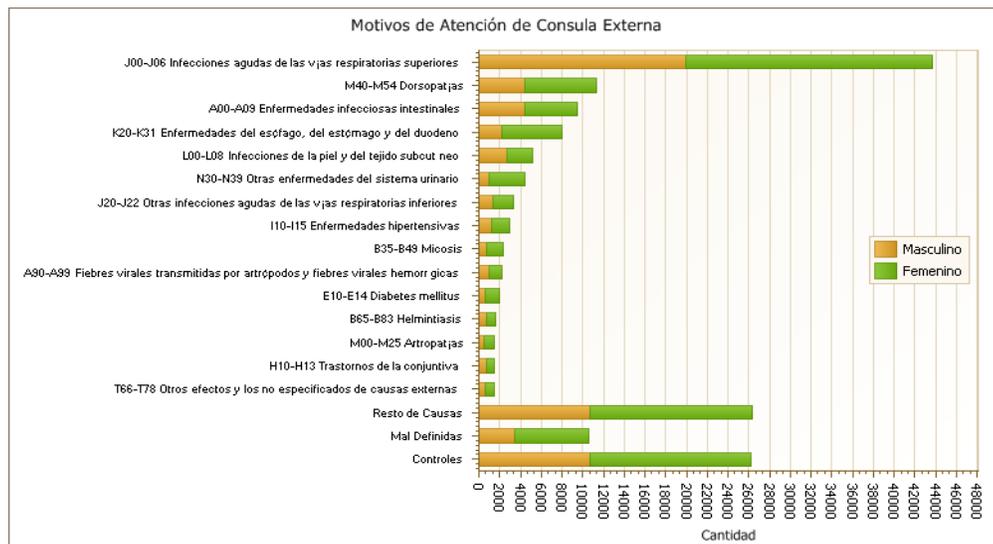
Causas	No	%
Bronconeumonía Bacteriana	17	38.6
Enfermedad cerebrovascular	11	25
Enfermedad de Chagas	11	25
Hipertensión arterial	6	13.6
Diabetes mellitus	4	9.0
Sepsis abdominales	3	6.8

Fuente: Registro estadístico de la terapia intensiva. Departamento de archivos. Historias clínicas. H.R.Z.

Respecto a las causas relacionadas con la muerte la Bronconeumonía Bacteriana grave constituyó un gran problema por su elevada prevalencia dentro de las causas de fallecimiento, con un total de 17 pacientes representando un 38.6%, seguido de las enfermedades cerebrovasculares y la enfermedad de Chagas con 11 casos llegando a un 25% del total de fallecidos. Además, se observa que existe una baja presencia de las patologías crónicas como causa habitual desencadenante de muerte con solo 6 pacientes Hipertensos y 4 con Diabetes Mellitus.

La producción del trabajo desarrollado en la red de Salud de nuestro municipio gestión 2016, muestra la incidencia y prevalencia de algunas enfermedades que son necesarias estudiarlas para planificar políticas que tiendan a disminuir la morbimortalidad en el municipio. En el siguiente cuadro se muestra el resultado cualitativo de la atención recibida a pacientes en general incluyendo dos seguros públicos en salud como son la Ley 475 y el seguro SUSAT.

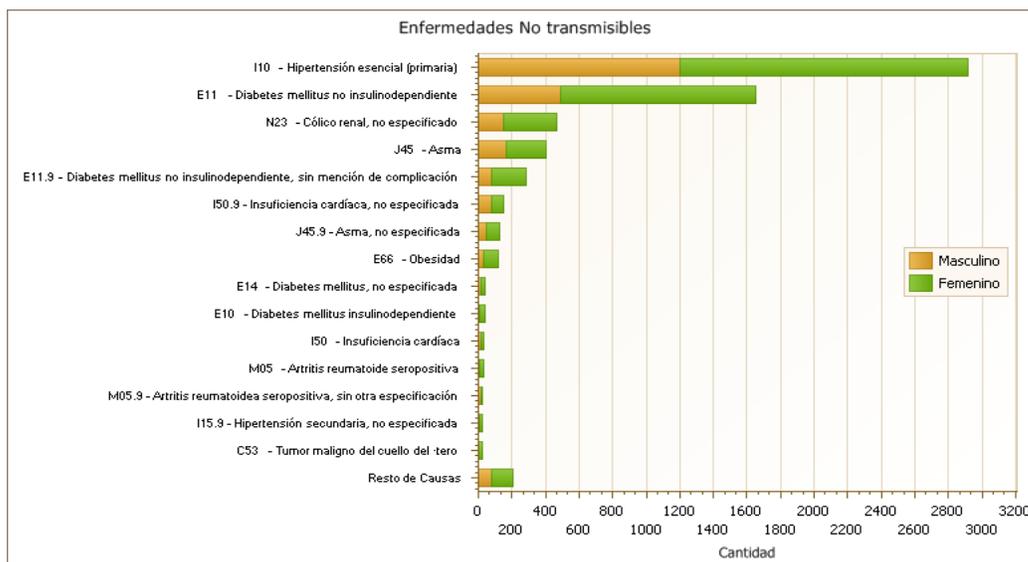
Figura 52. Motivos Más Frecuentes De Atención De Consulta Externa - Gestión 2016



Fuente: Red de Salud de Yacuiba

Existen 5 causas más frecuentes por las cuales las personas acuden a los servicios de salud, problemas de infecciones del tracto respiratorio, problemas de la columna vertebral (dorsopatías), afecciones abdominales del intestino, enfermedades del tracto digestivo alto (esófago, estómago y duodeno), además de aquellas enfermedades e infecciones de la piel y el tejido graso.

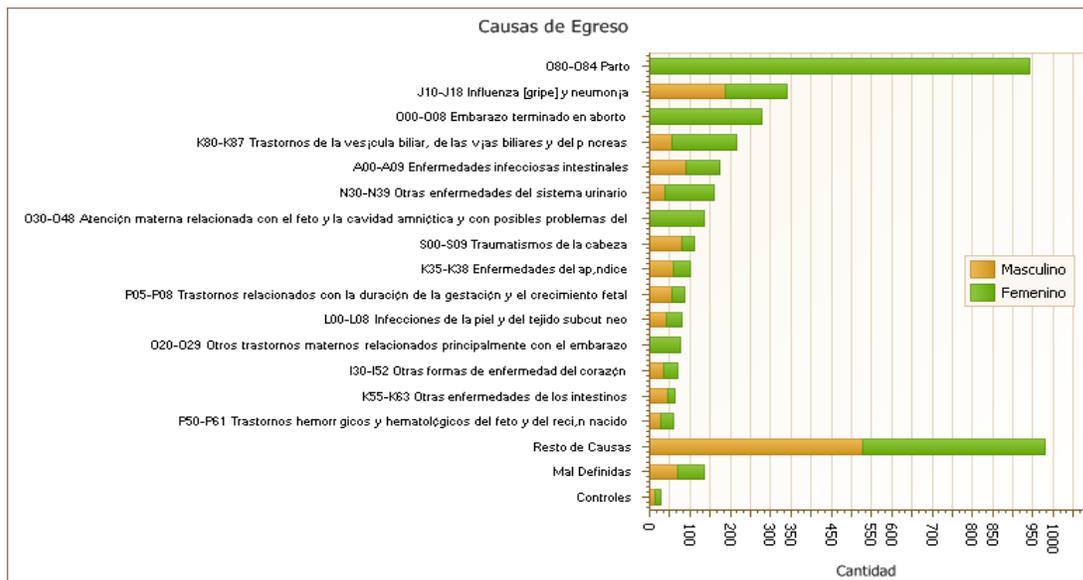
Figura 53. Enfermedades No Transmisibles O Crónicas en el Municipio De Yacuiba - Gestión 2016



Fuente: Red de Salud de Yacuiba

La principal causa de enfermedad no transmisible o crónica en nuestro medio, es la presión Arterial alta de origen primario, seguida por la Diabetes no insulino dependiente, los problemas renales y el asma.

Figura 54. Causas de Egreso en Hospital y Centro de Salud con Internación Yacuiba -2016



Fuente: Red de Salud de Yacuiba

Entre las causas más frecuentes de egreso en el Hospital son los motivos de partos, enfermedades respiratorias, el aborto, los problemas de vesícula y vías biliares-páncreas, además de las enfermedades infecciosas intestinales y del sistema urinario como prevalentes.

Por otro lado, de acuerdo a análisis epidemiológico se concluye que se debe hacer énfasis, sobre las siguientes enfermedades.

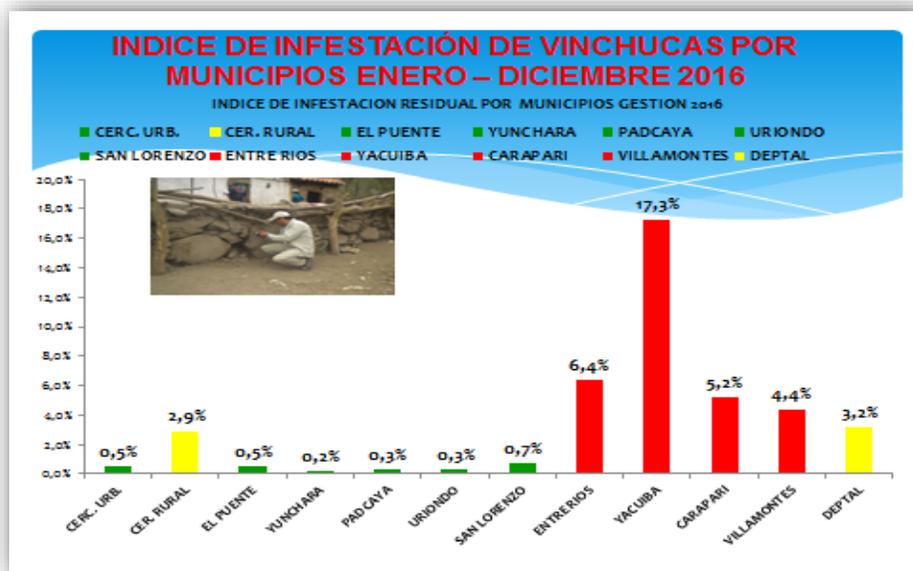
- **ENFERMEDADES NO TRANSMISIBLES COMO SER LA CRONICAS:** Hipertensión Arterial, Diabetes, enfermedades renales, Asma, Obesidad y Chagas.
- **ENFERMEDADES TRANSMITIDAS POR VECTORES:** DENGUE, CHIKUNGUNYA Y ZIKA, CHAGAS, MALARIA., por su alta morbilidad. Y también aquellas como ser enfermedades respiratorias, infecciosas intestinales y del aparato digestivo.

Tabla 62. Pacientes con Dengue, Chikungunya Y Zika En Las Tres Últimas Gestiones

TIPO	CASO	2015	2016	2017
DENGUE	SOSPECHOSO	544	4426	287
	CONFIRMADO	118	90	27
CHIKUNGUNYA	SOSPECHOSO	177	1703	
	CONFIRMADO	0	109	
ZIKA	SOSPECHOSO	0	24	
	CONFIRMADO	0	0	11

Fuente: Unidad de prevención y promoción en salud. Secretaria de Salud GAMY hasta el mes de abril del 2017.

Figura 55. Índices de Infestación de la Enfermedad de Chagas en el Departamento de Tarija



Fuente: SEDES Tarija. Programa de Chagas

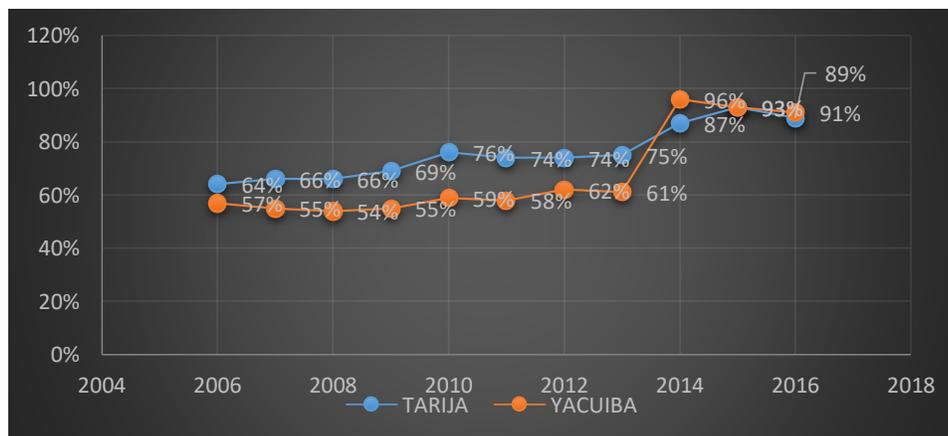
De acuerdo al cuadro se observa que Yacuiba muestra los índices más altos de Infestación por Chagas a nivel del departamento de Tarija, llegando a 17.3% respecto a los demás municipios.

3.3. EVOLUCION DE PRINCIPALES INDICADORES DE SALUD

3.3.1. COBERTURA PARTO INSTITUCIONAL

La Cobertura de Parto Institucional es un indicador de demanda social por el Servicio Público, el mismo contribuye a la disminución de la tasa de mortalidad materna ya que protege a las madres de la enfermedad durante el parto y el post-parto; esta se define como el número de partos atendidos en establecimientos de salud y en domicilios por personal capacitado, sobre el número de partos esperados.

Figura 56. Cobertura De Parto Institucional



Fuente: SEDES – Evolución de los principales indicadores en salud

3.3.2. COBERTURA DE 3RA DOSIS DE PENTAVALENTE EN MENORES DE 1 AÑO

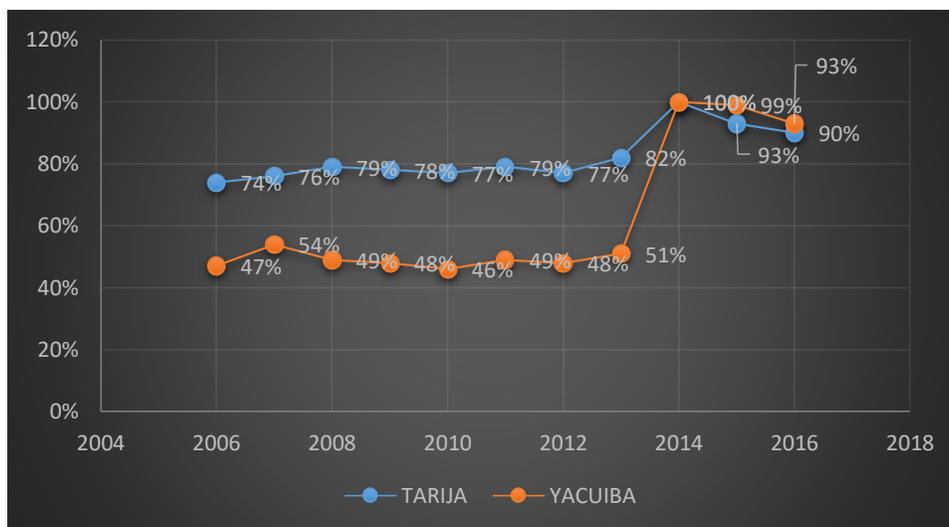
La vacuna pentavalente es una de las más representativas vacunas aplicadas por el Programa Ampliado de Inmunizaciones. El indicador considera la tercera dosis, como indicador de cobertura completa, el mismo contribuye en la reducción de los índices de mortalidad en niños menores de 5 años.

Si bien los indicadores de mortalidad infantil han disminuido considerablemente aun los datos son llamativos, ya que entre las razones de mortalidad infantil son ocasionas por diarreas, infecciones respiratorias agudas, desnutrición, afecciones perinatales por mala atención de la embarazada, durante el parto y después del parto y enfermedades inmunoprevenibles.

La vacuna pentavalente protege contra cinco enfermedades inmunoprevenibles: Difteria, Coqueluche, Tétanos, Hepatitis B y las infecciones por Haemophilus influenzae tipo B.

El indicador se define el número de niños menores a un año vacunados con la tercera dosis de vacuna pentavalente, sobre la población menor a un año.

Figura 57. Cobertura de 3ra Dosis de Pentavalente en Menores de 1 Año



Fuente: SEDES – Evolución de los principales indicadores en salud

3.3.3. COBERTURA DE CUARTO CONTROL PRENATAL

Es un indicador de calidad de la prestación del servicio, refleja su capacidad de retener a las pacientes dentro de las acciones de control pre natal, que permite detectar riesgos obstétricos y orientar la atención institucional del parto.

El Control prenatal protege a las madres de la muerte por complicaciones del embarazo y parto.

Este indicador se calcula a través del total de controles prenatales sobre el total de primeros controles.

Figura 58. Cobertura de 4to Control Prenatal



Fuente: SEDES – Evolución de los principales indicadores en salud

3.3.4. DESNUTRICION EN NIÑOS MENORES DE 5 AÑOS

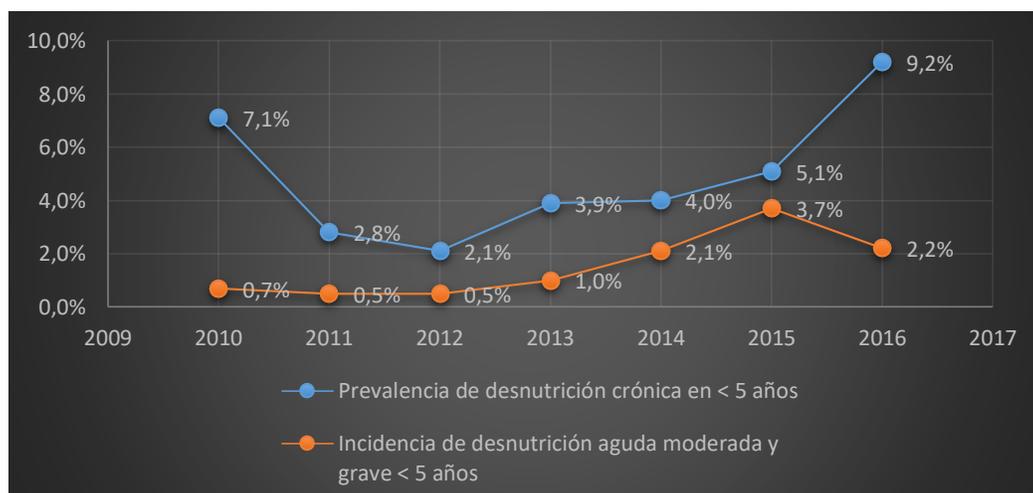
El indicador de desnutrición es una medida pertinente y válida de la pobreza endémica y constituye un mejor indicador que las estimaciones del ingreso per cápita.

La desnutrición es un determinante de la mortalidad infantil, el mismo mide el estado nutricional de niños y niñas de 0 a 5 años según su peso con relación a su edad.

De acuerdo con los datos, los niveles de desnutrición en niños y niñas han tenido disminución sostenida en el municipio especialmente la desnutrición crónica, llegando en el periodo 2015 a un 5.1% ascendiendo a 9.2% en la gestión 2016.

Además, se observa un ascenso en la incidencia de desnutrición aguda, desde de 0,8% en la gestión 2010 hasta 3,7% para 2015.

Figura 59. Prevalencia de Desnutrición e Incidencia de Desnutrición En Menores De 5 Años 2010 - 2015



Fuente: SEDES – Evolución de los principales indicadores en salud

3.3.5. SALUD DE LA POBLACION EN GENERAL

En el siguiente cuadro se detalla la evolución de los casos atendidos por los establecimientos de salud del municipio y los indicadores definidos por la red de Salud sobre los cuales se definirán las acciones a considerar para mejorar los servicios en salud:

Tabla 63. Evolución de Indicadores de Atención en Salud

AÑO	2008	2009	2010	2011	2012	2013	2014	2015	2016
INFESTACION DE CHAGAS	4%	30%	14%	24%	30%	16%	20%	6%	17%
CASOS NUEVOS DE MALARIA	858	820	966	141	38	34	14	30	99
CASOS NUEVOS DE TUBERCULOSIS EN TODAS SUS FORMAS CAPTADOS							130	115	111
CASOS NUEVOS DE LEISHMANIASIS	1	1	1	2	0	1	0	0	1
CASOS NUEVOS DE ANTAVIRUS	0	0	0	0	0	0	1	0	0
CASOS NUEVOS DE DENGUE CLASICO	3	459	37	69	162	179	79	117	95
CASOS DE RABIA HUMANA	0	0	0	0	0	0	0	0	0
CASOS RABIA EN CANES	0	0	0	0	0	0	0	5	0
CASOS NUEVOS DE LEPRO EN TODAS SUS FORMAS	5	2	0	0	0	1	1	1	0
CASOS NUEVOS VIH SIDA	13	9	7	4	24	12	14	12	13
CASOS NUEVOS LEPTOSPIROSIS	0	0	0	0	0	0	0	2	0
INDICE PARASITARIO ANUAL POR PLASMODIUM VIVAX (IPA x 1000 Hbts.)	6,8	6,3	7,2	0	0	0,4	0,1	0,3	1,9
CASOS NUEVOS HEPATITIS A								3	0
CASOS NUEVOS INFLUENZA									0
CASOS NUEVOS CHICUNGUNYA								26	109
CASOS NUEVOS DIFTERIA									0

Fuente: SEDES – Evolución de los principales indicadores en salud

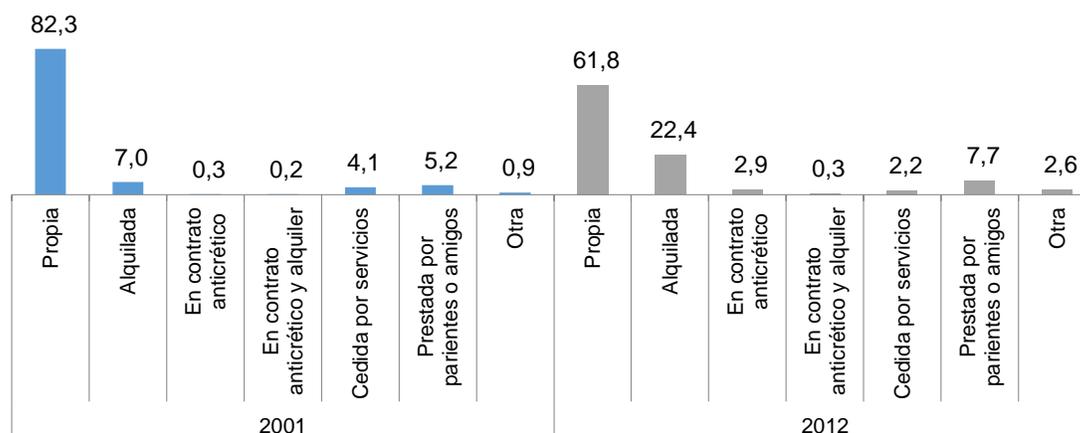
3.4. ACCESO A LA VIVIENDA Y SERVICIOS BÁSICOS

3.4.1. TENENCIA DE LA VIVIENDA Y MATERIAL DE CONSTRUCCIÓN

En el área urbana, los materiales de construcción utilizados son el adobe y/o ladrillo, techo de teja y/o calamina, piso de cemento, mosaico o ladrillo, la mayoría, de las viviendas cuentan con los servicios básicos: agua, alcantarillado, energía eléctrica.

En el área rural, gran cantidad de viviendas no reúnen las condiciones de habitabilidad. En su generalidad las viviendas cuentan con tres ambientes: uno o dos dormitorios y una cocina cerca de los corrales.

Figura 60. Cuadro de Tenencia de Vivienda



Fuente: Censo 2012

De acuerdo a datos indicados por el INE en la gestión 2012 el 61.8% de las familias tienen vivienda propia, mientras que un 22.4% vive en alquiler y un porcentaje menor se considera a las familias que viven en casa prestadas por parientes y amigos.

Si bien se tiene una reducción de un 21.5% de las familias que tienen vivienda propia, esto se debe a que nos encontramos en un municipio fronterizo, ya que gran parte de la población visita nuestra ciudad por la situación comercial y el aprovechamiento de la situación económica del mismo. Además, del incremento de los ingresos en el municipio las oportunidades de las familias asentadas dentro del municipio, son beneficiados por las bondades sociales, como ser el Seguro de Salud Universal dentro del departamento, el PROSOL y el PEU entre otros.

Por otra parte, es necesario indicar que, al realizarse fuertes inversiones dentro del municipio por parte del Gobierno Nacional las familias que ingresaron a nuestro municipio alquilaron ambientes para vivir llegando a un porcentaje del 22.4% en relación al total.

Tabla 64. Material de Construcción en Paredes de la Vivienda (%)

TIPOS DE VIVIENDA	Nº DE HOGARES	PORCENTAJE (%)
Ladrillo, bloque cemento hormigón	19.974	81,2
Adobe, tapial	2.140	8,7
Tabique, quinche	172	0,7
Piedra	25	0,1
Madera	1.845	7,5
Caña, palma, tronco	74	0,3
Otro	369	1,5
TOTALES	24.599	100

Fuente: Instituto Nacional de Estadística (INE)

Respecto al material de construcción utilizado en la construcción de viviendas en el municipio de Yacuiba una gran parte de las familias construyen con ladrillos, bloques de cemento y hormigón,

seguidos de las familias que tienen casas a base de adobe y un mínimo de familias construyen con tabiques, piedras, madera y cañas.

Estos datos manifiestan que Yacuiba está en proceso de urbanización debido a la disponibilidad asociada a la construcción de estos insumos para las casas habla de una fuerte ola de construcción o de lo que se denomina una burbuja de la actividad inmobiliaria en su sector de construcción de viviendas en la ciudad de Yacuiba.

Los materiales de construcción más utilizados en las viviendas de los hogares son ladrillos, bloque de cemento y hormigón correspondiendo a un 81,2 % seguido por el adobe y madera.

Tabla 65. Materiales de Construcción en los Techos de las Viviendas

MATERIALES UTILIZADOS EN LOS TECHOS DE LAS VIVIENDAS	Nº DE HOGARES	PORCENTAJE
Calamina o plancha metálica	18.375	74,70
Teja de arcilla, teja de cemento, fibrocemento	3.591	14,60
Losa de hormigón armado	1.894	7,70
Paja, palma, caña, barro	197	0,80
Otro	541	2,20
TOTALES	24.599	100,00

Fuente: Instituto Nacional de Estadística (INE)

El Censo 2012, determina que el material más utilizado en la construcción de techos de las viviendas dentro del Municipio de Yacuiba es la calamina con 74.70% que representa alrededor de 18.375 viviendas, en un segundo lugar se encuentra la teja con 14.60% que son alrededor de 3.591 viviendas, seguida de la losa de hormigón con un 7,70% representando 1.894 viviendas y el resto de materiales representan el 3% alrededor de 738 viviendas.

Tabla 66. Material de Construcción en Pisos de la Vivienda (%)

MATERIALES MAS UTILIZADOS EN LOS PISOS DE LAS VIVIENDAS	N.º DE HOGARES	PORCENTAJE
Tierra	4.329	17,6
Tablón de Madera	74	0,3
Machimbre Parquet	25	0,1
Cemento	13.824	56,2
Mosaico Baldosa Cerámica	5707	23,2
Ladrillo	492	2
Otra	148	0,6
TOTALES	24.599	100,00

Fuente: CNPV 2012

Las viviendas que se encuentran en el área urbana, son de diferente tipo y estilo. Existen edificios ya sean de uso residencial y/o comercial, se encuentran construidos con más de dos pisos y generalmente están en el centro de la ciudad; además, existen viviendas de una sola planta ubicadas también en el centro de la ciudad y en barrios residenciales.

Al respecto, En el municipio de Yacuiba el material más utilizado en los pisos de las viviendas es cemento correspondiendo a un 56.02% de las viviendas.

3.4.2. SERVICIOS BASICOS

En su conjunto los servicios básicos deben resolverse al 100% para mejorar la calidad de vida de los ciudadanos en el municipio ya que se trata de un crecimiento constante de las necesidades de las familias.

En el siguiente cuadro podremos el porcentaje de los servicios básico en el Municipio de Yacuiba comparado a nivel Departamental y Nacional.

Tabla 67. Viviendas Pos- Servicios Básicos – Municipio de Yacuiba

DEPARTAMENTO Y MUNICIPIO	VIVIENDAS PARTICULARES CON PERSONAS PRESENTES	SERVICIOS BÁSICOS					
		Agua por Cañería de Red	Energía Eléctrica	Disponibilidad de Baño	Alcantarillado	Alcantarillado o en viviendas que disponen de baño	Gas
BOLIVIA	2.803.982	68,3	82,3	69,9	40,3	57,6	71,7
TARIJA	126.248	82,4	89,9	81,8	53,4	65,2	75,0
Yacuiba	22.138	80,4	93,7	86,1	60,5	70,2	81,2

Fuente: INE, CNPV 2012

Los datos del censo de población y vivienda de 2012 muestran que el 80,4% de las viviendas cuentan con agua de la red pública de cañerías, el 93% cuenta con energía eléctrica y el 86,1% cuenta con baño en la casa y tan sólo el 60,2% cuenta con sistemas de alcantarillado asociado a sus sistemas hogareños de agua potable y de desalojo de aguas servidas.

3.4.2.1. PROCEDENCIA Y COBERTURA DEL SERVICIO DE ENERGÍA ELÉCTRICA

En el municipio las principales fuentes de energías utilizadas son la Energía eléctrica, gas licuado y gas domiciliario, además de contar con una red de alumbrado público en el área urbano y rural.

Además, el costo de la energía eléctrica domiciliaria es uno de los más altos del país, y la dotación es deficiente por los constantes cambios de intensidad o cortes del servicio.

Los constantes problemas de abastecimiento llevan a pensar en la necesidad de definir estrategias para solucionar este problema, ya que la energía eléctrica es indispensable para el desarrollo del sector industrial.

La institución encargada de la distribución, conexión y comercialización de Energía eléctrica es SETAR (Servicios Eléctricos Tarija), cuya sede principal se encuentra en la ciudad de Tarija; la generación de energía se realiza en dos plantas diferentes, la primera ubicada en la ciudad de Villa Montes y la segunda en la ciudad de Yacuiba, al momento la zona presenta un serio déficit en la generación que se acentúa dramáticamente en la temporada de verano, cuando se producen racionamientos constantes del servicio.

La cobertura del servicio en el área urbana tiene un promedio de 80% pese a ello el servicio presenta serias deficiencias y en el área rural este promedio es mucho más bajo aun llegando a un 40% aproximadamente. El número de usuarios de acuerdo a categoría, se detalla en el siguiente cuadro:

Tabla 68. Número de Usuarios

Categorías		Nº	Totales
Área Urbana		Usuarios	
COM – Comercial		1.374	
DOM – Domiciliaria		8.161	
EMP - Empresarial		3	
EMP - Empresarial		62	
EST – Estatal		83	
ING – Industrial Grande		6	
INP – Industria Pequeña		108	
YBOM – Bombas de agua		40	
Sub. total		9.837	
Categorías		Nº	
Área Rural		Usuarios	
RCOM – Comercial		76	
RDOM – Domiciliaria		1.743	
REST – Estatal		64	
RING – Industrial Grande		1	
RINP – Industria Pequeña		14	
Sub. total		1.898	
TOTAL, USUARIOS		11.735	

Fuente: Diagnostico Municipal de la Ciudad de Yacuiba

La distribución de energía tiene una red principal de alta tensión que transmite 24,9 kv, esta línea sale de la planta de generación de Yacuiba, hacia la ciudad de Villa Montes y la localidad de Carapari, proporcionando energía eléctrica a estas dos poblaciones. En la marcha urbana de la ciudad de Yacuiba se cuenta con energía baja y alta tensión. En el área rural tiene este fluido solamente en las inmediaciones de la carretera antigua Yacuiba - Campo Pajoso, la carretera hacia Villa Montes y Carapari, los sectores alejados de este trazo solamente cuentan con energía de baja tensión.

Tabla 69. Cobertura del Servicio de Energía Eléctrica Urbana

TIPO DE SERVICIO	DISTRITO								TOTAL	%
	1	%	2	%	3	%	4	%		
Familias	1.997	14	4.488	32	5.449	39	2.185	15	14.119	100
Cobertura	1.178	59	2.868	64	5.219	96	1.857	85	11.123	79

Fuente: Diagnostico Municipal de la Ciudad de Yacuiba

3.4.2.2. ENERGÍA ELÉCTRICA Y ALUMBRADO PÚBLICO

La dotación de energía eléctrica en la ciudad de Yacuiba se constituye en uno de los problemas más serios y complicados en su solución; cuenta con el 83% con una cobertura del servicio, llegando a un total de 14.000 usuarios aproximadamente, el uso que se le da a la misma es para iluminación de viviendas y la utilización de artefactos eléctricos, donde el mayor consumo eléctrico de energía es del sector doméstico, mientras que el uso industrial y comercial es menor.

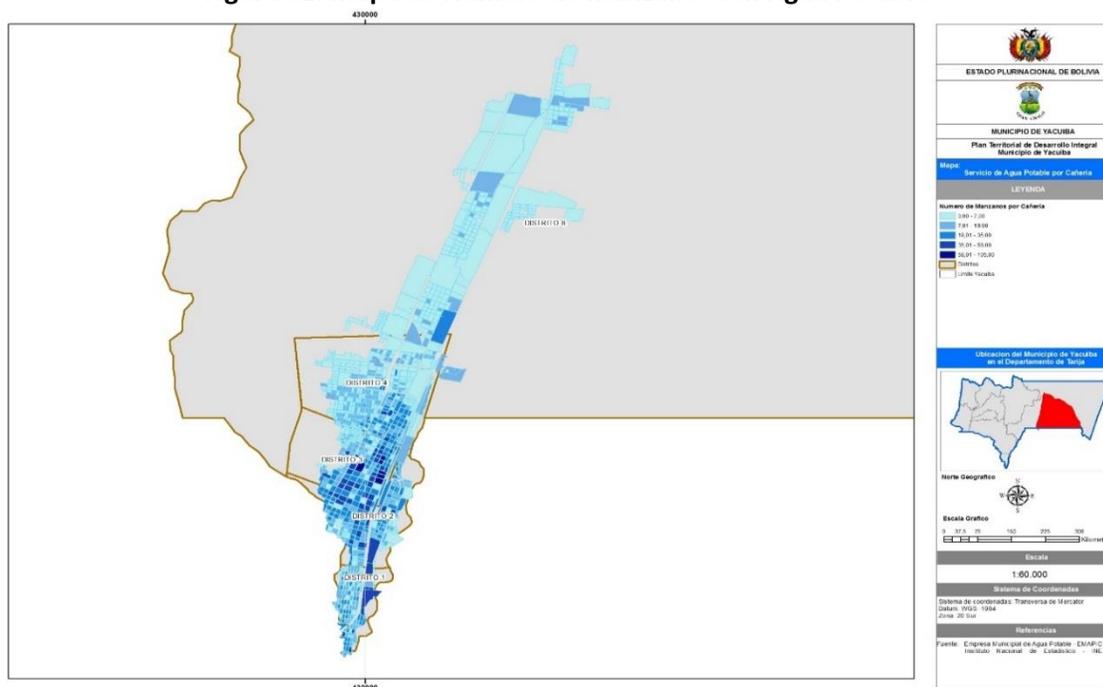
La cobertura del alumbrado público en la ciudad de Yacuiba es deficiente, tiene una cobertura limitada que abarca tan solo el 56%, una de las causas es el escaso mantenimiento de los postes y luminarias sobre todo en zonas dispersas, esta situación provoca inseguridad en los barrios y calles, característica que incrementa y facilita la actividad delincriminal, igualmente incide y agrava las condiciones de pobreza en que se desenvuelven los habitantes de las zonas marginales.

3.4.2.3. DISTRIBUCION Y COBERTURA DE AGUA POTABLE

El agua es un recurso esencial para el desarrollo urbano. La dotación del servicio de agua potable en la ciudad de Yacuiba proviene por gravedad y por pozos perforados con tanques elevados en diferentes puntos de la ciudad, posteriormente se realiza el tratamiento para la distribución del sistema; misma que se encuentra administrada por la Empresa Municipal de Agua y Alcantarillado Sanitario Yacuiba (EMAPYC); cuya planta de tratamiento se encuentra en Barrio El Carmen debido a su proximidad con la toma de agua de la Serranía del Aguarañe.

La cobertura dentro del radio urbano en lo que se refiere al abastecimiento de agua potable llega al 96% aproximadamente, quedando pendiente aún barrios de la zona norte. Así mismo en cuanto al área urbana el consumo de agua son de diversos tipos tales como; consumo doméstico en su mayoría, consumo industrial en pequeñas industrias y/o en lavanderías de autos, y el consumo de agua en infraestructuras que concentran gran cantidad de personas como hospitales, hoteles, mercados y restaurantes.

Figura 61. Mapa de Número de Manzanos con Agua Potable



Fuente: EMAPYC

En lo que corresponde al área rural la Empresa Municipal de Agua y Alcantarillado Sanitario Yacuiba en su campo de acción solo llega a algunas comunidades del Distrito 8 como ser Bella Vista, La Grampa, Pajoso, Campo Grande, San Isidro, entre otros.

Por otra parte, existen comunidades que cuentan con su propia EPSA para beneficiarse del agua potable, el cual son administrados por ellos mismos para su normal distribución del recurso hídrico; con el apoyo Gobierno Municipal para el mantenimiento respectivo.

La cobertura en el área rural alcanza el 73% de las familias.

3.4.2.3.1. TENENCIA DEL SERVICIO SANITARIO TIPO DE DESAGUE Y COBERTURA DE SANEAMIENTO BASICO

La ciudad de Yacuiba cuenta con una red de alcantarillado sanitario que data del año 1983 y cubre a todos los barrios del área urbana, como se mencionó anteriormente la empresa EMAPYC es la encargada del tratamiento de las aguas servidas, cuenta con lagunas de oxidación ubicadas en el barrio Fray Quebracho y actualmente, las aguas residuales tienen como descarga los cauces de las Quebradas Internacional y Sausalito.

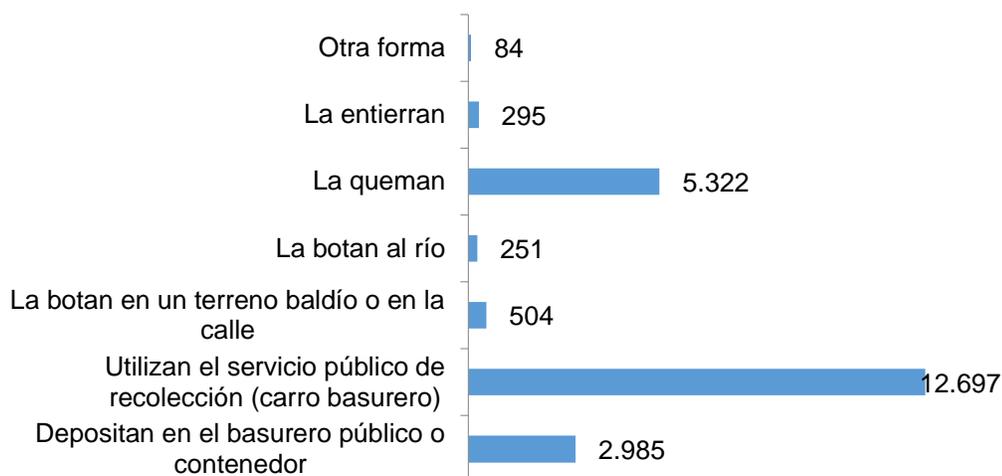
La cobertura de Alcantarillado en el área urbano es del 78%, con la ejecución de la planta en el Distrito 1 se elevará la cobertura de saneamiento hasta un 88%; quedando pendiente algunos barrios de la zona norte; por otra parte, la cobertura del Alcantarillado Sanitario en el sector rural alcanza un 52%.

3.4.2.4. PRINCIPALES FORMAS DE ELIMINACIÓN DE LA BASURA

Las principales formas de eliminación de la basura son a través de la recolección de los residuos y la posterior derivación al relleno sanitario.

Actualmente se tiene un convenio firmado con una empresa de Servicio Tercializado para la recolección de los residuos en el área urbana, comunidades anexas a la ruta 9 y calles principales de las mismas, fiscalizado por el Gobierno Municipal de Yacuiba.

Figura 62. Formas de Eliminación de la Basura



Fuente: Datos del CNPV 2012

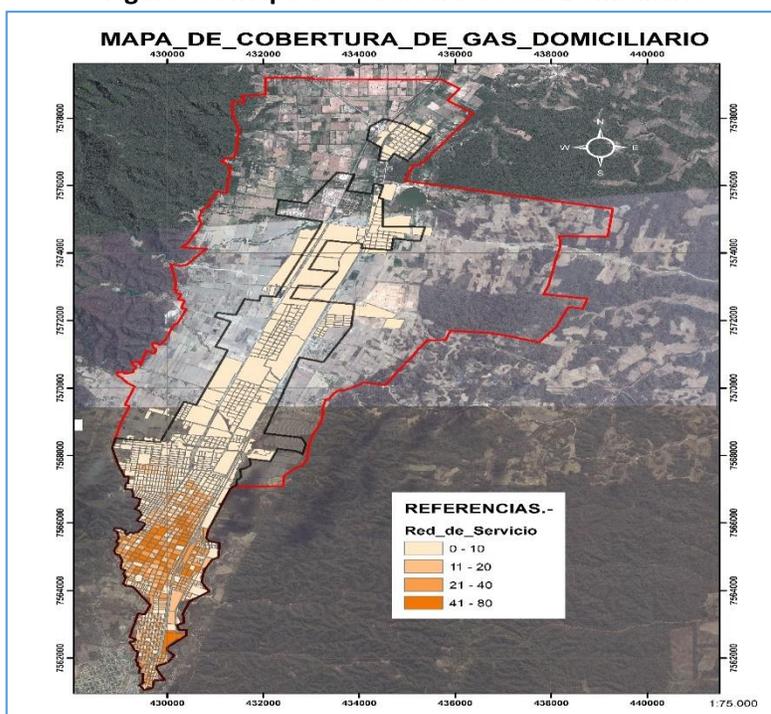
De acuerdo a los datos del CNPV la mayor parte de la población utiliza el servicio de recolección mediante el carro basurero haciendo un total de 12.697 viviendas representando un 57.35% de la población, mientras 5.322 viviendas queman sus residuos sólidos del cual la mayor parte corresponde al área rural y finalmente 2.985 viviendas 13.48% deja sus residuos en los basureros públicos o contenedores de la ciudad.

3.4.2.5. GAS DOMICILIARIO, GAS NATURAL Y GAS LICUADO

La cobertura del servicio de gas domiciliario en la ciudad de Yacuiba ha ido incrementando de manera significativa en los últimos años, siendo 6.855 viviendas las beneficiadas. El tendido de la red secundaria llega a todos los barrios del distrito 1, 2 y 3, mientras que en el distrito 4 en varios barrios existen las instalaciones, pero aun estas no entran en funcionamiento; asimismo es necesario indicar que las familias del área rural ya son beneficiadas con la instalación de este servicio, La Grampa, Campo Grande, Campo Pajoso y San Isidro.

Existen otras fuentes de energía que constituyen el gas licuado distribuido por camiones en los diferentes barrios y tienen una cobertura del 81% utilizado en las viviendas para la cocción de los alimentos.

Figura 63. Mapa de Cobertura de Gas Domiciliario



Fuente: Ordenamiento Territorial – GAMY

El consumo de gas licuado es el predominante siendo el más utilizado, el 51.51 % de la población lo utiliza para la preparación de sus alimentos, en segundo lugar, está la utilización por red de distribución a domicilio con 29.67%, situación que no satisface la demanda ni las expectativas de la población.

Tabla 69. Combustible o energía más utilizada para cocinar

COMBUSTIBLE O ENERGIA MAS UTILIZADO PARA COCINAR					
Gas en Garrafa	Gas Por cañería	Leña	Otros	No cocina	Total
11.404	6.568	3.493	160	513	22.138
51.51 %	29.67 %	15.78 %	0.72 %	2.32 %	100%

Fuente: Datos del CNPV 2012

3.4.2.6. CARACTERIZACIÓN DE LA POBREZA

El método de Necesidades Básicas Insatisfechas (NBI) concibe la pobreza como “necesidad”. En este sentido, analiza las carencias de los bienes que permiten a un hogar satisfacer sus necesidades esenciales. Es un método de medición directo, puesto que observa y evalúa si el hogar cuenta o no con los bienes y servicios que le permitirán satisfacer efectivamente sus necesidades.

La condición de pobreza de la población que no satisface adecuadamente sus necesidades de vivienda, servicios básicos, salud y educación no es homogénea, razón por la cual se consideran 5

estratos: Necesidades básicas satisfechas y Umbral de Pobreza que corresponden a los no pobres. Los estratos de Pobreza moderada, Indigencia y Marginalidad agrupan a la población pobre.

A partir de esta clasificación se obtiene el indicador de Incidencia de Pobreza:

$$Incidencia = \frac{Población\ Pobre}{Población\ Total}$$

Que muestra el porcentaje de población pobre respecto al total de población.

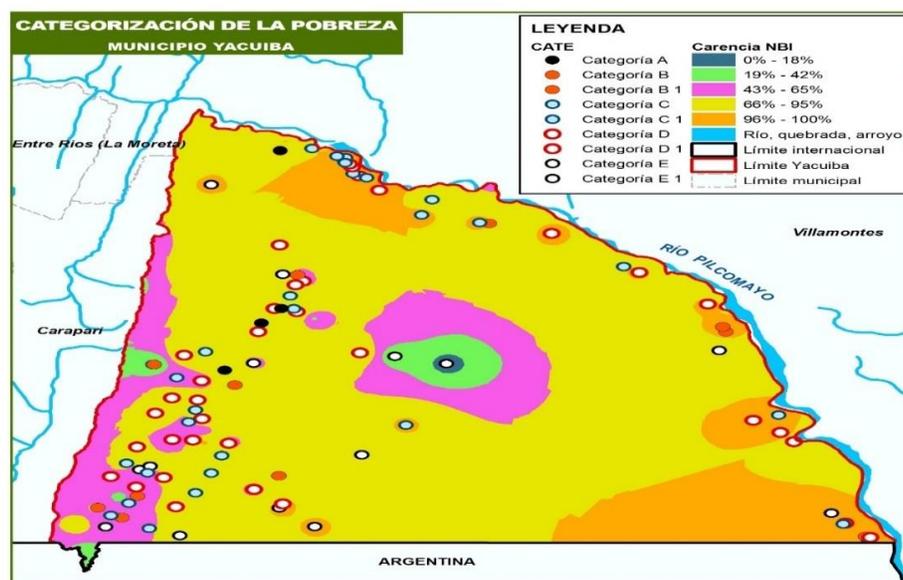
Tabla 70. Población por Condición de Pobreza 2012

POBLACION TOTAL	NO POBRE	POBRE				% de POBLACION POBRE
	Necesidades Básicas Satisfechas	Umbral	Moderada	Indigente	Marginal	
86.784	22,3	43,3	31,1	3,3	0,1	34,5

FUENTE: Datos del censo 2012

De acuerdo a la información, en el municipio de Yacuiba, el 34.5% de la población vive en situación de pobreza, y el 31.1% en situación Moderada. Sin embargo, la población no pobre representada por el 43.3% se encuentran en el umbral de pobreza; es decir, en la entrada o inicio a ser pobres.

Figura 64. Mapa de Caracterización de la Pobreza



Fuente: INFO SPIE

En el mapa se puede observar que las categorías de pobreza señaladas en los círculos de color rojo, blanco y negro son las concentraciones de población que además de Necesidades Básicas Insatisfechas no cuentan con ingresos altos por unidades familiares y unidades productivas agropecuarias. Lo que implica que son las más pobres representada por la categoría "A". por otro lado, las categorías E son las que menos necesidades básicas insatisfechas tienen o definitivamente

no tienen necesidades básicas insatisfechas y cuentan con ingresos altos tanto en las unidades familiares como las unidades productivas agropecuarias.

En el siguiente cuadro vemos los porcentajes de la población del municipio calificada por las Necesidades básicas Insatisfechas.

Tabla 71. Caracterización de pobreza – Municipio de Yacuiba

DEPARTAMENTO Y MUNICIPIO	POBLACIÓN TOTAL (Objeto de estudio)	Porcentaje de Población Pobre	NO POBRE			POBRE	
			NBS	Umbral	Moderada	Indigente	Marginal
BOLIVIA	9.736.516	44,9	25,2	29,9	35,3	9,2	0,4
TARIJA	459.244	34,6	27,9	37,5	31,3	3,2	0,1
Yacuiba	86.784	34,4	22,3	43,3	31,1	3,3	0,1

Fuente: INE, CNPV 2012

En la tabla se observa la identificación de pobreza en la población basada en la metodología NBI en el que se determina que 65.6% de la población no es pobre y el 34.4% de la población está en situación de pobreza o en el umbral de la misma.

Por otra parte, la población considerada pobre por la metodología de NBI detalla que la mayoría de la población con necesidades básicas insatisfechas se ubica entre la población con pobreza moderada. Sin embargo, es existente y latente. Por otro lado, se observa que el 3,4% de la población se encuentra en la categoría de indigencia y marginalidad representando un mínimo en la población general esto se debe a lo siguiente:

- Somos un municipio que se mantiene entre los municipios del país con más alto nivel de desarrollo humano.
- La inversión y los esfuerzos en materia de servicio de salud son los más destacados entre los esfuerzos identificados en materia de desarrollo humano.
- La política social y educativa es un esfuerzo por universalizar los beneficios de los distintos programas que atienden a estudiantes de unidades educativas fiscales y privadas.
- El volumen de programas de defensa de derechos, SLIM, Guarderías, Talleres culturales, programas de atención a personas con discapacidad, etc., muestran el enfoque hacia la plenitud del desarrollo humano en el municipio.

Además, es importante señalar que los programas estratégicos alineados a las metas del milenio como la consolidación del Consejo Municipal de Alimentación y Nutrición, sería un gran aporte en el ámbito de la gestión de las políticas productivas y sociales que garanticen la disponibilidad, el acceso y la sostenibilidad de los alimentos como derecho humano inalienable.

3.4.3. DEPORTE

El Deporte es la actividad más noble que practica el ser humano; con la cual también logra formarse de manera integral; cultivando aptitudes, valores de conducta e higiene personal; desarrollando hábitos y destrezas tanto físicas y mentales; además de constituirse como un factor decisivo para la unión de los pueblos y un instrumento dinamizador de la actividad económica, mediante la programación de eventos deportivos.

La Unidad Municipal de Deportes cumple un papel importante en nuestro municipio, contribuye a lograr la Visión del Municipio y cumplir con la Misión Institucional del Gobierno Autónomo Municipal de Yacuiba a través de políticas estratégicas, metas y objetivos, que se reflejan en programas y proyectos para la gestión municipal.

3.4.3.1. INFRAESTRUCTURA DEPORTIVA

La infraestructura deportiva en el municipio alcanza gran parte de los barrios y comunidades del municipio, mismos que se hallan administrados por las distintas OTBs y así también por la Unidad Municipal de Deportes, mismos se detallan a continuación.

Tabla 72. Canchas de Fútbol Área Urbana

N.º	DETALLE	ADMINISTRADO POR
1	BARRIO ASERRADERO	OTB
2	BARRIO ATLETICO NORTE(PETROLERA)	UNIMUDE
3	BARRIO SAN GERONIMO	OTB
4	BARRIO FLORIDA	OTB
5	BARRIO EL PORVENIR	OTB
6	BARRIO SAN JOSE OBRERO	OTB
7	BARRIO HEROES DEL CHACO	OTB
8	BARRIO NUEVO	OTB
9	BARRIO GREMIAL	OTB
10	BARRIO MONTEREDONDO	OTB
11	BARRIO SAN JUAN	OTB
12	BARRIO NUEVA ESPERANZA	OTB
13	BARRIO SAN PEDRO CANCHA DE PASTO SINTETICO	UNIMUDE
14	BARRIO NUEVO (NESTOR PAZ) CANCHA DE PASTO SINTETICO	SUB-ALCALDIA POCITOS
15	BARRIO LA PLAYA	OTB
16	BARRIO MUNICIPAL	OTB
17	BARRIO NACIONAL	OTB

Fuente: unidad Municipal de Deportes - GAMY

Tabla 73. Canchas de Futbol Área Rural

N.º	DETALLE	ADMINISTRADO POR
1	CANCHA DE FUTBOL SAN ISIDRO 2 DE AGOSTO	OTB
2	CANCHA DE FUTBOL CAMPO GRANDE 1 (CANCHA DE ROYAL)	OTB
3	CANCHA DE FUTBOL CAMPO GRANDE 2 (CANCHA DE RIBER)	OTB
4	CANCHA DE FUTBOL CAMPO GRANDE 3 (CANCHA CHACO)	OTB
5	CANCHA DE FUTBOL DE LA GRAMPA	OTB
6	CANCHA DE FUTBOL DE CAMPO PAJOSO	OTB
7	CANCHA DE FUTBOL DE EL PALMAR 1	OTB
8	CANCHA DE FUTBOL DE EL PALMAR 2	OTB
9	CANCHA DE FUTBOL DE AGUAYRENDA	OTB
10	CANCHA DE FÚTBOL CAÑÓN OCULTO	OTB
11	CANCHA DE FUTBOL CAIZA ESTACION	OTB
12	CANCHA DE FUTBOL YAGUACUA	OTB
13	CANCHA DE FUTBOL DE LAPACHAL ALTO	OTB
14	CANCHA DE FUTBOL BARRIO VELLA VISTA II	OTB
15	CANCHA DE FUTBOL DEL BARRIO NUEVA ESPERANZA	OTB

Fuente: unidad Municipal de Deportes - GAMY

Tabla 74. Coliseos Deportivos Cerrados

N.º	DETALLE	ADMINISTRADO POR
1	COLISEO DE SAN JOSE DE POCITOS	SUB-ALCALDIA DE POCITOS
2	COLISEO BARRIO EL JARDIN	UNIMUDE
3	COLISEO BARRIO SAN PEDRO	UNIMUDE
4	COLISEO CENTRAL	UNIMUDE
5	COLISEO COMPLEJO FERROVIARIO	UNIMUDE
6	COLISEO BARRIO LOURDES	UNIMUDE
7	COLISEO PETROLERO (SANTA CALENDARIA)	UNIMUDE
8	COLISEO COMUNIDAD CAMPO GRANDE	UNIMUDE
9	COLISEO DEPORTIVO MUNICIPAL(AMERICANO)	UNIMUDE

Fuente: unidad Municipal de Deportes - GAMY

Tabla 75. Canchas Polifuncionales área Concentrada

N.º	DETALLE	ADMINISTRADO POR
1	BARRIO AMERICANO	OTB-UNIMUDE
2	BARRIÓ LA CRUZ	OTB-UNIMUDE
3	BARRIO NUEVO (3 CANCHAS)	OTB-UNIMUDE
4	BARRIÓ SAN JOSE OBRERO (2 CANCHAS)	OTB-UNIMUDE
5	BARRIÓ EL CARMEN	OTB-UNIMUDE
6	BARRIÓ EL PRADO	OTB-UNIMUDE
7	BARRIO PETROLERO (2 CANCHAS)	OTB-UNIMUDE
8	BARRIÓ EL PORVENIR	OTB-UNIMUDE
9	BARRIÓ HEROES DEL CHACO	OTB-UNIMUDE
10	BARRIO ASERRADERO	OTB-UNIMUDE
11	BARRIÓ LA PLAYA (2 CANCHAS)	OTB-UNIMUDE
12	BARRIO SAN MIGUEL	OTB-UNIMUDE
13	BARRIO MUNICIPAL (2 CANCHAS)	OTB-UNIMUDE
14	BARRIO PARAISO	OTB-UNIMUDE
15	BARRIO MONTE REDONDO	OTB-UNIMUDE
16	BARRIO SAN GERONIMO	OTB-UNIMUDE
17	BARRIO LA FLORIDA	OTB-UNIMUDE
18	BARRIO GREMIAL	OTB-UNIMUDE

Fuente: unidad Municipal de Deportes - GAMY

3.4.3.2. CENTROS DE ENSEÑANZA Y RECREACION

La Unidad Municipal de Deporte se encarga de la administración de las siguientes infraestructuras deportivas, en la cual funcionan las diferentes Escuelas Deportivas Municipales en distintas disciplinas que se detallan a continuación:

Tabla 76. Escuelas Deportivas Municipales

N.º	DISCIPLINA	CAMPO DEPORTIVO	PROFESOR	DIA	HORA
1	Ajedrez	COMPLEJO DEPORTIVO FERROVIARIO	PAULINO ROMERO PADILLA	Lunes a viernes	08:00 - 11:30 15:00 - 17:30.
2	Básquet	CANCHA POLIFUNCIONAL 15 DE ABRIL	AXEL ALEX VASQUEZ BLANCO CEL.: 77198084	Lunes a viernes	09:00 - 12:00 15:00 - 17:00.
3	Básquet	BARRIO EL CARMEN BARRIO OBRERO COLISEO SAN PEDRO	JORGE AVILA	Lunes a viernes	09:00 - 12:00 15:00 - 17:00.
4	Futbol	Cancha de Futbol Del barrio San Pedro	Jorge Luis Zagardia	Lunes a viernes	09:00 - 12:00 16:00 - 18:30.
5	Futbol	Cancha de Futbol Comunidad El Palmar	Mario Urzagaste	Lunes a viernes	09:00 - 12:00 15:00 - 17:00.
6	Futbol	Cancha de Futbol del Barrio Municipal	Roberto Carlos Erazo	Lunes a viernes	09:00 - 12:00 15:00 - 17:00.

7	Futbol	Cancha de futbol del Barrio San Gerónimo	Ángel Zurita	Lunes a viernes	09:00 - 12:00 15:00 - 17:00.
8	Futsal	Cancha Polifuncional del Barrio el Carmen	Herlans Pericon Agreda	Lunes a viernes	09:30 - 12:00 17:00 - 19:00.
9	Futsal	Coliseo Cerrado del Barrio Lourdes	Roman Marcelo Soliz Quevedo	Lunes a viernes	09:00 - 12:00 15:00 - 17:00.
10	Futsal	COLISEO BARRIO EL JARDIN	Jorge Barrientos	Lunes a viernes	09:30 - 12:00 17:00 - 19:00.
11	VOLEIBOL	COLISEO BARRIO EL JARDIN	Alberto Romero	Lunes a viernes	08:00 - 10:00 16:00- 18:00.
12	Tenis	COMPLEJO DEPORTIVO FERROVIARIO	Carlos Pachajaya	Lunes a viernes	08:00 - 10:00 16:00- 18:00.

Fuente: unidad Municipal de Deportes – GAMY

3.4.4. GÉNERO Y GENERACIONAL (IGUALDAD DE OPORTUNIDADES)

A pesar de los importantes cambios sociales que se han producido en los últimos años, la situación de hombres y mujeres y los diferentes grupos de edad, continúan existiendo diferencias significativas en nuestra sociedad. Muchos datos confirman las persistentes diferencias entre hombres y mujeres, entre niños, jóvenes, adultos, adultos mayores y personas con capacidades diferentes, en su participación en distintas esferas de la vida social, económica y cultural.

Las desigualdades de género y generacional responden a prácticas sociales muy arraigadas que conforman el proceso por el cual se asignan roles, valores, comportamientos y oportunidades diferentes en función del sexo y de la edad. Este proceso impide la igualdad de oportunidades y el pleno desarrollo de las personas, independientemente de su sexo o edad.

En el municipio existen diversos programas que tienen como finalidad la reducción de los índices de violencia a las personas vulnerables a través de acciones y políticas de prevención y protección a grupos vulnerables, sin embargo, se registran diversidad de casos:

Figura 65. Numero Casos De Violencia



Fuente: SAE GAMY

El mismo se halla detalla de manera más específica en el siguiente cuadro:

Tabla 77. Atención Psicoterapéutica 2011-2016

TIPO DE INTERVENCION	TIPOLOGIA	AÑO					
		2011	2012	2013	2014	2015	2016
TERAPIA INDIVIDUAL	ABUSO SEXUAL	15	47	73	69	4	16
	VIOLENCIA ECONOMICA		10				
	VIOLENCIA POR OMISION				4		
	VIOLENCIA INTRAFAMILIAR						40
	VIOLENCIA FISICA		60	93	160	22	
	VIOLENCIA PSICOLOGICA	10	15	40	40	4	
TERAPIA EN PAREJA	VIOLENCIA PSICOLOGICA	4		39	50	7	30
	INFIDELIDAD					14	
	VIOLENCIA FISICA	17	35	25	33		14
	PROBLEMAS DE COMUNICACION				62		
	VIOLENCIA ECONOMICA	2	10				
TERAPIA EN FAMILIA	VIOLENCIA PSICOLOGICA	12	35				
	ABUSO SEXUAL						32
	VIOLENCIA INTRAFAMILIAR					17	63
	OMISION				2	1	
	VIOLENCIA FISICA	5	29	18			
TOTAL		65	211	288	420	69	195

Fuente: SAE GAMY

3.4.5. DEFENSORIA DE LA NIÑEZ Y ADOLESCENCIA

La Defensoría de la Niñez y adolescencia es un servicio municipal, permanente y gratuito que tiene como objetivo prevenir la vulneración de derechos, la promoción, protección y defensa socio-jurídica de los derechos de los niños, niñas y adolescentes garantizando el cumplimiento de los mismos mediante la coordinación interinstitucional y extra-institucional, disminuyendo los índices de violencia infantil.

Tabla 78. Indicadores de Violencia Infantil

INDICADOR	2011	2012	2013	2014	2015	2016
CASOS DE VIOLENCIA	192	210	341	110	92	90
PERSONAS DESAPARECIDAS	14	12	36	8	15	5
INDICE DELINCUENCIAL MENORES INFRACTORES	9	15	21	11	8	10
CASOS CON SENTENCIA	30	41	37	44	46	32

Fuente: DNNA GAMY

3.4.6. SERVICIO DE APOYO A LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD

La función del programa es de velar por los derechos de las personas con discapacidad, a través de la valoración de las personas mediante un equipo multidisciplinario biopsicosocial del cual se tiene el registro mediante certificado de registro único nacional SIPRUND-PCD para su almacenamiento, proceso y difusión de estadísticas sobre discapacidad a través de una valoración de profesionales (médico, psicóloga y trabajadora social), capacitados y acreditados por el Ministerio de Salud.

Tabla 79. Servicio de Apoyo a las personas con discapacidad

DETALLE	2013	2014	2015	2016
REGISTROS	215 PERSONAS	235 PERSONAS	243 PERSONAS	299 PERSONAS
CON DISCAPACIDAD REGISTRADAS				

Fuente: Unidad de Discapacitados - GAMY

Asimismo, se detalla el tipo de discapacidad de acuerdo al siguiente cuadro:

Tabla 80. Registro de Discapacidad Según Tipo

TIPO	2013	2014	2015	2016
DISCAPACIDAD FISICA	68	72	79	111
DISCAPACIDAD SENSORIAL	40	59	61	63
DISCAPACIDAD INTELLECTUAL	74	67	79	90
DISCAPACIDAD MULTIPLE	33	37	24	35

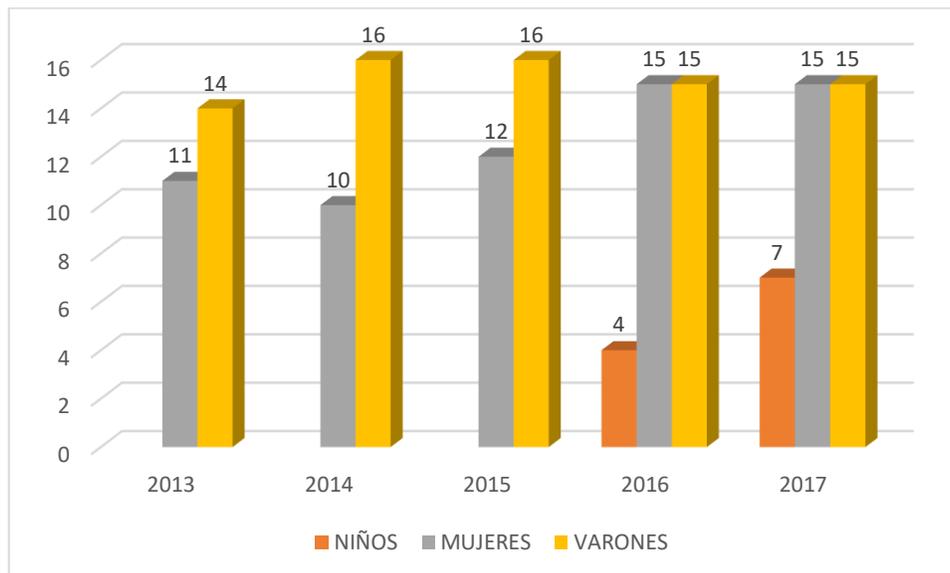
Fuente: Unidad de Discapacitados - GAMY

Actualmente se hallan registrados 1196 personas con cierto tipo de discapacidad en el municipio.

- **CENTRO MUNICIPAL DE REHABILITACION Y CAPACITACION PARA PERSONAS CIEGAS**

Viene funcionando desde el año 2012 tiene como finalidad capacitar a las personas de baja visión para su rehabilitación integral tomando en cuenta sus aptitudes y capacidad personal, la enseñanza se realiza de manera individual por el hecho de tratarse de personas ciegas.

Figura 66. Número De Personas Ciegas Con Rehabilitación



Fuente: SEMUREC

Se desarrolla de acuerdo a dos programas de enseñanza:

1. Rehabilitación Básica Funcional

- **Manejo del bastón:** Enseñando las técnicas específicas que le permiten lograr un desplazamiento seguro e independiente.
- **Braille o Lecto Escritura Braille:** Se le enseña a la persona ciega con el objetivo que tengan mejores medios para la comunicación escrita y al mismo tiempo ampliar sus posibilidades de conocimiento y desarrollo.
- **Actividades de la vida diaria:** Se brinda a la persona ciega las técnicas y conocimiento que permitan su independencia en las actividades diarias en el hogar, en su presentación personal y desenvolvimiento social, siendo aceptado en el medio en el que debe participar como miembro activo.
- **Integración educativa:** Se brinda el apoyo a la persona ciega en su integración a las escuelas, colegios del sistema regular, universidad, etc., para alcanzar un desempeño efectivo en el desarrollo de sus actividades de acuerdo a las necesidades que requiera y logre una profesión.

2. Capacitación en Área Técnicas o Productivas

- **Área de música:** Lograr desarrollar las capacidades psicomotrices, afectivas, expresivas y creativas del educando mediante la interpretación de instrumentos musicales con conocimientos sobre musicografía para su inserción al mercado laboral.
- **Área de Dactilografía y Computación:** Capacitar a la persona ciega y de baja visión en la escritura correcta y manejo adecuado de la máquina de escribir para luego ingresar en paquetes más indispensable para facilitar su desenvolvimiento en el ámbito educativo.
- **Área Talleres-Manualidades:** Rehabilitar a la persona ciega y de baja visión en la aplicación de terapia de la destreza de los dedos y aprestamiento, manipulando y distinguiendo el material

a utilizarse enseñándoles el Macramé, bisutería, manualidades con material reciclado, etc., para su inserción al mercado laboral.

- **CENTRO DE EDUCACION ESPECIAL NIÑO JESUS**

Con el objeto de promover y consolidar la inclusión educativa, laboral y social a través del equipo municipal se crea el “Centro de Educación Especial **Niño Jesús**”, en el que se atiende los diferentes tipos de discapacidad (intelectual, auditiva, física motora, discapacidad múltiple y problemas de aprendizaje), junto con el servicio de transporte escolar y alimentación gratuita. Atendiendo actualmente a 170 estudiantes de los cuales 98 son del turno mañana y 72 alumnos turno tarde, además los beneficiarios del transporte alcanzan a 56 estudiantes.

- **SERVICIO LEGAL INTEGRAL**

La lucha por la eliminación de violencia requiere de la participación de diferentes niveles del estado y el compromiso ciudadano acompañada de campañas masivas de concientización, sensibilización dirigida a la población en general de acuerdo a ley 348 en su artículo 17 en adelante. Comprende todas aquellas medidas de carácter integral destinadas a modificar las actitudes prácticas de reacciones, acciones y omisiones que tiene como efecto y consecuencia la violencia contra las mujeres, así como su sustitución por actitudes en el comportamiento individual, pareja, familiar, comunitario, social y estatal, en sus diferentes criterios de acción: Prevención Estructural, prevención individual y Prevención colectiva.

Siendo este fenómeno de violencia tan complejo y cuenta con normativa vigente tanto a nivel internacional, nacional y municipal para su erradicación. La unidad de Servicio Legal Integral Municipal de Yacuiba, pretende contribuir con acciones establecidas en la Ley 348 para erradicar la violencia, dar patrocinio legal social y psicológico a mujeres en situación de violencia y sus familias; única unidad con características de servicio permanente, especializado y gratuito.

A lo largo de los años los casos de violencia a la mujer no están del todo ausente, años se registran diversos casos de distintos tipos, mismos se puede detallar a continuación:

Tabla 81. Número de Casos de Violencia Según Tipo 2012-2016

GESTION	2012	2013	2014	2015	2016
VIOLENCIA FAMILIAR	128	75	120	115	82
VIOLENCIA PSICOLOGICA	124	221	112	181	344
VIOLENCIA FISICA	95	107	92	112	156
ABUSO SEXUAL	9	12	15	14	17
TOTAL	356	405	339	422	599

Fuente: Unidad de Servicio Legal Integral

- **SERVICIO MUNICIPAL DE APOYO AL ADULTO MAYOR**

El programa nace con la finalidad de promover la igualdad de oportunidades para las personas en especial para los que conforman los grupos más vulnerables como el adulto mayor en riesgo de calle

a través de campañas de concientización, ayudas técnicas, asesoramiento jurídico, pero sobre todo a través de la implementación de comedores populares, en el cual el municipio para la gestión 2017 atienden a 243 adultos mayores.

Tabla 82. Comedores Populares Municipio Yacuiba

N.º	DISTRITO	COMUN. BARRIO	BENEFICIARIOS
1	1	150 DIAS	20
2	1	150 DIAS	20
3	2	150 DIAS	20
4	3	150 DIAS	20
5	4	150 DIAS	15
6	4	150 DIAS	20
7	5	120 DIAS	25
8	6	130 DIAS	23
9	7	150 DIAS	17
10	7	150 DIAS	17
11	8	150 DIAS	17
12	8	150 DIAS	20
TOTAL			243

Fuente: Dirección de defensa y acción social – GAMY

3.4.7. SEGURIDAD CIUDADANA

Para entender la magnitud de lo que representa la inseguridad, es necesario comprender que no solo afecta la tranquilidad y seguridad de la población, sino que también, atenta contra los intereses del Estado, inversión local como extranjera, “nadie quiere invertir en ciudades violentas”, e incluso afecta directamente al turismo, por lo que es de suma importancia solucionar el problema de la inseguridad no solo con medidas represoras sino atentando la causa y origen del mismo.

Los elevados índices delictivos y de criminalidad registrados en la 1ra. Sección de la Región Autónoma del Chaco Tarijeño - Yacuiba, causa preocupación en todos los habitantes de acuerdo al siguiente detalle:

- La escasa presencia de efectivos policiales en los barrios y comunidades ligada a la falta de infraestructura adecuada y equipamiento de la Policía Boliviana ha contribuido al elevado índice de criminalidad y contravenciones menores que se originan en la 1ra. Sección de la Región Autónoma del Chaco Tarijeño.
- La ubicación fronteriza en la que se encuentra el municipio de Yacuiba se caracteriza principalmente por la falta de control migratorio, esto origina la presencia de personas extranjeras que se dedican a cometer asesinatos, robos, asaltos a mano armada, escapando con gran facilidad por pasos no autorizados a lo largo de nuestra vasta frontera; incluso este escenario se dispone para el contrabando de mercadería y vehículos robados que ingresan a nuestro país de forma ilegal allanando el terreno para el crimen organizado.

- La falta de programas educativos relacionados con la seguridad, ha socavado los pilares fundamentales de la sociedad dejando a nuestros jóvenes y niños indiferentes ante este mal social llamado “DELITO”; esto ligado a niveles elevados de pobreza obliga a padres de familia a desarrollar actividades para cubrir gastos básicos del hogar, lo que conlleva a descuidar la supervisión de los hijos.
- La falta de coordinación interinstitucional causa que los esfuerzos que se realizan de manera independiente se vean debilitados y no logren alcanzar los resultados esperados.

Tabla 83. Nro. de Servicios de Seguridad, de Efectivos Policiales Y/O Otras Instituciones de Control y Seguridad

UNIDADES POLICIALES	Nº EFECTIVOS
COMANDO DE FRONTERAPOLICIAL	1
UNIDAD OPERATIVA DE TRANSITO	1
FELC-C	1
DIPROVE	1
RADIO PATRULLA 110	1
FELC-N	1
BATALLON DE SEGURIDAD FISICA	1
POLICIA RURAL MONTADA	1
ESBAPOL	1
FELC-V	1
TOTAL	9

Fuente: Dirección de Seguridad ciudadana – GAMY

Tabla 84. Datos Estadísticos de Robos, Secuestros, Peleas, Violaciones

DIVISIONES	GESTIONES				
	2008	2009	2010	2011	TOTAL
HOMICIDIOS	57	62	46	50	188
PERSONAS	154	180	189	193	589
MENORES Y FLIA.	28	58	56	52	194
PROPIEDADES	231	150	221	106	608
ECO. FINANCIEROS	48	52	85	77	291
C. PUBLICA	31	38	63	63	169
C. ORGANIZADO	15	29	9	11	86
TRATA DE PERSONAS	0	2	14	8	21
TOTALES	564	571	683	328	2146

Fuente: FELCC - Pol. Bol. – Cmdo. Policial del Chaco

De acuerdo al cuadro anterior, se observa que existe un aumento de los casos delictivos en los últimos años dentro del municipio de Yacuiba, lo que conlleva a que las instituciones asignadas deben dar una solución al problema de la inseguridad.

3.5. ECONOMIA PLURAL

El municipio por su zona fronteriza es un sitio potencial de desarrollo económico, teniendo como mercados estratégicos la ciudad de Tarija, el Departamento de Santa Cruz y la parte norte de la República Argentina, además de poder llegar al Paraguay teniendo como punto intermediario la ciudad de Villa Montes.

Yacuiba tiene mayores ventajas al acceso del departamento de Santa Cruz y la República de Argentina, ya que existe inconvenientes en la carretera a Tarija que aún no se encuentra concluida, influyendo de alguna manera al traslado de los productos no solo a la ciudad de Tarija sino también el acceso al Occidente de nuestro país.

Es necesario indicar que el costo alto de la tarifa de energía es un freno para la actividad económica mínimamente competitiva, por lo que es necesario realizar acciones y aprovechar las ventajas que nos ofrece la instalación de la planta termoeléctrica en el municipio.

Como consecuencia, el universo de empresas en el municipio es mínimo, siendo la inversión en el sector primario para la agricultura, ganadería, pesca y explotación forestal en menor escala.

La participación del sector industrial y el sector primario en la actividad económica es mínima, asimismo, las pequeñas y medianas empresas como; la carpintería, metalmecánico y textil también tienen una participación en menor magnitud. Por otro lado, mencionar que el sector desarrollado en los últimos años es la construcción debido a las inversiones realizadas del sector público que inciden en el flujo del movimiento económico; finalmente se tiene establecida en el municipio la Planta Termoeléctrica y la Planta separadora de Líquidos, si bien genera recursos económicos para el país, el nivel de empleo en el municipio es limitado.

En el municipio de Yacuiba, la mayor parte de la población se encuentra en el sector terciario dedicada a la provisión de servicios comerciales, sector de transporte y turismo en menor proporción.

El empleo precario y el sector terciario informal, es el que da trabajo a más del 80% de la población, creando una estructura socioeconómica con predominio de unidades productivas pequeñas, de actividades terciarias con alto nivel de informalidad, bajo nivel de productividad, bajo requerimiento de inversión y tendencia a la sobresaturación, escondiendo al mismo tiempo el elevado subempleo y desempleo.

El Gobierno Municipal, sofocado por las demandas territoriales de mejoramiento urbano, hace valiosos esfuerzos para asumir su rol en la economía urbana y municipal.

El mercado inmobiliario como mecanismo de acumulación de plusvalía y de expansión de la mancha urbana ha jugado un rol perverso, al expandir artificialmente la oferta basándose en la expectativa de mejores precios a futuro, encareciendo así la tierra urbana y colocándola fuera del acceso para la población de escasos recursos.

3.5.1.1. OCUPACIÓN SOCIAL Y PRODUCTIVA DEL TERRITORIO

El municipio de Yacuiba se caracteriza por una tendencia a las urbanizaciones de las comunidades y centros poblados ubicados en las proximidades a las carreteras y/o caminos vecinales, como ser Villa El Carmen, Palmar Chico, Palmar Grande, San Isidro, La Grampa, Campo Pajoso y Campo Grande.

Por otra parte, una característica del Municipio de Yacuiba por su extensión, es la de contar con una frontera agrícola potencial, los suelos en su mayoría están destinados para la actividad agrícola con producción de soya, maíz y maní predominantemente, luego se encuentran los cultivos de hortalizas y productos cítricos en algunas comunidades.

En lo que corresponde a la ganadería por lo general se dedican a la crianza y comercialización de ganado bovino, ovino y porcino del cual se desarrolla diversas ferias para ofertar sus productos.

En cuanto a la propiedad de los terrenos, son dueños por herencia o por compra directa; asimismo, respecto YPFB cuenta con una gran extensión de terrenos propios donde funcionan sus actividades ubicadas en San José de Pocitos, Campo Grande y Yaguacua que los destina 100% a la producción de Energía.

3.5.1.2. ESTRUCTURA Y TENENCIA DE LA TIERRA Y BOSQUE

Para el Municipio de Yacuiba se han distinguido las siguientes 6 categorías de uso de tierra, en base a la normativa vigente relativa a categorías de zonificación (MDSMA, 1995; Ley Forestal No. 1.700 del 12 de julio de 1996) de acuerdo al siguiente detalle se especifica las respectivas subcategorías mencionadas en cada caso:

A. Tierras de Uso Agropecuario Intensivo:

Son tierras que por las condiciones biofísicas y socioeconómicas adecuadas (clima, topografía, suelo, tamaño de la explotación, disponibilidad de mercados, insumos y mano de obra capacitada), permiten su uso agropecuario intensivo de modo sostenible, obteniendo rendimientos relativamente altos. Generalmente este uso de la tierra incluye el uso de insumos y capital.

En el municipio de Yacuiba se distinguen 4 subcategorías de uso: uso agrícola intensivo, uso agrícola intensivo con uso ganadero extensivo, uso agrícola intensivo con protección y uso agropecuario intensivo.

B. Tierras de Uso Agropecuario Extensivo:

Son tierras que presentan ciertas limitaciones por las condiciones biofísicas y socioeconómicas (clima, topografía, suelo, tamaño de la explotación y accesibilidad). Sin embargo, las limitaciones de estas tierras no son de tal magnitud que impiden su uso agropecuario extensivo de modo sostenible. Se considera que este uso debe ejecutarse con la aplicación limitada de insumos y capital, para mantener la capacidad productiva de la tierra y el bienestar de la población local.

En Yacuiba esta categoría incluye un total de 2 subcategorías de uso: Tierras de uso agropecuario extensivo y tierras de uso agropecuario extensivo con uso agrícola intensivo.

C. . Tierras de Uso Agrosilvopastoril:

Son tierras ubicadas en medios naturales boscosos, donde predomina una forma de uso y manejo de los recursos naturales, en la cual áreas con cobertura boscosa (árboles, arbustos) son utilizadas para

ramoneo y/o por el valor económico de la madera u otros productos del bosque, en asociación deliberada con pasturas (sistemas silvopastoriles), o con pasturas y áreas de cultivo (sistemas agrosilvopastoriles), sea de manera simultánea o en una secuencia temporal.

Se asigna esta categoría a aquellas tierras donde se considera que el beneficio del aprovechamiento combinado de estos usos es mayor que la suma de beneficios de cada uno de los usos especializados.

En Yacuiba, esta categoría incluye 3 subcategorías de uso: Tierras de uso silvopastoril, tierras de uso silvopastoril con uso agropecuario extensivo y tierras de uso agrosilvopastoril.

D. Tierras de Uso Forestal:

Son tierras con cobertura forestal que reúnen condiciones medioambientales y socioeconómicas (por ejemplo: de topografía, suelos, derecho propietario de la tierra) adecuadas para la producción forestal actual o potencial bajo un manejo técnicamente y socioeconómicamente sostenible, sea para la producción de madera y/o para otros productos del bosque. El aprovechamiento de recursos forestales se debe realizar en cumplimiento de las normas establecidas en la Ley Forestal.

Esta categoría de uso también incluye tierras cuya cobertura boscosa ha sido eliminada y que actualmente sufren procesos de degradación de la vegetación y los suelos, pero que son susceptibles a la recuperación de la cobertura y uso forestal mediante un manejo adecuado a mediano o largo plazo (las "Tierras de Rehabilitación" definidas en la Ley Forestal, en este estudio han sido nombradas "Tierras de rehabilitación de la vegetación y/o suelo").

Esta categoría incluye en el departamento de Tarija 2 subcategorías de uso: Uso productivo de bosques permanentes y uso productivo de bosques permanentes con uso agrosilvopastoril.

E. Tierras de Protección con Uso Limitado:

Son tierras frágiles debido, por ejemplo, a: fuertes pendientes, poca profundidad de los suelos, factores climáticos, tales como escasas precipitaciones anuales o muy bajas temperaturas, o una incipiente cobertura vegetal. Estas condiciones indican que estas tierras no son aptas para la actividad agropecuaria o forestal sostenible y sugieren priorizar la protección de los suelos, vegetación y recursos hídricos. La cobertura vegetal en estas tierras generalmente cumple un papel fundamental de regulación ambiental, protegiendo los suelos y recursos hídricos.

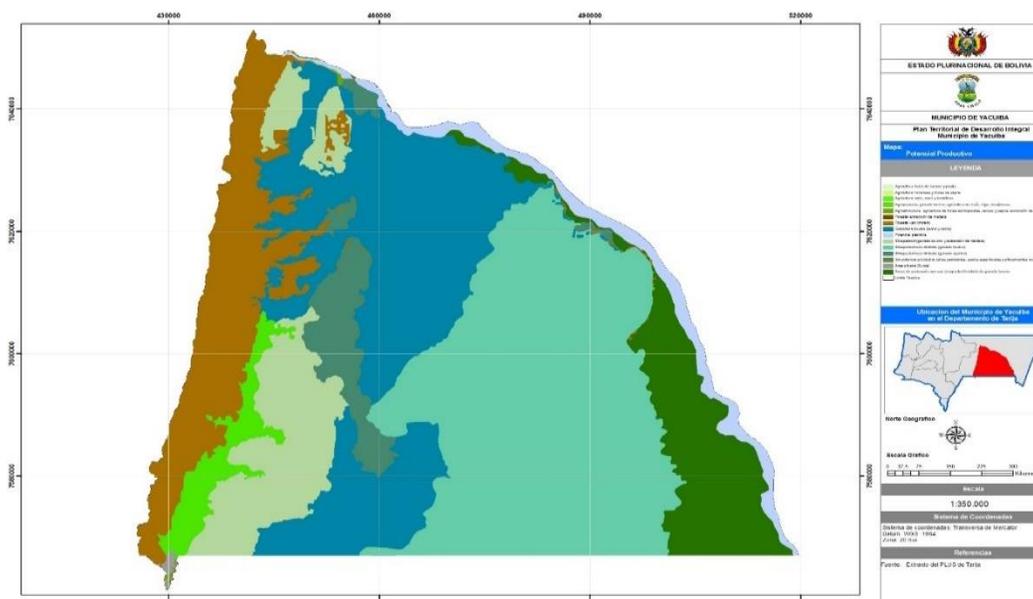
En la mayoría de las subcategorías de uso establecidas en esta categoría, junto a la protección se puede permitir algún uso restringido, frecuentemente en áreas pequeñas, que debe ser especificado en cada caso y que no puede deteriorar los suelos, la vegetación y los recursos hídricos. Esta categoría incluye las "Tierras de Protección" establecidas en la Ley Forestal.

En Yacuiba, esta categoría incluye un total de 8 subcategorías de uso: Protección con uso ganadero extensivo limitado, protección con uso agropecuario extensivo limitado, protección con uso silvopastoril limitado, protección con uso agrosilvopastoril limitado, protección, protección con uso agrícola intensivo, protección con uso agropecuario intensivo y protección con uso agropecuario extensivo.

F. Áreas Protegidas:

Son las áreas declaradas legalmente bajo protección del Sistema Nacional de Áreas Protegidas de Bolivia por su valor biológico e importancia para la conservación de la biodiversidad, el paisaje y los valores culturales. El grado de intervención humana permitida en estas áreas puede variar desde la protección absoluta hasta el manejo integral de las tierras para la conservación de los recursos naturales y el desarrollo de la población local, de acuerdo a las normas y categorías definidas por el órgano rector del Sistema Nacional de Áreas Protegidas de Bolivia, al que pertenecen.

Figura 67. Mapa Potencial Productivo



Fuente: INFO-SPIE

El mismo se puede representar en el siguiente cuadro:

Tabla 85. Potencial Productivo

POTENCIAL PRODUCTIVO	SUP. HAS	%
GANADERIA LIMITADO	114.083 HAS	31.33%
CULTIVOS AGRICOLAS	110.447 HAS	30.34%
SILVOPASTORIL	55.673 HAS	15.29%
EXTRACTIVO FORESTAL Y PETROLERO	50.547 HAS	13.88%
CULTIVOS AGRICOLAS MERCADO LOCAL	18.885 HAS	5.19%
RAMAJE PARA COMBUSTIBLE	5.290 HAS	1.45%
TURISTICO ESCENICO	4.332 HAS	1.19%
PISCICOLA Y CAPTACION DE AGUA	3.860	1.06%
ZONA URBANA	960 HAS	0.26%
TOTAL	364.077 HAS	100%

FUENTE: Censo Agropecuario 2013

Se puede observar que solo el 0.26% del territorio del municipio corresponde al Área Urbana, el mismo que alberga aproximadamente al 66% de la población, así también se puede observar que el 31.33% del territorio es apto para ganadería limitada y un 30.34% para cultivos agrícolas.

Los productos potenciales del municipio por su ubicación y tipo de suelo son la producción de hortalizas, cultivo del maíz, producción de semillas para cultivos agrícolas, cría de ganado vacuno, fabricación de joyas y artículos conexos y turismo.

3.5.1.3. RÉGIMEN DE PROPIEDAD (SANEAMIENTO DE LA TIERRA)

De acuerdo a los datos registrados por el INRA la mayor parte de los suelos se encuentran saneados para el desarrollo pecuario en un total de 169.730 has, para el desarrollo agrícola un total 12.719 has, mientras que 60.250 has se halla registrada en otras actividades productivas.

Tabla 86. Saneamiento del INRA 2002-2015

Gestión	2002	2003	2004	2005	2006	2007	2008	2009	2010	2011	2012	2013	2014	2015	Total general	Porcentaje
Agrícola	241	2.477	86	863	818	1.909	1.541	1.195	1.522	458	357	202	445	604	12.719	5,18%
Ganadera		4.427	275	473	1.054	2.806	31.205	15.257	22.610	22.873	19.426	20.135	18.244	10.945	169.730	69,11%
Militar Institucional												2.583			2.583	1,05%
Ninguna					311										311	0,13%
Otros		4.482			2.365	2.828	17.455	8.484	10.783	467	11.533		40	1.814	60.250	24,53%
Total general	241	11.386	361	1.336	4.549	7.543	50.201	24.936	34.914	23.798	31.317	22.920	18.729	13.362	245.593	100%

Fuente: Diagnostico INRA

3.5.1.4. TAMAÑO DE LA PROPIEDAD

De acuerdo a registros del INRA la mayor parte de la población en el área rural tiene superficies limitadas de los terrenos saneados, los mismos se muestran en el cuadro siguiente:

Tabla 87. Tamaño de la Propiedad

HAS	2002	2003	2004	2005	2006	2007	2008	2009	2010	2011	2012	2013	2014	2015	TOTAL
0-5	0	27	5	178	95	152	125	203	150	132	47	27	20	56	1.217
5-10	0	22	2	36	28	66	56	41	48	23	15	42	10	16	405
10-20	0	47	4	19	8	27	33	25	50	19	13	0	18	11	274
20-30	0	127	1	0	6	8	14	16	16	17	7	5	10	11	238
30-40	0	40	0	2	0	1	9	3	26	16	8	4	12	6	127
40-60	0	13	1	1	5	3	7	10	36	26	15	2	4	13	136
60-80	0	1	0	4	0	6	4	10	15	28	0	3	6	4	81

80-100	3	2	0	1	1	0	5	7	4	16	4	10	2	0	55
100-150	0	14	0	0	3	1	13	7	12	21	10	10	0	7	98
150-250	0	5	1	0	4	0	21	8	18	15	7	5	14	16	114
250-500	0	3	0	0	3	7	15	9	23	15	13	7	10	12	117
500-1000	0	4	0	0	2	1	16	12	9	2	15	11	10	4	86
1000 o MAS	0	1	0	0	0	1	14	4	6	3	8	5	3	0	45
TOTAL	3	306	14	241	155	273	332	355	413	333	162	131	119	156	2.993

Fuente: Diagnostico INRA

Desde el año 2002 al 2015 se han registrado 2.993 títulos de propiedad destinados al uso agrícola, pecuario y otras actividades.

Se tiene 1.217 registros de títulos de propiedad cuyo terrenos abarca de 0 a 5 hectáreas representando un 40.66% del total de tierras saneadas que son generalmente utilizadas en la producción de cultivos agrícolas de menor escala sean estos gramíneas como también hortalizas; mientras que se tiene una menor cantidad de registros 80 - 100 has o de 100 - 250 has, donde la mayor parte de este estrato social se dedica al sector ganadero además, existen terrenos saneado desde 1.000 has hasta 2.500 has, las cuales pertenecen al sector ganadero mediano empresario, tierras indígenas originarias campesinas, tierras comunitarias de origen e incluso terrenos militares.

3.5.1.5. USO DE LA TIERRA

El Municipio de Yacuiba cuenta con 295.580 ha de terreno, de estas 19.63% son de uso agrícola, 4.91% dedicado a la ganadería intensiva y 72.4% de los suelos se concentra los bosques y montes además de plantaciones forestales madereras.

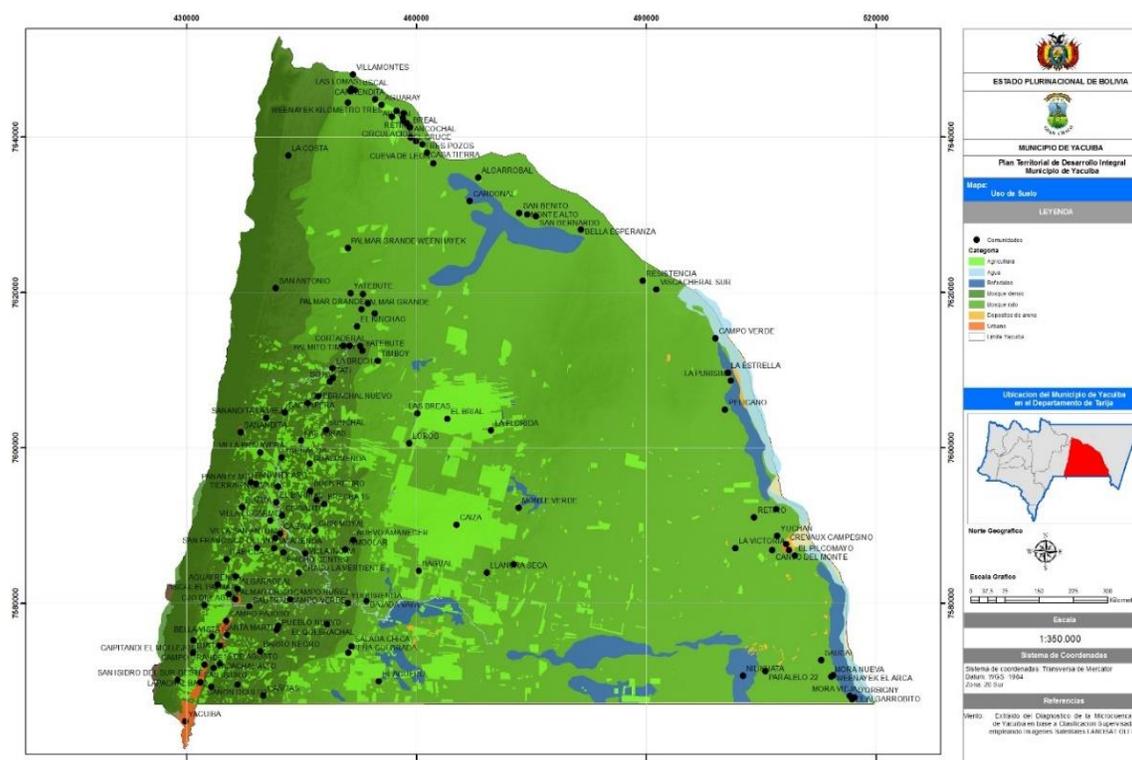
Tabla 88. Uso de la Tierra

USO DE LA TIERRA	SUPERFICIE (HAS)	PORCENTAJE
AGRICOLA	58.009	19.63%
SUPERFICIE CULTIVADA DE VERANO	53.015	17,94%
SUPERFICIE SIN RIEGO	52.171	17,65%
SUPERFICIE CON RIEGO	845	0,29%
SUPERFICIE TIERRAS EN BARBECHO	2.342	0,79%
SUPERFICIE TIERRAS EN DESCANSO	2.652	0,98%
GANADERÍA	14.503	4.91%
PASTOS CULTIVADOS	10.979	3,71%

PASTOS NATURALES	3.524	1,19%
FORESTAL	214.009	72.40%
PLANTACIONES FORESTALES MADERABLES	240	0,08%
BOSQUES O MONTES	213.769	72,32%
NO AGRICOLA	9.059	3.06%
OTRAS TIERRAS	9.059	3%
TOTAL	295.580	100%

Fuente: Censo Agropecuario 2013

Figura 68. Mapa Uso Actual de la Tierra



Fuente: Datos de INFO-SPIE

3.5.1.5.1. Bosque Denso

Corresponde a la parte alta y media del municipio, está conformada por arboles altos y densos como cedro, lapacho, roble, quebracho, urundel, luchan y otros. Esta Zona es características por tener condiciones altas de Humedad, con precipitaciones por encima de los 1.000 mm como se observa en siguiente figura.

Figura 69. Bosque denso del Municipio de Yacuiba



3.5.1.5.2. Bosque ralo

Ubicada en la parte Baja del territorio, está conformada por Bosque Espinoso Seco, con vegetación caducifolias, microfiliosas y abundante cactáceas. Se encuentra especies como palo blanco, lanza, perilla, cedro, etc.

Figura 70. Bosque ralo del Municipio de Yacuiba



3.5.1.5.3. Agricultura

Esta categoría corresponde a tierras agrícolas, para fines productivos, se encuentran en la parte baja de la cuenca, donde los principales cultivos son el maíz, la soya, maíz y sorgo entre otros.

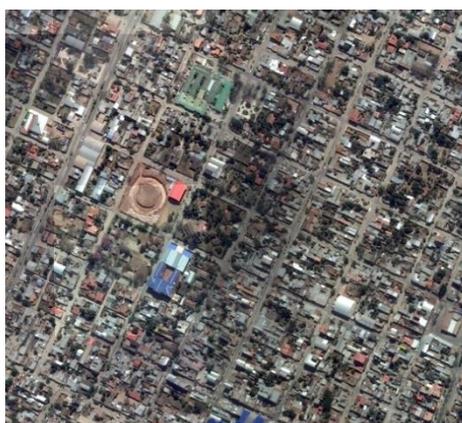
Figura 71. Agricultura del Municipio de Yacuiba



3.5.1.5.4. Urbano

Esta Categoría corresponde a la mancha Urbana de la población y se concentra en la Parte Baja del Territorio.

Figura 72. Mancha Urbana del Municipio de Yacuiba



3.5.1.5.5. Bofedales o Curichi

Se pudo evidenciar la presencia de bofedales o curichis en los recorridos de campo, que estos forman ojos de agua por lo que siempre están verdes y hasta conservan corrientes subterráneas, recursos hídricos importantes en estas zonas áridas. A continuación, se observa esta categoría de cobertura.

Figura 73. Bofedales del Municipio de Yacuiba



3.5.1.5.6. Agua

Esta categoría, es identificada en la imagen satelital y en las visitas de campo, corresponde principalmente a los ríos.

Figura 74. Categoría de Agua del Municipio de Yacuiba



3.5.1.5.7. Depósitos de Arena

Esta categoría se encuentra en las orillas de los ríos, en algunas zonas del bosque ralo como pequeñas áreas de depósitos de arena.

Figura 75. Depósitos de arena del Municipio de Yacuiba



3.5.1.5.8. Resultados de Clasificación de Cobertura

La clase con mayor superficie es de Bosque Denso, que ocupa el 59.30% del total equivalente a 213.825 has, seguido del bosque Ralo con 22.49% (81.083 ha), Agricultura 15.73% (56.729 ha), Cuerpos de Arena 1.31% (4.719 has) y Agua con un 1.05 %.

Tabla 89. Cobertura Vegetal Municipio Yacuiba

COBERTURA VEGETAL	SUP. HAS	%
BOSQUE DENSO	213.825 HAS	59.30%
BOSQUE RALO	81.083 HAS	22.49%
AGRICULTURA	56.729 HAS	15.73%
DEPOSITOS DE ARENA	4.719 HAS	1.31%
CUERPOS DE AGUA	3.795 HAS	1.05%
ESTRUCTURA URBANA	443 HAS	0.12%
TOTAL	360.594 HAS	100%

FUENTE: Censo Agropecuario 2013

3.5.2. ANALISIS DE LA ACTIVIDAD ECONÓMICA DE LA POBLACIÓN

Para medir el nivel de participación en la actividad económica, se utiliza la Tasa Global de Participación, que permite cuantificar el mercado de trabajo.

Tabla 90. Tasa Global de Participación Económica Por Sexo. 2012

AÑO	TASA GLOBAL DE PARTICIPACION		
	TOTAL %	HOMBRES%	MUJERES%
2012	58.0	69.8	46.3

Fuente: Censo 2012, INE

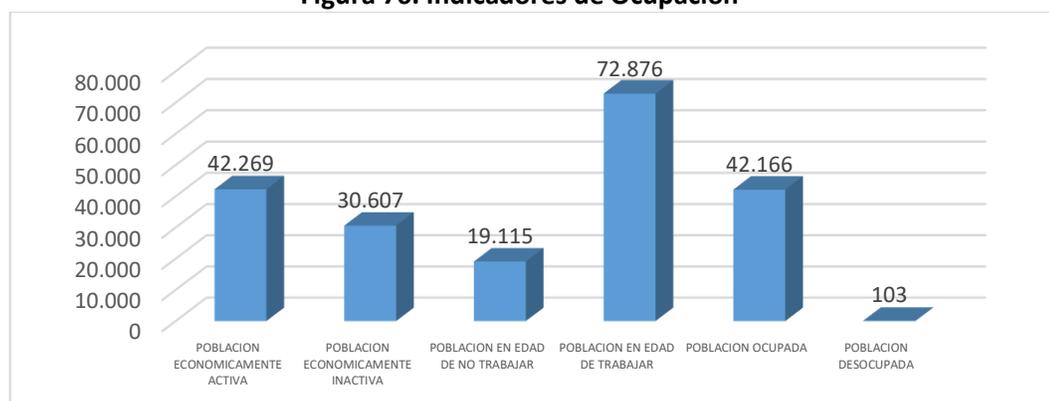
Respecto al indicador en el municipio de Yacuiba, de cada 100 personas en edad de trabajar, 58% están insertos en el mercado de trabajo. El cual el 69,8% son de participación económica masculino y 46.3% del sexo femenino.

3.5.2.1. PEA, PEI, PENT, PET, PO Y PD

De acuerdo a los datos del Censo Nacional de Población y Vivienda se considera diferentes indicadores para medir el nivel de empleo y ocupación en el municipio, tales como:

- **Población Económicamente Activa:** Comprende a todas las personas de 10 años o más que trabajan o buscan trabajo activamente.
- **Población en Edad de Trabajar:** Es la población de 10 años o más de edad.
- **Población en Edad de no Trabajar:** Comprende a la población del municipio menor a 10 años.
- **Población Ocupada:** Comprende a todas las personas que durante la semana anterior al Censo trabajaron por lo menos una hora en alguna actividad económica como también a aquellos que no estaban trabajando por motivo de vacaciones o falta de materiales.
- **Población Desocupada:** Conformada por todas las personas que en la semana anterior al Censo no tenían trabajo, pero estaban buscando activamente.
- **Población Económicamente Inactiva:** Incluye a todas las personas que no trabajan ni buscan trabajo compuesta principalmente por estudiantes, amas de casa, jubilados, pensionistas y rentistas, se excluyen a las personas que declararon vivir en el exterior.

Figura 76. Indicadores de Ocupación



Fuente: Datos del CNPV 2012

Asimismo, es necesario observar la distribución de la población ocupada a través de los sectores de actividad económica, encontramos que, en el área urbana de Yacuiba, el 76% de la población ocupada se encuentra inserta en el sector terciario, destacándose las actividades relacionadas con el comercio (29.09%), el transporte (8.82%), actividades de alojamiento y servicios de comida, administración pública y servicios de educación.

Tabla 91. Población Económicamente Activa por Rama de Actividad, según Área de Residencia 2012

Actividad económica	Urbano / Rural		
	Área Urbana	Área Rural	Total
A: Agricultura, ganadería, silvicultura y pesca	3,56	49,88	16,84
B: Explotación de minas y canteras	0,73	0,41	0,64
C: Industria manufacturera	7,74	5,98	7,24
D: Suministro de electricidad Gas, vapor y aire acondicionado	0,20	0,06	0,16
E: Suministro de agua, evacuación de aguas residuales, gestión de desechos	0,10	0,02	0,08
F: Construcción	11,29	7,09	10,08
G: Comercio al por mayor y menor, reparación de vehículos	29,09	9,45	23,46
H: Transporte y almacenamiento	8,82	4,18	7,49
I: Actividades de alojamiento y de servicios de comida	4,57	1,85	3,79
J: Información y comunicaciones	1,12	0,09	0,83
K: Actividades financieras y de seguros	0,84	0,10	0,63
L: Actividades inmobiliarias	0,03	-	0,02
M: Actividades profesionales, científicas y técnicas	2,91	0,62	2,25
N: Actividades de servicios administrativos y de apoyo	2,67	1,13	2,23
O: Administración pública, defensa y planes de seguridad social	4,99	3,86	4,67
P: Servicios de Educación	4,49	2,43	3,90
Q: Servicios de salud y de asistencia social	2,77	1,02	2,26
R: Actividades artísticas, de entretenimiento y recreativas	0,63	0,17	0,5
S: Otras actividades de servicios	3,60	0,88	2,82
T: Actividades de los hogares privados	2,13	1,35	1,91
V: Sin especificar	2,96	4,56	3,42
W: Descripciones incompletas	4,74	4,87	4,78
Total	100,00	100,00	100,00

Fuente: Censo 2012, INE

En el sector secundario el 19.33% se dedica principalmente a la industria manufacturera y construcción. Asimismo, se conoce que en el área rural el 50.00% de la población ocupada se encuentra en el sector agropecuario y el 50.00% restante se distribuye entre comercio, construcción, actividad manufacturera y transporte.

Del total de población económicamente inactiva el 43.80% son estudiantes que no trabajan ni buscan una fuente laboral, el 31.88% de la población se dedica a labores de casa, que no son contabilizadas como persona activa en la actividad economía del país, datos reflejados en la siguiente tabla:

Tabla 92. Población Económicamente Inactiva – Población de 10 años o más

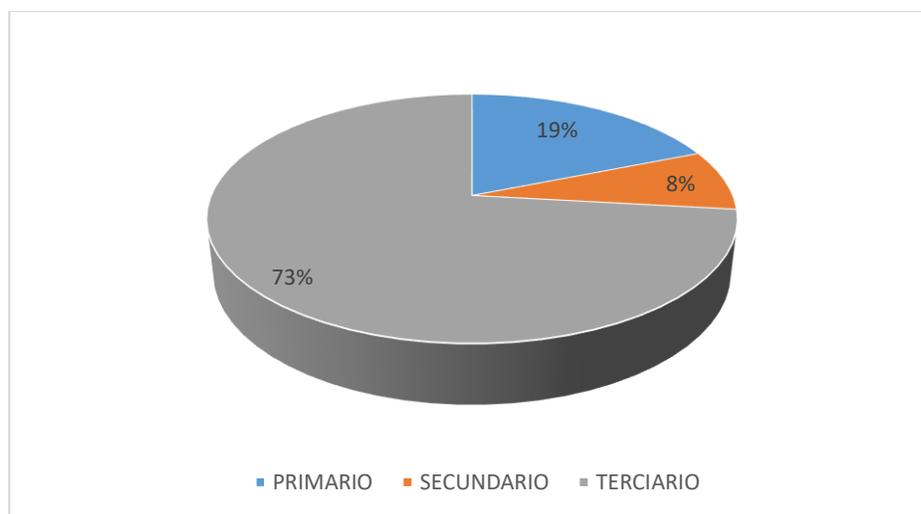
Población económicamente inactiva - Población de 10 años o más	Casos	%	Acumulado %
Estudiante	13.405	43,8	43,8
Labores de casa	9.757	31,88	75,68
Jubilado, pensionista o rentista	413	1,35	77,02
Otro	7.032	22,98	100
Total	30.607	100	100

Fuente: Censo 2012

3.5.2.2. ESPECIALIZACIÓN FUNCIONAL POR SECTORES Y RAMAS DE ACTIVIDAD

De acuerdo a los datos oficiales del INE el 19.2% de la población se dedica a la actividad primaria (Agrícola, Ganadero y Extractivo), el 7.6% se dedica a la actividad industrial de transformación de la materia prima y un 73.1% al terciario de generación de servicios, comercio, transporte y turismo.

Figura 77. Sectores Económicos Yacuiba



FUENTE: CENSO 2012

- Sector primario (agrícola, Ganadero, extractiva).
- Sector secundario (actividades de transformación).
- Sector terciario (servicios): descripción de sus principales características, sistema de organización y nivel tecnológico, así como su significado económico, determinado esencialmente por el valor añadido y por el empleo que generan.

3.5.2.3. ESTRUCTURA POR CATEGORÍA OCUPACIONAL

La categoría ocupacional muestra la relación de dependencia o situación en el empleo de la población ocupada, permitiendo distinguir entre las personas que tienen la propiedad de los medios de producción y aquellas que desarrollan su trabajo en forma dependiente cambio de una remuneración.

De acuerdo a la información censal, el grupo poblacional conformado por los trabajadores por cuenta propia presentan un 43.65%. Debe destacarse que en área urbana se desempeñan en el comercio, transporte y los servicios, en cambio, en el área rural se dedican principalmente a las actividades agrícolas.

Tabla 93. Población Económicamente Activa por Categoría Ocupacional, según Área de Residencia 2012

Categoría en el empleo	Urbano / Rural		
	Área Urbana	Área Rural	Total
Obrera(o) / Empleada(o)	39,79	26,12	35,87
Trabajadora(or) por cuenta propia	42,61	46,23	43,65
Empleadora(or) / Socia(o)	2,33	1,54	2,10
Trabajadora(or) familiar o aprendiz sin remuneración	2,12	6,08	3,26
Trabajadora(or) del hogar	1,70	0,93	1,48
Cooperativista de producción / Servicios	0,55	0,31	0,48
Sin especificar	10,90	18,79	13,16
Total	100,00	100,00	100,00

FUENTE: CENSO 2012

En relación a la población asalariada (Obreros/Empleados), se observa que existen diferencias por área urbana y rural, mayor presencia en el área urbana con 40% frente a 26% en el área rural.

3.5.2.4. GRUPO DE OCUPACIÓN

Permite conocer la división del trabajo, es importante mencionar que la ocupación desempeñada se encuentra relacionada con el nivel y grado de educación alcanzado por el individuo.

Tabla 94. Población Económicamente Activa por Categoría Ocupacional y Área de Residencia 2012

Grupo Ocupacional	Urbano / Rural		
	Área Urbana	Área Rural	Total
Fuerzas Armadas	0,2	1,57	0,59
Directivos de la Administración Pública y Empresas	1,61	0,4	1,26
Profesionales científicos e intelectuales	8,98	3,17	7,31
Técnicos de nivel medio	5,15	1,29	4,05
Empleados de oficina	2,82	0,86	2,26
Trabajadores de los servicios y vendedores	31,73	10,78	25,72
Trabajadores agrícolas, pecuarios, forestales, acuicultores y pesqueros	3,15	44,68	15,06
Trabajadores de la construcción, industria manufacturera y otros oficios	19,97	13,83	18,21

Operadores de instalaciones, maquinarias y ensambladores	9,36	5,35	8,21
Trabajadores no calificados	9,67	9,18	9,53
Descripciones Incompletas	4,91	5,27	5,02
Sin especificar	2,45	3,63	2,79
Total	100,00	100,00	100,00

Fuente: Censo 2012, INE

Cuando analizamos la composición de la estructura del empleo por área de residencia, se evidencia que existen diferencias en la inserción laboral entre el área urbana y rural. En efecto, en el área urbana los trabajadores de servicios y vendedores representan el 31.73%, los trabajadores de la construcción e industria manufacturera el 19.97%, siendo los grupos de mayor proporción de la PEA urbana; por otro lado, en el área rural adquieren predominancia los trabajadores agrícolas y pecuarios y en menor proporción los trabajadores de construcción y los trabajadores de servicios y vendedores.

La descripción anterior, muestra que los grupos de ocupación como Directivos, Profesionales, Técnicos Medios y Empleados de Oficina, que requieren niveles de educación relativamente altos absorben solo el 14.88% de la población ocupada total, de los cuales el 18.56% se encuentran en el área urbana y solo un 5.72% en el área rural.

3.5.3. REGISTRO DE LOS COMPONENTES DE LA MADRE TIERRA

Los recursos naturales con los que cuenta el municipio (suelos, recursos hídricos, recursos petroleros, posición geográfica, parque nacional del Aguaragüe), ubican al municipio en invalorable condiciones para impulsar sus niveles de producción y productividad de una manera sostenible.

La disponibilidad de tierras para uso agrícola, pecuario y forestal es caracterizada por un buen nivel de fertilidad de sus tierras, las fuentes de agua superficiales y el desarrollo del sector.

3.5.3.1. SUPERFICIE DE TIERRA PRODUCTIVA CON CAPACIDAD DE PRODUCCIÓN

El Municipio de Yacuiba presenta un alto potencial productivo, pero viene condicionado por la capacidad de producción del suelo y se encuentra determinada por las características agroecológicas; cuenta con 295.580 ha de terreno, de estas 19.63% son de uso agrícola, 4.91% dedicado a la ganadería intensiva y 72.4% de los suelos se concentra los bosques y montes además de plantaciones forestales madereras.

Tabla 95: Componentes de la Tierra

USO DE LA TIERRA	SUPERFICIE (HAS)	PORCENTAJE
AGRICOLA	58.009	19.63%
SUPERFICIE CULTIVADA DE VERANO	53.015	17,94%
- SUPERFICIE SIN RIEGO	52.171	17,65%
- SUPERFICIE CON RIEGO	845	0,29%
SUPERFICIE TIERRAS EN BARBECHO	2.342	0,79%
SUPERFICIE TIERRAS EN DESCANSO	2.652	0,98%
GANADERÍA	14.503	4.91%
PASTOS CULTIVADOS	10.979	3,71%
PASTOS NATURALES	3.524	1,19%
FORESTAL	214.009	72.40%
PLANTACIONES FORESTALES MADERABLES	240	0,08%

BOSQUES O MONTES	213.769	72,32%
NO AGRICOLA	9.059	3.06%
OTRAS TIERRAS	9.059	3%
TOTAL	295.580	100%

Fuente: Censo Agropecuario 2013

3.5.3.2. SUPERFICIE DE BOSQUES NATURALES Y REFORESTADOS

El capital en recursos naturales con los que cuenta el municipio (suelos, recursos hídricos, recursos petroleros, posición geográfica, parque nacional del Aguaragüe), ubican al municipio en invalorable condiciones para impulsar sus niveles de producción y productividad, de una manera sostenible.

Tabla 96. Superficie de bosques naturales y reforestados

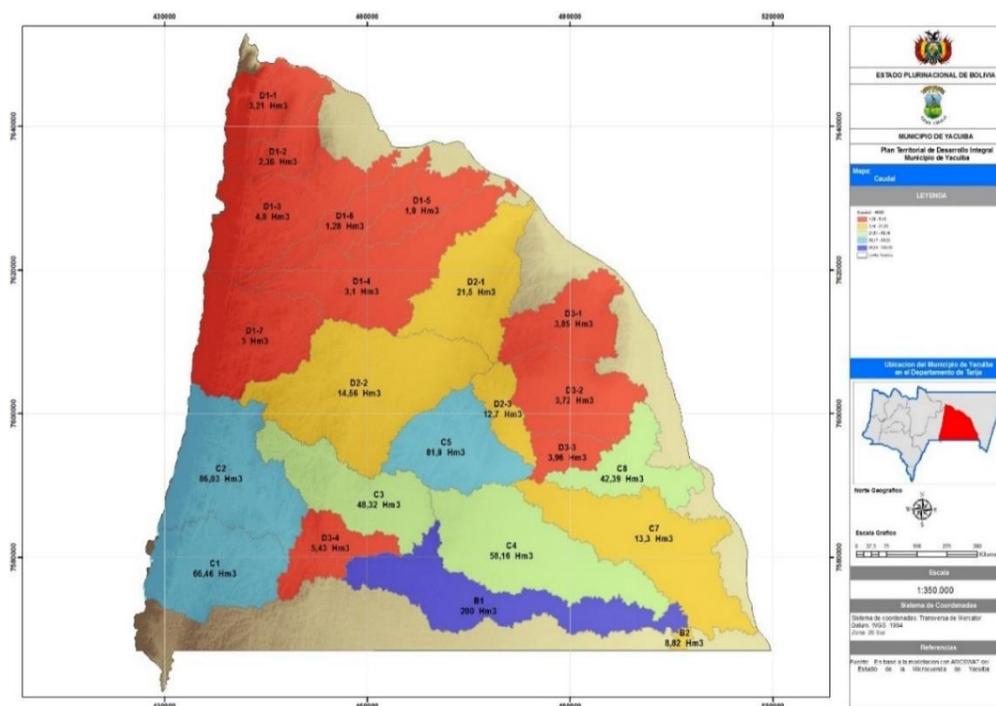
Tipo de bosque	Superficie en km2
Bosque Andino	0,49
Bosque Chaqueño	10842,31
Bosque Seco Interandino	494,67
Bosque Tucumano-Boliviano	10471,22

Fuente: Diagnostico Microcuencas

3.5.3.3. DISPONIBILIDAD DE AGUA

El municipio de Yacuiba a pesar de ser una zona seca en gran parte de su territorio, esta aun presenta bondades hidrológicas para el correcto uso del mismo a través de la implementación de políticas de manejo sostenible de los recursos hídricos existente dentro del municipio; mismos que se detallan a continuación:

Figura 78. Caudal por cada Microcuenca



Fuente: Diagnostico Microcuencas

Tabla 97. Análisis de Caudales Hídricos

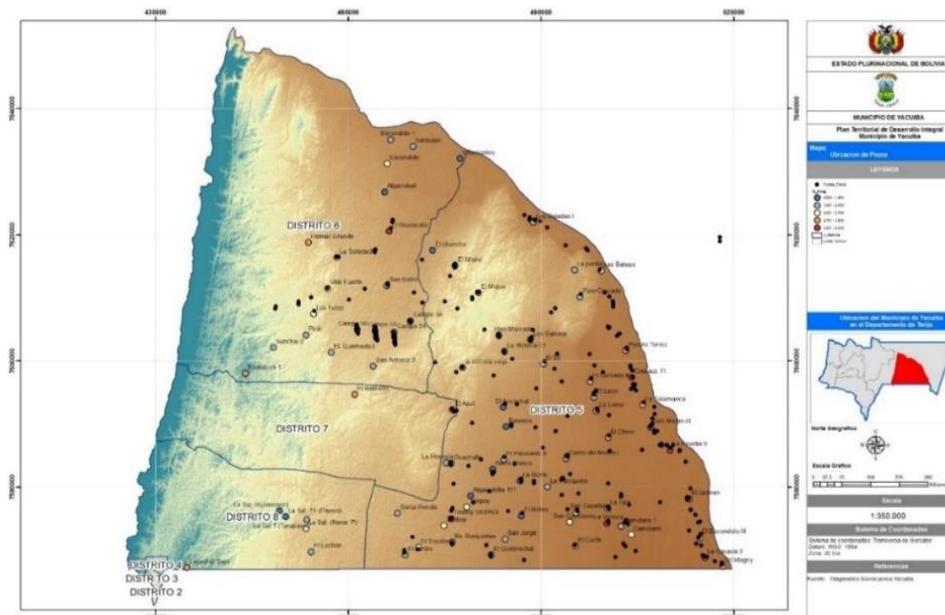
CUENCA	AREA (Km ²)	ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SEP	OCT	NOV	DIC	ANUAL
A	93,27	4,95	5,81	5,71	2,90	1,43	0,51	0,18	0,05	0,07	0,39	1,72	4,13	27,84
D3	146,27	2,67	4,29	2,79	1,98	0,73	0,18	0,05	0,05	0,02	0,34	1,46	2,39	16,96
D1	169,43	3,09	4,97	3,24	2,30	0,85	0,21	0,06	0,06	0,03	0,39	1,70	2,77	19,65
D2	420,45	7,67	12,34	8,03	5,70	2,10	0,51	0,14	0,14	0,07	0,97	4,21	6,88	48,76
C5	706,27	12,88	20,73	13,49	9,57	3,53	0,86	0,23	0,23	0,12	1,63	7,07	11,55	81,90
C2	288,25	15,28	17,96	17,66	8,97	4,41	1,57	0,54	0,14	0,21	1,20	5,32	12,77	86,03
C1	222,67	11,81	13,87	13,64	6,93	3,41	1,21	0,42	0,11	0,16	0,93	4,11	9,87	66,46
C3	416,64	7,60	12,23	7,96	5,65	2,08	0,51	0,14	0,14	0,07	0,96	4,17	6,82	48,32
C7	127,42	2,09	3,37	2,19	1,55	0,57	0,14	0,04	0,04	0,02	0,26	1,15	1,88	13,30
C4	557,23	9,15	14,72	9,58	6,80	2,51	0,61	0,17	0,16	0,08	1,16	5,02	8,20	58,16
C6	9,75	0,16	0,26	0,17	0,12	0,04	0,01	0,00	0,00	0,00	0,02	0,09	0,14	1,02
C8	365,56	6,67	10,73	6,98	4,96	1,83	0,45	0,12	0,12	0,06	0,84	3,66	5,98	42,39
B1/B2	2000,81	32,85	52,84	34,39	24,41	9,01	2,20	0,60	0,59	0,30	4,16	18,02	29,46	208,82
B1	379,35	6,23	10,02	6,52	4,63	1,71	0,42	0,11	0,11	0,06	0,79	3,42	5,59	39,59
B2	1621,46	26,62	42,83	27,87	19,78	7,30	1,78	0,48	0,48	0,24	3,37	14,61	23,87	169,23

Fuente: Diagnostico Microcuencas

De acuerdo a la tabla N.º 97, se observa que el mayor caudal hídrico es almacenado en los primeros meses del año, momento adecuado para realizar medidas preventivas para afrontar tiempos de sequía; los mayores caudales se ubican cercanas a la serranía del Aguarague.

A la fecha se han implementado la perforación de pozos, embalses, sistemas de microriego y provisión de tanques flexibles y aljibes, los que se hallan distribuidos en casi todas las comunidades del municipio.

Figura 79. Ubicación de Pozos en el Municipio de Yacuiba



Fuente: Secretaria Promoción Económica – GAMY

3.5.3.4. DISPONIBILIDAD DE BIODIVERSIDAD Y RECURSOS GENÉTICOS

En el último cordón montañoso antes de ingresar a la Llanura Chaqueña, se ubica otra área protegida, creada mediante la Ley N.º 22.083 en abril del 2000, denominada Parque Nacional y Área Natural de Manejo Integrado de la serranía del Aguaragüe.

Esta área protegida tiene los siguientes objetivos:

- 1) Conservar una muestra representativa de la biodiversidad existente en los ecosistemas de transición entre los bosques montañosos y Chaco Serrano.
- 2) Proteger la serranía del Aguaragüe como regulador del régimen hídrico de la Llanura Chaqueña y como fuente de agua de los centros poblados de Villa Montes, Yacuiba, Caraparí y comunidades de su área de influencia.

Tabla 98. Identificación de Áreas Protegidas y áreas prioritarias de conservación

APS NACIONALES	Superficie aprox. en Has
Parque Nacional y área natural de manejo integrado de la serranía del Aguaragüe	108.307

Fuente: Datos del INFO-SPIE

3.6. ACTIVIDADES ESTRATÉGICAS

Dentro de lo que es la actividad productiva del municipio, en el área urbana se destacan como zona comercial, pequeñas industrias y de servicios, y en el área rural la actividad agrícola, pecuario, forestal sujeta a diversas acciones para el mejoramiento de la producción y las medidas necesarias para afrontar los riesgos del cambio climático.

Por otra parte, por su zona estratégica y vinculación con países vecinos el municipio de Yacuiba es un lugar donde se puede implementar un polo de desarrollo industrial que permitirá mejorar las condiciones de sus habitantes.

3.6.1. ACTIVIDADES AGRÍCOLAS

Dadas las características de los distritos, se logró definir un modelo productivo tradicional basado en la agricultura y ganadería, la cual se constituye en el pilar fundamental de la economía de las familias que habitan en el área rural.

Los distritos que forman parte del área rural son 4 de los cuales todos cuentan con cultivos agrícolas. El mayor cultivo está dado en el distrito 8 con 10.046 Has., en segundo lugar, se encuentra el distrito 7 con 4.964 Has., en tercer lugar, el distrito 6 (3.285 Has.) y por último el distrito 5 presenta la menor producción agrícola (6.5 Has.).

Los principales cultivos son: maíz grano (8.244 Ha), Soya (1.782 Ha), Yuca (90 Ha), Arroz con cascara (169 Ha), maní (57 Ha), sorgo en grano (12 Ha).

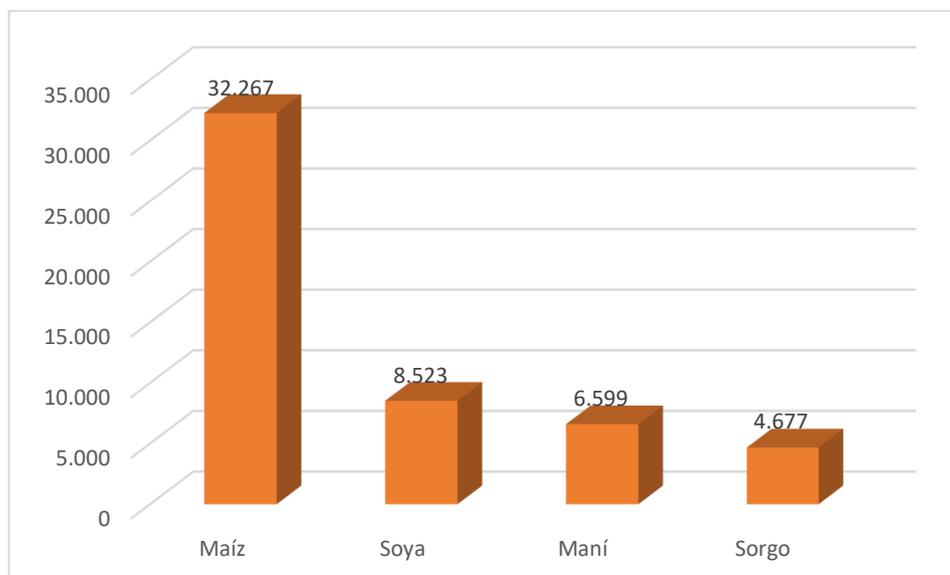
Tabla 99. Actividades Agrícolas

Cultivos	Superficie (1) (ha)	Producción (qq)	Rendimiento (kg/ha)
Invierno	400,8		
Trigo	365,0	4.353,0	548,6
Papa	10,3	792,5	3.556,6
Sorgo	7,0	87,0	571,5
Sandía	4,5	0,0	0,0
Otros cultivos	14,1		
Verano	53.015,2		
Maíz	32.267,4	175.795,8	250,6
Soya	8.523,3	53.833,0	290,5
Maní	6.599,2	21.945,8	153,0
Sorgo	4.676,5	16.503,0	162,3
Frijol	170,2	329,5	89,0
TCV frutas	118,1	0,0	0,0
Sandía	85,1	2.359,2	1.275,4
Yuca	74,2	3.413,8	2.116,7
Sorgo forrajero	68,0	20.218,2	13.677,0
Otros cultivos	433,2		

Fuente: Censo Agropecuario 2013

Como se podrá observar, la diversificación de cultivos dentro del municipio es escasa, caracterizada por cultivos extensivos de soya, maíz y maní.

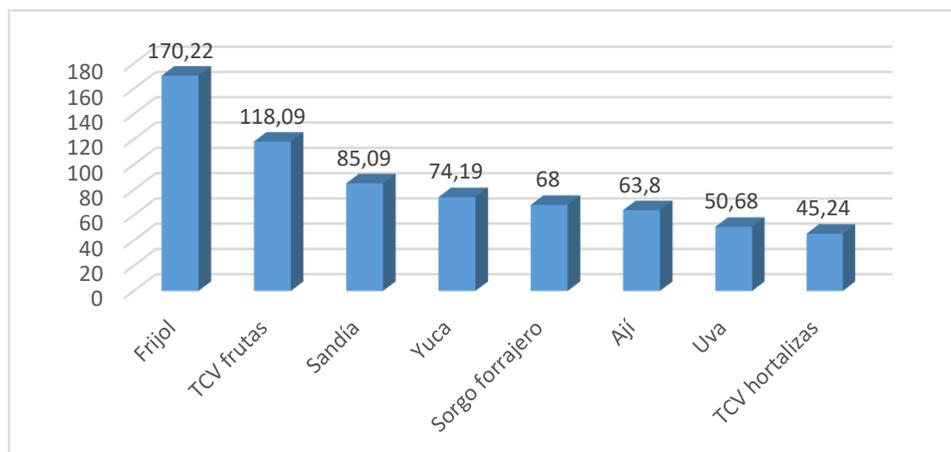
Figura 80. Superficie de rubros agrícolas principales



Fuente: Censo Agropecuario 2013

Respecto al gráfico, se puede observar que el cultivo de maíz alcanza una superficie aproximada de 32.267 has., seguido por la soya con una superficie de 8.523 has., el maní con una superficie de 6.599 has y por último sorgo con una superficie de 4.677 has.

Figura 81. Superficie de rubros agrícolas secundarios (Has.)



Fuente: Censo Agropecuario 2013

Como cultivos secundarios entre los más potenciales tenemos los cultivos de frijol con una superficie de 170,22 has, las tierras con cultivos variados de frutas una superficie de 118,09 has, yuca con una superficie de 74,19 has, uva con una superficie de 50,68 has y finalmente hortalizas con una superficie total de 45,24 has, cuya producción se destina a la venta y consumo interno.

3.6.1.1. DESTINO DE LA PRODUCCIÓN

La mayoría de los cultivos están destinados a cubrir las necesidades de seguridad alimentaria de las familias, salvo los cultivos que generan excedentes como el maíz, el maní y la soya que se destinan al mercado. El maíz y el maní están orientados hacia el mercado de Yacuiba, Tarija y Santa Cruz, mientras que la soya se destina principalmente a la ciudad de Santa Cruz.

Esta categoría pertenece a tierras agrícolas ubicadas en la parte baja de la cuenca donde los principales cultivos, son el maíz, la soya, maíz y sorgo entre otros.

Figura 82. Agricultura del Municipio de Yacuiba



3.6.1.2. TIPO DE PRODUCCIÓN

Los productos más cultivados son maíz con el 45%, soya 28%, maní 26% y otros cultivos con porcentajes bajos.

La producción agrícola es poco diversificada, caracterizada por cultivos extensivos (soya y maíz), que otorga bajos ingresos comparativos, en el cual se realiza una vez al año aprovechando el régimen de lluvias, ya que los cultivos bajo riego son mínimos. Además, la producción y productividad está marcadamente limitada por la escasez de agua. En el cual los cultivos de mayor predominancia son: maíz (8.293 has), soya con (5.151 has) y el maní con (4.705 has).

3.6.1.3. TECNOLOGIA EMPLEADA

El sistema de producción es tradicional, generalmente orientado al autoconsumo y con poco desarrollo tecnológico, salvo en el cultivo de la soya en el que existe un cierto grado de mecanización. De acuerdo a datos del Censo Agropecuario existen 604 tractores que son utilizados en la preparación de suelos, 770 carros de arrastre, 1.012 sembradoras de todo tipo, además de los equipos necesarios de fumigación para el cuidado de los cultivos.

Tabla 1000. Tecnología empleada

Maquinaria, equipos e implementos agrícolas	Cantidad
Tractores	604
Trilladoras con motor	36
Cosechadoras con motor	96
Enfardadoras con motor	68
Trilladoras manuales	9
Cosechadoras manuales	4
Enfardadoras manuales	17
Motocultores	20
Equipos de fumigación (manual y mecánico)	3.980
Segadoras o cortadoras	50
Arados de hierro de tracción animal	108
Arados de madera de tracción animal	124
Arados de todo tipo de tracción mecánica	135
Carros de arrastre (de todo tipo)	770
Rastras	299
Tolvas abonadoras	51
Sembradoras de todo tipo	1.012
Lavadora de hortalizas	6

Fuente: censo Agropecuario 2013

3.6.1.4. RENDIMIENTOS Y VOLUMEN DE PRODUCCIÓN

Los rendimientos promedios de los principales cultivos se muestran a continuación:

Tabla 101. Rendimiento de los Principales cultivos

CULTIVO	RENDIMIENTO
Maíz	3 Tn/ ha
Maní	1.5 Tn/ha
Uva de mesa	10 Tn/ha
Soya	2.1 Tn/ha
Poroto	1.6 Tn/ha
Camote	3.7 Tn/ha
Tomate	19.1 Tn/ha
Cítricos	12 Tn/ha
Yuca	4.4.Tn/ha
Sandía	1166.7 Unidades/ha
Zapallo	867 Unidades/ha
Batata	4.1 Tn/ha
Anco	1525 unidades/ha
Papa	2.5 Tn/ha
Cultivos tropicales	8,6 Tn/ha
Ají	2.4 Tn/ha
Caña	110 Tn/ha
Frijol	1.1 Tn/ha

Fuente: Secretaria de desarrollo productivo – GAMY

3.6.2. ACTIVIDADES PECUARIAS

En la llanura predominan sistemas silvopastoriles extensivos con vacunos criollos y caprinos, en base al ramoneo del bosque natural, matorrales y pastizales. El problema primario para la ganadería en la Llanura Chaqueña es la falta de agua y, en menor medida, el sobrepastoreo localizado alrededor de las fuentes de agua que han empobrecido el estrato herbáceo, al no permitir la regeneración de especies palatables para el ganado. La escasez del agua en la época seca constituye el aspecto más crítico para la producción ganadera sostenible en esta zona.

A pesar de que en general el potencial es limitado y sólo permite sistemas ganaderos extensivos, el desafío del sector está en la validación e introducción de nuevas tecnologías y prácticas de manejo de ganado, pastizales naturales, monte mejorado, pasturas cultivadas, y la provisión de agua mediante sistemas desarrollados durante las últimas décadas en áreas similares como en el Chaco Argentino y Paraguay, el Mato Grosso en Brasil y el Salvador en Chuquisaca. Es esencial, el manejo diferido de las praderas naturales y la introducción de pasturas mejoradas que se adecúen a un sistema de manejo de media sombra. Lo anterior, debe ir ligado a la provisión de agua de origen subterráneo, fuentes superficiales y el mejoramiento de los atajados existentes. En una primera instancia se debe dar énfasis a los factores de producción tales como: garantizar el agua y la alimentación, y mejorar el manejo pecuario (sanidad animal, control de fiebre aftosa, reproducción, mejoramiento genético, etc.) y la nutrición animal.

La actividad pecuaria está fuertemente limitada por la seguridad jurídica de la tenencia de tierras y la escasez de agua para incrementar la productividad. La baja sostenibilidad en el manejo de Monte como fuente de forraje, exponen a esta actividad a un sistema de explotación irracional con niveles de excedentes económicos cada vez menores.

Las principales explotaciones ganaderas son vacunas, caprinas, porcinas y ovinas. Dada la importancia económica, el ganado vacuno es el que recibe mayor preferencia por las familias del área rural. Mientras que el ganado caprino y porcino, si bien es más numeroso que el vacuno, es considerado como una fuente de ahorro para las familias.

Tabla 102. Especies y población ganadera

Especies ganaderas	N° Cabezas
Bovinos	68.243
Bueyes o chiñueleros	271
Búfalos	0
Ovinos	31.598
Porcinos de granja	4.999
Porcinos de corral	43.459
Caprinos	44.038
Caballos	4.087
Mulas	160
Asnos	269
Conejos	158
Cuyes	52
Aves de granja	167.425
Aves de corral	142.798

Fuente: Censo Agropecuario 2013

3.6.2.1. DESTINO DE LA PRODUCCIÓN

La crianza de ganado vacuno, se constituye en un sistema bien difundido, dada la gran disponibilidad forrajera que existe en el monte nativo, utilizada bajo el sistema de ramoneo.

La producción de porcinos, adquiere importancia en su rol de complementariedad entre la agricultura y ganadería, utilizándose para fines de autoconsumo y venta de excedentes. La crianza de aves de corral, es una actividad que se desarrolla a nivel familiar, se crían gallinas, patos y pavos con la finalidad de producción de huevos y carne para la venta, reproducción y consumo.

La producción de caprinos y ovinos también adquiere gran importancia, ya que el tipo de explotación es tradicional, aprovechándose la vegetación natural mediante el sistema de ramoneo.

Los equinos, son importantes en el área rural, ya que se constituyen en un medio de transporte, tanto de carga, como de personas.

Se venden 7.714 cabezas de ganado vacuno al año, el 76% se comercializa a través de rescatistas y el 24% se destina al mercado. Asimismo, se venden 8.755 chanchos al año a través de rescatistas o directamente al mercado. La venta de la población ovina es menor alcanzando 452 cabezas/año y 2.275 cabezas respecto a la población caprina.

El mayor potencial ganadero del Chaco está en la zona de transición entre el piedemonte y la Llanura Chaqueña propiamente, con buenas condiciones para el desarrollo agrosilvopastoril en forma intensiva.

3.6.2.2. CARACTERÍSTICAS DE LA EXPLOTACIÓN

La producción pecuaria de nuestro municipio puede caracterizarse como un sistema de tipo extensivo tradicional, además se considera como la fuente de proteínas en la alimentación de las unidades familiares; especialmente el ganado menor y fuente real de ingresos monetarios a través de la venta del ganado mayor.

3.6.2.3. COSTOS DE PRODUCCION

Los costos para la producción pecuaria se detallan en la siguiente tabla:

Tabla 103. Costos de producción

COSTO DE PRODUCCIÓN AL AÑO		
ÍTEM	CONCEPTO	COSTO BS.
1	Pago de Vaquería, mano de obra	6000
2	Apoyo en víveres para vaquería	3600
3	gastos de asistencia técnica y administrativa	600
4	Gastos Biológicos y Terapéuticos	2000
5	Gastos de herramienta y equipo de trabajo	2500
6	Gastos de habilitación de aguadas, corrales y ensenada	15000
7	otros	1000
TOTAL		30700

Fuente: Secretaria desarrollo Productivo - GAMY

3.6.2.4. ASISTENCIA TECNICA

La asistencia técnica al productor para el manejo sanitario del ganado es esporádica. Las prácticas más corrientes realizadas son el castrado en porcinos a los 6 u 8 meses de nacidos, en vacunos y equinos a partir del año. Otra práctica corriente es el marcado del ganado mayor y señalado de los animales mayores y menores.

Los productores no tienen un plan de manejo reproductivo en su ganado, siendo de tal manera el apareamiento sin ningún control o selección de los reproductores. Este tipo de manejo gradualmente ocasiona que por efectos de consanguinidad se vaya reduciendo los rendimientos y productividad del ganado. Sin embargo, hay una tendencia de los productores por adquirir sementales bovinos de raza o mestizos, estos son incorporados al hato realizando mejora gradual absorbente, pero al no estar planificada la selección de vientres los resultados no son efectivos.

3.6.2.5. ANALISIS INTEGRAL PECUARIO

En el municipio de Yacuiba existe falta de políticas de industrialización para la producción agropecuaria, escasa articulación en los diferentes niveles autonómicos y un mínimo apoyo al sector pecuario.

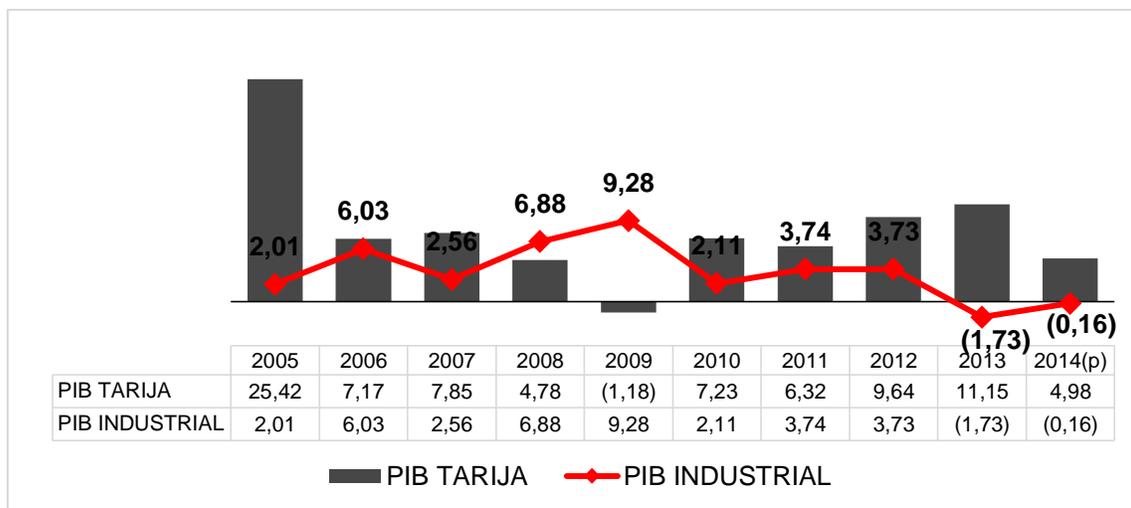
Se puede mencionar que entre las causas económicas que afectan al sector es la falta de uso de nuevas tecnologías, pocos proyectos que faciliten el valor agregado y mejoren el ingreso de las familias. Por otra parte, las causas sociales, son el predominio de una cultura de producción en condiciones desfavorables, falta de socialización y difusión de nuevas tecnologías y falta de coordinación entre las diferentes instancias, organizaciones y comunidades para optimizar el uso de recursos evitando la dispersión y duplicidad de esfuerzos.

Además, los efectos económicos son baja productividad, elevados costos de producción y bajos niveles de aprovechamiento de recursos renovables.

3.6.3. ACTIVIDADES INDUSTRIALES, AGROINDUSTRIALES Y MANUFACTURERAS

El PIB industrial, creció en promedio un 3,4% en el periodo 2005 - 2014, alcanzando en la gestión 2014 un crecimiento de 0,16%. Esto muestra que el sector industrial en el departamento de Tarija no logra consolidarse en todo su potencial a pesar de la enorme capacidad de desarrollo en términos de generación de ingresos y exportaciones.

Figura 83. Evolución del Crecimiento del PIB Industrial del Departamento de Tarija (%)



Fuente: Instituto Nacional de Estadística (INE)

La producción presenta debilidades en cuanto a su competitividad y es sobre todo de subsistencia con escaso valor agregado; sin embargo, el departamento ofrece importantes ventajas comparativas para el desarrollo y fortalecimiento del sector manufacturero, especialmente en la transformación de la uva (vinos y singanis), de la caña de azúcar (alcohol y azúcar), y de frutas en general.

En el departamento de Tarija, existe un universo importante de unidades productivas vinculadas a la manufactura e industria. Se tiene una estimación de 4.106 unidades económicas que forman parte del sector productivo. Del total de unidades económicas, el 0,6% son grandes empresas; el 10,3% son empresas pequeñas y medianas, y la gran mayoría, el 89,1%, son microempresas.

Para el municipio de Yacuiba se distinguen las siguientes actividades:

- ✓ **Actividades Agroindustriales:** En la primera Sección de la Provincia Gran Chaco los productos que se encuentran para la actividad agroindustrial son: el maní, maíz y soya; la misma se encuentra establecida con la planta transformadora de maní en la comunidad de PANANTY.
- ✓ **Actividades Manufactureras:** Entre las actividades manufactureras se encuentran todas las micros y pequeñas empresas de confección textil como ser: Kevin sport, Jhonny Sport, Quirquincho Sport, Creaciones Luz Leydi, Puma Sport; panaderías, las asociaciones de carpintería, soldadura y entre otros del Municipio de Yacuiba.

3.6.3.1. ANÁLISIS INTEGRAL DE LA ACTIVIDAD

Los grupos ocupacionales emprenden actividades relacionadas al sector terciario, los rendimientos que alcanzan y sus posibilidades de desarrollo determinan en gran medida el nivel de vida de la población del Municipio. Si bien la explotación de hidrocarburos se ha constituido en los últimos años en la actividad económica más importante del departamento, tanto por su aporte al PIB como también por la generación de recursos para financiar el desarrollo regional, tiene un impacto directo muy limitado en la generación del empleo en el Municipio.

Tabla 104. Características Ocupacionales De La Población

ACTIVIDAD ECONOMICA	HOMBRES	MUJERES	TOTAL	PORCENTAJE
Agricultura, ganadería, pesca y silvicultura	5.626	1.377	7.003	16,77%
Minería e Hidrocarburos	236	29	265	0,63%
Industria Manufacturera	1.941	1.075	3.016	7,22%
Electricidad, gas, agua y desechos	78	23	101	0,24%
Construcción	4.099	123	4.222	10,11%
Comercio, transporte y almacenes	6.721	6.238	12.959	31,04%
Otros servicios	4.495	6.336	10.831	25,94%
Sin especificar	713	645	1.358	3,25%
Descripción incompleta	1.063	932	1.995	4,78%
TOTAL	24.972	16.778	41.750	100,00%

Fuente: Censo Agropecuario 2013

De acuerdo al cuadro anterior, se observa que el 31.04% de la población se dedica a la actividad comercial y el 25.94% a producción de servicios, mientras que el 16.77% de las familias se dedican a la agricultura, siendo estas del área rural.

3.6.3.2. ACTIVIDAD TURÍSTICA

El turismo es uno de los factores fundamentales para el Desarrollo Económico Rural del Departamento de Tarija y especialmente en la 1ra sección Yacuiba, ya que las familias del área rural tienen muchos atractivos para ofrecer a los visitantes como la ganadería reportando ingresos importantes. Esta actividad tiene sus peculiaridades en Yacuiba, es por ello que es muy importante mostrar esta actividad económica a los visitantes de forma que se puedan acoplar en la cotidianidad del habitante chaqueño, compartiendo costumbres y tradiciones como la “pialada”, “doma de potros”, “tomar leche al pie de la vaca”, entre otras tradiciones chaqueñas y arraigadas.

3.6.3.3. OFERTA TURÍSTICA

“Uno de los factores determinantes para desarrollar actividades turísticas, es la existencia de recursos o atractivos turísticos que motiven el interés de viajar. Sin embargo, esos atractivos o actividades podrían complementar la oferta turística de comunidades vecinas, induciendo de esa manera a los visitantes para que permanezcan más tiempo y/o gasten más dinero en el área”.

Además, se debe tener en cuenta los atractivos de las comunidades vecinas y determinar cuáles son los atractivos presentes en las comunidades sean estos naturales, culturales, etnográficos, realizaciones artísticas u otros.

La categoría más numerosa son los recursos históricos y naturales. Ante el estado de conservación que presentan numerosos monumentos (en el caso de Sanandita) y la infraestructura franciscana en Aguayrenda además, se hace imprescindible un proceso de gestión del patrimonio para su preservación en valor y difusión. En relación con los recursos naturales, tenemos al Parque Nacional y Área Natural de Manejo Integrado Serranías del Aguaragüe, al igual que el río Pilcomayo, los cuales poseen un gran valor paisajístico y científico. Por otro lado, se encuentran los pueblos indígenas originarios, los Guaraníes y los Weenhayek mantienen tradiciones, costumbres y aspectos culturales que fueron heredados por sus ancestros hace más de mil años, el cual se encuentra en un periodo de revalorización y rescate cultural como las costumbres y tradiciones típicas chaqueñas.

En cuanto a fiestas y actividades programadas tenemos la Fiesta de San Pedro, la Fiesta de la Tradición Chaqueña, en carnavales el corso campesino, arete guazú, festi kagui, pascua guaraní entre otros.

A priori los recursos naturales y culturales de Yacuiba pueden ser el sustento del turismo activo y el ecoturismo.

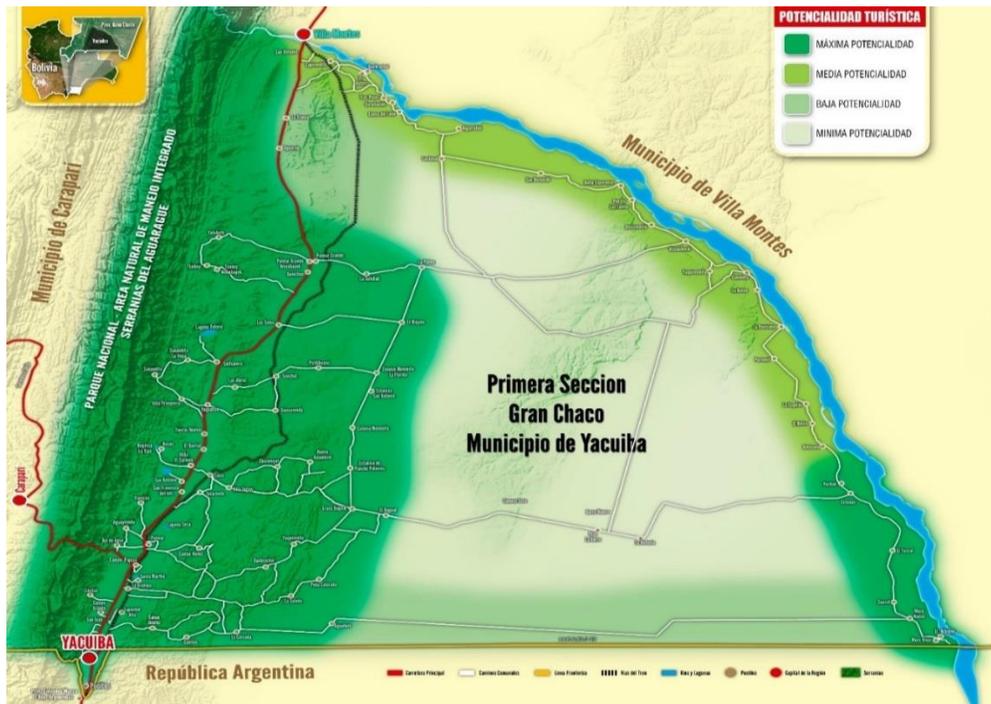
3.6.3.4. PRINCIPALES RUTAS TURÍSTICAS

Entre las principales rutas turísticas tenemos las siguientes:

- ✓ Circuito Turístico Ecológico Salitral Campo Verde.
- ✓ Circuito Turístico Zona del Aguarague.
- ✓ Circuito Turístico Timboy Tiguasu un Paraíso Rural, donde las aguas termales que esta desprende son de gran potencial para el municipio.
- ✓ Circuito de Turismo y Aventura en la comunidad de Sanandita y Busuy, donde se realizan las actividades de Tracking.
- ✓ Turismo Ecológico en la comunidad de Itavicua.

- ✓ Etnoturismo en la comunidad de Aguayrenda.
- ✓ Turismo vivencial en las colonias menonitas y puestos ganaderos.
- ✓ Turismo Productivo en Villa Primavera.
- ✓ Circuito Turístico Zona del Pescador.

Figura 84. Mapa Rutas Turísticas



Fuente: Secretaría de Promoción Económica – GAMY

3.6.3.5. ACTORES VINCULADOS A LA ACTIVIDAD

La actividad turística no ha sido encarada en su verdadera dimensión integral, de alianzas, sinergias entre actores públicos y privados; se ha construido infraestructura de apoyo al sector, pero no se ha logrado la operativización de la misma, en parte por la escasa promoción y fomento, la falta de recursos humanos especializados y el accionar aislado de los actores involucrados en este importante rubro.

3.6.3.6. FLUJOS DE VISITANTES

Es necesario conocer la afluencia de visitantes a Yacuiba, porque ellos constituyen una demanda potencial a ser motivados con la promoción. En este sentido se analizó la llegada de visitantes extranjeros por el paso fronterizo de Pocitos.

Tabla 105. Flujo Turístico Municipio Yacuiba

AÑO	2,10%	2,10%	5,50%
	TURISTAS LOCALES	TURISTAS NACIONALES	TURISTAS EXTRANJEROS
2007	8473	3665	90
2008	8651	3742	95
2009	8833	3821	100
2010	9018	3901	106
2011	9207	3983	111
2012	9401	4066	118
2013	9598	4152	124
2014	9800	4239	131
2015	10006	4328	138
2016	10216	4419	146

Fuente: Secretaria de Promoción Económica – GAMY

De acuerdo al cuadro anterior, se puede observar que la mayor participación tiene el turismo local con una tasa de crecimiento del 2.10% anual, indicando que la población local realiza visitas frecuentes a las zonas turísticas del Municipio para gozar de los atractivos como las fiestas realizadas en las diferentes comunidades que impulsan el desarrollo de las comunidades y sus habitantes.

Cabe mencionar que la tasa efectiva de turismo del municipio llega al 2.13% anual, misma por el cual se puede catalogar una zona potencial turística siendo tarea de los distintos actores el fortalecer las potencialidades.

3.6.3.7. SERVICIOS DE INFRAESTRUCTURA DISPONIBLE

En cuanto a la oferta de Hospedaje se detalla que existe 1.000 plazas representando el 0,80% aproximadamente. Además, a mayor categoría mayor será el gasto turístico y el empleo generado debido a que los hoteles requieren instalaciones y personal.

En cuanto a la oferta de restaurantes, los establecimientos se localizan principalmente en la parte central urbana o en las carreteras. En relación con el número de hoteles, el número de restaurantes es equilibrado. Este tipo de oferta podría considerarse un recurso turístico potencial en la medida de ofrecer una gastronomía basada en la cocina tradicional.

En relación con la oferta de turismo activo, los recursos turísticos más visitados son los que se encuentran en la Serranía del Aguarangú registrando mayor índice de actividad. Hay un desequilibrio en la localización de las actividades pues en la zona noreste bordeando el río Pilcomayo y en el sureste, no hay indicios de actividad, al igual que el área central se produce un gran vacío.

El equipamiento de uso público incrementa de manera notable la potencialidad del territorio para albergar actividades relacionadas con el ecoturismo y el turismo recreativo. Se ha estado trabajando en instalaciones, entre las que destacan los senderos, las áreas recreativas, los miradores y los puntos de información, aun así, es necesaria la creación de otras instalaciones que puedan contribuir de

modo considerable a la función social y turística del territorio como los centros de interpretación de historia natural y museos tanto en el área rural como el área urbana.

3.6.3.8. ARTESANÍA

La artesanía dentro del municipio tiene una producción considerable, siendo la fuente de ingreso principal para muchas familias creando distintas asociaciones en centros de desarrollo creando (llicas, sombreros, cintos, canastas, Hamacas, Bolsones, sillones, redes de pesca, catres, estantes, mesas) entre otros.

Al igual que otros municipios la artesanía en el municipio de Yacuiba se clasifica en los siguientes:

- a) **Arte Popular:** Referida a la actividad artesanal que produce bienes ornamentales y de uso, que incorporan elementos del arte, cultura tradicional y folklore del pueblo boliviano y la cultura universal.
- b) **Artesanía utilitaria;** Referida a la actividad artesanal que produce bienes de uso.
- c) **Artesanía de servicios:** Referida a la actividad artesanal que proporciona oferta de servicios de tipo personal y/o servicios para alargar la vida útil de los bienes.
- d) **Artesanía urbana y rural con identidad cultural:** Referida a la actividad artesanal que constituye una manifestación de cultura, lengua, relaciones sociales, ritos y ceremonias propias; o los comportamientos colectivos que comparten rasgos culturales, como costumbres, valores y creencias de Naciones Indígena Originario Campesinas y otras colectividades.

Las comunidades potenciales en este rubro son Mora Vieja, Las Moras, Sausal, Crevaux en el distrito 5 y en el distrito 6 es practicada por los aborígenes ya que gran parte de las comunidades se encuentran habitadas por Weenhayek que se dedican a esta actividad en menor escala, comunidades como Palmar Grande, Timboy y Sanandita Viejo.

Mientras que en el Distrito 7 es practicada por las comunidades de Caiza Estación, Villa El Carmen y San Francisco del Inti, productos obtenidos de bateas de palo, morteros, canastas, pullos y telares. Asimismo, los productores realizan ferias para vender sus productos como la Feria Artesanal de Timboy Tiguasu en la ciudad de Yacuiba, Festividad del Areteguazu en Aguayrenda y actividades de mayor realce como ser El Rodeo de la Tradición Chaqueña y la Expochaco.

4. TITULO III GESTIÓN DE SISTEMAS DE VIDA

4.1. ANÁLISIS DE RELACIONAMIENTO ESPACIAL DE ZONAS DE VIDA Y UNIDADES SOCIOCULTURALES

Los sistemas de vida generados en el municipio son cinco mencionados anteriormente en el que se realizó la descripción biofísica que permite la determinación del uso de suelo, sobre este escenario se realiza lectura de los grupos sociales que habitan la región a quienes se definen como unidades socio culturales; mostrando el interior del municipio y diferenciando las zonas con mayor y menor grado de presión sobre los recursos naturales.

El objetivo del análisis permitirá dar pautas para buscar el equilibrio ecológico entre los asentamientos humanos, los procesos productivos y el manejo de adecuado de los recursos naturales.

Zona 1: Zona apta para la ganadería y la agricultura de las comunidades de la región que colindan los distritos rurales 6, 7 y 8 desde las cuales se presentan asentamientos de las comunidades campesinas, dueños de sus parcelas que viven de la producción agrícola en mayor proporción. Los productos con mayor volumen de producción son el maíz y la soya; existen grupos que se dedican a la ganadería bovina, región que no tiene problemas de recursos hídricos sin embargo existe presión sobre los recursos naturales marcados por el inadecuado manejo de agua y suelo.

Zona 2: Caracterizada por ser un bosque abierto de las llanuras chaqueñas y matorrales espinosos, potencialmente para la crianza de animales pecuario, las comunidades del Distrito 5 se dedican a este rubro además de la pesca y artesanía a través de las comunidades Weenhayek de acuerdo al uso y aprovechamiento de los recursos que se tiene.

Zona 3: Zona de matorrales, arbustales y bosque ralo; se halla distribuido en el distrito 5, 6 y 8 en la cual se encuentra poca habitación de las comunidades por ser una llanura elevada existente, pudiendo ser un potencial en explotación forestal, las comunidades más avistadas por estas zonas son las comunidades guaraní y parte de las Weenhayek cuyo suelo es apto para la producción de ganado porcino y ovino los cuales se deberá potenciar en los próximos años.

Zona 4: Caracterizada por ser una zona de bosque denso de uso forestal limitado, permitiendo la actividad ganadera y no agrícola con áreas de protección, ubicada en la parte sudoeste del municipio correspondiente a la Serranía del Aguaragüe; siendo fuente primaria de abastecimiento de recursos hídricos del municipio como también de flora y fauna que lo convierte en eje primordial para el desarrollo del lugar, además debe potenciarse como zona turística para los visitantes.

Zona 5: Zona limítrofe con la Republica Argentina caracterizada por una zona comercial, como también zona urbana central.

Respecto al recurso Forestal, la disponibilidad de recursos forestales maderables seguirá disminuyendo y tenderá a desaparecer si se mantienen las condiciones actuales de extracción lejos de un manejo adecuado; a su vez la oferta de forraje natural del monte disminuye considerablemente los recursos hídricos; los mismos que no son aprovechados de manera óptima por la falta de una planificación, en la actualidad la superficie regada no incrementan y a su vez no existen mejoras en la infraestructura de riego; además es necesario tomar medidas desde el enfoque del manejo de cuenca.

La disponibilidad de agua en el período de crecimiento de las plantas es mínima, debido a que el manejo, gestión de los recursos naturales y la cobertura vegetal tiende a disminuir ocasionando desequilibrios ecológicos, traduciéndose en pérdida de la biodiversidad y de la fertilidad de los suelos, el mismo que incide de forma directa en el incremento de áreas erosionadas y en el agotamiento y pérdida de tierras cultivables. Los sistemas de producción mantienen sus características tradicionales ya que no introducen mejoras en sus tecnologías, lo que repercute en una disminución en los rendimientos agrícolas y no logra el uso óptimo del agua para riego pues se mantienen los sistemas de micro riego tradicionales y no incrementa la superficie bajo riego.

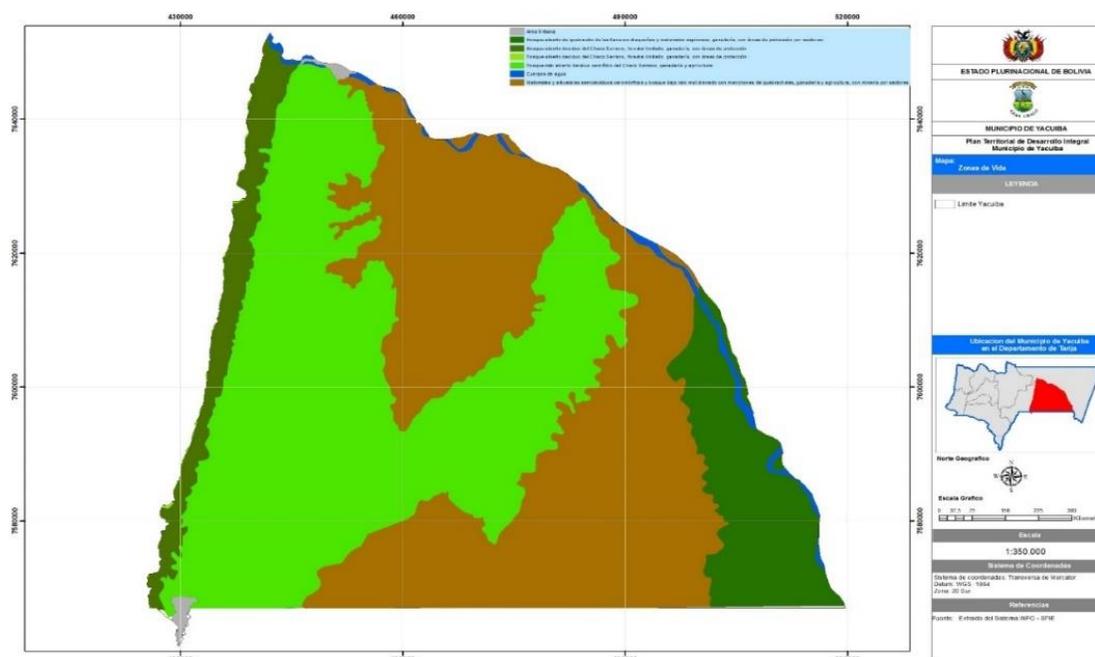
Los datos analizados dan una valoración cualitativa entre el 50% y 60%, respecto al funcionamiento del sistema de vida; esto significa que en el municipio no han logrado desarrollar sistemas eficientes que muestren un equilibrio entre las funciones ambientales, los sistemas productivos y la consecuente pobreza.

Los sistemas de producción precaria no permiten que las principales actividades económicas sean competitivas por lo tanto no contribuyen a la reducción de los niveles de pobreza y ambos elementos se constituyen en factores determinantes para que las funciones ambientales como el manejo hídrico del municipio tengan una tendencia negativa por el mal uso de sus recursos naturales provocando el desequilibrio ambiental.

La estrategia de desarrollo deberá considerar la necesidad en lograr resultados en el sector productivo con respecto al ecosistema por la relación directa entre la actividad agropecuaria y la conservación del medio ambiente. Sobre la base del mapa de zonas de vida y unidades socioculturales, se han identificado seis sistemas de vida en el municipio de Yacuiba, en función a los siguientes criterios:

- ✓ **Estructura actual del territorio (características espaciales):** Estructura de centros poblados, dotación de servicios, actividades económicas, roles con sus áreas de influencia, conectividad, sistemas de transporte.
- ✓ **Barreras naturales:** Serranías y ríos que marcan y delimitan diferentes espacios o zonas y que definen además el área de influencia de los centros funcionales y, por lo tanto, que han influido e influyen en la estructura del territorio departamental.
- ✓ **Características fisiográficas y agroecológicas:** Las provincias fisiográficas, zonificación agroecológica y/o las potencialidades para el desarrollo.
- ✓ **Características socioeconómicas:** Variables poblacionales, pobreza, acceso a servicios, actividades económicas, etc.
- ✓ **Organización político - administrativa del territorio y estructura institucional actual:** Basada en la sección municipal, ha servido como criterio de ajuste, evitando crear un nuevo nivel de planificación.

Figura 85. Mapa Zonas de Vida



FUENTE: INFO – SPIE

4.1.1. VALORACIÓN DE SISTEMAS DE VIDA

Como se observa en el Mapa el Municipio de Yacuiba tiene una valoración entre 30-40, lo que indica que el Funcionamiento del Sistema de Vida se mantiene en condiciones regulares, según la clasificación de la plataforma del INFO-SPIE.

Figura 86. Mapa valoración de sistema de vida Macro Región



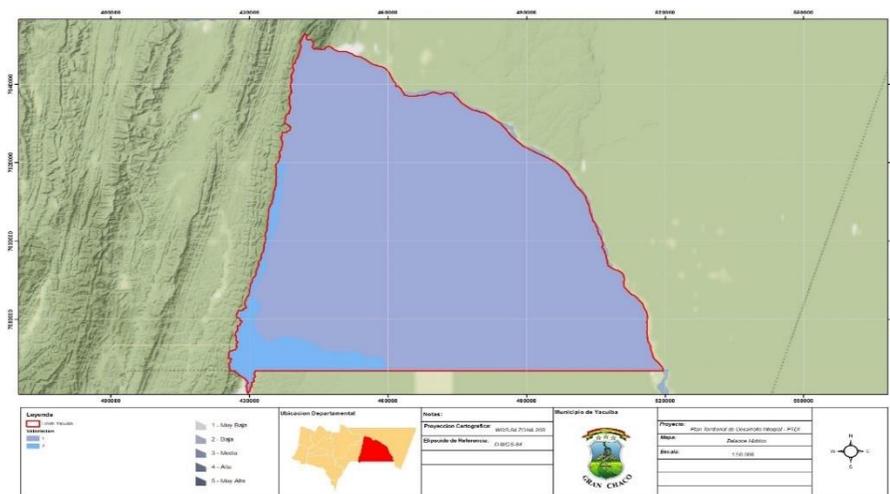
FUENTE: INFO – SPIE

4.1.2. FUNCIONES AMBIENTALES

4.1.2.1. BALANCE HÍDRICO

Como se observa en el Mapa, se tiene dos categorías que muestra en análisis del Balance Hídrico del Municipio, como resultado del Análisis, se encuentra con un déficit hídrico de categoría 1 y 2, y esto está relacionado con la variabilidad de las precipitaciones y las altas temperaturas en la región.

Figura 87. Mapa Balance Hídrico

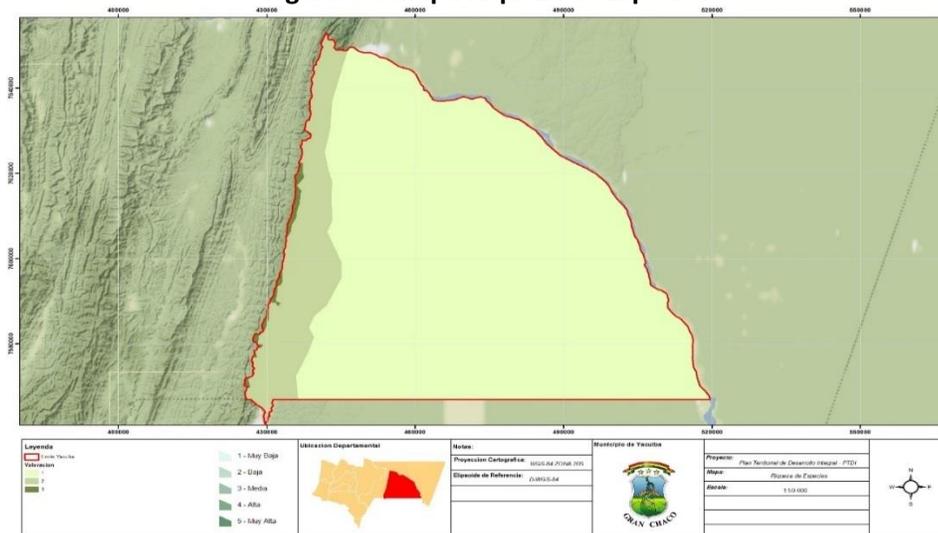


FUENTE: INFO – SPIE

4.1.2.2. RIQUEZAS DE ESPECIES

De acuerdo al mapa se observa que se tiene tres categorías de riquezas de especies que van desde muy Bajo a Medio, la parte Media corresponde al parque del Área Protegida Aguaragüe, donde hay una diversidad importante de flora y fauna.

Figura 88. Mapa Riqueza de Especies



FUENTE: INFO – SPIE

4.1.3. GRADOS DE PRESION

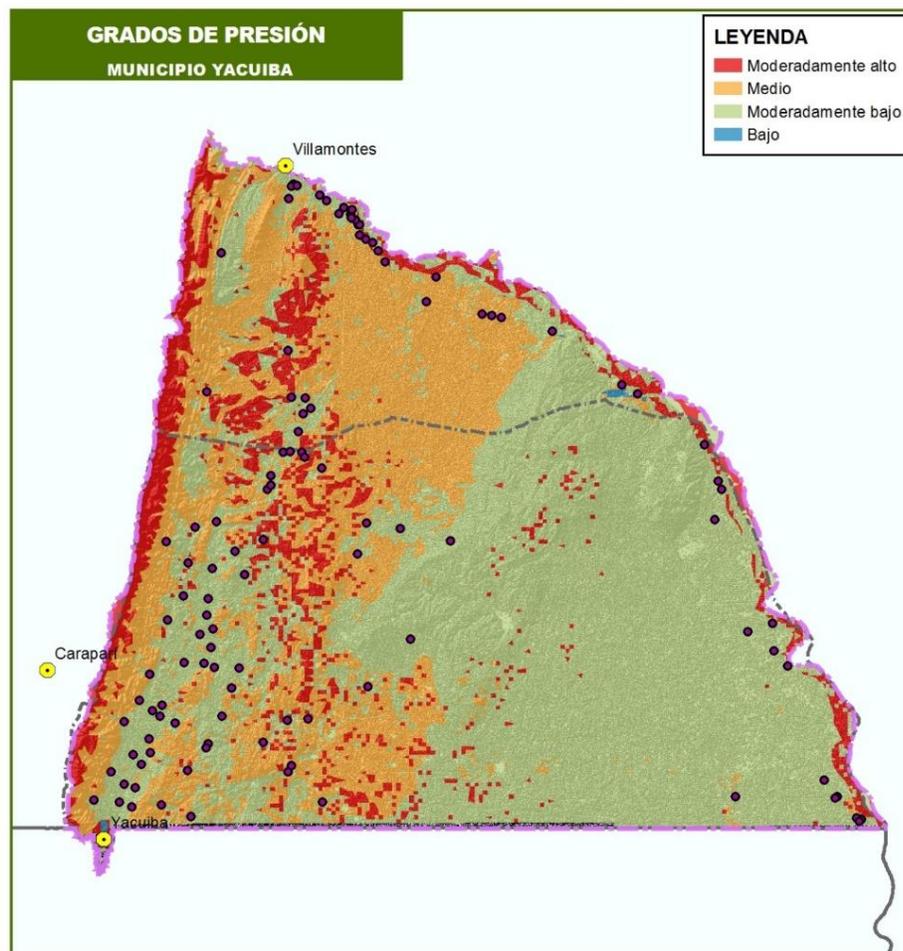
El siguiente mapa muestra los de grados de presión establece referencialmente el grado de interacción de las unidades socioculturales sobre las zonas de vida, por lo cual este mapa establece la interacción de las unidades socioculturales relacionando el Uso Actual de la Tierra sobre la Zonificación Agroecológica. Se establecen cuatro categorías de presión sobre el territorio descritas en el cuadro; producto del análisis SIG (Método de Jerarquías Analíticas) y de la matriz de valoración, se definen las áreas con mayor y menor presión sobre los suelos.

Tabla 106. Grados de Presión

Unidades socioculturales:					
<ul style="list-style-type: none"> Asociación comunitaria Comunidades Comunidades campesinas Comunidades indígenas Conglomerados urbanos 			<ul style="list-style-type: none"> Empresarios ganaderos Indígenas Predios militares Propietario campesino Propietario ganadero 		
Grado de Presión	Valores de análisis	Reclasificación	Correspondencia		Porcentaje
Bajo	0.80 – 1	4	Mayor correspondencia		26 %
Moderadamente Bajo	0.60 – 0.80	3			19 %
Medio	0.40 – 0.60	2			35 %
Moderadamente Alto	0.20 – 0.40	1	Menor correspondencia		20 %

Fuente: INFO – SPIE

Figura 89. Grados de Presión



FUENTE: INFO – SPIE

A modo de conclusión, los grados de interacción deben ser considerados como referencia para la implementación de cualquier acción (programa o proyecto), con la finalidad de contribuir a disminuir el grado de presión en la zona de vida respectiva de acuerdo al potencial de uso del suelo, fortaleciendo los sistemas de producción sustentables mientras se disminuyen los grados de presión.

En el caso del Municipio de Yacuiba, el resultado del análisis de los grados de presión se tiene la categoría moderadamente alto con un 20% de territorio bajo este grado de presión, lo que significa que es importante fortalecer sistemas de producción sustentables a fin de disminuir el grado de presión y de esta forma mantener los sistemas de vida referida a todo el conjunto de variables como suelo, ecosistemas, agua, capacidad productiva entre otros que deben ser controlados para lograr el equilibrio en la interacción amigable del ser humano con el territorio y todos los sistemas de vida.

4.2. GESTIÓN DE RIESGOS Y CAMBIO CLIMÁTICO

Intervención preventiva de individuos, instituciones y comunidades que nos permite eliminar o reducir, mediante acciones de preparación y mitigación, el impacto adverso de los desastres. Contempla la identificación de riesgos y el análisis de vulnerabilidades, resiliencia y capacidades de respuesta, el desarrollo de una cultura de la prevención, el compromiso público, el desarrollo de un marco institucional, la implementación de medidas de protección del medio ambiente, uso del suelo y planeación urbana, protección de la infraestructura crítica, generación de alianzas, desarrollo de instrumentos financieros, transferencia de riesgos y el desarrollo de sistemas de alerta.

La Amenaza se refiere a cualquier factor externo de riesgo con potencial para provocar daños sociales, ambientales y económicos en una comunidad durante determinado periodo de tiempo. Dicho de otra forma, es la Probabilidad de ocurrencia de un agente perturbador potencialmente dañino de cierta intensidad durante un cierto periodo y en un sitio determinado.

De acuerdo a su origen, las amenazas pueden ser:

- ✓ **Naturales:** Que son aquellas en las que no interviene la actividad humana, como sismos, algunos tipos de inundaciones, deslizamientos, entre otros.
- ✓ **Antrópicas o generadas por la actividad humana:** Sucesos como incendios, explosiones, contaminaciones, accidentes del transporte masivo, entre otros.
- ✓ **Mixtas:** Producto de un proceso natural modificado por la actividad humana, como los deslizamientos por deforestación de las laderas, sequías, derrumbes por mala construcción de caminos, canales, viviendas, etc.

La Vulnerabilidad es la susceptibilidad o propensión de un área territorial idónea a sufrir daños o pérdidas ante la presencia de un evento adverso, determinado por factores físicos, sociales, económicos y ambientales.

Cambio Climático: Cambio atribuido directa o indirectamente a la actividad humana, que alteran la composición global atmosférica, agregada a la variabilidad climática natural.

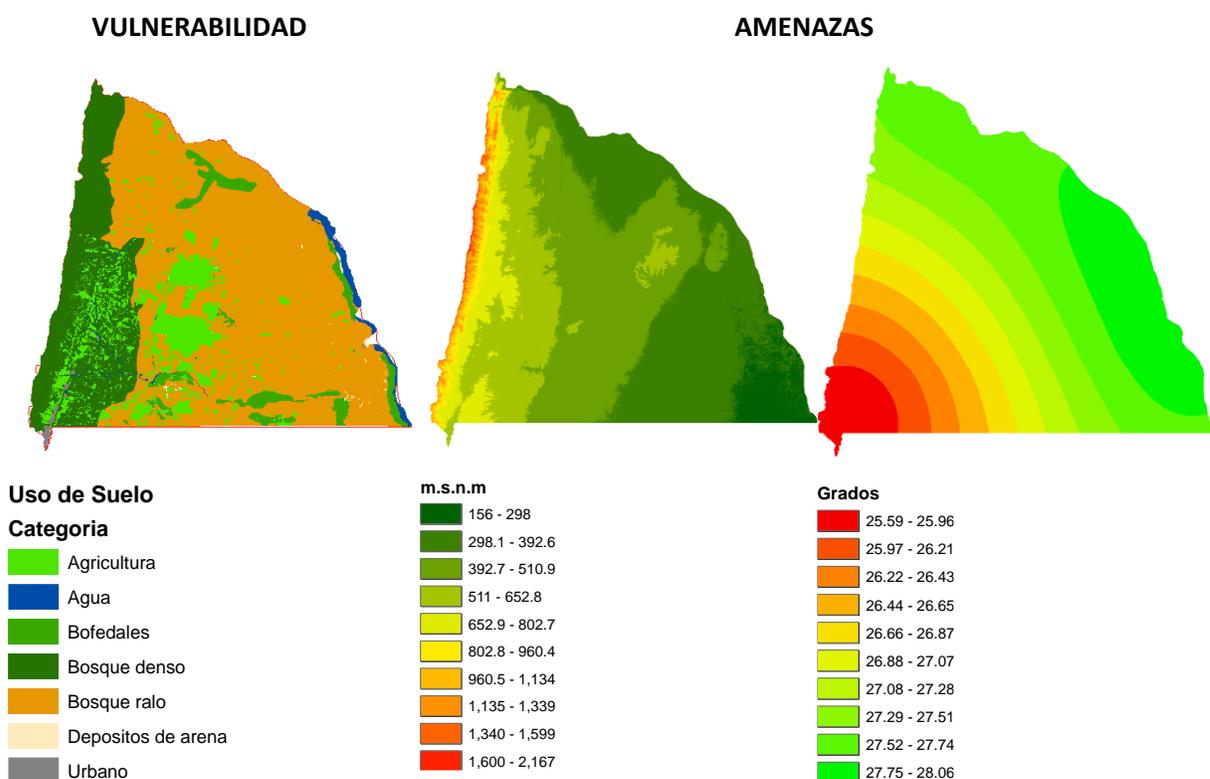
La gestión de riesgos está normada por la Ley 602 de noviembre de 2014, que en uno de sus artículos indica que los Gobiernos Autónomos Municipales deben incluir en sus planes programas y proyectos de manera transversal la gestión de riesgos. El municipio de Yacuiba ha reportado emergencias de gran magnitud que afectan de manera directa al sector productivo. Dado que las principales actividades económicas de la población rural son la agrícola y ganadera. Por otro lado, el grado de vulnerabilidad de la población es muy variable en su medición ya que no existen datos relevantes sobre ingresos y niveles de pobreza.

Para llevar adelante la transversalización de la gestión del riesgo y adaptación al cambio climático es necesario caracterizar el riesgo de acuerdo a amenazas específicas priorizadas y vulnerabilidades identificadas dentro del municipio como ser: Sequía, Inundaciones, Incendios Forestales y Chaqueos.

Para la construcción de mapas de Riesgo, se ha considerado datos de amenaza a la Pendiente que es producto del DEM y la Temperatura en los Meses de Siembra de los principales cultivos.

En la siguiente figura se muestra todos los mapas considerados en el Análisis de riesgo.

Figura 90. Variables Consideradas en el Análisis de Riesgo



FUENTE: INFO – SPIE

4.2.1. RESUMEN DE INDICES TABLA DE AMENAZAS

El índice de Incendio forestal (se incluye chaqueo) es una amenaza alta, debido quema de bosques, pastizales, para la habilitación de nuevas áreas de cultivos donde no existe un control adecuado. La sequía se puede definir como una anomalía transitoria en la que la disponibilidad de agua se sitúa por debajo de los requerimientos estadísticos de un área geográfica. El agua no es suficiente para abastecer las necesidades de las plantas, los animales y los humanos. La causa principal de toda sequía es la falta de lluvias o precipitaciones, este fenómeno se denomina sequía meteorológica y si perdura, deriva en una sequía hidrológica caracterizada por la desigualdad entre la disponibilidad y demanda de agua.

Tabla 107. Índice de amenazas en el Municipio de Yacuiba

Índice de Amenazas	
(0 = Sin Amenaza; 1 = Amenaza muy Alta)	
Índice de Amenaza de Inundación	0,4
Índice de Amenaza de Sequia	0,8
Índice de Amenaza de Helada	0,2
Índice de Amenaza de Granizada	0,2
Índice de Amenaza de Incendio Forestal	0,9
Índice de Amenazas promedio	0,5

FUENTE: INFO – SPIE

4.2.2. VULNERABILIDADES

- **Desde el punto de vista social:** La vulnerabilidad las características de vivienda, salud, educación y acceso a servicios son prácticamente lineales y de valores medios respecto a los promedios departamentales.
- **Desde el punto de vista económico:** La Agricultura y Ganadería son los sectores más vulnerables a las amenazas ya mencionadas, los distritos rurales por las características que presentan tienden a un modelo productivo tradicional que se basa en la agricultura y ganadería, la cual es pieza fundamental en el ingreso económico de las familias del área rural.

Con relación a los cultivos que ocupan la mayor cantidad de hectáreas cultivadas en los cuatro distritos son: el maíz (8.293 has), maní (4.705 has) y soya (5.151 has).

El sector comercio como actividad económica fuerte se desarrolla en la ciudad, precisamente por su condición de ciudad fronteriza es un sector vulnerable por la forma de uso de la energía y otros.

Este comercio se ha desarrollado a lo largo de calles como la Avenida Tarija en Pocitos, y el área comercial aledaña a la Plaza Principal de Yacuiba, sobre el eje desarrollado longitudinalmente sobre las calles Comercio y Santa Cruz, y transversalmente sobre la Calle Campero y Sucre, hasta la estación del ferrocarril. La distribución del comercio, no tiene ningún grado de especialización en cuanto a rubros se refiere. Este comercio además de haber tomado las calles centrales tanto de la ciudad de Yacuiba como de Pocitos, en cuanto a sus construcciones, ha adoptado una tipología arquitectónica llamada galerías comerciales, construcciones que han aprovechado la totalidad del terreno y levantando varios pisos en lo vertical, dentro de las mismas se desarrolla todo tipo de actividad comercial. Existen al interior de la ciudad otros centros de comercialización, como los mercados de abasto: Central, Campesino y Lourdes alrededor de los cuales se genera el asentamiento del comercio ubicado en las aceras adyacentes ofertando variedad de productos. El sector de Servicios Turísticos es poco vulnerable por amenazas, Yacuiba es una ciudad con atractivo comercial para los habitantes de las ciudades cercanas de la república argentina, cuyos habitantes cruzan la frontera con el propósito principal de adquirir productos yacuibeños o importados de diferentes lugares, siendo los más demandados los artículos como prendas de vestir, electrodomésticos, artesanías, etc. Los turistas realizan sus transacciones principalmente en el comercio informal el cual se encuentra distribuido en las calles centrales de la ciudad.

El origen de los ingresos de las comunidades especialmente del área rural se relaciona mucho con el tipo de actividad que realiza la población; por ejemplo, las comunidades Weenhayek se dedican a la pesca, caza, ganadería extensiva.

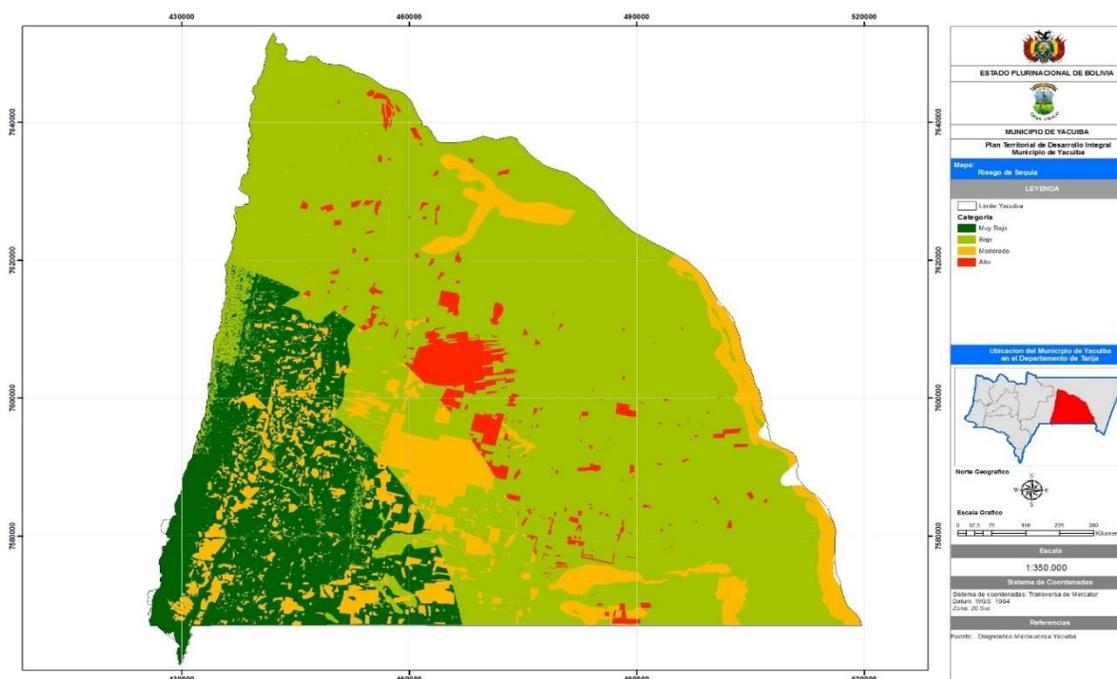
Se puede concluir que la vulnerabilidad de la población especialmente rural está estrechamente relacionada al cuidado de los suelos y de la biodiversidad en el Municipio ya que la actividad económica de esta zona está ligada fuertemente al sector agrícola y pecuario, que tienen como base los suelos y el recurso hídrico que es el más afectado por el cambio climático en relación a la vulnerabilidad física y acceso a servicios se puede decir, que no es relevante en el cálculo ya que los valores de los indicadores son planos en todo el municipio con carencias marcadas y niveles de accesibilidad medios.

4.2.3. ANÁLISIS DE RIESGOS

Para el análisis de riesgos se han estimado los valores relacionados a las principales amenazas identificadas y a las vulnerabilidades de la población y la biodiversidad.

La siguiente matriz de cálculo muestra un análisis de riesgo tradicional donde se toma en cuenta el índice promedio multiamenaza y el índice promedio de vulnerabilidad social de la población relacionado a los nueve principales sectores de la economía y las dos principales amenazas calculados para cada sector.

Figura 90. Mapa de Riesgo de Sequia para la Microcuenca de Yacuiba



FUENTE: INFO – SPIE

En la siguiente tabla se muestra los porcentajes de Riesgo, sumando las categorías de Moderado y Alto llegan al 17% si bien no es elevado, esto corresponde a una superficie aproximada de 89.000 mil hectáreas que están en Riesgo de Sequia cada Año.

Tabla 108. Cuantificación de Riesgo de Sequia

Categoría de Riesgo	Superficie	Porcentaje
Riesgo Muy Bajo	91713.636643	18%
Riesgo Bajo	335006.122009	65%
Riesgo Moderado	72084.420160	14%
Riesgo Alto	17809.204111	3%
Total	516613.38	100%

FUENTE: INFO – SPIE

Tabla 109. Análisis de Riesgos y Cambio Climático

Jurisdicción Territorial	Municipio de Yacuiba	
Índice de Riesgo Municipal	0,14	
Amenaza	Valor Actual	Análisis territorial y Sociocultural del índice
Incendios forestales	0,9	Dadas las características territoriales del Municipio una de las principales amenazas presentes es la del Incendio Forestal, esta amenaza se evidencia con mayor fuerza en los meses de agosto a noviembre durante la época seca en las áreas donde se práctica la quema no controlada. El distrito 5 es el más afectado por los incendios según las estadísticas de los últimos años, las comunidades de Weenhayek son las más vulnerables a ser afectadas por esta amenaza.
Granizada	0,2	De acuerdo a las características climáticas del municipio la amenaza de granizo no está presente en esta área geográfica, ya que no se tienen las condiciones de temperatura en los sustratos atmosféricos para la formación de cúmulos nimbus
Helada	0,2	De acuerdo a las características climáticas del municipio la amenaza de Helada tiene una probabilidad muy baja de causar efectos dañinos en la actividad agrícola de la región, según las estadísticas el mayor efecto que pueden tener las bajas temperaturas en el área es la afectación a las condiciones de vida de los peces. Las poblaciones que viven cerca de los ríos y tienen como medio de subsistencia a la pesca pueden ser afectadas por esta amenaza.
Sequía	0,8	Las condiciones climáticas actuales hacen que la segunda amenaza en importancia en el territorio de Yacuiba es la Sequía o Déficit Hídrico, según el análisis multitemporal de la

		precipitación esta amenaza se presenta con mayor incidencia en la parte este del municipio, hacia el lado sur de la población de Yacuiba. Las comunidades más afectadas son las correspondientes a los distritos rurales.		
Inundación	0,4	Según las condiciones geomorfológicas del área la amenaza de inundación es netamente estacional y de muy corta duración, la mayor afectación la tiene las comunidades de la ribera del río Pilcomayo donde la inundación por desborde de río se muestra como una amenaza a las condiciones de vida de las poblaciones de: Resistencia, Campo Verde, La Purísima, Antezana y Crevaux.		
Sector	Sensibilidad	Amenaza	Capacidad de Adaptación	Índice de Vulnerabilidad
Agrícola	0,9	Incendio	0,22	0,678
	0,9	Sequia	0,22	0,678
Pecuaria	0,7	Incendio	0,11	0,589
	0,9	Sequia	0,11	0,789
Servicios Básicos	0,2	Incendio	0,22	- 0,022
	0,5	Sequia	0,22	0,278
Vivienda	0,2	Incendio	0,06	0,144
	0,2	Sequia	0,06	0,144
Salud	0,5	Incendio	0,11	0,389
	0,6	Sequia	0,11	0,489
Educación	0,2	Incendio	0,11	0,089
	0,2	Sequia	0,11	0,089
Transporte	0,3	Incendio	0,06	0,244
	0,2	Sequia	0,06	0,144
Comercio	0,1	Incendio	0,06	0,044
	0,1	Sequia	0,06	0,044
Turístico	0,1	Incendio	0,06	0,044
	0,1	Sequia	0,06	0,044
Sector	No de programas y proyectos	No de Beneficiarios	Inversión en Bs	Capacidad de Adaptación
Agrícola	4	1.000,00	20.000,00	0,22
Pecuaria	4	500,00	10.000,00	0,11
Servicios básicos	1	1.000,00	20.000,00	0,22
Vivienda	2	1.000,00	5.000,00	0,06
Salud	3	1.000,00	10.000,00	0,11
Educación	3	1.500,00	10.000,00	0,11
Transporte	1	500,00	5.000,00	0,06
Comercio	1	1.000,00	5.000,00	0,06
Turístico	1	1.000,00	5.000,00	0,06

De acuerdo al cuadro, el índice de riesgo municipal calculado es normalmente bajo, ya que desde el análisis de la principal amenaza que afecta al municipio los sectores relacionados a la planificación

evaluados no presentan valores de vulnerabilidad altos. Sin embargo, en el caso del municipio de Yacuiba, el análisis de la vulnerabilidad debe ser evaluado con mayor énfasis desde el punto de vista de la sensibilidad y de la biodiversidad, la cual está ligada íntimamente a la actividad económica de la población.

Si se evalúa el riesgo analizando las amenazas presentes y la vulnerabilidad de la biodiversidad se tendrá que el nivel de riesgo es bastante más alto como se muestra en el siguiente cuadro:

Tabla 110. Análisis de Riesgos y Cambio Climático

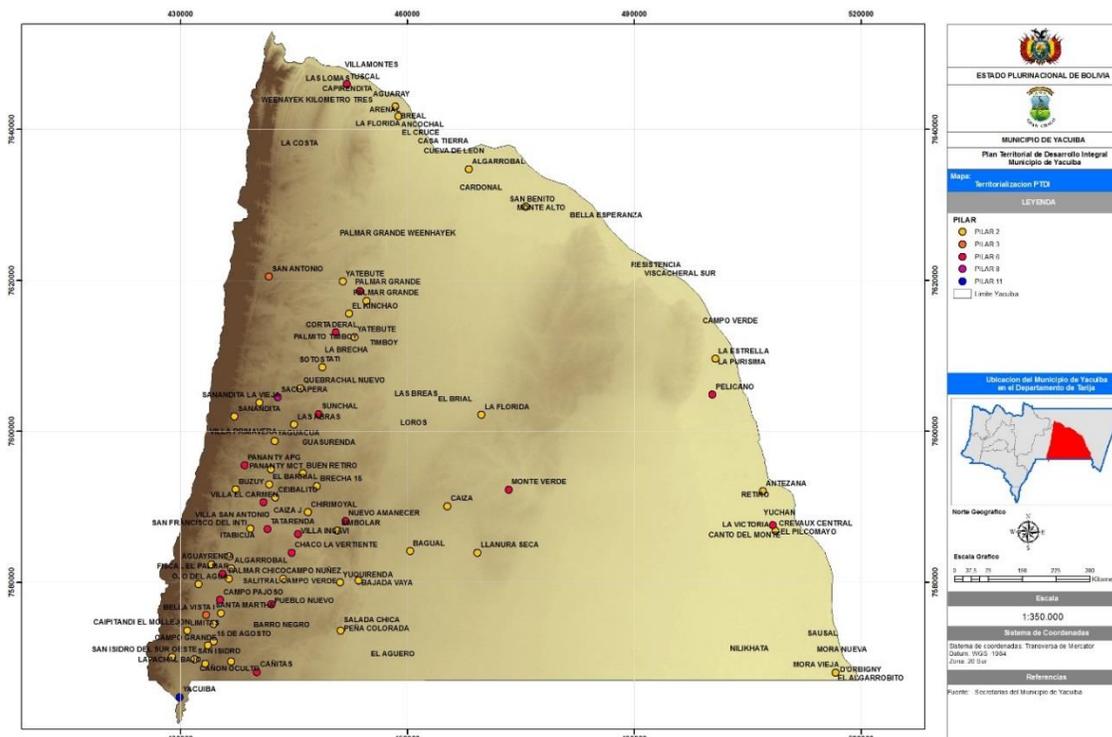
Jurisdicción Territorial		Municipio de Yacuiba		
Índice de Riesgo Municipal	0,5			
Amenaza	Valor Actual	Análisis territorial y Sociocultural del índice		
Incendios forestales	0,9	Dadas las características territoriales del Municipio una de las principales amenazas presentes es la del Incendio Forestal, esta amenaza se evidencia con mayor fuerza en los meses de agosto a noviembre durante la época seca en las áreas donde se práctica la quema no controlada. El distrito 5 es el más afectado por los incendios según las estadísticas de los últimos años, las comunidades de Weenhayek son las más vulnerables a ser afectadas por esta amenaza.		
Sequía	0,8	Las condiciones climáticas actuales hacen que la segunda amenaza en importancia en el territorio de Yacuiba es la Sequía o Déficit Hídrico, según el análisis multitemporal de la precipitación esta amenaza se presenta con mayor incidencia en la parte este del municipio, hacia el lado sur de la población de Yacuiba. Las comunidades más afectadas son las correspondientes a los distritos rurales.		
Sector	Sensibilidad	Amenaza	Capacidad de Adaptación	Índice de Vulnerabilidad
Biodiversidad	0,9	Incendio	0,20	0,700
	0,8	Sequia	0,20	0,600

Con relación a la gestión de riesgos y la proyección del cambio climático se observa que los nuevos niveles de afectación de amenazas y las principales acciones planteadas para mitigar el impacto de las mismas sobre el territorio y las acciones planteadas están dirigidas principalmente al cuidado de la biodiversidad y los recursos naturales aprovechables.

4.3. TERRITORIALIZACION DE LAS ACCIONES PROPUESTAS EN EL PTDI

Como se puede observar en el mapa, todos los proyectos del PTDI priorizados por: el Pilar 2 (140 proyectos), seguido del Pilar 3 con (100 proyectos) y el Pilar 6 con aproximadamente (80 proyectos).

Figura 91. Mapa de Territorialización de Proyectos por Pilares PTDI



FUENTE: INFO – SPIE

4.3.1. CAPACIDAD DE ADAPTACIÓN AL CAMBIO CLIMÁTICO

Bolivia es altamente vulnerable al impacto del cambio climático. La frecuencia e intensidad de desastres naturales están aumentando. Múltiples sectores, en especial el sector agua y agricultura ya están experimentando consecuencias cada vez más fuertes que obligaran un ajuste en las políticas y estrategias de desarrollo (Mmaya, 2015). La población de la región del Chaco boliviano en estos últimos años ha sufrido grandes desastres ocasionados por fenómenos naturales producidos como consecuencia del cambio climático.

Las perspectivas de esta zona respecto al cambio climático son desfavorables, ya que la zona ha sido identificada como una región de alta vulnerabilidad, siendo actualmente parte de su realidad. Dicho esto, es de gran importancia el realizar análisis sobre las variaciones climáticas en la zona, sobre todo en cuando a la temperatura y precipitación.

La adaptación al cambio climático y reducción de riesgo de desastres es un gran desafío para el país. El gobierno en conjunto con sus autoridades y la cooperación internacional están promoviendo e implementando un gran número de programas para estar listos ante estos desafíos. En este sentido, el gobierno ha realizado esfuerzos respecto a la gestión de recursos ante organismos internacionales que tienen que ver con la temática, siendo que el Fondo de Inversión del Clima (CIF por sus siglas en inglés) ha seleccionado a Bolivia como país participe en el Programa Piloto de Resiliencia Climática (PPCR por sus siglas en ingles), tomando en cuenta sus vulnerabilidades y sensibilidad a efectos del cambio climática, además de la voluntad política de desarrollar capacidades complementarias e integrales en esta materia (Mmaya, 2015).

4.3.1.1. ANÁLISIS DE ESCENARIOS CLIMÁTICOS

Los modelos de clima son una importante herramienta para el estudio de los posibles efectos del cambio climático (Andrade et al, 2010). Ya que los modelos climáticos globales no pueden resolver adecuadamente el clima de nuestro país debido a su gran elevación y topografía compleja, el Ministerio de Medio Ambiente y Agua en conjunto con el BID, el Banco Mundial y la Universidad de Nebraska en los Estados Unidos dentro del marco del Programa Piloto de Resiliencia Climática (PPCR), realizaron el proyecto denominado “Generación y evaluación de escenarios climáticos con alta resolución con un enfoque Bayesiano e incorporando tendencias históricas para Bolivia y en específico para las zonas relevantes al proyecto de inversión PPCR fase II”, en el cual se han realizado una serie de simulaciones dinámicas de alta resolución (4km) del cambio climático futuro entre el presente y el 2070 para Bolivia (Oglesby & Clinton, 2014).

Actualmente, la plataforma consta de tres modelos en los cuales pueden realizarse las simulaciones de una gran variedad de parámetros climatológicos en alta resolución para Bolivia.

- ✓ Modelo CCSM4-NCAR Community Climate System Model v.4 (USA)
- ✓ Modelo MPI – Max Planck Institute ECHAM model (Germany)
- ✓ Modelo MIRCO – Model for Interdisciplinary Research on Climate (Japan)

Para el Municipio de Yacuiba, se empleó los tres modelos con el fin de realizar una comparación y obtener resultados del que se considere más pertinente y realista.

4.3.1.2. ESCENARIOS DE EMISIÓN

Para determinar el impacto del cambio climático en el futuro, es necesario tener una idea de las concentraciones de gases invernadero y otros contaminantes en la atmosfera ante los cuales el clima es sensible en los años futuros (WMO, 2010).

El IPCC ha planteado 4 diferentes escenarios asumiendo diferentes niveles de esfuerzo de reducción de emisiones de GEI a nivel global. En cada uno de estos escenarios se tendría diferentes impactos del cambio climático.

4.3.1.3. RCP 2.6: ESCENARIO DE DECLINACIÓN

Asume una reducción sustancial de las emisiones de GEI a lo largo del tiempo para lograr su forzamiento radiactivo llega primero a 3.1 W/M² en 2050 y llega a 2.6 para 2100. La temperatura probablemente no excede los 2°C.

4.3.1.4. RCP 4.5: ESCENARIO DE ESTABILIZACIÓN.

El forzamiento radiactivo se estabiliza un poco luego del 2100. La temperatura muy probablemente excede los 2°C.

4.3.1.5. RCP 6.0: ESCENARIO DE ESTABILIZACIÓN.

El forzamiento radiactivo se estabiliza un poco luego del 2100. Sin forzamiento gracias a la aplicación de varias tecnologías y estrategias de reducción de GEI. La temperatura probablemente excede los 2°C.

4.3.1.6. RCP 8.5: INCREMENTO DE LAS EMISIONES DE GEI A LO LARGO DEL TIEMPO.

La temperatura probablemente no excede los 4°C, Existen diversos tipos de escenarios propuestos para esta tarea. Uno de los más usados son los escenarios “Camino de concentración representativa” (RCP por sus siglas en inglés), basados en la asunción de factores económicos y crecimiento poblacional. Los RCP disponibles son:

√ RCP 2.6

√ RCP 4.5

√ RCP 8.5

El RCP 2.6 se considera el efecto menos crítico, el 4.5 moderado y el 8.5 el efecto más crítico. Para este estudio se analizará los escenarios con RCP de 2.6 y 8.5, debido a que el RCP 4.5 no presenta cambios significativos entre el RCP 2.6.

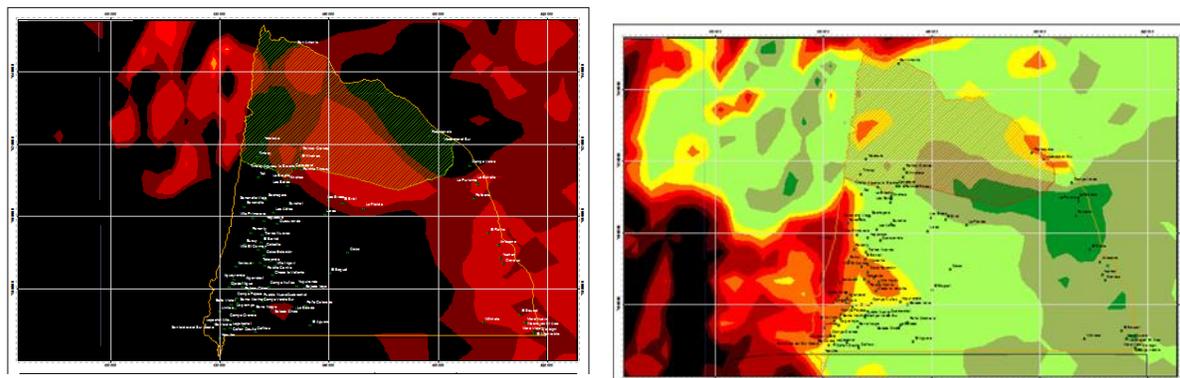
A continuación, se presenta los resultados del Análisis de Escenario para los dos tipos de forzamiento que son el RCP 2.6 y el RCP 8.5 empleando los tres Modelos desarrollados para Bolivia.

4.3.2. ESCENARIO ACTUAL 2006 – 2015 (RCP 2.6) - PRECIPITACIÓN

Las imágenes muestran resultados de precipitación promedio anual *actual* de los tres modelos climáticos a nivel regional utilizados en un escenario RCP de 2.6. Como puede verse en la figura, el modelo CCSM4 nos da resultados de precipitación por encima de los 1600 mm anuales dentro el territorio de Yacuiba. El modelo MPI muestra precipitaciones por encima de los 1000 mm anuales, y finalmente el modelo MIROC nos da resultados hasta los 300 mm.

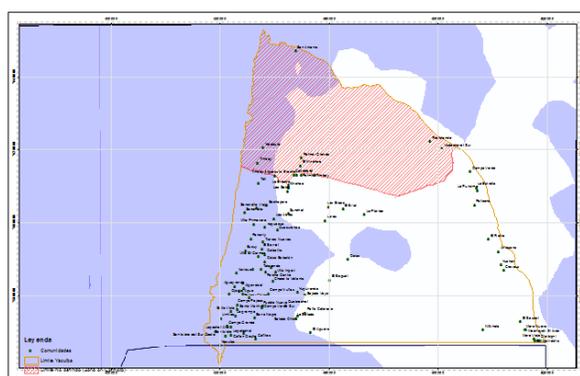
Cabe destacar que la diferencia entre resultados se debe a que cada modelo tiene una interpretación matemática diferente de lo que ocurre de acuerdo a sus características propias, por lo que cada uno se ajusta de mejor manera a diferentes regiones del planeta, por lo que el objetivo de esta comparación es determinar el modelo que mejor se ajuste a la realidad de la zona de estudio, para el caso Yacuiba. Con estos resultados, vemos que el modelo CCSM4 es el que da resultados más acordes a la realidad.

Figura 92. Mapa de Precipitación Actual de Escenarios de 2006 – 2015

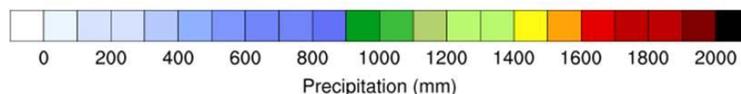


Modelo CCSM4 – RCP 2.6 (2006-2015)

Modelo MPI – RCP 2.6 (2006-2015)



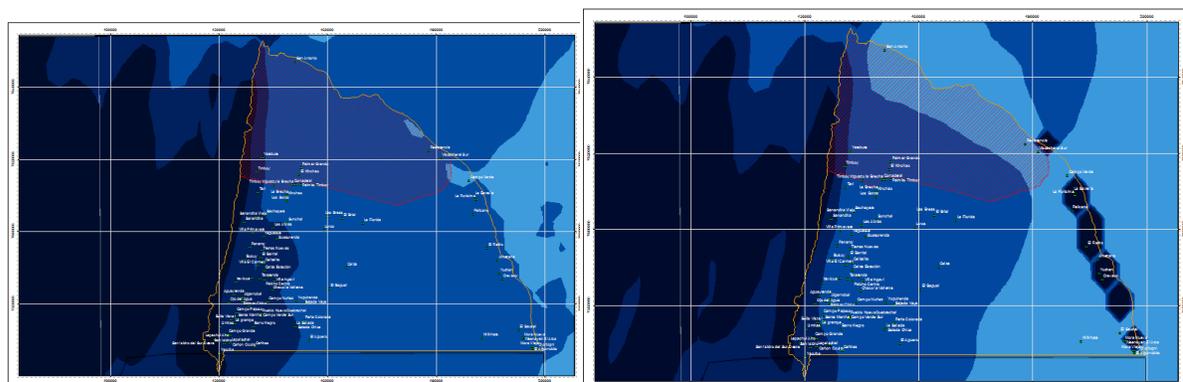
Modelo MIROC – RCP 2.6 (2006-2015)



4.3.3. ESCENARIO ACTUAL 2006 – 2015 (RCP 2.6) - TEMPERATURA

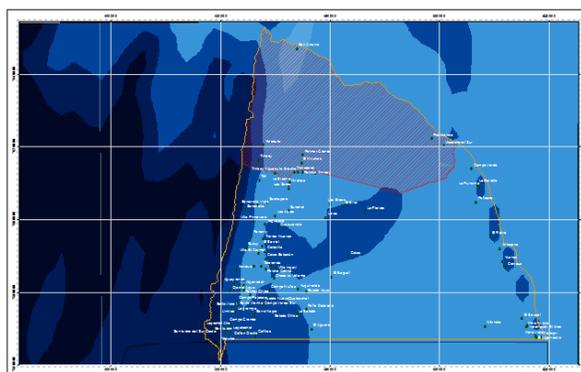
Las imágenes muestran resultados de temperatura promedio anual **actual** de los tres modelos climáticos a nivel regional utilizados en un escenario RCP de 2.6. Como puede verse en la figura, el modelo CCSM4 nos da temperaturas de hasta 22 °C, en su mayoría de 24 °C, dentro el territorio de Yacuiba. El modelo MPI muestra temperaturas más frías (hasta 22 °C) en la zona del río Pilcomayo y hasta un máximo de 28 °C, y finalmente el modelo MIROC nos da resultados de hasta 22 °C en parte de la zona montañosa pero una general de 28 °C en la mayoría del territorio, por lo que nuevamente se vuelve en el modelo más representativo de la zona de estudio.

Figura 93. Mapa de Temperatura Actual de Escenarios de 2006 – 2015

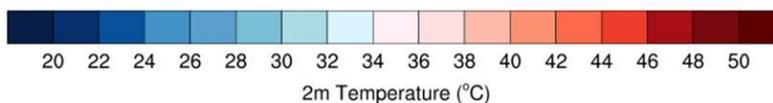


Modelo CCSM4 – RCP 2.6 (2006-2015)

Modelo MPI – RCP 2.6 (2006-2015)



Modelo MIROC – RCP 2.6 (2006-2015)



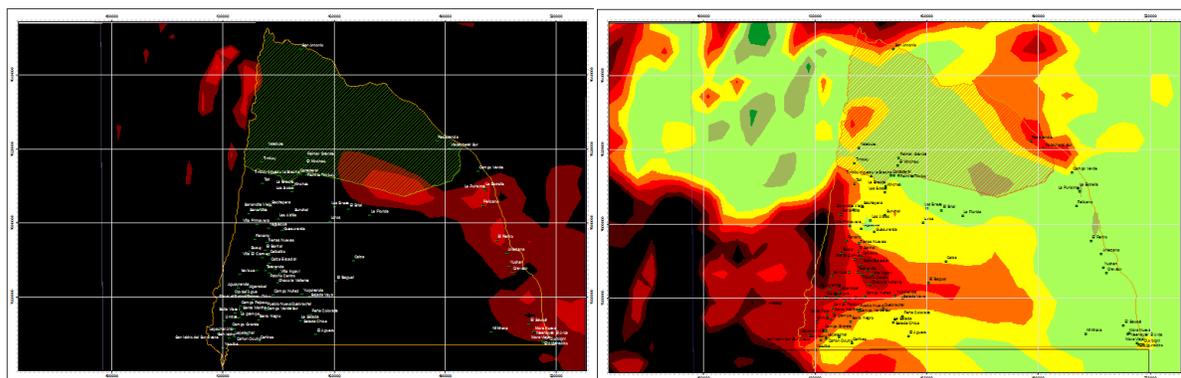
4.3.4. ESCENARIO FUTURO 2016 – 2025 (RCP 2.6) - PRECIPITACIÓN

Las imágenes muestran resultados de precipitación promedio anual **futuro** de los tres modelos climáticos a nivel regional utilizados en un escenario RCP de 2.6. Al igual que en la sección anterior, el modelo CCSM4 nos da resultados de precipitación por encima de los 1600 mm anuales dentro el territorio de Yacuiba. El modelo MPI muestra precipitaciones por encima de los 1000 mm anuales, y finalmente el modelo MIROC nos da resultados hasta los 300 mm en la zona montañosa y de 100 mm anuales en el resto del territorio.

Haciendo una comparación con la sección anterior, vemos que los escenarios futuros de los modelos CCSM4 y MPI muy poco han cambiado respecto a la actualidad, es más el modelo MPI ha aumentado las zonas de mayor precipitación, contrario a lo que se espera de los efectos de cambio climático. Viendo esto, volvemos a ver que el modelo MIROC es el que nos da resultados más coherentes de acuerdo a lo esperado para un escenario de este tipo en un futuro próximo.

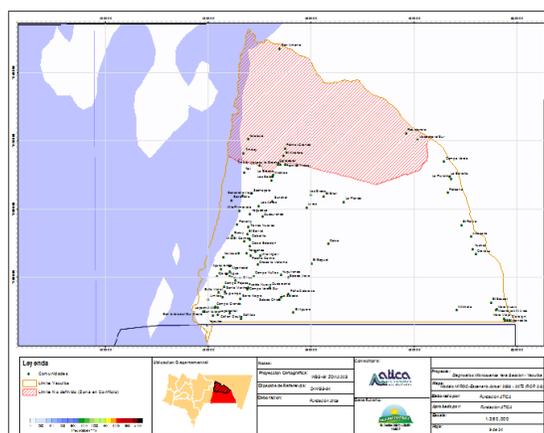
Como se mencionó en la metodología, el modelo RCP 2.6 es el escenario menos crítico de cambio. Teniendo en cuenta aquello, los resultados para Yacuiba en general son poco alentadores, ya que las precipitaciones reducirán con el tiempo drásticamente.

Figura 94. Mapa de Precipitación Futura de Escenarios de 2016 – 2025

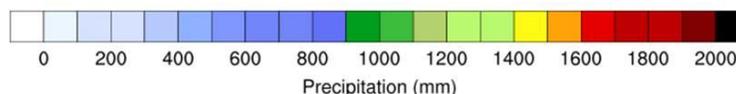


Modelo CCSM4 – RCP 2.6 (2016-2025)

Modelo MPI – RCP 2.6 (2016-2025)



Modelo MIROC – RCP 2.6 (2016-2025)



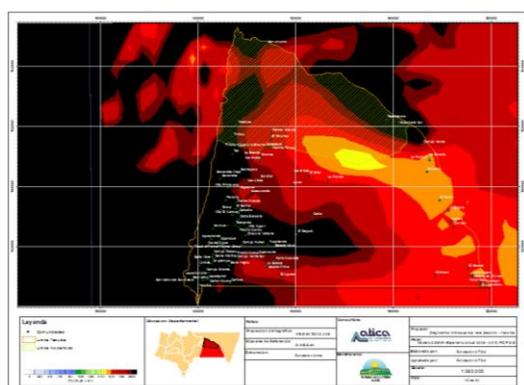
4.3.5. ESCENARIO FUTURO 2016 – 2025 (RCP 2.6) – TEMPERATURA

Las imágenes muestran resultados de temperatura promedio anual *futura* de los tres modelos climáticos a nivel regional utilizados en un escenario RCP de 2.6. Los modelos CCSM4 y MIROC muestran diferencias notables en este escenario futuro, a diferencia del modelo MPI que básicamente mantiene sus valores respecto a la actualidad en el territorio de Yacuiba.

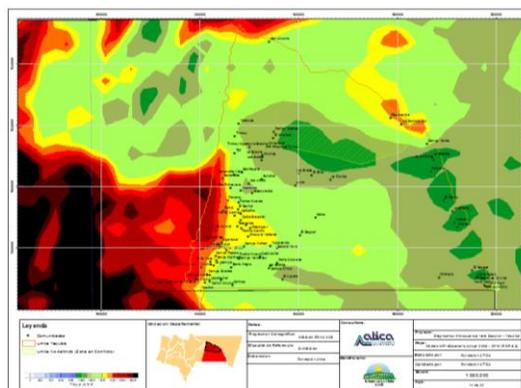
territorio de Yacuiba. El modelo MPI muestra precipitaciones por encima de los 1800 mm anuales, y finalmente el modelo MIROC nos da resultados hasta los 100 mm.

En los tres modelos se ve que hay una reducción en la precipitación en cuanto a la distribución espacial. Recordemos que, como se mencionó en la metodología, el escenario RCP 8.5 es el **más crítico**, por lo que se muestra resultados más extremos que los mostrados en la sección anteriores. Por lo mencionado, se considera que estos resultados no representan la **situación actual** de Yacuiba, ya que no se ha llevado aun a niveles tan bajos de precipitación anual aún. En mayor detalle se puede ver en los Anexos 13,14 y 15.

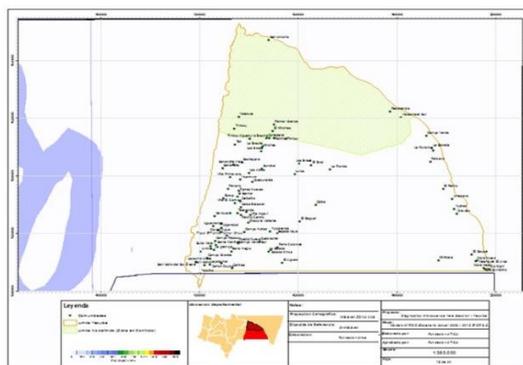
Figura 96. Mapa de Precipitación Actual de Escenarios de 2006 – 2015



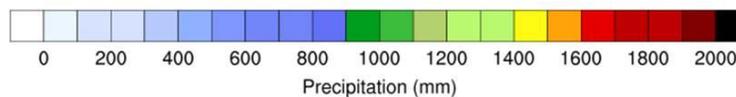
Modelo CCSM4 – RCP 8.5 (2006-2015)



Modelo MPI – RCP 8.5 (2006-2015)



Modelo MIROC – RCP 8.5 (2006-2015)



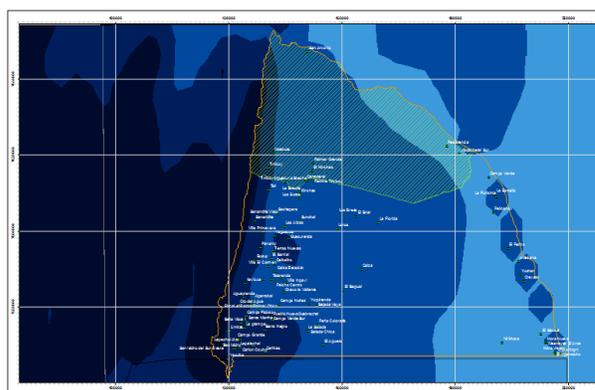
4.3.7. ESCENARIO ACTUAL 2006 – 2015 (RCP 8.5) – TEMPERATURA

Las imágenes muestran resultados de temperatura promedio anual **actual** de los tres modelos climáticos a nivel regional utilizados en un escenario RCP de 8.5.

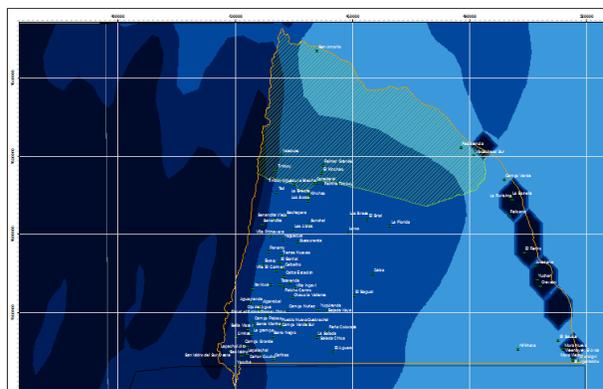
Se ve que hay un ligero aumento en las temperaturas en el modelo CCSM4 respecto al escenario actual para RCP 2.6. El modelo MIROC es el que presenta aumentos de temperatura más significativos en una mayor área del territorio de Yacuiba. El modelo MPI mantiene sus valores.

Los valores de temperatura obtenidos en este escenario RCP 8.5 representan con más certeza la realidad en cuanto a temperaturas del Municipio de Yacuiba, ya que la media anual en la mayor parte del territorio esta entre los 25 °C. En mayor detalle se puede ver en los Anexos 16, 17 y 18.

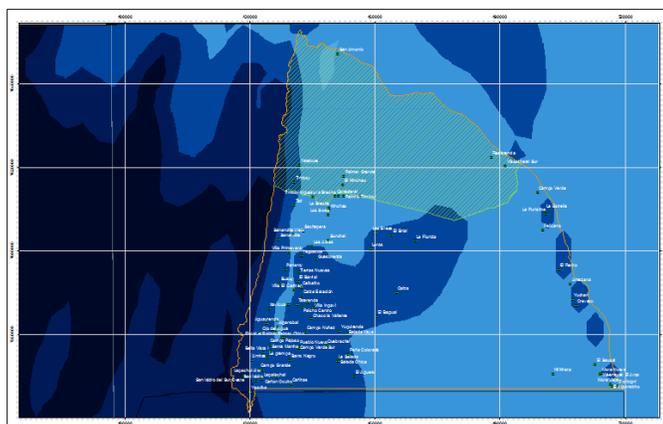
Figura 97. Mapa de Temperatura Actual de Escenarios de 2006 – 2015



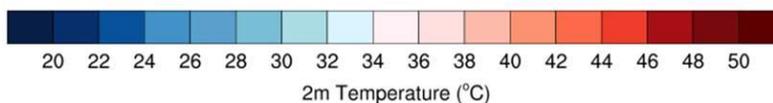
Modelo CCSM4 – RCP 8.5 (2006-2015)



Modelo MPI – RCP 8.5 (2006-2015)



Modelo MIROC – RCP 8.5 (2006-2015)



4.3.8. ESCENARIO FUTURO 2016 – 2025 (RCP 8.5) – PRECIPITACIÓN

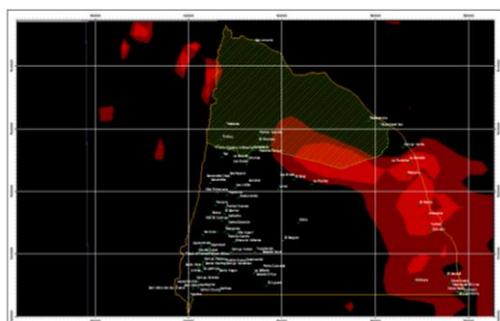
Las imágenes muestran resultados de precipitación promedio anual futura de los tres modelos climáticos a nivel regional utilizados en un escenario RCP de 8.5. El modelo CCSM4 nos da resultados de precipitación por encima de los 1600 mm anuales dentro el territorio de Yacuiba. El modelo MPI

muestra precipitaciones por encima de los 1000 mm anuales y finalmente el modelo MIROC nos da resultados hasta los 100 mm en la zona montañosa y de 100 mm anuales en el resto del territorio.

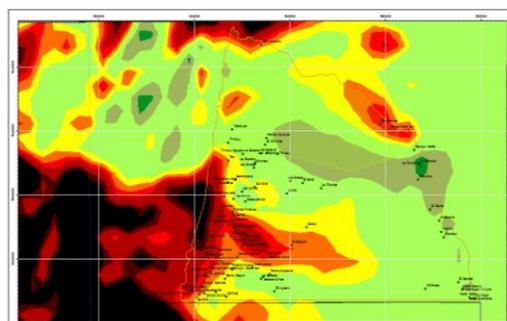
Haciendo una comparación con la sección anterior, vemos que los escenarios futuros de los modelos CCSM4 y MPI muy poco han cambiado respecto a la actualidad, es más, nuevamente ambos modelos han aumentado las zonas de mayor precipitación, contrario a lo que se espera de los efectos de cambio climático. El modelo MIROC ha conservado sus valores en la zona de Yacuiba respecto a los obtenidos en la sección anterior.

Viendo esto, volvemos a ver que el modelo MIROC es el que nos da resultados más coherentes de acuerdo a lo esperado para un escenario extremo en un futuro próximo. El resultado demuestra que es posible obtener valores tan bajos de precipitación si los efectos del cambio climático aumentan con el tiempo, como ha ido ocurriendo hasta ahora- Tomemos en cuenta que, a pesar de estar hablando de un escenario extremo, es posible.

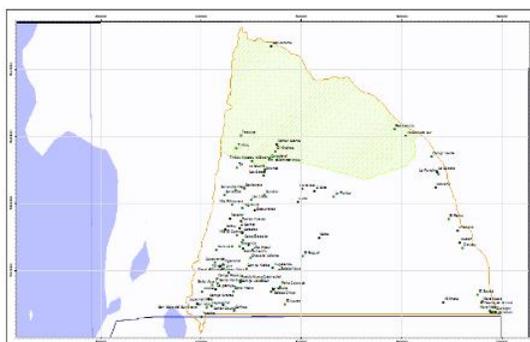
Figura 98. Mapa de Precipitación Futura de Escenarios de 2016 – 2025



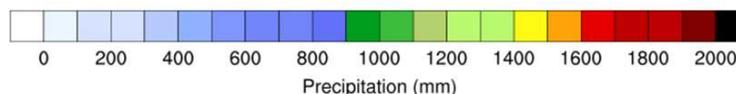
Modelo CCSM4 – RCP 8.5 (2016-2025)



Modelo MPI – RCP 8.5 (2016-2025)



Modelo MIROC – RCP 8.5 (2016-2025)



4.3.9. ESCENARIO FUTURO 2016 – 2025 (RCP 8.5) – TEMPERATURA

Las imágenes muestran resultados de temperatura promedio anual **futuro** de los tres modelos climáticos a nivel regional utilizados en un escenario RCP de 8.5. Los tres modelos muestran aumentos de temperatura respecto al escenario actual con RCP 8.5.

Los modelos muestran una tendencia a un aumento en las temperaturas en Yacuiba de hasta 2 °C en el municipio. Los resultados del modelo MIROC van acorde a los resultados obtenidos en la variable de precipitación, ya que más aumento de temperatura supone una disminución en la precipitación.

Figura 99. Mapa de Temperatura Futura de Escenarios de 2016 – 2025

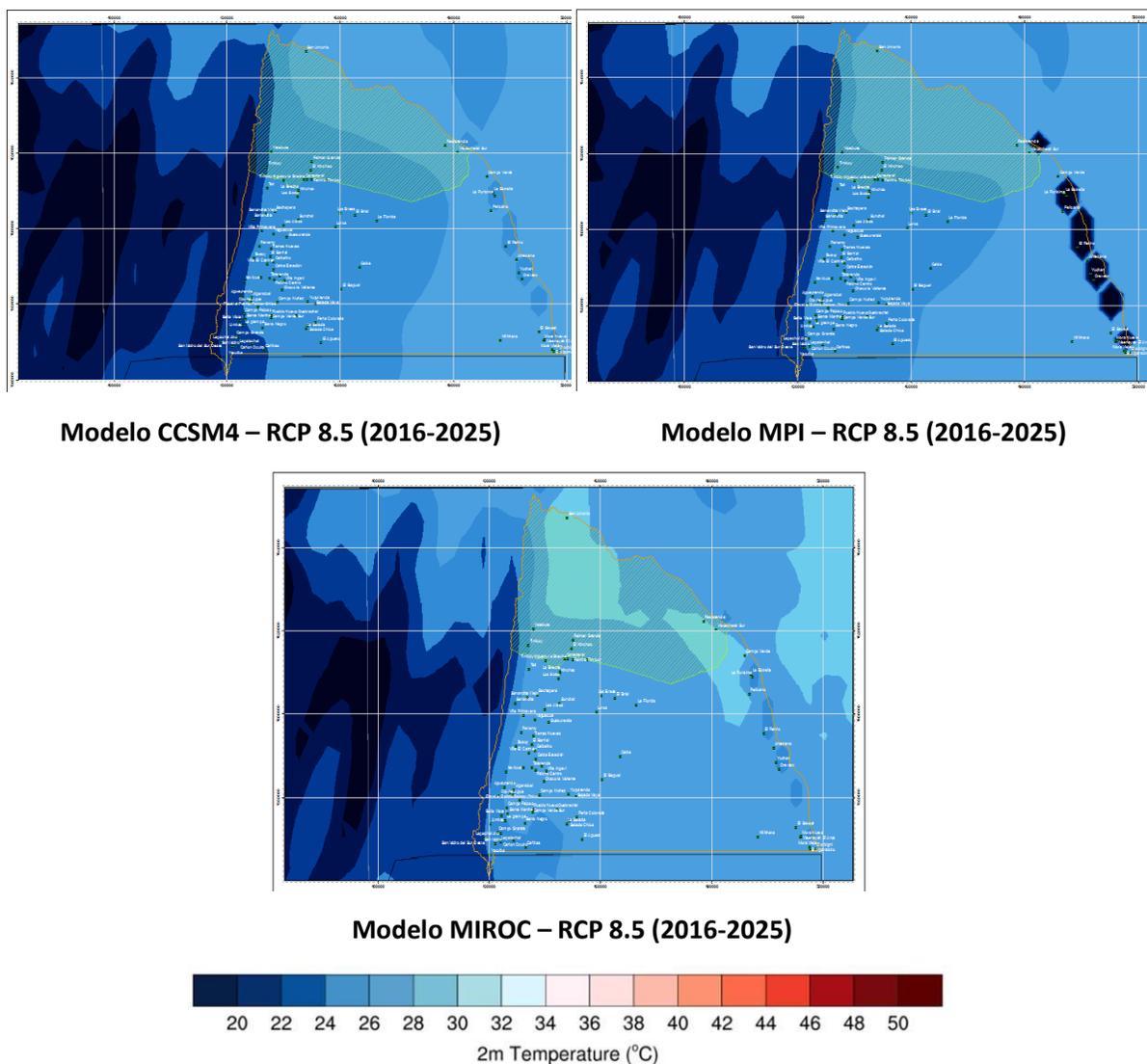


Tabla 111. Análisis de gestión de riesgos y cambio climático (proyección al 2020)

Jurisdicción territorial Municipio de Yacuiba									
Detalle	Sequia			Inundación			Incendio Forestal		
	Valor	Superficie (ha)	Población (hab)	Valor	Superficie (ha)	Población (hab)	Valor	Superficie (ha)	Población (hab)
Amenaza actual	0,8	*	*	0,4	*	*	0,9	*	*
Amenaza proyectada (2020)	0,7	*	*	0,4	*	*	0,85	*	*
Acciones principales	Protección de fuentes de agua			Legislación sobre el Plan de Ocupación del territorio			Capacitación y sensibilización en manejo de chaqueos		
	Protección de zonas de bosque			Sensibilización sobre ocupación y asentamientos humanos en áreas de restricción			Implementación de sistema de alerta temprana para incendios		
	Mejoramiento de sistemas de agua			Obras de protección del área urbana			Conformación y equipamiento de bomberos forestales		
Impacto de las acciones propuestas para reducción o mitigación del riesgo	Evitar la degradación, disminución o contaminación de las fuentes de agua, lograr mejorar la eficiencia y ampliar la cobertura de distribución de agua tanto para riego como para consumo humano.			Evitar mayores asentamientos humanos en zonas de riesgo por inundación, proteger las áreas sensibles y vulnerables a esta amenaza. La sensibilización y capacitación a la población y autoridades locales lograra mejorar las capacidades de reacción y respuesta ante una posible emergencia. Con una tendencia al aumento de la posibilidad de inundaciones súbitas en el área urbana se debe planificar realizar obras de protección de las áreas vulnerables.			Evitar la propagación de incendios e incrementar la conciencia sobre el manejo del fuego, preparar grupos de respuesta municipales para atender emergencias por incendios		

Impacto de las acciones propuestas para mejorar o incrementar la adaptación al cambio climático	Proteger las zonas de bosque para evitar el incremento de la variabilidad climática a nivel local, de esa manera se garantiza los regímenes de lluvia en parámetros normales.	Las obras de protección y mejoramientos de la legislación sobre ocupación del territorio permitirán mejorar las capacidades de adaptación de los grupos vulnerables y la infraestructura a las posibles consecuencias del cambio climático (inundaciones y sequia)	Mejorar los niveles de resiliencia de la población y generar sistemas de información que permitan llegar a la población afectada y a las autoridades competentes.
---	---	--	---

4.4. ARMONIZACIÓN DE LOS SISTEMAS DE VIDA

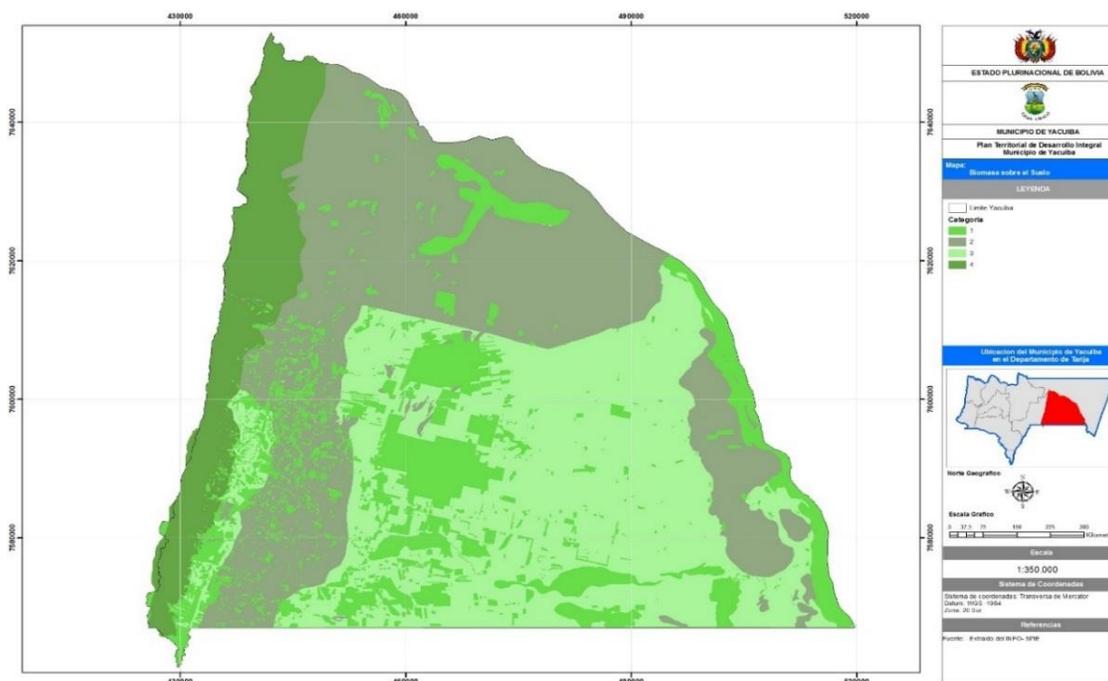
4.4.1. FUNCIONES AMBIENTALES

Para la construcción del triángulo, se especializo las tres funciones ambientales como se muestra en los siguientes mapas.

4.4.1.1. BIOMASA SOBRE EL SUELO

Como se puede observar en el Mapa, existen cuatro categorías para medir la biomasa, correspondiente a muy baja, baja, Alta y muy alta y en promedio tienen un valor de 2.72.

Figura 100. Mapa Biomasa sobre el Suelo

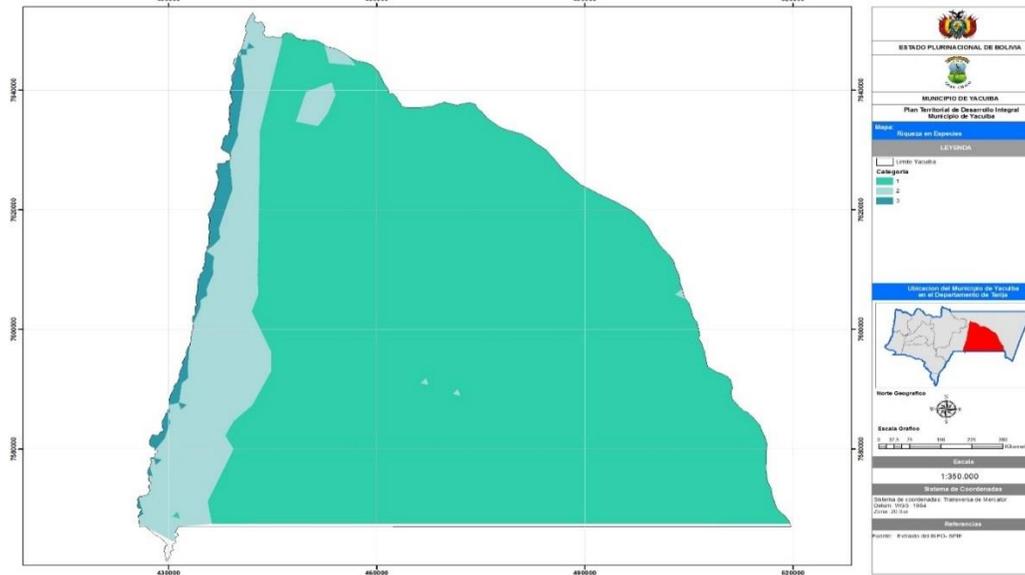


FUENTE: INFO – SPIE

4.4.1.2. RIQUEZA EN ESPECIES

Como se puede observar en el Mapa existen tres categorías identificadas: De baja a moderada Riquezas en Especies con un promedio aproximado de 2.12.

Figura 101. Mapa Riqueza en Especies

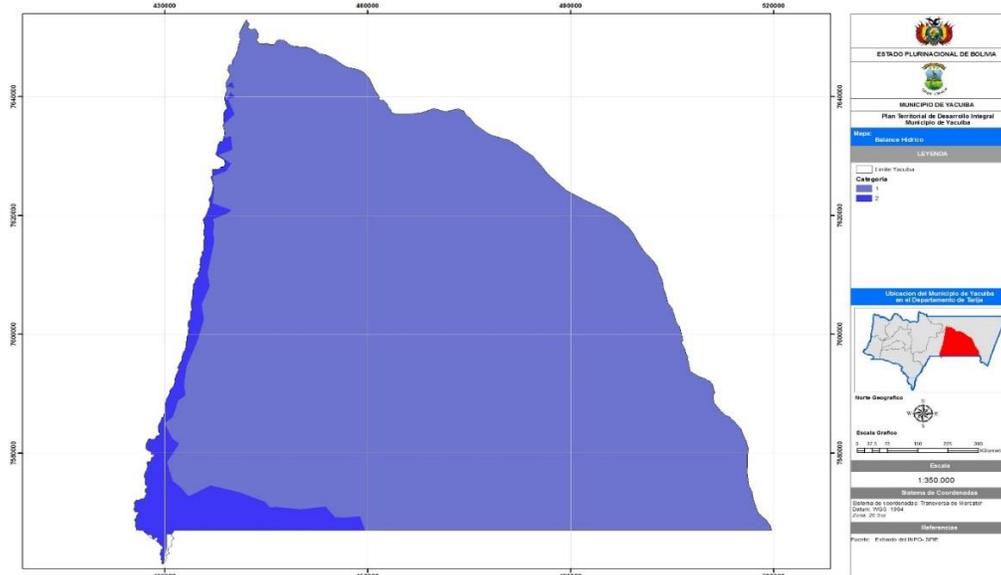


FUENTE: INFO – SPIE

4.4.1.3. ABUNDANCIA EN RECURSOS HÍDRICOS

Como se puede observar en el Mapa existen dos categorías, que corresponde de muy Bajo y bajo en abundancia de recursos Hídricos en promedio tiene un valor de 1.5.

Figura 102. Mapa Abundancia en Recursos Hídricos



FUENTE: INFO – SPIE

En la siguiente tabla se describe el resultado global de las tres funciones ambientales, donde se tiene un valor total de 2.11, que corresponde a Funciones Ambientales en Condiciones Regulares.

Tabla 112. Cuadro de Salidas de las Funciones Ambientales

DIMENSIÓN / VARIABLES		VALORACION					SUBTOTAL
		1	2	3	4	5	
FUNCIONES AMBIENTALES							
1.1	Biomasa sobre el suelo		2,72				2,72
1.2	Riqueza de especies		2,12				2,12
1.3	Abundancia de recursos hídrico.	1,5					1,5
SUB TOTAL CATEGORIA							2,11
Valor	Valoración cualitativa (Funciones Ambientales)						
0 – 0.9	Funciones Ambientales en condiciones criticas						
1 – 1.9	Funciones Ambientales en condiciones moderadamente criticas						
2 – 2.9	Funciones Ambientales en condiciones regulares						
3 – 3.9	Funciones Ambientales en condiciones moderadamente buenas						
4 – 5	Funciones Ambientales en condiciones buenas						

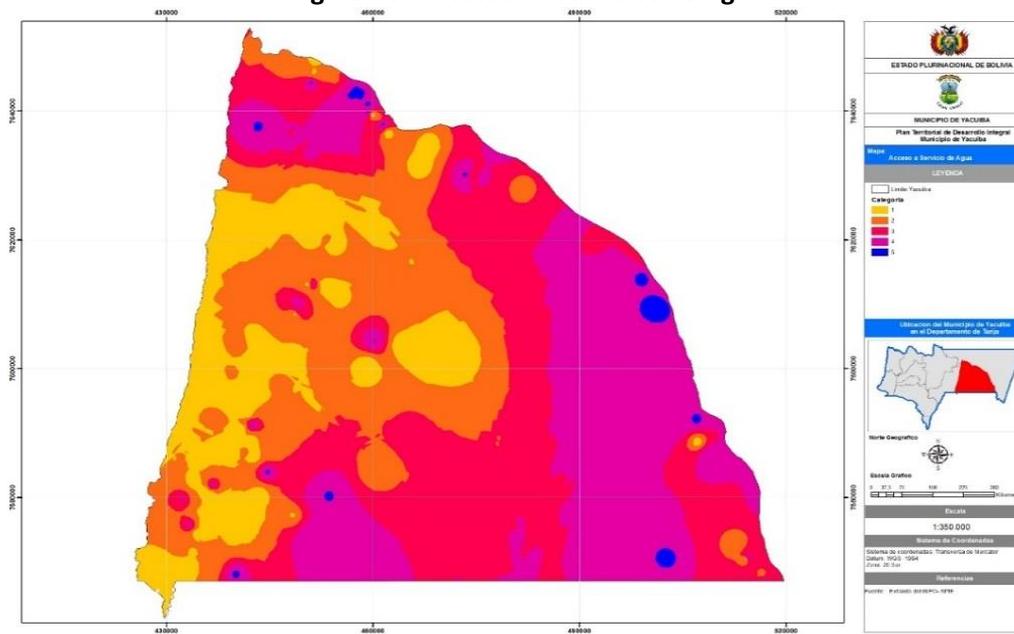
FUENTE: INFO – SPIE

4.4.2. CARENCIA DE SERVICIOS BÁSICOS

4.4.2.1. ACCESO AL SERVICIO DE AGUA

Existen cinco categorías desde muy Bajo hasta muy alto respecto a la carencia de servicio de Agua y en promedio tiene un valor de 2.76.

Figura 103. Accesos a Servicios de Agua

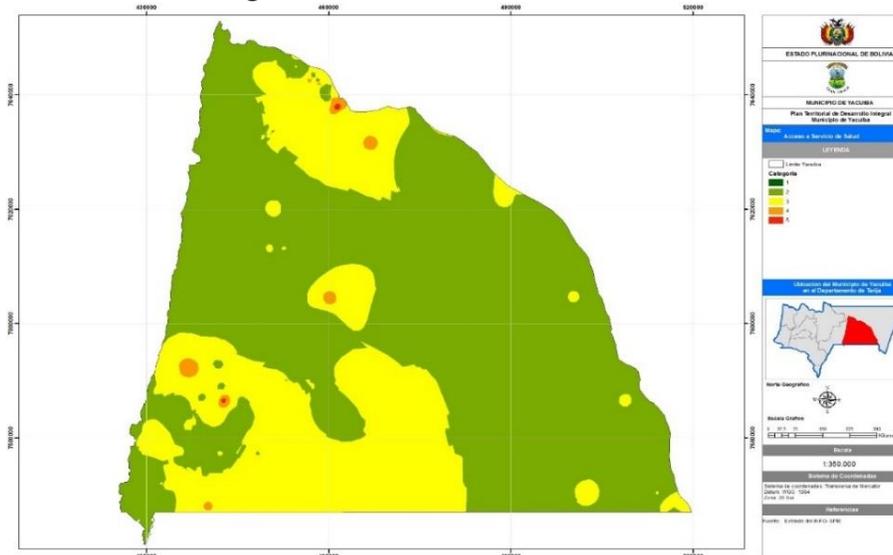


FUENTE: INFO – SPIE

4.4.2.2. ACCESO AL SERVICIO DE SALUD

Existen cinco categorías como muestra el mapa, que corresponde de muy Bajo a muy alto respecto a la carencia de servicio de Salud en promedio tiene un valor de 2.09.

Figura 104. Accesos a Servicios de Salud

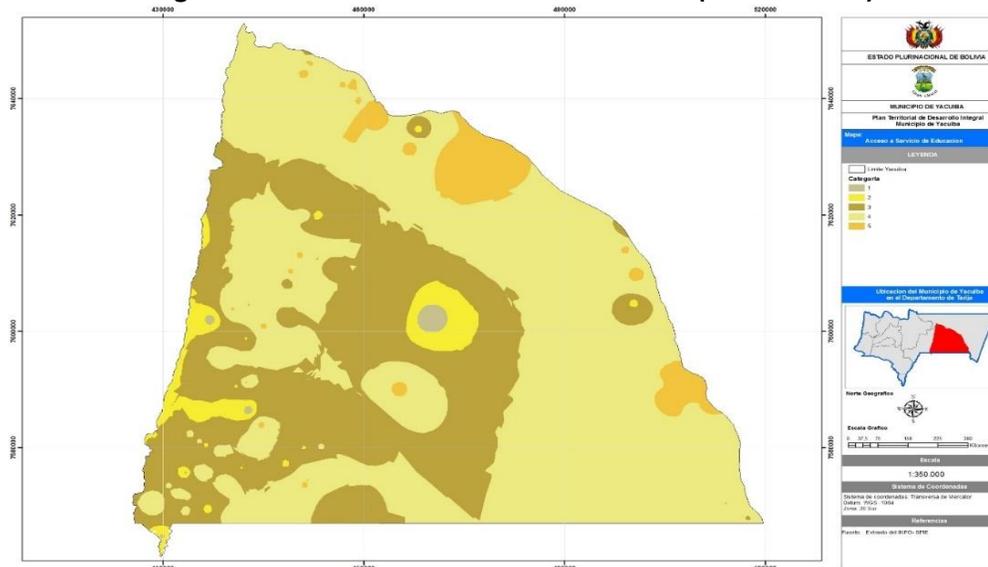


FUENTE: INFO – SPIE

4.4.2.3. ACCESO A EDUCACIÓN (SANEAMIENTO)

Como se puede observar en el Mapa existen cinco categorías respecto a la carencia del saneamiento en educación, que van desde muy Bajo a muy alto y en promedio tiene un valor de 3.16.

Figura 105. Accesos a Servicios de Educación (Saneamiento)

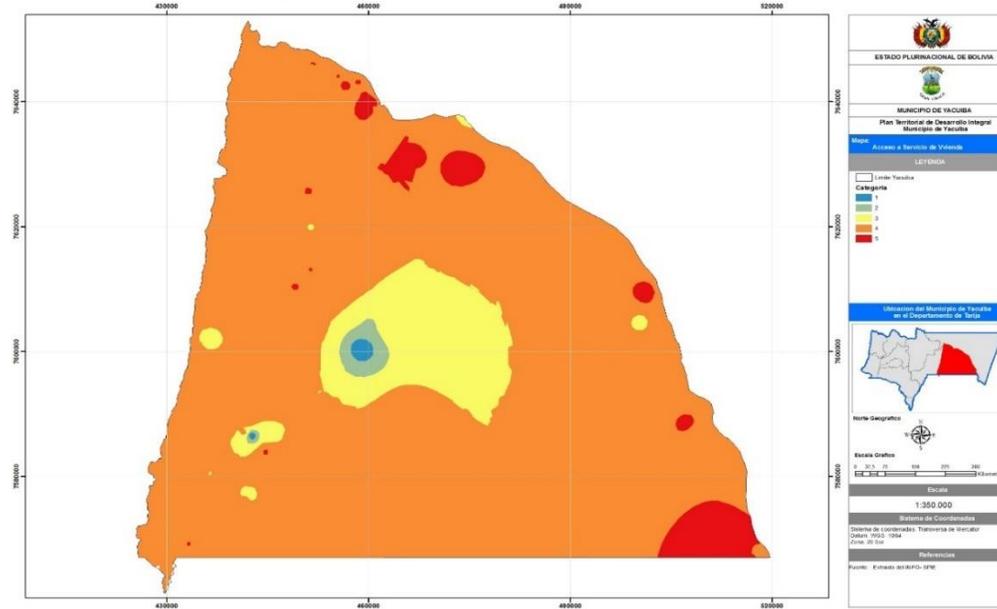


FUENTE: INFO – SPIE

4.4.2.4. ACCESOS A VIVIENDA

Corresponde de muy Bajo a muy alto respecto a la carencia de servicio de la Vivienda, en promedio tiene un valor de 3.44.

Figura 106. Accesos a Servicios de Vivienda

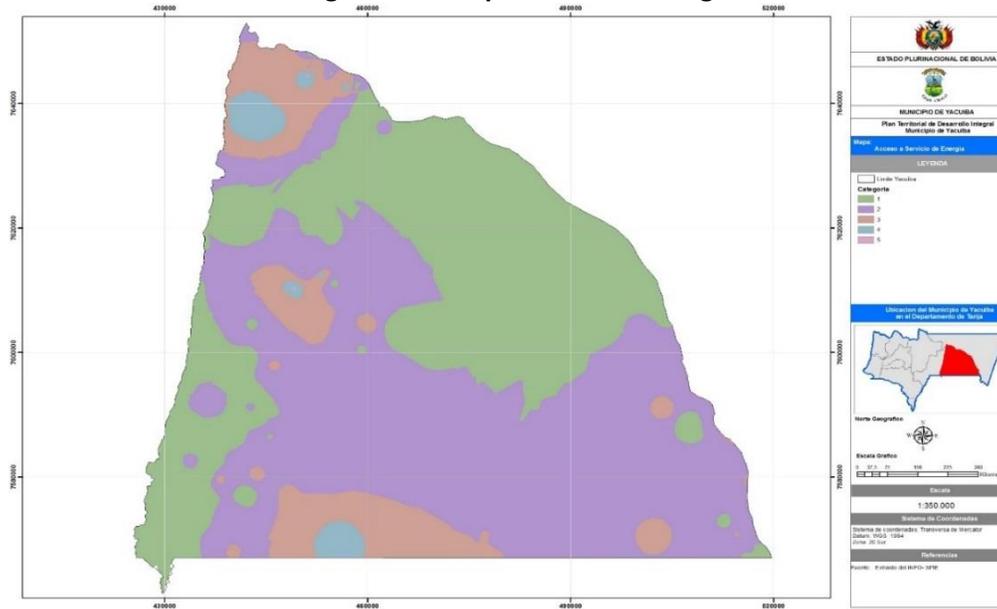


FUENTE: INFO – SPIE

4.4.2.5. ACCESOS A ENERGÍA

Como se puede observar en el Mapa, la carencia de servicio de energía tiene un promedio de 2.76.

Figura 107. Mapa Accesos a Energía



FUENTE: INFO – SPIE

La siguiente tabla resumen el resultado global las tres funciones ambientales, que alcanza a 2.84 y corresponde a Regular Carencia de Servicios Básicos.

Tabla 113. Cuadro de Salidas de las Funciones Carencia de Servicios Básicos

	Grado de Pobreza (Carencia de Servicios Basicos)	VALORACION					SUBTOTAL
		1	2	3	4	5	
3.1	Acceso al servicio de agua		2,76				2,76
3.2	Acceso a servicios de salud		2,09				2,09
3.3	Acceso a educación (Saneamiento)			3,16			3,16
3.4	Acceso a la vivienda			3,44			3,44
3.5	Acceso a Energía Eléctrica		2,76				2,76
TAL CATEGORIA							2,84

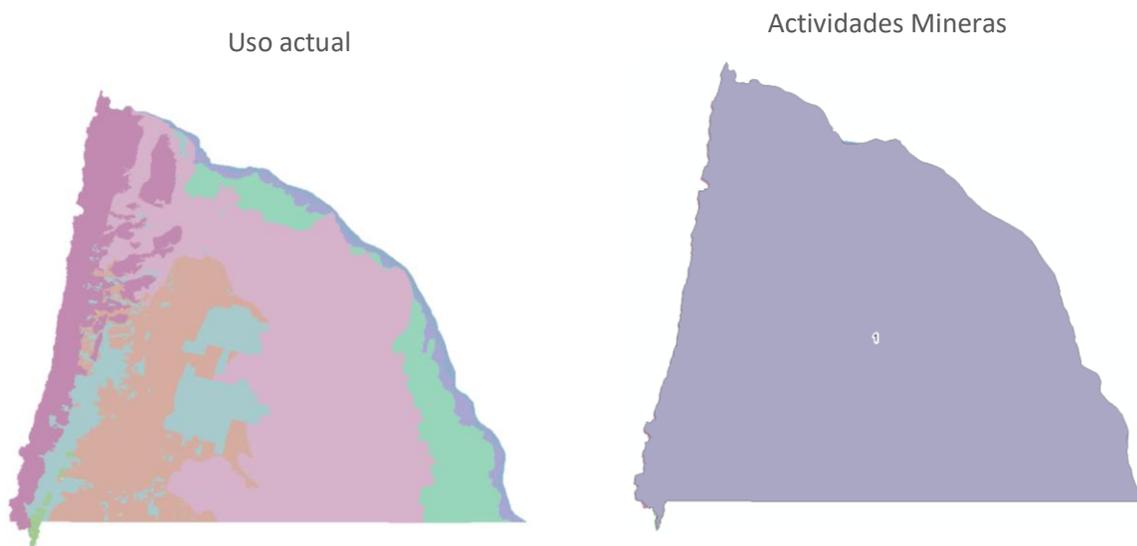
Valor	Valoración cualitativa (Grado de Pobreza)
0 – 0.9	Alta carencia de servicios básicos
1 – 1.9	Moderadamente alta carencia de servicios básicos
2 – 2.9	Regular carencia de servicios básicos
3 – 3.9	Moderadamente baja carencia de servicios básicos
4 – 5	Baja carencia de servicios básicos

FUENTE: INFO – SPIE

4.4.3. COINCIDENCIA ENTRE EL USO Y EL POTENCIAL PRODUCTIVO MINERO

Como resultado de la coincidencia entre el Uso y las actividades mineras, en la zona el valor es de 1, ya que no hay actividades mineras en la zona del Municipio de Yacuiba.

Figura 108. Mapa Coincidencia entre el Uso Actual y Actividades Mineras



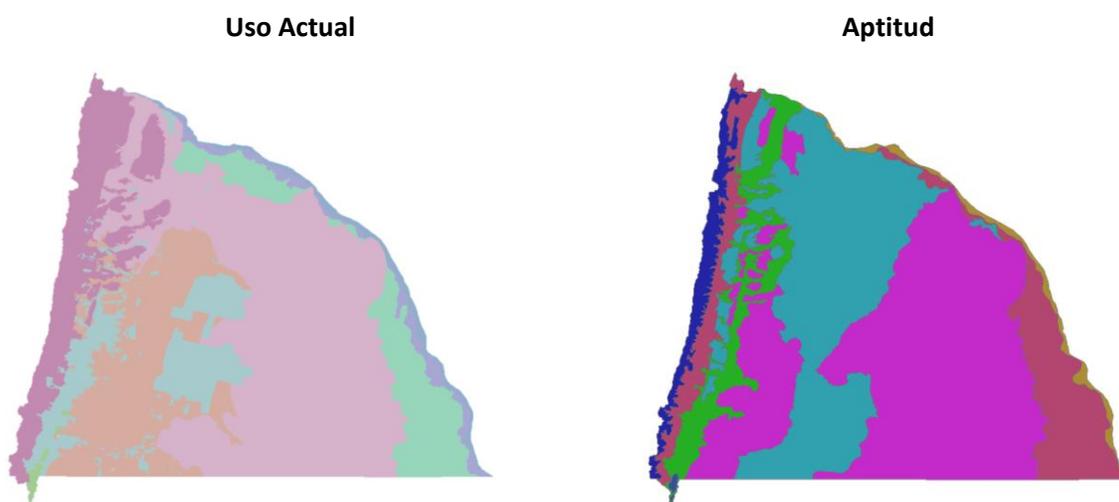
	SISTEMAS PRODUCTIVOS SUSTENTABLES	VALORACION					SUBTOTAL
		1	2	3	4	5	
2.1	Coincidencia entre el uso actual y el potencial productivo						
2.1.1	Coincidencia entre el uso y el potencial productivo Minero	1					

FUENTE: INFO – SPIE

4.4.3.1. COINCIDENCIA ENTRE EL USO ACTUAL Y LA APTITUD DE USO

Como resultado de la coincidencia entre el Uso y la Aptitud del Uso, se observa que en la zona el valor es de 2.14, es decir los Sistemas Productivos Sustentables están en condiciones Regulares.

Figura 109. Coincidencia entre el uso actual y la aptitud de uso



FUENTE: INFO – SPIE

Tabla 114. Sistemas Productivos Sustentables

		VALORACION					
SISTEMAS PRODUCTIVOS SUSTENTABLES		1	2	3	4	5	SUBTOTAL
2.1	Coincidencia entre el uso actual y el potencial productivo						
2.1.1	Coincidencia entre el uso y el potencial productivo Minero	1					
SUB TOTAL CATEGORIA							
2.2	Coincidencia entre el uso actual y la aptitud de uso						
2.2.1	Coincidencia entre el uso y aptitud agropecuario intensivo		2,87				2,87
2.2.2	Coincidencia entre el uso y aptitud agropecuario extensivo	1					1
2.2.3	Coincidencia entre el uso y aptitud agrosilvopastoril		2				2
2.2.4	Coincidencia entre el uso y aptitud forestal		2,14				2,14
2.2.5	Coincidencia entre el uso y tierras de uso limitado y restringido		2,7				2,7
SUB TOTAL CATEGORIA							2,14

FUENTE: INFO – SPIE

Valor	Valoración cualitativa (Funciones Ambientales)
0 - 0,9	Sistemas Productivos Sustentables en condiciones bajas
1 - 1,9	Sistemas Productivos Sustentables en condiciones moderadamente bajas
2 - 2,9	Sistemas Productivos Sustentables en condiciones regulares
3 - 3,9	Sistemas Productivos Sustentables en condiciones moderadamente buenas
4 - 5	Sistemas Productivos Sustentables en condiciones buenas

FUENTE: INFO – SPIE

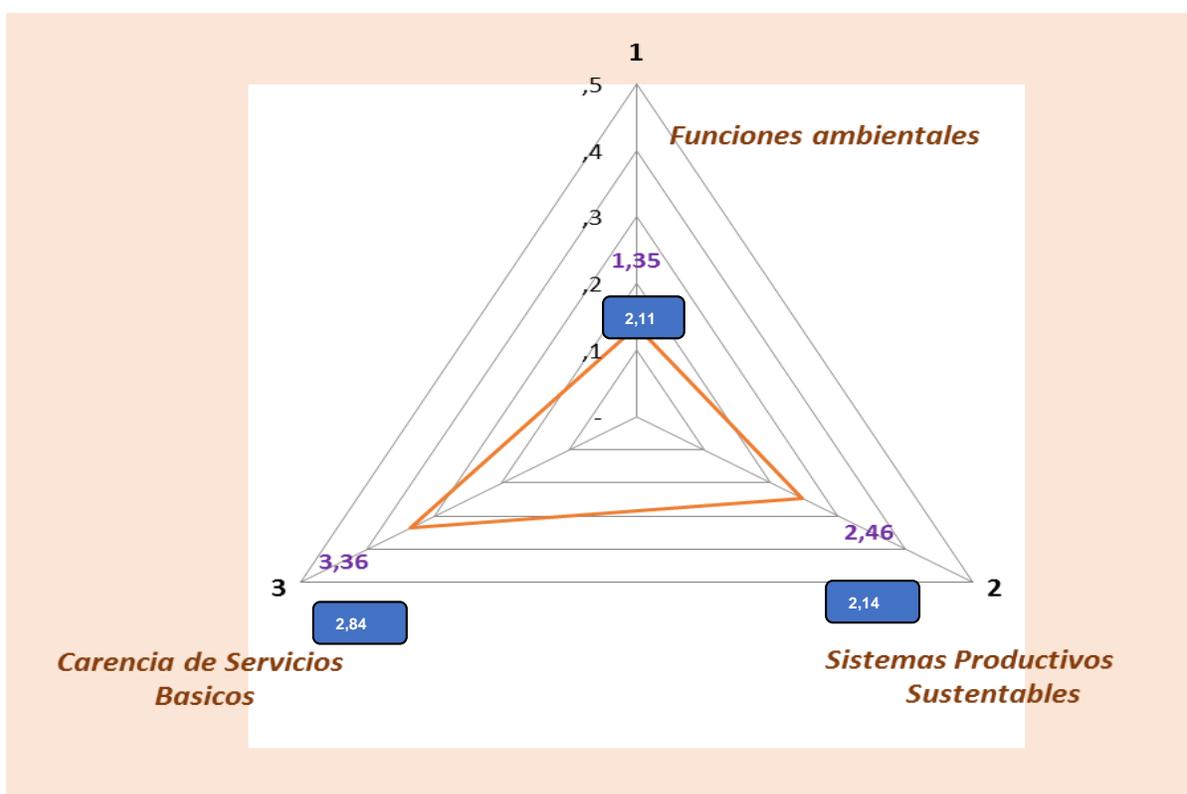
4.4.4. ARMONIZACIÓN DE LOS SISTEMAS DE VIDA

La actualización de la información en el proceso de armonización de los sistemas de vida, está fundamentado en la incorporación de proyectos en sus tres dimensiones: Funciones Ambientales, Sistemas Productivos Sustentables y Grados de Pobreza, información que nos genera un nuevo triangulo de equilibrio del sistema de vida.

Asimismo, enfatizar que la identificación de estas variables es constante respecto a los factores de ponderación que indican similar importancia para el cálculo de cada variable y determinar escenarios crecientes en estas tres dimensiones de acuerdo a: la información está sustentada en función a la situación actual, la misma que es valorizada en función a las variables constantes como hectáreas (función ambiental) y porcentajes (sistemas productivos sustentables - grados de pobreza), la misma que nos determina la actualización del nuevo valor por dimensión.

Este ejercicio determina la reducción del componente grados de pobreza respecto a su mayor cobertura de las otras dos dimensiones, el efecto es inverso porque nos determina su grado de mejoramiento y expansión.

Figura 110. Armonización De Sistemas De Vida



Fuente: Elaboración Propia

1. Funciones Ambientales: Valoración Cualitativa 2.11

Descripción:

El municipio cuenta con tierras extensas con alta cobertura boscosa y pastizales con diferentes usos donde el preponderante es el agrícola y el ganadero en menor proporción.

El clima cálido y las precipitaciones altas, coadyuvan en la conservación de suelos en áreas forestales y bosques, a estos se suman las unidades socioculturales dentro del territorio que a pesar de ser diversas sobresalen las unidades indígenas, campesinas y ganaderos.

Por otro lado, existe un área municipal protegida como ser la Serranía del Aguaragüe, donde se intentan preservar los recursos ricos de la biodiversidad.

Las valoraciones realizadas en base a estas características de funciones Ambientales en este municipio corresponden a la categoría de: "Funciones ambientales en condiciones moderadamente críticas".

2. Sistemas Productivos Sustentables: Valoración Cualitativa: 2.14

Descripción:

Se entiende como sistema productivo sostenible un conjunto particular de actividades desarrolladas en el medio rural para obtener ciertos bienes o servicios con la intención de coadyuvar en la seguridad alimentaria, y que se caracteriza por ciertas formas de uso del patrimonio natural local (sistema de manejo) que no degradan progresivamente su capacidad productiva. Tales actividades pueden ser propiamente productivas (cultivo, colecta, aprovechamiento, extracción, pastoreo o turismo) o de manejo (prevención, conservación, restauración).

En el municipio de Yacuiba los sistemas productivos llegan al grado de calificación cualitativa de 2.46 que corresponde a: Sistemas Productivos Sustentables en condiciones moderadamente regulares, lo que significa que a pesar de las diversas actividades agrícolas, ganaderas, extracción de bosque etc., las condiciones sustentables son moderadas, los sistemas de producción en la actualidad aún son medianamente tecnificadas (maíz, soya y maní), con un porcentaje importante de producción tradicionalista relativamente orgánica y agricultura extensiva con poca inversión.

3. Carencia de Servicios Básicos: Valoración Cualitativa 2.84

Descripción:

De acuerdo a rangos de pobreza planteados en los lineamientos del PTDI, en el caso del municipio de Yacuiba, el grado de pobreza corresponde a: "Moderadamente baja de carencia de servicios básicos".

5. ADMINISTRACION DEL TERRITORIO

5.1. ACTORES SOCIALES Y PRODUCTIVOS

5.1.1. INSTITUCIONES Y ORGANIZACIONES REPRESENTATIVAS DEL MUNICIPIO

Dentro el conjunto de organizaciones vivas del municipio de Yacuiba las más importantes se detallan en el siguiente Cuadro:

Tabla 115. Instituciones y Organizaciones Representativas del Municipio

INSTITUCIONES Y ORGANIZACIONES REPRESENTATIVAS DEL MUNICIPIO			
FONDO ROTATORIO	BANCO ECONÓMICO	AGENCIAS DE COOPERACIÓN	CAJA PETROLERA DE SALUD
CRECER	BANCO BISA	FUNDACIÓN CHACO	PROSALUD
ECOFUTURO	BANCO FIE	FUNDACIÓN NATURA	CORDES
BANCO UNION	COOPERATIVA SAN MARTIN DE PORRES	PROGRAMA MUNDIAL DE ALIMENTOS	COSMIL
BANCO MERCANTIL	PRODEM	FUNDACIÓN JUAN XXIII	CLÍNICA PRIVADA MONSERRAT
BANCO SOL	COOPERATIVA EDUCADORES GRAN CHACO.	INSTITUCIONES DE SALUD	CLÍNICA SAN ROQUE
BANCO FASSIL	COOPERATIVA SOLANO	CAJA NACIONAL DE SALUD	INSTITUCIONES EDUCATIVAS
DIRECCIÓN DISTRITAL DE EDUCACIÓN	UNIVERSIDAD AUTÓNOMA JUAN MISAEL SARACHO	UNIVERSIDAD SALESIANA	
DERECHOS HUMANOS	UNIVERSIDAD PRIVADA DEL CHACO	UNIVERSIDAD CATÓLICA	DEFENSOR DEL PUEBLO
ASOPROMANI	UNIVERSIDAD NACIONAL DEL ORIENTE	FUNDEMPRESA	FISCALÍA DE DISTRITO.
ORGANIZACIONES ECONÓMICAS PRODUCTIVAS	CÁMARA DE COMERCIO, INDUSTRIA, SERVICIOS Y TURISMO DE YACUIBA (CCISTY)	ASOGACHACO	ASOVIT
CÁMARA HOTELERA	ASAMBLEA PERMANENTE DE DERECHOS HUMANOS	DEFENSORIA DE LA NIÑEZ Y ADOLESCENCIA	JUZGADO DE YACUIBA
SERVICIOS BÁSICOS	SERVICIO LEGAL INTEGRAL MUNICIPAL	EMAPYC	SETAR
EMTAGAS	ENTEL	VIVA	TIGO
ORGANIZACIONES RELIGIOSAS	PARROQUIA DEL PILCOMAYO	IGLESIA SAN PEDRO	IGLESIA EVANGÉLICA
IGLESIA MORMONES DE LOS ÚLTIMOS DÍAS	IGLESIA PENTECOSTÉS	IGLESIA TESTIGOS DE JEHOVÁ	PARE DE SUFRIR
IGLESIA ADVENTISTA DEL SÉPTIMO DÍA	ASOCIACIÓN MUNICIPAL DE AJEDREZ YACUIBA	ASOCIACION MUNICIPAL DE CICLISMO	ORGANIZACIONES SOCIALES
ASOCIACION MUNICIPAL DE BASQUET	ASOCIACION MUNICIPAL DE ATLETISMO	ASOCIACION MUNICIPAL DE AUTOMOVILISMO	ASOCIACION MUNICIPAL DE BOXEO
ASOCIACION MUNICIPAL DE DEPORTE INTEGRADO	ASOCIACION MUNICIPAL DE DEPORTE EN FORMACION	ASOCIACION MUNICIPAL DE FISICULTURISMO	ASOCIACION MUNICIPAL DE MOTOCICLISMO

ASOCIACION MUNICIPAL NATACION DE	ASOCIACION MUNICIPAL DE RAQUETBOL	ASOCIACION MUNICIPAL DE TAEKWODO	ASOCIACION MUNICIPAL DE TENIS
ASOCIACION MUNICIPAL DE VOLEY BALL	ASOCIACION MUNICIPAL DE PELOTA FRONTON	ASOCIACION MUNICIPAL DE KARATE	FEDERACIÓN DE TRANSPORTE
ASOCIACIÓN DE BAGALLEROS	FEDERACIÓN DE GREMIALES	FEDERACIÓN DE CAMPESINOS	JUNTAS VECINALES
COMITÉ CÍVICO	ORGANIZACIÓN SIN TIERRA Y ORGANIZACIÓN SIN TECHO	CENTRAL OBRERA REGIONAL	ASOCIACIÓN DE DESOCUPADOS
ORGANIZACIÓN BARTOLINA SISSA	ORGANIZACIÓN JUANA AZURDUY DE PADILLA	CIDOB	ASOCIACIÓN DE PERSONAS DE LA TERCERA EDAD
ASOCIACIÓN DE PERSONAS CON CAPACIDADES DIFERENTES.	INSTITUCIONES PÚBLICAS	GOBIERNO AUTÓNOMO MUNICIPAL DE YACUIBA	GOBIERNO AUTÓNOMO REGIONAL DEL CHACO TARIJEÑO-YACUIBA
SEDAG	ASAMBLEA REGIONAL DEL CHACO	SEDEGES	SEDECA
YPFB	SERNAP	ABT	IMPUESTOS NACIONALES
SENASAG	INIAF	SENASIR	MINISTERIO DEL TRABAJO
CORTE SUPREMA DE JUSTICIA	POLICIA NACIONAL	REGIMIENTO AROMA 3 DE CABALLERIA	ESCUELA DE CONDORES SANANDITA
ADUANA NACIONAL DE BOLIVIA	AASANA	TRANSREDES	ASOCIACIONES DEPORTIVAS
PETROLERO DEL CHACO	CLUB INDEPENDIENTE	CLUB HURACAN	CLUB SPORT BOY
LIGA GREMIAL	ASOCIACION MUNICIPAL DE FUTSAL	ESCUELA MUNICIPAL DE ARTE Y DANZA	ESCUELA DE CANTO E.C.A.
ORGANIZACIONES COMUNALES	SUBCENTRAL	JUNTAS ESCOLARES	COMITÉ DE AGUAS
ASOCIACION DE PRODUCTORAS	INSTITUCIONES CULTURALES	CLUB MUNICIPAL ENTRE OTROS.	ESCUELA PRIVADA DE DANZA

Fuente: Despacho Municipal - GAMY

Cada una de las instituciones y organizaciones tiene un rol importante en el desarrollo del Municipio de Yacuiba.

La función principal de la Central y la Subcentral Campesina es de solucionar problemas relacionados con el sector agropecuario, así como representar al sector que pertenecen en relación con instituciones públicas, privadas y comunales como en el caso de la FEJUVE que tiene el rol de velar por el bienestar de barrios representados por las juntas vecinales.

En el Municipio existen ocho Distritos, de los cuales cuatro son del área rural y cuatro del área urbana. En el área urbana cuentan con la FEJUVE (Federación de Juntas vecinales), que representa a los barrios mientras que a nivel rural se cuenta con el ente matriz del municipio que es la Federación de

Campeños y la Central de Campesina de Yacuiba, que representa a las comunidades a través de sus dirigentes.

5.2. 6.2. INVERSIONES

5.2.1. EJECUCION POR SECTOR ECONOMICO.

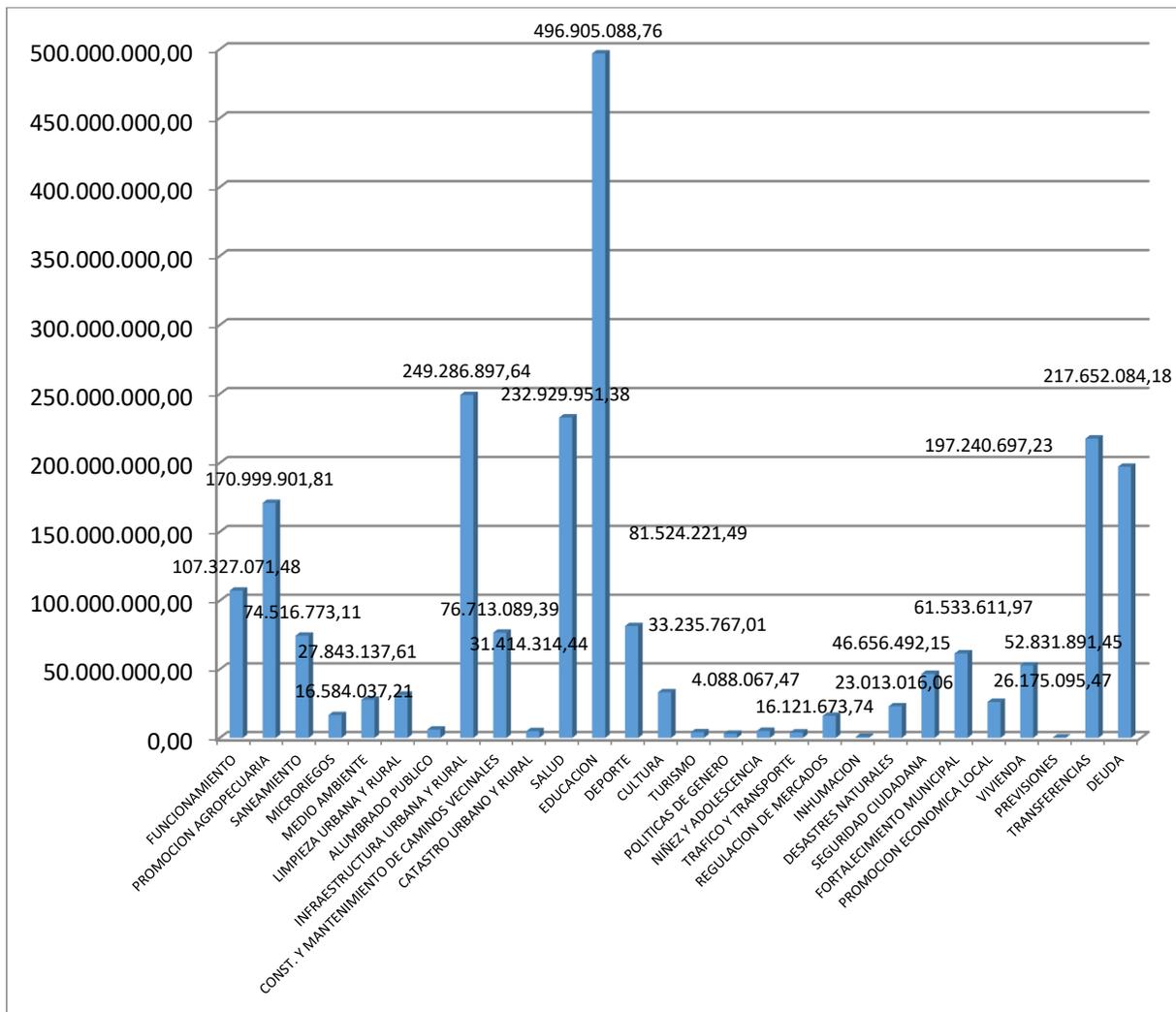
Los proyectos y programas ejecutados por el Gobierno Autónomo Municipal de Yacuiba durante el periodo 2010 al 2016 (expresados en bolivianos) se describen en la siguiente tabla:

Tabla 116. Inversiones por Sector Económico

GESTION	2010	2011	2012	2013	2014	2015	TOTAL
FUNCIONAMIENTO	12.737.571,79	14.387.842,18	16.522.267,20	19.577.137,17	22.315.651,46	21.786.601,68	107.327.071,48
PROMOCION AGROPECUARIA	15.776.083,36	14.790.674,79	26.911.869,34	41.401.415,73	44.567.970,15	27.551.888,44	170.999.901,81
SANEAMIENTO	5.270.209,55	4.859.958,80	19.911.198,18	5.793.517,57	23.834.427,22	14.847.461,79	74.516.773,11
MICRORIEGOS	2.937.216,89	2.199.561,06	1.660.927,81	1.331.690,12	7.614.202,66	840.438,67	16.584.037,21
MEDIO AMBIENTE	2.848.154,59	4.634.441,72	4.828.187,06	3.335.066,37	6.452.124,35	5.745.163,52	27.843.137,61
LIMPIEZA URBANA Y RURAL	5.034.352,45	4.666.678,76	4.983.401,49	4.317.216,81	6.291.130,19	6.121.534,74	31.414.314,44
ALUMBRADO PUBLICO	597.663,36	1.068.808,18	897.297,28	1.214.932,80	873.238,70	1.434.801,07	6.086.741,39
INFRAESTRUCTURA URBANA	35.488.140,77	14.879.590,72	64.077.996,31	38.491.259,51	64.809.788,99	31.540.121,34	249.286.897,64
CONST. Y MANTENIMIENTO D	6.038.555,11	5.178.351,91	10.849.110,62	11.485.804,48	11.612.103,91	31.549.163,36	76.713.089,39
CATASTRO URBANO Y RURAL	1.164.787,74	221.757,85	555.011,06	1.284.376,80	803.550,06	884.124,50	4.913.608,01
SALUD	15.787.086,47	15.982.334,34	30.336.322,10	46.406.859,83	57.628.279,34	66.789.069,30	232.929.951,38
EDUCACION	42.665.361,42	52.282.096,27	63.703.291,15	118.284.228,74	119.135.212,19	100.834.898,99	496.905.088,76
DEPORTE	10.899.883,01	5.561.836,23	13.277.872,89	13.990.246,14	17.540.575,85	20.253.807,37	81.524.221,49
CULTURA	3.753.075,42	3.853.906,02	6.373.169,94	4.141.272,38	9.429.017,35	5.685.325,90	33.235.767,01
TURISMO	638.216,02	589.968,71	506.409,90	504.593,82	1.405.198,67	443.680,35	4.088.067,47
POLITICAS DE GENERO	498.552,07	775.591,98	727.626,67	400.611,31	502.794,34	117.348,27	3.022.524,64
NIÑEZ Y ADOLESCENCIA	471.360,69	1.012.353,72	734.288,54	555.480,09	1.194.803,04	1.115.694,27	5.083.980,35
TRAFICO Y TRANSPORTE	475.642,64	565.843,19	1.061.617,42	199.214,63	968.337,54	623.946,67	3.894.602,09
REGULACION DE MERCADOS	2.830.332,06	3.671.660,16	4.373.167,46	1.727.430,40	1.896.110,24	1.622.973,42	16.121.673,74
INHUMACION	95.377,67	157.045,03	102.895,30	136.404,76	108.809,80	143.986,04	744.518,60
DESASTRES NATURALES	702.379,63	3.398.356,05	1.998.033,02	7.441.893,19	8.096.675,48	1.375.678,69	23.013.016,06
SEGURIDAD CIUDADANA	726.404,16	922.971,61	3.523.644,54	5.125.954,81	20.286.016,49	16.071.500,54	46.656.492,15
FORTALECIMIENTO MUNICIP	7.778.933,67	8.604.372,93	8.431.905,28	8.940.504,24	14.832.361,43	12.945.534,42	61.533.611,97
PROMOCION ECONOMICA LC	3.153.188,48	781.335,84	6.494.427,16	3.503.186,31	6.030.089,61	6.212.868,07	26.175.095,47
VIVIENDA	10.265.309,09	1.703.516,58	14.308.371,85	11.641.937,16	6.498.095,13	8.414.661,64	52.831.891,45
PREVISIONES						304.640,23	304.640,23
TRASFERENCIAS		33.458.480,58	43.691.600,71	56.737.619,30	48.252.692,94	35.511.690,65	217.652.084,18
DEUDA	35.349.046,75	45.572.313,57	26.210.329,05	40.303.012,89	19.698.900,58	30.107.094,39	197.240.697,23
TOTAL	223.982.884,86	231.393.806,60	377.052.239,33	448.272.867,36	522.678.157,71	450.875.698,32	2.254.255.654,18

FUENTE: Datos SIGEP

Figura 111. Ejecución por Sector Económico 2010-2015



Fuente: Datos SIGEP

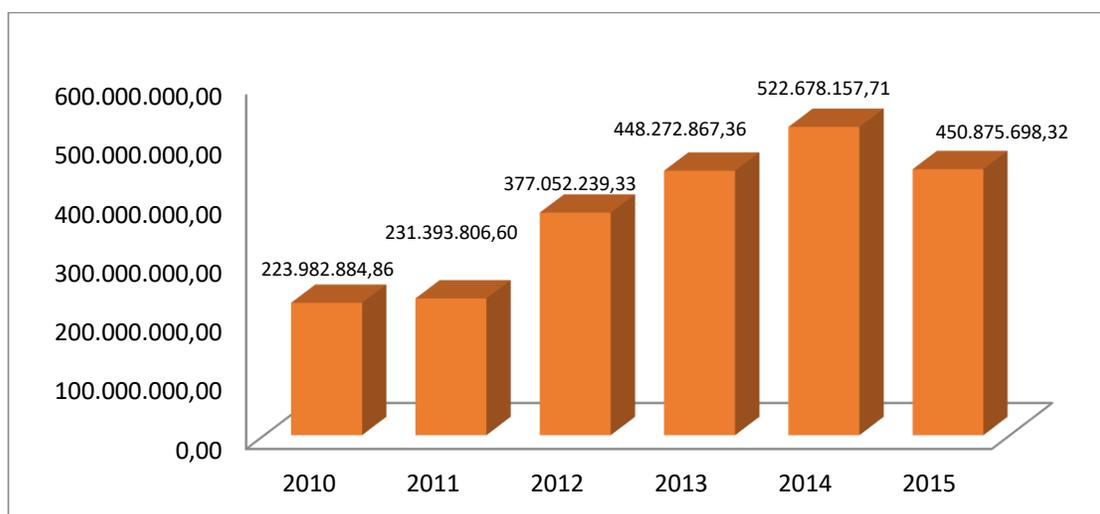
Como se podrá ver en el gráfico la mayor parte de los recursos fueron invertidos en el sector educativo con un total de Bs. 496.905.088,76 (Cuatrocientos Noventa y Seis Millones Novecientos Cinco Mil Ochenta y Ocho con 76/100 bolivianos), que representa el 22% de los recursos en el municipio, además se invirtió en infraestructura urbana y rural Bs. 249.286.897,64 (Doscientos Cuarenta y Nueve Millones Doscientos Ochenta y Seis Mil Ochocientos Noventa y Siete 64/100 bolivianos) y en salud Bs. 232.929.951,38 (Doscientos Treinta y Dos Millones Novecientos Veintinueve Mil Novecientos Cincuenta y Uno 38/100).

5.3. EVALUACION COMPARATIVA DE LOS AVANCES

Los recursos invertidos dentro del municipio expresan que los lineamientos son de manera equilibrada en los ingresos basados en orientaciones, objetivos y políticas establecidos en los Planes de Desarrollo y Planes Operativos del Municipio de Yacuiba.

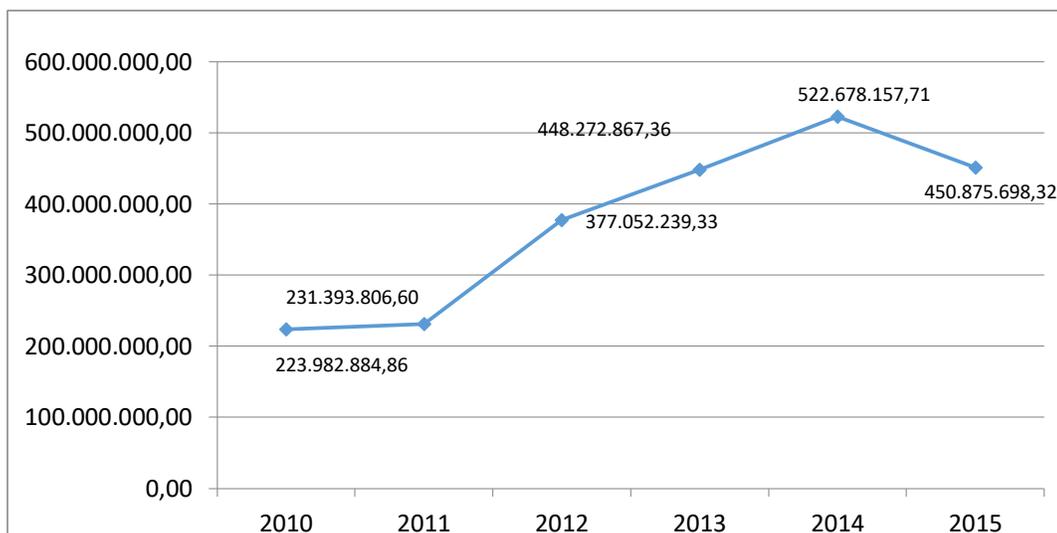
El Gobierno Autónomo Municipal de Yacuiba, durante el periodo 2010 - 2016 ha ejecutado sus recursos de diferentes fuentes de financiamientos haciendo un total de Bs. 2.254.255.654,18 (Dos Mil Doscientos Cincuenta y Cuatro Millones Doscientos Cincuenta y Cinco Mil Seiscientos Cincuenta y Cuatro con 18/100), de acuerdo al siguiente detalle:

Figura 112. Recursos Ejecutados 2010-2015



Fuente: Datos SIGEP

Figura 113. Evolución de la Ejecución de Recursos 2010-2016



Fuente: Datos SIGEP

De acuerdo al grafico anterior se observa que la mayor ejecución de recursos fueron en las gestiones 2013, 2014 y 2015 y este último periodo se vio afectada por la tendencia decreciente de los precios internacionales del petróleo haciendo que los ingresos y la ejecución sean menores repercutiendo en la gestión 2016 y 2017.

Además, se observa que los años de menor ejecución están reflejados en las gestiones 2010 y 2011 que oscila entre los 220 y 230 millones de bolivianos respectivamente.

5.4. PROBLEMAS Y DESAFIOS FUTUROS

5.4.1. EVALUACION GENERAL DEL DIAGNOSTICO

Luego del análisis de las potencialidades y las limitaciones por aspectos y/o ejes del desarrollo y del análisis casuístico de la situación del Municipio, podemos señalar que existen 3 problemas principales en el Municipio de Yacuiba:

- 1. Escaso nivel de concertación de los actores sociales y públicos:** Para optimizar los recursos económicos que se inyectaras en la región es necesario optimizar la capacidad instalada en el Municipio de Yacuiba, ya que existe escaso recursos humanos especializados, además de una administración y procedimientos burocráticos que dificultan el flujo de las inversiones como también insuficiente cartera de proyectos.
- 2. Falta de definición de las cadenas de valor para el desarrollo del Municipio:** Las alternativas para soya, maíz y maní, son escasas a pesar de los anuncios del nivel central de instalar una planta petroquímica ya que aún no se ha desarrollado una base productiva especializada en el Municipio. Por ello, es responsabilidad de las instancias públicas y productores realizar acciones necesarias para el aprovechamiento de la planta generando el respectivo valor agregado en los productos a través de instalación de industrias en nuestro municipio.
- 3. Falta de acción en la inversión para el logro de resultados de impacto:** La desintegración de los espacios geográficos de planificación, unidades territoriales, comunidades y principalmente barrios, inciden de manera negativa en la planificación de las inversiones ya que tienen demasiadas demandas focalizadas y atomizadas a las que se les asigna recursos y en muchos casos no son de trascendental importancia en desmedro del desarrollo integral del Municipio.

Para entender de mejor manera analizaremos la problemática de los ejes del Desarrollo planteados por el municipio de Yacuiba:

5.4.1.1. SALUD

- El nivel organizativo en Salud no responde a las exigencias de la población, teniendo muchos inconvenientes en la prestación de los servicios y en la provisión de los insumos necesarios para las atenciones.
- Los índices de infestación por concepto de enfermedades endémicas son elevados en épocas de mayor temperatura, por lo que se debe intensificar las acciones para reducir el nivel de población afectada.
- La prestación del servicio de agua potable no es óptima, pero se encuentra en los niveles mínimos permitido de calidad y el mismo no llega al total de la población ya que muchas familias se proveen de fuentes no aptas para consumo generando malestar en varias familias de las zonas de influencia.
- Tenemos una planta de tratamiento de aguas residuales la cual no es suficiente para el abastecimiento total de la población formando focos de contaminación ambiental colocando en

riesgo la salud de los habitantes. Además, en el área rural no se desarrolló la implementación de una planta de tratamiento.

- Se tiene las condiciones requeridas para concluir el nivel educativo regular pero no existe formación técnica especializada, por lo que muchos bachilleres tienden a migrar a otras ciudades para continuar su formación académica.
- El consumo de bebidas alcohólicas en el municipio es elevado por factores culturales alterando la conducta de las personas y generando altos índices de violencia en el seno familiar.
- La vulneración de los derechos de los niños, niñas, adolescentes, jóvenes, mujeres, adultos mayores y personas con discapacidad, es una situación latente que afecta a toda la población por la ausencia de infraestructuras especializadas e insuficientes recursos humanos, financieros, materiales para la atención de casos. Además, la inexistencia de coordinación y vinculación adecuada con las instituciones que trabajan con esta problemática.
- Ausencia de áreas de esparcimiento como ser teatros, parques, cine, etc. que ayuden a la distracción de la familia y amigos.
- No existe recurso humano suficiente para la seguridad ciudadana en instituciones encargadas del mismo, además de no existir un programa integral de monitoreo y vigilancia para el control de la delincuencia en el municipio.
- Falta de educación ambiental en el municipio para el manejo adecuado de los residuos sólidos y su disposición final.
- No existe suficiente apoyo a las disciplinas deportivas que generan mayores logros, por lo que muchos niños y jóvenes del rubro dejan de participar de eventos nacionales e internacionales, alejándose de esta manera de una práctica saludable.

5.4.1.2. DESARROLLO PRODUCTIVO

- No existe un plan maestro de riego que intensifique la práctica agrícola y amplíe su frontera por parte de los productores del municipio.
- El inadecuado manejo de los recursos en las inversiones del sector agropecuario por parte de las instituciones públicas ha generado alta dependencia de los productores para recibir apoyo continuo sea en efectivo o en especies.
- No se ha ampliado la frontera agrícola adecuada ni especializada, a pesar de las inversiones realizadas por las distintas autoridades en los últimos 10 años en la bonanza económica de la región.
- Una actividad importante en la economía de la región es el comercio formal e informal, el mismo que se encuentra diseminado en la ciudad de manera caótica y sin respeto a las normas básicas de urbanidad y sanidad, perjudicando el desarrollo de la actividad turística e incrementando los focos de inseguridad ciudadana.
- Si bien el Municipio se encuentra anexo a la Serranía del Aguaragüe zona potencial acuífero, aun no se han desarrollado iniciativas o emprendimientos que permitan optimizar el recurso hídrico, ya que se evidencia un déficit de agua para consumo humano, animal y para la producción.
- El Municipio no muestra una marcada vocación pecuaria, ya que los proyectos de instituciones estatales en este rubro no han generado resultados que llamen la atención de las comunidades originada por la mínima oferta forrajera y los elevados índices de mortalidad por efecto de sequía, además de la baja tasa de fertilidad y natalidad.

- La actividad turística no es encarada en su verdadera dimensión integral de alianzas y sinergias entre actores públicos y privados ya que existen infraestructuras construidas para apoyo al sector, pero no se logra la operativización de la misma debido a la escasa promoción y fomento, la falta de recursos humanos especializados y el accionar aislado de los actores involucrados en este rubro.
- Aún persiste una irracional extracción de áridos en el territorio municipal sin que se logre implementar un control sobre esta actividad que rebasa la capacidad del Gobierno Autónomo Municipal y otras instancias gubernamentales de control social.
- En época de lluvia varias rutas secundarias del Municipio se ven afectadas en su transitabilidad ya que el mantenimiento de sus caminos se vuelve complicado debido a la insuficiente capacidad instalada en el área urbana al no existir canalizaciones y drenajes pluviales que permitan escurrir las aguas rebasadas generando el incremento de las tarifas de transporte por el efecto especulativo.
- El transporte interprovincial y local no se encuentra reglamentado generando un servicio deficiente respecto a los horarios de salida y la frecuencia de los mismos.
- En el municipio se presenta un irracional e inadecuado aprovechamiento de los recursos naturales renovables y no renovables, debido a la falta de diversidad en la producción agrícola, crecimiento vegetativo de la población e insuficiente implementación de programas de manejo racional de la fauna y la flora.
- No se efectúa gestión integral de los desastres naturales, además no se tiene implementado en su totalidad el plan de alerta temprana y los planes de contingencia, al mismo tiempo no se reacciona ante la emergencia y en la reparación del daño.

5.4.1.3. DESARROLLO INDUSTRIAL

- No existe desarrollado un Plan de Ordenamiento Territorial y el uso de Suelo no se encuentra actualizado afectando de manera directa la definición de la zona industrial del municipio.
- No tenemos la mancha urbana definida y como consecuencia no existe una reglamentación para el establecimiento de urbanizaciones en el municipio.
- Existe apoyo mediante la Ley de inversiones a los proyectos Pymes, pero aún no se cuenta con emprendimientos manufactureros e industriales en gran escala que generen valor agregado e incrementen los ingresos de las familias y del municipio.
- No existen empresas consolidadas en el municipio, todas se enmarcan en iniciativas privadas o sucursales de empresas nacionales.

5.5. DESAFÍOS PARA SU DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL

5.5.1. SALUD

- Elaboración del plan Municipal de Salud, que dirija las acciones necesarias para mejorar la calidad de atención en salud en los distintos centros de primer y segundo nivel.
- Creación de la Instancia Única de Salud del Municipio, con el objeto de coordinar y regular el manejo integral y eficiente de la salud.
- Mejorar la infraestructura de salud mediante la Construcción e implementación de un Hospital Digital en el municipio de Yacuiba que comprenda equipos especializados de última generación.

- Fortalecimiento de la institución encargada del servicio ampliando su cobertura de acción y el correcto manejo de la disposición de aguas residuales.
- Crear una entidad encargada en el manejo integral de los residuos sólidos y su disposición final (Planta Procesadora de Basura) de acuerdo a normas específicas para su aprovechamiento.
- Implementar los institutos técnicos humanísticos definidos en la Ley Avelino Siñani en los colegios de nivel secundario.
- Disminuir los índices de violencia considerando campañas de concientización y pláticas a los distintos grupos vulnerables, como también realizar diversas acciones para regular las mismas ante las instancias pertinentes.
- Realizar un comité de seguridad contemplada en las organizaciones vivas del municipio de manera coordinada reduciendo los altos índices de seguridad.
- Programar en la Planificación Urbana equipamientos educativos, deportivos y en urbanizaciones asegurar la dotación de servicios básicos, estructurar la construcción de vías adecuadas, pavimentadas y con la dotación de espacios verdes suficientes como pulmones de la Ciudad.

5.5.2. DESARROLLO PRODUCTIVO

- Desarrollar e implementar el Plan de Desarrollo Agropecuario, para la correcta asignación de los recursos en el sector productivo.
- Establecer la empresa de Servicios Agropecuario que permita fortalecer la soberanía alimentaria.
- Desarrollar el Plan Maestro de Riego a partir del manejo adecuado de los recursos hídricos para incrementar la frontera agrícola del municipio.
- Coordinar con las instituciones externas para el control y monitoreo de los niveles freáticos y piso métricos del Municipio.
- Implementar un centro de control y monitoreo climático para realizar las acciones necesarias de prevención y mitigación por efectos del cambio climático como ser: sequías, riadas, tormentas entre otros.
- Generar autodependencia de los productores mediante proyectos productivos sostenibles.
- Implementar el plan de manejo y control de áridos para la correcta disposición de los mismos.

5.5.3. DESARROLLO INDUSTRIAL

- Desarrollo e implementar el Plan Ordenamiento y de Uso de Suelos para ubicar de manera acertada la zona industrial del municipio.
- Definir la mancha urbana para la realización de inversiones necesarias en la zona y generar mayores ingresos para el municipio.
- Coadyuvar acciones en la consolidación y fortalecimiento de las industrias del municipio.
- Consolidar la construcción del parque industrial en el municipio de Yacuiba y generar las condiciones necesarias para los establecimientos de industrias aprovechando las fuentes de energía como: La Planta Separadora de Líquidos, Termoeléctrica, Planta Petroquímica, materias primas de la región y condiciones naturales que genera el Parque Aguarañe.

6. POLÍTICAS Y LINEAMIENTOS ESTRATÉGICOS

La Nueva Constitución Política del Estado que redefine a Bolivia como un Estado Plurinacional con cambios estructurales reconoce la coexistencia de diferentes nacionalidades, regiones y capacidades,

contemplando un régimen autonómico departamental, regional, municipal e indígena originario asimismo, la participación social, el control y la desconcentración política son algunas consideraciones que cohesionan y reorientan el desarrollo de Bolivia que se enmarcan en un desafío colectivo de corresponsabilidad del Vivir Bien.

6.1. NUEVO MARCO DE LA PLANIFICACIÓN

El 29 de diciembre de 2015 el presidente presentó, el Plan de Desarrollo Económico y Social 2016 – 2020 en el Marco del Desarrollo Integral para Vivir Bien (PDES), como política de gobierno orientada a consolidar y profundizar los logros alcanzados en 9 años de gestión y avanzar en los nuevos desafíos del Estado en el marco de los 13 pilares de la Agenda Patriótica 2025.

El PDES está constituido por 68 Metas y 340 Resultados a ser logrados hasta el 2020. Así mismos en fecha 21 de enero se promulgó la Ley 777 del Sistema de Planificación Integral del Estado (SPIE), el objeto de la misma es de establecer el Sistema de Planificación Integral del Estado (SPIE), que tiene como objetivo conducir el proceso de planificación en Bolivia bajo un enfoque integral, en el marco del paradigma del “Vivir Bien”.

Esta norma; establece que los Gobiernos Autónomos Municipales cuyos Planes de Desarrollo Municipal (PDM) estén vigentes deben proceder a una adecuación a fin de contar con un Plan Territorial de Desarrollo Integral (PTDI), que a su vez se articule al Plan de Desarrollo Económico y Social 2016-2020 y al Plan Territorial de Desarrollo Integral Departamental en el Marco del Desarrollo Integral para Vivir Bien, en un plazo máximo de ciento ochenta (180) días después de la aprobación del PDES.

El 9 de marzo del presente la Asamblea Legislativa Plurinacional sanciono la Ley 786 que aprueba el Plan de Desarrollo Económico y Social 2016-2020, estableciendo la obligatoriedad de su aplicación y los mecanismos de coordinación, evaluación y seguimiento.

Con el objeto de dar cumplimiento a la Ley 777, el Gobierno Autónomo Municipal de Yacuiba comienza con la elaboración de PTDI 2016-2020 del Municipio.

6.2. VISIÓN DE DESARROLLO

6.2.1. VISION

La formulación de la visión estratégica reúne las aspiraciones de lo que el municipio quiere llegar a ser en el futuro, es compartida y consensuada, refleja los valores y principios del municipio, es relevante a las necesidades de los pobladores, difícil de alcanzar pero no imposible, capaz de inspirar a los actores, una guía para la toma de decisiones, enfatiza la fortaleza del equipo integrado, logra sinergia, proyecta las aspiraciones, sueños, esperanzas y entusiasmo, expresado de manera positiva y apunta a un futuro sobresaliente, con mejor calidad de vida para sus habitantes.

La Visión para el Municipio de Yacuiba es:

Municipio saludable, productivo e industrial promoviendo el desarrollo estratégico, integral, sostenible e inclusivo, posicionar una Yacuiba moderna que sea resultado de la “obra de todos”, con igualdad de oportunidades, respetando nuestra identidad cultural”

6.2.2. MISION

Promover el Desarrollo Integral Sostenible, a través de la gestión y administración de los recursos humanos, económicos y otros para mejorar la calidad de vida de la población y construir una Yacuiba que sea obra de todos.

6.3. POLÍTICAS

El PLAN TERRITORIAL DE DESARROLLO INTEGRAL – PTDI del municipio de Yacuiba a partir de las fortalezas, debilidades y potencialidades mencionadas en el diagnóstico pretende generar un proceso de desarrollo municipal de manera que se puedan alcanzar los objetivos estratégicos, mejorando las condiciones de vida de los habitantes de nuestro municipio.

Tabla 117. Ejes de Desarrollo PDES-PDDES-PTDI

Pilares y Objetivos del PND	Pilares y Objetivos del PDDES	Ejes del Desarrollo Municipio de Yacuiba
Bolivia Digna	Plan Vida	Eje Gestión en Salud
Erradicar la pobreza y la exclusión, logrando un patrón equitativo de distribución de ingresos, riqueza y oportunidades.	Impulsar el desarrollo humano sostenible promoviendo un entorno saludable, con conocimiento en armonía con la naturaleza y en el cuidado a los sectores más vulnerables de la población.	Mejorar la calidad de los servicios de salud y desarrollar medidas preventivas en la población, orientando a disminuir las tasas de mortalidad materno infantil y las enfermedades endémicas. Mejorar y ampliar la infraestructura en educación e implementar programas de formación, capacitación de los recursos humanos y disminuir el analfabetismo. Propiciar igualdad de oportunidades para todas las personas y especialmente para quienes conforman los grupos más vulnerables de la sociedad como los adultos mayores, niños y

		<p>adolescentes en riesgo de calle, así como a las personas con discapacidad, que les permitan desarrollarse con independencia y plenitud.</p> <p>Mejorar y maximizar el manejo de residuos sólidos de acuerdo con la normativa aplicable, así como crear conciencia y hacer partícipe a la población de la necesidad de un manejo eficiente y responsable de los residuos sólidos.</p>
	<p>Plan Dignidad</p> <p>Lograr que los habitantes del departamento disfruten de los servicios básicos esenciales como agua para consumo humano, gas, energía eléctrica y sistema de alcantarillado, que garanticen el vivir con dignidad.</p>	<p>Ampliar la cobertura de agua para consumo humano y de los servicios de saneamiento básico para mejorar el nivel de vida de los habitantes y evitar la contaminación por las aguas residuales.</p> <p>Brindar las condiciones mínimas de seguridad ciudadana a la población a través de la iluminación pública de la ciudad de Yacuiba.</p>
	<p>Plan Alegría</p> <p>Crear las condiciones para que los habitantes de Tarija puedan satisfacer sus necesidades inmateriales en un entorno integral del vivir feliz.</p>	<p>Mejorar la infraestructura y equipamiento para la práctica de actividades deportivas y recreativas en el municipio y fomentar e incentivar la misma.</p> <p>Incentivar y promover las actividades culturales de la población creando condiciones favorables para que se conviertan en actividades turísticas del municipio.</p>
Bolivia Productiva	Plan Oportunidad	Desarrollo Productivo
Cambiar el patrón primario exportador excluyente con la transformación, el cambio integrado y diversificación de la matriz productiva, logrando el desarrollo de los complejos Productivos Integrales y	Dinamizar la economía departamental implementando una nueva matriz productiva, dotando de los medios productivos para la generación de valor	<p>Fortalecer el Sector productivo con la implementación de sistemas sostenibles de producción, para incrementar los niveles de ocupación y productividad.</p> <p>Mejorar las condiciones del sector agropecuario a través de la</p>

<p>generando excedentes, ingreso y empleo.</p>	<p>agregado y de empleos permanentes de los habitantes del departamento de Tarija.</p>	<p>implementación de sistemas de riego para la producción de cultivos. Impulsar el desarrollo turístico en el municipio para la generación de nuevos ingresos para las familias. Coadyuvar e impulsar el desarrollo económico del municipio y de sus delegaciones de manera sustentables y equitativa que permitan la generación de empleo y la competitividad empresarial. Disminuir el nivel de riesgo y vulnerabilidad de la madre tierra e impactos del cambio climático. Mejorar la comunicación e integración entre comunidades campesinas y con la capital, consolidando el sistema de carreteras para facilitar y disminuir los costos de transporte en la comercialización de los productos agropecuarios.</p>
<p>Bolivia Soberana</p>		<p>Desarrollo Industrial</p>
<p>Convertir al Estado en actor internacional, soberano, auto determinado, con identidad propia, mediante una política exterior que oriente la acción política y diplomática con presencia de los pueblos y defensa sostenible de los recursos naturales y de la biodiversidad.</p>		<p>Realizar una Planificación Territorial integral sostenible y construir el desarrollo armónico del municipio. Generar las condiciones productivas para el asentamiento de empresas de aprovechamiento de materias primas mediante un plan de inversiones que genere valor agregado a la producción del municipio.</p>

Fuente: Elaboración Propia a partir del diagnóstico Municipal

6.4. OBJETIVOS ESTRATEGICOS

6.4.1. PILAR 1: SALUD

- Mejorar la calidad de los servicios de salud y desarrollar medidas preventivas en la población, orientando a disminuir las tasas de mortalidad materno infantil y las enfermedades endémicas.
- Mejorar y ampliar la infraestructura en educación e implementar programas de formación y capacitación de los recursos humanos y disminuir el analfabetismo.
- Propiciar igualdad de oportunidades para todas las personas especialmente para quienes conforman los grupos más vulnerables de la sociedad como: adultos mayores, niños y adolescentes en riesgo de calle, así como a las personas con discapacidad que les permitan desarrollarse con independencia y plenitud.

- Mejorar y maximizar el manejo de residuos sólidos de acuerdo con la normativa aplicable, así como crear conciencia y hacer partícipe a la población de la necesidad de un manejo eficiente y responsable de los residuos sólidos.
- Ampliar la cobertura de agua para consumo humano y los servicios de saneamiento básico para mejorar el nivel de vida de los habitantes y evitar la contaminación por las aguas residuales.
- Ampliar la cobertura de agua para consumo humano y los servicios de saneamiento básico para mejorar el nivel de vida de los habitantes evitando la contaminación por las aguas residuales.
- Brindar a la población las condiciones mínimas de seguridad ciudadana a través de la iluminación pública de la ciudad de Yacuiba.
- Mejorar la infraestructura y equipamiento para la práctica y fomento de actividades deportivas y recreativas en el municipio.
- Incentivar y promover las actividades culturales de la población creando condiciones favorables para que se conviertan en actividades turísticas del municipio.

6.4.2. PILAR 2: DESARROLLO PRODUCTIVO

- Fortalecer el Sector productivo con la implementación de sistemas sostenibles de producción para incrementar los niveles de ocupación y productividad.
- Mejorar las condiciones del sector agropecuario a través de la implementación de sistemas de riego para la producción de cultivos.
- Impulsar el desarrollo turístico en el municipio para la generación de nuevos ingresos en beneficio de las familias.
- Coadyuvar e impulsar el desarrollo económico del municipio y sus delegaciones de manera sustentables y equitativa que permitan la generación de empleo y la competitividad empresarial.
- Disminuir el nivel de riesgo y vulnerabilidad de la madre tierra e impactos del cambio climático.
- Mejorar la comunicación e integración entre comunidades campesinas y con la capital, consolidando el sistema de carreteras para facilitar y disminuir los costos de transporte en la comercialización de los productos agropecuarios.

6.4.3. PILAR 3: DESARROLLO INDUSTRIAL

- Realizar una Planificación Territorial integral sostenible y construir el desarrollo armónico del municipio.
- Generar las condiciones productivas de incentivos técnico, normativos para el asentamiento de inversiones del sector industrial en la generación de valor agregado en la producción del municipio.

7. TERRITORIALIZACION DE ACCIONES

7.1. MAPIFICACION DE LAS PRINCIPALES ACCIONES PRIORIZADAS

Tabla 118. Identificación de pilares, metas, resultados y acciones

PILAR	META	RESULTADO	INDICADOR DE EFECTO/IMPACTO A LOS QUE APORTA	POLITICAS/PROGRAMAS/A CCIONES DEL PEI	LINEA BASE 2015 DEL PEI	INDICADOR DE PROCESOS	UNIDAD RESPONSABLE
YACUIBA MUNICIPIO SALUDABLE							
PILAR 1: ERRADICACIÓN DE LA EXTREMA POBREZA	META 1: Erradicación de la pobreza extrema material y reducción significativa de la pobreza moderada.	RESULTADO 5: Se ha cubierto al menos el 80% de los hogares más pobres y vulnerables con programas sociales.	100 % de adultos mayores reciben Bono dignidad y el Bono Carmelo.	Continuidad a los programas sociales a través de la entrega de Bonos: Renta Dignidad, Renta Solidaria, Bono Juana Azurduy, Bono Juancito Pinto, Complemento Nutricional Carmelo y Subsidio Prenatal por la vida.	100 % de adultos mayores reciben Bono dignidad.	Recursos transferidos al Nivel Central para pago de Renta Dignidad y Adquisición del Bono Carmelo.	-Secretaria Municipal de Administración y Finanzas -Secretaria Municipal de Salud SAFCI.
		RESULTADO 9: Se ha promovido el apoyo y atención integral a niñas, niños, jóvenes y adolescentes en situación de calle.	Reducción de los índices de delincuencia juvenil a través de la implementación de un centro de rehabilitación para niños y jóvenes con conducta irregular	Construcción de Centro de Rehabilitación Para Niños y Niñas con Conducta Irregular	0	Nro. de Centros de rehabilitación implementados	Secretaria Municipal de Desarrollo Humano

Plan Territorial de Desarrollo Integral – Municipio Yacuiba

		RESULTADO 10: Se ha promovido el acceso de personas con discapacidad registradas en programas integrales de inclusión social basados en la comunidad.	El 100% de las personas con discapacidad del municipio tienen acceso a la carnetización para acceder a beneficios emanados por ley y son asistidas con ayudas técnicas funcionales	Servicio De Atención A La Personas Con Capacidades Diferentes y Dotación del Bono Municipal a las Personas con discapacidad	980 personas con discapacidad registrados	Nro. de carnetizaciones efectuadas y Programa de Dotación del Bono Implementado	Secretaria Municipal de Desarrollo Humano
PILAR	META	RESULTADO	INDICADOR DE EFECTO/IMPACTO A LOS QUE APORTA	POLITICAS/PROGRAMAS/A CCIONES DEL PEI	LINEA BASE 2015 DEL PEI	INDICADOR DE PROCESOS	UNIDAD RESPONSABLE
PILAR 1: ERRADICACIÓN DE LA EXTREMA POBREZA	META 1: Erradicación de la pobreza extrema y reducción significativa de la pobreza moderada.	RESULTADO 11: Se han impulsado programas de rehabilitación basados en la comunidad para la restitución y el ejercicio de los derechos de las personas con discapacidad	-Reinserción de 120 personas con problemas de ceguera a la sociedad con especialidades técnicas. -20 personas por problemas de ceguera salen bachilleres	Apoyo A Centro De Rehabilitación Y Capacitación De No Videntes	34 personas con problemas de ceguera que son asistidos en centros educativos para rehabilitación y capacitación para su reinserción a la sociedad.	Nro. de personas con problemas de ceguera reinsertadas a la sociedad	Secretaria Municipal de Desarrollo Humano- Dirección de Gestión de Defensa Social e Igualdad de Oportunidades.
			300 personas de la tercera edad son asistidas a través de 12 comedores populares en las	Servicio Municipal de Atención al Adulto Mayor	280 personas de la tercera edad son asistidas a través de 11 comedores populares en	Nro. de personas adultas beneficiadas con programas	Secretaria Municipal de Desarrollo Humano- Dirección de Gestión de

Plan Territorial de Desarrollo Integral – Municipio Yacuiba

			distintas zonas del municipio		las distintas zonas del municipio.	especiales de alimentación	Defensa Social e Igualdad de Oportunidades
	META 2: Combatir la pobreza social.	RESULTADO 16: La sociedad boliviana, sus organizaciones e instituciones practican el equilibrio y la complementariedad de género y generacional para el Vivir Bien.	400 mujeres empoderadas en carreras técnica como ser Corte y confección, manicure, cotillón, repostería.	Implementación del Programa Municipal de Equidad de Género.	0	Talleres de prevención y capacitación para el empoderamiento de las mujeres.	Secretaría Municipal de Desarrollo Humano - Dirección de Gestión de Defensa Social e Igualdad de Oportunidades.
PILAR	META	RESULTADO	INDICADOR DE EFECTO/IMPACTO A LOS QUE APORTA	POLITICAS/PROGRAMAS/ACCIONES DEL PEI	LINEA BASE 2015 DEL PEI	INDICADOR DE PROCESOS	UNIDAD RESPONSABLE
PILAR 1: ERRADICACIÓN DE LA EXTREMA POBREZA	META 3: En Bolivia, ya no existen las comunidades cautivas, ninguna forma de pongueaje y esclavismo, y explotación en el trabajo infantil	RESULTADO 23: Se ha avanzado significativamente en la erradicación de la explotación laboral de los niños y adolescentes trabajadores.	Reducción de los índices de maltrato infantil en un 50%.	Funcionamiento De La Defensoría De La Niñez Y Adolescencia.	92 casos de maltrato y violencia en contra de víctimas menores.	Talleres de prevención y protección de menores.	Secretaría Municipal de Desarrollo Humano - Dirección de Gestión de Defensa Social e Igualdad de Oportunidades.
	META 5: Combatir la pobreza espiritual.	RESULTADO 29: Todas las mujeres que acuden a las	Reducción del 40% de los índices de violencia	Implementación de Programas y acciones a través del Servicio de Atención Emocional y	422 casos atendidos en los distintos casos de	Nro. de campañas de prevención y	Secretaría Municipal de Desarrollo

Plan Territorial de Desarrollo Integral – Municipio Yacuiba

		instancias públicas a denunciar hechos de violencia reciben asistencia legal y psicológica, reduciendo el porcentaje de mujeres y niñas que han sufrido violencia física, psicológica y/o sexual.	intrafamiliar en el municipio de Yacuiba	Servicio Legal Integral Municipal	violencia hacia la mujer	protección a la mujer	Humano-Dirección de Gestión de Defensa Social e Igualdad de Oportunidades.
			Implementación de 2 Centros de Complementariedad de Género en área urbana y 1 en el área rural.	Construcción de 2 Casas de acogida y de albergue para la mujer y en situación de violencia.	Estudio a Diseño Final de una casa de acogida en el área urbana del Municipio de Yacuiba.	Nro. de centros de acogida implementados	Secretaría Municipal de Desarrollo Humano-Dirección de Gestión de Defensa Social e Igualdad de Oportunidades en coordinación con la Secretaría Municipal de Obras Públicas.
PILAR	META	RESULTADO	INDICADOR DE EFECTO/IMPACTO A LOS QUE APORTA	POLITICAS/PROGRAMAS/A CCIONES DEL PEI	LINEA BASE 2015 DEL PEI	INDICADOR DE PROCESOS	UNIDAD RESPONSABLE
PILAR 1: ERRADICACIÓN DE LA EXTREMA POBREZA	META 6: Construir un ser humano integral para Vivir Bien.	RESULTADO 38: Se ha avanzado sustancialmente en la consolidación del nuevo Modelo de	La población accede a información confiable de la gestión municipal y es parte en la	Gobernabilidad Municipal y transparencia.	La población forma parte de las actividades realizadas por el municipio.	Recursos asignados para la lucha por la defensa de límites.	Dirección de Gobernabilidad y Unidad de Transparencia.

Plan Territorial de Desarrollo Integral – Municipio Yacuiba

		Estado Plurinacional Descolonizado y Despatriarcalizado en el territorio Nacional.	toma de decisiones de las mismas.				
PILAR 2 “UNIVERSALIZACIÓN DE LOS SERVICIOS BÁSICOS”	META 1: El 100% de las bolivianas y los bolivianos cuentan con servicios de agua y alcantarillado sanitario.	RESULTADO 39: El 95% de la población urbana cuenta con servicios de agua potable.	El 100% del área urbana del municipio de Yacuiba cuenta con sistemas de agua potable	Dotación de Agua Potable y Alcantarillado a través de la Empresa descentralizada EMAPYC	Empresa Municipal constituida y con autonomía de gestión	Nro. de viviendas con agua potable	EMAPYC Secretaría Municipal de Medio Ambiente y Agua Secretaría Municipal de Obras Públicas.
				Elaboración de 4 estudios a diseños técnicos de pre-inversión y Ejecución de 10 proyectos de agua potable en el área periurbana del municipio	El 89,5% de la población urbana cuenta con servicios de agua potable.	Nro. de viviendas con agua potable	Secretaría Municipal de Medio Ambiente y agua; Secretaría Municipal de Obras Públicas y EMAPYC.
				Implementación de un Plan Maestro de Aguas en el Municipio	0	Nro. de instalaciones incrementales	Secretaría Municipal de Medio Ambiente y Agua-EMAPYC

Plan Territorial de Desarrollo Integral – Municipio Yacuiba

PILAR	META	RESULTADO	INDICADOR DE EFECTO/IMPACTO A LOS QUE APORTA	POLITICAS/PROGRAMAS/A CCIONES DEL PEI	LINEA BASE 2015 DEL PEI	INDICADOR DE PROCESOS	UNIDAD RESPONSABLE
PILAR 2 “UNIVERSALIZACIÓN DE LOS SERVICIOS BÁSICOS”	META 1: El 100% de las bolivianas y los bolivianos cuentan con servicios de agua y alcantarillado sanitario.	RESULTADO 40 80% de la población rural cuentan con servicios sostenibles de agua segura.	El 100% de la Población rural cuenta con servicios de agua potable	Construcción de 43 sistemas de agua potable y elaboración de 27 estudios a Diseño Técnico de pre - inversión para el área rural	El 71,5 de la población rural cuenta con los servicios de agua potable	Nro. de viviendas con agua potable	Secretaria Municipal de Medio Ambiente y agua. Secretaria Municipal de Obras Públicas.
		RESULTADO 41 El 70% de la población urbana cuenta con servicios de alcantarillado y saneamiento.	El 95% de la población urbana contara con servicios de alcantarillado sanitario	Ejecución de 7 proyectos de construcción y ampliación de alcantarillado sanitario en el área urbana y elaboración de 2 estudios a diseño técnico de pre -inversión.	El 89,5% de la población urbana cuenta con los servicios de alcantarillado sanitario y saneamiento	Número de viviendas que cuentan con servicios de alcantarillado sanitario	EMAPYC Secretaria Municipal de Medio ambiente y Agua
		RESULTADO 42 El 60% de la población rural cuenta con servicios de alcantarillado y saneamiento.	El 70% de la población rural cuenta con servicios de alcantarillado sanitario	Ejecución de 13 proyectos de inversión en alcantarillado sanitario en el área rural y elaboración de 4 EDTP	El 51% de la población cuenta con servicios de alcantarillado sanitario	Nro. de viviendas con alcantarillado sanitario	Secretaria Municipal de Medio Ambiente y Agua Secretaria Municipal de Obras Públicas.
			Se cuenta con plantas de agua residuales en el área rural	Construcción de planta de tratamiento en distritos rurales 7 y 8	Se cuenta con una planta de tratamiento de aguas residuales.	Programa de saneamiento básico	Secretaria de Obras Publicas Secretaria de Medio Ambiente y Agua.

Plan Territorial de Desarrollo Integral – Municipio Yacuiba

PILAR	META	RESULTADO	INDICADOR DE EFECTO/IMPACTO A LOS QUE APORTA	POLITICAS/PROGRAMAS/A CCIONES DEL PEI	LINEA BASE 2015 DEL PEI	INDICADOR DE PROCESOS	UNIDAD RESPONSABLE
PILAR 2 “UNIVERSALIZACIÓN DE LOS SERVICIOS BÁSICOS”	META 3: El 100% de las bolivianas y los bolivianos cuentan con servicios de energía eléctrica y luz	RESULTADO 46 Se ha logrado el 100% de cobertura de energía eléctrica y luz en el área urbana.	90% cobertura de mejoramiento y mantenimiento de alumbrado público en el radio urbano	Servicio de Alumbrado Público en el Municipio de Yacuiba	85% de cobertura de mejoramiento y mantenimiento del alumbrado publico	Nro. de mejoramiento de pantallas	Secretaria Municipal de obras Publicas- Dirección de Mantenimiento
	META 5: El 100% de las bolivianas y los bolivianos acceden a viviendas dignas con servicios básicos.	RESULTADO 70 Se ha reducido al menos 10% del déficit habitacional del país.	Se han mejorado significativamente las infraestructuras , vías y las plazas municipales	Mantenimiento de infraestructuras municipales	20 plazas, 6 mercados y centros de capacitación en el área urbana	Tareas de mejoramiento y mantenimiento para infraestructura urbana y rural.	Secretaria Municipal de obras Publicas- Dirección de Mantenimiento
				Construcción de 3 plazas y ejecución de proyectos de mejoramiento urbano			
			Se ha logrado implementar un sistema de catastro urbano eficiente.	Servicio Municipal De Catastro Urbano Y Rural Yacuiba	El municipio no cuenta con un Sistema de Catastro Urbano	Acciones de apoyo para la implementación y funcionamiento del catastro municipal.	Secretaria de Planificación de Desarrollo – Dirección de Catastro
				Implementación del Plan Catastral Implementación del Plan Regulador Urbano	El municipio no cuenta con un Sistema de Catastro Urbano ni con		

Plan Territorial de Desarrollo Integral – Municipio Yacuiba

PILAR	META	RESULTADO	INDICADOR DE EFECTO/IMPACTO A LOS QUE APORTA	POLITICAS/PROGRAMAS/A CCIONES DEL PEI	LINEA BASE 2015 DEL PEI	INDICADOR DE PROCESOS	UNIDAD RESPONSABLE
PILAR 2 “UNIVERSALIZACIÓN DE LOS SERVICIOS BÁSICOS”	META 5: El 100% de las bolivianas y los bolivianos acceden a viviendas dignas con servicios básicos.	RESULTADO 71 Comunidades urbanas: se han construido 51.290 viviendas nuevas: unifamiliares, multifamiliares y complejos habitacionales, así como reposición por atención de desastres.	El 78% de las familias cuentan con vivienda propia	Construcción y mejoramiento de Viviendas en el área urbano y rural del municipio de Yacuiba	El 61,8% de las familias cuentan con vivienda propia	Nro. de programas implementados para la provisión de viviendas a familias de escasos recursos	Unidad Desconcentrada de Vivienda
PILAR 3: “SALUD, EDUCACIÓN Y DEPORTE PARA LA FORMACIÓN DE UN SER HUMANO INTEGRAL”	META 1: Acceso universal al servicio de salud.	RESULTADO 76: Se implementará el Servicio de Salud Universal	Se garantiza el 90% de acceso a los medicamentos, insumos y reactivos a usuarios del Servicio Integral de Salud.	Servicios De Salud Hospital Rubén Zelaya Apoyo Al Funcionamiento De Los Establecimientos De Salud	Acceso a medicamentos, insumos y reactivos a los usuarios del Servicio Integral de Salud en un 70%.	Nro. de prestaciones otorgadas anualmente	Secretaria Municipal de Salud SAFCI-Hospital Rubén Zelaya
			-Incremento de la cobertura de vacunación 20% -Disminución de la desnutrición	Implementación Centros De Salud Integral Municipal CESIM 24 Horas	4 centros de Salud Integral en el municipio de Yacuiba 24 horas	Nro. de prestaciones otorgadas anualmente	Secretaria Municipal de Salud-Dirección De Vigilancia Y

Plan Territorial de Desarrollo Integral – Municipio Yacuiba

PILAR	META	RESULTADO	INDICADOR DE EFECTO/IMPACTO A LOS QUE APORTA	POLITICAS/PROGRAMAS/A CCIONES DEL PEI	LINEA BASE 2015 DEL PEI	INDICADOR DE PROCESOS	UNIDAD RESPONSABLE
			aguda y crónica en un 20%. -Incremento de consultas externas e internas a personas en general.				Control De La Calidad
PILAR 3: “SALUD, EDUCACIÓN Y DEPORTE PARA LA FORMACIÓN DE UN SER HUMANO INTEGRAL”	META 1: Acceso universal al servicio de salud.	RESULTADO 76: Se implementará el Servicio de Salud Universal	Se garantiza el 90% de acceso a los medicamentos, insumos y reactivos a usuarios del Servicio Integral de Salud.	PRESTACIONES DE SALUD INTEGRAL	Acceso a medicamentos, insumos y reactivos a los usuarios del Servicio Integral de Salud en un 70%.	Nro. de prestaciones otorgadas anualmente	Secretaria Municipal de Salud- Dirección De Vigilancia Y Control De La Calidad
		RESULTADO 85 Se ha reducido la incidencia de casos y defunciones de enfermedades transmisibles.	-Reducir los niveles de infestación del Dengue de un 5% a un 3% -Reducir el nivel de infestación de Chagas a un 6% -Reducir los casos de rabia canina a 0	Implementación de Programas de promoción y prevención de la Salud como ser Chagas, Vectores y Zoonosis	-Índice de Infestación de Dengue de 5% -Índice de Infestación de Chagas de 18% -6 Casos de rabia canina	Nro. de campañas de prevención y control de enfermedades no transmisibles .	Secretaria Municipal de Salud- Dirección De Vigilancia Y Control De La Calidad
	META 2: Integración de salud	RESULTADO 89 Se han construido 4	Cobertura de atención en			Un hospital digital	

Plan Territorial de Desarrollo Integral – Municipio Yacuiba

	convencional y ancestral con personal altamente comprometido y capacitado.	Institutos de 4to. Nivel de Salud: Oncología, Cardiología, Gastroenterología y Nefrourología – Neurología. Se han construido y ampliado 12 hospitales de 3er. Nivel. Se han construido, ampliado y equipado 31 hospitales de 2do. Nivel.	salud hasta un 90% de la población	Mejoramiento del Hospital Rubén Zelaya y equipamiento Gestión, Construcción y Equipamiento de un Hospital Digital en Yacuiba	Cobertura de atención en Salud en 70%	construido en el municipio y un hospital mejorado	Secretaria Municipal Salud Secretaria Municipal de Obras Publicas
PILAR	META	RESULTADO	INDICADOR DE EFECTO/IMPACTO A LOS QUE APORTA	POLITICAS/PROGRAMAS/A CCIONES DEL PEI	LINEA BASE 2015 DEL PEI	INDICADOR DE PROCESOS	UNIDAD RESPONSABLE
PILAR 3: “SALUD, EDUCACIÓN Y DEPORTE PARA LA FORMACIÓN DE UN SER HUMANO INTEGRAL”	META 2: Integración de salud convencional y ancestral con personal altamente comprometido y capacitado.	RESULTADO 90. Se han construido, ampliado y equipado 180 establecimientos de salud de 1er. Nivel y se han elevado 1.430 Puestos de Salud a la categoría de Centros de Salud, con	-Incremento de la cobertura de vacunación 20% -Disminución de la desnutrición aguda y crónica en un 20%. -Incremento de consultas externas e internas a personas en general.	Construcción y equipamiento de 5 centros de Salud y ampliación de un centro de primer nivel	Tasa de mortalidad materna de 56 por cada cien mil nacimientos	Nro. de establecimientos de salud de primer nivel construidos ampliados y mejorados.	Secretaria Municipal de Salud Secretaria Municipal de Obras Publicas

Plan Territorial de Desarrollo Integral – Municipio Yacuiba

		recursos de los Gobiernos Autónomos Municipales.					
		RESULTADO 92 Se han instalado nuevas unidades de hemodiálisis y laboratorios de histocompatibilidad	Reducción de los índices de mortalidad por enfermedades renales	Construcción de infraestructura y equipamiento para unidades de hemodiálisis	Construcción de espacios en el Hospital de segundo Nivel para instalación de equipos de Hemodiálisis	Nro. de equipos instalados	Secretaria Municipal de Salud SAFCI Hospital Rubén Zelaya
		RESULTADO 93: Se ha puesto en funcionamiento un Centro de Saberes de Medicina Tradicional Ancestral Boliviana.	4 establecimientos de salud con prestación de medicina tradicional implementados	Implementación de la medicina tradicional en el Sistema de Salud Municipal	0 establecimientos de salud con prestación de medicina tradicional.	Nro. de establecimientos de salud con medicina tradicional implementados	Secretaria Municipal de Salud SAFCI Hospital Rubén Zelaya
PILAR	META	RESULTADO	INDICADOR DE EFECTO/IMPACTO A LOS QUE APORTA	POLITICAS/PROGRAMAS/A CCIONES DEL PEI	LINEA BASE 2015 DEL PEI	INDICADOR DE PROCESOS	UNIDAD RESPONSABLE
PILAR 3: “SALUD, EDUCACIÓN Y DEPORTE PARA LA FORMACIÓN DE UN SER HUMANO INTEGRAL”	META 3: Acceso universal a la educación.	RESULTADO 94 Se ha inscrito el 90% de las niñas, niños, adolescentes y jóvenes entre 4 y 17 años en el Subsistema de Educación Regular.	Incrementar la tasa de escolaridad al 95%	Servicio Transporte Escolar Yacuiba Programa de Incentivo Escolar	Cobertura de educación escolar del 85,05%	Programa de Servicio de Transporte Escolar y Programa de Incentivo Escolar Yacuiba	Secretaria Municipal de Desarrollo Humano- Dirección de Educación y Deportes

Plan Territorial de Desarrollo Integral – Municipio Yacuiba

		RESULTADO 96 Estudiantes con discapacidad, talento extraordinario y con dificultades de aprendizaje Reciben atención oportuna y pertinente.	100% de las personas asistidas se reintegran a la sociedad	Apoyo al Funcionamiento de la Escuela Especial Niño Jesús	170 niños que son asistidos en centros educativos para su reinserción a la sociedad	Centros educativos Especial implementados	Secretaria Municipal de Desarrollo Humano- Dirección de Defensa y acción Social
			200 estudiantes con capacidades diferentes pasan clases en los nuevos ambientes del Centro de Educación Especial	Construcción de la Escuela para Niños Especiales en el Municipio de Yacuiba	170 estudiantes con capacidades diferentes forman parte del Centro de Educación Especial Niño Jesús	Centros educativos Especial implementados	Secretaria Municipal de Obras Publicas
	META 4: Fortalecimiento del Sistema Educativo	RESULTADO 101 La mayor parte de las unidades educativas y centros educativos del Sistema Educativo Plurinacional implementan el Modelo Educativo Socio comunitario Productivo.	Se garantiza la atención a la Dirección Distrital y Unidades Educativas los Servicios Básicos, materiales y suministros	Apoyo al Funcionamiento Sector Educación	Dirección Distrital Atendidas y unidades educativas con servicios básicos, materiales y suministros	Nro. de infraestructuras educativas con servicios básicos cubiertos Dirección Distrital opera con normalidad	Secretaria Municipal de Desarrollo Humano- Dirección de Educación y Deportes

Plan Territorial de Desarrollo Integral – Municipio Yacuiba

PILAR	META	RESULTADO	INDICADOR DE EFECTO/IMPACTO A LOS QUE APORTA	POLITICAS/PROGRAMAS/A CCIONES DEL PEI	LINEA BASE 2015 DEL PEI	INDICADOR DE PROCESOS	UNIDAD RESPONSABLE
PILAR 3: "SALUD, EDUCACIÓN Y DEPORTE PARA LA FORMACIÓN DE UN SER HUMANO INTEGRAL"	META 4: Fortalecimiento del Sistema Educativo	Resultado 102 Las unidades educativas y centros educativos cuentan con infraestructura complementaria, materiales, equipos y mobiliario.	El 100 % de las Unidades Educativas se encuentran en condiciones adecuadas para el acceso de niños, niñas adolescentes y jóvenes en el Subsistema de la Educación Regular	-Mantenimiento de unidades educativas -Resguardo y Salvaguardas de Unidades Educativas	Cobertura de Mantenimiento o 85% de un total de 80 infraestructuras educativas 30 infraestructuras educativas cuentan con salvaguardas	-Nro. de unidades educativas con Mantenimiento -Nro. de salvaguardas en unidades educativas	Secretaria Municipal de Obras Publicas Secretaria Municipal de Desarrollo Humano-Dirección de Educación
			90% de unidades educativas cuentan con mobiliario y equipamiento suficiente	Equipamiento de Unidades Educativas	El 75% de las unidades educativas cuentan con el mobiliario y equipamiento suficiente	Nro. de unidades educativas con equipamiento	Secretaria Municipal de Desarrollo Humano-Dirección de Educación
			El 100% de las unidades educativas implementan tecnología en el sistema de enseñanza de aprendizaje	Centro Municipal De Tecnología "Mi Computadora En Casa"	Equipamiento de una computadora por alumnos en unidades educativas del área urbana y rural	Nro. de estudiantes con computadora	Secretaria Municipal de Desarrollo Humano-Dirección de Educación
			Asistencia Escolar 95%	Construcción De 18 Infraestructuras Educativas Y Elaboración de 7 EDTP	Tasa de Asistencia Escolar 84,9%	Nro. de Unidades educativas	Secretaria Municipal

Plan Territorial de Desarrollo Integral – Municipio Yacuiba

		Resultado 105 Al menos el 80% de las unidades educativas cuentan con bachillerato técnico humanístico.	El 75% de las unidades educativas implementan el bachillerato técnico humanístico	Implementación Bachiller Humanístico Técnico En Unidades Educativas	n.d.	construidas Nro. de Unidades educativas con bachillerato técnico humanístico	de Obras Publicas Secretaria Municipal de Desarrollo Humano- Dirección de Educación
PILAR	META	RESULTADO	INDICADOR DE EFECTO/IMPACTO A LOS QUE APORTA	POLITICAS/PROGRAMAS/A CCIONES DEL PEI	LINEA BASE 2015 DEL PEI	INDICADOR DE PROCESOS	UNIDAD RESPONSABLE
PILAR 3: “SALUD, EDUCACIÓN Y DEPORTE PARA LA FORMACIÓN DE UN SER HUMANO INTEGRAL	META 4: Fortalecimiento del Sistema Educativo	Resultado 110 Se han construido y equipado 75 Institutos Técnico – Tecnológicos para la formación técnica – tecnológico superior.	Más de 150 mujeres al año se capacitan en áreas técnicas para su inserción al mercado laboral	-Construcción y equipamiento del centro de Capacitación Virgen de Guadalupe -Elaboración de un EDTP para construir un nuevo centro de capacitación	Centro de Capacitación en el barrio Virgen de Guadalupe en construcción	-Nro. de infraestructura de capacitación. construidos -Nro. de talleres realizados Nro. de personas capacitadas	Secretaria Municipal de Obras Publicas Secretaria Municipal de Desarrollo Humano- Unidad De Genero
	META 5: Garantía del deporte como derecho desde el Estado.	Resultado 111 La población boliviana accede a infraestructura deportiva de calidad dotada por el nivel	Elevar el nivel deportivo competitivo de deportistas para eventos departamentales, nacionales e internacional	Construcción De 6 Infraestructura Deportiva, Refacción De 7 Coliseos Deportivos Y Uno de Pre – inversión.	17 canchas de futbol en el área urbana, 15 en el área rural, 9 coliseos deportivos.	Nro. construccion es de nueva infraestructura deportiva.	Secretaria Municipal de Obras Publicas

Plan Territorial de Desarrollo Integral – Municipio Yacuiba

		central y las Entidades Territoriales Autónomas para practicar o formarse en el deporte.	Se realiza el mantenimiento del 100% de las infraestructuras deportivas municipales	Administración Y Mantenimiento De Campos Deportivos	17 canchas de futbol en el área urbana, 15 en el área rural, 9 coliseos deportivos	Nro. de campos deportivos con mantenimiento	Secretaria Municipal de Desarrollo Humano-UNIMUDE
			Se incrementan el número de eventos deportivos a nivel departamental, nacional e internacional	Equipamiento Complejo Deportivo Municipal Yacuiba	Complejo deportivo municipal en funcionamiento	Nro. de eventos deportivos Equipamiento realizado	Secretaria Municipal de Desarrollo Humano-UNIMUDE
	META 6: Acceso universal al deporte.	Resultado 112 Al menos 40% de bolivianos desarrollan regularmente actividades físico deportivas	Se incrementan en un 30% el total de niños y jóvenes beneficiados con las escuelas deportivas municipales	Fortalecimiento Al Deporte Formativo Y Recreativo	500 niños y jóvenes beneficiados con las escuelas deportivas municipales tanto en el área concentrada como en el área dispersa	-Nro. de eventos deportivos -Nro. de deportistas promovidos	Secretaria Municipal de Desarrollo Humano-UNIMUDE
PILAR	META	RESULTADO	INDICADOR DE EFECTO/IMPACTO A LOS QUE APORTA	POLITICAS/PROGRAMAS/A CCIONES DEL PEI	LINEA BASE 2015 DEL PEI	INDICADOR DE PROCESOS	UNIDAD RESPONSABLE
PILAR 3: “SALUD, EDUCACIÓN Y DEPORTE PARA LA FORMACIÓN DE UN SER	META 6: Acceso universal al deporte.	Resultado 114 Unidades educativas públicas y privadas cuentan con	Conquistar al menos 20 medallas hasta el 2020 en la fase final de los juegos	Juegos Deportivos Estudiantiles Plurinacionales	Participación de deportistas del área urbano y rural en los siete Juegos	Nro. Eventos Deportivos	Secretaria Municipal de Desarrollo Humano-Dirección de

Plan Territorial de Desarrollo Integral – Municipio Yacuiba

HUMANO INTEGRAL		programas deportivos específicos.	deportivos Plurinacionales		Deportivos Plurinacionales		Educación y Deporte
		Resultado 116 Se han detectado de forma progresiva estudiantes deportistas a temprana edad con Potencialidades deportivas.	Institucionalización de 6 eventos nacionales e internacionales para el fortalecimiento competitivo de los atletas	Fortalecimiento Al Deporte Competitivo Municipal	4 torneos Nacionales al año	Nro. de eventos Nacionales e Internacionales	Secretaria Municipal de Desarrollo Humano-UNIMUDE
PILAR 5 SOBERANÍA COMUNITARIA, FINANCIERA, SIN SERVILISMO AL CAPITALISMO FINANCIERO	META 1: Independencia financiera externa	Resultado 135 Se ha preservado y consolidado la gestión soberana en la formulación de políticas Macroeconómicas que generen las condiciones para el crecimiento económico sostenido del país.	Se garantizan la ejecución de las obras, programas sociales y nuevos convenios	Provisiones para gasto de capital	Recursos para provisiones de gasto de capital	Recursos asignados al programa	Secretaria Municipal Administrativa Financiera
			Se destinan los fondos correspondientes de contraparte al órgano ejecutor	Transferencia de capital	Convenios para el Programa Mi Agua con el FPS	Recursos transferidos al FPS	Secretaria Municipal Administrativa Financiera

Plan Territorial de Desarrollo Integral – Municipio Yacuiba

PILAR	META	RESULTADO	INDICADOR DE EFECTO/IMPACTO A LOS QUE APORTA	POLITICAS/PROGRAMAS/A CCIONES DEL PEI	LINEA BASE 2015 DEL PEI	INDICADOR DE PROCESOS	UNIDAD RESPONSABLE
PILAR 5 SOBERANÍA COMUNITARIA, FINANCIERA, SIN SERVILISMO AL CAPITALISMO FINANCIERO	META 1: Independencia financiera externa	Resultado 136 Se ha preservado y consolidado la gestión prudente en la contratación de deuda pública para garantizar sus fuentes de financiamiento (internas y externas) y una administración Sostenible y solvente en el pago de la misma.	Se garantizan la cancelación de procesos y planillas devengadas de gestiones pasada y amortización de deuda con órganos externos	Deudas y Gastos Corrientes y de Inversión	Recursos devengados de la gestión anterior y deuda adquiridas por convenio	Cancelación de procesos devengados y amortización de deudas	Secretaria Municipal Administrativa y Financiera
	META 5: Mercados Justos	Resultado 142 Se ha incrementado de forma significativa la participación de la producción nacional en el mercado interno y masificado la distribución de alimentos estratégicos	Productores del municipio de Yacuiba participan y abastecen con sus productos en ferias de precio y peso justo	Fortalecimiento Desarrollo Comercialización Agropecuaria	Al Y 6 ferias productivas institucionalizadas en el municipio	Nro. de Ferias Productivas Realizadas	Secretaria Municipal de Desarrollo

Plan Territorial de Desarrollo Integral – Municipio Yacuiba

PILAR	META	RESULTADO	INDICADOR DE EFECTO/IMPACTO A LOS QUE APORTA	POLITICAS/PROGRAMAS/A CCIONES DEL PEI	LINEA BASE 2015 DEL PEI	INDICADOR DE PROCESOS	UNIDAD RESPONSABLE
PILAR 5 SOBERANÍA COMUNITARIA, FINANCIERA, SIN SERVILISMO AL CAPITALISMO FINANCIERO	META 5: Mercados Justos	para la población con Calidad a peso y precio justo.					Económico y Productivo
		Resultado 143 Se ha reforzado, mejorado y ampliado la infraestructura y centros de abastecimiento por parte de los gobiernos autónomos municipales.	13 mercados municipales en el municipio	Construcción De 6 Mercados Municipales y mantenimiento del 100% de los mercados municipales	7 mercados municipales	Nro. de mercados construidos Nro. de mercados con mantenimiento preventivo y rutinario	Secretaria Municipal de Obras Publicas
		Resultado 145 Se han protegido los Derechos del Usuario(a) y del Consumidor(a) incrementándose el Número de usuarias(os) y	Se ha consolidado una empresa frigorífica municipal.	Ampliación y Administración del Matadero Municipal	un matadero municipal para carne de res	Equipamiento y funcionamiento de la Empresa Frigorífica Municipal.	Secretaria Municipal de Desarrollo Económico y Productivo
				El 100% de las infraestructuras de expendio de alimentos y bebidas son monitoreados y regulados a través del control y vigilancia de la calidad de alimentación	7 mercados regulados y monitoreados por la oficina de defensa del consumidor	Nro. de campañas de prevención realizadas	Oficina de Defensa del Consumidor

Plan Territorial de Desarrollo Integral – Municipio Yacuiba

PILAR	META	RESULTADO	INDICADOR DE EFECTO/IMPACTO A LOS QUE APORTA	POLITICAS/PROGRAMAS/A CCIONES DEL PEI	LINEA BASE 2015 DEL PEI	INDICADOR DE PROCESOS	UNIDAD RESPONSABLE
PILAR 6 “SOBERANÍA PRODUCTIVA CON DIVERSIFICACIÓN DESARROLLO INTEGRAL SIN LA DICTADURA DEL MERCADO CAPITALISTA”	META 2: País productor, transformador y exportador “Complejos productivos” y Turismo.	Resultado 148 Se ha avanzado significativamente para que \$us10.000 MM del PIB correspondan al sector Agropecuario y agroindustrial en el futuro inmediato.	Gestión y Consolidación de la zona industrial en el municipio de Yacuiba	Construcción Parque Industrial Yacuiba	No se cuenta con un Plan de Desarrollo Industrial	-Nro. de programas implementados -Nro. de empresas instaladas	Secretaria Municipal de Desarrollo Económico Productivo – Dirección de Promoción Económica
			Se consolida el sector productor de maíz en el municipio	Ampliación Del Centro De Transformación De Maíz Distrito 7	0	Nro. de programas implementados	Secretaria Municipal de Desarrollo Económico Productivo – Dirección de Desarrollo Agropecuario
		Resultado 154 Se ha mejorado y ampliado la infraestructura y servicios turísticos con inversiones del	Incrementar los niveles de afluencia de turismo receptivo al 3.0%	-Promoción Y Fomento Al Desarrollo Turístico	Cobertura del 2.2% de afluencia de turismo receptivo	-Nro. de circuitos turísticos implementados en el municipio -Nro. de eventos turísticos	Secretaria Municipal de Desarrollo Económico Productivo – Dirección de Promoción Económica

Plan Territorial de Desarrollo Integral – Municipio Yacuiba

PILAR	META	RESULTADO	INDICADOR DE EFECTO/IMPACTO A LOS QUE APORTA	POLITICAS/PROGRAMAS/A CCIONES DEL PEI	LINEA BASE 2015 DEL PEI	INDICADOR DE PROCESOS	UNIDAD RESPONSAB LE
		sector privado y comunitario.	Incrementar los niveles de afluencia de turismo receptivo al 3.0%	construcción De Dos Circuitos Turísticos Y Elaboración De Un Estudio Para Implementación De Un Museo En El Municipio	Cobertura del 2.2% de afluencia de turismo receptivo	-Nro. de circuitos turísticos implementados en el municipio -Nro. de eventos turísticos	Secretaria Municipal de Desarrollo Económico Productivo – Dirección de Promoción Económica
PILAR 6 “SOBERANÍA PRODUCTIVA CON DIVERSIFICACIÓN DESARROLLO INTEGRAL SIN LA DICTADURA DEL MERCADO CAPITALISTA”	META 3: Producción agropecuaria con énfasis en la agricultura familiar comunitaria y campesina.	Resultado 155 Se ha alcanzado progresivamente una superficie cultivada de 4,7 millones de hectáreas.	Se ha incrementado el número de UPA en el municipio en un 10%	Fortalecimiento al Desarrollo Agropecuario	El Municipio cuenta con 6566 UPA	Acciones de Apoyo a la producción Agropecuaria	Secretaria Mcpal. de Desarrollo Económico Productivo- Dirección de Desarrollo Agropecuario
	META 4: Sistemas productivos óptimos: agropecuaria.	Resultado 160 Se ha alcanzado 3,8 millones de hectáreas de superficie mecanizada con mejor producción a través del fortalecimiento de la agricultura familiar con tecnología mecanizada y	7.600 has de cultivos agrícolas tendrán acceso a tecnología mecanizada	-Servicios De Mecanización Agropecuario -Mej. Prod. Maíz Con Apoyo De Mecanización Agrícola Comunidades APG Zona Yaku Igua - Construcción Infraestructura De Desarrollo Agropecuario Yacuiba	5.200 has. De cultivos agrícolas de las familias del municipio cuentan con tecnología mecanizada.	Nro. de has implementadas bajo sistema mecanizado	Secretaria de desarrollo Económico Productivo- Dirección de Desarrollo Agropecuario

Plan Territorial de Desarrollo Integral – Municipio Yacuiba

		Transferencia de maquinaria y equipos a pequeños y medianos productores del país.					
		Resultado 162 Se ha incrementado el número de cabezas de ganado bovino, ovino, porcino, camélido, Pollos y la actividad piscícola.	Se incrementa la producción del sector pecuario en un 10%	Implementación De 6 Proyectos De Desarrollo Agrícola Y Pecuario En El Municipio	68514 cabezas ganado bovino, 31598 ovino, 4999 cabezas de ganado porcino de granja y 3521 de corral, 44038 cabezas ganado caprino y 167.425 aves	Nro. de Proyecto de Desarrollo Agrícola y pecuario	Secretaria de desarrollo Económico Productivo- Dirección de Desarrollo Agropecuario
PILAR	META	RESULTADO	INDICADOR DE EFECTO/IMPACTO A LOS QUE APORTA	POLITICAS/PROGRAMAS/A CCIONES DEL PEI	LINEA BASE 2015 DEL PEI	INDICADOR DE PROCESOS	UNIDAD RESPONSABLE
PILAR 6 "SOBERANÍA PRODUCTIVA CON DIVERSIFICACIÓN DESARROLLO INTEGRAL SIN LA DICTADURA	META 4: Sistemas productivos óptimos: agropecuaria.	Resultado 163 Se ha alcanzado 700 mil Ha. de superficie con riego, con participación de las ETAs y del sector privado con una ampliación de	Incrementar la disponibilidad del recurso hídrico en las comunidades del área rural de Yacuiba a partir de la perforación de pozos para uso agropecuario	Perforación E Implementación De 60 Pozos Para Uso Agropecuario En El Área Rural Del Municipio	159 pozos perforados en el municipio	Nro. de pozos perforados e implementados	Secretaria Municipal de Agua, Medio Ambiente y Cambio Climático - Dirección de Recursos Hídricos

Plan Territorial de Desarrollo Integral – Municipio Yacuiba

<p>DEL MERCADO CAPITALISTA”</p>		<p>338 mil Ha. hasta el 2020, comprendiendo la producción de arroz bajo riego inundado, sistemas de riego revitalizados, riego tecnificado de hortalizas y frutales, sistema de riego con represas, riego a través de reúso de aguas residuales, cosecha de agua y proyectos multipropósito.</p>	<p>Ampliar la cobertura de has bajo riego a 3.000 has hasta el año 2020</p>	<p>-Construcción De 15 Sistemas De Micro riego Y Elaboración De 10 Estudios - Fortalecimiento A Gestión De Agua En Producción Agropecuaria</p>	<p>2341 hectáreas bajo riego</p>	<p>Nro. de sistemas de riego implementados</p>	<p>Secretaria Municipal de Agua, Medio Ambiente y Cambio Climático - Dirección de Recursos Hídricos</p>
	<p>META 5: Los bosques escenarios integrales de producción y transformación de alimentos y recursos de la biodiversidad.</p>	<p>Resultado 166 Se ha logrado manejo integral y sustentable de los componentes del bosque en 13 MM de Ha., que garantizan la conservación y protección del bosque, la producción de alimentos, aportan a la</p>	<p>Se conservan los suelos, bosques y se ornamentan las áreas verdes de la ciudad</p>	<p>Mantenimiento De Viveros Productivos De Agroforestería</p>	<p>Producción de 60000 plantines para forestación en el área urbana y rural del municipio</p>	<p>Nro. de programas implementados</p>	<p>Secretaria Municipal de Agua, Medio Ambiente y Cambio Climático - Dirección de Medio Ambiente y cambio Climático</p>

Plan Territorial de Desarrollo Integral – Municipio Yacuiba

PILAR	META	RESULTADO	INDICADOR DE EFECTO/IMPACTO A LOS QUE APORTA	POLITICAS/PROGRAMAS/A CCIONES DEL PEI	LINEA BASE 2015 DEL PEI	INDICADOR DE PROCESOS	UNIDAD RESPONSABLE
PILAR 6 SOBERANÍA PRODUCTIVA CON DIVERSIFICACIÓN DE DESARROLLO INTEGRAL SIN LA DICTADURA DEL MERCADO CAPITALISTA	META 6: Sistema Productivos Eficientes	Resultado 168 Se ha logrado que 70% de los productores agroindustriales y ganaderos implementen sistemas de producción sustentables reduciendo su vulnerabilidad y aumentando su Resiliencia al cambio climático.	-Fortalecer el sector productivo de la vid incrementando la superficie producida en un 100% -Ampliar la frontera de producción agrícola en un 10%	-Implem. Cultivo De La Vid En El Pueblo APG -Fomento A La Pequeña Y Mediana Agroindustria-Yacuiba	-Se producen 50,68 has de cultivos de la vid en el municipio -53.015 has de cultivos agrícolas en verano y 400 has en época de invierno	-Nro. de programas y proyectos implementados -Nro. de talleres implementados	Secretaria Municipal de Desarrollo Económico Productivo – Dirección de desarrollo Agropecuario
	META 7: Sistemas universales de acceso a insumos, tecnología, asistencia	Resultado 174 Se ha alcanzado a 400 mil unidades productivas, incluyendo familias	Más de 600 familias de las comunidades originarias son beneficiados a través de asistencia técnica en el sector pecuario,	-Fomento A La Producción Agropecuaria Pueblo Guaraní -Fomento A La Producción Agropecuaria Pueblo Weenhayek	500 familias de las comunidades indígenas se benefician con asistencia técnica y animales mayores y	Nro. de programas y proyectos implementados	Secretaria Municipal de Desarrollo Económico Productivo – Dirección de

Plan Territorial de Desarrollo Integral – Municipio Yacuiba

	<p>técnica y otros servicios de apoyo a la producción.</p>	<p>indígenas originario campesinas con acceso a programas de insumo, tecnología, servicios de apoyo a la producción y otros (SENASAG, INIAF, etc.).</p>	<p>apoyo en la producción hortícola y realización de 6 ferias productivas al año</p>	<p>menores, apoyo en la producción de huertos hortícolas y realización de 4 ferias productivas</p>	<p>Incremento en la producción del sector pecuario en un 10% a través de la implementación de asistencia técnica, vitaminización y vacunación en animales mayores y menores contra enfermedades de al menos a 14000 cabezas de ganado bovino, 5000 ovinos, 3000 caprino y 8000 porcino al año</p>	<p>desarrollo Agropecuario</p>
			<p>Incremento en la producción del sector pecuario en un 10% a través de la implementación de asistencia técnica, vitaminización y vacunación en animales mayores y menores contra enfermedades de al menos a 14000 cabezas de ganado bovino, 5000 ovinos, 3000 caprino y 8000 porcino al año</p>	<p>Apoyo Al Desarrollo Pecuario Distritos Rurales -Yacuiba</p>	<p>Campañas de Vacunación contra la fiebre aftosa a 14320 cabezas de ganado bovino, desparasitación y vitaminización de 4690 ovinos y 3150 caprinos y vacunación a 7929 cabezas de ganado porcino contra enfermedades de aujeszky y cólera porcina.</p> <p>Nro. de programas implementados - Nro. de Campañas realizadas - Nro. de asistencias técnicas efectuadas</p>	<p>Secretaria Municipal de Desarrollo Económico Productivo – Dirección de desarrollo Agropecuario</p>

Plan Territorial de Desarrollo Integral – Municipio Yacuiba

PILAR	META	RESULTADO	INDICADOR DE EFECTO/IMPACTO A LOS QUE APORTA	POLITICAS/PROGRAMAS/A CCIONES DEL PEI	LINEA BASE 2015 DEL PEI	INDICADOR DE PROCESOS	UNIDAD RESPONSABLE
PILAR 6 SOBERANÍA PRODUCTIVA CON DIVERSIFICACIÓN DESARROLLO INTEGRAL SIN LA DICTADURA DEL MERCADO CAPITALISTA	META 7: Sistemas universales de acceso a insumos, tecnología, asistencia técnica y otros servicios de apoyo a la producción.	Resultado 174 Se ha alcanzado a 400 mil unidades productivas, incluyendo familias indígenas originario campesinas con acceso a programas de insumo, tecnología, servicios de apoyo a la producción y otros (SENASAG, INIAF, etc.).	-Ampliar la frontera de producción agrícola en un 10%	Apoyo Al Desarrollo Agrícola Distritos Rurales - Yacuiba	53015 has de cultivos agrícolas en verano y 400 has en época de invierno	Nro. de programas implementados	Secretaria Municipal de Desarrollo Económico Productivo – Dirección de desarrollo Agropecuario

Plan Territorial de Desarrollo Integral – Municipio Yacuiba

	META 8: Saneamiento de la Propiedad Agraria	Resultado 178 Se han ampliado y construido centros de acopio y granos en varios municipios	Se incrementan los ingresos de los productores a través de la implementación de complejos productivos y centros de acopio para la creación y desarrollo de pequeña y medianas agroindustria	Construcción De 3 Centros De Acopio Y Silos Para Almacenamiento De Granos Y Elaboración De Dos Estudio Para Acopio De Miel En El Municipio	Yacuiba productor de 32.267 has de maíz, 8.523 has de soya y 6.599 has de maní.	Nro. de complejos productivos consolidados	Secretaria Municipal de Desarrollo Económico Productivo – Dirección de desarrollo Agropecuario
	META 10: Empleo para una vida Digna	Resultado 185 Se ha reducido a 6,3% la tasa de desempleo en jóvenes de 16 a 28 años.	Gestionar Y Consolidar Al Menos 200 Nuevos Emprendimientos Para Reactivar La Economía Local En El Municipio De Yacuiba Hasta El 2020.	Centro Integral Técnico Municipal	Ley 3810 de Promoción Económica de la Ciudad de Yacuiba	- Elaboración e implementación reglamento a la Ley - Nro. de emprendimiento productivos	Secretaria Municipal de Desarrollo Económico Productivo – Dirección de Promoción Económica
PILAR	META	RESULTADO	INDICADOR DE EFECTO/IMPACTO A LOS QUE APORTA	POLITICAS/PROGRAMAS/A CCIONES DEL PEI	LINEA BASE 2015 DEL PEI	INDICADOR DE PROCESOS	UNIDAD RESPONSABLE
PILAR 8 SOBERANIA ALIMENTARIA	META 1 Eliminar el hambre, la desnutrición y reducir la malnutrición.	Resultado 222 Se ha reducido a 10% la población con	Disminuir la tasa de desnutrición crónica en niños menores de 2 años al 5% a	Programa Municipal Nutribebe Yacuiba	Tasa de desnutrición crónica en niños menores de dos años de 8,86%	Nro. de suplementos nutricionales entregados Nro. de programas	Secretaria Municipal de Salud SAFCI

Plan Territorial de Desarrollo Integral – Municipio Yacuiba

		subalimentación.	través de la Asistencia con el Suplemento Nutricional del 100% de la población indicada			implementados	
	META 2 Acceso universal a la Alimentación Complementaria Escolar (ACE).	Resultado 228 Se ha logrado que la mayoría de estudiantes reciban Alimentación complementaria a Escolar por más de 150 días al año.	29.352 estudiantes de todos los niveles del área urbano y rural son beneficiados con la Alimentación Complementaria escolar	Alimentación Complementaria Escolar	26.025 estudiantes del área urbano y rural son beneficiados por la Alimentación Complementaria Escolar	Nro. de estudiantes beneficiados con la Alimentación Complementaria escolar	Secretaría Municipal de Desarrollo Humano – Dirección de Educación
	META 3 Se ha incrementado la capacidad de almacenamiento del Estado en productos Estratégicos para la soberanía alimentaria.	Resultado 235 Ampliación de la capacidad estatal en acopio, almacenamiento y transformación de productos estratégicos.	Implementación de Planta de Procesamiento de leche en el municipio	Nro. de unidades productoras Nro. de vacas ordeñadas día	Producción de 30.886 Litros de leche día	-Nro. de unidades productoras -Nro. de vacas ordeñadas día	Secretaría de Desarrollo Económico Productivo – Dirección de Desarrollo Agropecuario

Plan Territorial de Desarrollo Integral – Municipio Yacuiba

PILAR	META	RESULTADO	INDICADOR DE EFECTO/IMPACTO A LOS QUE APORTA	POLITICAS/PROGRAMAS/A CCIONES DEL PEI	LINEA BASE 2015 DEL PEI	INDICADOR DE PROCESOS	UNIDAD RESPONSABLE
PILAR 9 SOBERANÍA AMBIENTAL CON DESARROLLO INTEGRAL, RESPETANDO LOS DERECHOS DE LA MADRE TIERRA	META 3: Desarrollo del conjunto de las actividades económicas - productivas, en el marco del respeto y Complementariedad con los derechos de la Madre Tierra.	Resultado 248 Los planes e instrumentos de planificación integral sectorial, territorial y de inversión pública han incorporado la gestión de sistemas de vida, gestión de riesgos y cambio climático, y elementos de regeneración y restauración de zonas de vida, fortaleciendo los procesos económicos - productivos con una visión integral.	El municipio cuenta con su plan Territorial de Desarrollo Integral aprobado y puesto en practica	Elaboración Plan Territorial De Desarrollo Integral-Censo Municipal 2018-Agenda 2030.	Plan Territorial en proceso de elaboración	% de cumplimiento del PTDI	Dirección de Planificación Estratégica de Desarrollo
		Definición del tipo y uso de suelo del Municipio de Yacuiba para aprovechar las potencialidades de las mismas				Elaboración e implementación del Plan de Uso de Suelos	Secretaria Municipal de Planificación Territorial y Gestión Catastral
		Resultado 249 Se han transformado y reestructurado los procesos de gestión	Se ha logrado reducir el impacto de los sistemas productivos y acciones	Servicios de Gestión Ambiental Y Cambio Climático	Se realizan programas y proyectos para minimizar impactos	Acciones a favor del desarrollo de prácticas medio ambientales.	Secretaria Municipal de Agua,

Plan Territorial de Desarrollo Integral – Municipio Yacuiba

		ambiental, implementando procedimientos ambientales eficaces y eficientes en concurrencia con las ETA's vinculadas a medidas de fiscalización, vigilancia y control ambiental.	antrópicas sobre el medio ambiente.		productivos y acciones antrópicas sobre el medio ambiente.		Medio Ambiente y Cambios Climáticos – Dirección de Medio ambiente y Áreas Verdes
PILAR	META	RESULTADO	INDICADOR DE EFECTO/IMPACTO A LOS QUE APORTA	POLITICAS/PROGRAMAS/A CCIONES DEL PEI	LINEA BASE 2015 DEL PEI	INDICADOR DE PROCESOS	UNIDAD RESPONSABLE
PILAR 9 SOBERANÍA AMBIENTAL CON DESARROLLO INTEGRAL, RESPETANDO LOS DERECHOS DE LA MADRE TIERRA	META 5 Desarrollo de sistemas productivos sustentables en el marco de procesos de gestión territorial.	Resultado 258 Se ha incrementado la capacidad de resiliencia de las zonas y sistemas de vida vinculada al cambio climático, incluyendo acciones de mitigación y adaptación conjunta y la gestión de riesgos.	Reducción de los efectos de riesgo y cambio climático en un 30% e implementación del Plan Municipal de Atención de Emergencias y desastres	Gestión de Riesgos	Programa de Gestión de Riesgo	Nro. de alianzas convenidas y planes implementados	Secretaria De Agua, Medio Ambiente, Cambio Climático Y Recursos Naturales- Dirección De Medio Ambiente, Cambio Climático Y Recursos Naturales
	META 6:	Resultado 264	Se ha logrado reducir el	Producción de Plantines Forestales e Implementación	Se realizan programas y	Acciones a favor del	Secretaria De Agua,

Plan Territorial de Desarrollo Integral – Municipio Yacuiba

	Incremento de la cobertura boscosa.	Se han implementado Centros de Producción Forestal para la transferencia tecnología de producción masiva y plantaciones forestales.	impacto de los sistemas productivos y acciones antrópicas sobre el medio ambiente.	de la Entidad Municipal de Forestación	proyectos para minimizar impactos productivos y acciones antrópicas sobre el medio ambiente.	desarrollo de prácticas medio ambientales.	Medio Ambiente, Cambio Climático Y Recursos Naturales- Dirección De Medio Ambiente, Cambio Climático Y Recursos Naturales
	META 7: Agua y prevención de riesgos por cambio climático: gestión integral.	Resultado 270 Al menos 30% de municipios de alto riesgo de desastres, han reducido su vulnerabilidad frente eventos adversos, hidrometeorológicos y climáticos, en el marco de acciones de gestión de riesgos y adaptación al cambio climático.	Reducción de los efectos de riesgo y cambio climático en un 30% e implementación del Plan Municipal de Atención de Emergencias y desastres	Atención De Emergencias Y Desastres Naturales	Programa de Gestión de Riesgo	Nro. de alianza convenidas y planes implementados	Secretaria De Agua, Medio Ambiente, Cambio Climático Y Recursos Naturales- Dirección De Medio Ambiente, Cambio Climático Y Recursos Naturales

Plan Territorial de Desarrollo Integral – Municipio Yacuiba

PILAR	META	RESULTADO	INDICADOR DE EFECTO/IMPACTO A LOS QUE APORTA	POLITICAS/PROGRAMAS/A CCIONES DEL PEI	LINEA BASE 2015 DEL PEI	INDICADOR DE PROCESOS	UNIDAD RESPONSABLE
PILAR 9 SOBERANÍA AMBIENTAL CON DESARROLLO INTEGRAL, RESPETANDO LOS DERECHOS DE LA MADRE TIERRA	META 7: Agua y prevención de riesgos por cambio climático: gestión integral.	Resultado 271 La mayoría de los departamentos cuentan con Sistemas de Alerta Temprana – SAT consolidados e integrando los SATs municipales y/o mancomunidades al Sistema Nacional de Alerta Temprana para Desastres - SNATD.	Reducción de los efectos de riesgo y cambio climático en un 30% e implementación del Plan Municipal de Atención de Emergencias y desastres	Implem. Sistema De Alerta Temprana En El Municipio De Yacuiba	Programa de Gestión de Riesgo	Nro. de alianzas convenidas y planes implementados	Secretaria De Agua, Medio Ambiente, Cambio Climático Y Recursos Naturales- Dirección De Medio Ambiente, Cambio Climático Y Recursos Naturales
	META 8: Se ha incrementado y ampliado las zonas verdes, bosques urbanos y espacios públicos.	Resultado 273 Se ha incrementado y ampliado las zonas verdes, bosques urbanos y espacios públicos.	Mantener el 100% de las áreas verdes, plazas y parques e implementación de 30 parques infantiles es espacios verdes con material reciclable			Mantenimiento de 20 plazas y parques, bandejas centrales, paseos peatonales y otros del área urbana y rural. de la ciudad mejorando la imagen del municipio en cada gestión.	Acciones a favor del desarrollo de prácticas medio ambientales.

Plan Territorial de Desarrollo Integral – Municipio Yacuiba

							Recursos Naturales
		Resultado 276 Al menos 80 municipios implementan su gestión integral de residuos sólidos.	Recolección, disposición, tratamiento, transformación de la basura en energía de al menos 30 Tn día	Servicio De Recolección De Residuos Solidos	Servicio Terciarizado de recolección, disposición y tratamiento para residuos sólidos de 30 Tn días	Acciones Para El Mejoramiento De La Disposición Final De Residuos Sólidos Con La Finalidad De Tener Un Municipio Limpio Y Ordenado	Secretaria Municipal de Medio Ambiente, cambio Climático y Recursos Naturales- Dirección De Agua Potable, Alcantarillado Y Saneamiento
		Resultado 277 Se han construido plantas de tratamiento de aguas residuales (PTAR) en las ciudades con mayor población.	Generación de Energía Verde a través de la Planta de transformación de la Basura	Implementación Planta De Transformación De La Basura Municipio Yacuiba	Servicio Terciarizado de recolección, disposición y tratamiento para residuos sólidos de 30 tn días	Nro. de plantas de transformación implementadas	Secretaria Municipal de Medio Ambiente, cambio Climático y Recursos Naturales- Dirección De Agua Potable, Alcantarillado Y Saneamiento

PILAR	META	RESULTADO	INDICADOR DE EFECTO/IMPACTO A LOS QUE APORTA	POLITICAS/PROGRAMAS/A CCIONES DEL PEI	LINEA BASE 2015 DEL PEI	INDICADOR DE PROCESOS	UNIDAD RESPONSABLE
PILAR 11 SOBERANÍA Y TRANSPARENCIA EN LA GESTIÓN PÚBLICA	META 1: Gestión pública transparente, con servidores públicos éticos, competentes y comprometidos que luchan contra la corrupción.	Resultado 297 Se ha recuperado una cantidad importante de recursos públicos por daño económico al Estado.	Incremento en el capital institucional a través de la construcción e implementación de nuevas infraestructuras municipales	SANEAMIENTO PROPIETARIO MPALES DERECHO BIENES	Recursos asignados para recuperación de tierras a favor del gobierno municipal	Numero de expropiaciones efectuadas	Dirección Jurídica
		Resultado 301 Se ha institucionalizado en las entidades estatales la rendición de cuentas para el ejercicio efectivo del control social y procesos de formación en principios y valores éticos.	La población accede a información confiable de la gestión municipal y es parte en la toma de decisiones de las mismas	Fondo De Participación Y Control Social	La población forma parte de las actividades realizadas por el municipio	Informes de Gestión, Elaboración de POAs e Informe Municipales diarios	Dirección de Planificación Estratégica de desarrollo

Plan Territorial de Desarrollo Integral – Municipio Yacuiba

		Resultado 302 Se ha reducido significativamente la burocracia en los procesos y procedimientos de la administración pública con la integración de los sistemas del Estado y el uso de las Tecnologías de información y comunicación.	La población accede a información confiable de la gestión municipal y es parte en la toma de decisiones de las mismas a partir de la realización de 150 artículos de información	Desarrollo De Estrategias Comunicacionales	La población forma parte de las actividades realizadas por el municipio	Informes de Gestión, Elaboración de POAs e Informe Municipales diarios	UNICOM
PILAR	META	RESULTADO	INDICADOR DE EFECTO/IMPACTO A LOS QUE APORTA	POLITICAS/PROGRAMAS/A CCIONES DEL PEI	LINEA BASE 2015 DEL PEI	INDICADOR DE PROCESOS	UNIDAD RESPONSABLE
PILAR 11 SOBERANÍA Y TRANSPARENCIA EN LA	META 3 Seguridad Ciudadana para	Resultado 309 Se ha fortalecido a la Policía boliviana con equipamiento e infraestructura moderna.	Coadyuvar en la Disminución de los índices delincuenciales en un 20%, a partir de la construcción, implementación y mantenimiento de infraestructuras policiales	-Apoyo Servicios Policiales -Implementación Proyecto de Vigilancia -Servicio de Guardia Municipal	Sistema de monitoreo policial a través del 911, FELCC y tránsito entre otras unidades de seguridad policial	Nro. de casos registrados	Dirección de Seguridad Ciudadana

Plan Territorial de Desarrollo Integral – Municipio Yacuiba

GESTIÓN PÚBLICA	una Vida sin Violencia	<p>Resultado 310 Se cuenta con al menos una Estación Policial Integral en 50 municipios en coordinación con la Entidades Territoriales Autónomas.</p>	<p>Construcción de 2 establecimiento de policía integrada e implementación de cámara de seguridad en zonas estratégicas como en unidades educativas</p>	<p>Construcción de Estación de Policía Integrada en el Distrito 1 y distrito 4</p>	<p>Sistema de monitoreo policial a través del 911, FELCC y tránsito entre otras unidades de seguridad policial</p>	<p>Nro. de casos registrados</p>	<p>Secretaria municipal de Obras Publicas – Dirección de Supervisión y Fiscalización</p>
		<p>Resultado 313 Se ha reducido en 5% las tasas de criminalidad y violencia y se ha elevado la percepción de seguridad en un 10%, con la articulación del Sistema Nacional de Seguridad Ciudadana, con acciones preventivas a nivel nacional, especialmente para la población de regiones con mayor incidencia</p>	<p>Coadyuvar en la Disminución de los índices delincuenciales en un 20%, a partir de la construcción, implementación y mantenimiento de infraestructuras policiales</p>	<p>Programa Municipal de Seguridad ciudadana</p>	<p>Guardia Municipal en funcionamiento</p>	<p>-Nro. de Casos registrados -Nro. de guardias municipales</p>	<p>Dirección de Seguridad Ciudadana</p>

Plan Territorial de Desarrollo Integral – Municipio Yacuiba

PILAR	META	RESULTADO	INDICADOR DE EFECTO/IMPACTO A LOS QUE APORTA	POLITICAS/PROGRAMAS/A CCIONES DEL PEI	LINEA BASE 2015 DEL PEI	INDICADOR DE PROCESOS	UNIDAD RESPONSABLE
PILAR 12 DISFRUTE Y FELICIDAD	META 1: Promover los derechos del pueblo boliviano y de la Madre Tierra para vivir en una sociedad justa, equitativa, sin pobreza.	criminal y más vulnerable.					
		Resultado 329 Se ha fortalecido el patrimonio y las expresiones culturales del pueblo boliviano en el territorio nacional y en el extranjero y su reconocimiento internacional.	Se realizan 20 festividades culturales y se apoya a 50 eventos de aniversario a barrios y comunidades	Construcción Sede Intercultural Defensores Del Chaco	Se realizan 15 festividades culturales y se apoya a 30 eventos de aniversario a barrios y comunidades	Nro. de Actividades Culturales	Secretaria Municipal de Obras Publicas
		Resultado 331 Se han fortalecido las actividades y manifestaciones pluriculturales para mantener su vigencia y valor social aportando significativamente en la construcción del Estado Plurinacional	Centro de Recursos pedagógicos mejorado para la realización de actividades de teatros, danza y cultura	Ampliación Y Mejoramiento CERPE	Centro de Recursos Pedagógicos en Funcionamiento	Nro. de infraestructuras mejoradas	Secretaria Municipal de Obras Publicas
		Resultado 331 Se han fortalecido las actividades y manifestaciones pluriculturales para mantener su vigencia y valor social aportando significativamente en la construcción del Estado Plurinacional	Se realizan 20 festividades culturales y se apoya a 50 eventos de aniversario a barrios y comunidades	-Promoción Y Difusión Del Patrimonio Del Chaco -Promoción Del Arte Y La Música (Festifront).	Se realizan 15 festividades culturales y se apoya a 30 eventos de aniversario a barrios y comunidades	Nro. de Actividades Culturales	Secretaria Municipal de Desarrollo Humano – Dirección de Cultura

		Resultado 334 Saber relacionarse. Construir nuestra identidad colectiva y cooperación armónica	Mas de 600 niños y jóvenes se benefician con las escuelas de arte y cultura	-Escuela Municipal De Arte Y Cultura Distrito 1 -Servicio Municipal De Educación Musical Arte Y Danza	Niños y jóvenes se benefician a través de las escuelas de danza, arte, música y teatro	Nro. de escuelas culturales implementadas	Secretaria Municipal de Desarrollo Humano – Dirección de Cultura
--	--	--	---	--	--	---	--

FUENTE: Elaboración Propia a partir del PTDI

7.2. PROGRAMACION DE RESULTADOS Y ACCIONES

PILAR 2: Socialización y universalización de los servicios básicos con soberanía para vivir bien						
META 1: El 100% de las yacuibeñas y los yacuibeños cuentan con servicios de agua y alcantarillado sanitario.						
ACCIONES	ENTIDADES	2016	2017	2018	2019	2020
RESULTADO 1: El 95% de la población urbana cuenta con servicios de agua potable.						
Programa Más Inversión para el Agua mi agua iv		Un programa más inversión para el Agua mi agua iv	Dos programas más inversión para el Agua mi agua IV	Tres programas más inversión para el Agua mi agua IV	Cuatro programas más inversión para el Agua mi agua iv	Cinco programas más inversión para el Agua mi agua iv
Inversiones en programas de agua potable		91 % de población cuenta con servicios de agua potable	92 % de población cuenta con servicios de agua potable	93 % de población cuenta con servicios de agua potable	94 % de población cuenta con servicios de agua potable	95 % de población cuenta con servicios de agua potable
RESULTADO 3: El 70% de la población urbana cuenta con servicios de alcantarillado y saneamiento						
Inversiones en programas de saneamiento (incluye programas de drenaje pluvial, alcantarillado)		79 % de población cuenta con servicios alcantarillado	80 % de población cuenta con servicios alcantarillado	81 % de población cuenta con servicios alcantarillado	82 % de población cuenta con servicios alcantarillado	83 % de población cuenta con servicios alcantarillado

Plan Territorial de Desarrollo Integral – Municipio Yacuiba

Programa de agua potable y alcantarillado		79 % de población cuenta con servicios alcantarillado	80 % de población cuenta con servicios alcantarillado	81 % de población cuenta con servicios alcantarillado	82 % de población cuenta con servicios alcantarillado	83 % de población cuenta con servicios alcantarillado
---	--	---	---	---	---	---

PILAR 2: Socialización y universalización de los servicios básicos con soberanía para vivir bien

META 4: El 100% de las yacuibebas y los yacuibebas están integrados a través de sistemas de transporte en sus diferentes modalidades.

ACCIONES	ENTIDADES	2016	2017	2018	2019	2020
----------	-----------	------	------	------	------	------

PILAR 3: Salud, educación y deporte para la formación de un ser humano integral

META 4: Acceso universal a la educación

ACCIONES	ENTIDADES	2016	2017	2018	2019	2020
RESULTADO 8: Las unidades educativas y centros educativos cuentan con infraestructura complementaria, materiales, equipos y mobiliario.						
Construcción, mejoramiento y ampliación de 22 unidades educativas		10% de las unidades educativas	32% de las unidades educativas	53% de las unidades educativas	82% de las unidades educativas	100% de las unidades educativas

PILAR 6: Soberanía productiva con diversificación desarrollo integral sin la dictadura del mercado capitalista

META 2: País productor, transformador y exportador “Complejos productivos”, Turismo.

ACCIONES	ENTIDADES	2016	2017	2018	2019	2020
RESULTADO 1: Se ha avanzado significativamente para que \$us10.000 MM del PIB correspondan al sector agropecuario y agroindustrial en el futuro inmediato.						
Implementación Centro de Innovación Productiva y tecnológica de Alimentos - Yacuiba					Avance del 50 % de la infraestructura	Avance del 100 % de la infraestructura

Centro De Almacenamiento De Granos En Chaco (Construcción, Equipamiento E Instalación Del Centro De Almacenamiento Y Transformación De Granos En El Municipio De Yacuiba Del Departamento De Tarija).			Avance del 50 % de la infraestructura	Avance del 100 % de la infraestructura		
---	--	--	---------------------------------------	--	--	--

PILAR 6: Soberanía productiva con diversificación desarrollo integral sin la dictadura del mercado capitalista

META 4: Sistemas productivos óptimos: agropecuaria.

ACCIONES	ENTIDADES	2016	2017	2018	2019	2020
RESULTADO 4: Se ha alcanzado 700 mil Ha. de superficie con riego, con participación de las Entidades Territoriales Autónomas y del sector privado con una ampliación de 338 mil Ha. hasta el 2020, comprendiendo la producción de arroz bajo riego inundado, sistemas de riego revitalizados, riego tecnificado de hortalizas y frutales, sistema de riego con represas, riego a través de reúso de aguas residuales, cosecha de agua y proyectos multipropósito.						
Programas de inversión en riego		10 % de los proyectos implementados	20 % de los proyectos implementados	55 % de los proyectos implementados	80 % de los proyectos implementados	100 % de los proyectos implementados
Programa de reúso de aguas residuales para riego agrícola		10 % de los proyectos implementados	20 % de los proyectos implementados	55 % de los proyectos implementados	80 % de los proyectos implementados	100 % de los proyectos implementados
Programa de presas para regulación y almacenamiento		10 % de los proyectos implementados	20 % de los proyectos implementados	55 % de los proyectos implementados	80 % de los proyectos implementados	100 % de los proyectos implementados
Programa de cosecha de aguas		10 % de los proyectos implementados	20 % de los proyectos implementados	55 % de los proyectos implementados	80 % de los proyectos implementados	100 % de los proyectos implementados

PILAR 6: Soberanía productiva con diversificación desarrollo integral sin la dictadura del mercado capitalista						
META 4: Sistemas productivos óptimos: agropecuaria.						
ACCIONES	ENTIDADES	2016	2017	2018	2019	2020
Proyectos de riego de continuidad		10 % de los proyectos implementados	20 % de los proyectos implementados	55 % de los proyectos implementados	80 % de los proyectos implementados	100 % de los proyectos implementados
Implementación proyecto de aprovechamiento Aguarague		10 % de los proyectos implementados	20 % de los proyectos implementados	55 % de los proyectos implementados	80 % de los proyectos implementados	100 % de los proyectos implementados
Promoción y desarrollo de planes directores de cuencas (desarrollo de la gobernabilidad hídrica a nivel de cuencas estratégicas, Aguaragüe mediante la coordinación interinstitucional de procesos y acciones de corto, mediano y largo plazo, con visión integral.		50 % de los planes desarrollados	100 % de los planes desarrollados	50 % de los proyectos implementados en cuencas estratégicas	100 % de los proyectos implementados en cuencas estratégicas	
Programa de gestión de conocimientos e información de recursos hídricos y cuencas		10 % de los proyectos implementados	20 % de los proyectos implementados	55 % de los proyectos implementados	80 % de los proyectos implementados	100 % de los proyectos implementados
Gestión de la calidad hídrica			20 % de avance de programas de gestión	55 % de avance de programas de gestión	80 % de avance de programas de gestión	100 % de avance de programas de gestión

PILAR 6: Soberanía productiva con diversificación desarrollo integral sin la dictadura del mercado capitalista						
META 4: Sistemas productivos óptimos: agropecuaria.						
ACCIONES	ENTIDADES	2016	2017	2018	2019	2020
Gestión y reducción de riesgos hidrológicos con enfoque integrado y sustentable del agua			20 % de avance de programas de gestión	55 % de avance de programas de gestión	80 % de avance de programas de gestión	100 % de avance de programas de gestión

PILAR 9: Soberanía ambiental con desarrollo integral, respetando los derechos de la madre tierra						
META 2: Aire Puro, ríos sin contaminación y procesamiento de residuos sólidos y líquidos.						
ACCIONES	ENTIDAD	2016	2017	2018	2019	2020
RESULTADO 8: Se han consolidado procesos de gestión integral de residuos sólidos para el reciclaje, compostaje e industrialización, tratamiento y disposición final segura. Se ha invertido en: exploración, explotación y desarrollo, refinación, transporte, comercialización, almacenaje, redes de gas, industrialización e inversiones menores en el sector de hidrocarburos.						
Gestión integral de residuos solidos		10 % de la gestión integral de residuos solidos	70 % de la gestión integral de residuos solidos	100 % de la gestión integral de residuos solidos		

7.3. ARTICULACIÓN COMPETENCIAL

PILAR 2: Socialización y universalización de los servicios básicos con soberanía para vivir bien					
META 1: El 100% de las yacuibeñas y los yacuibeños cuentan con servicios de agua y alcantarillado sanitario.					
	ENTIDADES TERRITORIALES				
	NIVEL CENTRAL	GAD	GAM	GAR	GIOC
RESULTADO 1: El 95% de la población urbana cuenta con servicios de agua potable.					
Programa Más Inversión para el Agua mi agua iv		Elaborar, financiar y ejecutar subsidiariamente planes y proyectos de agua potable y alcantarillado de manera concurrente y coordinada con el nivel central del Estado, los gobiernos municipales e indígena originario campesinos que correspondan, pudiendo delegar su operación y mantenimiento a los operadores correspondientes, una vez concluidas las obras.	Servicios básicos, así como la aprobación de las tasas que correspondan en su jurisdicción (CPE, 302, I, 40) EXCLUSIVA		Sistemas de riego, recursos hídricos, fuentes de agua y energía, en el marco de la política del Estado, al interior de su jurisdicción. (CPE, 304, III, 4)
Inversiones en programas de agua potable	Políticas de servicios básicos (CPE, 298, II, 30) EXCLUSIVO				
RESULTADO 3: El 90% de la población urbana cuenta con servicios de alcantarillado y saneamiento					

PILAR 2: Socialización y universalización de los servicios básicos con soberanía para vivir bien					
META 1: El 100% de las yacuibeñas y los yacuibeños cuentan con servicios de agua y alcantarillado sanitario.					
	ENTIDADES TERRITORIALES				
	NIVEL CENTRAL	GAD	GAM	GAR	GIOC
Inversiones en programas de saneamiento (incluye programas de drenaje pluvial, alcantarillado)	Políticas de servicios básicos (CPE, 298, II, 30) EXCLUSIVO	Elaborar, financiar y ejecutar subsidiariamente planes y proyectos de agua potable y alcantarillado de manera concurrente y coordinada con el nivel central del Estado, los gobiernos municipales e indígena originario campesinos que correspondan, pudiendo delegar su operación y mantenimiento a los operadores correspondientes, una vez concluidas las obras. Toda intervención del gobierno.	Servicios básicos, así como la aprobación de las tasas que correspondan en su jurisdicción (CPE, 302, I, 40) EXCLUSIVA		Sistemas de riego, recursos hídricos, fuentes de agua y energía, en el marco de la política del Estado, al interior de su jurisdicción. (CPE, 304, III, 4)
Programa de agua potable y alcantarillado					

PILAR 2: Socialización y universalización de los servicios básicos con soberanía para vivir bien					
META 4: El 100% de las yacuibebas y los yacuibebas están integrados a través de sistemas de transporte en sus diferentes modalidades.					
	ENTIDADES TERRITORIALES				
	NIVEL CENTRAL	GAD	GAM	GAR	GIOC
RESULTADO 1. Dobles vías					
-Implementación de Planta de pavimentación de Asfalto. -Construcción Puente San Miguel San Jerónimo	Concurrir con todos los niveles autonómicos en la construcción de caminos en sus jurisdicciones. (Ley 31 Art. 96, párrafo II numeral 3) CONCURRENTE	Planificación, diseño, construcción conservación y administración de carreteras de la red departamental de acuerdo a las políticas estatales, incluyendo las de la Red Fundamental en defecto del nivel central, conforme a las normas establecidas por éste. Estado (CPE, 300, I, 7)	Tienen la competencia exclusiva de planificar, diseñar, construir, mantener y administrar los caminos vecinales, en coordinación con los pueblos indígenas originarios campesinos, cuando corresponda. (CPE, 302, I, 7) EXCLUSIVA		Mantenimiento y administración de caminos vecinales y comunales. CPE, 304, I, 6) EXCLUSIVA

PILAR 3: Salud, educación y deporte para la formación de un ser humano integral					
META 2: Integración de salud convencional y ancestral con personal altamente comprometido y capacitado.					
	ENTIDADES TERRITORIALES				
	NIVEL CENTRAL	GAD	GAM	GAR	GIOC
RESULTADO 1: Se ha invertido \$us1.700 millones en la construcción, ampliación y equipamiento de 47 institutos y hospitales de salud de forma concurrente con las ETAs.					
Oncológico	Gestión del sistema de salud y educación. (CPE, 299, II, 2) CONCURRENTE	Gestión del sistema de salud y educación. (CPE, 299, II, 2) CONCURRENTE	Administrar la infraestructura y equipamiento de los establecimientos de salud de primer y segundo nivel de atención organizados en la Red Municipal de Salud		Organización, planificación y ejecución de políticas de salud en su jurisdicción. (CPE, 304, II, 1) CONCURRENTE
Instituto Cardiológico					

PILAR 3: Salud, educación y deporte para la formación de un ser humano integral					
META 4: Acceso universal a la educación					
	ENTIDADES TERRITORIALES				
	NIVEL CENTRAL	GAD	GAM	GAR	GIOC
RESULTADO 8: Al menos 500 profesionales de excelencia de todo el país beneficiados con becas de postgrado (maestrías y doctorados), en las mejores universidades extranjeras.					
Maestras y maestros con postgrado	Gestión del sistema de salud y educación. (CPE, 299, II, 2) CONCURRENTE				Organización, planificación y ejecución de planes, programas y proyectos de educación, ciencia, tecnología e investigación, en el marco de la legislación del Estado (CPE, 304, II, 2) CONCURRENTE

PILAR 6: Soberanía productiva con diversificación desarrollo integral sin la dictadura del mercado capitalista					
META 2: País productor, transformador y exportador “Complejos productivos”, Turismo.					
	ENTIDADES TERRITORIALES				
	NIVEL CENTRAL	GAD	GAM	GAR	GIOC
RESULTADO 1: Se ha avanzado significativamente para que \$us10.000 MM del PIB correspondan al sector agropecuario y agroindustrial en el futuro inmediato.					
Implementación Centro de Innovación Productiva y tecnológica de Alimentos	Creación, control y administración de las empresas públicas estratégicas del nivel central del Estado (CPE, 298, I, 12) PRIVATIVA	Promoción del empleo y mejora de las condiciones laborales, en el marco de las políticas nacionales (CPE, 300, I, 4) EXCLUSIVA	Promoción del empleo y mejora de las condiciones laborales, en el marco de las políticas nacionales (CPE, 302, I, 4) EXCLUSIVA		Fomento y desarrollo de su vocación productiva (CPE, 304, I, 19) EXCLUSIVA
Empresa De Aprovechamiento De Productos Del Chaco	Creación, control y administración de las empresas públicas estratégicas del nivel central del Estado (CPE, 298, I, 12) PRIVATIVA	Empresas públicas departamentales (CPE, 300, I, 29) EXCLUSIVA	Proyectos de infraestructura productiva (CPE, 302, I, 21) EXCLUSIVA		Fomento y desarrollo de su vocación productiva (CPE, 304, I, 19) EXCLUSIVA
Implem. Planta Piscícola Chaco	Creación, control y administración de las empresas públicas estratégicas del nivel central del	Empresas públicas departamentales (CPE, 300, I, 29) EXCLUSIVA	Promoción del empleo y mejora de las condiciones laborales, en el marco de las políticas		Fomento y desarrollo de su vocación productiva (CPE, 304, I, 19) EXCLUSIVA

PILAR 6: Soberanía productiva con diversificación desarrollo integral sin la dictadura del mercado capitalista					
META 2: País productor, transformador y exportador “Complejos productivos”, Turismo.					
	ENTIDADES TERRITORIALES				
	NIVEL CENTRAL	GAD	GAM	GAR	GIOC
	Estado (CPE, 298, I, 12) PRIVATIVA		nacionales (CPE, 302, I, 4) EXCLUSIVA		
Centro De Almacenamiento De Granos En Chaco (Construcción, Equipamiento E Instalación Del Centro De Almacenamiento Y Transformación De Granos En El Municipio De Yacuiba Del Departamento De Tarija)	Creación, control y administración de las empresas públicas estratégicas del nivel central del Estado (CPE, 298, I, 12) PRIVATIVA	Empresas públicas departamentales (CPE, 300, I, 29) EXCLUSIVA	Promoción del empleo y mejora de las condiciones laborales, en el marco de las políticas nacionales (CPE, 302, I, 4) EXCLUSIVA		Fomento y desarrollo de su vocación productiva (CPE, 304, I, 19) EXCLUSIVA

PILAR 6: Soberanía productiva con diversificación desarrollo integral sin la dictadura del mercado capitalista					
META 4: Sistemas productivos óptimos: agropecuaria.					
	ENTIDADES TERRITORIALES				
	NIVEL CENTRAL	GAD	GAM	GAR	GIOC
RESULTADO 4: Se ha alcanzado 700 mil Ha. de superficie con riego, con participación de las Entidades Territoriales Autónomas y del sector privado con una ampliación de 338 mil Ha. hasta el 2020, comprendiendo la producción de arroz bajo riego inundado, sistemas de riego revitalizados, riego tecnificado de hortalizas y frutales, sistema de riego con represas, riego a través de reúso de aguas residuales, cosecha de agua y proyectos multipropósito.					
Programas de inversión en riego	Proyectos de riego (CPE, 299, II, 10) COMPARTIDA	Serán también de ejecución departamental las competencias que le sean	Sistemas de micro riego en coordinación con los pueblos indígena originarios		Mantenimiento y administración de sus sistemas de micro riego. (CPE, 304, I, 18) EXCLUSIVO
Programa de reusó de aguas residuales para riego agrícola					

PILAR 6: Soberanía productiva con diversificación desarrollo integral sin la dictadura del mercado capitalista					
META 4: Sistemas productivos óptimos: agropecuaria.					
	ENTIDADES TERRITORIALES				
	NIVEL CENTRAL	GAD	GAM	GAR	GIOC
Programa de presas para regulación y almacenamiento		transferidas o delegadas (CPE, 300, II)	campesinos. (CPE, 302, I, 38) EXCLUSIVO		
Programa de cosecha de aguas		COMPARTIDA			
Proyectos de riego de continuidad					
Implementación proyecto de aprovechamiento Aguaragüe					
Programa intercultural cuencas pedagógicas					
Programa de implementación de proyectos GIRH/MIC					
Promoción y desarrollo de planes directores de cuencas (desarrollo de la gobernabilidad hídrica a nivel de cuencas estratégicas, mediante la coordinación interinstitucional de procesos y acciones de corto, mediano y largo plazo, con visión integral.	Protección de cuencas. (CPE, 299, II, 11) COMPARTIDA,	Serán también de ejecución departamental las competencias que le sean transferidas o delegadas (CPE, 300, II) COMPARTIDA	Diseñar, ejecutar y administrar proyectos para el aprovechamiento de recursos hídricos. (Ley 31, art. 89, párrafo V, numeral 3 inciso a)		
Programa de gestión de conocimientos e					

PILAR 6: Soberanía productiva con diversificación desarrollo integral sin la dictadura del mercado capitalista					
META 4: Sistemas productivos óptimos: agropecuaria.					
	ENTIDADES TERRITORIALES				
	NIVEL CENTRAL	GAD	GAM	GAR	GIOC
información de recursos hídricos y cuencas					
Gestión de la calidad hídrica					
Gestión y reducción de riesgos hidrológicos con enfoque integrado y sustentable del agua					

PILAR 9: Soberanía ambiental con desarrollo integral, respetando los derechos de la madre tierra					
META 2: Aire Puro, ríos sin contaminación y procesamiento de residuos sólidos y líquidos.					
	ENTIDADES TERRITORIALES				
	NIVEL CENTRAL	GAD	GAM	GAR	GIOC
RESULTADO 8: Se han consolidado procesos de gestión integral de residuos sólidos para el reciclaje, compostaje e industrialización, tratamiento y disposición final segura. Se ha invertido en: exploración, explotación y desarrollo, refinación, transporte, comercialización, almacenaje, redes de gas, industrialización e inversiones menores en el sector de hidrocarburos.					
Gestión integral de residuos sólidos (Planta de transformación de la basura)	Proyectos de agua potable y tratamiento de residuos sólidos (CPE, 299, II, 9) CONCURRENTE	Reglamentar y ejecutar, en su jurisdicción, el régimen y las políticas de residuos sólidos, industriales y tóxicos aprobadas por el nivel	Aseo urbano, manejo y tratamiento de residuos sólidos en el marco de la política del Estado (CPE, 302, I, 27) EXCLUSIVO		Proteger y contribuir a la protección según sus normas y prácticas propias, el medio ambiente, la biodiversidad, los recursos forestales y fauna silvestre, manteniendo el equilibrio ecológico y el control de la contaminación ambiental. (Ley 31, art. 88, párrafo V, numeral 4 inciso a)

		central del Estado. (Ley 31, art. 88, párrafo IV, numeral 2 inciso a)			
--	--	---	--	--	--

7.4. PRESUPUESTO

7.4.1. PRESUPUESTO DE INGRESOS

Tabla 119. PRESUPUESTO DE INGRESOS 2013 -2020

AÑO	2013	2014	2015	2016	2017	2018	2019	2020
RECURSOS PROPIOS	27.154.223	35.090.311	35.000.000	32.663.500	30.770.000	33.045.138	37.477.859	38.723.828
RECURSOS ESPECIFICOS	650.345	19.019.584	698.675	3.947.968	1.498.180	1.153.965	1.987.285	1.900.571
COPARTICIPACION	68.756.075	71.302.352	77.331.967	71.697.843	71.494.573	73.715.303	73.947.734	74.511.696
REGALIAS	173.007.894	170.639.459	141.466.642	80.323.864	72.852.096	75.973.341	78.102.944	78.967.581
EMAPYC				17.987.310	18.949.438	19.724.630	20.359.730	21.130.030
IDH	194.616.620	169.357.625	141.550.031	78.202.104	54.439.550	59.635.819	72.070.825	79.452.899
UPRE	13.947.176	17.824.952	15.389.919	12.267.710	24.054.922	45.199.812	67.193.369	47.000.000
FPS					3.809.239	20.348.355	27.615.864	21.713.990
YPFB	154.544	13.401.764	9.964.747	12.742.061	3.000.000	9.849.332	14.116.666	11.100.000
HIPC II	4.313.316	3.972.221	3.039.280	2.762.314	0	0	0	0
PATENTES	709.888	1.184.128	808.010	966.854	0	1.061.186	1.014.814	914.444
OTROS RECURSOS	1.556.851	3.235.687	265.687	2.568.236	2.358.553	62.500.000	150.500.000	152.440.000
CAJA Y BANCO	162.767.335	205.387.556	152.374.790	58.416.354	12.449.145	5.000.000	0	0
TOTAL	647.634.267	710.415.639	577.889.748	374.546.118	295.675.696	407.206.881	544.387.090	527.855.039

Fuente: Reporte SIGEP

De acuerdo a la Proyección de recursos para los próximos años y la gestión de recursos ante órganos externos se considera un crecimiento en la tenencia de recursos económicos sujeto a los siguientes aspectos:

RECURSOS PROPIOS: Establecido por;

- La definición de la mancha urbana en el municipio tendrá consigo nuevos contribuyentes los cuales generaran ingresos por registro de tasas, patentes e impuestos de bienes inmuebles, de acuerdo a valuación catastral.
- La implementación del catastro urbano generara la actualización de varios contribuyentes, actualmente el municipio ha tenido un constante crecimiento poblacional por la situación de fronteriza y es estratégica para la generación de nuevas empresas.

RECURSOS ESPECÍFICOS: Definido por;

- Las transferencias de patentes forestales al municipio por concepto de explotación forestal montos que no sobrepasan los Bs. 100.000 anual.
- Recursos generados por los servicios hospitalarios en los 24 centros de salud del municipio y el Hospital de Segundo Nivel Rubén Zelaya; para los cuales se deberá implementar una política de recaudación con el efecto de sostenibilidad para los centros respaldado en el Plan Municipal de Salud.
- No considera la trasferencia de recursos por parte del SUSAT, ya que, de acuerdo a reglamento vigente este se efectúa a la Coordinadora de la Red Municipal de Salud y está determinado para medicamentos y personal para el sector salud y no en efectivo.

COPARTICIPACIÓN TRIBUTARIA: Determinado por;

- Número de habitantes de población en el municipio y de acuerdo a datos oficiales por el CNPV llega a 92.245 hab. sujeto a las variaciones en los ingresos por impuestos que se generan a nivel nacional, si bien a pesar de la crisis económica a nivel internacional con efecto interno a nivel nacional en todos los municipios e incidió en gran parte de las empresas constructoras; aún se mantiene estable por la fuerte política impositiva y seguimiento por parte de Impuestos Nacionales y la generación de pequeñas y medianas empresas en el país.

REGALÍAS: Efectuado por;

- El efecto regalías dentro del país tuvo una constante disminución en los últimos años, si bien ahora se tiene un panorama esperanzado por el nuevo precio del Barril de petróleo aún se tiene que realizar nuevos contratos para incrementar los volúmenes de exportación y además realizar las exploraciones necesarias para incrementar la producción.
- Se considera que para el 2018 un precio del Barril de Sus 51, precio actual, para el 2019 a Sus 59 y para el 2020 Sus 65; a pesar que estos ingresos no incide en el techo total proyectos se tiene contemplados los recursos de deuda por concepto de transferencia de la Subgobernación, además por los proyectos concurrentes como ser: “Construcción Mercado Campesino San Jerónimo y

Const. Alcantarillado Sanitario Pocitos Barrio Nuevo”, como también recursos de transferencia por concepto de la Ley 3385 de acuerdo al siguiente detalle:

Tabla 120. Presupuesto de Ingresos Regalías

PRESUPUESTO DE INGRESOS REGALIAS				
CONCEPTO	2.017	2.018	2.019	2.020
REGALIAS SALUD	19.506.618	18.897.780	20.774.315	22.562.527
REGALIAS EDUCACION	19.506.618	18.897.780	20.774.315	22.562.527
REGALIAS DESARROLLO PRODUCTIVO	19.506.618	18.897.780	20.774.315	22.562.527
PROYECTOS CONCURRENTES	7.000.000	11.000.000	6.000.000	3.000.000
LEY 3385	100.000	2.000.000	2.000.000	2.000.000
FESTIFRONT		280.000	280.000	280.000
DEUDA	7.224.933	6.000.000	7.500.000	6.000.000
TOTAL	72.844.787	75.973.341	78.102.944	78.967.581

Fuente: Reportes SIGEP

IMPUESTO DIRECTO A LOS HIDROCARBUROS

Al igual que las regalías tiene un efecto similar en sus ingresos ya que se consideran como parámetro los ingresos percibidos de las gestiones anteriores y los precios del barril del petróleo, con la diferencia de que los recursos que llegan al municipio vienen dados por el número de habitantes en la población.

Así también se considera los recursos por concepto de transferencia de la ley 3861 por IDH para desarrollo productivo agropecuario, de acuerdo al siguiente detalle:

Tabla 121. Presupuesto de Ingresos IDH

PRESUPUESTO DE INGRESOS IDH				
CONCEPTO	2017	2018	2019	2020
INGRESOS	53.183.983	57.672.261	69.748.696	76.640.256
LEY 3861	1.062.672	1.213.558	1.422.129	1.562.643
DEUDA	192.895	750.000	900.000	1.250.000
TOTAL	54.439.550	59.635.819	72.070.825	79.452.899

Fuente: Reportes SIGEP

UNIDAD DE PROYECTOS ESPECIALES (UPRE)

Actualmente se tienen en ejecución diferentes proyectos con la unidad de Proyectos Especiales ya que a la fecha es una de las fuentes más prometedoras para la captación de recursos en nuestras obras debido a que nuestra disponibilidad presupuestaria es limitada y los compromisos asumidos por la entidad son muy elevados.

Se tiene en consideración la ejecución de los siguientes proyectos con estos recursos.

Tabla 122. PROYECTOS PROGRAMADOS CON LA UPRE

RECURSOS UPRE	COSTO TOTAL	TOTAL TRANSFERENCIA	2017	2018	2019	2020
CONST. SEDE GREMIAL SAN JOSE DE POCITOS	3.938.145	3.938.145	3.938.145	1.192.000		
CONST. CANCHA DE FUTBOL BARRIO SAN JOSE OBRERO	4.671.725,63	3.000.000	3.000.000	0		
CONST. COLISEO DEPORTIVO MUNICIPAL YACUIBA	11.245.232		1.870.908			
CONST. PUESTO DE SALUD YEROVIARENDA	787.039	787.039	0	787.039	0	
CONST. COLISEO DEPORTIVO Y CULTURAL GUARANI	4.105.244	4.105.244		2.000.000	2.105.244	
CONST. U.E. 6 DE ABRIL QUEBRACHAL NUEVO	3.000.000	3.000.000	1.500.000	1.500.000		
CONSTRUCCION UNIDAD EDUCATIVA ÑEMBOE-UPRE	12.100.000	12.100.000			5.000.000	7.000.000
CONST. U.E. TIERRAS NUEVAS	9.824.553	9.824.553	7.589.643	2.234.910		
CONSTRUCCION COLEGIO TECNICO HUMANISTICO COMUNIDAD LAPACHAL ALTO	13.000.000	10.400.000			4.000.000	6.400.000
CONST. BIBLIOTECA					1.800.000	

VIRTUAL BARRIO AMERICANO						
CONST. U.E. FERROVIARIA	9.240.073	9.240.073	6.154.210	3.085.863		
CONST. MERCADO BARRIO PETROLERO	82.288.125	80.288.125	0	25.000.000	35.288.125	20.000.000
CONST. TERMINAL DE BUSES YACUIBA	35.000.000	32.000.000		6.400.000	15.000.000	10.600.000
CONST. U.E. DEFENSORES DEL CHACO	11.390.000	10.000.000		3.000.000	4.000.000	3.000.000
TOTAL	200.590.137	178.683.179	24.052.905	45.199.812	67.193.369	47.000.000

Fuente: Información secretarías ejecutoras- GAMY

FONDO PRODUCTIVO SOCIAL (FPS)

Como pilar fundamental de desarrollo se plantea en los próximos 5 años es la salud y el desarrollo productivo, para ello se tiene contemplado cubrir la necesidad básica en cualquier ser humano (Agua); para esta finalidad se tiene contemplado diferentes proyectos de saneamiento para el Programa MI AGUA, como proyectos para microriego, teniendo en cuenta que **“Para existir un crecimiento económico debe existir el desarrollo económico”**.

Tabla 123. Proyectos con el Programa MI AGUA

PROGRAMA MI AGUA						
DETALLE	COSTO TOTAL	TOTAL TRANSFERENCIA	2017	2018	2019	2020
MEJORAMIENTO AGUA POTABLE CAÑITAS	3.625.933	2.538.153	1.177.689	1.360.464		
AMPLIACION TANQUE ELEVADO BARRIAL	2.316.245	1.621.372	1.067.574	553.798		
MEJORAMIENTO SISTEMA DE AGUA POTABLE CAIZA ESTACION	3.420.942	2.394.659	950.000	1.444.659		
MEJORAMIENTO ALCANTARILLADO YAGUACUA	7.917.156	5.542.009		1.500.000	2.500.000	1.542.009

AMPLIACION SISTEMA DE AGUA POTABLE SANANDITA VIEJO	1.951.971	1.366.380		750.000	616.380	
CONST. SISTEMA AGUA POTABLE QUINCHAO	453.091,97	317.164		317.164		
CONST. SISTEMA AGUA POTABLE QUEBRACHAL	788.159	551.711		551.711		
CONST. SISTEMA DE AGUA POTABLE PALMAR GRANDE ESTACION	554.552	388.186		388.186		
CONST. SISTEMA DE AGUA POTABLE EL CHORRO	565.539	395.877		395.877		
CONST. SISTEMA DE AGUA POTABLE BUEN RETIRO	1.023.817	716.672		600.000	116.672	
CONST. SISTEMA DE AGUA POTABLE COMUNIDAD PEÑA COLORADA	3.351.937	2.346.356		1.000.000	1.346.356	
CONST. SISTEMA DE AGUA POTABLE SAN ISIDRO SUODESTE	1.516.388	1.061.472			1.061.472	
COST. SISTEMA DE AGUA POTABLE COMUNIDAD DEFENSORES DEL CHACO	305.432	213.802			213.802	
MEJ. Y AMPL. SIST. AGUA POTABLE COMUNIDAD CAIPITANDY	740.021	518.014			518.014	
MEJ. Y AMPL. SIST. AGUA POTABLE AGUAYRENDA	1.613.177	1.129.224			1.129.224	
ME. Y AMPL. SIST. AGUA POTABLE COMUNIDAD SACHAPERA	5.040.072	3.528.051			1.200.000	2.328.051
CONST. SISTEMA DE AGUA POTABLE	2.123.519	1.486.463		750.000	736.463	

COMUNIDAD BUENA VENTURA						
MEJ. Y AMPL. SIST. AGUA POTABLE COMUNIDAD ITAVICUA	927.642	649.350		649.350	0	
CONST. SIST. AGUA POTABLE LAGUNA SECA	443.522	310.465		310.465	0	
CONST. SIST. AGU POTABLE LLANURA SECA	1.250.000	875.000		650.000	225.000	
CONST. SISTEMA DE AGUA POTABLE LIMITAS	1.340.499	938.349			938.349	
MEJ. Y AMPL. SIST. AGUA POTABLE COMUNIDAD PANANTY CAMPESINO	1.021.094	714.766				714.766
MEJ. Y AMPLIACION SIST. ALCANTARILLADO SANITARIO EL PALMAR	4.358.072	3.050.651		1.500.000	1.550.651	
CONST. SIST. ALCANTARILLADO SANITARIO BARRIO SAN JUAN	2.747.613	1.923.329			1.000.000	923.329
MEJ. Y AMPL. SIST. ALCANTARILLADO SANITARIO TIERRAS NUEVAS	2.403.401	1.682.381				1.682.381
MEJORAMIENTO Y AMPLIACION SISTEMA DE AGUA POTABLE AGUAYRENDA	1.478.985	1.035.289				1.035.289
AMPLIACION Y MEJORAMIENTO SISTEMA DE AGUA POTABLE LAPACHAL ALTO	2.695.415	1.886.790				
CONSTRUCCIÓN SISTEMA DE AGUA POTABLE	2.352.539	1.646.778			800.000	846.778

COMUNIDAD BAJADA BAYA						
CONSTRUCCIÓN SISTEMA DE AGUA POTABLE COMUNIDAD AYUYURENDA	331.612	232.128				
CONSTRUCCIÓN SISTEMA DE AGUA POTABLE COMUNIDAD ALGARROBAL	2.232.372	1.562.661				1.562.661
AMPLIACIÓN Y MEJORAMIENTO SISTEMA DE AGUA POTABLE SAN ISIDRO OESTE	1.296.693	907.685				907.685
CONSTRUCCIÓN SISTEMA DE AGUA POTABLE COMUNIDAD QUEBRACHAL NUEVO	661.640	463.148			463.148	
CONSTRUCCIÓN SISTEMA DE AGUA POTABLE COMUNIDAD BRECHA 15	1.889.896	1.322.927		700.000	622.927	
MEJORAMIENTO Y AMPLIACIÓN SISTEMA DE AGUA POTABLE COMUNIDAD SAN ISIDRO	4.317.953	3.022.567			1.000.000	2.022.567
MEJORAMIENTO Y AMPLIACION SISTEMA DE AGUA POTABLE COMUNIDAD OJO DEL AGUA	643.057	450.140				450.140
CONST. SISTEMA DE AGUA POTABLE COMUNIDAD CHIRIMOYAL	1.450.000	1.015.000		800.000	215.000	
CONSTRUCCION SISTEMA DE AGUA	969.150	678.405				678.405

POTABLE MONTE BELLO						
CONSTRUCCION TANQUE ELEVADO DE AGUA POTABLE COMUNIDAD EL PALMAR	615.526	430.868				430.868
TOTAL	36.288.854	25.402.198	3.195.263	14.221.674	16.253.458	15.124.929

Fuente: Información secretarías ejecutoras- GAMY

Así también se detalla a continuación los proyectos para el Programa **MI RIEGO**.

Tabla 124. Proyectos Financiados con el Programa Mi Riego

PROGRAMA MI RIEGO					
PROYECTO	COSTO TOTAL	TOTAL TRANSFERENCIA	2018	2019	2020
CONST. SISTEMA DE MICRORIEGO COMUNIDAD YAGUACUA	2.275.418	1.820.334	1.000.000	820.334	
CONST. SISTEMA MICRORIEGO NUEVO AMANECER	2.404.965	1.923.972	850.000	1.073.972	
DOTACION DE AGUA PARA USO PECUARIO QUEBRADA CORTADERAL	2.302.052	1.841.642	1.000.000	841.642	
CONST. SIST. MICRORIEGO VILLA EL CARMEN	1.543.402	1.234.722	650.000	584.722	
CPMST. SIST. MICRORIEGO COMUNIDAD PANANTY	2.313.368	1.850.694	1.200.000	650.694	
CONST. SIST. MICRORIEGO CHACO LA VERTIENTE	2.951.726	2.361.381		1.500.000	861.381
CONST. SIST. MICRORIEGO CANTO DEL MONTE	2.220.813	1.776.650		1.000.000	776.650
CONST. E IMPERMEABILIZACION DOS PRESAS COMUNIDAD EL CHORRO	736.079	588.863			588.863
CAPTACION Y DISTRIBUCION DE AGUA YUQUIRENDA-BAGUAL	6.146.158	4.916.926			4.916.926
CONST. SIST. MICRORIEGO COLONIA FISCAL EL PALMAR	2.643.588	2.114.870	1.000.000	1.114.870	
CONST. SIST. MICRORIEGO COMUNIDAD BUSUY	1.888.842	1.511.074	850.000	661.074	
CONST. ALJIBES PARA PROYECTOS DE VID COMUNIDAD TATARENDA	1.129.808	903.846	903.846		
CONST. SIST. MICRORIEGO COMUNIDAD SUNCHAL	1.355.770	1.084.616	700.000	384.616	

CONST. SIST. MICRORIEGO SOTOS LA VERTIENTE	1.072.003	857.602			857.602
CONST. ALJIBES PARA PROYECTOS DE VID COMUNIDAD CAÑON OCULTO	960.294	768.235	768.235		
CONST. SIST. MICRORIEGO TIMBOY TIGUASU APG	1.472.698	1.178.158		1.178.158	
COSTO TOTAL	33.416.984	26.733.587	8.922.082	9.810.082	8.001.423

Fuente: Información secretarías ejecutoras- GAMY

Los recursos de contraparte estarán contemplados con los recursos internos del municipio, los cuales se deberán garantizar.

YACIMIENTOS PETROLÍFEROS FISCALES BOLIVIANOS (YPFB)

Asimismo, una de las fuentes de gran captación de recursos es Yacimientos Petrolíferos Fiscales Bolivianos, ya que actualmente se viene ejecutando diferentes proyectos y se tiene una cartera para que se financie en los próximos años.

Tabla 125. Proyectos Financiados con YPFB

RECURSOS UPRE	COSTO TOTAL	TOTAL TRANSFERENCI A	2017	2018	2019	2020
CONST. PERFORACIÓN POZO PROFUNDO PRODUCTIVO COMUNIDAD CAÑITAS	4.000.000	1.666.666	506.755	1.200.000		
CONST. POZOS PROF. PROD. ZONA APG YAKU IGUA (KOEMA-GUAZU, YAGUARENDA, POZO DEL ANTA)	1.645.000	1.645.000	329.000	1.316.000		
CONST. 200 VIVIENDAS COMUNIDADES APG	27.000.000	21.600.000		3.000.000	7500000	11.100.000
CONST. POZOS PROF. PROD. ZONA APG. YEROVIARENDA, LAPACHAL BAJO Y YAGUACUA	1.534.200	1.534.000	1.562.245			

AMPLIACION Y MEJORAMIENTO SISTEMA DE AGUA POTABLE LAPACHAL ALTO	2.695.415	1.886.790	602.000			
CONST. EQUIPAMIENTO E IMPLEMENTACION PLANTA DE ACOPIO Y PROCESADORA DE MAIZ PUEBLO APG YACUIBA	5.250.000	3.000.000		1.000.000	2.000.000	
IMPLEMENTACION DE GRANJAS INTEGRALES EN EL PUEBLO APG	2.400.000	1.666.666		1.666.666		
IMPLEM. CULTIVO DE LA VID EN EL PUEBLO APG	1.800.000	1.666.666		1.666.666		
MEJORAMIENTO GENETICO GANADO BOVINO	3.200.000	1.666.666			1.666.666	
MEJ. PRODUCCION DE OVINIOS	2.500.000	1.500.000			1.500.000	
MEJ. PRODUCCION GALLINAS CRIOLLAS	1.450.000	1.450.000			1.450.000	
TOTAL	53.474.615	39.282.454	3.000.000	9.849.332	14.116.666	11.100.000

Fuente: Información secretarías ejecutoras- GAMY

PATENTES PETROLERAS

Los recursos por concepto de patentes petroleras están proyectados de acuerdo a montos ingresados en los últimos años de acuerdo a datos se espera que se incremente para el 2018 y 2019, pero disminuirá en el año 2020.

OTROS RECURSOS

Como se indicó anteriormente es difícil abastecer la cantidad de proyectos para su ejecución con los recursos internos disponibles por lo que se deberá gestionar recursos adicionales y créditos de acuerdo a la capacidad de Deuda que tenga nuestro Municipio, para este propósito se tiene un gran avance con distinto órganos externos para los siguientes proyectos:

Tabla 126. Proyectos Financiados con Otros Recursos

OTROS RECURSOS					
OTROS RECURSOS	COSTO TOTAL	TOTAL TRANSFERENCIA	2018	2019	2020
CONST. MERCADO PALMAR CHICO	16.000.000	12.800.000	1.500.000	5.000.000	6.300.000
CONST. CIRCUITO TURISTICO- RUTA DEL AGUARAGUE	6.500.000	5.200.000	1.500.000	3.700.000	
CONST. COMPLEJO TURISTICO TIMBOY - TIGUAZU - PALMAR GRANDE - YATEBUTE	11.200.000	8.960.000	2.000.000	4.000.000	2.960.000
CONSTRUCCIÓN PUENTE VEHICULAR BARRIO SAN MIGUEL - BARRIO SAN JERÓNIMO	8.500.000	6.800.000	2.500.000	4.300.000	
IMPLEMENTACION PLANTA DE PAVIMENTACION VIAS DE COMUNICACION YACUIBA	28.000.000	22.400.000	15.000.000	7.400.000	
CONSTRUCCIÓN SILOS METÁLICOS PARA ALMACENAMIENTO DE GRANOS YACUIBA	6.000.000	4.800.000	1.000.000	3.800.000	
IMPLEMENTACION TRATAMIENTO DE AGUAS RESIDUALES SISTEMA DE ALCANTARILLADO SANITARIO DISTRITO Nº 8 (EDTP)	16.000.000	12.800.000	6.500.000	6.300.000	
IMPLEMENTACION PLANTA DE TRANSFORMACION DE LA BASURA MUNICIPIO YACUIBA	300.000.000	240.000.000	25.000.000	90.000.000	125.000.000
IMPLEMENTACION DE TECNOLOGIAS EDUCATIVAS DIGITALES (PEI) EN EL MUNICIPIO DE YACUIBA	11.200.000	10.080.000	2.000.000	3.000.000	5.080.000

CONST. PLANTA PROCESADORA DE LECHE	7.000.000	7.000.000	1.000.000	2.500.000	3.500.000
CONST. ESCUELA DE NIÑOS ESPECIALES YACUIBA	11.000.000		2.500.000	4.500.000	4.000.000
EQUIPAMIENTO HOSPITAL RUBEN ZELAYA	12.000.000		2.000.000	10.000.000	
IMPLEMENTACION SISTEMA DE ALERTA TEMPRANA	14.500.000	11.600.000		6.000.000	5.600.000
TOTAL	447.900.000	342.440.000	62.500.000	150.500.000	152.440.000

Fuente: Información secretarías ejecutoras- GAMY

7.4.2. PRESUPUESTO DE GASTO 2016-2020

7.4.2.1. PRESUPUESTO DEL PLAN TERRITORIAL DE DESARROLLO INTEGRAL POR PILARES

Tabla 127. Presupuesto PTDI por Pilares

PILAR	2016	2017	2018	2019	2020	TOTAL
PILAR 1	32.291.298	27.570.014	28.154.143	29.859.109	30.977.077	148.851.641
PILAR 2	52.293.739	45.641.435	93.984.993	126.008.758	98.791.086	416.720.010
PILAR 3	123.743.941	101.832.598	90.808.641	94.666.166	92.357.520	503.408.865
PILAR 5	48.138.310	18.386.133	45.418.377	50.076.215	34.129.054	196.148.090
PILAR 6	32.148.566	30.840.264	44.531.434	67.128.295	53.553.690	228.202.248
PILAR 8	14.052.989	11.688.149	8.072.440	8.650.000	9.900.000	52.363.578
PILAR 9	13.746.406	12.198.913	46.690.000	117.730.000	156.900.000	347.265.319
PILAR 11	51.347.084	44.555.210	44.416.853	42.363.547	40.931.613	223.614.306
PILAR 12	6.783.786	2.962.981	5.130.000	7.905.000	10.315.000	33.096.767
TOTAL	374.546.118	295.675.697	407.206.881	544.387.090	527.855.039	2.149.670.825

Fuente: Elaboración Propia

7.4.2.2. PRESUPUESTO DEL PTDI POR PILARES, METAS, RESULTADOS Y ACCIONES 2016-2020

Tabla 128. Presupuesto PTDI Por Pilares, Metas Resultados y Acciones 2016-2020

DESCRIPCION	2016	2017	2018	2019	2020	TOTAL
PILAR 1	32.291.298	24.960.869	22.547.371	27.523.898	28.534.218	135.857.653
META 1	24.774.719	17.578.195	17.302.371	22.638.898	24.694.218	106.988.400
RESULTADO 1	23.001.047	15.955.195	13.407.371	18.519.398	20.349.218	91.232.229
ACCION 1	23.001.047	15.955.195	13.407.371	18.519.398	20.349.218	91.232.229
RESULTADO 6	37.243	0	0	0	0	37.243
ACCION 1	37.243	0	0	0	0	37.243
RESULTADO 9	0	0	70.000	0	0	70.000

Plan Territorial de Desarrollo Integral – Municipio Yacuiba

ACCION 3			70.000			70.000
RESULTADO 10	389.853	247.550	2.700.000	2.924.500	3.095.000	9.356.903
ACCION 1	389.853	247.550	2.700.000	2.924.500	3.095.000	9.356.903
RESULTADO 11	1.346.576	1.375.450	1.125.000	1.195.000	1.250.000	6.292.026
ACCION 1	466.305	767.000	550.000	575.000	650.000	3.008.305
ACCION 2	880.271	608.450	575.000	620.000	600.000	3.283.721
META 2	742.905	663.117	495.000	520.000	570.000	2.991.022
RESULTADO 14	742.905	471.117	325.000	340.000	370.000	2.249.022
ACCION 2	742.905	471.117	325.000	340.000	370.000	2.249.022
RESULTADO 16	0	192.000	170.000	180.000	200.000	742.000
ACCION 1		192.000	170.000	180.000	200.000	742.000
RESULTADO 18	0	0	0	0	0	0
ACCION 1	0	0	0	0	0	0
META 3	446.437	607.868	620.000	650.000	650.000	2.974.305
RESULTADO 23	446.437	607.868	620.000	650.000	650.000	2.974.305
ACCION 1	446.437	607.868	620.000	650.000	650.000	2.974.305
META 5	6.144.991	4.970.678	3.460.000	3.090.000	2.150.000	19.815.669
RESULTADO 29	2.206.846	3.778.678	3.460.000	3.090.000	2.150.000	14.685.524
ACCION 1	2.206.844	1.269.678	1.060.000	1.090.000	1.150.000	6.776.522
ACCION 2	2	2.509.000	2.400.000	2.000.000	1.000.000	7.909.002
RESULTADO 33	3.938.145	1.192.000	0	0	0	5.130.145
ACCION 1	3.938.145	1.192.000				5.130.145
META 6	182.246	1.141.011	670.000	625.000	470.000	3.088.257
RESULTADO 38	182.246	1.141.011	670.000	625.000	470.000	3.088.257
ACCION 1		133.000	250.000	175.000	0	558.000
ACCION 2		500.000				500.000
ACCION 4	182.246	508.011	420.000	450.000	470.000	2.030.257
PILAR 2	52.293.739	45.330.364	97.242.234	127.388.758	97.631.086	419.886.180
META 1	26.752.099	29.300.019	50.957.825	66.859.504	56.656.086	230.525.533
RESULTADO 39	9.058.643	11.683.416	13.694.610	13.283.930	15.549.680	63.270.279
ACCION 1	9.058.643	11.683.416	13.694.610	13.283.930	15.549.680	63.270.279
RESULTADO 40	11.993.878	13.076.100	18.226.353	27.570.324	20.737.666	91.604.322
ACCION 1	11.993.878	13.076.100	18.226.353	27.570.324	20.737.666	91.604.322
RESULTADO 41	1.367.132	942.147	620.000	3.805.250	2.973.329	9.707.858
ACCION 1	1.367.131	942.147	620.000	3.655.250	2.973.329	9.557.857
ACCION 2	1	0	0	150.000	0	150.001
RESULTADO 42	4.332.446	3.598.356	18.416.862	22.200.000	17.395.410	65.943.074
ACCION 1	4.332.443	3.478.356	11.816.862	14.700.000	13.695.410	48.023.071
ACCION 2	3	120.000	6.600.000	7.500.000	3.700.000	17.920.003
META 3	1.379.292	1.230.000	750.000	1.850.000	850.000	6.059.292
RESULTADO 46	1.379.292	1.230.000	750.000	1.850.000	850.000	6.059.292
ACCION 2	1.379.292	1.230.000	750.000	1.850.000	850.000	6.059.292
META 4	14.275.888	6.489.682	31.032.563	37.350.000	22.750.000	111.898.133
RESULTADO 53	14.275.887	5.807.682	22.132.563	16.550.000	9.100.000	67.866.132
ACCION 3	14.275.887	5.807.682	22.132.563	16.550.000	9.100.000	67.866.132

Plan Territorial de Desarrollo Integral – Municipio Yacuiba

RESULTADO 55	0	502.000	2.500.000	4.300.000	1.550.000	8.852.000
ACCION 1	0	502.000	2.500.000	4.300.000	1.550.000	8.852.000
RESULTADO 69	1	180.000	6.400.000	16.500.000	12.100.000	35.180.001
ACCION 2	1	180.000	6.400.000	16.500.000	12.100.000	35.180.001
META 5	9.886.459	8.310.663	14.501.846	21.329.254	17.375.000	71.403.222
RESULTADO 70	3.343.123	5.414.488	6.501.846	6.129.254	3.075.000	24.463.711
ACCION 2	1.178.967	2.515.320	3.020.000	3.450.000	1.350.000	11.514.287
ACCION 3	2.164.156	2.899.168	3.481.846	2.679.254	1.725.000	12.949.424
RESULTADO 71	6.543.337	2.896.175	8.000.000	15.200.000	14.300.000	46.939.512
ACCION 1	997.743	100.000	2.000.000	5.000.000	0	8.097.743
ACCION 4	4.289.095	1.016.307	5.200.000	9.350.000	13.350.000	33.205.402
ACCION 5	1.256.499	1.779.868	800.000	850.000	950.000	5.636.367
PILAR 3	123.743.941	103.338.021	95.849.258	133.316.166	140.507.520	596.754.905
META 1	43.807.796	31.269.256	27.267.141	29.860.922	30.012.707	162.217.822
RESULTADO 76	41.527.998	29.857.106	26.142.141	28.585.922	28.707.707	154.820.873
ACCION 1	1.093.965	6.155.003	4.300.000	5.000.000	5.000.000	21.548.969
ACCION 4	23.012.523	10.620.544	11.558.856	12.124.023	12.158.394	69.474.340
ACCION 6	17.421.509	13.081.559	10.283.285	11.461.899	11.549.313	63.797.564
RESULTADO 85	2.279.798	1.412.150	1.125.000	1.275.000	1.305.000	7.396.948
ACCION 1	2.279.798	1.412.150	1.125.000	1.275.000	1.305.000	7.396.948
META 2	9.077.871	4.076.425	12.702.039	50.150.000	49.485.000	125.491.335
RESULTADO 89	4.481.346	1.827.106	9.000.000	39.000.000	48.200.000	102.508.452
ACCION 3	4.481.346	1.827.106	9.000.000	39.000.000	48.200.000	102.508.452
RESULTADO 90	4.378.113	1.949.319	3.237.039	10.450.000	500.000	20.514.471
ACCION 1	4.378.113	1.949.319	3.237.039	10.450.000	500.000	20.514.471
RESULTADO 92	218.412	300.000	465.000	500.000	535.000	2.018.412
ACCION 1	0	300.000	220.000	250.000	250.000	1.020.000
ACCION 2	218.412		245.000	250.000	285.000	998.412
RESULTADO 93	0	0	0	200.000	250.000	450.000
ACCION 1				200.000	250.000	450.000
META 3	7.945.566	10.982.726	10.440.000	12.600.000	12.220.000	54.188.293
RESULTADO 94	7.414.072	10.405.200	7.500.000	7.650.000	7.750.000	40.719.272
ACCION 4	7.414.072	10.405.200	7.500.000	7.650.000	7.750.000	40.719.272
RESULTADO 96	531.494	577.526	2.940.000	4.950.000	4.470.000	13.469.020
ACCION 1	531.494	577.526	2.940.000	4.950.000	4.470.000	13.469.020
META 4	46.778.768	45.361.768	37.403.354	36.750.000	46.549.813	212.843.702
RESULTADO 101	5.016.645	2.404.135	2.000.000	2.200.000	2.000.000	13.620.780
ACCION 1	5.016.645	2.404.135	2.000.000	2.200.000	2.000.000	13.620.780
RESULTADO 102	40.488.732	42.782.633	34.323.354	33.550.000	43.399.813	194.544.532
ACCION 1	40.488.732	42.782.633	34.323.354	33.550.000	43.399.813	194.544.532
RESULTADO 105	0	0	1.000.000	1.000.000	1.150.000	3.150.000
ACCION 1			1.000.000	1.000.000	1.150.000	3.150.000
RESULTADO 110	1.273.390	175.000	80.000	0	0	1.528.390
ACCION 1	1.273.390	175.000	80.000	0	0	1.528.390
META 5	13.030.655	9.516.358	6.251.725	2.105.244	200.000	31.103.982

Plan Territorial de Desarrollo Integral – Municipio Yacuiba

RESULTADO 111	13.030.655	9.516.358	6.251.725	2.105.244	200.000	31.103.982
ACCION 1	13.030.655	9.516.358	5.501.725	2.105.244	200.000	30.353.982
ACCION 2			750.000			750.000
META 6	3.103.286	2.131.487	1.785.000	1.850.000	2.040.000	10.909.773
RESULTADO 112	1.689.167	1.465.787	1.250.000	1.250.000	1.410.000	7.064.954
ACCION 1	1.689.167	1.465.787	1.250.000	1.250.000	1.410.000	7.064.954
RESULTADO 114	671.971	450.700	350.000	380.000	380.000	2.232.671
ACCION 1	671.971	450.700	350.000	380.000	380.000	2.232.671
RESULTADO 116	742.147	215.000	185.000	220.000	250.000	1.612.147
ACCION 1	742.147	215.000	185.000	220.000	250.000	1.612.147
PILAR 5	48.138.310	18.224.690	41.660.889	49.922.036	36.313.866	194.259.791
META 1	27.811.698	5.465.597	6.774.895	7.558.911	9.238.866	56.849.967
RESULTADO 135	382.209	1.777.883	4.530.778	5.013.911	5.975.260	17.680.041
ACCION 1	382.209	1.777.883	4.530.778	5.013.911	5.975.260	17.680.041
RESULTADO 136	27.429.489	3.687.714	2.244.117	2.545.000	3.263.606	39.169.926
ACCION 1	27.429.489	3.687.714	2.244.117	2.545.000	3.263.606	39.169.926
META 5	20.326.612	12.759.093	34.885.994	42.363.125	27.075.000	137.409.824
RESULTADO 142	139.328	225.300	170.000	200.000	200.000	934.628
ACCION 1	139.328	225.300	170.000	200.000	200.000	934.628
RESULTADO 143	20.044.488	12.307.043	34.490.994	41.913.125	26.625.000	135.380.650
ACCION 1	20.044.488	12.307.043	34.490.994	41.913.125	26.625.000	135.380.650
RESULTADO 145	142.796	226.750	225.000	250.000	250.000	1.094.546
ACCION 1	142.796	226.750	225.000	250.000	250.000	1.094.546
PILAR 6	32.148.566	31.173.556	43.731.434	70.028.295	50.388.690	227.470.540
META 2	489.119	1.693.608	4.515.000	9.065.000	4.320.800	20.083.527
RESULTADO 148	1	280.000	700.000	200.000	0	1.180.001
ACCION 2	0	200.000	700.000	0	0	900.000
ACCION 7	1	80.000	0	200.000	0	280.001
RESULTADO 151	365.617	688.608	245.000	215.000	235.800	1.750.025
ACCION 1	365.617	688.608	245.000	215.000	235.800	1.750.025
RESULTADO 154	123.501	725.000	3.570.000	8.650.000	4.085.000	17.153.501
ACCION 1	123.501	725.000	3.570.000	8.650.000	4.085.000	17.153.501
META 3	9.423.270	6.791.856	5.500.000	7.200.000	6.500.000	35.415.126
RESULTADO 156	1.269.165	0	0	0	0	1.269.165
ACCION 1	1.269.165					1.269.165
RESULTADO 160	8.154.106	6.791.856	5.500.000	7.200.000	6.500.000	34.145.962
ACCION 1	999.578	380.578	0	0	0	1.380.156
ACCION 2	7.154.528	6.411.278	5.500.000	7.200.000	6.500.000	32.765.806
META 4	16.391.891	18.705.268	27.119.768	41.993.295	31.167.890	135.378.111
RESULTADO 162	0	0	2.826.666	10.516.666	9.400.000	22.743.332
ACCION 7	0	0	2.826.666	10.516.666	9.400.000	22.743.332
RESULTADO 163	16.391.891	18.705.268	24.293.102	31.476.629	21.767.890	112.634.779
ACCION 3	15.996.891	13.814.916	15.918.102	18.625.550	17.323.355	81.678.814
ACCION 4	395.000	4.465.352	8.000.000	12.451.079	4.024.534	29.335.965
ACCION 5		425.000	375.000	400.000	420.000	1.620.000

Plan Territorial de Desarrollo Integral – Municipio Yacuiba

META 5	874.631	0	0	0	0	874.631
RESULTADO 166	874.631	0	0	0	0	874.631
ACCION 1	874.631	0	0	0	0	874.631
META 6	933.042	282.000	1.846.666	200.000	200.000	3.461.708
RESULTADO 168	933.042	282.000	1.846.666	200.000	200.000	3.461.708
ACCION 1	933.042	282.000	1.846.666	200.000	200.000	3.461.708
META 7	3.587.564	2.813.000	1.850.000	1.970.000	2.100.000	12.320.564
RESULTADO 174	3.587.564	2.813.000	1.850.000	1.970.000	2.100.000	12.320.564
ACCION 1	468.122	358.520	300.000	370.000	400.000	1.896.642
ACCION 2	3.119.442	2.454.480	1.550.000	1.600.000	1.700.000	10.423.922
META 8	150.002	352.304	2.300.000	8.750.000	4.800.000	16.352.306
RESULTADO 176	0	152.304	0	0	0	152.304
ACCION 1	0	152.304	0	0	0	152.304
RESULTADO 178	150.002	200.000	2.300.000	8.750.000	4.800.000	16.200.002
ACCION 1	150.002	200.000	2.300.000	8.750.000	4.800.000	16.200.002
META 10	299.047	535.520	600.000	850.000	1.300.000	3.584.567
RESULTADO 185	299.047	535.520	600.000	850.000	1.300.000	3.584.567
ACCION 1	299.047	535.520	600.000	850.000	1.300.000	3.584.567
PILAR 8	14.052.989	11.740.449	1.375.000	9.150.000	9.900.000	46.218.438
META 1	261.984	502.300	375.000	400.000	400.000	1.939.284
RESULTADO 222	261.984	502.300	375.000	400.000	400.000	1.939.284
ACCION 1	261.984	502.300	375.000	400.000	400.000	1.939.284
META 2	13.791.005	11.238.149	1.000.000	8.750.000	9.500.000	44.279.154
RESULTADO 228	13.791.004	11.038.149	0	6.000.000	6.000.000	36.829.153
ACCION 1	13.791.004	11.038.149	0	6.000.000	6.000.000	36.829.153
RESULTADO 235	1	200.000	1.000.000	2.750.000	3.500.000	7.450.001
ACCION 1	1	200.000	1.000.000	2.750.000	3.500.000	7.450.001
PILAR 9	13.746.406	11.994.201	45.290.000	115.430.000	155.200.000	341.660.607
META 3	1.687.182	1.291.380	1.950.000	1.760.000	1.220.000	7.908.562
RESULTADO 248	1.444.850	1.054.340	1.770.000	1.550.000	1.000.000	6.819.190
ACCION 1	1.444.850	1.054.340	1.500.000	1.550.000	1.000.000	6.549.190
ACCION 2			270.000			270.000
RESULTADO 249	242.331	237.040	180.000	210.000	220.000	1.089.371
ACCION 1	242.331	237.040	180.000	210.000	220.000	1.089.371
META 5	402.713	209.429	200.000	220.000	250.000	1.282.142
RESULTADO 258	402.713	209.429	200.000	220.000	250.000	1.282.142
ACCION 4	402.713	209.429	200.000	220.000	250.000	1.282.142
META 6	849.896	542.430	440.000	650.000	2.480.000	4.962.326
RESULTADO 264	849.896	542.430	440.000	650.000	2.480.000	4.962.326
ACCION 1	849.896	542.430	440.000	650.000	2.480.000	4.962.326
META 7	450.002	250.000	3.100.000	6.200.000	8.500.000	18.500.002
RESULTADO 270	450.002	250.000	800.000	1.200.000	1.000.000	3.700.002
ACCION 2	450.002	250.000	800.000	1.200.000	1.000.000	3.700.002
RESULTADO 271	0	0	2.300.000	5.000.000	7.500.000	14.800.000
ACCION 1			2.300.000	5.000.000	7.500.000	14.800.000

Plan Territorial de Desarrollo Integral – Municipio Yacuiba

META 8	10.356.613	9.700.962	39.600.000	106.600.000	142.750.000	309.007.575
RESULTADO 273	3.677.333	3.560.046	2.600.000	2.600.000	2.950.000	15.387.379
ACCION 1	3.677.333	3.560.046	2.600.000	2.600.000	2.950.000	15.387.379
RESULTADO 276	6.679.280	6.140.916	11.000.000	12.000.000	14.800.000	50.620.196
ACCION 1	6.679.280	6.140.916	11.000.000	12.000.000	14.800.000	50.620.196
RESULTADO 277	0	0	26.000.000	92.000.000	125.000.000	243.000.000
ACCION 1	0	0	26.000.000	92.000.000	125.000.000	243.000.000
PILAR 11	51.347.084	45.165.910	43.336.853	43.363.547	40.861.613	224.075.006
META 1	36.680.716	31.484.730	31.771.478	33.497.756	34.093.566	167.528.246
RESULTADO 297	9.996.990	5.881.696	5.571.562	4.493.463	4.535.661	30.479.373
ACCION 1	35.673	234.000	200.000	220.000	250.000	939.673
ACCION 4	234.828					234.828
ACCION 6	247.340	106.368	89.382	123.463	135.661	702.215
ACCION 10	9.479.149	5.541.328	5.282.180	4.150.000	4.150.000	28.602.657
RESULTADO 298	25.903.179	24.330.643	24.847.228	27.856.398	28.308.881	131.246.329
ACCION 6	20.445.356	19.694.048	20.270.728	23.091.398	23.383.881	106.885.411
ACCION 11	5.457.823	4.636.595	4.576.500	4.765.000	4.925.000	24.360.918
RESULTADO 301	105.768	114.391	202.688	147.895	149.023	719.765
ACCION 1	105.768	114.391	202.688	147.895	149.023	719.765
RESULTADO 302	674.779	1.158.000	1.150.000	1.000.000	1.100.000	5.082.779
ACCION 1	674.779	1.158.000	1.150.000	1.000.000	1.100.000	5.082.779
META 3	14.379.577	13.395.202	11.300.000	9.570.000	6.470.000	55.114.779
RESULTADO 309	8.167.146	7.815.805	5.600.000	6.350.000	6.250.000	34.182.950
ACCION 1	8.167.146	7.815.805	5.600.000	6.350.000	6.250.000	34.182.950
RESULTADO 310	4.740.165	5.000.000	5.500.000	3.000.000	0	18.240.165
ACCION 1	4.740.165	5.000.000	5.500.000	3.000.000	0	18.240.165
RESULTADO 313	1.472.266	579.397	200.000	220.000	220.000	2.691.663
ACCION 1	1.472.266	579.397	200.000	220.000	220.000	2.691.663
META 5	286.791	285.978	265.375	295.791	298.047	1.431.982
RESULTADO 323	286.791	285.978	265.375	295.791	298.047	1.431.982
ACCION 8	286.791	285.978	265.375	295.791	298.047	1.431.982
PILAR 12	6.783.786	3.747.637	5.230.000	8.305.000	10.315.000	34.381.423
META 1	6.783.786	3.747.637	5.230.000	8.305.000	10.315.000	34.381.423
RESULTADO 297	4.203.083	1.879.560	3.630.000	6.905.000	8.515.000	25.132.643
ACCION 1	4.203.083	1.879.560	3.630.000	6.905.000	8.515.000	25.132.643
RESULTADO 329	2.580.703	1.868.077	1.600.000	1.400.000	1.800.000	9.248.780
ACCION 1	2.580.703	1.868.077	1.600.000	1.400.000	1.800.000	9.248.780
TOTAL	374.546.118	295.675.697	396.263.039	407.206.881	544.387.090	527.855.039

FUENTE: Elaboración Propia

8. ARMONIZACION DE SISTEMAS DE VIDA

8.1. IDENTIFICACIÓN DE ZONAS Y SISTEMAS DE VIDA ZONAS DE VIDA

A nivel departamental se identificaron 34 zonas de vida, mientras que para el municipio de Yacuiba se hallan cinco sistemas de vida, en función a los siguientes criterios.

- **Estructura actual del territorio (características espaciales):** Estructura de centros poblados, dotación de servicios, actividades económicas, roles con sus áreas de influencia, conectividad, sistemas de transporte.
- **Barreras naturales:** Serranías y ríos que marcan y delimitan diferentes espacios o zonas y que definen además el área de influencia de los centros funcionales, por lo tanto, han influido e influyen en la estructura del territorio departamental.
- **Características fisiográficas y agroecológicas:** Las provincias fisiográficas, zonificación agroecológica y/o las potencialidades para el desarrollo.
- **Características socioeconómicas:** Variables poblacionales, pobreza, acceso a servicios, actividades económicas, etc.
- **Organización político-administrativa del territorio y estructura institucional actual:** Basada en la sección municipal ha servido como criterio de ajuste evitando crear un nuevo nivel de planificación.

8.2. ANALISIS DE RELACIONAMIENTO ESPACIAL DE ZONAS DE VIDA Y UNIDADES SOCIOCULTURALES

El presente análisis comprende la identificación de espacios articulados en función a la gestión de los recursos naturales de acuerdo a sus potencialidades y limitaciones con las unidades socioculturales, es decir, el tipo y manera de aprovechar sus recursos naturales en los diferentes estratos de planificación.

8.3. ANALISIS DE EQUILIBRIO DE LOS SISTEMAS DE VIDA

Para la caracterización de los sistemas de vida en términos de sus equilibrios se identificaron tres dimensiones:

- Conservación de funciones ambientales
- Desarrollo de sistemas productivos sustentables
- Erradicación de la pobreza extrema de acuerdo a carencia de servicios básicos.

Un sistema de vida es representado por una relación de equilibrios (triángulo equilátero), donde cada arista del triángulo hace referencia a una dimensión: i) funciones ambientales; ii) pobreza, y iii) sistemas productivos sustentables. Entonces, un ámbito territorial en armonía con la Madre Tierra debe tender a que todos los aspectos estén en equilibrio y en su máxima expresión formando un verdadero triángulo equilátero.

En la dimensión de funciones ambientales se toma en cuenta el balance hídrico, la fertilidad de los suelos, la captura de carbono y la presencia de biodiversidad. Entonces, a mayor presencia de dichas variables la magnitud de esta dimensión es mayor.

La dimensión de sistemas productivos sustentables comprende la relación de coincidencia entre el uso actual y el potencial productivo, coincidencia entre el uso actual y la aptitud de uso y desarrollo de actividades productivas fuera de las áreas de restricción. En cada caso se construye una valoración para la identificación de la magnitud de dicha dimensión en el triángulo.

Con relación a la situación de pobreza se toma en cuenta el acceso a servicios básicos (salud, educación, agua, energía eléctrica y vivienda).

De este modo, el formato del triángulo determina la relación de equilibrio que existe en el territorio identificado (político administrativo, cuenca u otro) con relación a las variables identificadas.

9. GESTION DE RIESGOS Y CAMBIO CLIMATICO

9.1. SENSIBILIDAD AL CAMBIO CLIMÁTICO

La Problemática ambiental que se está viviendo en el planeta, está llevando al hombre a reflexionar sobre su responsabilidad de la pérdida e indiscriminada destrucción de importantes caudales de recursos naturales, tomando en cuenta que en esa lucha contra de la naturaleza ha puesto en peligro hasta su propia existencia.

La administración de los ecosistemas de Yacuiba es una tarea compleja que necesita atender una amplia gama de variaciones en las formas como se presentan los Desastres en diversos tipos de cobertura vegetal y usos de tierra. Estos ocurren en tierras de protección, tierras de producción forestal permanente y tierras de uso agropecuario.

Los efectos de los Desastres tienen consecuencias sobre el movimiento y sedimentación de los suelos, la pérdida de la biodiversidad, contaminación ambiental, daños a la salud en la población urbana o rural, pérdida de inversiones en infraestructura, en la actividad agropecuaria y forestal. También se requiere diferenciar aquellos efectos que son naturales, aceptables y que permite la recuperación del ambiente natural, de aquellos daños irreparables al ambiente y que por lo tanto deben ser objeto de tratamiento para acelerar la tasa de recuperación.

De manera general, se ha establecido que los principales causantes del fuego en el Dpto. de Tarija son los pequeños agricultores y los ganaderos, quienes utilizan como herramienta de limpieza y control de plagas. Así mismo, existen otros usuarios que se asientan en zonas boscosas para posesionarse de las tierras, utilizando el chaqueo y la quema para habilitarlas para usos agropecuarios, en esta forma justificar su derecho propietario. También en términos generales, se ha identificado las principales causas de los incendios a los mieleros, personas que van de día de campo y las diversas formas de conducta sociocultural, negligencia y accidentes.

La Prevención y la Atención de los Desastres deberán considerarse como una política de desarrollo y protección de los Recursos Naturales y Medio Ambiente en mayor proporción en nuestro medio. Muchos Municipios más grandes conceden a esta Problemática mayor importancia, otorgando mayores recursos para la eficaz protección de las zonas más Vulnerables e importantes como: zonas agrícolas, ganaderas, forestales y de mayor población de habitantes. En la Región del Chaco – Yacuiba no ha prestado la Importancia debida a este tipo de situaciones adversas por lo que año tras año se tiene que Atender Emergencias causadas por Fenómenos Recurrentes de forma Improvisada teniendo como consecuencia problemas sociales, económicos, produciendo además escases de agua y forraje para el ganado y por ende mayor inseguridad alimentaria para la población al verse afectado el sector productivo del agro.

En nuestra Región Chaqueña de Yacuiba, recurrentemente todos los años se registran Distintos Eventos Adversos causados por Fenómenos Naturales y Antrópicos que causan Emergencias y Desastres, los cuales durante los últimos años se han venido incrementando en magnitud y en mayor grado referido al daño que causan los mismos. Nuestro Municipio de Yacuiba es Vulnerable durante la Temporada Seca a los Incendios Forestales que en su mayoría son provocados por actividades humanas como la recolección de

miel, el pastoreo, la cacería, el campismo, los juegos pirotécnicos, etc., y por la habilitación de tierras (Chaqueo) para la agricultura y la ganadería, al igual que por las quemas de pastizales naturales. Durante esta misma temporada la Zona Baja más conocida como la Llanura Chaqueña es afectada por la Sequía típica de esta región, causando la pérdida en la producción Agropecuaria y escasas de agua para el consumo Humano de muchas poblaciones.

Yacuiba está identificado como el Municipio más Vulnerable a la ocurrencia de Sismos, basados en los registros históricos de hace cien años atrás, aproximadamente, esta situación debemos tomarla muy en cuenta ya que este tipo de Fenómeno Natural, es Cíclico e impredecible, por lo tanto, no se puede Alertar el mismo, pero si se puede Prevenir, tomando acciones que mitiguen los daños.

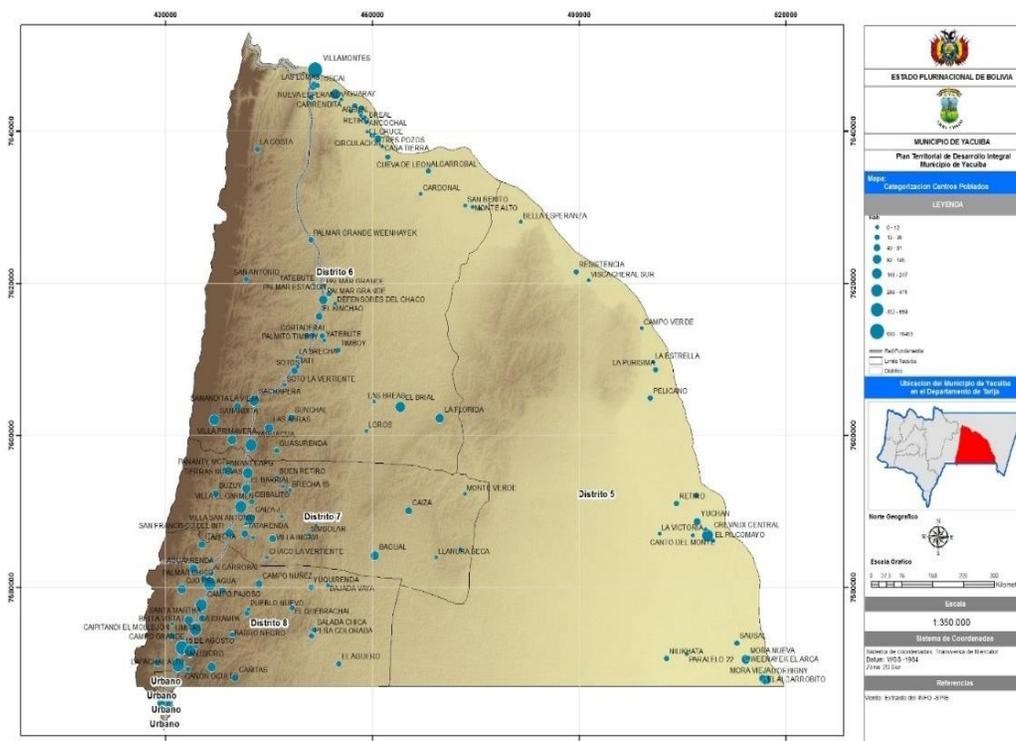
Es en este sentido se debe diseñar un plan de acción ante eventos de esta naturaleza para evitar daños a la población en sí, en concordancia con las diferentes entidades del sector.

10. ORDENAMIENTO TERRITORIAL

10.1. OCUPACIÓN DEL TERRITORIO

Según las variables definidas en el diagnóstico y la jerarquización de centros poblados y las acciones previstas en el PDES sobre infraestructura y Desarrollo Humano e Integral, el desarrollo de la Ocupación del territorio cuenta con las siguientes características para el municipio de Yacuiba

Figura 114. Mapa Categorización de Centros Poblados



Fuente: INE CNPV 2012.

10.2. RELACIONES Y ARTICULACIÓN DE CENTROS POBLADOS

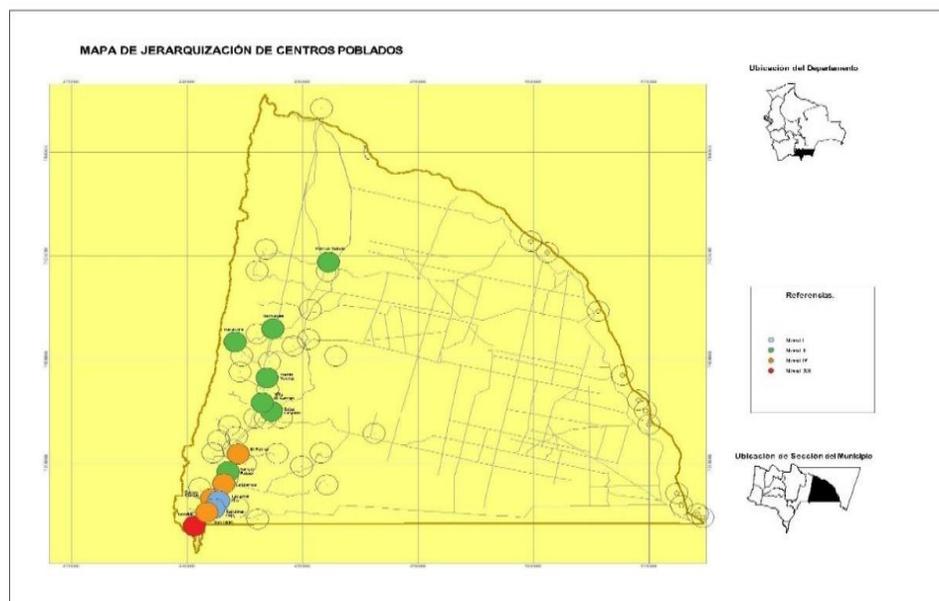
Dentro de la elaboración del proceso de jerarquización de Asentamientos Humanos elaborado el año 2012, Se determinó que del total de las comunidades solo 14 cumplen con una clasificación para ser considerados como poblaciones que pudieran asumir el Régimen Urbano por presentar características interpretadas en Niveles de Jerarquía en el siguiente cuadro:

Tabla 129. Relaciones y Articulación de Centros Poblados

Unidad de Intervención	Función y Característica	JERARQUIA	
		NIVEL	DENOMINACION
YACUIBA	Urbano	Nivel XIII	Ciudad Mayor
San Isidro	Urbano	Nivel IV	Anexada a la ciudad de Yacuiba
Lapachal Alto	Urbano	Nivel I	Anexada a la ciudad de Yacuiba
Lapachal Bajo	Urbano	Nivel I	Anexada a la ciudad de Yacuiba
CAMPO GRANDE	Urbano	Nivel IV	Anexada a la ciudad de Yacuiba
LA GRAMPA	Urbano	Nivel IV	Centro Urbano Menor
CAMPO PAJOSO	Urbano	Nivel II	Pueblo
EL PALMAR	Urbano	Nivel IV	Centro Urbano Menor
VILLA EL CARMEN	Urbano	Nivel II	Pueblo
CAIZA ESTACION	Urbano	Nivel II	Pueblo
TIERRAS NUEVAS	Urbano	Nivel II	Pueblo
SANANDITA	Urbano	Nivel II	Pueblo
SACHAPERÁ	Urbano	Nivel II	Pueblo
PALMAR GRANDE	Urbano	Nivel II	Pueblo

Fuente: Elaboración Propia

Figura 115. Mapa Jerarquización de Centros Poblados



Fuente: Elaboración Propia

